AÑO XVI—Vol. I. 1er. TRIMESTRE 1922

Año XVI

SALA DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRAFICAS

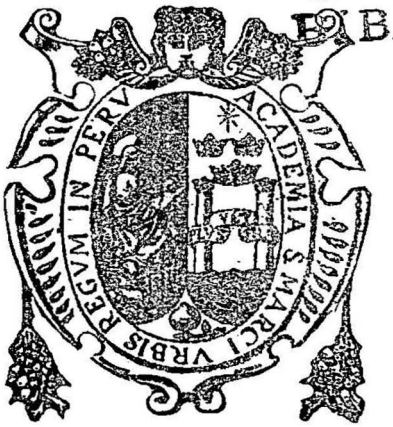

Organo de la Universidad Mayor de San Marcos Fundada en 1551

SUMARIO

	PÁGINAS
LA REDACCION.—Acta de clausura del año universitario de 1920	3
JAVIER PRADO.—Memoria del Rectorado	4—31
BELISARIO A. PHILIPPS.—Memoria del Decano de la Facultad de Teología	32
MANUEL V. VILLARAN.—Memoria del Decano de la Facultad de Jurisprudencia	33—44
ERNESTO ODRIOZOLA.—Memoria del Decano de la Facultad de Medicina	45—54
FEDERICO VILLARREAL.—Memoria del Decano de la Facultad de Ciencias	55—64
JOSÉ M. MANZANILLA.—Memoria del Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas	65—74
A. O. DEUSTUA.—Memoria del Decano de la Facultad de Letras	75—78
A. O. DEUSTUA—Las ideas de orden y de libertad en la historia del pensamiento humano (conclusión)	79—159
FORTUNATO QUESADA.—Lección de apertura del curso de Anatomía Topográfica	160—174
OSCAR MIRO QUESADA.—Breves apuntes de Mesología Criminal Peruana	175—217

LIMA-PERU

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS

62-2

20772

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS
BIBLIOTECA
LIMA-PERU

La clausura de la Universidad en 1921 hizo imposible dar a luz nuestro órgano de publicidad durante ese año.

El presente número es el primero de 1922, y esperamos que la Revista continuará publicándose regularmente.

La Redacción.

SALA DE
INVESTIGACIONES
BIBLIOGRÁFICAS

Clausura de la Universidad

ACTA DE CLAUSURA DEL AÑO UNIVERSITARIO DE 1920

En Lima, a los veinticuatro días del mes de diciembre de mil novecientos veinte, reunidos en el Salón General de la Universidad, bajo la presidencia del señor Rector Doctor Don Javier Prado y Ugarteche, los señores Decanos Doctores Ernesto Odriozola, Vice Rector de la Universidad, Belisario A. Phillips, Federico Villareal, José M. Manzanilla y Alejandro O. Deustua; los señores catedráticos doctores Aquiles Castañeda, Eduardo Luque, Ricardo Ramos, Santiago Basurco, Enrique Maravoto, Ricardo Dulanto y el Secretario que suscribe, fué leída y aprobada el acta de la apertura del año universitario de mil novecientos veinte.

Concurrieron a la ceremonia: el Señor Don Augusto B. Leguía, Presidente de la República, el Señor Doctor Don Alberto Salomón Ministro de Relaciones Exteriores, el Señor Doctor Don Oscar C, Barrós, Ministro de Justicia, el señor Contralmirante Ontaneda, Ministro de Marina y el Señor General Don Antonio Castro, Ministro de Guerra.

El Señor Rector dió lectura a su Memoria en la cual da cuenta de la marcha detallada de la Universidad, la que fué contestada por el Presidente de la República, quien declaró clausurado el año universitario de mil novecientos veinte.

Firmado—RICARDO ARANDA.

MEMORIA

DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DOCTOR JAVIER PRADO

Señor Presidente:

Señores:

Normalizada la vida y los estudios universitarios después de la grave crísis producida el año anterior, cumplo el honroso deber de dar cuenta de la marcha de la Institución durante el período reglamentario que termina en la fecha.

Interpreto, en primer lugar el sentimiento de la Corporación al tributar nuevo testimonio de nuestro intenso pesar por el fallecimiento, acaecido en el mes pasado del que fué ilustre catedrático y Rector de esta Universidad, Doctor Luis Felipe Villarán. Dotado de luminoso talento, de juicio sereno y profundo, de rectitud y probidad moral ejemplares; espíritu nobilísimo, consagrado al estudio, a la enseñanza, y a la aplicación del derecho y de la justicia en sus mas elevadas manifestaciones, como sabio e insigne catedrático, abogado, magistrado del Tribunal Supremo, y hombre público de ascendrado patriótico, de altas miras y eminentes servicios al país, el Dr. Villarán honró y esclareció a su patria en forma excepcional.

Por mas de 40 años dedicó a nuestra Institución el Dr. Villarán las superiores energías de su inteligencia. Fué catedrático de las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Políticas, Decano de ésta y Rector de la Universidad. Las sabias y admirables lecciones de Derecho Filosófico y Constitucional, dictadas con elevado espíritu reflexivo, con noble liberalismo, y con gran caudal científico, formaron la doctrina de esta Institución, habiendo quedado incorporadas en su patrimonio espiritual.

Como Rector de la Universidad, la dirigió con solícita consagración y serena autoridad, empeñado en su progreso y en su prestigio. Espíritu organizador dió el Reglamento Interior de la Universidad; formó el margesí de sus propiedades con los planos

respectivos, y los hizo inscribir en el Registro de la Propiedad Inmueble; refeccionó los altos del local de la Facultad de Letras, del de Ciencias Políticas, trasladó el de la Biblioteca que reorganizó y desarrolló considerablemente; fundó la Revista Universitaria, en sustitución de los antiguos Anales, e impulsó en todo orden la marcha y el desarrollo de nuestra Institución.

Retirado por sus graves dolencias y por razón de edad del gobierno de la Universidad, considerabamos siempre que su espíritu nos acompañaba y velaba por el bien de esta casa que él tanto amó y en la que su memoria venerada se guardará con la más profunda simpatía, admiración y gratitud.

Ha sufrido también la Universidad la pérdida de sus muy distinguidos miembros Dr. Constantino T. Carvallo, Catedrático de Ginecología de la Facultad de Medicina; Dr. Manuel C. Barrios, Catedrático de Medicina Legal y Toxicología, y antiguo Decano de la misma Facultad; Dr. Rufino V. García, catedrático de Derecho Internacional Público y Secretario que fué de la Facultad de Ciencias Políticas; y Dr. Alfredo del Valle, catedrático de Derecho Marítimo de dicha Facultad.

Falleció asimismo en esta Capital, en el mes de setiembre último, el eminente Rector de la Universidad de Trujillo, señor doctor Pedro José Rivadeneira. En nombre de nuestra Institución tuve el honor de expresar en la ceremonia de inhumación de sus restos, nuestro sentimiento, de profunda condolencia y aprecio de las altas virtudes, títulos y merecimientos de tan esclarecida personalidad. La Federación de Estudiantes, en actitud muy espontánea y laudable trasladó los restos del doctor Rivadeneira a su local donde fueron debidamente honrados.

Nuestra Universidad ha recibido en este tiempo las visitas oficiales de los Drs. Alfredo L. Palacios, catedrático de la Universidad de Buenos Aires, y Rafus Bernárd von Kleinsmid, Presidente de la Universidad de Arizona. Ellos han inspirado en nuestra casa toda la consideración y simpatía que merecen tan distinguidas personalidades intelectuales y el alto significado de cordial amistad y estrechamiento de relaciones y vínculos espirituales entre nuestras Instituciones Universitarias, que estas visitas representan.

Con iguales sentimientos recibimos la visita del Dr. George Umphrey, profesor de la Universidad de Washington, y comisio-

nado por el Instituto de Educación Internacional de la fundación Carnegie para la Paz Internacional. El Dr. Umphrey, dió en nuestra Universidad varias importantes conferencias sobre diversos temas.

Por nuestra parte hemos enviado a nuestro catedrático Dr. Víctor Andrés Belaúnde a visitar y dar conferencias en las Universidades de Estados Unidos; quien está cumpliendo actualmente con notable empeño y brillo la misión que le hemos confiado.

Han sido nombrados miembros honorarios de nuestra Universidad: los doctores Hideyo Noguchi, Williams Mayo y Paul Martín, en la Facultad de Medicina; Alfredo L. Palacios en la de Ciencias Políticas y Administrativas; Rufus Barnard von Kleinsmid, Webster E. Browning y George W. Umphrey, en la de Letras.

Tuvo lugar en el año pasado, la renovación de cargos directivos de nuestra Universidad, habiéndome honrado la Asamblea General con la reelección del cargo de Rector, bondadosa distinción y confianza que ha obligado nuevamente mi profundo reconocimiento.

Fué, asimismo, reelegido como Vice-Rector, el muy distinguido Dr. Ernesto Odriozola, Decano de la Facultad de Medicina.

El personal Directivo del Consejo Universitario se halla actualmente constituído por el Rector; los Decanos de las Facultades de Teología, Jurisprudencia, Medicina, Ciencias, Ciencias Políticas y Letras: Doctores Belisario A. Phillipps, Manuel V. Villarán, Ernesto Odriozola, Federico Vllareal, José M. Manzanilla y Alejandro O. Deustua respectivamente; y los siguientes Delegados: Doctores Aquiles Castañeda, Felipe de Osma, Carlos Villarán, Lauro A. Curletti, Alberto Salomón y Luis Miró Quesada; el Dr. Ricardo Aranda, Secretario General, y los doctores Carlos E. Paz Soldán y José A. Encinas, Delegados elegidos por los alumnos universitarios, en observancia de la ley Nº 4004.

Los Doctores Ricardo Aranda y Luis Miró Quesada han sido reelejidos respectivamente para los cargos de Secretario y Pro-Secretario de la Universidad.

En el concurso promovido por la Facultad de Jurisprudencia, para proveer la cátedra de Derecho de Agricultura y Minería resultó favorecido el Dr. Alfredo Solf y Muro.

Igualmente, en la Facultad de Medicina, obtuvo en concurso la cátedra de Ginecología y Clínica Ginecológica el Dr. Miguel Aljovín.

Durante los años 1919 y 1920, se han elegido los siguientes catedráticos:

En la Facultad de Teología, para las cátedras de Teología y Medicina Pastoral, Sagrada Escritura y Teología Moral, los Doctores Gerónimo Carranza, Pedro Martínez Velez y José Ferrando, respectivamente.

En la Facultad de Jurisprudencia, para el curso de Historia del Derecho Peruano. el Dr. Arturo García; para el de Derecho Comercial al Dr. Luis J. Menéndez; para el de Derecho Civil (2º curso) Dr. David García Irigoyen; para el de Derecho Civil (3er. curso) el Dr. Fernando Tola; para el de Filosofía del Derecho el Dr. Humberto Borja García; para el de Derecho Romano el Dr. J. Guillermo Romero y para el de Especialización y Legislación Comparada de Derecho Civil el Dr. Juan B. de Lavalle.

En la Facultad de Medicina, han sido elegidos en Anatomía Descriptiva (1er. curso) el Dr. Constantino J. Carvallo; Anatomía Descriptiva (2º curso) el Dr. Augusto Dammert; Anatomía Topográfica, Dr. Carlos Morales Macedo; Patología Interna el Dr. Carlos Monge; Clínica Quirúrgica de mujeres el Dr. Carlos Villarán; Clínica Pediátrica el Dr. E. León García; Clínica Médica de mujeres el Dr. Estanislao Pardo Figueroa; Ginecología y Clínica Ginecológica el Dr. Miguel Aljovín; Bactereología el Dr, Raúl Rebagliati; Otorinolaringología el Dr. Alberto Flores; Toxicología y Medicina Legal el Dr. Carlos Bambaren; Fisiología el Dr. Teobaldo Cancino; Higiene el Dr. Carlos E. Paz Soldán; Patología General el Dr. Juan Voto-Bernales; Cirujía de Regiones el Dr. Manuel J. Castañeda. Habiendo renunciado el interinato de la cátedra de Anatomía Descriptiva el Dr. Constantino J. Carvallo, fué elegido en su reemplazo el Dr. Fortunato Quesada.

En la Facultad de Ciencias: Física (2º curso) Dr. Ricardo Ramos; Zoología Dr, Carlos Valdez de la Torre; Cálculo infinitesimal Dr. Godofredo García; Física General (1er. curso) Dr. José

R. Galvez; Física (2º curso) los doctores Pedro Valladares y Benjamín Mostajo.

En la Facultad de Ciencias Políticas; Derecho Marítimo Dr. Alfredo del Valle; Derecho Internacional Público Dr. Víctor A. Belaúnde; Estadística y Finanzas Dr. Alberto Salomón; Derecho Diplomático Dr. Mario Sosa; Derecho Administrativo Dr. Luis F. de las Casas; Derecho Internacional Privado Dr. Pedro Dulanto. Por fallecimiento del Dr. del Valle se nombró para reemplazarlo en la cátedra de Derecho Marítimo al Dr. Alberto Ulloa; por ausencia del Dr. Belaúnde, se encomendó el curso de Internacional Público al Dr. Aníbal Maúrtua; y por impedimento del Dr. Salomón se le reemplazó con el Dr. Oscar Arruz, en la cátedra de Estadística y Finanzas.

En la Facultad de Letras: Literatura moderna Dr. Alberto Ureta; Literatura Antigua Dr, Emilio Sequi; Literatura Castellana Dr. J. M. de La Jara y Ureta; Historia de América Dr. Pedro Dulanto; Historia de la Filosofía Antigua Dr. Humberto Borja García; Filosofía Subjetiva Dr. Juan B. de Lavalle; Filosofía moderna Dr. Enrique S. Maravoto.

Ha sido aprobada la división de la cátedra de Patología General, de la Facultad de Medicina, en dos: *Patología General* y *Semiología y Clínica Propedéutica;* asimismo ha sido dividida la de Patología Quirúrgica en dos: *Patología Quirúrgica General* y *Patología especial de tejidos y regiones.*

El Supremo Gobierno ha expedido cédula de jubilación al Dr. Antonio Flores, catedrático de Literatura moderna de la Facultad de Letras, y al Dr. Ignacio La Puente, catedrático de Botánica de la Facultad de Ciencias.

La ceremonia de apertura de los cursos en el presente año tuvo lugar el 3 de mayo habiendo presentado el catedrático de la Facultad de Jurisprudencia Dr. Humberto Borja García su importante discurso sobre el *proceso de nuestra democracia.*

El número de alumnos matriculados en las diversas Facultades en el corriente año ha sido: en Teología 25; Jurisprudencia

268; Medicina 607; Ciencias 121; Ciencias Políticas 239 y Letras 197,

---

El número de grados: en Teología, de bachiller 5; Jurisprudencia, de doctor 18; de bachiller 34; Medicina, de doctor 8, de bachiller 25; Ciencias, de doctor 2, de bachiller 18; Ciencias Políticas, de doctor 6; de bachiller 10; Letras, de doctor 5 y de bachiller 5.

Han merecido especial mención las siguientes tesis presentadas por los graduados durante el año:

En la Facultad de Jurisprudencia:

La doctoral de don Elías Lozada Benavente, sobre «La Policía Judicial científica».

Las de bachiller de don Alejandro Rodriguez, titulada: «Apuntes sobre obligaciones en nuestro Código Civil».

De don Teobaldo Gonzales, «Los derechos internacionales en el Perú».

De don Héctor Lazo Torres, «La recusación y la excusa de los jueves en nuestra legislación procesal civil».

De don Elías Lozada Benavente, «Algo sobre represión».

De don Recaredo Perez Palma, «El matrimonio incaico».

De don Rafael Belaúnde, «Algunas ideas sobre los Registros de Estado Civil: ¿Se puede inscribir en ellos partidas correspondientes a años anteriores a su establecimiento?

De don Genaro Saavedra, «Derechos reales sobre inmuebles: valorización de los censos enfitéuticos, consignativos y reservativos».

En la Facultad de Medicina:

Las doctorales de don Mariano E. Tabusso, «Ensayo de Endocrinología fisiológica general y del sistema Tiro-Paratiroide»; de don Miguel Noriega del Aguila, «Estudio morfológico de la microfilaria Bancrofti»; de don Carlos Bambarén, «Ideas actuales sobre etropatrogenia y tratamiento de las llamadas epilepsias esenciales».

Las de bachiller de don Samuel Lozada B. titulada: «Contribución al estudio de la blastomicocis».

De don Carlos Enrique Zapata, La fiebre amarilla en Piurá, breves consideraciones acerca de su naturaleza»; y

De don Ernesto J. Ruíz, «Algunas consideraciones sobre el cancer uterino en Lima».

En la Facultad de Ciencias:

La de bachiller de don Abelardo Solís, titulada: «Raimondy y los estudios de Ciencias Naturales».

De don Andrés Echegaray Grados, «Teorías del método de integración, llamado de los traspasos».

En la Facultad de Letras:

La de don Ricardo Bustamante Cisneros, sobre «Las nuevas bases de la Geografía».

Las de don J. M. de La Jara y Ureta, tituladas: «La Fontaine fabulista» y «Apuntes para caracterizar a Larra».

Los cursos de las diversas Facultades se han dictado con regularidad en el presente año, tanto los generales como los de especialización que se han establecido con positivo provecho en determinadas materias, particularmente en las Facultades de Jurisprudencia, Medicina y Letras, y cuya labor detallan las memorias de los señores Decanos.

En este orden, insisto en la necesidad que desde que asumí el Rectorado consideré como cuestión fundamental de la enseñanza en nuestra Universidad, de establecer definitivamente los programas razonados de los cursos, que contribuirán grandemente a dar a estos unidad, método, claridad y precisión y permitiría apreciar a la vez, el caracter, las materias, la extensión y profundidad de la enseñanza. De este modo se podría igualmente examinar, cambiar ideas y discutir en el seno de las Facultades, las direcciones y condiciones en que se realiza la enseñanza de los cursos, y cooperar en forma realmente eficaz a su adelanto y renovación.

En cuanto a los alumnos, los programas analíticos y razonados, constituyen un instrumento de la mayor utilidad para el estudio de las materias, con orden y método, y para fijar y precisar las ideas y las doctrinas. Creo que estos programas contribuirán también mucho a prestigiar la enseñanza, demostrando la competencia y laboriosidad de los maestros, su dominio del curso y sus condiciones científicas y docentes.

Ante estas ventajas, considero secundario el peligro que se aduce en contrario, de que la enseñanza se reduzca a la de dichos programas, que en ningún caso son ni deben ser el curso mismo;

y que la enseñanza pueda inmovilizarse, pues siempre hay que suponer que los profesores, interesados en su adelanto introduzcan los cambios, las renovaciones y progresos que son constantes en las materias superiores. Pero como en todo caso, los programas deben ser examinados anualmente por las Facultades, podría establecerse a la vez su revisión obligatoria cada cierto tiempo.

En los cursos que, por su propia índole y caracter, se hallan en constante renovación o cambio de las materias de la enseñanza anual, los programas debían ser a lo menos analíticos y detallados.

Yo me permito reiterar a las Facultades y a los señores catedráticos, el alto interés de organizar definitivamente los expresados programas, seguro de la extraordinaria importancia y beneficio que ello importaría a nuestra enseñanza y a su autoridad y prestigio.

Es tal mi convicción al respecto, que procurando contemplar nuestros problemas en nuestra verdadera realidad, considero que este es hoy el punto de más positiva trascendencia y eficacia en la organización, renovación y control de la enseñanza universitaria.

Con el mismo criterio inspirado en nuestras condiciones y necesidades reales, estimo también, que especialmente en las Facultades de Letras y de Ciencias, que representan la transición entre la instrucción media y la facultativa, y entre el régimen de disciplina y vigilancia escolar y el de la completa libertad universitaria de estudiantes generalmente aun muy jóvenes al ingresar a la Universidad y que requieren todavía unir a sus propios estímulos ciertas disciplinas reglamentarias, deben mantenerse las listas de asistencia, pruebas parciales dentro del año, orales y escritas, y calificaciones numéricas en los exámenes finales, y que debe conservarse asimismo para todas las Facultades la calificación en los exámenes finales de la nota sobresaliente que, suprimidos ya los premios de los cursos, representan siempre un noble estímulo del estudio, que es muy conveniente guardar.

Hállanse ya establecidos y funcionando en la Universidad los museos de Historia Natural y de Arqueología, que reclamaban imperiosamente la cultura y el prestigio del país, la importancia de sus inmensas y admirables riquezas en los diversos reinos de la naturaleza y de los tesoros que aún existen de sus antiquísimas y

maravillosas civilizaciones. Estos museos constituyen a su vez, centros de investigación y de enseñanza destinados a prestar muy valiosos servicios a la historia y a las ciencias, y a fortalecer y enaltecer el espíritu nacional.

No era posible por más tiempo, que estuviera privada de esos museos la Universidad de Lima, que además de las consideraciones indicadas posee el honrosísimo título de ser la más antigua de la América; y que es visitada con especial simpatía por ilustres personalidades intelectuales, que estiman como alta y singular distinción ser incorporados a ella, y que se interesan especialmente por conocer nuestros museos, exponentes de nuestra cultura y adelanto.

La Universidad, haciendo los mayores esfuerzos dentro de sus posibilidades materiales, los ha fundado y los ha dotado del material que poseen, exclusivamente con sus propios recursos y elementos venciendo todas las dificultades y respondiendo a la desconfianza general con la indiscutible realidad que ellos representan.

Pero el sostenimiento y desarrollo de estos museos, además del costo de su fundación, es superior a las fuerzas económicas de la Universidad; pero hay que confiar que los Poderes Públicos, con alto y patriótico espíritu le presten el apoyo que ellos requieren.

Los museos han quedado definitivamente instalados en los altos de la Facultad de Letras, habiéndose hecho para ello las construcciones y refacciones necesarias, y habiéndoseles dotado del mobiliario, estantería y material correspondiente.

Están divididos y organizados en el Museo de Historia Natural, a cargo del Dr. Carlos Rospigliosi y Vigil, y el de Arqueología a cargo del Dr. Julio C. Tello. Ambos directores se han consagrado, con el mayor celo y empeño a la fundación y organización de los museos, contando a la vez con el concurso de un selecto y solícito personal, animados todos de fervoroso entusiasmo por trabajar en bien de esta hermosa obra.

Los resultados obtenidos durante el tiempo que tienen de fundados los museos, no pueden ser más satisfactorios, y demuestran el desarrollo y el progreso que ellos pueden alcanzar si cuentan con el ambiente y el apoyo que el Estado debe prestarles.

El total de las especies que posee hoy el Museo de Historia Natural, pasan de 20,000, distribuídas en las secciones respectivas.

La mayor parte de estas especies han sido adquiridas en las expediciones científicas al centro y a la región de la montaña, organizadas y dirigidas por su Director el Dr. Carlos Rospigliosi y Vigil, la primera en 1918, al frente de la expedición universitaria, y la segunda en agosto del presente año en unión del reputado profesor y explorador sueco doctor Nordenskhold; siéndome grato dejar constancia que los gastos de esta última expedición han sido íntegramente cubiertos por el Gobierno.

Se han hecho, asimismo, en estas expediciones estudios científicos muy importantes, cuya publicación se está preparando.

Se ha enriquecido el Museo, con la valiosa cesión que le ha hecho la Facultad de Medicina, de la colección Raimondi, especialmente a la sesión mineralógica.

El Museo de Historia Natural se halla dividido en las secciones de Zoología, Botánica, Mineralogía y Paleontología, Petrografía, Paleontología y Entomología, teniendo además una sección anexa de Taxidermia, además de las otras secciones de trabajo y laboratorio.

La sección de Zoología cuenta ya con una variadísima y rica colección de cerca de 5,000 ejemplares, de los que es digna de citarse la colección de aves, que pasan de 1,000, de las cuales 500 se encuentran ya totalmente clasificadas como especies distintas.

Es muy honroso para la expedición científica de 1918, haber descubierto numerosas especies desconocidas hasta el día, que hasta hoy ascienden a 21 especies, un genero nuevo y 2 variedades, mereciendo ser clasificadas en el mundo científico, y dándoles a algunas de ellas, el nombre del Director del Museo Dr. Rospigliosi, y una de su distinguido auxiliar el Dr. Ezequiel Martínez.

En la misma expedición de 1918, fué descubierta cerca del Mayro, el triatoma Megista, lo que tiene un gran valor nacional.

La sección de Botánica está subdividida a su vez en tres: la primera contiene los herbarios que constan de unos 2,000 ejemplares coleccionados principalmente por la expedición científica de 1918. Los últimos ejemplares han sido traídos por la expedición sueco peruana. En la segunda sub-sección se encuentran

ejemplares de plantas industriales vivas, como la Tourcoya Gigantea (especie de agave) para la fabricación de sacos y sogas en el Perené, la Cardulorica Palmata (bambonaje) empleado para la fabricación de sombreros, y ejemplares de orquideas. En la tercera sub-sección se exhiben productos vegetales industriales, en que son dignas de especial mención, maderas preciosas por su variedad y riqueza; muestras de algodón, añil, caucho, jebe, copal, tagua, (marfil vegetal) tabaco, cortezas de taninos, zarzaparrilla, cube y una colección muy abundante de cereales de la región del Perené.

La sección de Mineralogía y Paleontología, es la que cuenta con mayor número de ejemplares, pasando de 10,000 muestras, entre minerales, rocas, combustibles y fósiles, debidamente distribuidos y clasificados. Las especies minerales han sido agrupadas en las vitrinas respectivas, por departamentos, lo que da así una completa idea de la riqueza nacional en este orden, y de su distribución geográfica, facilitando la formación del mapa mineralógico del Museo que se está trabajando.

Dentro de esta distribución se hallan debidamente catalogados los ejemplares de oro, plata, cobre, fierro, plomo, zinc, albestos, manganeso, antímonio etc. Esta sección contiene valiosos ejemplares de minerales raros como el vanadium, en sus distintas formas, molibdeno, cadmio, tungsteno, magníficos ejemplares de carbones y de mármoles y grandes trozos de sal traídos por la expedición sueco-peruana.

En esta sección se encuentra la valiosa colección de minerales del Museo Raimondi, cedida por la Facultad de Medicina. La Cerro de Pasco Mining Corporation se ha servido también, obsequiar para esta sección, colecciones completas de sus minerales, y entre otros el Sr. Lisandro Proaño ha hecho asimismo, importantes obsequios de valiosas muestras.

La sección de Petrografía está formada por ejemplares del Museo Raimondi y por más de 300 muestras traídas por la expedición científica y que representan el corte geológico desde el Cerro de Pasco, pasando por Huánuco, Panao, Chaglla, Muña, hasta descender al Pozuzo.

La sección de Paleontología posee valiosísimos ejemplares de fósiles provenientes en su mayor parte del Museo Raimondi y otros de las expediciones de 1918 y 1920.

La sección de Entomología cuenta aproximadamente con 2,000 especies de muy valiosos y ricos ejemplares, muchos de ellos estudiados y clasificados con los elementos que tiene a su alcance el Museo, y otros cuyos duplicados se han enviado al extrangero para su respectiva clasificación.

En la sección de Taxidermia se hacen los trabajos de preparación de aves y mamíferos, a cargo de la excepcional competencia, laboriosidad y entusiasmo del jefe de ella, Sr. Badaracco.

El museo de Arqueología ha realizado igualmente intensa labor durante el año que tiene de fundado. Los materiales que han servido para iniciar su formación proceden en su mayor parte del departamento de Ancachs, y fueron colecionadas por la expedición arqueológica universitaria, que en 1919, dirigida por el Dr. Tello, emprendió estudios y exploraciones en aquella importante región. Dichos materiales constan de: objetos de alfarería de estilos variados; piezas esqueléticas humanas con huellas de enfermedades; tejidos, instrumentos y utensilios de madera, cobre y concha, que forman un total de 600 especies, las cuales fueron extraídas en gran parte de los antiguos cementerios de los valles de Huarmey y Culebras; interesantes ejemplares, gran parte obsequiados generosamente, de cerámica de tipo arcáico; objetos de madera, plata, cobre y algunas piezas monolíticas escultóricas, que provienen de la región inter andina del callejón de Huaylas y de aquellas regiones denominadas vertientes de la cordillera; numerosas réplicas de todas las especies monolíticas descubiertas durante el viaje de la Comisión, y una considerable cantidad de dibujos, planos y fotografías.

Además, posee el museo una numerosa colección de momias, craneos y otras piezas esqueléticas extraidas de las Chullpas de la provincia de Huarochirí y que presentan huellas evidentes de ciertas enfermedades y de las intervenciones quirúrgicas practicadas por los antiguos peruanos; otra colección de las especies antropológicas, arqueológicas y etnológicas que formaron parte de la sección etnográfica del museo Raimondi; un lote espècial de objetos, en su mayoría piezas selectas de alfarería del valle de Chicama, y algunos pequeños monolitos escultóricos procedentes de la provincia de Pallasca.

Se exhibe por último en el museo una colección constituída por 623 objetos de alfarería extraídos de las antiguas tumbas de

los valles de Río Grande, Pisco y Chincha, y de los cementerios antiguos de Lambayeque, Cuzco, Tiahuanaco y departamento de Lima; 230 objetos de algodón y lana: hondas, mantos y otras piezas de vestidos, ostentando figuras mitológicas o simbólicas: quipus incáicos, tapices etc., 4 momias enfardeladas, una de las cuales lleva como adorno ricos tejidos de lana y algodón, abanicos de plumas y algunos discos laminares de oro. Además otros objetos de madera, oro, plata, concha, piedra, bronce y plumas.

Estas colecciones tienen importancia especial: han sido formadas en su mayoría en el propio terreno, mediante escavaciones sistemáticas; las especies han sido examinadas y registradas allí convenientemente, y valorizadas conforme a su posición cultural e histórica; algunas son de incomparable valor, tanto por su ejecución, como por su significado histórico. Los ejemplares adquiridos en Chavin son igualmente únicos en su clase; muestran un alto grado de desenvolvimiento del arte aborigen; son ricos en concepciones mitológicas y artísticas, y uno de ellos, el obelisco monolítico de granito que se halla hoy instalado a la entrada del museo es un monumento de valor inapreciable. Este monolito y el de igual procedencia que se halla en el Museo Nacional son los más importantes encontrados en el Perú hasta la fecha.

Aparte de las colecciones exhibidas en el museo, existen otras almacenadas, también de positiva importancia, para los estudios de investigación científica.

El éxito alcanzado por la comisión universitaria y el acopio de los conocimientos adquiridos por trabajos similares verificados en otros lugares del Perú, han permitido bosquejar un sistema natural de clasificación arqueológica, en completa conformidad con las observaciones y estudios realizados en el terreno; se han fijado así los puntos de mira directrices para la disposición y orden que han de guardar las series de objetos, que ilustran las grandes etapas de nuestra historia aborigen.

El Consejo Universitario ha nombrado Inspector de ambos museos al señor doctor Lauro Curletti.

Tengo la viva complacencia de manifestar, que próximamente quedará también fundado en nuestra Universidad, un Instituto

de Educación e Instrucción Física, cuya importancia es hoy universalmente reconocida.

La educación física robustece el organismo, vigoriza la raza, prepara a la juventud para la vida, constituyendo un factor poderoso de educación moral, que fortalece la voluntad y el caracter, aparta a la juventud de tendencias malsanas, le enseña las reglas de la higiene, la orienta hacia la acción, le da firmeza, confianza y optimismo e impulsa y desenvuelve las energías y aptitudes mentales, contribuyendo así al equilibrio y perfeccionamiento físico, intelectual y moral, que es el ideal de la educación.

El establecimiento en la Universidad, de esté Instituto, cooperará a la vez a intensificar en los demás centros de enseñanza, tan importante orientación en la educación de la juventud.

Este Instituto comprenderá tres secciones, un gimnasio, un campo para ejercicios al aire libre y un departamento de baños de natación y duchas. Quedaría, a la vez comprendido en el Instituto, dentro del plan de desarrollo de los ejercicios al aire libre, el campo adjudicado a Universidad, en los terrenos de Santa Beatriz, en los que se realizan actualmente los campeonatos universitarios.

La enseñanza en el Instituto, tendrá un doble caracter; técnico y práctico; y estará al frente de ella, un director profesional de reconocida competencia, vocación y entusiasmo.

A la Universidad después de los esfuerzos hechos para establecer y sostener sus museos, le hubiera sido imposible realizar por su cuenta esta importante obra. Pero felizmente se puede llevar a cabo, y esperamos inaugurarla en este próximo año debido al decidido apoyo del Gobierno. El Sr. Presidente de la República, se ha interesado especialmente por esta obra, y el Estado está suministrando los fondos que ella demanda lo que obliga el vivo agradecimiento de nuestra Institución, del que me es muy grato dejar público testimonio, así como por la voluntad con que con igual espíritu el Gobierno atiende al servicio de las partidas para la Universidad que consigna el Presupuesto General de la República, igualmente que a los subsidios extraordinarios que se han votado por la ley Nº 4099, en favor de la Facultad de Medicina, para atender al déficit proveniente de la falta de pagos de recibos de los alumnos en el año, con motivo de la huelga de los estudiantes, y a la creación de nuevas cátedras.

Nuestra biblioteca ha tenido considerable desarrollo dentro de este tiempo. Se ha construído una nueva hermosa sala, que se ha destinado a la valiosísima colección de 3000 volúmenes de obras norteamericanas, sobre diversas materias de ciencias y de letras, donadas generosamente a nuestra Universidad por la División Inter-Americana de la Institución Carnegie que preside el distinguido Dr. Peter H. Goldsmith, a quien tuve el honor de expresar el profundo agradecimiento de nuestra Institución.

El Sr. Dr. Alejandro O. Deustua, ha hecho un valioso donativo de libros a la Biblioteca, que se ha incrementado también con otros de instituciones ya particulares.

Hoy, nuestra Biblioteca posee mas o menos 20,000 volúmenes, en 5 salas, reclamando ya nuevos salones para atender a su creciente desarrollo.

Habiendo sido nombrado ministro en Colombia el Dr. Pedro Oliveira, que desempeñaba el cargo de Inspector de la Biblioteca, el Consejo Universitario nombró para reemplazarlo al Dr. Juan B. de Lavalle que lo atiende con igual solicitud e interés.

El Consejo Universitario, en conmemoración del próximo Centenario Nacional, ha acordado preparar un libro sobre la Institución que tendrá dos partes: una general relativa a la historia, evolución y organización actual de la Universidad; y otra especial de la historia y del desarrollo de las ciencias y estudios correspondientes a cada Facultad. Se ha designado al Dr. Juan B. de Lavalle, Secretario General de la obra, y encargado de escribir su primera parte. Para escribir las monografías de las diversas Facultades estas han designado el siguiente personal de catedráticos: Teología, doctor Mariano Aguilar; Jurisprudencia, doctor Arturo García; Medicina, doctores Carlos Villarán, Hermilio Valdizán, Carlos E. Paz Soldán y Carlos Monge; Ciencias, doctores Enrique Guzmán y Valle, Abraham Rodriguez Dulanto, Carlos I. Lissón, y Ricardo Palma; Ciencias Políticas, doctor Mario Sosa y Letras, doctores Carlos Wiesse, Mariano Iberico Rodriguez y J. M. de la Jara y Ureta.

En relación igualmente con la celebración del Centenario, el Gobierno se sirvió solicitar de la Universidad designara un Delegado para que formara parte de la Comisión que para tal objeto

ha organizado. El Consejo Universitario nombró como Delegado al doctor Lauro Curletti.

La Universidad, ha seguido desarrollando su programa de reconstrucción de sus ruinosas fincas. No obstante las dificultades materiales y financieras de la época en que ha tenido que ejecutarlas, se han proseguido estas obras imprescindibles, dado el ruinoso estado en que como he manifestado en mis anteriores memorias, se hallaban sus fincas, por razón de su antigüedad, de su deterioro y falta de condiciones higiénicas.

Durante este tiempo, han continuado ejecutándose importantes reconstrucciones de fincas, como la de la calle de la Rectora Nº 756|788, compuesta de 12 almacenes y 5 casas altas con sus respectivas azoteas; la de Ormeño Nº 1058|62 compuesta de un almacén, 3 departamentos y 21 cuartos; y se está terminando la de la calle del Conventillo de San Pedro Nolasco Nº 773|79, con 7 departamentos, una casa alta y 2 grandes almacenes.

Unidas estas obras a las ejecutadas desde 1916, constituyen la reconstrucción de la mayor parte de las fincas de la Universidad, que entre casas, departamentos, almacenes, tiendas y habitaciones para obreros, representan como 300 construcciones, vasta obra que aparte de su necesidad, ha contribuído a la higienización y ornato general de los barrios en que están ubicados, y ha beneficiado especialmente a las clases populares, suministrándoles por moderados alquileres, locales sanos e higiénicos, dotados con amplitad de luz, aire, agua y comodidades.

El Ingeniero de la Universidad doctor Santiago Basurco ha continuado ejercitando las obras de reconstrucción con decidido empeño, competencia e interés por la Institución.

Para la realización de estas obras ha tenido la Universidad, como he indicado, que levantar fondos sobre sus bienes mediante operaciones financieras en las que ha contado con el concurso y facilidades que le ha continuado proporcionando el Banco Popular del Perú, y por lo que le estamos especialmente reconocidos.

El Gobierno ha entregado a la Universidad en bonos de la Deuda Interna Consolidada: Lp. 30,000 por importe del local de la Cámara de Diputados y fincas contiguos de la Institución; Lp. 8,787,4.80 por parte del terreno y fábrica del edificio ocupado por el Estado Mayor General del Ejército, que se ha comprado

para el ens anche del Palacio Legislativo, y Lp. 12,714.8.75 por las fincas expropiadas en las calles de Azángaro e Inambari para la prolongación de la Avenida Piérola y en cancelación de varias deudas del Estado en favor de la Institución.

Sobre estos valores se han levantado en el Banco Popular los fondos que ha necesitado para las obras ejecutadas, las que bajo su aspecto económico nos han dado a la vez muy buen resultado pues no solo han cubierto los servicios de intereses del capital que han reclamado, sino que han incrementado las rentas de la Universidad; lo que agregado al mayor rendimiento que hemos podido conseguir en la recaudación, nos ha permitido elevar el ingreso de las fincas a más del doble, y hacer con él un aumento de Lp. 5 en los haberes de los catedráticos, sostener los museos y atender nuevos servicios y premiosas necesidades de nuestra institución.

Se han terminado también las vastas obras de reconstrucción en el local de la Facultad de Ciencias, que no era posible mantenerlo por más tiempo en las deplorables condiciones en que se hallaba, con grave entorpecimiento material aun de las funciones y enseñanza de esta Facultad. Se le ha agregado a la vez, la mayor parte del local del antiguo colegio anexo llamado de Labarthe; que ha sido también reconstruído, de manera que hoy la Facultad de Ciencias posee un amplio y apropiado local, que le era indispensable.

Falta aún mucho que hacer para el desarrollo y adelanto de nuestra Universidad. Conocemos sus deficiencias y sus necesidades; pero desgraciadamente no disponemos de los elementos que estas demandan para ser satisfechas debidamente.

La Universidad contribuye también en la medida que se halla a su alcance a atender los pedidos de la Federación de Estudiantes. Ha asignado Lp. 15 mensuales para la Revista; Lp. 5 para la extensión universitaria de la Universidad Popular, 3 becas por cada Facultad para estudiantes pobres; y adjudicación a la Federación de la renta íntegra del campo sportivo adjudicado por el Estado a la Universidad.

En este orden la Institución se halla animada del más decidido propósito de contribuír en cuanto le sea dado, a todo lo que responda en bien y prestigio intelectual y moral de la juventud

universitaria, a la que se halla vinculada con profunda simpatía y solidaridad.

Su ferviente anhelo es contemplar a la juventud penetrada de sus funciones y de sus deberes, trabajando por formar su inteligencia, su conciencia y su caracter, en el campo del estudio y de la acción sana y fecunda que inspirada en nobles y altos ideales la haga factor eficaz para el progreso y engrandecimiento del país.

Con esos sentimientos ha apreciado especialmente el Consejo Universitario la labor realizada por la juventud, en el Congreso Nacional de estudiantes celebrado en el Cuzco en marzo del presente año. Sin discutir los diversos temas aprobados por ese Congreso, ha estimado digno de todo aplauso el elevado espíritu, el meditado y sereno criterio y las amplias orientaciones nacionales que representa su labor.

De igual manera estima el noble y generoso propósito en que está empeñada la Federación par difundir la extensión universitaria en forma ya sea de conferencias o de cursos de la Universisidad Popular, que contribuyan a educar e ilustrar las clases populares, mediante saludables y provechosas enseñanzas de cultura intelectual y moral.

Graves sucesos perturbaron la marcha de los estudios y el régimen universitario el año pasada, en él produjose un movimiento de los estudiantes sosteniendo diversas reformas y la separación inmediata de varios catedráticos. El movimiento se generalizó, los estudiantes se declararon en huelga y los cursos se paralizaron hasta más de tres meses.

Ante esta situación la Asamblea Nacional expidió las leyes Nº 4002 y 4004, por las que autorizó al Ejecutivo para poner término al conflicto producido en nuestra Universidad y en las demás de la República y en las escuelas especiales, quedando facultados para declarar vacantes las cátedras cuya enseñanza fuese deficiente. La ley declaró asimismo: la jubilación forzosa de los catedráticos a los 70 años; 2º la incompatibilidad para desempeñar dos cátedras; 3º la supresión de los adjuntos; 4º la elección por los estudiantes de los delegados ante el Consejo Universitario; 5º autorización al Ejecutivo para hacer las reformas y modificaciones que juzgue necesarias en la ley de instrucción so-

metida a su conocimiento por la Comisión Especial establecida en la ley Nº 2690; 6º prórroga del año universitario hasta el 26 de febrero del presente año.

El Gobierno, en uso de la autorización que le otorgaban las expresadas leyes, declaró por resolución de 18 de noviembre de 1919 vacantes diversas cátedras en nuestra Universidad, que fueron provistas por el Consejo Universitario.

Quedaron también aprobados por el Consejo, los pedidos de los estudiantes de la supresión de lista de clases, y de los premios y contentas.

Terminado el conflicto, el verdadero interés nacional no es el de hacerlo revivir, en forma alguna, sino el de esforzarnos todos unidos por un común y elevado sentimiento, en que la Universidad dentro de un ambiente tranquilo, realice labor eficaz y provechosa, y en que las cuestiones que puedan promoverse, se formulen y resuelvan en armonía con la tradicional cultura de nuestra institución, y con sus intereses reales y permanentes.

El problema de la reforma universitaria y en general el de la enseñanza y educación nacional, no pueden ser solucionados seria y eficazmente, con un criterio abstracto, unilateral y fragmentario, ni con procedimientos precipitados y violentos. Representa una realidad concreta y compleja, dentro de un medio intelectual, moral y social, en el que el problema se halla sometido a muy diversos e imprescindibles factores, condiciones y posibilidades.

No es ciertamente resolverlo, ni es tampoco generoso ni equitativo, reducirlo a una campaña dura y cruel contra determinados profesores, en su mayor parte encanecidos y agotados en la labor de la enseñanza, y que tampoco han contado durante su ejercicio, con los medios, los elementos y el ambiente favorables.

Debemos contemplar el problema de la enseñanza nacional con elevación y con amplitud, y a la vez con nobleza y con generosidad. Seámos benévolos y tolerantes los unos para con los otros. Reconozcamos, todos nuestros errores y deficiencias, y ayudémonos recíprocamente para corregirlos y para hacer el bien.

El verdadero caracter y energía no consiste en dejarse dominar por los impulsos de la violencia, sino en buscar con serenidad y rectitud, el acierto y la justicia. Nunca debe atraer tampoco la

labor meramente negativa y destructiva, sino la que constituye verdadera creación, renovación y progreso.

La crisis de la enseñanza no es solamente de los maestros, es igualmente de los estudiantes, de la organización del medio, de las condiciones y de los recursos de que se dispone, para satisfacer sus necesidades.

El problema del profesorado es hoy en todas partes, una de las cuestiones más serias y más difíciles que no queda resuelta con el procedimiento simple de cambiar a unos maestros por otros, que en su mayor parte no poseen condiciones más ventajosas que los anteriores. Los haberes reducidos del profesorado en nuestro país, no permiten hacer frente a las necesidades imperiosas y crecientes de la vida ni mucho menos formar una situación tranquila, y que pueda asegurar la ancianidad, la invalidez y el porvenir de una familia. De aquí, que personas de verdaderas aptitudes para el profesorado, tengan que buscar en otros campos de acción los medios de satisfacer las necesidades de la vida.

El Estado, a su vez no cuenta, con recursos suficientes para dotar convenientemente al profesorado, ya sea nacional o extrangero y tampoco los posee para proporcionar a las Instituciones los elementos, el material científico y el desarrollo que ellos reclaman.

Nuestra Universidad, por sí, y haciendo para ello el mayor esfuerzo, ha llegado a aumentar hasta Lp. 20, el exiguo haber mensual de Lp. 15 que percibían sus catedráticos, pero se comprende que esa reducida asignación es absolutamentente insuficiente en las actuales condiciones de carestía de la vida, ni que pueda exigirse que con ese haber el profesor se consagre exclusivamente a la enseñanza, y se provea a la vez, de los libros y materiales de estudio e investigación, que ni la Universidad ni el Estado, se hallan en condiciones de suministrarle convenientemente.

Dentro de nuestra realidad económica, y de los verdaderos intereses de la enseñanza, es tan inaplicable e inconveniente el prohibir que un catedrático pueda desempeñar más de una cátedra, que el Gobierno, con muy claro criterio, se ha apresurado mientras se promulga la nueva ley de enseñanza, a resolver que los catedráticos y profesores de escuelas especiales y que tengan más de un cargo en ella, o que desempeñen alguno en la admi-

nistración pública, para el cual hubieran sido designados por sus conocimientos técnicos o por las relaciones de estos con aquel, continuaran por ahora en el ejercicio de ambas funciones, con los goces y derechos anexos a ellos.

En otros países como en Estados Unidos, las Universidades cuentan para su marcha, desenvolvimiento y progreso con muy considerables recursos de todo orden, comprendiéndose entre ellos los fuertes derechos que abonan los estudiantes en la enseñanza superior, y que entre nosotros son tan reducidos que casi puede decirse que la enseñanza facultativa tiene en el Perú caracter gratuito.

Sometida, pues, a sus estrechos recursos, la Universidad tampoco se halla en condiciones para atender debidamente a las múltiples exigencias que reclaman el material científico, los gabinetes laboratorios, instrumental, nuevas cátedras, cursos libres, bibliocas, museos, educación física, casa de estudiantes, ambiente y vida cultural, extensión y propaganda universitaria, expediciones científicas, intercambio de profesores, becas para estudiantes, envíos al extranjero; y en general a todo lo que constituye la intensa vida, labor y acción universitaria.

Dirigiendo especialmente la atención hacia la Facultad de Medicina en la que el conflicto universitario tuvo el año pasado, caracter más hondo y grave, con mucha razón observa el Sr. Decano de dicha Facultad, Dr. Odriozola, en su Memoria, que siendo hoy la enseñanza de todos los ramos de la medicina de caracter objetivo y netamente práctica, no es posible pensar en su reforma y mejoramiento efectivo si no se le provee de los fondos necesarios para conseguir su objeto, los que hasta hoy no ha podido tenerlos en forma que satisfaga la conveniente y pronta adquisición de los elementos más indispensables en esta Facultad. Llama la atención sobre que hasta la fecha permanezca vacío el gabinete de física y casi en las mismas condiciones el de fisiología, enseñanza que es la base del actual edificio científico y que reclama con inaplazable urgencia que se le dote al fin del material necesario y del personal extranjero técnico que eche las bases del aprendizaje práctico de esta materia fundamental, que es el más notorio exponente, como dice el señor Decano, del florecimiento de una Facultad de Medicina.

Hasta ahora la Facultad de Medicina, tampoco cuenta con un aparato de rayos X, de manera que la práctica de esta importantísima materia no puede todavía realizarse.

Necesita también la Facultad un médico especialista en Radiología que formase la escuela respectiva.

La gran extensión adquirida por los cursos de Patología General y Cirujía obligó a dividir la asignatura, pero los fondos de la Facultad son insuficientes para habilitar a los nuevos catedráticos y proveer a dichos cursos de los elementos necesarios que modestamente calculados representarían una suma de Lp. 600 por una sola vez y de Lp. 160 al año para su sostenimiento y renovación. Iguales necesidades reclama la enseñanza de Química, que debe también dividirse y dotarla del material imprescindible; la de Cirujía infantil y Ortopedia, que igualmente lo reclama con urgencia; la de Farmacia, que requiere por lo menos Lp. 2,000 que fueron votadas hacen dos años por el Congreso, con tal objeto, siendo muy sensible que se pierda por tal motivo, como dice el Sr. Decano, abundante y rico material de piezas anatómicas patológicas de gran importancia, no solo desde el punto de vista científico, sino de inapreciable valor docente.

El cuadro que presenta el Sr. Decano dá la convicción del fundamento con que afirma que la cuestión recursos domina todo el porvenir de la docencia de la Facultad de Medicina que constituye postulado permanente de los crecientes progresos de la evolución médica, y condición indispensable para realizar reformas sérias y fundamentales.

En circunstancias análogas se halla la Facultad de Ciencias, que reclama imperiosamente materiales científicos para sus Gabinetes y laboratorios, y ampliación en sus cátedras y en su personal docente especialmente para la enseñanza práctica y de especialización, y aumentar los escasos haberes que perciben los que la desempeñan actualmente.

En la Facultad de Jurisprudencia la división de las cátedras de Derecho Civil y Procesal, y el establecimiento de cursos especiales de Derecho Civil, Comercial y Penal han intensificado considerablemente su enseñanza, como lo manifiesta la memoria del Sr. Decano doctor Villarán; pero ella reclama aún mayores desarrollos, como la división de la cátedra de Comercial, un gabinete de antropología criminal y la organización de una oficina y ar-

chivo de práctica judicial y forense, propuesta por el Sr. Decano, destinado a facilitar y desarrollar la enseñanza objetiva y práctica del Derecho positivo nacional.

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas doctor Manzanilla, insiste igualmente en su memoria en la necesidad de organizar el número indispensable de cátedras para la amplia y completa exposición y desarrollo de su enseñanza, dentro del nuevo plan de estudios y creación de cátedras, que se ha contemplado en el proyecto de la comisión reformadora, cuya sanción recomienda, con vivo y fundado empeño.

Este nuevo plan de estudios, dice el doctor Manzanilla, además de extender el campo para difundir la ciencia y las posibilidades para elaborarla, tiene la primera importancia de dar los medios de cooperar a constituír las carreras administrativas sobre la base de la cultura profesional, fin concreto y origen primario de esa Facultad; y llama la atención a que desde este punto de vista el proyecto innova sustancialmente el regimen actual, al crear para los aspirantes a los empleos públicos el certificado de aptitud previo el estudio teórico y práctico indispensable a prepararlos para el servicio consular y el administrativo, sin exigirles el título de doctor en Ciencias Políticas, ni imponerles como requisito de ingreso a sus aulas la obligación de cursar dos años en la Facultad de Letras.

Al prescribir dentro de ese sistema de certificados de actitud técnica otorgados por los centros docentes instituídos para conferirlos, los nombramientos y ascensos en los servicios administrativos y consulares, se establecería, como lo expresa muy fundadamente el doctor Manzanilla, la base primaria de la organización y reforma de las carreras burocráticas, que contaría así con un personal especialmente preparado, y que debería gozar a la vez, ya con título justificado, de las garantías de estabilidad en el cargo, y de los goces de cesantía, jubilación, invalidez y montepío, que con tal título debe reconocérseles.

El Sr. Decano de la Facultad de Letras, doctor Deustua, también ha expuesto constantemente en sus Memorias, las necesidades de esta Facultad, para su desenvolvimiento y progreso, entre ellas la de nuevas cátedras, mayor desarrollo y alicientes para los cursos libres, y material de enseñanza que ella demanda,

en los diversos órdenes de sus estudios de Filosofía, de Historia de Literatura y de Arte.

Todas estas reformas reclaman considerables recursos de los que la Universidad absolutamente dispone, y sin las cuales su enseñanza y su labor necesariamente tiene que resentirse de muy notorias deficiencias.

Factor igualmente fundamental de la reforma universitaria es el espíritu, las disciplinas intelectuales y morales, y la conveniente preparación de la juventud para los estudios superiores.

En las recientes reformas, han pedido los estudiantes mayor libertad aún en los estudios, y la supresión del control y vigilancia que representaban las listas de asistencia, calificaciones y premios, existiendo en no pocos la tendencia a suprimir aun los exámenes anuales,

Considero peligroso y más en nuestro medio, extremar estas orientaciones que no son ciertamente las que prevalecen en las Universidades que han alcanzado más positivos resultados, y que procuran formar, aun fuera de la vida y agitaciones de los capitales, centros de verdadera concentración y compenetración intelectual y moral, gobernados dentro de un amplio espíritu, pero en el que los estudios y la disciplina son dirigidos y controlados cuidadosamente en bien de la juventud y de la educación nacional.

El ambiente de agitación e inquietud de la época actual en todas partes no es tampoco favorable para la serenidad y aprovechamiento de los estudios; situación que impone aun procurar con mayor empeño evitar el debilitamiento de ellos y del espíritu universitario, formado por la noble curiosidad y amor por el saber, y por la simpatía intelectual y moral, que es igualmente necesario mantener, a fin de que la enseñanza superior no degenere en una función intelectualista y mecánica, ineficaz y dañosa.

Si los valores que representa la Institución Universitaria en la vida de un país, van debilitándose y relajándose ¿ dónde se formarán sus energías espirituales, y sus altas y fecundas direcciones de desarrollo y perfeccionamiento? Un país no puede vivir solo de intereses materiales, y su suerte es muy oscura e in-

cierta si la moralidad y la ciencia no dirigen su marcha y su progreso.

Debemos contribuír, empeñosamente, a que nuestra Universidad pueda servir estos grandes intereses nacionales. Ella como todas nuestras instituciones tiene indiscutibles vacíos y defectos que corregir, pero procuremos cooperar todos a remediarlos con recta intención, con generoso sentimiento, y con acción tranquila y perseverante. Los resultados eficaces y permanentes no se obtienen por medio de la violencia, ni provienen de un solo impulso individual y aislado. La obra sólida y durable es la que representa el concurso colectivo, en acción ordenada, persistente y solidaria.

En vez de fomentar la indiferencia, la hostilidad, el desacuerdo, desarrollemos corrientes vivificadoras y generosas, entre los maestros y los estudiantes, entre la Universidad y el país, para orientar, renovar y elevar juntos el espíritu nacional, frente a las grandes necesidades e intereses de la época actual.

La reorganización general de la enseñanza en sus diversos órdenes es también cuestión esencial para su reforma y progreso. La ley Nº 2690 de 1918 reconoció esta necesidad y estableció las bases conforme a las que una comisión especial y mixta debía formular el proyecto respectivo que sometería al Poder Ejecutivo para su promulgación.

La Comisión cumplió con singular celo y competencia su difícil labor, y presentó el proyecto general al Ejecutivo que se haya autorizado por la ley Nº 4004 para establecer en él las modificaciones que juzgue necesarias. Por las elevadas orientaciones y nobles propósitos que lo informan, y por el plan y organización que desarrolla en relación con nuestro medio, condiciones y posibilidades, representa el proyecto una reforma fundamental en la enseñanza nacional, como claramente lo demuestra el muy ilustrado presidente de la comisión doctor M. V. Villarán, en la exposición con que lo presentó el año anterior.

Tratándose de obra tan compleja como trascendental, ella es susceptible, sin duda, de perfeccionamiento; pero considero que debe mantenerse, en todo caso los principios fundamentales del

proyecto, entre los que, como lo he manifestado, detenidamente desde 1910, al tomar posesión de este elevado cargo, y en mis memorias anteriores, estimo esencial establecer como lo preceptúa la expresada ley Nº 2690 la independencia de la organización y de la administración técnica de la instrucción pública, que para la unidad, la continuidad y la eficacia de su acción y desenvolvimiento en su doble faz, instructiva y educativa, requiere constituír un organismo autónomo, técnico y especial, independiente de la función administrativa política.

El problema de la educación toma hoy aún mayor importancia y trascendencia, frente a la terrible crisis material, intelectual y moral que sufre el mundo quebrantado por una realidad muy dolorosa. Los pueblos han podido hacer la obra de la guerra, pero no logran realizar la obra de la paz. Es que es más difícil crear y organizar que destruir y disolver. Es más simple abrir las compuertas de los sentimientos, de las pasiones y de los impulsos y llegar hasta el heroísmo, el sacrificio y el holocausto, que hacer predominar ordenada y permanentemente, los dictados de la razón serena y justa, dirigiendo la conducta de los individuos y de las colectividades.

La atmósfera de fuego de la guerra perdura en la paz. Una fiebre obscura y tenaz se ha apoderado de los espíritus. Los enardece, los perturba y los aniquila. La confusión de las lenguas en la historia bíblica tradúcese en la época presente en la confusión, de las ideas. Las fuerzas morales deben reorganizar el mundo y son los intereses materiales los que ejercen absoluto imperio. Oprimidos por ellos, los altos valores espirituales y la cultura humana sufren enorme descenso. Pero al perseguir con violencia el bienestar material, en vez del resultado apetecido, los pueblos ofrecen el espectáculo de una profunda lucha y convulsión económica, en la que el espectro aterrador del hambre y de la ruina se cierne en el horizonte sombrío. Se enarbola la bandera de la emancipación humana, y con ella se consolida el régimen del terror en Rusia, y él amenaza extenderse por el mundo. Las naciones demandan, el orden, el trabajo y la solidaridad para la obra inmensa de su reorganización; y la rebeldía, la anarquía, los conflictos de todo orden paralizan y destruyen la labor reconstructiva. Se anhela la concordia y la justicia internacional; y ella peligra desvanecerse como un ensueño irónico y cruel.

Nunca han dominado así mayores contradicciones en la vida humana. Entre ellas fallan los cálculos y previsiones de la ciencia y de la experiencia antigua, y las leyes, los equilibrios y los valores económicos y sociales. Y por una rara y absurda reversión, las consecuencias de una lucha en nombre de la libertad y del derecho, amenazan precipitar a los hombres en violenta y cruda esclavitud de un materialismo estrecho y feróz, que rompa los resortes y los vínculos superiores de la civilización humana, y destruya los más finos soportes del orden civil y político.

La fé y la confianza en las ideas y en los principios, en las cosas y en los hombres, se han perdido en un mundo atormentado por el sufrimiento y la decepción; y en el que una inquietud, un malestar y una irritabilidad amenazante, obscurecen los altos ideales y los asombrosos heroísmos de que los pueblos dieron pruebas en la guerra, ahogados por rencores, violencias y egoísmos irreductibles, que alejan aún por mucho tiempo el período de tranquilidad, de bienestar, de solidaridad y de justicia para el mundo.

En esta grave situación, que afecta a todos los países, a los grandes y a los pequeños, a los que tomaron parte en la guerra y a los que en ella no intervinieron, deben ellos sobreponerse sin embargo, al pesimismo, al abatimiento y al desconcierto. La humanidad no puede vivir en las tinieblas. La luz se hará, y alcanzarán más pronto la salud los primeros que la vean y sigan su dirección. Para encontrarla hay que ir de frente a la realidad, tener el claro sentido de ella, y con la inteligencia penetrante y serena y con el corazón abierto y generoso, buscar las nuevas fuentes de vida para los hombres. Hay que dar vigor al cuerpo, hay que dar fortaleza al alma, hay que educar a los pueblos para el bien y la justicia.

Hoy más que nunca hay que huír de las abstracciones y de las ideologías. Su enorme realidad es la de la perturbación funesta que producen en el pensamiento y en los hechos. Más que teorías se requieren doctrinas, más que sistemas se necesitan normas de conducta y programas de acción sostenidos por energías morales y por las enseñanzas de la experiencia.

La obra es, ante todo, obra de educacion moral, social, cívica y humana. Ella constituye la esencia misma de las energías, de

la vida y del porvenir de las democracias. Los principios del esfuerzo, del trabajo, del deber, del honor, de la libertad y de la juscia deben penetrar en la inteligencia y en la voluntad. Las fuerzas espirituales serán siempre las que salvarán a los hombres.

El día, señores, en que una educación sana y vigorosa forme la conciencia del país, el Perú habrá encontrado el camino que lo conduzca a la realización de sus destinos.

JAVIER PRADO.

Memoria del Decano de la Facultad de Teología

Cuadro estadístico de la Facultad en 1920

Alumnos matriculados	25
,, examinados	20
,, aprobados	20

Grados conferidos

De Bachiller	5
De Doctor	1

Clases dictadas

De Teología dogmática	160
,, Moral	160
,, Sagrada Escritura	90
,, Derecho Público Eclesiástico	90
,, Liturgia	62
,, Oratoria	62
,, Historia Eclesiástica	62
,, Patrología	30
,, Hebreo	30

Memoria del Decano de la Facultad de Jurisprudencia

Señor Rector:

El número de alumnos matriculados durante el presente año, ascendió a 268, de los cuales 263 corresponden a Jurisprudencia y 5 son alumnos propios de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, inscritos en nuestra matrícula para seguir los cursos que les exige el Reglamento.

***

El número de lecciones dictadas por los señores catedráticos consta del siguiente cuadro:

Filosofia del Derecho	77
Derecho Civil común 1er. curso	70
Derecho Civil común 2º curso	64
Derecho Civil común 3er. curso	56
Derecho Penal	51
Derecho Eclesiástico	42
Derecho Procesal 1er. curso	60
Derecho de Agricultura y Minería	70
Derecho Romano	65
Derecho Comercial	59
Derecho Procesal 2º curso	48
Derecho Procesal 3er. curso	49
Historia del Derecho Peruano	55
Derecho Civil Especial	34
Derecho Penal Especial	30
Derecho Comercial Especial	62
	892

***

Se ha conferido 18 grados de doctor y 34 de bachiller.

De las tésis presentadas han merecido el calificativo de sobresaliente una de doctor y siete de bachiller.

Además, se ha expedido a un abogado título de doctor, de conformidad con lo dispuesto en la ley de 4 de diciembre de 1905.

***

Habiendo el Consejo Universitario concedido al suscrito y a los doctores don Pedro M. Oliveira y don Ernesto de la Jara y Ureta, licencia para no dictar este año las cátedras de Filosofía del Derecho, Derecho Romano y Legislación y Especialización Comparada de Derecho Civil, que corren a su cargo respectivamente, la Facultad eligió para reemplazarlos a los doctores don Humberto Borja García, don J, Guillermo Romero y don Juan B. de Lavalle, con el caracter de interinos.

Asimismo, y con fecha 9 de setiembre, concedió la Facultad al doctor don Fernando Tola, catedrático de Derecho Civil 2º curso, licencia por los meses que faltaban para terminar el presente año universitario; habiéndose encargado, accidentalmente, de la regencia de dicha cátedra el doctor don David García Irigoyen.

***

Sacada a concurso la cátedra de derecho civil de Agricultura y Minería se presentó como único opositor el doctor Alfredo Solf y Muro, que la viene desempeñando desde hace varios años. Llenadas por el postulante todas las formalidades prescritas por la ley orgánica de Instrucción y el Reglamento Interior de la Facultad, fué calificado favorablemente en todas las pruebas; el Consejo Universitario aprobó el expediente de la materia, y el Gobierno expidió al doctor Solf y Muro el título correspondiente.

***

La Facultad ha aprobado los nuevos programas de los cursos de Filosofía del derecho y Derecho civil de Agricultura y Minería, presentados por los catedráticos doctores Humberto Borja García y Alfredo Solf y Muro, respectivamente, habiendo sido publicados y distribuídos entre los alumnos.

También se ha remitido el conveniente número de ejemplares a las universidades menores de la República.

***

La Junta de catedráticos, en sesión de 5 de mayo último, procedió a señalar las materias que debe comprender cada uno de los tres cursos en que está dividida la enseñanza del Derecho Civil Común, haciendo las recomendaciones del caso para el mejor éxito de la referida enseñanza.

He aquí el resumen del programa de Derecho Civil Común.

PRIMER CURSO

Preliminares.—El Derecho Civil: su contenido, sus fuentes. El Derecho Civil Positivo: derecho consuetudinario y codificado. La codificación. El código de Federico de Prusia. El código de Napoleón: su influencia en la codificación europea y americana. El Código alemán de 1900. El Código Civil peruano: su historia: sus fuentes: idea general de su contenido: reformas fundamentales de que ha sido objeto: su reforma integral. *Personas.* Idea de las personas: sus atributos: sus estados (Código Civil art. 1 a 94). *Cosas.*—Idea de las cosas: su división. La posesión y la propiedad. (arts. 454 a 478).—Derechos reales sobre propiedad agena: usufructo: servidumbres: capellanías y patronatos: censos. (arts.)1077 a 1218 y 1885 a 1920). Comunidad de bienes (arts. 2128 a 2188) La propiedad territorial de las comunidades indígenas. Propiedad intelectual. Expropiación. Registro de Propiedad Inmueble. Ideas generales, en cuanto son indispensables para darse cuenta de la Institución, relacionándola con la organización jurídica de los bienes raices en el Perú. Modos de adquirir. Modos originarios: ocupación: hallazgo o invención: accesión. La prescripción adquisitiva de dominio (arts. 479 a 555). Derecho de familia. Parentesco. Matrimonio. Paternidad. Guardadores. Consejo de familia (arts. 120 a 414). Registros del Estado Civil (arts. 415 a 453).

SEGUNDO CURSO

Teoría general de las obligaciones. Contratos (arts. 1219 a 2301). Se estudiarán la enagenación, la donación y la prescripción extintiva (arts. 571 a 629 y 556 a 568). Registro de la Propiedad. En cuanto se refiere a la materia del curso, y, especialmente, en lo relativo a la trasmisión de derechos reales y al régimen hipotecario.

TERCER CURSO

Sociedad conyugal. La sociedad legal (arts. 955 a 1056.). Capitulaciones matrimoniales. Sucesiones (arts. 630 a 954). Reservas (arts. 1057 a 1076). Registros de la Propiedad. Estudio integral de la Institucion: detalles sobre su organización y funcionamiento: aplicación a las materias del curso.

***

Asimismo, se hizo la distribución de las materias correspondientes a los tres cursos de Derecho Procesal, como sigue:

PRIMER CURSO

Principios generales sobre procedimiento. Organización del Poder Judicial. Notariado. Disposiciones comunes a todo procedimiento; juicio ordinario; resoluciones y recursos; juicios verbales y organización de juzgados de paz.

SEGUNDO CURSO

Juicios de cuentas, partición, deslinde, arbitral, nulidad de matrimonio, divorcio, y ejecutivos. Tercerías, concursos y quiebras; juicios sumarios y de menor cuantía y procedimientos no contenciosos.

TERCER CURSO

Juicios privativos y el procedimiento penal.

***

Teniendo en cuenta la Facultad la necesidad de que los alumnos estudien todo lo relativo al Derecho Industrial, que principia a formarse en el Perú, se acordó que dicha enseñanza se agregara al curso de Derecho de Agricultura y Minería que dicta el doctor Solf y Muro, a quien se encomendó la presentación del respectivo programa.

El referido catedrático ha cumplido con presentar el programa de que se trata y la Facultad después de aprobarlo, resolvió que las lecciones de Legislación Industrial comenzaran a dictarse desde el próximo año universitario.

***

Considerando también la Junta la conveniencia de que los alumnos estudien las leyes sobre Impuestos, encomendó al catedrático doctor Tola que propusiera la forma concreta como debe enseñarse la Legislación tributaria en las diversas cátedras de la Facultad, al ocuparse de las Instituciones del Derecho Civil y del Derecho Comercial,

El citado catedrático cumplió su cometido y en sesion de 9 de junio último se aprobó el informe que al respecto tuvo a bien presentar.

***

Se ha resuelto encargar al catedrático de Derecho Comercial doctor Menéndez, la presentación de un proyecto de división de dicha cátedra en dos cursos, con especificación del contenido de cada uno de ellos, recomendándose a dicho catedrático que entregue su informe en tiempo oportuno para que la reforma pueda implantarse al abrirse el nuevo año universitario.

***

Habiendo solicitado el doctor Toribio Alaiza y Paz Soldán, autorización para dictar un curso libre de Práctica Procesal, se accedió a su petición, despues de haber sido aprobado por la Junta de Catedráticos el programa que presentó con tal objeto. El Consejo Universitario sancionó el acuerdo en referencia; y, en tal virtud, se ha dictado el indicado curso libre.

***

Acordada por el Consejo Universitario, con motivo del Centenario de la Independencia Nacional, la publicación de la Historia de la Universidad y su desarrollo en los distintos ramos que comprenden las diversas Facultades, se ha encomendado al catedrático de Historia del Derecho Peruano, doctor Arturo García, la redacción de la monografía correspondiente a la de Jurisprudencia. Se ha designado a don Hernando de Lavalle, para que auxilie al doctor García en esa labor.

***

A iniciativa del suscrito, la Facultad ha resuelto establecer un archivo o colección de documentos jurídicos, formado por copias de procesos civiles y criminales, de títulos de propiedad, de contratos civiles y mercantiles y de otras piezas semejantes y

destinado a facilitar la enseñanza objetiva y práctica del derecho positivo nacional.

Con tal objeto se votó en el presupuesto de la Facultad una partida para atender al gasto que demanda la formación del indicado archivo y será necesario aplicar todos los años alguna suma para enriquecerlo, hasta que llene satisfactoriamente el objeto a que se destina.

***

Se ha aprobado la iniciativa del catedrático de legislación y Especialización Comparada de Derecho Penal doctor don Oscar Miró Quesada, relativa a la adquisición de aparatos para formar el Gabinete de Antropología Criminal, indispensable para la enseñanza del curso que corre a su cargo, y se ha solicitado del Consejo universitario que atienda con la suma de doscientas libras al gasto que esa adquisición requiere.

***

El doctor Lavalle da cuenta en los siguientes términos de los trabajos realizados en su clase.

«El curso de Especialización y Derecho Civil Comparado fué consagrado, durante el presente año, al análisis de las legislaciones sobre propiedad inmobiliaria y registro de la propiedad. Nuestra legislación sobre la materia fué estudiada en relación con la de España, que le sirvió de fuente, y comparada con las legislaciones de Alemania, Australia, Austria, Francia, Inglaterra y Suiza.»

«Fueron objeto especial de este estudio los bienes aptos y títulos materia de inscripción en los registros, las hipotecas legales y judiciales en las modernas legislaciones inmobiliarias, las nuevas formas de la hipoteca, las anotaciones preventivas del derecho español y la hipoteca de seguridad, las inscripciones de contradicción, las preanotaciones y limitaciones a la libre disposición del sistema alemán, los terceros hipotecarios en la legislación y jurisprudencia de España, la inatacabilidad y la nulidad de las inscripciones en la legislación comparada y la responsabilidad del Estado y la organización del seguro en los errores del Registro de la Propiedad.»

«Sobre este y otros temas conexos se han dado las indicaciones bibliográficas necesarias y las referencias a las legislaciones

extranjeras estudiadas con el fin de contribuír a la preparación de las monografías que los alumnos deben redactar, de conformidad con los acuerdos de la Facultad de 14 de marzo de 1918.»

La enseñanza de este curso fué completada con el exámen práctico y comparado de casos de jurisprudencia nacional y extranjera y con el estudio objetivo; en las oficinas del Registro de la Propiedad Inmueble, llevado a cabo con el bondadoso concurso de registradores y empleados, de los libros, asientos, anotaciones, inscripciones y cancelaciones, certificados expedidos por la oficina, formas, requisitos y tachas de los documentos inscribibles, procedimientos de inscripción, independizaciones. Los alumnos comprobaron objetivamente la verdadera superioridad de nuestros actuales registros en relación con los libros de los oficios de hipotecas creados en 1851 por nuestro Código Civil y los viejos registros de los siglos XVII y XVIII, que se conservan en esa oficina, pudiendo constatar, en esas mismas fuentes, como con el progreso de las seguridades legales y la efectividad de las garantías a los préstamos hipotecarios había ido descendiendo la tasa del interés.»

***

El doctor Oscar Miró Quesada exponía al comenzar el año universitario, en el oficio que a continuación se trascribe, los trabajos realizados y por realizar en el curso que tiene a su cargo.

«Tengo el gusto de remitir el programa conforme al que se dictará este año el curso de Derecho Penal Especial.»

«El señor decano que tuvo la felíz iniciativa de crear los cursos de especialización jurídica, sabe perfectamente que la índole de ellos es monográfica y que por lo tanto se desarrollan en amplio ciclo variable de año a año. Por lo que a la asignatura de Derecho Penal Especial se refiere, en 1918 dicté la parte relativa al criminal, en 1919 la relativa al delito y este año me ocuparé de la pena. Así en tres años sucesivos, habré desarrollado la antropología criminal, la mesología criminal y penología, trinidad clásica de la ciencia penal.»

«Imbuído del criterio suyo, señor decano, sobre la naturaleza cultural investigadora de los cursos monográficos, me he esforzado porque la clase que dicté correspondiera a las expectativas de su creación, habiendo orientado a los alumnos hacia el estudio original de la realidad penal peruana. De acuerdo con estas ten-

dencias en 1918 mis discípulos aplicaron a los penitenciados los procedimientos de antropología criminal adquiridos en la clase y existen en la actualidad, más de 20 monografías en las que se ha estudiado, a fondo, por los métodos científicos, a otros tantos criminales peruanos, tratando de inducir el tipo criminal a que pertenecen y las causas y significaciones de su respectivo delito. En 1919, los alumnos se han dedicado a acopiar datos para hacer el estudio mesológico criminal de los diversos departamentos de nuestro territorio, echando, así, las bases de la geografía criminal del Perú.»

«Pero el estudio esperimental y naturalista de la antropología criminal, y la observación positiva y estadística de la mesología criminal, no agotan el campo de la realidad penal, quedando el fecundo venero filosófico y comparativo de la penología, o estudio de la pena en sus diversos aspectos y condiciones.»

«El presente año intento desarrollar este aspecto de mi curso de especialización. La criminalogía, o ciencia del delito, tal como yo lo entiendo, es una sistematización vasta y completa de la realidad penal, que no se limita al análisis y sus modalidades biológicas y sociológicas, propias de la antropología y de la mesología criminales, sino que también toma en cuenta el estudio de los problemas de caracter filosófico que la penalidad entraña y recorre al utilísimo campo de la legislación comparada, fuente de perfeccionamiento posible de la ley penal positiva nacional.»

Estudio del criminal, del delito y de la pena, mediante la aplicación de los métodos científicos positivos y del análisis filosófico y legislativo comparado, tal es el vasto ciclo de un curso monográfico de especialización penal.»

«A continuación hallará usted, señor decano, el programa de Penología que pienso desarrollar este año, en el que se estudia el problema filosófico de la penalidad y se exponen y critican con puntos de vista nacionalistas, las instituciones penales más modernas de los pueblos civilizados de Europa y América.

***

El señor doctor J. Guillermo Romero, que dicta el curso de Derecho Comercial Especial, decía en su oficio de 23 de febrero del corriente año:

«Ese curso empezó a dictarse el 1° de mayo y quedó clausurado el 31 de diciembre, después de haberse dado 69 lecciones en

las cuales hubo oportunidad de estudiar el cheque como elemento esencial de la cuenta corriente y el contrato de cambio de que es exponente la letra del mismo nombre.

«Por el programa de las lecciones que adjunto, continuando el del año anterior, verá usted, señor decano, que estudié el primero de esos documentos bajo un triple aspecto histórico, económico–jurídico y netamente jurídico, ocupándome, además, de las acciones que da origen.»

«Con respecto a la letra de cambio verá usted también, señor decano, que estudié los actos relativos a su emisión, circulación y recojo, así como la marcha paralela del cheque con ese título de crédito, tratando después del procedimiento cambiario y concluyendo con el estudio de la tendencia a unificar las legislaciones positivas, pronunciándome no por la uniformidad que conceptúo de realización dudosa, inconveniente y arriesgada, sino por la doctrina de esa *armonía* enunciada y defendida por el preclaro talento del señor doctor don Antonio Arenas, en el Congreso Americano de Jurisconsultos reunido en Lima.»

«Siguiendo con el plan que me tracé en años anteriores al estudiar los actos contractuales del Comercio Bancario en el próximo me propongo tratar de la hipoteca bancaria estudiando con este motivo los principios que tienden a regir la movilización territorial, la historia de las instituciones similares al crédito Foncier, el proceso de este movimiento jurídico en el Perú y el estudio crítico y comparativo de las leyes nacionales.»

«Para completar este programa estudiaré asimismo el contrato *sui generis* que se califica como alquiler de Casas Fuertes, y si el tiempo lo permite, la responsabilidad que de los actos contractuales se derivan para los directores y gerentes de las instituciones de crédito bancario.»

***

A iniciativa del catedrático doctor don Felipe de Osma, la Facultad ha acordado celebrar una sesión especial, en homenaje a la memoria del antiguo catedrático y miembro honorario de ella, doctor don Luis Felipe Villarán, encargando al catedrático doctor Lavalle el discurso en dicha sesión. Igualmente acordó la Facultad colocar el retrato del doctor Villarán en el salón de actuaciones.

***

Con motivo de las facilidades prestadas a los alumnos de De-

recho Civil Especial por el Director General del Registro de la Propiedad Inmueble, doctor don Diómedes Arias, en las diversas ocasiones que habían acudido a esa oficina, a hacer estudios practicos de la Institución del Registro, la Junta a propuesta del catedrático del curso doctor Lavalle, resulvió expresar al doctor Arias el agradecimiento de la Facultad.

Lima, 15 de diciembre de 1920.

M. V. VILLARÁN.

CUADRO EN QUE SE MANIFIESTA EL RESULTADO DE LOS EXAMENES GENELALES DE 1920

PRIMER AÑO

Derecho Civil (1er. curso)

Matriculados	62
Examinados	38
Aprobados	30
Desaprobados	8

Filosofía del Derecho

Matriculados	62
Examinados	39
Aprobados	35
Desaprobados	4

SEGUNDO AÑO

Derecho Civil (2º curso)

Matriculados	49
Examinados	44
Aprobados	42
Desaprobados	2

Derecho Penal

Matriculados	49
Examinados	44
Aprobados	41
Desaprobados	3

TERCER AÑO

Derecho Civil (3er. curso)

Matriculados	53
Examinados	25

Aprobados	24
Desaprobados	1

Derecho de Agricultura y Minería

Matriculados	53
Examinados	34
Aprobados	34
Desaprobados	—

Derecho Eclesiástico

Matriculados	53
Examinados	33
Aprobados	31
Desaprobados	2

Derecho Procesal (1er. curso)

Matriculados	53
Examinados	37
Aprobados	36
Desaprobados	1

CUARTO AÑO

Derecho Procesal (2º curso)

Matriculados	48
Examinados	29
Aprobados	25
Desaprobados	4

Derecho Comercial

Matriculados	48
Examinados	24
Aprobados	21
Desaprobados	3

Derecho Romano

Matriculados	48
Examinados	27
Aprobados	22
Desaprobados	5

QUINTO AÑO

Derecho Procesal (3er. curso)

Matriculados	51
Examinados	37
Aprobados	33
Desaprobados	4

Historia del Derecho Peruano

Matriculados	51
Examinados	37
Aprobados	33
Desaprobados	4

Lima, 20 de diciembre de 1920.

El Secretario,
P. JIMÉNEZ.

Vº Bº
Decano,
VILLARÁN.

Memoria del Decano de la Facultad de Medicina

Señor Rector de la Universidad:

Durante el presente año, la Facultad de Medicina ha desarrollado sus labores con la regularidad compatible con los limitados recursos de que ha podido disponer.

Ya en años anteriores, he manifestado a ese Rectorado, cuales eran las necesidades más urgentes reclamadas por la moderna enseñanza y en esta ocasión tengo que insistir en lo mismo, con todo el apremio que ellas exigen. Siendo hoy la enseñanza de todos los ramos de la medicina, de caracter objetivo y netamente práctica, no es posible pensar en su mejoramiento efectivo, sino se la provée de los fondos necesarios para conseguir su objeto y la verdad es que hasta ahora no ha podido haberlos, en forma que satisfaga la conveniente y pronta adquisición de los elementos más indispensables.

Por razones que ese Rectorado conoce bien, la Facultad de Medicina ha tenido que afrontar la más honda crisis que registra su historia. La reforma de su docencia, después del conflicto universitario, que culminó en una amplia renovación de su personal, prometedora de muy provechoso resultado, no ha resuelto el problema en el fondo, porque en el aprendizaje actual de la medicina, la inteligencia y el saber son condiciones muy valiosas ciertamente, pero incapaces de ejercitarse con fruto, sino disponen de los elementos necesarios para ponerlos en relieve. Mientras la Facultad no los posea, es inútil hablar de reformas sustanciales.

Hasta la fecha permanece vacío el Gabinete de Física y casi en las mismas condiciones el de Fisiología. La importancia fundamental de esta última enseñanza, que es el baluarte más sólido de nuestro actual edificio científico y a la cual hay que dar personalidad propia, reclama, con inaplazable urgencia, que se le dote al fin del material necesario y del personal *extranjero* idóneo que eche las bases del aprendizaje práctico. En las corporaciones oficiales se ha hablado ya bastante de estas necesidades y la Facultad, en todos los tonos, ha dejado oír su palabra repetidas veces; pero hasta hoy el asunto no ha sido resuelto de manera definitiva y en forma que satisfaga sus justas e improrrogables aspiraciones. Yo apelo, señor Rector, como otras veces lo he hecho, a su reconocido celo y al elevado concepto que le merecen los progresos efectivos de la enseñanza médica, para que se dé atención preferente a dicha provisión, tratándose, como ya he dicho, de una cátedra que es hoy, por sus múltiples y amplias ramificaciones y su ineludible intervención en el estudio de las demás, el más notorio exponente del florecimiento de una Facultad médica.

El Gobierno, en el curso del año, votó la suma de Lp. 1.200.0.00, para adquirir un aparato de rayos X, pero hasta la fecha no ha podido hacerse efectiva, de manera que la práctica de esta importantísima materia no puede todavía realizarse.

La Facultad ha gestionado también la adquisición en el extranjero, de un médico especialista en *Radiología* a fin de formar la Escuela respectiva entre nosotros. No necesito señor Rector, encomiar la urgencia de su implantación y que se den, por consiguiente, los pasos necesarios para traer al mencionado especialista.

La gran extensión adquirida por los cursos de Patología General y de Cirujía, decidió a la Facultad a proponer su división que fué aprobada por el Consejo Universitario y también por el Gobierno. La primera ha sido dividida en Patología General por un lado y Semiología y Clínica Propedéutica por el otro y la segunda en Cirujía General y de la boca y Cirujía de Regiones. De suerte que se han agregado dos nuevas cátedras al plan actual de estudios. Es pertinente a esta división, dejar testimonio de que los fondos propios de la Facultad son insuficientes para habilitar a los nuevos catedráticos y proveer a las dichas asignaturas de los elementos necesarios y se hace indis-

pensable, a fin de que puedan funcionar en el próximo año, que el Gobierno procure los fondos tanto para los dos nuevos catedráticos como para los elementos más indispensables, que modestamente calculados estos últimos, representarían una suma de Lp. 600.0.00 por una sola vez y de Lp. 160.0.00 al año para su sostenimiento y renovación.

Los grandes adelantos realizados en estos últimos tiempos por la Cirujía Infantil y la Ortopedia, han determinado a muchas Facultades extranjeras, a establecer esta nueva disciplina autónoma. Nuestra Facultad siguiendo este ejemplo, ha hecho lo propio y ya el Gobierno la ha creado, nombrando su respectivo catedrático y consignando su haber en el actual presupuesto; pero falta todavía dotarla de los elementos indispensables y de nombrar un ayudante que coopere en esa importante y vasta enseñanza. Se necesitaría para adquirir material de estudio Lp. 500.0.00 por una sola vez y Lp. 200.0.00 para su sostenimiento y renovación y el haber del ayudante podría estimarse en Lp. 5.0.00 mensuales.

La vastedad actual de los estudios químicos, encomendados hoy a un solo catedrático, hace imposible que se pueda dar una enseñanza amplia de la materia que comprende, de manera que debe ya considerarse la necesidad de dividirla en dos asignaturas de Química Biológica y la de Química Analítica aplicada a la Clínica. Con esta innovación la enseñanza se haría más completa y provechosa.

En el año en curso se realizaron las pruebas para el concurso de Ginecología. Se presentaron dos opositores y ambos revelaron gran competencia en la materia. La Facultad favoreció al doctor don Miguel C. Aljovín para catedrático en propiedad de la indicada asignatura. Es indudable que este distinguido profesional, sabrá continuar las inapreciables tradiciones del recordado fundador de la cátedra.

Las secciones de Odontología y Farmacia han funcionado con toda regularidad. La primera provista ya de suficientes elementos, goza de una vida autonómica que favorece su progresivo desenvolvimiento. Los beneficios que la implantación de la Clínica Dental han producido, están a la vista. El número de

personas que acuden a ella, en solicitud de asistencia, es cada vez más crecido, encontrando allí competente atención y muy módicos precios para las labores de alguna importancia que representan cierto gasto de material; las intervenciones menores se hacen gratis.

Todavía no se ha podido a la Sección de Farmacia del material necesario para su enseñanza práctica. El alto valor adquirido por los aparatos los ha hecho inabordables a su limitado recurso. Se necesitan por lo menos Lp. 2.000.0.00 para establecer una regular instalación, estando el local ya designado para su funcionamiento. Las rentas que los alumnos pagan por derechos de matrícula y exámen, sirven para el sostenimiento de los profesores y empleados de la Sección, quedando un pequeño sobrante, que sin contar la participación natural que debe tener en los gastos naturales de la Institución, ha servido para encargar lo indispensable todos los años, pero en cantidad muy insuficiente por cierto, para dar amplitud a los estudios.

La gran importancia que día en día va adquiriendo esta Sección, como lo prueba la creciente afluencia de alumnos, reclama urgentemente que se dé a su mejoramiento e independencia toda la atención que ella merece.

El año antepasado el Congreso votó una partida de Lp. 1.000.0.00 para ensanchar el museo de Anatomía Patológica, suma que hasta la fecha no ha sido oblada. El rico material que se pierde por este motivo, merece tenerse en seria consideración, pues se trata de piezas anatomo patológicas de gran importancia, no sólo desde el punto de vista científico, sino también de inapreciable valor docente. Es de desear que se integre la indicada suma, a fin de proceder a la ampliación del museo aludido.

Como se vé, señor Rector, por la fatigosa exposición que precede—y omito muchos puntos que se relacionan con el buen funcionamiento de la Facultad—la cuestión recursos domina todo el porvenir de su docencia en forma cumplida y constituye un postulado permanente en los crecientes progresos de la evolución médica. Mientras no se procuren los fondos necesarios para impulsar y perfeccionar la enseñanza práctica, vuelvo a insistir, que es inútil hablar de reformas sérias y fundamentales,

Con sentimientos de mi más alta consideración.

Dios guarde a Ud.

ERNESTO ODRIOZOLA.

AÑO ESCOLAR DE 1920

Resultado de los exámenes de fin de año

Medicina

Año	Matriculados	Examinados	Sobresalientes	Buenos	Aplazados	Reprobados
1º.....	143	95	5	53	35	2
2º.....	64	55	3	44	8	0
3º,.....	60	55	9	46	0	0
4º.....	43	38	12	25	1	0
5º.....	47	45	15	29	1	0
6º.....	24	20	2	18	0	0
7º.....	25	25	6	19	0	0
	406	333	52	234	45	2

Farmacia

1°.....	38	20	0	16	4	0
2°.....	29	23	0	21	2	0
3°.....	42	31	0	24	7	0
	109	74	0	61	13	0

Odontología

1°.....	25	18	0	15	3	0
2°.....	27	19	1	17	1	0
3°.....	38	37	1	36	0	0
	90	74	2	68	4	0

Obstetricia

1°.....	11	10	0	10	0	0
2°.....	3	2	0	2	0	0
3°.....	5	3	0	3	0	0
	19	15	0	15	0	0

M. A. VELÁSQUES.

Vº Bº—ODRIOZOLA.

Alumnos que han obtenido en los exámenes anuales el calificativo de «sobresalientes»

Medicina—1er. año

	No. de puntos
Francisco Escudero Franco	20
Darío Acevedo	20
Eduardo Pérez Aranibar	19
Félix Lazo Taboada	19
Luis Aníbal Montoya	19

2º año

Enrique Arispe	19
Alberto Pinillos	19
César Valenzuela	19

3º año

Jorge Avendaño H.	19
Federico Chávez	19
José María Herrera	19
Manuel Larrabure	19
Alfonso Maldonado	19
Marcos Nicolini	19
Wenceslao Salazar	19
Carlos Solari	19
Samuel Villamón	19

4º *año*

Luis E. Rospigliosi	20
Ernesto Raffo Campodónico	20
Emilio Vila Acuña	20
Jorge de Piérola	19
Luis Angel Ugarte	19
Alfieri Valdetaro	19
Pablo Arana e Iturria	19
Víctor Bazúl	19
Enrique Encinas	19
César Heraud	19
Jorge Llerena	19
Fernando Loayza	19

5º año

Guillermo Velarde	20
Jesús López	20
Roberto Antoncich	19
Pablo Boza	19
Carlos Coz	19
Oswaldo Dulanto	19
A. Gamarra Dulanto	19
José Gamero	19
Gerardo Lozada	19
Luis S. Picone	19
Juan Raffo	20
Eliseo Reátegui	19
Leoncio Rocha	19
Vicente Santivañez	19
Antonio Saona	19

6º año

Samuel Lozada Benavente	20
Luis Valentín	20

7º año

Samuel Lozada Benavente	20
Eleazar Guzmán Barrón	20
Santiago Sánchez Checa	20
Carlos Showing	19
Vicente Ubillus	19
Juan Francisco Valega	19

Odontología

2º año

María Menéndez	19

3º año

Raquel Carrillo Maúrtua	20

M. A. VELÁSQUEZ.

Vº Vº—ODRIOZOLA.

AÑO ESCOLAR DE 1920

Grados de Doctor

Honorio Delgado
Carlos Bambarén
A. Flóres
R. Flóres
J. Voto Bernales
Marino Tabusso
Miguel Noriega del Aguila
Enrique S. Dávila

Grados de Bachiller

Felipe Chueca
Ernesto Ruiz Rolando
Juan Silva Velásquez
Ezequiel Martínez
Lorenzo Esparza
Tomás Lazo
Samuel Lozada Benavente
Carlos E. Zapata
Sabino J. Ríos
José R. Alván
Néstor Barsallo
César Gonzáles Aguinaga

Médicos

J. M. Chiriboga
M. del Prado
Felipe Chueca
Ernesto Ruiz Rolando
Juan Silva Velásquez
Carlos de la Puente
Juan José de los Ríos
Lorenzo Esparza
Moisés Mesarina
Carlos E. Zapata
J. Lidia del Cacho
Carlos Jaramillo Infante
Sabino G. Ríos

Farmacéuticos

Nicanor Retes
Rómulo Díaz
Manuel Auze
Francisco Díaz

Zoyla Ayllón
Roberto Boggiano

Dentistas

Julio Carbajal
Jorge Pérez Barreto
Oscar Quijandría
César Chávez Herrera
José Arsenio Rodríguez
Augusto Taimán
Pedro Bedoya
José Yépez
Mariano Quiróz
Juan Otero
Amadeo Soto
Julio Proaño
Emiliano Esparza
Luis E. Cornejo
Julio C. Rivas
Rafael Luis Huidobro
Alberto Torres
Oscar Carcelén
Alberto Pareja y Llosa
Apolonio Lazo
Ernesto Ingunza
Ignacio Castro
Jorge Villanueva
Luis Miranda
Julio Cleart
José Bedoya Santa María
Juan Gonzáles M.
Guillermo Montoya
Víctor Ramírez
José Víctor Gonzáles

Obstetrices

Magdalena Dávila
Zoila Pinedo
Elvira Aldave
María Alvarez
Hermelinda Romero
Josefina E. Campos

M. A. VELASQUEZ.

Vº Bº—ODRIOZOLA.

AÑO ESCOLAR DE 1920

Número de clases dictadas durante el presente año

Anatomía descriptiva (1er. curso)	50
Anatomía descriptiva (2º curso)	52
Física médica	01
Química Biológica	53
Química Analítica	61
Historia Natural médica	12
Anatomía General y técnica microscópica	50
Fisiología General y humana	45
Patología General	79
Bacteriología	61
Anatomía Patológica	65
Anatomía Topográfica	51
Medicina Operatoria	32
Nosografía médica	50
Nosografía Quirúrgica	48
Oftalmología	30
Ginecología	19
Obstetricia	50
Pediatría	46
Higiene	20
Medicina Legal y Toxicología	24
Sifilografía y Dermatología	29
Clínica médica de hombres	55
Clínica médica de mujeres	55
Clínica quirúrgica de mujeres	50
Clínica Oftétrica	50
Vías Urinarias	60
Clínica Oto-rino-larincológica	30
Clínica de enfermedades mentales	50
Clínica de enfermedades tropicales	66

M. A. VELÁSQUEZ.

Vº Bº—ODRIOZOLA.

Memoria del Decano de la Facultad de Ciencias

Señor Rector:

Cumpliendo lo dispuesto en el Reglamento del Consejo Universitario le participo el desarrollo de la Facultad durante el presente año.

Examen de admisión

Habiéndose modificado el plan de estudios de Instrucción Media, solamente resultaron aprobados e ingresaron a la Facultad 17 alumnos: 14 del primer año de Ciencias Naturales y 3 del primer año de Ciencias Matemáticas.

Exámenes de alumnos aplazados

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interior de la Facultad, en el mes de Abril se rindieron los exámenes de alumnos aplazados, habiendo sido aprobados en el primer curso de Física 6 alumnos, en el de Anatomía y Fisiología 8 y en el de Botánica primer curso 1. En el segundo año de la Sección de Ciencias Naturales se aprobaron en el segundo curso de Física 5, en Química Orgánica 2, en Zoología 8, en el segundo curso de Botánica 6, en Mineralogía 4 y en Dibujo Imitativo 8.

En el tercer año se aprobaron en Mineralogía y Climatología 3 alumnos, en Química Analítica cuantitativa 3, en Petrografía 2, en Geología y Paleontología 5 y en Dibujo Imitativo 5.

Matrícula

Se abrió el primero de Abril con el siguiente resultado,

Primer año de Ciencias Naturales.....	23
2º „ „ „	64
3er. „ „ „	25
Total.....	112

Primer año de Ciencias matemáticas			.....	6
2º	,,	,,	,, ...	1
3er.	,,	,,	,, ...	1
			Total.....	8
Segundo año de Ciencias Físicas			.....	1

Formando un total *de 121 alumnos:* para Ciencias Naturales 112, para Matemáticas 8 y para Ciencias Físicas 1,

Apertura de las clases.—Comenzaron a dictarse los cursos el diez de mayo.

Catedráticos Principales Titulares

Dr. Antonino Alvarado—Catedrático de Mineralogía y Petrografía.
,, Santiago M. Basurco—Catedrático de Geometría Descriptiva.
,, Joaquín Capelo—Catedrático de Teorías Analíticas Fundamentales.
,, Lauro A. Curletti—Catedrático de Química General.
,, Enrique Guzmán y Valle (Sub-decano)—Catedrático de Química Analítica.
,, Carlos Granda (Secretario)—Catedrático de Física General, primer curso.
,, Carlos I. Lisson—Catedrático de Geología y Paleontología.
,, Wenceslao F. Molina—Catedrático de Anatomía, Fisiología y Antropología.
,, Manuel Prado y Ugarteche—Catedrático de Cálculo Infinitesimal.
,, Abraham Rodriguez Dulanto—Catedrático de Botánica, segundo curso.
,, Eulogio Saldías—Catedrático de Geometría Analítica y Trigonometría Esférica.
,, Federico Villareal (Decano)—Catedrático de Mecánica Racional.
,, Federico Villareal—Catedrático de Astronomía.

Catedráticos Interinos

Dr. Benjamín Mostajo—Catedrático de Física, segundo curso.
,, Abraham Rodriguez Dulanto—Catedrático de Botánica, primer curso.
,, Carlos Valdéz de la Torre (Pro-Secretario)—Catedrático de Zoología.

Catedráticos interinos por licencias concedidas a los principales

Dr. José R. Galvez—Catedrático de Física, primer curso.
,, Godofredo García—Catedrático de Cálculo Infinitesimal.
,, Guillermo Martínez R.—Catedrático de Mineralogía y Petrografía.
,, Ricardo Ramos—Catedrático de Teorías Analíticas Fundamentales.

Número de Lecciones.—La sección de Ciencias Matemáticas tiene seis cátedras, la de Ciencias Físicas seis y la sección de Ciencias Naturales cuatro, las lecciones dictadas en el presente año son las siguientes:

Ciencias Matemáticas

Geometría Descriptiva	Dr. Santiago M. Basurco	.....	57
Teorías Analíticas Fundamentales	,, Joaquín Capelo	8	
Teorías Analíticas Fundamentales	,, Ricardo Ramos	66.....	74
Geometría Analítica y Trigonometría Esférica	,, Eulógio Saldías	.....	61
Cálculo Infinitesimal	,, Godofredo García	.....	53
Mecánica Racional	,, Federico Villareal	.....	69
Astronomía y Aplicaciones	,, Federico Villareal	.....	69
			383

Ciencias Físicas

Química General	Dr. Lauro A. Curletti	.....	48
Química Analítica	,, Enrique Guzmán y Valle	.....	70
Física, primer curso	,, José R. Gálvez	.....	62
Física, segundo curso	,, Ricardo Ramos	11	
Física, segundo curso	,, Benjamín Mostajo	38.....	49
Mineralogía y Petrografía	,, Guillermo Martínez R.	.....	69
Geología y Paleontología	,, Carlos I. Lisson	.....	58
			356

Ciencias Naturales

Anatomía, Fisiología y Antropología	Dr. Wenceslao F. Molina	.....	51
Botánica, primer curso	,, Abraham Rodríguez Dulanto	.....	68
Botánica, segundo curso	,, Abraham Rodríguez Dulanto	.....	66
Zoología	,, Carlos Valdés de la Torre	.....	58
			243

En la Sección de Ciencias Matemáticas se han dado 383 lecciones, en la de Ciencias Físicas 356 y en la de Ciencias Naturales 243 que suman 982 lecciones en las diversas cátedras, lo que dá un promedio de 61 lecciones por cátedra,

Personal Docente y Directivo.—En la sesión de 6 de mayo la Facultad eligió Catedrático Interino de Física primer curso, al doctor José R. Gálvez por licencia concedida al titular doctor Carlos Granda que se fué a Europa.

El 17 de mayo nombró la Facultad Catedrático Interino de Cálculo Infinitesimal al doctor Godofredo García mientras dure

la licencia concedida al Catedrático titular doctor Manuel Prado y Ugarteche.

El 7 de junio se eligió por la Facultad Catedrático Interino de Teorías Analíticas Fundamentales al doctor Ricardo Ramos por licencia concedida al titular doctor Joaquín Capelo que se fué a Europa.

El 7 de junio se eligió Catedrático interino de Física segundo grado por renuncia del doctor Ricardo Ramos que ocupa la cátedra de Teorías Analíticas Fundamentales el doctor Pedro Valladares. Habiendo renunciado con fecha 21 de Junio el doctor Valladares la cátedra que se le encomendó fué aceptada dicha renuncia y en sesión de 7 de agosto fué elegido para ese cargo el doctor Benjamín Mostajo.

El 28 de abril se encargó de la Secretaría de la Facultad el Pro-Secretario doctor Carlos Valdés de la Torre, quien continúa hasta la fecha por licencia concedida al Secretario doctor Carlos Granda. En sesión de 17 de mayo no se aceptó por unanimidad la renuncia que formuló el doctor Carlos Valdés de la Torre de los cargos de Catedrático interino de Zoología y de Pro-Secretario de la Facultad.

Cursos Prácticos.—Se iniciaron el 11 de mayo: en Ciencias Matemáticas hay dos repetidores uno para el primer año y otro para el segundo y tercer año. En Ciencias Físicas existen cuatro preparadores para Física, Química general, Química Analítica y uno para Mineralogía y Geología. En Ciencias Naturales hay tres para Anatomía, Botánica y Zoología. En Dibujo hay tres preparadores uno para dibujo lineal y dos para dibujo imitativo. Además existe un observador del Observatorio Meteorológico. Las lecciones son las siguientes:

Ciencias Matemáticas

Primer año

Bachiller Acidalio Ortíz Silva—Geometría Analítica.....		19
„	„ Geometría Descriptiva.....	20
„	„ Teorías Analíticas.....	11
	A la vuelta.....	50

Del frente..... 50

Segundo y Tercer año

Doctor Emilio Solórzano—Cálculo Infinitesimal..... 94
,, ,, —Mecánica Racional..... 29
,, ,, —Astronomía y Aplicaciones..... 29

202

Ciencias Físicas

Física 1º y 2º curso—Dr. Benjamín Mostajo..... 60
Química General — ,, Eduardo Maldonado..... 182
Química Analítica — ,, Luis Pró y Castillo..... 173
Mineralogía y Geológía—Br. Fortunato Carranza..... 138

553

Ciencias Naturales

Anatomía y Fisiología—Dr. Luis Huapaya Rodríguez..... 146
Botánica — ,, Ciro Napanga Agüero..... 141
Zoología —Br. Enrique Ciotola..... 159

446

Dibujo

Dibujo lineal—Sr. Manuel W. Vidaurre..... 198
Dibujo Imitativo primer año—Sr. Luis Ugarte..... 114
Dibujo Imitativo segundo y tercer año—Sr. Belisario Garay. 122

434

Se han dado 202 prácticas de matemáticas; 553 lecciones prácticas en las Ciencias Físicas y 446 en Ciencias Naturales, que agregadas a las 434 lecciones de dibujo suman 1635 lecciones y como son 12 personas, el promedio es de 136 lecciones por profesor.

La enseñanza práctica merece algunas consideraciones; en primer lugar está muy mal rentada, se efectúan ocho horas semanales, empleando cuatro lecciones de dos horas cada una, como el personal de alumnos en algunas clases es muy crecido hay que dividirlos en grupos, de manera que un grupo está practicando con un profesor mientras otro grupo lo hace con otro profesor. En segundo lugar los profesores son pocos, en Física debía haber dos preparadores uno para el primer curso Acústica y Cojórico y otro para el segundo curso Optica y Electricidad, dejando la Meteorología que debe hacer la práctica el Observador. En Química General debían existir dos preparadores uno para el primer año y otro para el segundo año. En Química Analítica también se necesitan dos preparadores uno para la parte cualitativa y otro para la parte cuantitativa que se enseñan en distintos años. Lo mismo se necesita un preparador para Mineralogía y Petrografía y otra preparador para Geología y Paleontología mientras en la actualidad solo hay uno para estos cuatro cursos. En tercer lugar, la sección de Ciencias Naturales necesita un preparador para Fisiología y otro para el segundo curso de Botánica.

Llamo pues la atención del señor Rector para el aumento de estos profesores porque se necesitan seis preparadores más, lo mismo que aumentarles el sueldo, pues antes ganaban diez libras mensuales y en la actualidad solo se les abona seis libras, es necesario restablecer el primitivo haber, porque estos profesores son graduados en la Facultad y con la enseñanza se van perfeccionando en esos ramos y serán magníficos especialistas.

Grados.—Se han conferido *dos grados de Doctor*: uno en Ciencias Naturales a la Bachillera Alcira Pinto el 22 de Noviembre, versando su tesis sobre los «Aceites comestibles en Lima» y el otro en Ciencias Matemáticas al Bachiller Octavio R. Veliz el 23 de Noviembre, habiéndose ocupado en su tésis de las «Congruencias Numéricas. Los grados *de Bachiller han sido en número de 18:* dos en Ciencias matemáticas y 16 en Ciencias Naturales. He aquí su especificación:

Bachilleres en Ciencias Naturales

Sesión	*Graduando*	*Tesis*
17 Mayo	Sr. Raúl Claeyssen Acharán.....	«Contribución al estudio del algodón»

17 Mayo	Sr. Víctor Gamarra Napurí.....	«Abonos usados de preferencia en la Agricultura Peruana»
24 Mayo	Sr. José Ramírez Arbulú.....	«Morfología externa del Borra Oficinalis»
24 Mayo	Sr. Alberto Hurtado.....	«Acido Cianhidrico»
5 Julio	Sra. Carmen O. de Prialé.....	«Estudio sobre la Auchenia Llama»
5 Julio	Sr. J. Abelardo Solís.....	«Raimondi y los estudios de Ciencias Naturales»
7 Agosto	Srta. María A. García de los Godos	«Estudio Morfológico interno y externo del Acnistus Agregatus»
7 Agosto	Srta. María Angélica Cucalón.....	«Estudio Morfológico interno y externo del Centrum Hediondum»
8 Noviembre	Sr. Augusto Gamarra.....	«Estudio sobre la temperatura de Lima»
8 Noviembre	Sr. Wenceslao Mayorga.....	«Como se producen los rayos X»
8 Noviembre	Sr. Enrique Ciotola.....	Algunas consideraciones sobre el Tripanosoma Duttoni»
8 Noviembre	Sr. Leonidas Sácido Cossío.....	Cuestiones de Antropología en el Perú»
8 Noviembre	Sr. Eduardo Loisseau Balbuena...	«El hierro y la implantación de su industria en el Perú»
8 Noviembre	Sr. Oscar Herrera.....	«Fitografía del Lycopersicum Peruvianum»
27 Noviembre	Sr. Jorge A. Estrella Ruíz.....	«Fitografía del Abutilum Striatum»
27 Noviembre	Sr. Alfredo Leví Rendón.....	«Fitografía del Physulis Peruviana»

Bachilleres en Ciencias Matemáticas

24 Mayo	Sr. Nicolás Quintana.....	«Fórmula fundamental de la Electro–Dinámica»
22 Noviembre	Sr. Andrés A. Echegaray Grados..	Teoría del Método de Integración llamado de los Traspasos»

Las tésis presentadas por los señores J. Abelardo Solis y Andrés A. Echegaray Grados merecieron el que la Facultad acordase su inserción en «La Revista Universitaria.»

Concurso de Cátedras.—En el mes de Junio se comenzó en los diarios «El Comercio» y «El Tiempo» la publicación de avisos sa-

cando a concurso la Cátedra de Física, segundo curso, terminado el plazo en el mes de Setiembre del año en curso se opusieron tres postulantes.

En el mes de Agosto se inició en los diarios «La Prensa» y «La Crónica» la publicación de avisos, sacando a concurso la cátedra de Zoología. Estos avisos cesaron de publicarse en el mismo mes de Agosto dándose cumplimiento al acuerdo del Consejo Universitario de 12 del mismo mes que dispuso se aplazase en todas las Facultades los concursos relativos a las cátedras provistas por dicho Consejo al solucionarse el conflicto universitario hasta que se dé la nueva ley de instrucción,

Sesiones de la Facultad.—Se han celebrado seis sesiones ordinarias, ocho extraordinarias y siete de grados, o sea un total de 21 sesiones.

Local y mobiliario.—La Facultad está muy agradecida a Ud. señor Rector por el aumento que se ha hecho en las dependencias de esta Facultad y espera que usted termine con el arreglo del Observatorio Meteorológico que ha sufrido algo con las traslaciones y observaciones de las temperaturas no son muy precisas; además no se hizo bien en remitir algunos instrumentos a la sierra para fundar estaciones meteorológicas, pues estas deben ser establecidas por el Gobierno, dotándolas de los aparatos necesarios, proveyéndolas de un personal competente y dándoles los medios necesarios para su conservación.

Museos, Laboratorios y Gabinetes.—Según las memorias que me han pasado los diferentes jefes preparadores, estas dependencias de la Facultad han marchado normalmente en el presente año. En cuanto ha sido posible se ha proporcionado reactivos a los de Química General y Analítica; se ha compuesto algunos instrumentos de Física y se han mandado construir estantes para Geología. Se han traído de Estados Unidos dos microscópios uno para Anatomía y otro para Botánica y se han adquirido algunas aves de la montaña para Zoología. Finalmente los alumnos de Botánica y Geología han verificado algunas excursiones a los alrededores de Lima.

Lima, 6 de diciembre de 1920.

FEDERICO VILLAREAL.

RESULTADO DE LOS EXÁMENES GENERALES DE 1920

Ciencias Naturales

	Aprobados	Aplazados	Presentados
Primer año			
Física General	9	7	16
Química General	13	2	15
Anatomía	11	2	13
Botánica	11	1	12
Dibujo Imitativo	15	—	15
Segundo año			
Física General	51	8	59
Química General	59	1	60
Química Analítica	58	1	59
Zoología	55	5	60
Botánica	54	5	59
Mineralogía	56	—	56
Dibujo Imitativo	56	—	65
Tercer año			
Física General	8	—	8
Química Analítica	7	1	8
Geología y Paleontología	7	1	8
Petrografía	7	1	8
Dibujo Imitativo	7	—	7

Ciencias Matemáticas

Primer año			
Teorías Fundamentales	4	—	4
Geometría Descriptiva	4	—	4
Geometría Analítica	4	—	4
Física General	2	—	2
Química Inorgánica	2	—	2
Dibujo lineal	4	—	4

Tercer año

Cálculo diferencial.....	1	—	1
Mecánica Racional.....	1	—	1
Astronomía.....	1	—	1
Física General.....	1	—	1
Dibujo Lineal.....	1	—	1

Ciencias Físicas

Cálculo Infinitesimal.....	1	—	1
Física General.....	1	—	1
Química Orgánica.....	1	—	1
Química Analítica.....	1	—	1
Mineralogía.....	1	—	1
Dibujo Lineal.....	1	—	1

Como los exámenes son por clases, resultan tomados 549 exámenes parciales, de los que han sido aprobados 514 y aplazados 35, dando un promedio de 93.99 % de aprobados y 6–1 % de aplazados.

Lima, 23 de Diciembre de 1920.

El Secretario
CARLOS GRANDA.

Vº Bº—VILLAREAL.

Memoria del Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas

Señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

Señor Rector,

Al cumplir el precepto reglamentario de presentar los datos y las informaciones sobre esta Institución, interpreto fielmente los sentimientos que la dominan, rindiendo, en primer término, nuestro tributo de respeto y de gratitud a la memoria de Luis Felipe Villarán, su catedrático de Derecho Constitucional desde el 12 de abril de 1875, hasta 1914; su Decano desde el 9 de setiembre de 1886, hasta el momento de recibir la investidura de Rector de la Universidad en 1905; su miembro honorario desde 1915; y su eminente representante en las comisiones para formular el Reglamento de Instrucción Pública de 18 de marzo de 1876 y para reformarlo en 1901.

En las tareas de consolidar, el 76, la existencia de la Facultad que acababa de erigir la ley de 7 de abril del 75; y en las de ensanchar, el 901, sus estudios y sus fines, puso Luis Felipe Villarán, conjuntamente con fervientes anhelos de bien público, el renombre de que gozaba en el país y la influencia científica, profesional y pedagógica que en todas partes ejercía.

Y a la obra de fundar y reformar, doble título que como fundador y reformador tiene a la veneración y a la gratitud univer-

sitarias, únese el hecho de constituír Luis Felipe Villarán, el vivo ejemplo del maestro ideal, por el culto al deber y por la eficiencia en la enseñanza y en la dirección de este centro de estudios, donde inició los métodos de examinar y de difundir las teorías políticas y económicas, con el sentido de las aplicaciones concretas a las realidades de nuestro país, habiéndose alcanzado recientemente, con semejantes métodos de investigación, algunos datos y criterios de importancia sobre los fenómenos nacionales del regimen monetario, del curso del cambio internacional, de la política aduanera, de la carestía de las subsistencias, del coste de la vida en el seno de las familias obreras, de los billetes de banco, de las huelgas, de la propiedad en nuestras comunidades indígenas, de los reflejos de la gran guerra en nuestro organismo económico, de los efectos de la jornada de ocho horas y de la tutela legal sobre el trabajo infantil y femenino.

Algunos días antes de perder a Luis Felipe Villarán, experimentamos, también, la desaparición del catedrático de Derecho Internacional Público, Rufino V. García, meritísimo colega, que en las funciones de Secretario y en la regencia de su cátedra, hubo de prestar loables servicios con notorio celo, y con ejemplar exactitud, imitada por todos los profesores de la Facultad.

La habitual exactitud de los profesores en la observancia de sus deberes, encuentra clara comprobación en el número de lecciones que han dictado, según aparece en el cuadro siguiente:

Derecho Constitucional	64
Derecho Administrativo	66
Derecho Internacional Público	58
Economía Política y Legislación Económica del Perú	75
Derecho Marítimo	47
Derecho Internacional Privado	45
Estadística y Ciencia de las Finanzas	55
Derecho diplomático, Historia de los Tratados del Perú y Legislación Consular	59

Las cátedras de Filosofía del Derecho y de Historia del Derecho Público del Perú que integran nuestra enseñanza, no están comprendidas en el cuadro anterior, porque los alumnos reciben las lecciones de ellas en la Facultad de Jurisprudencia.

Por supuesto, nótase a primera vista, el carácter deficiente de este plan de estudios y la necesidad de ampliarlo y perfeccionarlo, incorporándole las materias que la Facultad ha propuesto que deben enseñarse en su seno, a fin de cumplir debidamente su misión de cultivar las Ciencias Políticas y Económicas y su misión de preparar personal técnico para ejercer empleos diplomáticos y administrativos

Los perennes empeños de la Facultad, a fin de organizar el número indispensable de cátedras para la amplia y completa exposición de las doctrinas que profesa, acentuáronse últimamente con diversas iniciativas ante el Consejo Universitario y en la Comisión Reformadora de la ley de enseñanza pública.

Por fortuna, la circunstancia de presidir dicha comisión el ilustre decano de la Facultad de Jurisprudencia doctor Manuel Vicente Villarán, uno de los autores de esas iniciativas, hubo de facilitar que se adoptaran y articularan en la ley próxima a ejecutarse. Según el proyecto de ley de la Comisión Reformadora, la enseñanza universitaria de las Ciencias Políticas y Económicas ha de comprender las materias siguientes:

Derecho Constitucional General y Comparado; Derecho Constitucional del Perú; Historia Política Contemporánea; Derecho Administrativo General y del Perú; Economía Política y Legislación Económica del Perú; Monografías de Economía Política; Ciencia de las Finanzas; Legislación Financiera del Perú; Historia Económica y Financiera del Perú, Estadística; Derecho Internacional Público; Derecho Internacional Privado; Derecho Diplomático; Derecho Consular y Legislación Consular del Perú; Derecho Marítimo Internacional, Derecho Marítimo Administrativo; Derecho Marítimo Comercial; Historia Internacional y Diplomática Contemporáneas; Historia Internacional y Diplomática del Perú; y Tratados vigentes del Perú con las demás naciones.

Este plan de estudios, además de extender el campo para difundir la Ciencia y las posibilidades para elaborarla, quizá, tiene la primera importancia de darnos los medios de cooperar a constituír las carreras administrativas sobre la base de la cultura profesional, fin concreto y origen primario de la Facultad de Ciencias Políticas.

Desde este punto de vista, sustancialmente innova el nuevo

reglamento al crear, para los aspirantes a los empleos públicos, el certificado de aptitud, previo el estudio teórico y práctico indispensable a prepararlos para el servicio consular y administrativo, sin exigirles el título de doctor en Ciencias Políticas ni imponerles como requisito de ingreso a sus aulas, la obligación de pasar dos años por la Facultad de Letras.

La circunstancia de atribuír a estos certificados de aptitud, la espectativa para alcanzar empleos públicos, ha de ser nueva causa del aumento de alumnos en la Facultad, polo de creciente atracción de la juventud, porque contemplamos el considerable número de grados académicos, que en el año actual fueron conferidos.

Obtuvieron el bachillerato los señores Luis Ernesto Denegri, José Félix Cáceres, Luis Bullén Pardo, Juan de Dios Luna Llerena, Ricardo Maguiña Suero, Enrique Baglieto Cisneros, Rafael Belaúnde, Javier Correa Elías, Ricardo Bustamante Cisneros y Daniel Cauti Castillo: y obtuvieron el doctorado, los Bachilleres, Luis Ernesto Denegri, Luis Bullen Pardo, Juan de Dios Luna Llerena, Rafael Belaúnde, Ricardo Bustamante Cisneros y Daniel Cauti Castillo.

Los nuevos doctores y bachilleres, naturalmente dejarán oír sus legítimas aspiraciones en la Asamblea constituída con el objeto de conseguir la observancia de las leyes sobre servicio diplomático y la organización de la carrera administrativa. Pero, estos anhelos, incontrovertible derecho de los laureados en Ciencias Políticas, representan, para nosotros, indeclinable deber, constantemente cumplido en todas las formas posibles, encontrándose las huellas de la pertináz actitud de la Facultad, en la última memoria, que dice:

" El número de los grados y el acentuado anhelo de la juventud para obtenerlos, desvanecen, según dijose el año último y reiterase en la ocasión actual, el error de creer en las imposibilidades de encontrar entre los doctores, bachilleres y alumnos de la Facultad el núcleo suficiente de personas aptas para servir las oficinas administrativas, uno de los propósitos de Manuel Pardo al fundarla y una perenne exigencia de los decanos Pablo Pradier Foderé, Luis Felipe Villarán, Ramón Ribeiro y Antenor Arias:'

"Los designios y el ejemplo de los ilustres fundadores de la Facultad, hacen inexcusable persistir en solicitar que los Poderes Públicos impongan un mínimo de conocimientos profesionales para la admisión y las promociones en las carreras burocráticas, requisitos de ingreso y ascenso que integran un régimen administrativo con derechos de cesantía, jubilación, invalidéz y montepío; y con estabilidad de los empleos en el Gobierno, los Municipios, las Juntas Departamentales y las Sociedades de Beneficencia Pública."

"Los requisitos de acceso, constituyen exijencias previas a la estabilidad y a los goces del empleo. Así en la administración de justicia, hay permanencia y pensiones, pero sus empleos tienen carácter inaccesible al faltar título profesional para ejercerlos."

"La estabilidad y los goces del empleo, que garantizan legítimos anhelos de orden personal, deben de armonizarse con el interés público, condicionándolos con un sistema de presunciones legales de aptitud técnica para los nombramientos y los ascensos. La base primaria de la organización de las carreras burocráticas, radica, pues, en exigir a los candidatos, a ingresar o ascender, diplomas de capacidad otorgados por los centros docentes instituídos para conferirlos."

"Es oportuno volver a afirmar, recordando declaraciones invariables de la Facultad, que la ley sobre servicio administrativo correría el riesgo de convertirse en un voto abstracto, falto de eficacia, si olvidara el Legislador la experiencia que desde mil ochocientos noventa ofrece la ejecución de leyes análogas para formar el personal diplomático. El perenne recuerdo de existir un cuerpo de leyes destinado a satisfacer las necesidades de la estabilidad, del espíritu de continuidad, de la especialización y de la preparación técnica en los servicios gerárquicos de la diplomácia, constituye elemental deber para nuestro Instituto de Ciencias Políticas, indeclinable en el esfuerzo de realizar progresivamente los fines de su fundación."

"He ahí, señor Rector el concepto definido de nuestra Academia de Ciencias Políticas sobre la necesidad nacional de realizar la idea de progreso científico, administrativo y universitario que determinó crearla y determina desenvolverla con el aumento del número de cátedras y con la amplitud en las directivas de su enseñanza.

Aprovecho la oportunidad para presentar, al señor Rector, el homenaje de mis más altas consideraciones.

J. M. MANZANILLA.

RAZÓN DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, EXAMINADOS Y APROBADOS EN EL AÑO DE 1920

Derecho Constitucional

Matriculados	89
Examinados	27
Aprobados	23
Desaprobados	4

Derecho Administrativo

Matriculados	96
Examinados	49
Aprobados	41
Desaprobados	8

Derecho Internacional Público

Matriculados	86
Examinados	33
Aprobados	30
Desaprobados	3

Economía Política y Legislación Económica del Perú

Matriculados	84
Examinados	35
Aprobados	34
Desaprobado	1

Derecho Marítimo

Matriculados	41
Examinados	22
Aprobados	19
Desaprobados	3

Derecho Internacional Privado

Matriculados	111
Examinados	33
Aprobados	33

Estadística, Ciencia de las Finanzas y Legislación Financiera del Perú

Matriculados	51
Examinados	20
Aprobados	20

Derecho Diplomático, Historia de los Tratados y Legislación Consular del Perú

Matriculados	51
Examinados	20
Aprobados	20

Lima, 23 de Diciembre de 1920,

Vº Bº—El Decano
MANZANILLA.

El Secretario
MARIO SOSA.

Lima, 20 de diciembre de 1920.

Señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos:

Me es grato elevar a Ud. el cuadro adjunto en el que constan los nombres de los catedráticos que han dictado los cursos de la Facultad en el presente año y los de los que se hallan actualmente con licencia.

Dios guarde a Ud.

J. M. MANZANILLA.

Razón de los catedráticos que han dictado los cursos de la Facultad en el presente año

Derecho Constitucional—Dr. Manuel V. Villarán

Derecho Administrativo—Dr. Luis F. de las Casas.

Derecho Internacional Público—Dr. Víctor A. Belaúnde (con licencia). Lo reemplaza el Dr. Aníbal Maúrtua.

Economía Política y Legislación Económica del Perú—Dr. José M. Manzanilla.

Derecho Marítimo.—Dr. Alberto Ulloa.

Derecho Internacional Privado—Dr. José Varela Orbegoso (con licencia). Lo reemplaza el doctor Pedro Dulanto.

Estadística, Finanzas y Legislación Financiera del Perú—Dr. Alberto Salomón (con licencia). Lo reemplaza el doctor Oscar F. Arrús.

Derecho Diplomático, Historia de los Tratados y Legislación Consular del Perú—Dr. Mario Sosa.

Lima, 18 de diciembre de 1820.

Vº Bº—El Decano
MANZANILLA.

El Secretario.
MARIO SOSA.

GRADOS ACADÉMICOS EN EL AÑO 1920

Bachilleres

Luis Ernesto Denegri—4 de mayo—Las Reformas Constitucionales.
José Félix Cáceres—22 de julio—El problema racial en el Perú y la inmigración asiática.
Luis Bullen Pardo—22 de julio—Los precedentes históricos de la nueva Sociedad de las naciones.
Juan de D. Luna Llerena—26 de julio—Refutación a la doctrina de Montes y Gutierrez sobre Arica.
Ricardo Maguiña Suero—28 de agosto—Necesidad de dictar una ley de extranjería.
Enrique Baglieto Cisneros—7 de octubre—Necesidad de una ley de responsasabilidad por las enfermedades profesionales.
Rafael Belaúnde—9 de octubre—El derecho de iniciativa en la formación de las leyes.
Javier Correa Elías—13 de noviembre—El servicio diplomático nacional.
Ricardo Bustamante Gisneros—22 de noviembre—Concepto de la Ciencia política.
Daniel Cauti Castillo—27 de noviembre—Medios que el Estado debe emplear para combatir el ocio y la mendicidad.

Doctores

Luis Ernesto Denegri—10 de mayo—Las reformas constitucionales.
Luis Bullen Pardo—26 de julio—La nueva Sociedad de las naciones.
Juan de D. Luna Llerena—26 de octubre—Algo sobre diplomacia.
Rafael Belaúnde—6 de noviembre—El procedimiento para la dación de las leyes
Ricardo Bustamante Cisneros—25 de noviembre—La doctrina social de Henry George.
Daniel Cauti Castillo—30 de noviembre—Como podría organizarse en el Perú un poderoso ejército.

Lima, 17 de diciembre de 1920.

El Decano
MANZANILLA.

El Secretario

Número de Lecciones dictadas en el año 1920

Derecho Constitucional..... 64
Derecho Administrativo..... 66

Derecho Internacional Público..... 58
Economía Política y Legislación Económica del Perú..... 75
Derecho Marítimo..... 47
Derecho Internacional Privado..... 45
Estadística y Finanzas..... 55
Derecho diplomático..... 59

Los cursos de Filosofía del Derecho y de Historia del Derecho Público del Perú se dictan en la Facultad de Jurisprudencia.

Lima, 17 de diciembre de 1920.

El Decano
MANZANILLA.

El Secretario.

Memoria del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

Lima, 22 de diciembre de 1920.

Señor Rector de la Universidad.

En respuesta a su oficio Nº 269. me es honroso remitir a Ud. los datos referentes a la marcha de la Facultad durante el presente año.

Dios guarde a Ud.

A. O. Deustua.

Matrícula

Primer curso del Bachillerato.....	27
2º „ „	60
Curso del Doctorado.....	13
Curso de Preparación.....	28
Alumnos de otras Facultades.....	60
Alumnos libres del curso de Pedagogía.....	9
Total de matriculados.....	197

Incorporaciones

Se han incorporado: el Rector de la Universidad de Arizona Dr. Rufus Bernhardt von KlainSmid, como miembro honorario y los Drs. George W. Umphrey, de la Universidad de Washington, y Webster E. Browning, Maestro en Artes de la Universidad de

Lincoln, Bachiller en Artes de la Universidad de Princeton, como Doctores en la Frcultad. Total 3 incorporaciones.

Grados

Han optado el grado de Bachiller: Don Pedro Dulanto, Don J. M. de la Jara y Ureta, Don Luis Alberto Sánchez, Don Pedro Semillán Carranza, Don Ricardo Jeri, ex-alumnos de la Facultad.

Han optado el grado de Doctor: los Bachilleres Don Ricardo Bustamante y Cisneros, Don Pedro Dulanto, Don J. M. de la Jara y Ureta, Don José Chioino Marzano y Don Enrique P. Araujo.

Total: *5 grados de Bachiller y 5 grados de Doctor.*

Tésis sobresalientes

Han sido calificadas con esta nota las intituladas: «*Las nuevas bases de la Geografía*» *de don Ricardo Bustamante y Cisneros*, «*La Fontaine, fabulista*» y «*Apuntes para caracterizar á Larra*» *de don J. M. de la Jara y Ureta.* Total 3 tésis sobresalientes.

Sesiones

La Facultad ha celebrado diez sesiones.

Reformas

Se aprobó, en sesión de 6 de Mayo, una proposición del Dr. Wiesse creando el curso de Literatura General, en sustitución del que se dictaba bajo el título de Primer curso de Estética.

Nombramientos

El Consejo Universitario, en cumplimiento de la ley 4004, hizo en Noviembre de 1919, los siguientes nombramientos de catedráticos interinos: Dr. José Galvez de Literatura Castellana, Dr. Alberto Ureta de Literatura Moderna y Dr. Víctor A. Belaunde de Historia Moderna.

En sesión de 6 de Mayo la Facultad nombró catedráticos interinos de Filosofía Subjetiva, Historia de la Filosofía antigua y

Literatura antigua a los Drs. Juan B. de Lavalle, Humberto Borja García y Pedro Irigoyen respectivamente, durante la licencia concedida en la misma sesión, a los catedráticos titulares Drs. Alejandro O. Deustua, Adolfo Villagarcía y Guillermo A. Seoane. Prorrogada a estos la licencia por el resto del año, aquellos han continuado regentando las cátedras mencionadas, con excepción de los Drs. Irigoyen y Lavalle que renunciaron el cargo, nombrando la Facultad en su reemplazo, respectivamente, a los Drs. Emilio Sequi, en sesión de 1º de Junio, y Ricardo Dulanto, en sesión de 16 de Agosto.

En la misma sesión de 6 de Mayo se hicieron los siguientes nombramientos de catedráticos interinos: de Sociología e Historia Moderna, durante la licencia concedida a los titulares Doctores Mariano H. Cornejo y Víctor A. Belaunde, a los Doctores Carlos Wiesse y Enrique Maravotto; y de Historia de la Filosofía Moderna, mientras se reencarga de su cátedra el Rector de la Universidad que ejerce el titularato, al Doctor Mariano Iberico Rodríguez.

En sesión de 7 de Julio se nombró catedráticos de Literatura Castellana e Historia de América, a los Doctores J. M. de la Jara y Ureta y Pedro Dulanto, durante la licencia concedida al Doctor José Gálvez y la ausencia del Doctor Felipe Barreda y Laos, respectivamente.

Lecciones dictadas

Filosofía Subjetiva, por el Dr. Dulanto 41 y por el Dr. Juan B. de Lavalle 18; total	59
Estética, por el Dr. Alejandro O. Deustua	47
Historia de la Filosofía Antigua, por el Dr. H. Borja García	52
Filosofía Objetiva, por el Dr. Alejandrino Maguiña	50
Historia de la Filosofía Moderna, por el Dr. M. Iberico R.	65
Pedagogía, por el Dr. Luis Miró Quezada	41
Sociología, por el Dr. Carlos Wiesse	57
Historia Antigua, por el Dr. Horacio H. Urteaga	54
Historia Moderna, por el Dr. Enrique Maravotto	62
Historia de América, por el Dr. Pedro Dulanto	36
Historia del Perú, por el Dr. Carlos Wiesse	78

Literatura Antigua, por el Dr. Emilio Sequi..... 48
Literatura Moderna, por el Dr. Alberto Ureta..... 59
Literatura Castellana, por el Dr. J. M. de la Jara y Ureta..... 40

Cursos libres

Literatura Italiana, por el Dr. Emilio Sequi..... 17
Lengua Italiana, por el Dr. Emilio Sequi..... 18
Geografía Social, por el Dr. R. Bustamante y Cisneros..... 9
Conferencias, por el Dr. George W. Umphrey..... 5

Lima, 8 de diciembre de 1920.

Vº Bº
DEUSTUA.

El Secretario.
CARLOS WIESSE.

Las ideas de orden y de libertad en la historia del pensamiento humano

(*Continuación*) (1)

XVI1

Fouillée—Renouvier—Fonsegrive—Ob. cit.—A. Fouillée.—La liberté et le determinisme (1884)—A. Fouillée. Critique des systemes de morale contemporains (1887)—A. Fouillée. Esquisse d'une interpretation du monde (1913)—Felix Ravaisson. La philosophie en France au XIX siecle (1889)—A. Levy L'indeterminismo nella filosofia francesa contemporanea (1907)—G. Caló. Il problema della liberta nel pensiero contemporaneo—Haral Hoffding. Philosophes contemporaines. (1908)—Ch. Renouvier et L Prat. La Nouvelle Monadologie (1899)—G. Seailles La Philosophie de Charles Renouvier (1905)—Guido de Ruggiero. La filosofía contemporánea (1912).— D. Parodi. La Philosophie contemporaine en France. (1919). — H. Bergson. Essai sur les données inmediates de la conscience (1898) — H. Bergson. Matiere et Memoire. Essai sur la relation du corps a l'esprit (1896)—H. Bergson. L'evolution creatrice (1908)—H. Bergson. La filosofía dell intuizione (1910)—H. Bergson. L'energie spirituelle (1919) A. Chide. Le mobilisme moderne (1908)—René Gillouin. E. Bergson (1911)—J. Wilbois. Devoir et Durée (1912)—W. Lutoslawski. Volonté et liberté (1913) René Berthelot. Un romantisme utilitaire (1913)—E. Le Roy. Une philosophie nouvelle (1913) J. Segond. L'intuition bergsonienne (1913)—Julien Benda. Le Bergsonisme ou une Philosophie de la Mobilité (1913)—J: Bendá. Sur le succés du Bergsonisme (1914)—J. Maritani. La philosophie bergsonienne (1914)—J. Olgiati. La filosofía de Enrico Bergson. (1914). — H. Hoffding. La philosophie de Henry Bergson. (1916) — Frank Grandjean. Une revolution dans la philosophie (1916) — Manuel G. Morente. La filosofía de Henri Bergson (1917)—J. Desaymard. La pensée de Henri Bergson—Ernest Selliere. L'avenir de la philosofie bersognienne (1917)—G. Pentimalli. H. Bergson. La dottrina della durata reale e i suoi precedente storici—Pietro Mercanti. Il pensiero filosófico contemporáneo e la Psicología del Bergson (1915). (2)

---

(1) Vease la R. U. anterior.

(2) El catedrático Dr. Iberico Rodríguez ha hecho una interesante exposición de la teoría bergsoniana sobre la libertad.

Según Caló, a la filosofía posterior a Kant solo le quedaban tres caminos que seguir: o negar completamente el noumeno y, por consiguiente, recaer en el determinismo más absoluto, o salvar la libertad bajo la forma de autonomía de la razón o como una necesidad puramente ideal o bien volver al libre albedrío, haciendo lo que Kant no había hecho; es decir, introduciendo el noumeno en los fenómenos y haciendo *discontinua* la série fenoménica. Es claro deducir, dice Caló, cual había de ser el doble carácter de esta filosofía: por una parte, una crítica del principio de causalidad, dirigida a destruír el absolutismo y el geometrismo riguroso, que derivaban de ella, y, por otra parte, una tendencia acentuadamente pragmática, una preferencia constantemente dada a las exigencias de la vida moral, en la que, precisamente, se había determinado el antagonismo entre noumeno y fenómeno en la doctrina Kantiana.

La solución del problema, en concepto de Caló, solo podía darse por una filosofía, que estableciese, entre los fenómenos, un *hiatus*, que despojase al noumeno de su carácter incognosible y que operase la fusión del noumeno y del fenómeno, de la moralidad y de la ciencia, y proyectase la moralidad del campo interno de la conciencia ética al entero dominio del conocimiento científico. Tal fue el objeto de la filosofía de la contingencia; tal la razón por la que surgió en Francia como fenomenismo y como neocriticismo. Tomar, por una parte, el fenómeno como único conocimiento posible, con exclusión de toda idea de sustancia y de eficiencia real entre las sustancias, era abrir la vía a una nueva concepción de la libertad, haciendo posible ese *hiatus* en que debía consistir. Pero el fenómeno, llevado así a sus últimas consecuencias, aislando el fenómeno en el momento mismo que negaba la realidad de la necesidad y de la libertad, como conceptos puramente subjetivos, abría el camino de la contingencia.

Abolida la necesidad, establecida, como única realidad, el fenómeno, no era posible superarlo y establecer la libertad y la moralidad, sino mediante la supremacia de la razón práctica. El conocimiento no podía ir mas allá del fenómeno, ni dar nada de absolutamente necesario y de absolutamente verdadero, porque el fenómeno es singular, relativo e indiferente; pero la razón práctica produce la verdadera certeza y el deber, y atribuye al fenómeno la libertad. Caló concluye, por eso, afirmando que la filo-

sofía de la contingencia surge como una nueva forma del criticismo kantiano, en el que es carácter fundamental, precisamente, la superioridad de la razón práctica sobre la razón teórica.

Carlos B. Renouvier (1815-1903) es el filósofo que representa esta dirección. Para él, el criticismo verdadero y sincero solo puede fundarse en la creencia en la libertad por la libertad misma. La razón de esto se encuentra, en que el determinismo no podría ofrecer ninguna seguridad al pensador, respecto a su propia determinación, sobre pensamientos conformes a la realidad, cuando los pensamientos de otras personas fuesen contrarios a los suyos, siendo en esta hipótesis, los unos como los otros, productos de individuos determinados por el encadenamiento universal de los fenómenos. Es preciso que el pensador, en medio del conflicto de los juicios humanos, tome el partido de formarse una creencia personal, que se estime libre, que busque su apoyo en su conciencia, aunque falible en su aplicación, y que sepa bien, que solamente tiene ese medio de salir de duda.

Esta razón adquiere mas fuerza todavía, si nuestra primera afirmación filosófica debe ser la de la verdad de la ley moral; porque la ley moral, según su esencia propia, solo puede preceptuar la libertad; porque sería irrisoria, si ordenase al agente moral una conducta, que sus antecedentes y las circunstancias, hiciesen de antemano necesaria o imposible, y porque colocar esta libertad en un *estado noumenal*, es introducir la mas espantosa de las hipótesis metafísicas en el campo de la razón práctica, en donde las decisiones del libre albedrío no pudiesen ya figurar sino como puras apariencias. Dar la creencia, y la libertad con ella, por fundamento a la primera afirmación, nacida de una crítica del conocimiento es, dice Renouvier, lo que Kant había dejado de hacer, dominado, como estaba, por prejuicios metafísicos, y eso es lo que ha hecho Julio Lequier por vez primera. El primer deber del hombre es creer en el deber; el segundo, que es corolario del anterior, es creer en la libertad. Tal es el primero y aun el único postulado de la moral.

En las cuestiones de filosofía primera, que conciernen a la naturaleza y al valor de la vida, el objeto es, según Renouvier, inaccesible a toda experiencia, a todo análisis, a todo raciocinio, que parta de premisas abstractas. Por consiguiente, no queda al filósofo otro procedimiento, que el de la inducción moral, en el

que el juicio de verdadero y de falso procede del de bien y de mal. Afirmamos libremente y después nos decidimos libremente a actuar según esta o aquella afirmación: la fe moral se encuentra en la base de la filosofía.

La hipótesis de la libertad no destruye, sin embargo, la hipótesis de la necesidad en que se funda la ciencia. Ambas hipótesis son muy naturales, pero hay que elegir entre ambas, desde que no se puede demostrar, *a priori*, ni la libertad, ni la necesidad, sino determinarse a creer en una u otra. Renouvier, por eso, se decide por la libertad, que es la que establece un fundamento para el conocimiento práctico, independientemente del que no se puede tener la ciencia. Para descubrir cual sea esta verdad, que nos dará el más pequeño gasto de creencia por el más grande resultado, Renouvier se apropia la construcción de un dilema, establecido por Lequier en sus fragmentos sobre la investigación de una primera verdad. He aquí el resumen de ese dilema: o la libertad es verdadera o lo es la necesidad. En efecto, hay hombres que afirman la libertad y otros que afirman la necesidad; si la libertad es verdadera, unos y otros afirman libremente sus dos creencias contradictorias; si, por el contrario, lo es la necesidad, afirman necesariamente unos la libertad y otros la necesidad, y su contradicción es necesaria, porque ella resulta de las leyes mismas de la naturaleza o del espíritu. En este último caso, el que cree en la libertad puede creer en la moral, procurar obedecer el deber; pero está en realidad, en lo falso; el que cree en la necesidad puede llegar a ser escéptico, puesto que las leyes del espíritu, de las que espera toda verdad, dicen sí o nó, a la vez, por boca de hombres diferentes. Su afirmación no tiene ya valor como la de su contradictor. Por el contrario, si la libertad es verdadera, si yo afirmo la necesidad, la afirmo libremente, estoy en el fondo y no me salvo de la duda, puesto que la necesidad en que yo creo, no excluye la duda. Por último, si yo afirmo libremente la libertad, siendo la libertad verdadera, estoy, a la vez, en lo verdadero, por hipótesis, y tengo los méritos y recojo las ventajas de una libre afirmación. En la hipótesis de la libre afirmación de la libertad no chocan el fundamento de la moral y la posibilidad de la ciencia, Es, pues, esta última hipótesis la que debe ser reclamada y elegida. Nosotros creeríamos así libremente, por una especie de acto de fe, en sucesos ambiguos en el futuro, en la acción

libre de la voluntad sobre las representaciones, en la ausencia de un determinismo universal, que abrace y encadene todo.

Renouvier cree, pues, en la posibilidad de la conciliación entre la ciencia y la moral; pero, en todo caso, prefiere renunciar a toda especie de ciencia teórica, que abandonar el libre albedrío. La ciencia, para él, no tiene verdadero valor sino por la moral y para la moral, dice Fonsegrive. El problema del libre albedrío forma una sola cosa con el problema de la certeza, como observa Levi. La certeza no es producida por puros factores intelectuales, sino aun por factores pasionales y voluntarios.

Renouvier adopta la definición que Kant da de la libertad. El libre albedrío es una causa, que comienza una série de fenómenos, cuyo punto de partida está en él solo; es pues una verdadera causa primera, absoluta; es causa, pero nada lo causa; las acciones libres son acciones que comienzan absolutamente. El hombre tiene, así el poder de comenzar series nuevas; puede dirigir sus ideas como él lo entiende. Así llega Renouvier, según Caló, a las mismas conclusiones de Hazard, que afirmaba, contra Stuart Mill, la necesidad de admitir causas capaces de producir efectos por sí, sin sufrir cambios, de poder iniciar séries de fenómenos; puesto que si toda causa tuviera necesidad, para producir un cambio, de sufrir ella misma un cambio, de estar ella misma determinada, ningún cambio sería posible. Dos o más factores, igualmente posibles, pueden estar, por consiguiente, contenidos en un fenómeno actual, sin contradicción; desde que el principio de contradicción no vale para lo futuro, para lo posible, sino que interviene en el acto, el cual, por su mismo ponerse, excluye los demás posibles. Ahora bien, los casos en los que mantenemos, realmente, ambiguo el futuro, son los de la deliberación voluntaria, en los que creemos poder decidirnos, igualmente, por fines o motivos contrarios.

Según Renouvier, el criticismo considera la causa bajo dos aspectos. El primero, que es el verdadero y responde solo a una idea *sui generis*, idea real irreducible, excenta de simbolismo, expresa la relación representativa, en una conciencia dada, entre la voluntad y las ideas, en cuanto están subordinadas al querer, y las que, está en nuestro poder, evocar, mantener o alejar. La sede de esta causa es exclusivamente interna. Es allí donde se encuentra ese *poder*, esta *fuerza* de *acción* de la que David Hume

pretendía no tener ninguna idea. El segundo aspecto, imaginario e ilusorio, es el que indujo a Maine de Biran a la más vana tentativa de unión de la causa mental a su efecto físico.

No se limita Renouvier a afirmar la libertad de los actos, sino que la extiende también a nuestros juicios y sentimientos. Renouvier sigue también a Lequier en esta teoría. Si la libertad de las resoluciones humanas es real, dice Lequier, se aplica al último *juicio* que *motiva* el acto libre, y no solo al *acto*, propiamente dicho, de una *voluntad*, porque no hay voluntad indiferente en materia de actos reflexivos. Es preciso que la esencia de la libertad remonte hasta allí. Así, haciendo remontar la dificultad, es que Lequier espera resolverla. Renouvier, a su turno, admite que la voluntad sigue al último juicio, que la voluntad se *conforma* con el motivo, bajo la representación del cual se produce el acto, pero niega el carácter de necesidad de los juicios, que se encadenan en una deliberación. Si el *acto* no es necesario, es porque el último juicio no es tampoco necesario. En una palabra, en una verdadera deliberación, en que todo el hombre está en ejercicio, los *juicios* son también acciones. La voluntad, no solo interviene al fin de la serie juzgadora, dando valor de decisión al último término, es decir, al último juicio, sino que interviene en toda la serie y hace libres todos los juicios. La voluntad se identifica, por consiguiente, con su motivo, y su determinación para lo mejor no es ya necesitada, sino que se acuerda con la indeterminación de los futuros, como observa Caló.

Renouvier rechaza así la libertad de indiferencia; admite la existencia de motivos como móviles; en su concepto, toda decisión de la voluntad es un juicio y, por consiguiente, envuelve una razón que la explica; pero, como dice Fouillée, agrega, que podemos introducir nuestros motivos y móviles en la serie; lo cual traslada la libertad de indiferencia al dominio que le es más hostil, el del juicio. Juzgar *ad libitum*, observa Fouillée, es más milagroso todavía, que querer *ad libitum*. La indiferencia en el juicio es más chocante que la indiferencia en la voluntad. Convertido así el motivo en automotivo, las dos condiciones de la existencia del libre albedrío, son: primero, la ambigüedad de los futuros, y segundo, la contingencia del juicio.

Admite Renouvier una conciencia de la libertad y declara que es un fenómeno empírico, cierto, inatacable; pero admite también

la posibilidad lógica de que esta conciencia sea ilusoria en cuanto a su objeto. No acepta como única prueba de la existencia de la libertad la afirmación de la conciencia, pero no niega, por otra parte, dice Caló, que lo posible, una vez aceptado por la voluntad y pasado al acto, se articule con todo ese complexo de juicios, de voliciones y de estados emotivos, que forman la realidad continua de nuestra vida íntima. Sin embargo, estas relaciones, que el acto contrae con todo el pasado y el futuro de la siquis individual, no lo agotan; en él queda algo de voluntario, de imprevisible, de pura y objetivamente posible, que escapa a cualquiera ley y que no es tampoco demostrable. Para negar este fondo de indeterminación no podemos recurrir a la ley científica, que no es universal y que, a veces, no es sino una serie de actos originariamente libres, mecanizados por la repetición o por el hábito hasta asumir la apariencia de la sucesión íntimamente y sin poder dejar de ser necesaria.

No solo establece Renouvier el principio de discontinuidad en la evolución del individuo, sino también respecto a la evolución de la especie, como demuestra Hoffding. Renouvier sostiene, que no hay ley histórica, absolutamente general, sino numerosas leyes que se aplican, cada una, a una fase de la historia, estando cada fase particular inaugurada por un comienzo nuevo, por un acto de libertad, que habría podido tener un giro distinto que el que hubiese tenido. Ve Renouvier, en la aparición de grandes hombres, comienzos nuevos de ese género y combate la opinión que considera la formación de tales personalidades como el producto de una lenta evolución de larga duración; porque de esta manera su poder creador llegaría a ser incomprensible.

La idea de solidaridad, que en esta filosofía representa el orden moral, es sostenida por Renouvier, tanto en lo que respecta a la conducta individual, como en la concepción universal. El hombre no se recomienza absolutamente; y a cada instante, cada uno de sus actos, cada uno de sus pensamientos, que él mismo produce o que le vienen del exterior, forman en él un carácter, un conjunto de determinaciones, del que no le es jamás posible librarse completamente. Estas determinaciones, dice Fonsegrive, constituyen lo que Renouvier llama la solidaridad moral. El hombre conserva siempre el poder de reformar su carácter. Los comienzos absolutos, que establecen el libre albedrío, difieren, pues, mu-

cho de los primeros comienzos. Fouillée hace notar, a este respecto, que algunos neo–criticistas han admitido, a la vez, el libre albedrío y la solidaridad, que no es sino otro nombre del determinismo, y han llegado hasta creer, que el mismo libre albedrío es solidario.

Para Renouvier, por otra parte, la libertad moral obtiene sus efectos en el mundo, en virtud de la armonía preestablecida; es decir, por el determinismo, que liga las modificaciones de conciencia a fenómenos de orden psicológico. Según este filósofo, el análisis de la relación de causalidad nos deja siempre en presencia de esta relación elemental y radical de dos hechos, que consiste en que, dado el uno, el otro lo acompaña siempre o le sucede. Una relación de este género puede llamarse una armonía; y si se la considera en su conjunto y en la serie de todos los casos posibles en que se observa, no es otra cosa que el orden del mundo, representado, en su integridad, como un haz de causas y efectos ligados entre sí, en el espacio y en el tiempo. Este orden es, para nosotros, un dato, hasta donde nuestro conocimiento puede extenderse y es preciso llamarlo una armonía preestablecida.

La armonía preestablecida, dice Renouvier, no es la negación de la causalidad; sino que es su establecimiento en todo lo que respecta al acondicionamiento mutuo de los fenómenos, cuando no admite ninguna ambigüedad y cuando consecuencias, ciertas de antemano, responden a los antecedentes adquiridos. El orden de determinación de los fenómenos sucesivos es la obra de la inteligencia ordenadora suprema, que compone las leyes de la naturaleza, que es la naturaleza misma, en lo que respecta a las relaciones.

El libre albedrío cambia profundamente la aplicación de la armonía preestablecida, sin alterar su concepción científica, ni su naturaleza, en lo que respecta al orden universal de las cosas y al desarrollo de sus funciones predeterminadas. Es preciso elevarse hasta la unidad de la mónada superior para encontrar la sede única y la verdadera funcion del libre albedrío. Es allí, en donde está la causa inicial eficaz y de gran importancia: la armonía preestablecida predetermina sus efectos bajo la condición de que el libre albedrío haya dado la iniciativa. Esta armonía preestablecida, que se distingue radicalmente de la teoría leibniziana, re-

sulta de una importancia mayor que el libre albedrío, porque sin ella esta misma libertad es imposible.

G. Seailles, en su importante estudio de la filosofía de Renouvier, la califica también como filosofía de la libertad. Tomar, dice, la idea de la libertad como centro de perspectiva, considerar el espíritu y el mundo desde ese punto de vista, establecer audazmente todas las condiciones que implica la indeterminación de la voluntad humana, limitar las leyes del pensamiento y las leyes de la naturaleza, interpretándolas así, he allí, en términos generales, lo que caracteriza una filosofía de la libertad. El progreso de las ciencias positivas, la aplicación de su método a la sicología y a las ciencias morales, univerzalizando el determinismo, ha obligado al filósofo, agrega Seailles, a universalizar la contingencia para salvar la libertad humana.

Seailles, después de su extenso y profundo análisis, reconoce, sin embargo, que Renouvier no ha conseguido su objeto de conciliar la causalidad con la contingencia, a causa del intelectualismo de su orientación filosófica, que subordina la voluntad a la representación, haciendo residir en esta la libertad, como un postulado de la vida práctica y fundamento de la certeza lógica, al mismo tiempo, y rechazando la idea de necesidad como condición de lo inteligible. La libertad está en la raíz misma de la inteligencia. Pensar es afirmar, es juzgar; el juicio es un acto libre; todo conocimiento es creencia; toda creencia envuelve una decisión voluntaria.

La voluntad pura es, para Renouvier, el azar solamente. Concebida como separada de la inteligencia y de los afectos, no aporta a las cosas ningun carácter de verdad, ni de bondad. La voluntad no es el deseo, no implica necesariamente atractivo, preferencia; responde a la ley de causa, no a la ley de finalidad. La voluntad no es tampoco la espontaneidad. Cuando una pasión es mantenida y neutralizada, cuando después es vencida y extirpada hasta su raíz, por la invocación y mantenimiento constante de algún motivo, tomado de lo alto o de más lejos y de orden diferente, entonces es preciso decir, que hay voluntad, voluntad reflexiva y libre.

Para Renouvier la voluntad no es una facultad aislada, ni una lucha de ideas, en la que la más fuerte triunfa, sino que es un

carácter de la representación misma, la cual es voluntaria, porque puede invocarse, sostenerse y suspenderse en medio de esta materia de fines y de imágenes, que el instinto y la experiencia acumulan para ella y de donde toma sus elementos. La representación se establece, pues, como poder, como suspensiva de sí misma y como sucitadora de otras, que considera en el fenómeno. En una palabra la representación es «auto-motriz»: su curso no está determinado por leyes que sufra sin que ella intervenga. La representación se fija, se rechaza, se liga a tales o cuales consecuentes, igualmente posibles, cuya evocación a la existencia depende de ella. Así entendida la voluntad, como carácter de la representación, no nos hace salir del fenomenismo; no es una facultad distinta de los motivos, sino que es la representación misma, en el ejercicio de su propia actividad.

Las representaciones directoras determinantes, que son la voluntad misma, intervienen en la vida consciente y constituyen el carácter original de la vida propiamente humana. La voluntad, como carácter de la representación está encerrada en la esfera de la conciencia; su esfuerzo es siempre un esfuerzo ideal, completamente interior; ella se reduce a la independencia de la representación auto-motiva. Por eso la libertad, separada de la inteligencia es solamente azar, capricho y sin razón.

La tésis original de Renouvier, dice Seailles, es hacer de la volición un fenómeno complejo, a la vez intelectual y voluntario, libre y motivado, determinándose el motivo por sí mismo. El libre albedrío es así, el poder de evocar motivos, es la propiedad que tiene el hombre de *crear*, de hacer salir en ciertos casos, de los mismos precedentes dados, un hecho o lo contrario de ese hecho, ambiguamente, sin previsión posible, aun imaginable; es, en fin, el poder de deliberar, para conferir a esos motivos, que pone, que rechaza, que crea, poderes desiguales, imprevisibles. Confundida la libertad con los motivos, pretende conciliar el principio socrático de la determinación por lo mejor, según como lo juzga la conciencia, con el principio de la indeterminación de una clase de futuros. La libertad, que podemos admitir, según Renouvier, es ese carácter del acto humano, reflexivo y voluntario, en el que la conciencia pone estrechamente unidos el motivo y el motor, identificados con ella, afirmando que otros actos exclusivos del primero eran posibles en el mismo instante.

Esta concepción intelectualista de la voluntad y de la libertad le crea a Renouvier graves dificultades, al pretender explicar la ley de causalidad, el mecanismo físico y el orden universal. Renouvier escapa a la contradicción con la causalidad, reduciendo esta a una armonía; escapa a la existente con el mecanismo, reduciendo este a una cantidad infinitesimal y desdeñable, y se pone de acuerdo con el orden universal estableciendo la relatividad y limitación de nuestros conocimientos.

El intelectualismo de Renouvier lo conduce a solidarizar los problemas de la libertad y de la certeza y a confesar, al fin, la superioridad de la idea de orden, que comprende la actividad libre. La libertad queda reducida a un postulado de la vida moral, de la actividad práctica, que es la actividad superior en el hombre; la libertad, es, al fin, función de la razón práctica. La libertad no niega el orden del mundo, y en este orden mismo, es el fundamento y la esencia de una ley especialmente humana, de la ley moral. Se ha acostumbrado, dice Renouvier, imaginar entre el determinismo y la libertad una radical antinómia, erigirlos en absolutos para oponerlos violentamente; pero si se permanece en lo relativo, si se atiende a los fenómenos, es fácil ver, que la iniciativa del hombre, limitada en sus efectos, se concilia con el determinismo natural que supone la ciencia. El orden y las leyes del mundo subsisten en concurrencia con la libertad y la envuelven, la encierran por todas partes, sin afectarla en cuanto a su esencia. Y, desde luego, los modos de la existencia son preordenados, sino la existencia misma; hay posibles que dependen de la decisión del hombre, pero esos posibles son fenómenos, definidos por la experiencia, que se insertan en la trama de los fenómenos, no monstruos sin relación con lo que nos es dado. La libertad no produce, pues, acontecimientos *nuevos*, es decir de una esencia indefinida e imprevista o que no tienen su razón en el fondo común de las leyes del mundo, asi como en el fondo personal de la experiencia, de la imaginación y de la memoria. Además, el acto libre sale de la naturaleza y entra en ella, se liga al determinismo por sus antecedentes y sus consecuencias. Desde esos diversos puntos de vista, el determinismo se encuentra por todas partes, y es así como existe un orden universal, del que ningun fenómeno puede ser sustraído. Sin embargo, Renouvier pretende salvar la libertad exaltando su valor. Por ella, la vida humana

adquiere un valor único; el individuo llega a ser una persona; el hombre reviste una asombrosa grandeza hasta en las miserias adheridas a su condición de ser libre; es el autor de si mismo; las revoluciones de la historia son verdaderamente la obra de la humanidad; un ideal de la propia vida dirige los actos del yo; es la imagen de la persona ideal la que permite mantener la libertad, en medio de la complejidad de los fenómenos, dentro de los que se desarrolla su actividad. Es, en resumen, la idea la que encierra y explica la libertad. Este intelectualismo, que Seailles califica de derivado, por ser la libertad fundamento de la certeza, no es menos absorvente, que el que excluye la libertad del fundamento de la ciencia y somete toda la realidad al más riguroso determinismo.

El gran argumento de Renouvier para hacer de la afirmación del libre albedrío la verdad primera, dice Seailles, es que el determinismo hace imposible el discernimiento del error y de la verdad, argumento que, en concepto de Seailles, se puede aplicar también al libre albedrío.

Si el neo-kantismo afirma con Renouvier, el principio de libertad dentro de la armonía preestablecida, intentando conciliar las ideas de libertad y orden, el neo-aristotelismo con Ravaisson, procura la misma conciliación, acentuando el principio de libertad. De este punto parten, dice Ruggiero, las corrientes nuevas del pensamiento. Pero ya, por vía diversa y antes que Ravaisson, la misma acentuación formaba el tema de la obra de Carlos Secretan, filósofo suizo. Según Ruggiero, «La filosofía de la libertad» de Secretan (1848) se conecta con la última fase de la especulación de Schelling. Dogmática en su punto de partida, en cuanto quiere determinar, como Spinoza, un principio autónomo que haga imposible al pensamiento ascender más, trata aún de resolver, en su proceso, el espinozismo inicial. La simple idea de la sustancia o de la causa eficiente de la existencia no cumple esta condición, para Secretan. Es necesario que la sustancia tenga su causa en sí misma y que se produzca por sí como actividad; en otros términos, que sea una vida. Pero esto no basta todavía, porque la ley de la vida podría venir de otra parte; conviene además, que la vida se dé ella misma sus leyes; esto es, que no sea simple vida, sino espíritu, voluntad libre. Secretan da un paso más y llega al albedrío. Como si la libertad, con-

cebida como espíritu, no fuese una absoluta autonomía, quiere que el primer principio se dé por sí mismo la libertad; de donde resulta la fórmula arbitraria: yo soy lo que quiero. He allí, agrega Rüggiero, porque Secretan no ha conseguido, verdaderamente, librarse del preconcepto sustancialista del que partía; y la misma libertad arbitraria a la que llega, concluye por suponer un ser que se pone como libre: el Dios de la religión. De ese principio, que Secretan reconoce como incomprensible y supracional, se desarrolla una fantástica teogonia y cosmogonia, que recuerda las construcciones de Bohme y de Schelling.

Según Secretan, como dice Levi, la absoluta libertad es incomprensible, pero es necesario admitirla para salvar la libertad humana. Para evitar la necesidad universal es necesario admitir la absoluta libertad, que es incomprensible, porque lo absoluto es incomprensible. El ideal esencial del ser es la libertad. El amor, principio o motivo de la creación, tomado en sí mismo, es la libertad, que produce un acto de libertad. Considerado en su efecto, es la libertad que pone la libertad. El amor creador, la libertad creada, tales son los dos actores del drama universal.

En concepto de Ruggiero, la afirmación incondicionada del principio de libertad, que se encuentra en Secretan, es de gran momento en la historia del pensamiento francés, porque expresa un presentimiento, todavía nebuloso y fantástico, del desarrollo posterior. Fouillée admite la influencia de Secretan sobre Ravaisson. Secretan había sostenido que el poder primordial consistía en una libertad absoluta, que se hacía Dios y que se hacía buena, porque así lo quería. Para crear el mundo, esta libertad se limitaba voluntariamente ella misma, producía en sí, como un vacío en el que se colocaba la creatura. Esta idea había de seducir también a Félix Ravaisson (1813-1900). Todos los hombres eran uno en Adán, creatura primitiva de Dios; de allí una solidaridad universal, fundamento de la moral.

Para Ravaisson, como observa Levi, el ideal de la ciencia es reducir todos los fenómenos de los seres orgánicos y todos los fenómenos físico-químicos a la propagación del movimiento, por medio del choque; pero este mismo fenómeno simplicísimo incluye la espontaneidad. El movimiento es, en el fondo, tendencia, finalidad. Ahora bien, esto permite escapar de la idea de la fatalidad en el mundo; porque en la naturaleza no todo es geometría, no todo es necesidad absoluta o fatalidad; en

ella entra también la necesidad relativa, el elemento moral, que implica la contingencia y la voluntad, que aquella excluye, predominando, a veces, el elemento moral. La fatalidad en este mundo, a lo menos en lo que respecta al orden natural de las cosas, y puesto aparte el accidente, es, por tanto, solo la apariencia; la libertad, la espontaneidad es lo verdadero.

Caracterizando Renouvier el sentido del aristotelismo contemporáneo, en el que comprende a Secretan y a Ravaisson, afirma que, según esa orientación filosófica, el mundo adquiere el aspecto de un progreso, que va de los medios a un fin; no de una descendencia de causas encadenadas a la conciencia de un acto creador. De esta manera, la necesidad no es más que la de un fin, que implica los medios de alcanzarlo; necesidad atractiva o moral, lo opuesto de la coacción, para los seres que van al fin. La libertad es salvada así, porque basta para ser libre, bajo el punto de vista extrictamente finalista, ser el agente de sus determinaciones; se está tanto más en posesión del propio destino cuando se es conducido, por la propia naturaleza, a perseguir el desarrollo de lo mejor. Todo ser tiene así su explicación en sus propias tendencias, en el fin hacia el que tiende. Bajo tal aspecto, el mundo, en su tendencia, debe aparecernos como nn conjunto armonioso; bajo otro cualquiera, está lleno de desproporciones y de discordancias; más para contemplarlo ordenado, es preciso desdeñar los accidentes que lo turban, en cierta medida, en su curso regular; accidentes que, en el fondo, entran en la ley y no son un obstáculo para el progreso universal. La materia referida a este progreso, no ofrece, en ella misma, nada de inteligible, ni de real, por consiguiente; es, como lo han dicho Platon y Leibniz, algo de negativo, un límite a la perfección, de la que pueden participar las creaturas.

Félix Ravaisson, que preside esta orientación filosófica en Francia, intenta salvar, al propio tiempo, la libertad y la armonía universal, mediante una conciliación semejante a la conciliación estética del pensamiento helénico. Para Ravaisson, el mundo entero es la obra de una belleza absoluta, que es la *causa* de las cosas, por el *amor* que pone en ella, y que, por tanto, no es «eficiente», sino porque es «final», como dice Fouillée.

La necesidad que determina a hacer lo que se cree lo mejor, no excluye la libertad, sino que, por el contrario, la implica en concepto de Ravaisson. El sabio no puede dejar de proceder bien. El sabio, eligiendo el bien, lo elige infaliblemente y, al mismo tiempo, con la voluntad más libre. Es quizás, porque el bien o lo bello es, en realidad, el amor, que es la voluntad en toda su pureza, y que querer el verdadero bien, es quererse a sí mismo. Lejos de que todo se haga por un mecanismo bruto o por puro azar, todo se hace por el desarrollo de una tendencia a la perfección, al bien, a la belleza, que es, en las cosas, como un resorte interior por el que las impulsa y las hace mover hasta el infinito. En vez de sufrir un destino ciego, todo obedece, y obedece de buen grado, a una divina Providencia.

La voluntad, como la vida, de la que es el principio, está en el fondo y tiene sus grados como la vida. En el infinito, en Dios, la voluntad es idéntica al amor, que no se distingue del bien y de la belleza absolutos. En nosotros, la voluntad, llena de este amor, que es su ley interior, pero en comercio también con la sensibilidad, que le ofrece imágenes del bien absoluto, alteradas en cierto modo por el medio en que se dibujan, incierta de ese bien infinito al que, enteramente libre, tendería siempre, vaga, dentro de esos bienes imperfectos a los que enagena una parte de su independencia. En la naturaleza, a la que pertenecemos por los elementos inferiores de nuestro ser, la voluntad, iluminada solamente por una ténue luz de la razón, está como bajo el encanto poderoso de cierta forma particular que la representa y a la que parece obedecer con una obediencia completamente pasiva. Hasta en las sombrías regiones de la vida corporal, lo que explica, en su primer origen, los movimientos, es una especie de idea oscura de bien y de belleza; y, en definitiva, lo que se llama la necesidad física, es, como lo ha dicho Leibníz, una necesidad moral, que no excluye absolutamente, que, por el contrario, implica, si no la libertad, al menos, la espontaneidad. Todo es reglado, constante, y, sin embargo, radicalmente voluntario.

Pero esta espontaneidad, esta libertad, como dice Fonsegrive, no es arbitraria y sin razón. La suprema razón, unida a la suprema libertad, produce la sabiduría, la bondad, el amor, la perfección, la belleza. Todo es libre y nada es arbitrario en el mundo armoniosamente ordenado; todo es razona-

ble y nada es forzado. Tal es el ideal que el hombre debe alcanzar. La libertad es un medio, pero también es un fin; es un poder, pero también es un acto; permite adquirir la virtud, pero es también una virtud.

En concepto de Fonsegrive, Ravaisson esboza las líneas principales de una síntesis elevada en la que la libertad es el fondo verdadero de las cosas, la necesidad su forma abstracta y en donde la bondad, la belleza y la perfección constituyen el fin único y eterno al que tienden todos los seres, hacia el que aspiran, impulsados por la fuerza omnipotente y dulce del amor, de un amor a la vez irresistible y libremente aceptado.

Ravaisson, que se inspira también en Schelling, afirma resueltamente el carácter estético de su filosofía, por esa compenetración de la libertad y de la armonía que era el ideal de la estética helénica. La estética dice, no es solamente una parte importante de la filosofía. Considerada en sus principios, en los que se identifica con la moral, llega a ser la filosofía misma. Si pues la belleza es el móvil del alma y la que la hace amar y querer, es decir, actuar, es decir vivir, es decir ser, puesto que para el alma, puesto que para toda sustancia, ser, vivir, actuar son la misma cosa, la belleza, y principalmente la más divina y la mas perfecta contiene el secreto del mundo.

Así se hacía Ravaisson intérprete de la corriente de las ideas contemporáneas, encaminadas hacia un verdadero espiritualismo, fundado en el concepto estético de la vida. Por muchos signos, dice, es permitido prever, como poco lejana, una época filosófica, cuyo carácter general será el predominio de lo que se podría llamar unrealismo o positivismo espiritualista, teniendo por principio generador la conciencia que el espíritu adquiere, en sí mismo, de una existencia, de la que reconozca que toda otra existencia deriva y dependa y que no sea otra que su acción.

Para Ravaisson lo sensible no se comprende sino por lo inteligible; la naturaleza no se explica sino por el alma. Lo que debe dar razón del mundo de la naturaleza es el alma, es el espíritu, es la voluntad libre. Ravaisson inicia así ese nuevo espiritualismo que adquiere caracteres precisos en la filosofía de Lachalier y Boutroux y culmina en la de Bergson.

Le Roy, inspirándose en las previsiones proféticas de Ravaisson, expresa el significado de esta filosofía nueva así: Vivir según la filosofía nueva, es crear siempre de nuevo, lo nuevo entendido como crecimiento y progreso con relación a lo anterior. La vida es marcha hacia el espíritu o ascención en una vía de espiritualización creciente...Buscar el alma en todo, el alma especificante y vivificante, y buscarla por un esfuerzo hacia esta simpatía reveladora, que es la verdadera inteligencia, y buscarla en lo concreto, sin disolver el pensamiento en desvaríos o en discursos, sin perder el contacto con el control de la crítica y buscarla, en fin. como lo más real y más verdadero del ser; he allí la viva y profunda aspiración de nuestro tiempo. De allí su regreso hacia las cuestiones que han sido declaradas como caducas y cerradas; de allí su gusto por los problemas de estética y de moral, su obsesión de los problemas sociales y de los problemas religiosos; de allí su nostalgia de una fé, en que se armonicen los poderes de acción y los poderes del pensamiento, de allí su inquieto deseo de volver a encontrar el sentido de la tradición y de la disciplina.

El primer filósofo francés, en el que se encuentra la influencia de Ravaisson, es Julio Lachalier, (1834–1918), cuya filosofía, según Fouillée, ofrece tres órdenes de ideas superpuestas, semejantes a las de Pascal: *mecanismo* universal, *finalidad* universal y por último reino de la *libertad* y de la *gracia*. El ser se nos presenta, primero, bajo la forma de una diversidad, ligada en el tiempo y en el espacio; bajo esta forma, es objeto del conocimiento propiamente dicho; allí el mecanismo reina como dueño absoluto. En segundo lugar, o, más bien, al mismo tiempo, el ser se nos presenta bajo la forma de una armonía, cuya organización nos ofrece el tipo más perfecto, y bajo este aspecto, es, para nosotros, un objeto de sentimiento; es decir, de placer y de deseo, a la vez; allí reina la finalidad. Por último, percibimos, aunque muy imperfectamente en esta vida, y solo en los seres semejantes a nosotros, una unidad absoluta, que no es ya la del individuo físico, sino la de la persona moral y que es, por nuestra parte, objeto del único acto verdaderamente libre; es decir de un acto de caridad. Estas tres cosas no son tres especies de ser, sino tres fases inseparables del mismo ser, al menos en nuestra condición presente: cada uno de nosotros es individualmente, sin la menor contradicción, materia bruta, alma viviente y persona moral.

Desarrollando esta misma idea, Roggiero explica el sentido que el ser tiene en la filosofía de Lachalier. El ser, como él lo entiende, dice Roggiero, no es, primero, una necesidad ciega, después una volutad, que estaría encadenada, desde el principio, a esa necesidad, y por último, una libertad, que no tendría sino que afirmar la existencia de la una y de la otra. El ser es, todo entero, libertad, por cuanto se produce por sí; es, todo entero, voluntad, en cuanto se produce como algo de concreto y de real; y es, todo entero, necesidad, en cuanto esta producción es inteligente y da cuenta de sí misma. Del mismo modo, cada uno de nosotros, no es, primero, un mecanismo de estados internos, despues, un carácter, que sería la expresión de este mecanismo, y despues, una reflexión o un yo, testigo inútil e irresponsable de nuestra vida interior. El acto por el cual afirmamos nuestro propio ser, lo constituye, por el contrario, todo entero, porque es este acto mismo el que realiza y se fija en nuestro carácter y se manifiesta o desarrolla en nuestra historia. No es necesario, por consiguiente, decir, que nos afirmamos como somos, sino que somos como nos afirmamos. Sobre todo, no es necesario decir, que nuestro presente depende de nuestro pasado, que no está ya eso mismo en nuestro poder; porque nosotros afirmamos todos los instantes de nuestra vida en un solo y mismo acto, al mismo tiempo presente en cada uno y superior a todos.

En su notable tésis sobre la «Inducción», Lachalier, demostrando que la posibilidad de la inducción descansa sobre el doble principio de causas eficientes y causas finales, sostiene, por otra parte, que un conjunto de cosas o *sistema*, en el que diversas series llegan a convergir, es *bello*, por lo mismo que es armonioso; la verdad científica es, así, en el fondo, belleza estética, como Ravaisson había mantenido. Y eso es, observa Fouillée, lo mismo que Leibniz había entrevisto, demostrando que la *percepción* de las formas y de los movimientos es una reducción de la variedad a una unidad armónica en nuestro pensamiento, que la ciencia es la conciencia de esta armonía y que, por consiguiente, sus principios son belleza y conveniencia y no solamente necesidad geométrica o lógica.

Como se ve, en esta filosofía, como en la de Renouvier y la de Ravaisson, al mismo tiempo que se acentúa el principio de libertad, se sostiene el de armonía, como igualmente importante, in-

tentándose la conciliación de ambos en una concepción estética de la vida. Lachalier no es un anti-intelectualista. Como dice Parodi, en la filosofía de Lachalier, la libertad no aparece, en realidad, sino como un poder de concebir ideas nuevas, ideas que se realizan «dejando actuar» las leyes del movimiento y sin derogarlas. El milagro de la naturaleza, en nosotros, como fuera de nosotros, consiste en la invención o producción de ideas. Allí está el principio verdadero y último del cambio, de la novedad, de la acción, interior e idéntica a la actividad de la razón misma. Cada idea nace de nada como un mundo.

La obra de destruír la concepción mecanicista del mundo, que fué iniciada por Renouvier y Ravaisson y continuada por Lachelier, ha sido integrada por Boutroux y Bergson, de cuya crítica, como dice Ruggiero, ha nacido un nuevo espiritualismo, que, libre de los impedimentos de la ciencia, ha desarrollado la tésis de la espontaneidad del espíritu, con un esfuerzo más poderoso.

El tema principal de la filosofía de Emilio Boutroux (1845) ha sido la crítica del mecanismo científico. Ya Ravaisson había demostrado, dice Roggiero, que las formas de lo real se disponen en una gerarquía ordenada según el principio de las causas finales, desde la materia al organismo y de éste al espíritu humano. Esta gerarquía escapa a la concepción mecánica, que resuelve las varias formas en sus condiciones elementales y no llega, por eso, a concebir el progreso, sino que se explica solamente en el regreso causal, reduciendo lo que es superior a lo que es inferior, el organismo al quimismo, el mundo físico al esquema mecánico. La filosofía de Boutroux acoge este motivo idealista, pero sin aceptar, por eso, la conciliación intentada por Ravaisson entre ciencia y metafísica, entre causas eficientes y causas finales, que la filosofía de la contingencia de Renouvier había demostrado imposible, y combatiendo, al mismo tiempo, la antigua fé en las causas finales como habían sido concebidas por Leibniz.

Mientras que Renouvier, por un último escrúpulo, abandonando el principio de razón suficiente, se aferra con energía al principio de contradicción, un irresistible movimiento lleva más lejos a los partidarios de la contingencia. Boutroux llega, lógicamente a preguntarse, porque la lógica misma, con su principio de contradicción, sería aplicable a toda la realidad y concluye, que la experiencia solamente nos hace saber en qué medida la ló-

gica, primer fundamento de toda determinación, es un método legítimo para la interpretación de la naturaleza. De ese modo opone lo incognoscible, no ya solamente al determinismo causal, sino aún al determinismo lógico, fundado sobre el principio de contradicción.

La crítica de Boutroux se dirige principalmente a la idea de necesidad. Según él, hay dos especies de necesidad: la analítica y la sintética. La primera, que es la única verdadera, no vale para el conocimiento concreto, siendo imposible hacer depender una serie de juicios de un juicio de identidad. El juicio sintético *a priori*, no puede expresar sino una relación necesaria, la de causalidad, siendo excluída la de finalidad por su naturaleza contingente. Pero la causalidad no puede contener una necesidad *a priori*, ni una necesidad de hecho; de modo que, por encima de la causalidad hay un cambio que la permanencia y la determinación presuponen y del que solamente pueden estos resultar; conclusión a la que había llegado también Renouvier, según Caló.

Lo que Renouvier sostiene, para la relación causal, dice Caló, Boutroux lo repite para todas aquellas formas donde la realidad se hace concebible por el pensamiento; toda su argumentación consiste en probar que, ni la noción, es decir, la relación de género a especie y el principio de identidad, que son el fundamento de la lógica, ni las formas de la experiencia externa, la extensión y el movimiento, ni las leyes de conexión y de uniformidad, que regulan las relaciones entre el mundo mecánico y el mundo físico, entre el mundo físico y el mundo orgánico, entre el mundo orgánico y el mundo consciente, ni, en fin, las leyes internas de cada una de estas singulares esferas de la realidad, se presentan con caracteres de la necesidad analítica, ni de la necesidad sintética, *a priori*, ni de la necesidad de hecho.

Para Boutroux, la naturaleza es progresiva y se forma por sucesivas adiciones de cantidad y por cambios absolutos de cualidad; todo orden es, respecto al precedente, un acrecentamiento del ser, es decir, es contingente. Así, la doctrina de la contingencia, que distingue, en la evolución de los hechos, una libertad continuamente creadora de nuevas formas, en vista de una finalidad última, salva, al mismo tiempo, con el orden, el valor estético y moral del mundo, y salva la libertad humana dándole una eficacia real en el mundo físico con la capacidad de producir cam-

bios. La necesidad se transforma de este modo, en una tendencia hacia lo que no existe, la cual, hecha consciente en el hombre, se le revela como deber; por consiguiente, el fin, el ideal, Dios, que no es dado por la ciencia, es dado por la conciencia moral. Este fin actúa a través de todos los órdenes del ser, cada uno de los que tiene en sí un poder que lo trasciende y que marca algo de más elevado; cada uno de los que, es, por eso, libre, libre en diversa medida. La ley no es sino el acto libre, espontáneo, mecanizándose en los hábitos y reaccionando sobre la voluntad; pero mientras en los seres inferiores, prevalece el hábito en diverso grado y, por consiguiente, una aparente necesidad, en el hombre la voluntad puede siempre romper el hábito y readquirir su libertad volviendo a la conciencia del propio ideal.

La uniformidad, la inteligibilidad, la racionabilidad del mundo son, por consiguiente, pretenciones vanas del pensamiento, el ser es una continua creación. La conclusión última que se puede sacar de la doctrina de Boutroux es esta, agrega Caló, que descendiendo de las leyes más simples y más necesarias a las más complicadas y menos universales, se gana en determinación lo que se pierde en necesidad, y se ve la contingencia proceder en relación inversa con la necesidad y en relación directa con el determinismo. Contingencia y determinación no se excluyen; pero el determinismo es entendido en otro sentido, es decir, como concreción sucesiva, como determinación de los órdenes inferiores por parte de los superiores.

Boutroux considera, pues, el libre desarrollo para formaciones nuevas, como lo que hay de verdadero, activo y eficaz en la existencia, como la existencia propiamente dicha; como observa Hoffding. Las formas y leyes constantes no son sino lo que se llama resultados. La contingencia y no la necesidad domina a la naturaleza. Mientras que la contingencia de las leyes naturales la deducían los escolásticos de la contingencia misma del acto creador, Boutroux, dice Fonsegrive, descubre más bien, como la ciencia llega, por observaciones particulares, a la contingencia de las leyes generales. Las ciencias sacan sus principios de la experiencia; cada experiencia es contingente, los principios, que se obtienen por abstracción, no pueden, pues, dejar de ser contingentes y las consecuencias que se han de deducir de estos principios deberán participar de su contingencia. Todo es, pues, contingen-

te en el mundo real de los seres; por todas partes existe la indeterminación, la espontaneidad. El espíritu es el que, para construir la ciencia, introduce una homogeneidad artificial, una aparente necesidad. Por todas partes encontramos la contingencia, y esta contingencia se convierte en espontaneidad, con las formas vivientes, en las plantas y, sobre todo, en los animales, y libre albedrío, en fin, en el hombre que posee la razón y el pensamiento. Y si es así, si la experiencia no nos demuestra, por ninguna parte, en la realidad concreta, la necesidad construída por las abstracciones del espíritu, es, sin duda, porque la necesidad no tiene otra realidad que esta existencia abstracta, y que el principio de las cosas es una absoluta libertad. Boutroux, agrega Fonsegrive, está aquí de acuerdo con Secretan, y su tésis profunda es una contribución considerable aportada a la *Filosofía de la libertad.*

Según Renouvier, Boutroux ha querido demostrar la existencia de un residuo empírico resistente a la ley, donde quiera que el espíritu trabaja en someter los fenómenos. Sin embargo, ha considerado el accidente como condenado a eliminación progresiva, a lo menos en las partes superiores de la creación por efecto del libre vuelo de las voluntades hacia la perfección de un estado estético y moral. La marcha ascencional de los seres, en un mundo que no gobiernan las leyes extrictas que se piensan, deja un gran campo disponible para el libre albedrío real, para la real alternativa de determinaciones voluntarias en esta doctrina, que Renouvier considera análoga, en otros puntos a las que admiten la necesidad moral. Foulliée observa ese mismo carácter estético y moral del contingentismo de Boutroux. Este filósofo concluye que los principios superiores de las cosas son todavía leyes, pero leyes morales y estéticas, expresiones más o menos inmediatas de la perfección de Dios, preexistiendo a los fenómenos y suponiendo agentes dotados de espontaneidad. La metafísica podría pues establecer una doctrina de la libertad sobre el terreno preparado de la doctrina de la contingencia.

Pero el contingentismo de Boutroux no era una reacción contra el intelectualismo, como demuestra Parodi. Boutroux, dice este filósofo; estaba profundamente imbuído de los grandes metafísicos clásicos, permaneció fiel al neo-espiritualismo de Ravaisson y de Lachalier y se incluyó en la gran tradición metafísica

occidental, que va de Platon a Aristóteles a Descartes y a Leibniz y aún a Schelling. Es antimecanista; pero no es anti-intelectualista o al menos su anti-intelectualismo permanece latente, parcial y no confesado. Boutroux no admite una facultad de conocer distinta de la intelectual; la razón es para él la ley del alma en su actividad compleja; la razón, es decir, ese buen sentido, esa facultad del juicio, ese espíritu de *finesse*, que caracteriza el espíritu francés y corrige el espíritu de sistema y de pura lógica abstracta; la razón es la que, manifestando el movimiento mismo del espíritu, conducido espontáneamente siempre más lejos y más alto, hacia *lo que conviene* y lo que *debe ser*, hacia el ideal y hacia Dios, nos ofrece, sin embargo, un tipo de inteligibilidad todavía, que no hay motivo alguno para encontrar menos satisfactorio que el de la ciencia mecanicista; tipo que consistiría en darse cuenta de las cosas, en explicarlas por su belleza o su armonía; en una palabra, por su fin: expresiones todas que no tienen ningún sentido para la ciencia pura. Boutroux, agrega Parodi, quiso hacer así a nuestra concepción de la razón más flexible y más viviente, pero de ningún modo abandonar la razón o sustituirla por la intuición vital. Para Boutroux, nuestro ser verdadero es libertad, es acción voluntaria, pero racional; la libertad no consiste en obrar sin razón; sino, por el contrario, obrar según la razón misma. Boutroux estaba, pues, muy lejos de Bergson.

Para comprender mejor el significado que en esta doctrina tiene el principio de libertad, Caló explica ese concepto singular entre los positivistas. Todo cuerpo, reacciona contra las fuerzas externas, según una propiedad suya connatural e indeducible y goza, por eso, de una cierta autonomía, sea un mineral o el aparato fisiológico del hombre. Toda la realidad es concebida, así, por los positivistas como una gradación de autonomías, como una especie de contingentismo a lo Boutroux, eliminadas, sin embargo, las concepciones idealista y finalista. Esta autonomía se presenta a través de toda la serie de los seres como *albedrío*, es decir, como actividad que domina las inferiores (tal es, en la planta la actividad orgánica, que domina la química), y como *libertad*, en cuanto no es la única vía posible de autonomía, como creen los materialistas, sino que es una pluralidad de casi todos los posibles (tal es la propiedad de la semilla de producir

un número diverso de hojas y en maneras diversas). En el hombre, con la conciencia moral, la libertad llega a su máximo grado, porque se transforma en la idea de *potencia activa*; el hombre tiene realmente la posibilidad de los contrarios, no en el sentido en el que lo atestigua la conciencia, es decir, como capacidad de determinarse de maneras opuestas, en el mismo punto del tiempo y en las mismas circunstancias, sino como la capacidad de crear, en un tiempo futuro, un orden nuevo de hechos. En esta virtud de creación perenne y de indefinido progreso está precisamente la característica particular y la dignidad suma de la libertad humana. Así, el positivismo, por su modo de concebir el hecho y la ley, a través de la autonomía, llega a la afirmación de la contingencia y de la libertad. Lo que distingue su indeterminismo es, que el hecho no es libre, porque es querido por una libertad creadora, capaz de determinarse independiente de cualquiera ley; el hecho está encerrado en sí mismo; no es necesitado ni querido en su verdadero sentido, sino que es libre, porque no hay nada antes que él, porque es singular, nuevo, espontáneo.

El problema de la libertad, que Renouvier y Boutroux habían planteado y resuelto en el dominio metafísico, principalmente, lo plantea y resuelve Enrique Bergson (1859), más extrictamente, en el dominio sicológico.

Renouvier había restringido la libertad a los momentos de crisis: pero no parecía haber observado, que el proceso de nuestra actividad libre se continúa, en cierto modo, a nuestro pesar, como dice Bergson, a todos los momentos de la duración síquica, en las profundidades oscuras de la conciencia, que el sentimiento mismo de esa duración *sui generis* proviene de allí y que sin esta duración heterogénea e indistinta, en la que nuestro yo evoluciona, no habría crísis moral. El estudio, aún profundo, de una acción libre dada, no resuelve, por consiguiente, el problema de la libertad. Es la serie toda entera de nuestros estados de conciencia heterogéneos, la que es preciso considerar. En otros términos, es en un análisis atento de la idea de duración que se habría debido buscar la clave del problema, y es allí en donde Bergson la busca y la encuentra.

En su primera obra «Ensayo sobre los datos inmediatos de la conciencia» se propone establecer, que toda discusión entre los

deterministas y sus adversarios implica una confusión previa de la duración con la extensión, de la sucesión con la simultaneidad, de la cualidad con la cantidad; y, por eso, penetra en el estudio de la actividad síquica, no para abordar la descripción de todos sus fenómenos, sino para contemplar el yo en su pureza original, eliminando o corrigiendo ciertas formas que llevan el sello visible del mundo exterior e impiden resolver el problema de la libertad. Aisladas esas formas, unas de otras, y consideradas como otras tantas unidades distintas, los estados sicológicos parecen más o menos intensos. Considerados, en seguida, en su multiplicidad, se desarrollan en el tiempo, constituyen su duración. Por último, en sus relaciones recíprocas y en cuanto se conserva cierta unidad a través de su multiplicidad, parecen determinarse los unos por los otros. Intensidad, duración, determinación voluntaria, tales son las tres ideas que Bergson se propone depurar, desembarazándolas de todo lo que deben a la intromisión del mundo sensible y, por decir así, a la obsesión de la idea de espacio. Practicada esta depuración se verá desvanecerse las objeciones elevadas contra la libertad, las definiciones que se dan de ella y, en cierto sentido, el problema mismo de la libertad.

Bajo el punto de vista de la intensidad, Bergson demuestra que los fenómenos síquicos son, en sí mismos, cualidad pura o multiplicidad cualitativa, siendo cantidad, por otra parte, su causa situada en el espacio. Llamamos intensidad a esta cualidad en cuanto llega a ser signo de esa cantidad. La intensidad de un estado simple, no es pues, la cantidad, sino su signo cualitativo. Los fenómenos síquicos no tienen extensión, ni intensidad; no pueden someterse a medida, ni a determinación científica, por consiguiente.

Hay dos especies de multiplicidad, una que es número y otra que no lo es o, si se quiere extender el sentido del *número,* hay dos especies de número y dos especies de multiplicidad. Uno es el número en vía de formación, en el tránsito discontinuo de una unidad a otra, considerada cada una como simple y definitiva, y otro es el número realizado y objetivado. Este es un agregado de partes coexistentes, que puede ser abrazado con un solo acto de la conciencia y que es divisible al infinito. A este último corresponde la multiplicidad de los fenómenos externos, la que se

caracteriza inmediatamente en una yuxtaposición de partes en el espacio. Al primero corresponde la multiplicidad de fenómenos internos, indistinta, que se desarrolla en la duración y que no puede llegar a ser verdaderamente un número sino por vía simbólica, traduciéndose en forma espacial. La primera multiplicidad forma el espacio; la segunda la duración. Nosotros conocemos dos realidades de orden diferente: la una heterogénea, que es la duración, y la otra homogénea, que es el espacio. Esta última, netamente concebida por la inteligencia humana, nos dispone aún a operar distinciones radicales, a contar, a abstraer y quizás también a hablar.

Existe también un tiempo homogéneo en el que se suceden los fenómenos exteriores, pero esa forma de duración es bastarda; es solamente el símbolo espacial de la verdadera duración, en la que los fenómenos de conciencia, lejos de estar separados, como en la sucesión del tiempo, se penetran, y, en el más simple de ellos puede reflejarse el alma entera. Hay pues dos concepciones posibles de la duración: la una, pura de toda mezcla, la otra, en la que interviene subrepticiamente la idea de espacio. La duración completamente pura es la forma que toma la sucesión de nuestros estados de conciencia, cuando nuestro yo se deja vivir, cuando se abstiene de establecer una separación entre el estado presente y los estados anteriores. Así, en nuestro yo, hay sucesión sin exterioridad recíproca, y fuera del yo, exterioridad recíproca, pero ausencia de sucesión, porque la sucesión existe solo para un espectador consciente, que rememora el pasado y yuxtapone las dos oscilaciones presente y pasada diferentes, o sus símbolos, en un espacio auxiliar. No hay pues duración, ni aún sucesión en el espacio, en el sentido que la conciencia toma estas palabras. Cada uno de los estados sucesivos del mundo exterior existe solo y su multiplicidad no tiene realidad sino para una conciencia capaz de conservarlos, primero, y yuxtaponerlos enseguida, exteriorizándolos los unos con relación a los otros. Si la conciencia los conserva, es porque esos diversos estados del mundo exterior dan lugar a hechos de conciencia que se penetran, se organizan, insensiblemente en conjunto y ligan el pasado al presente para el efecto de esta misma solidaridad. Si ella los exterioriza, los unos con relación a los otros, es porque, pensando en seguida en su distinción radical los percibe bajo for-

ma de multiplicidad distinta, lo que equivale a alinearlos en conjunto en el espacio, en el que cada uno de ellos existía separadamente. El espacio empleado en este uso es, precisamente, lo que se llama tiempo homogéneo. Es por intermedio del movimiento, sobre todo, que la duración toma la forma de un medio homogéneo y que el tiempo se proyecta en el espacio.

Nuestro yo toca así al mundo exterior por su superficie; nuestras sensaciones sucesivas, aunque fundiéndose las unas con las otras, mantienen algo de la exterioridad recíproca, que caracteriza objetivamente a sus causas; y por eso es que nuestra vida sicológica superficial se desarrolla en un medio homogéneo, sin que este modo de representación nos cueste un gran esfuerzo. Pero el carácter simbólico de esta representación llega a ser más y más notable, a medida que penetramos en las profundidades de la conciencia; el yo interior, el que siente y se apasiona, el que delibera y se decide, es una fuerza cuyos estados y modificaciones se penetran íntimamente y sufren una alteración profunda desde que se les separa, unos de otros, para desarrollarlos en el espacio. Sin embargo, como ese yo más profundo constituye una sola y misma persona con el yo superficial, parecen necesariamente durar de la misma manera; y como la representación constante de un fenómeno objetivo idéntico, que se repite, recorta nuestra vida superficial en partes exteriores, unas de otras, los momentos así determinados, determinan, a su vez, segmentos distintos en el progreso dinámico e indiviso de nuestros estados de conciencia más personales. Así repercute, así se propaga hasta las profundidades de la conciencia, esta exterioridad recíproca, que su yuxtaposición en el espacio homogéneo asegura a los objetos materiales. Poco a poco nuestras sensaciones se desprenden unas de otras, como las causas externas que les dan nacimiento, y los sentimientos o ideas, como las sensaciones de que son contemporáneas. Lo que prueba que nuestra concepción ordinaria de la duración tiende a invadir gradualmente el espacio en el dominio de la conciencia pura, es que, para quitar al yo la facultad de percibir un tiempo homogéneo basta, desprender de él la corteza más superficial de los hechos síquicos, que utiliza como reguladores. Si la conciencia prefiere, al fin, ese yo superficial, así refractado y subdividido, es porque se presta infinitamente mejor a las exigencias de la vida social, en general, y del

lenguaje, en particular; es porpue nuestra vida exterior, y por decir así, social tiene más importancia práctica para nosotros que nuestra existencia interior e individual.

En realidad Bergson había resuelto casi el problema de la libertad en estas cuestiones previas. Las nociones de novedad y duración entrañan la libertad de la conciencia. Una conciencia que dura, en el sentido de esta filosofía, es una conciencia que crea, una conciencia libre. Pero Bergson ha creído necesario además destruír las razones que los deterministas y sus adversarios han deducido estérilmente para llegar a la solución de ese problema, antes de formular sus conclusiones.

Bergson manifiesta que la razón por la que el dinamismo y el mecanismo están en abierta oposición respecto a la libertad, proviene de que ambos llegan, *a priori*, a dos concepciones contrarias, por la manera como entienden la relación de lo concreto a lo abstracto, de lo simple a lo complejo, de los hechos a las leyes, partiendo el primero de la idea de libertad, como la más simple, y el segundo de la idea de inercia, que cree más simple que la de libertad. Pero, *a posteriori*, se invoca contra la libertad hechos precisos, unos físicos y otros síquicos, y de allí dos especies de determinación, dos demostraciones empíricas, diferentes en apariencia, de la necesidad universal. Ora se alega que nuestras acciones son necesitadas por nuestros sentimientos, por nuestras ideas y por toda la serie anterior de nuestros estados de conciencia; ora se denuncia a la libertad como incompatible con las propiedades fundamentales de la materia y, en particular, con el principio de la conservación de la fuerza. Bergson se encarga de demostrar que la segunda de esas dos formas se reduce a la primera, que todo determinismo, aun físico, implica una hipótesis sicológica y que, aun el determinismo sicológico y las refutaciones que se hacen de él descansan en una concepción inexacta de la multiplicidad de los estados de conciencia y sobre todo de la duración. No se ha comprendido, que es del alma entera de donde emana la duración libre y que el acto es tanto más libre cuanto más tiende a identificarse con el yo fundamental la serie dinámica a la que se refiere. Cuando el acto libre se realiza, la corteza, formada por el yo superficial, estalla cediendo a un impulso irresistible. Se opera en las profundidades del yo profundo y bajo los argumentos muy racionalmente yuxtapues-

tos en la deliberación, una ebullición, y, por lo mismo, una tensión creciente de sentimientos y de ideas, no inconscientes, sin duda, pero las que no queríamos considerar. Reflexionando bien en ellas, recogiendo con cuidado nuestros recuerdos, vemos que hemos formado nosotros mismos esas ideas; nosotros mismos hemos vivido esos sentimientos, pero que, por una inexplicable repugnancia en el querer, las habíamos lanzado a las profundidades oscuras de nuestro ser, cada vez que emergían a la superficie. Y por eso es, que tratamos, en vano, de explicar nuestro brusco cambio de resolución por las circunstancias aparentes que lo precedieron. Queremos saber, en virtud de qué razón nos hemos decidido y encontramos que nos hemos decidido sin razón, quizás aún contra toda razón. Pero allí está, precisamente, en ciertos casos, la mejor de las razones; porque la acción realizada no expresa ya entonces una idea superficial, casi exterior a nosotros, distinta y fácil de expresar; ella responde al conjunto de nuestros sentimientos, de nuestros pensamientos y de nuestras aspiraciones las más íntimas, a esta concepción particular de la vida, que es el equivalente de toda nuestra experiencia pasada; en una palabra a nuestra idea personal de felicidad y de honor. Se ha incurrido en error, por consiguiente, para probar que el hombre es capaz de elegir sin motivo, ir a buscar ejemplos en las circunstancias ordinarias y aún indiferentes de la vida. Se demostrará, sin esfuerzo, que esas ocasiones insignificantes están ligadas a algún motivo determinante. Es en las circunstancias solemnes, cuando se trata de la oposición que ofrecemos de nosotros a los demás y sobre todo a nosotros mismos, que elegimos, a despecho de lo que se ha convenido en llamar un motivo, y esta ausencia de toda razón tangible es tanto más sencilla cuanto somos más profundamente libres.

En una palabra, somos libres, cuando nuestros actos emanan de nuestra personalidad entera, cuando la expresan, cuando tienen con ella esta indefinible semejanza, que se encuentra, muchas veces, entre la obra y el artista. Por consiguiente, la tésis de la libertad se encuentra verificada, si se busca su naturaleza en el matíz o cualidad de la acción misma y no en la oscilación de la voluntad, en donde la buscan defensores y adversarios de la libertad; porque ella no consiste en esa oscilación, sino en un progreso dinámico, en el que el yo y los motivos mismos están en un

continuo devenir como verdaderos seres vivientes. El yo, infalible en sus afirmaciones inmediatas, se siente libre y lo declara; pero desde que trata de explicar su libertad no se apercibe ya, sino mediante una especie de refracción a través del espacio. De allí un simbolismo de naturaleza mecanizadora, igualmente impropio para probar la tésis del libre albedrío, para hacerla comprender y para refutarla.

Bergson combate en seguida la pretensión de los deterministas de suponer previsible un hecho futuro, por conocer todos sus antecedentes, demostrando que acusa las dos ilusiones fundamentales de la conciencia reflexiva, consistente la primera en ver en la intensidad una propiedad matemática de los estados sicológicos y no su cualidad especial, el matíz propio de esos diversos estados, y la segunda, en reemplazar la realidad concreta, el progreso dinámico, que la conciencia percibe, por el símbolo material de ese progreso llegado a su término; es decir del hecho realizado unido a sus antecedentes; ilusiones que implican, a su vez, una tercera, que el tiempo es el espacio.

La argumentación de los deterministas, fundada en la ley de causalidad, no difiere mucho de las anteriores, para Bergson, por cuanto es contraria a la naturaleza de la duración heterogénea de la conciencia, en la que los fenómenos no se repiten. Admitir lo contrario, es admitir también que, dados los antecedentes se puede prever la acción futura o que una vez realizada la acción, toda otra acción aparece como imposible en las condiciones dadas, afirmaciones igualmente vacias de sentido y que implican una concepción viciosa de la duración. Bergson deduce de su extenso análisis de la causalidad, la diferencia radical que existe entre la causalidad externa y la interna. La relación de causalidad externa es puramente matemática y no tiene ninguna semejanza con la relación de la fuerza síquica al acto que emana de ella. La relación de causalidad interna es puramente dinámica y no tiene ninguna analogía con la relación de dos fenómenos exteriores que se condicionan; porque siendo estos susceptibles de reproducirse en un espacio homogéneo, entran en la composición de una ley, mientras que los hechos síquicos profundos se presentan a la conciencia, una vez, y no reaparecen jamás.

Después de esta refutación de las doctrinas deterministas Bergson formula su concepción de la libertad. Se llama libertad

la relación del yo concreto al acto que realiza. Esta relación es indefinible, precisamente porque somos libres. Se analiza, en efecto, una cosa, pero no un progreso; se descompone la extensión, pero no la duración; o bien, si se obstina en analizar, se transforma inconscientemente el progreso en cosa y la duración en extensión. Por el hecho solo de que se pretenda descomponer el tiempo concreto, se desarrollan sus momentos en el espacio homogéneo; en lugar del hecho realizándose se pone el hecho realizado, y como se ha comenzado por fijar de algún modo la actividad del yo, se ve la espontaneidad resolverse en inercia y la libertad en necesidad. Por eso es que toda definición de la libertad da razón al determinismo. La libertad es un hecho y entre los hechos que se comprueban no hay ninguno más claro. Todas las dificultades del problema y el problema mismo, nacen de que se quiere encontrar en la duración los mismos atributos que en la extensión, interpretar una sucesión por una simultaneidad y expresar la idea de la libertad en un lenguaje en que es evidentemente intraducible.

En su segunda obra «Materia y Memoria» se eleva Bergson del campo sicológico al metafísico, para determinar la naturaleza de la materia y del espíritu e intentar una explicación del problema relativo a la comunicación del cuerpo con el alma. La cuestión de la libertad lo lleva a tratar del fenómeno de la memoria, buscando allí una confirmación de su doctrina. Según Bergson, la indeterminación de los actos por realizarse exige, para no confundirla con el puro capricho, la conservación de las imágenes percibidas. Se podría decir, que no tenemos asidero en el porvenir sin una perspectiva igual y correspondiente sobre el pasado, que el impulso de nuestra actividad hacia adelante deja detrás un vacío en el que los recuerdos se precipitan y que la memoria es así la repercusión, en la esfera del conocimiento, de la indeterminación de nuestra voluntad.

Hay dos memorias: una que imagina y otra que repite. La diferencia es radical entre lo que debe constituirse por repetición y lo que por esencia no puede repetirse; entre el hábito y el recuerdo espontáneo. Con la memoria, que imagina y dura, estamos verdaderamente en el dominio del espíritu; con el hábito, que repite y hace homogénea la actividad, estamos en el dominio de la percepción y de la materia. La primera responde al yo fun-

damental y libre; el segundo, al yo superficial y mecánico. La oposición entre la percepción y la materia es la obra artificial de un entendimiento que descompone y recompone según sus hábitos y sus leyes; no es dada en la intuición inmediata; lo que se da no son sensaciones inextensivas, que no irían a unirse en el espacio y elegir un lugar, coordinarse allí para construir una experiencia universal.

La materia es la necesidad y el espíritu es la libertad. Materia y espíritu no se excluyen, sin embargo. Por el contrario, se completan. El espíritu toma de la materia las percepciones, de donde saca su alimento, y conservándolas en la memoria pura, en estado virtual, las rehace por un proceso continuo, que es una verdadera actividad creadora y libre y a la que podría llamarse imaginación creadora, aún cuando Bergson no le dé ese nombre, no obstante haber comparado la relación entre el yo y el acto libre con la que existe entre el artista y su obra. Entre la materia bruta y el espíritu más capáz de reflexión, hay, dice Bergson, todas las intensidades posibles de la memoria o, lo que es lo mismo, todos los grados de libertad, debiendo entenderse esta, conforme a su teoría, como todos los grados de desarrollo de esa actividad creadora y progresiva que, por un impulso espontáneo, crea el recuerdo con los elementos adquiridos por la percepción y conservados en estado virtual.

Si la materia no se acuerda del pasado, es porque repite el pasado sin cesar; porque sometida a la necesidad, desarrolla una serie de momentos en los que, cada uno, equivale al precedente y puede deducirse de él, estando, de ese modo, su pasado verdaderamente dado en su presente. Pero un ser que evoluciona más o menos libremente, crea, a cada momento, alguna cosa nueva; es, pues, en vano, que se trata de leer su pasado en su presente; si el pasado no se deposita en él en estado de recuerdo. De este modo, agrega Bergson, el pasado es *representado* por la materia e *imaginado* por el espíritu. Más para tocar la realidad de este, es preciso colocarse en el punto donde una conciencia individual, prolongando y conservando el pasado en un presente que se enriquece, se sustrae de este modo, a la ley misma de la necesidad, que quiere que el pasado se suceda, sin cesar a sí mismo, en un presente que lo repite sencillamente bajo otra forma.

Con la memoria, estamos, pues, verdaderamente, en el dominio de la libertad y del espíritu. La necesidad absoluta estaría

representada por una equivalencia perfecta de momentos sucesivos de la duración; es decir, por la ausencia absoluta de la actividad creadora. La naturaleza puede ser, así, considerada como una conciencia neutralizada y por lo mismo latente, como una conciencia cuyas manifestaciones se mantendrían recíprocamente en jaque y se anularían en el momento preciso en que quisiesen aparecer. Los primeros resplandores que vendría a arrojar aquí una conciencia individual, no la iluminarían, pues, con una luz inesperada; esta conciencia no haría más que separar un obstáculo, extraer del todo real, una parte virtual; elegiría y separaría, en fin, lo que le interesase, y si por esta selección inteligente testificase que tomaba del espíritu su forma, era de la naturaleza que tomaba su materia. Por otra parte, al mismo tiempo que asistimos al nacimiento de esta conciencia, vemos dibujarse cuerpos vivos, capaces de movimientos espontáneos e imprevistos, bajo su forma más sencilla. El progreso de la materia viva consiste en una diferenciación de funciones que produce la formación, desde luego, y en seguida la complicación gradual de un sistema nervioso, capáz de canalizar las excitaciones y de organizar las acciones. Cuanto más se desenvuelven los centros superiores, más numerosas llegarán a ser las vías motoras, entre las cuales una misma excitación propondrá una elección al acto. Una latitud, cada vez más grande, dejada al movimiento en el espacio, he allí lo que se ve; pero lo que no se ve es la tensión creciente y concomitante de la conciencia en el tiempo. No solamente por su memoria de las experiencias antiguas, retiene esta conciencia, cada vez mejor, el pasado, para organizarlo con el presente en una decisión más rica y más nueva, sino que viviendo, con una vida más intensa, contrayendo, por su memoria de la experiencia inmediata, un número creciente de momentos exteriores en su duración presente, llega a ser más capáz de crear actos cuya indeterminación interna pasará tanto más facilmente a través de las mallas de la necesidad cuanto más se esparza en los momentos de la materia. Así, ya se la considere en el tiempo o en el espacio, parecerá siempre que la libertad echa en la necesidad raíces profundas y que se organiza íntimamente con ella. El espíritu toma de la materia las percepciones de donde saca su alimento y los devuelve en forma de movimiento, en el que ha impreso su libertad.

Estas últimas ideas, en las que predomina la de una actividad creadora y, por consiguiente libre, que parece la idea central en la filosofía de Bergson, anuncian ya su tercera obra, «La evolución creadora», en la que esa idea se desarrolla ampliamente.

Cada uno de los momentos de nuestra vida es una especie de creación, dice este filósofo. Se tiene razón de afirmar, que lo que hacemos depende de lo que somos; pero es preciso agregar, que somos, en cierta medida, lo que hacemos y que nosotros mismos nos creamos contínuamente. Existir, para un ser consciente, consiste en cambiar; cambiar consiste en madurarse, en crearse indefinidamente a sí mismo, en durar. Cuanto más profundizamos la naturaleza del tiempo, más comprendemos que duración significa invención, creación de formas, elaboración continua de lo absolutamente nuevo. El organismo que vive, es cosa que dura, como el universo en conjunto, como cada ser consciente, tomado aparte. Cuanto más se fija la atención sobre la continuidad de la vida, más se ve la evolución orgánica aproximarse a la de una conciencia, en que el pasado presiona al presente y hace saltar una forma nueva, inconmensurable con sus antecedentes. Las mismas mutaciones bruscas no son, evidentemente, posibles, sino cuando un trabajo de incubación o mejor dicho de maduración se realiza a través de una serie de generaciones que parecen no cambiar. En este sentido se podría decir de la vida, como de la conciencia, que, a cada instante, crea alguna cosa. Por eso, cuanto más marca, con su sello, la duración del ser viviente, con tanta mayor evidencia el organismo se distingue de un mecanismo puro y simple, sobre el cual la duración se desliza sin penetrarlo. Nosotros percibimos la duración como una corriente que no se puede ascender. Ella es el fondo de nuestro ser y la sustancia misma de las cosas con las cuales estamos en comunicación. La duración real es la que *muerde* las cosas y les deja la marca de su diente.

Si todo está en el tiempo, todo cambia interiormente, y la misma realidad concreta no se repite jamás. La repetición no es posible sino en lo abstracto; lo que se repite es tal ó cual aspecto que nuestros sentidos y, sobre todo, nuestra inteligencia, han separado de la realidad; precisamente porque nuestra acción, sobre la cual todo el esfuerzo de nuestra inteligencia es tendido, no se puede mover sino entre repeticiones. Así, concentrada sobre lo

que se repite, preocupada únicamente de soldar lo mismo a lo mismo, la inteligencia se aparta de la visión del tiempo. Repugna lo fluente y solidifica todo lo que toca. Nosotros no *pensamos* el tiempo real, sino que lo vivimos, porque la vida desborda la inteligencia. Desde que salimos de los cuadros en que el mecanismo y el finalismo radical encierran nuestro pensamiento, la realidad se nos presenta como un brote no interrumpido de novedades, de las que cada una, no bien ha surgido para constituír el presente, cuando ha retrocedido ya al pasado en ese instante preciso en que cae bajo la mirada de la inteligencia, cuyos ojos están eternamente dirigidos hacia atrás. Tal es el caso de nuestra vida interior, que no se explica por el mecanismo, ni el finalismo, que observan nuestra conducta desde el exterior, ni puede confundir la acción libre con una acción caprichosa irracional; porque conducirse caprichosamente es oscilar mecánicamente entre dos o muchos partidos, completamente formados, y en fijarse, sin embargo, al fin, en uno de ellos; es no haber madurado una situación interior, es no haber evolucionado, es forzar a la voluntad a imitar el mecanismo de la inteligencia, por paradojal que pueda parecer esta aserción. Por el contrario, una conducta verdaderamente nuestra, es la de nuestra voluntad, que no trata de contrahacer la inteligencia y que, permaneciendo como es, es decir, evolucionando, llega, por vía de maduración gradual, a actos que la inteligencia podrá resolver indefinidamente en elementos inteligibles, sin conseguirlo jamás completamente; porque el acto libre es inconmensurable con la idea, y su racionalidad debe definirse por esta misma inconmensurabilidad, que permite encontrar en él toda la inteligibilidad que se quiera. Ese es el carácter de nuestra evolución y ese es, también, sin duda, el de la evolución de la vida.

La vida es tendencia y la esencia de una tendencia es la de desarrollarse en forma de haz, creando, por el solo hecho de su crecimiento, direcciones divergentes entre las que se distribuye su impulso (élan). Eso es lo que observamos en nosotros mismos en la evolución de esa tendencia especial a lo que llamamos nuestro *carácter*. Nosotros eligimos, sin cesár, y sin cesár, también, abandonamos muchas cosas. La evolución no es mecanismo, ni finalismo, sino una creación renovada sin cesár. Ella crea, sucesivamente, no solo las formas de la vida, sino las ideas que per-

miten a una inteligencia comprenderla y los términos que sirven para expresarla. La evolución de la vida entraña así la libertad. El papel de la vida es introducir la indeterminación en la materia. Indeterminadas, es decir, imprevisibles, son las formas que crea sucesivamente en su evolución. Más y más indeterminada también, es decir más y más libre, es la actividad a la que esas formas deben servir de vehículo. Un sistema nervioso, con neurones colocados de tal manera que, en las extremidades de cada uno de ellos, se abren vías múltiples, en las que se plantean cuestiones, es un verdadero *reservorio de indeterminación*.

Esta actividad creadora escapa a la función de la inteligencia, porque no está hecha para pensar la evolución en el sentido propio de la palabra, es decir, la continuidad de un cambio que sería movilidad pura. Precisamente porque trata de reconstituír con el dato, deja escapar lo que hay de nuevo en cada momento de una historia. Ella no admite lo imprevisible, porque rechaza toda creación. Lo que satisface a nuestra inteligencia es que antecedentes determinados conduzcan a un consecuente, calculable en función de ellos. La causalidad que busca y que encuentra por todas partes, expresa el mecanismo propio de nuestra industria, en el que recomponemos indefinidamente lo mismo con los mismos elementos, en que repetimos los mismos movimientos para obtener el mismo resultado. Cuanto a la invención propiamente dicha, que es, sin embargo, el punto de partida de la industria misma, no llega nuestra inteligencia a percibirla en su *salto*; (jaillissement), es decir, en lo que tiene de indivisible, ni en su genialidad, es decir, en lo que tiene de creadora. Explicarla consiste siempre en resolverla, así imprevisible y nueva como es, en elementos conocidos o antiguos arreglados en un orden diferente. La inteligencia no admite tampoco la novedad completa, como el *devenir* radical; es decir, que aquí también deja escapar un aspecto esencial de la vida, como si no estuviese hecha para pensar en tal objeto. La inteligencia, pues, trata lo viviente como inerte. Ella está caracterizada por una incomprensión natural de la vida.

El instinto, por el contrario, está modelado sobre la forma misma de la vida. El instinto, puede decirse, que procede orgánicamente, que posee el secreto de la vida. La inteligencia es, ante todo, la facultad de referir un punto del espacio a otro punto del espacio, un objeto mate-

rial a otro objeto material. Ella se aplica a todas las cosas; pero permanece fuera de ellas; no apercibe jamás, de una causa profunda, sino su difusión en efectos yuxtapuestos. El instinto procede por una intuición, vívida más que representada, que se parece, ciertamente, a lo que se llama entre nosotros simpatía adivinadora. Si esta simpatía pudiese extender su objeto y también reflexionar sobre ella misma, nos daría la clave de las operaciones vitales, así como la inteligencia, desarrollada y adiestrada, nos introduce en la materia, porque la inteligencia y el instinto se dirigen en sentidos opuestos: aquélla hacia la materia inerte, éste hacia la vida. Al interior mismo de la vida nos conduce la *intuición;* es decir, el instinto desinteresado, consciente de sí mismo, capáz de reflexionar sobre su objeto y de extenderlo indefinidamente. Que un esfuerzo de este género es posible lo demuestra ya la existencia, en el hombre, de una facultad estética, al lado de la percepción normal.

La vida, así descrita, sugiere la idea de referirla, sea a la conciencia misma, sea a alguna cosa que se le parezca. En toda extensión del reino animal, la conciencia se presenta como proporcionada al poder de elegir. Ilumina la zona de virtualidades que rodea el acto y mide el desvío que existe entre lo que se hace y lo que se podría hacer. La conciencia así, resulta el instrumento de la acción; lanzada al través de la materia, constituye la vida; orientada en el sentido de la intuición y en el de la inteligencia, aparece como el principio motor de la evolución; aprisionada en el animal, se hace libre en el hombre.

Demostrada esta profunda y radical oposición entre el entendimiento y el instinto, entre el discurso y la intuición, Bergson ofrece una nueva teoría del conocimiento, oponiendo la ciencia a la verdadera metafísica y señalando el punto de partida y la orientación de una nueva filosofía. Ese punto de partida es la pura duración, que encontramos en lo más profundo de nosotros mismos; es la actividad creadora de nuestra voluntad, que se desarrolla libremente. Es allí, en donde encontraremos el verdadero significado de la vida y de la verdadera realidad, en la que se absorve la intelectualidad, superándola. Pero es por la intuición que penetramos en esa profundidad. El entendimiento, que engendra la ciencia, no nos puede conducir allí por sus métodos; es capáz de crear el «orden» en las cosas, éste orden maravilloso al

que nuestra acción se adapta y en donde nuestra inteligencia se reconoce, pero no explicar la vida como creación incesante y libre.

Esta oposición entre el orden matemático, creado por la ciencia, y el orden libre, creado por la vida, le permite a Bergson analizar, de la manera más profunda y con la más grande originalidad, esta idea de orden, opuesta a la idea de libertad, demostrando el papel capital que desempeña la idea de *desorden* en los problemas relativos a la teoría del conocimiento.

Bergson distingue dos especies de orden, que se confunden de ordinario y que se oponen recíprocamente. De una manera general, la realidad es *ordenada* en la exacta medida en la que satisface nuestro pensamiento. El orden es, pues, un cierto acuerdo entre el sujeto y el objeto; es el espíritu encontrándose en las cosas. Pero el espíritu puede desarrollarse en dos sentidos opuestos. Ora sigue su dirección natural y es, entonces, el progreso, bajo forma de tensión, la creación continua, la actividad libre; ora lo invierte, y esta inversión, llevada hasta el fin, conduce a la extensión, a determinación recíproca necesaria de los elementos exteriores, unos con relación a otros; en fin, al mecanismo geométrico. Ahora bien, sea que la experiencia nos parezca adoptar la primera dirección, sea que se oriente en el sentido de la segunda, en ambos casos, decimos que hay orden, porque en los dos procesos, el espíritu se encuentra; lo cual da origen a la confusión. El orden del segundo género podía definirse por la geometría, que es su límite extremo; de él es que más generalmente se trata, siempre que se encuentra una relación de determinación necesaria entre causas y efectos. Este orden evoca ideas de inercia, de pasividad, de automatismo. Cuanto al orden del primer género, oscila, ciertamente, al rededor de la finalidad; pero, sin embargo, no podría definirse por ella, porque unas veces la supera y otras está debajo de ella. En sus formas más elevadas, es más que finalidad; porque de una acción libre o de una obra de arte, se podría decir, que manifiestan un orden perfecto y, sin embargo, no son expresables en términos de ideas, sino después de producidas, y eso aproximativamente. La vida, en su conjunto, considerada como una evolución creadora, es algo de análogo; trasciende la finalidad, siempre que se entiende por finalidad la realización de una idea, concebida o concebible de antemano. El

cuadro de la finalidad es, pues, muy estrecho para la vida en su integridad. Por el contrario, a menudo, es demasiado extenso para tal o cual manifestación de la vida tomada en particular. Pero sea lo que fuere, es siempre de lo *vital* de lo que se trata y lo vital se encuentra en la dirección de la voluntad. Se podría, pues, decir, que ese primer género de orden es de lo *vital* o de lo *querido*, por oposición al segundo, que es de lo *inerte* y de lo *automático*. Pero es por excepción solamente, que el orden del primer género reviste una forma tan diferente. En general, se presenta con caracteres que se tiene mucho interés práctico en confundir con los del orden opuesto. De allí la idea de un *orden general de la naturaleza*, idéntico en todas partes, cirniéndose a la vez, sobre la vida y sobre la matéria; de allí nuestro hábito de designar, con la misma palabra, y de representarnos, de la misma manera, la existencia de *leyes* en el dominio de la materia *inerte* y de *géneros* en el dominio de la vida; lo que ha dado origen a la mayor parte de las dificultades sucitadas por el problema del conocimiento entre los antiguos y los modernos. Esta confusión proviene, de que el orden «vital», que es esencialmente creación, se nos manifiesta menos en su esencia que en alguno de sus accidentes; estos imitan el orden físico y geométrico; nos presentan, como este, repeticiones que hacen la generalización posible y eso es todo lo que nos importa.

Hecho este esclarecimiento, la idea de «desorden» se disipa y con ella, una de los principales dificultades de la teoría del conocimiento. El problema capital de esta teoría es, en efecto, saber cómo la ciencia es posible; es decir, en suma, porqué existe el orden y no el desorden en las cosas. El orden existe, es un hecho; pero, por otra parte, el desorden, que *nos parece ser menos que el orden*, existiría, al parecer, de derecho. La existencia del orden sería pues un misterio que esclarecer; en todo caso un problema que plantear. Mas simplemente, desde que se trata de fundar el orden se le tiene por contingente, si no en las cosas, a lo menos, a los ojos del espíritu; porque de una cosa que no se juzgase contingente no se pediría una explicación. Ahora bien, un orden es contingente y nos parece contingente con relación al orden inverso. La ausencia de uno de los dos órdenes, en que se hace consistir el desórden, consiste en la presencia del otro. Analizando la idea de azar, pariente próximo de la idea de desorden,

se encuentran los mismos elementos: la presencia del orden mecánico cuando se ha buscado el orden querido, o al contrario. Pero nuestra inteligencia va más lejos. Por un simple *sic jubeo*, plantea un desorden, como si fuese una «ausencia de orden» y no la presencia del orden opuesto. Todo orden aparece pues como contingente. Si hay dos especies de orden, esta contingencia del orden se explica: una de las dos formas es contingente con relación a la otra. En donde se encuentra lo geométrico, lo vital era posible; en donde el orden es vital, habría podido ser geométrico. No hay pues sucesión entre estos órdenes y el desorden o la incoherencia. No hay incoherencia, primero, lo geométrico después y lo vital por último; existe solamente lo geométrico y lo vital; en seguida, por una oscilación del espíritu entre uno y otro, la idea de lo incoherente se presenta. Hablar de una diversidad no coordinada, a la que se adhiere el orden, es cometer una verdadera petición de principio, porque imaginando lo no coordenado se establece un orden o más bien se establecen dos.

Esta sustitución de dos órdenes opuestos, permite a Bergson explicar cómo lo real puede pasar de la tensión a la extensión y de la libertad a la necesidad mecánica por vía de inversión. Cuando volvemos a colocar nuestro ser en nuestro querer y nuestro querer mismo en el impulso que lo prolonga, comprendemos, sentimos que la realidad es un crecimiento perpetuo, una creación que se persigue sin fin. Nuestra voluntad hace ya este milagro. Toda obra humana, que encierra una parte de invención; todo acto voluntario, que encierra una parte de libertad; todo movimiento de un organismo, que manifiesta espontaneidad, aporta algo de nuevo en el mundo, aunque sea solo nuevas formas, no pudiendo ser otra cosa, desde que nosotros mismos somos la corriente vital, cargada ya de materia, es decir, de partes congeladas de su sustancia que acarrea en su camino.

Todos nuestros análisis nos demuestran en la vida un esfuerzo para remontar la pendiente que la materia desciende. De ese modo nos dejan entrever la posibilidad, la necesidad misma de un proceso inverso de la materialidad, creador de la materia por su sola interrupción. Todo es oscuro en la idea de creación si se se piensa en *cosas*, que serían creadas, y en una *cosa* que crea, como se hace habitualmente, como no puede dejar de hacerlo el entendimiento. Esta ilusión es natural a nuestra inteligencia, fun-

ción esencialmente práctica, hecha para representarnos cosas y estados, mas bien que cambios y actos. Pero cosas y estados no son sino observaciones tomadas por nuestro espíritu sobre el porvenir; no hay cosas; no hay más que acciones. Si se considera el mundo en que vivimos, más particularmente, se encuentra que la evolución automática y rigurosamente determinada de ese todo bien ligado, es la de la acción que se deshace, y que las formas imprevistas, que dibuja allí la vida, formas capaces de prolongarse ellas mismas en movimientos imprevistos, representan la acción que se hace. Lo mismo debe pasar en los otros mundos. Si por todas partes, es la misma especie de acción la que se realiza, sea que se deshaga, sea que intente rehacerse, esta semejanza probable la expresa Bergson cuando habla de un centro, de donde los mundos brotarían, probado, sin embargo, que no da ese centro por una cosa, sino por una continuidad de brotes. Dios, así definido, no tiene nada de completo; es vida incesante, acción, libertad. La creación, así concebida, no es un misterio; nosotros la experimentamos en nosotros mismos cuando actuamos libremente. Que puedan agregarse cosas nuevas a las cosas que existen, es absurdo, sin duda alguna, puesto que la cosa resulta de una solidificación operada por nuestro entendimiento, y no hay jamás otras cosas que las que el entendimiento ha constituído. Hablar de cosas que se crean equivaldría, pues, a decir, que el entendimiento se da más de lo que se da, afirmación contradictoria consigo misma, representación vacía y vana. Pero que la acción crece (grossisse) avanzando, que crea, a medida de su progreso es lo que cada uno de nosotros observa cuando se contempla actuar. El impulso de vida consiste, en suma, en una exigencia de creación. No puede crear absolutamente, porque encuentra, ante él, la materia, es decir, el movimiento inverso al suyo; pero se apodera de esta materia, que es la necesidad misma, y tiende a introducir la mayor suma posible de indeterminación y de libertad.

Como ese impulso es finito y se ha dado una vez por todas, no puede superar todos los obstáculos. El movimiento que imprime es desviado o dividido, contrariado siempre, siendo la evolución del mundo el desarrollo de esta lucha. De allí la parte tan grande que la contingencia tiene en esa evolución. Contingentes son, las más veces, las formas adoptadas o más bien inventadas.

Contingente es, en relación a los obstáculos encontrados en cierto lugar y cierto momento, la disociación de la tendencia primordial en tales o cuales tendencias complementarias, que crean líneas dirigentes de evolución. Contigentes las paradas y los retrocesos y contingentes, en gran medida, las adaptaciones. Dos cosas solamente son necesarias: 1º una acumulación gradual de energía y 2º una canalización elástica de esta energía en direcciones variables e indeterminables, al fin de las que están los aetos libres.

La vida es, en realidad, de orden sicológico, y es de la esencia de la siquis envolver una pluralidad confusa de términos que se compenetran. Si en su contacto con la materia, la vida es comparable a un impulso o a un *élan*, considerada en sí misma, es una inmensa virtualidad, una recíproca invación (empietement) de mil y mil tendencias, que no serán, sin embargo, «mil y mil», sino una vez exteriorizadas, es decir especializadas. El contacto con la materia decide de esta disociación.

La conciencia, o mejor dicho, la supraconciencia, es lo que existe, por consiguiente, en el origen de la vida. Conciencia o supraconciencia es la fuerza cuyos restos extinguidos caen en forma de materia; conciencia es, aún, lo que subsiste de la fuerza misma atravesando sus restos e iluminándolos en forma de organismos. Pero esta conciencia, que es una exigencia de creación, se manifiesta a sí misma solo en donde la creación es posible; se adormece cuando la vida está condenada al automatismo y despierta desde que renace la posibilidad de una elección. Un ser viviente es, en realidad, un centro de acción; representa cierta suma de contingencia, introduciéndose en el mundo, es decir, cierta cantidad de acción posible. La conciencia corresponde así al poder de elección de que dispone el ser viviente; conciencia es sinónimo de invención y de libertad; solo que, en el animal, la invención es siempre una variación sobre el tema de la rutina; no escapa al automatismo, sino en un instante, justamente el tiempo de crear un automatismo nuevo. En el hombre se rompe la cadena que esclaviza al animal y termina el automatismo, en el que lucha la vida esterilmente para vencer a la materia.

La conciencia es, pues, esencialmente libre; es la libertad misma, pero no puede atravesar la materia sin adaptarse a

ella. Esta adaptación es lo que se llama intelectualidad. La inteligencia, volviéndose hacia la conciencia que actúa con libertad, la hace entrar naturalmente en los cuadros en los que tiene costumbre de ver insertarse la materia, Por eso apercibe siempre la libertad bajo forma de necesidad; descuida siempre la parte de novedad o de creación inherente al acto libre y sustituye siempre a la acción misma una imitación artificial, aproximativa, obtenida componiendo lo antiguo con lo antiguo y lo mismo con lo mismo.

La conciencia típica, integral, en esta filosofía, es la conciencia estética, absolutamente libre, que crea su ideal y lo traduce libremente, venciendo a la materia y haciéndola servir de instrumento. Tal es el concepto de Dios creador, y para que su analogía con el artista genial sea completa, Bergson combate y destruye la idea de una creación de la «nada». Esto explica la antinomia establecida por Bergson entre el entendimiento, que repite y crea la ciencia, y la intuición que percibe directamente la libre actividad y crea el arte estético; antinomia que no es otra que la del orden puro, que es el orden lógico, el orden mecánico, y la libertad pura que crea el orden dinámico, viviente, dentro del cual se desarrolla su exigencia de creación. El concepto de libertad no se reduce, para Bergson a la libertad moral de los filósofos, puesto que la independencia que describe no tiene siempre un carácter moral. Además, no consiste en depender de sí, como un efecto depende de la causa que lo determina necesariamente. Tampoco acepta completamente el sentido del «libre albedrío», puesto que el libre albedrío, en el sentido habitual del término, implica la igual posibilidad de dos contrarios, y no se puede formular o aún concebir la tésis de la igual posibilidad de dos contrarios, aquí, sin equivocarse grandemente sobre la naturaleza del tiempo. Yo podría pues decir, agrega Bergson, que el objeto de mi tésis sobre este punto particular, ha sido, precisamente, encontrar una posición intermedia entre la libertad moral y el libre albedrío. La libertad, tal como yo la entiendo, está situada entre esos dos términos, pero no a igual distancia de uno y del otro. Si fuese preciso, forzosamente, confundirla con uno de los dos, yo optaría por el libre albedrío. Y Bergson dice eso, porque su concepto de la libertad es el concepto de la libertad estética, desinteresada, con que se desarrolla la imaginación creadora,

que tiene gran analogía con esa actividad a la que no se le puede atribuír causa determinante heterónoma. Ella es la causalidad sicológica misma, como observa Le Roy: es la actividad íntegra de la conciencia, que produce el acto libre, como la obra de arte, en virtud de la inspiración, que no es otra cosa que la intuición penetrando en la esencia de la vida y descubriendo su proceso. La intuición, como la inspiración, es esa simpatía intelectual, de que habla Bergson, por la que nos transportamos al interior de un objeto, para coincidir con lo que tiene de único y, por consiguiente de inexpresable en puros conceptos; ese único que, para expresarse necesitaría exteriorizarse en un complejo conjunto de imágenes, de ideas, de razones, pero de imágenes sobre todo, destinadas a sucitar y sugerir en otro la intuición producida. Eso es lo que hace el artista. El artista cala la materia y su visión penetra allende la vestidura del objeto, en el corazón mismo del ser, como dice Morenté. El objeto material le aparece entonces como la exteriorización de algo inefable, de un movimiento original, inconfundible, que él siente en el interior de la cosa. Las cosas—colores, formas, sonidos, palabras, etc.—no tienen para el artista más valor que el de simples medios de expresión. Su atención no repara en ellas, sino que las aparta de su camino, como velos que se interponen enojosos y encubren la verdadera realidad latente. Una vez descubierta esta, vuelven a su sitio las cosas—colores, formas, sonidos palabras—en manera de cuadro, estátua, sinfonía, poema; pero vuelven transfigurados, hasta el punto de que ya no solo no encubren las realidades latentes en ellas, sino que las declaran y diríase que empujan al espectador hacia la misma intuición profunda—facilitada ahora y accequible a todos—que el artista sintió primero. Semejante es el proceso de la intuición filosófica, agrega Morente. El filósofo a través de los marcos intelectuales en que la realidad ha sido vertida por la ciencia, a través de los conceptos, penetra en la realidad misma, y a la vuelta de estas calas, advierte la insuficiencia radical de toda expresión del intelecto. Los sistemas le aparecen como construcciones falsas y arbitrarias y la intuición le proporciona una arma para derrumbarlas. Pero lo que quiera que pongamos, conceptos acaso, imágenes, ideas, si está animado por el aliento intuitivo, no nos obstruirá el paso hacia lo real, sino que, por el contrario, lo allanará y lo hará más cómodo. Así como el artista, cuando crea, usa la realidad como un medio de expresión

y la hace transparente, por decirlo así, para que cualquier mortal pueda, a través de ella, obtener la intuición estética, de igual manera el filósofo, a la vuelta de su esfuerzo intuitivo, hace perder a los conceptos su rigidéz inflexible, su materialidad opaca. El filósofo se forja conceptos nuevos, conceptos móviles, como la realidad misma que quieren expresar, conceptos que se puedan curvar y aplicar a las sinuosidades de movimientos, de duraciones varias. Y todavía quizá no le basten esos conceptos flexibles; acaso le parezcan en ocasiones, excesivamente duros aún. Llegado a los puntos y momentos críticos, en donde se halla verdaderamente el instante de la intuición, el filósofo acudirá a todos los recursos para sugerirla, a la imágen, principalmente a la metáfora o, mejor dicho, a las imágenes y a las metáforas, que deberá multiplicar, por lo mismo que cada una, en su singularidad, no podría explicar y sugerir más que un aspecto de la intuición total. Pero una filosofía dice Le Roy, no es solamente una intuición que se expresa: es también, es sobre todo, una intuición que actúa, que, poco a poco, se determina y se realiza. La intuición, para este fervoroso secuaz de Bergson, es un sentido de lo real, de lo concreto, de lo original, de lo viviente, un arte de equilibrio y de exactitud, un tacto de complejidades en palpación continua, como las antenas de ciertos insectos. Envuelve cierta desconfianza de la facultad lógica ante ella misma; hace una guerra incesante al automatismo intelectual, a las ideas completamente hechas y a la deducción lineal. La intuición así descrita no difiere en el fondo de esa visión profunda e inmediata con que el artista descubre lo esencial en la vida. La actividad creadora y por lo mismo actividad libre es actividad estética y la intuición filosófica se confunde con la intuición artística.

Así lo reconoce Segond al apreciar la antinomia que Bergson establece entre la ciencia y el arte. Creador de formas, dice Segond, el impulso vital, en su construcción de la duración pura, que se encamina a la producción general de novedades libres, es análoga, por el recogimiento y brote de su obra original, a la inspiración creadora, que concentrada y saltante, evoluciona en la obra de arte. Y si se objeta a esta analogía, que la obra de arte escapa, por la fijación de la forma que la determina, a la inquietud movil inherente todavía a las obras de la vida y a los actos libres, se puede responder, que la forma por la que se constituye

la obra de arte, es como la fijación de una inquietud vital, puesto que se reduce a la determinación fijada de un movimiento y de un impulso. A decir verdad, agrega, la duración libre y el impulso vital no son simplemente análogos al gesto del arte. Si la vida no se dejase distraer por ella misma y si la tensión del acto libre no se relajase, ningún automatismo los fijaría entonces en repeticiones mecánicas; el impulso vital coincidiría con la evolución concentrada y creadora de una conciencia artista e ingenua. Para Segond la interior tensión de la duración creadora no se revela en nada mejor que en la creación artística, sustraída, en razón de su riqueza inventiva, a la inercia de la inteligencia conceptual.

Bergson, al establecer pues, una série de antinómias entre la cualidad, la duración, la vida, el espíritu, la libertad, el arte, la sociedad, la intuición, por una parte y por la otra la cantidad, el espacio, la materia, el cuerpo, la necesidad, la ciencia, el individuo y la inteligencia, ha partido de esta base fundamental: que la verdadera realidad es la actividad libre y creadora, la actividad artística, accesible solo a la intuición, y que la filosofía no puede descansar en la ciencia solamente, sino inspirarse en la realidad estética. La filosofía no es la ciencia. La ciencia no tiene porque preocuparse de cuestiones de esencia y de origen. Tiene su objeto: lo descompone; nos enseña la ley de su composición; nos permite, pues, recomponerlo, fabricarlo y utilizarlo. Ha cumplido así la inteligencia su cometido. Pero la filosofía tampoco es arte. Al arte no le importa la materia, ni las leyes mecánicas de composición; tampoco, en el fondo, le importa la vida y sus orígenes y su íntimo esfuerzo. El arte recoje, en una intuición de lo individual, inconciente, a veces, y casi instintiva, el movimiento en lo inmóvil y la vida en la muerte. Pero la filosofía integra la ciencia y el arte en una intuición universal. La filosofía es una inteligencia al servicio de una intuición; es una experiencia integral. Así dice Morente, refiriéndose a Bergson; pero si la filosofía no es la ciencia, tiene como el arte por objeto la libertad, y la filosofía de Bergson es esencialmente filosofía de la libertad. El porvenir de esta filosofía será pues el de explicar la ciencia por el arte, el entendimiento por la intuición, el orden por la libertad. Por eso se la ha llamado *Filosofía de la libertad*, en oposición al platonismo y al aristotelismo, que pueden llamarse *Filosofía del or-*

den, filosofías ambas que tienen por inspiración un pensamiento estético de la realidad, con la gran diferencia que, para los grandes filósofos griegos y especialmente para Aristóteles, el ideal de la vida era el equilibrio, encarnado en la estatuaria helénica, y para Bergson es el libre dinamismo, simbolizado por la música. La conciencia es para este gran filósofo una melodía y el acto libre una verdadera creación artística, una verdadera invención. En esto difiere radicalmente Bergson de sus precursores, para quienes el ideal estético es el ideal de armonía y no de libertad esencialmente. Si la filosofía de Bergson no es una estética, es la base de una nueva estética y de una moral fundada en ella, que han de ser diferentes de la estética y moral tradicionales.

Se comprende ahora cuan exacta es la opinión de Le Roy, al calificar como nueva esta filosofía, que pone término al intelectualismo y al falso espiritualismo, que han dominado la filosofía anterior, y que abre nuevos horizontes al espíritu humano, Hasta hoy la ciencia y la filosofía han permanecido al servicio de un fin práctico y, por consiguiente, han hecho tentativas siempre renovadas y siempre vanas para comprender los cambios, partiendo de lo inmutable, y lo que es perceptible, partiendo de puros conceptos. La filosofía de Bergson, como dice Hoffding, tiene por verdadera tarea, volver a encontrar la unidad inmediata y la continuidad interior de la vida de nuestra alma, de la que nos aleja la vida práctica, al servicio de la que están el lenguaje y las ciencias de la naturaleza. Es preciso que la vida del pensamiento llegue a ser completamente desinteresada, para llegar a resolver ese problema, para llegar a descubrir lo que es dado realmente, para distinguir el fundamento de lo que el lenguaje trata de expresar y de lo que la ciencia trata de formular.

XVIII

Fouillé—Scotti — Caló —Ruggiero—Fonsegrive— Hoffding, Ob.—cit. Edmond Koening. Wundt—H. Hoffding.Ps icología experimental—H. Hoffding. Moral— Benedetto Croce. Filosofía della pratica economica ed etica (1909).—Rudol fEucken. Les grands courants de la pensée contemporaine (1911).

La Filosofía de Fouillée es otra tentiva para conciliar la libertad con el determinismo. Para Fouillée, como observa Hoffding, hay una voluntad en toda la naturaleza, y la sentimos tanto en el movimiento exterior como en la sensación interna. La libertad y la solidaridad actúan como una sola cosa. Sosteniendo esta tésis voluntarista, Fouillée define claramente la sicología como el estudio de la voluntad; ve, muy bien, que nuestra voluntad no es objeto de observación inmediata, pero, en vez de concluír, como otros, que la voluntad no existe, prefiere la conclusión contraria, que nuestra voluntad se identifica con nosotros mismos. Por la voluntad se explica todo el funcionamiento de la conciencia. Todo estado de conciencia puede llamarse idea, en cuanto consiste en un discernimiento, y fuerza, en cuanto consiste en una preferencia. De aquí la creación de la *idea–fuerza* que sirve de base a toda esta filosofía.

Dado este voluntarismo, podría creerse, que Fouillée llegaba a la exaltación de la libertad, como consecuencia final de sus ideas; pero no ha sido así. Fouillée se mantiene indeciso entre la libertad y el determinismo, pretende sustituír el viejo determinismo por el de la idea–fuerza y, mientras, por un lado, ataca el intelectualismo, por otro defiende los fueros de la razón combatiendo el contingentismo.

Cuando Fouillée publicó su tésis sobre la «Libertad y el determinismo», se esforzó por demostrar, primero, por una crítica rigurosa, como dice Fonsegrive, que el determinismo y el indeterminismo absolutos eran igualmente falsos y, después, que se podía producir la libertad por intermedio de la idea fuerza de libertad. Esta idea fuerza debía, por su naturaleza, tender a realizarse, y tendería tanto más, cuanto más fuerte fuese y mejor afirmada estuviese en el es-

píritu. Su poder de realización aumentaría así y concluiría por alcanzar el límite en que el poder iguala al ser, en que la libertad fuese, verdaderamente, realizada por ella misma. Este límite no puede ser alcanzado por un deseo egoista de la libertad; porque la libertad es la obra del «bello amor»; es decir, del amor desinteresado. Encontrar la libertad tan bella, tan perfectamente deseable, que merezca ser amada por sí misma, y, al mismo tiempo amar a los demás seres, a tal punto, que se desee, sobre todo, su bien, sin ninguna recompensa personal; quererlos, por consiguiente, gratificar con la libertad, aún permaneciendo encadenado el mismo que ama, tales son los sentimientos que marcan el momento en que la idea de la libertad, alcanzando su infinito poder, se realiza necesariamente. Así, pensar la libertad es el primer grado de la libertad; desear la libertad, quererla, es aproximarse a ella; amar la libertad es conquistarla. La libertad se encuentra, pues, de ese modo, reconciliada con el determinismo, puesto que su realización resulta de las leyes mismas del determinismo. Las leyes necesarias producen necesariamente la libertad. La fuerza bruta será necesariamente vencida y la libertad será necesariamente conquistada por el poder del amor.

Después de estas ideas, que recuerdan las de Ravaisson, Fouillée, en otras obras, considera con más simpatía al determinismo y reserva los rigores de su crítica para combatir a todos aquellos que tienden a romper las cadenas de la necesidad científica y de introducir en los actos morales un indeterminismo cualquiera.

Resumiendo Scotti el pensamiento de Fouillée, cree que este hace derivar la libertad de las siguientes ideas: I, del conocimiento que las causas están en nosotros, como parte integrante de nuestro *yo*, y del conocimiento parcial de estas causas; II, de la ignorancia de la totalidad de las causas y de la imposibilidad de determinar todas las acciones y reacciones de las que resulta nuestra elección y III, de la idea de la independencia del *yo*, en donde tenemos conciencia de querer, en virtud de razones internas parcialmente conocidas. Fouillée no quiere, agrega Scotti, que toda la potencia causal sea absorvida por el mecanismo bruto, habiendo salido de ella el pensamiento, la voluntad y la finalidad de los seres conscientes, que, con el mecanismo bruto, son completamente inconciliables teniendo muy diversa naturaleza.

Fouillée oscila así entre el intelectualismo tradicional, que favorece el principio de orden, sosteniendo el poder determinante de la razón, y el voluntarismo contemporáneo, que hace de la libertad el carácter esencial de la conciencia. De allí las contradicciones que descubren sus adversarios.

Ruggiero cree, que es Mauricio Blondel el pensador que ha resumido todos los motivos esparcidos de la filosofía de la acción y de la voluntad y los ha llevado a una gran elevación especulativa en su célebre libro «La acción». La filosofía de la acción es la filosofía de la vida. El problema de la vida debe tener una solución positiva, y la crítica de la vida, al resolver el problema, no puede dejar de resolver el problema universal.

Con un análisis muy fino, dice Ruggiero, Blondel demuestra la formación del sujeto, cuyo dominio es el de la ciencia de la acción. La subjetividad se manifiesta como reflexión sobre el determinismo y, por eso, como libertad; porque el sentimiento de todo estado definido, supone y constituye un estado superior. Pero la libertad solo subsiste conociéndose, y, mientras tanto, conociéndose anonada su eficacia necesaria. La libertad se pone ante sí como objeto, como fin; sobre los demás motivos, en derecho; entre los demás motivos en el hecho; ella es mía; no es ya yo mismo. He allí porque, cuando se propone la libertad como fin, se siente una desproporción entre la voluntad que quiere y la voluntad querida. Ahora bien, conviene igualar el querer. Es necesario restituír a esta nada aparente de la libertad objetiva, la infinidad de aquella potencia interior de la que la reflexión le ha dado clara conciencia. Es necesario transportar la vida del sujeto al objeto que se propone como fin; saber que aquello que conocemos como fuerza y libertad es solo un medio para alcanzar la plenitud de lo que queremos; que, no siendo nosotros todavía lo que queremos, estamos en una relación de dependencia respecto a nuestro verdadero fin. Este momento heterónomo es el deber.

Así se realiza la dialéctica de la acción; la conciencia como interioridad, es reflexión sobre el mecanismo y liberación del mecanismo, pero la inadecuación de la pura interioridad, ante la potencia infinita de la acción, es causa de una desproporción de la conciencia consigo misma. La voluntad se enagena para enriquecerse: vida social, familia, patria, humanidad, son las etapas

sucesivas de este objetivarse de la acción. Vana es la pretención de detenerse ante el peligro del socialismo, conviene superar un socialismo provisional para conquistar un individualismo superior.

La accion no hace sino atravesar estas formas, sin que en ningúna de ellas llegue a poseerse; ella se posee verdaderamente solo donde entiende que lo que debe ser es y lo que es debe ser. De aquí, que la voluntad, que se ha enagenado de sí, se reconcentra todavía, una vez más, en la vida especulativa; la metafísica es una síntesis particular de la realidad universal, que se incorpora en el pensamiento por medio de la acción, pero así, aún, no iguala a la acción, porque queda siempre un residuo cuya ecuación no se encuentra todavía; de donde nacen las formas múltiples de la actividad superticiosa para intentar igualar la acción humana al querer del hombre. Este residuo lo conduce a un Dios trascendental en el que se realiza toda la acción.

Esta dialéctica tiene, como dice Ruggiero, toda la estructura y el método de la Fenomenología del Espíritu de Hegel.

Recapitulando Jorge L—Fonsegrive, en su obra sobre el libre albedrío, las opiniones vertidas sobre la libertad y la necesidad por todos los pensadores antiguos y modernos que considera, encuentra, que son posibles las siguientes opiniones distintas: o se admite el principio de la conservación de la fuerza, la unidad absoluta del universo, dependiente de un principio inmanente o trascendente, y se niega el libre albedrío y se asegura la ciencia o se trata de explicar las acciones morales sin libertad o se admite el libre albedrío, un poder absoluto de comenzar acciones nuevas y se objeta el valor absoluto de los principios científicos y metafísicos, se funda fácilmente la moral, pero se pone en peligro la ciencia o se niega, a la vez, la necesidad y la libertad y se reconcilia así a los dos adversarios o se afirma, a la vez, la creencia en la libertad y en la necesidad, declarando insoluble el problema de su conciliación o, en fin, se trata de conciliar esas doctrinas tan diferentes, demostrando que el bien domina el mundo, que todo actúa libremente y, sin embargo, con razón, que la unidad no es abstracta, sino viviente, armoniosa, estética, amante, moral, más que geométrica y que, desde ese punto de vista superior, se ve fundirse las aparentes antinómias, conciliarse y, en definitiva, disiparse.

En vista de estas soluciones, Fonsegrive propone la suya que declara no ser una invención. Para este filósofo, los tres caracteres de la acción libre, son la contingencia, la espontaneidad y la inteligencia, que son también los de la individualidad. Por eso la idea de libertad es inseparable de la idea de individualidad, del mismo modo que la idea de necesidad se confúnde con la de universalidad. Las ideas de individualidad y de universalidad surgen necesariamente en el espíritu humano, según que su discurso se ejerce sobre la comprensión o sobre la extensión de sus representaciones; pero no existen exclusivamente sino por abstracción. De allí que en el mundo no todo esté sometido a una ineludible necesidad, ni todo tampoco es libre e independiente.

Fonsegrive da a la razón una importancia decisiva en el fenómeno libre. Gracias a la razón es que somos libres, el libre albedrío es un poder racional, una actividad primordial, que se determina por sí misma, determinando los motivos que más tarde servirán para mover los músculos. Es del sentimiento de nuestra razón que nos viene el sentimiento de nuestra libertad. Fonsegrive no cree que la conciencia nos dé directa y empíricamente el libre albedrío. La conciencia solo nos ofrece cualidades, no causas; ahora bien, el libre albedrío es una causa. Esta causa es el alma misma, pero la indeterminación en el alma, no es ya extraña al alma que la piensa; es el alma misma la que es indeterminada; es también la que rompe la indeterminación; es pues, ella misma, la que se determina, es pues independiente y libre, goza del libre albedrío. Concurren así para fundar el libre albedrío, la razón y la experiencia, la metafísica y la sicología.

El racionalismo de Fonsegrive lo conduce necesariamente a dar mayor valor a la idea de orden. Lo que quiere el hombre libre, en grado superior es el orden. Cada uno de sus designios particulares no tienen otro fin que la realización del orden. Obedecer al orden, seguir el orden, tal es el mandato del deber y a la vez la condición de felicidad y de la verdadera libertad. Fuera de la razón, fuera de la virtud, no hay más que el mal, el desorden, la esclavitud y el sufrimiento. La ley, el pensamiento o la forma es la condición de la independencia de los seres. Pero eso no basta; para que el ser goce de la verdadera libertad, es preciso que posea, en algún modo, la ley misma que la constituye, que pueda tomar parte en la formación y en el establecimien-

to de esta ley, mediante la razón. Para Fonsegrive, la autonomía consiste únicamente en elegir entre leyes exteriores y apropiarse la que elige. El orden inteligible ofrece a la voluntad la regla según la que debe actuar. El orden que establece la ciencia, es el orden mismo que debería existir y que aseguraría el bien de los seres. La virtud consiste, pues, en someterse a leyes científicas y el vicio en rebelarse contra ellas; así, la virtud trabaja en conservar el orden o en restaurarlo y el vicio en trastornarlo. El fin supremo no es la ciencia, ni el placer, ni aun la libertad; el fin supremo es el Bien; es decir, la realización completa de la ley armoniosa en que la libertad, dócil a las enseñanzas de la ciencia, hace salir, del tallo de sus actos, esta flor encantadora y duradera, a la que no conviene ya el nombre muy ligero de placer, sino que merece ser llamada la beatitud y la felicidad.

Fuera de Francia, filósofos eminentes han tratado también el problema de la libertad, en un sentido análogo al de la escuela contingentista.

En Alemania Guillermo Wundt es fundador del voluntarismo. En contraposición a las demás formas del animismo, Wundt designa, más especialmente su teoría como voluntarismo y formula, dice Koenig, el principio de esta teoría, diciendo que todos los organismos, establemente o durante cierto período de su desarrollo, son seres que operan según representaciones de fines, apartándose del finalismo aristótelico y del de Schopenhauer y afirmando el principio de la heterogenidad de fines.

Wundt, desde el principio, acentúa resueltamente la identidad de la función creadora de los órganos con la voluntad, poniendo en comparación los bien conocidos efectos del ejercicio. Sostiene ademas el principio de la continuidad de la causalidad natural. La entera vida síquica consiste en una serie continua de creaciones nuevas. Jamas se presentan elementos unidos sólo mecánicamente, si no que sirven, por el contrario, de material para la construcción de unidades orgánicas compuestas, las que no son equivalentes a la suma de sus constituyentes materiales, puesto que la misma forma específica del conjunto se presenta como cosa nueva, y la manifestación de esta función organizadora no es detenida por ninguna limitación. En el campo síquico se anuncia un *principio del acrecentamiento de la energía*, que está en directa antítesis con la ley de la conservación de la energía, dominante

en el mundo material. Con cada síntesis nueva el patrimonio síquico se enriquece, puesto que los elementos asociados adquieren, con su concatenación, significados y valores que aisladamente no tienen.

En fuerza de estas relaciones, la explicación causal de los fenómenos se ofrece, en sicología, en forma muy diversa que en las ciencias naturales; porque mientras estas se encuentran, según su principio de combinación, en aptitud de poder determinar, con antelación, los efectos de un complexo dado de causas, una vez que son conocidas las propiedades y fuerzas de los componentes singulares, la sicología debe contentarse con investigar las causas y las condiciones de determinados efectos, sin estar en el caso de deducir estos de aquellos. Las formaciones síquicas hacen reconocer las relaciones regulares en que se encuentran respecto de sus componentes; mediante lo cual llega a ser concebible el derivar las formaciones y sus nuevas cualidades de la cooperación de estos componentes; pero las propiedades de las resultantes no estan, sin embargo, contenidas por entero, en las de los componentes.

Wundt enseña que la voluntad debe considerarse como un hecho autónomo, originario de la experiencia inmediata. No es necesario figurarse la voluntad como una facultad de elegir entre diversos estímulos existentes, facultad abstracta y colocada fuera de la continuidad de los procesos síquicos concretos. La voluntad no es una función que se agrega a las representaciones, a los sentimientos y a los impulsos y deseos que en estos adquieren su raíz, sino que está contenida en ellos. Los sentimientos, especialmente, constituyen siempre los fenómenos precursores y concomitantes de la voluntad en los que se anuncia la dirección del acto volitivo, ya antes de que estos se desarrollen. Según esta «teoría autogenética», agrega Koenig, no existe ninguna diferencia esencial entre los impulsos y los deseos, por una parte, y la voluntad, por la otra. El acto volitivo se reduce a un acto apercéptivo el cual, a su vez, puede suceder impulsivamente o transformarse en una acción voluntaria o selectiva; y la misma operación se ofrece, no tanto como una forma particular de la actividad volitiva, cuanto como el elemento esencial de esta. Apercepción y voluntad, son pues completamente idénticas; y como no existe conciencia sin apercepción, se puede decir también, que la

conciencia, para nosotros, no es concebible sin actividad volitiva. Así se llega a la concepción voluntarista de los fenómenos síquicos, que es considerada como el resultado último de la sicología wundtiana.

Wundt admite, sin embargo, dos principios opuestos en la evolución de la síquis: el individual y el social. La relación del individuo a la totalidad se presenta, en su concepto, como una relación de determinación recíproca. La personalidad singular es, en primera línea, el efecto y la expresión de su tiempo; pero teniendo un desarrollo autónomo sobre la base de las excitaciones recibidas del exterior, surgen en ella nuevas fuerzas que reaccionan sobre el ambiente síquico y lo modifican. Si se admite, según el principio de actualidad de Wundt, que la esencia del alma consiste en el nexo, inmediatamente percibido por nosotros, de los fenómenos síquicos, entonces nada impide concebir tanto la comunidad espiritual de muchos individuos, cuanto la personalidad individual, como un todo real de valores independientes; solo que la primera representa un nexo de orden superior, desde que en ella, no ya los hechos individuales, sino más bien los individuos, con determinados contenidos síquicos, que les son comunes y estan en relación de influencia recíproca, se asocian formando una unidad más compleja.

Ahora bien, en la experiencia, la voluntad del individuo se encuentra incluida en una comunidad volitiva, la que está con ella en una continua relación de influencia recíproca; de modo que la voluntad del individuo, influenciada por la voluntad de todos, determina a su vez, a esta, en la medida alcanzada por la evolución individual. La voluntad colectiva, es cierto, brota constantemente de la coincidencia de las voluntades de muchos individuos; pero esta circunstancia no le quita nada de su realidad. Wundt, por esto, se opone al individualismo, mucho más decidida y asperamente que al universalismo. La voluntad colectiva, sin embargo, no es una potencia, frente a la que las voluntades individuales desaparecen, sino una unidad superior que las contiene; no es el punto de partida, sino más bien el fin de la evolución síquica; algo que debe ser realizado solamente por medio del concurso de las voluntades individuales; tiene el carácter de un ideal. El ideal de la humanidad cede bajo este aspecto, a la idea del alma individual; pero, por otro lado, ese supera a esta, en cuanto

la voluntad individual pura no es jamas empíricamente demostrable, mientras que el ideal humano es pensado como algo, que en el futuro se puede alcanzar con la mayor aproximación posible.

Resulta de este breve análisis del voluntarismo wundtiano, que si bien la idea de la renovación constante de la conciencia, del crecimiento de su energía, de su función creadora, afirma el principio de la libertad, como en la sicólogia comtemporanea contingentista, ese principio de individualización esta limitado por el principio opuesto del ordenamiento de las voluntades individuales, que constituyen la voluntad colectiva y que determinan la evolución individual. Como dice Koening, en esta oposición de dos principios, que se determinan recíprocamente, Wundt se inclina al de universalidad u orden, que subordina el de la libertad. Para este filósofo, los espíritus individuales que más participan del espíritu de la colectividad, son los grandes espíritus, los espíritus conductores de la humanidad; tienen el poder de sacar de ese espíritu colectivo muchos alimentos, por estar en condición de indicarles, a su turno, nuevas labores, y orientaciones nuevas. Lo nuevo proviene de los individuos; pero la sociedad lo hace utilizable por una evolución ulterior y actua así en favor de la continuidad de la vida mental.

Otro notable filósofo alemán contemporáneo, Rodolfo Eucken, colabora poderosamente en el sentido de una nueva filosofía, fundada en la vida libre del espíritu, Eucken se inspira en la filosofía de Fichte; pero en vez de limitarse a análizar, de una manera abstracta los conceptos de vida espiritual, de conocimiento, de monismo y de dualismo, de vida humana, de valor y de religión como dice Boutroux, extiende a la sociedad humana el método de investigación que Pascal había aplicado al individuo y trata de sorprender la vida secreta de la conciencia común, el trabajo que se opera actualmente en ella, la dirección del movimiento general que se desprende de sus diversas tentativas.

Por una parte, Eucken establece la realidad propia del espíritu como vida y poder de creación, fundándose sobre la realidad y originalidad del todo. El espíritu quiere existir en sí y por sí; ahora bien, según su esencia, esta existencia debe ser algo de superior a la objetividad pura y simple y al pensamiento objetivo e inmovil, que no es más que una abstracción. El espíritu es lo

que actua. No es una cosa suceptible de actuar, es acción y vida; todo lo que existe en él se despliega, se opone a la inercia, engendra, crea y se crea. Por otra parte, el espíritu no se mueve en el vacío; su operación consiste en conducir las cosas hacía sí, en penetralas, en espiritualizarlas. No está superpuesto a la naturaleza, a la manera de la libertad—noumeno de Kant; le es inmanente, guía su acción, de la que en el fondo es él mismo su primer autor, suavizando su determinismo.

Estas observaciones fundamentales de Boutrox sintetizan la obra de Eucken, en la que explica y critica las grandes corrientes del pensamiento comtemporaneo. Eucken contempla la ción operada en el pensamiento filosófico por el predominio exclusivo del criterio objetivo o del subjetivo y no ve otra vía para hacer cesar el conflicto de esas dos direcciones unilaterales y estériles, sino la de profundizar el espíritu y descubrir allí la conciliación de esos dos elementos de la realidad. Profundizando el espíritu, encuentra en la creación artística, que llama *soberana*, la compenetración del sujeto y el objeto. Esta creación es la única que penetra, más allá de la objetividad sin alma, como de la subjetividad sin forma, hasta una interioridad sustancial, en donde el proceso de vida no busca suplementariamente un mundo, sino el desarrollo de sí mismo; y solo entonces ese proceso adquiere un contenido, no por la imitación de una vida ya existente, sino por la síntesis creadora de un mundo nuevo. Lo que tiene en el arte una incontestable realidad podría aplicarse igualmente a todo el conjunto de la vida del espíritu y determinar un nuevo concepto del mundo y de la vida. La vida espiritual sería una interioridad, que llega a hacerse autónoma y cuyo contenido es, al mismo tiempo, una afirmación, la afirmación que es la cosa suprema total, que abraza todo, que es el núcleo de toda la realidad; lo que sólo podría afirmarse, si la elaboración que opera sobre las cosas, apropiándoselas, conduce a estos a la altura de su propia naturaleza, si el fondo de la vida del espíritu significa la propia verdad de las cosas. La vida del espíritu llega a ser, en sí misma, una insoportable contradicción, si existe al lado y frente al mundo y no en el interior de este y si al volverse hacia ella, la realidad misma, no llega a su perfección. Reconocer esto, es poner en movimiento nuestro mundo y transformarlo en un dominio en donde se realiza una

marcha ascendente. El grado inicial está formado por la naturaleza, de donde brota la vida síquica natural. La expansión de lo que esta tiene de más profundo es la vida autónoma del espíritu. Este progreso hacia la autonomía no puede realizarse y mantenerse ciertamente, sin un enérgico trabajo intelectual; pero el valor exagerado del intelectualismo ha sumergido la vida haciendo concebir nuestra acción a la manera de un raciocinio lógico, como una subsunción de un caso particular en una ley general, sin reflexionar que el conocimiento tiene su base en el movimiento de la vida. Un conocimiento fundado en una síntesis de vida y que surja de las profundidades de esta síntesis es el único que posee direcciones ciertas y necesidades imperiosas, el único que puede apercibir y penetrar el objeto, el único capaz de dar a la realidad una coherencia viviente; porque, en realidad, lo que da a los argumentos su fuerza persuasiva, no es su poder lógico y dialéctico, sino el contenido y el vigor de la vida del espíritu, de las concentraciones espirituales, de las energías vitales con las que se alimentan.

Eucken distingue la vida del espíritu de la simple vida síquica. En la vida espiritual reconoce un cambio de toda la realidad en el que se desarrolla en profundidad y, al mismo tiempo se concentra en una vida cósmica. Participar de la vida del espíritu significa, pues, también, participar de una vida cósmica; no son experiencias que provienen de un punto aislado, sino experiencias que provienen del conjunto, las que nacen de sus movimientos y y transformaciones. Esta nueva vida es superior a la oposición entre sujeto y objeto; no es una mitad del ser, que tendría necesidad de alguna cosa extraña para ser, completada; por el contrario; esta vida soberanamente activa, supera esta oposición, entraña el esbozo de una realidad autónoma, tiende, en su movimiento, a un pleno desarrollo de esta realidad y es la base del pensamiento y de todo esfuerzo por conocer. El conocimiento no se dirije hacia si mismo, ni hacia un ser situado en el exterior, sino esencialmente, hacia la vida del espíritu por la que está abrazado; y no puede llegar a ser conocimiento del mundo si la vida del espíritu no constituye el corazón de la realidad. El hecho de una vida del espíritu abrazando el mundo es así el eje de toda consideración filosófica y el axioma de los axiomas. La principal función de la filosofía debe ser elevar interiormente el proceso de la vida, aumentar lo que hay en nosotros de autónomo y de origi-

nal, hacernos capaces de ver en las cosas más totalidad, más interioridad, más esencialidad, para alcanzar así el conocimiento de la plena autonomía y la originilidad en la vida del espíritu, sin la que no puede dominar la realidad.

La vida del espírtu es, para nosotros, a la vez, un nuevo grado de realidad con relación a la naturaleza y una profundidad original con relación a la vida síquica inmediata, en la que se reconcentran desarrollos de esos dos grados. Solo la creacción artística, que supera en mucho al arte propiamente dicho, puede poner en acción recíproca los diversos aspectos y grados de la realidad, y puede en ese contacto, dar una forma a lo que es interior, animar lo que es exterior y concentrar la vida en sí misma. Así, no hay completa espiritualización de la vida sin el arte. Sin su acción creadora y ennoblecedora, todo el ardor de un vuelo moral no puede preservarla de la barbarie. La labor de la elevación de la vida afirma así su derecho intangible. Para la vida del espíritu, es preciso lo absoluto, la infinidad, la plena dominación de la realidad; el hombre de la existencia inmediata se encuentra sometido a numerosas condiciones y restricciones y es de una estrechez y de una actividad lamentables con relación a esta labor; tiene pues necesidad de un crecimiento de sus fuerzas, de una amplitud de su existencia, de un despertar de todo lo que duerme en él, de una plena autonomía creadora, en una palabra. Es en el arte en donde esta actividad se desarrolla. Para que el individuo pueda mantener siempre la vida en la libertad y en el mivimiento, fortificar lo más posible su elemento original y hacerlo surgir con pureza, debe transformar su actividad en un trabajo espiritual cualquiera y esta transformación se produce dirigiéndose hacía el arte y la literatura. El arte, con sus multiples ramificaciones llega a ser aquí el principal medio de apercibir y fijar la vida, que sin esto, permanecería llena de instabilidad y ondulante sin cesar, y, al apercibirla, la refuerza, la desorrolla plenamente en sí misma y la hace independiente del exterior. Concentración de la vida en sí misma y crecimiento de su fuerza, tal es entonces la labor principal del arte, que puede conducir sin embargo, en su exclusivismo, a un aislamiento individual muy difícil de evitar y a un tipo de civilización deficiente y tan peligroso, como el tipo de civilización puramente social, que le es opuesto; oposición que no se puede remediar sino por un progreso interior de la vida del espíritu.

No obstante la importancia que Eucken atribuye al ideal artístico, como expresión de la libertad creadora, no subordina la moralidad a este ideal. Admite su dependencia recíproca, sobre todo cuando no se considera nuestro mundo como un todo acabado, sino como en formación, como un mundo en el que no se trata de desarrollar algo de existente sino de alcanzar un nuevo grado de realidad. Es preciso, para esto, una decisión autónoma, un despertar de todo nuestro ser, un acto enérgico capaz de abrazar toda la existencia; es aquí cuando aparece claramente que no estamos llamados al goce cómodo, a la comtemplación, sino, ante todo, a la creación, a la actividad. Pero es necesario, al mismo tiempo, una poderosa y gozosa acción artística, capaz de dar una forma a ese mundo nuevo, para que no permanezca en el estado de vago esbozo, para que pueda ganar toda nuestra alma; el arte es así un indispensable auxiliar para la edificación de una vida nueva. Eucken condena el estetismo moderno, en su pretención de fundar una ética nueva; pero el estetismo es considerado aquí como expresión de una vida llena de armonía, en el sentido clásico de esta idea, que hace del orden el principio de la concepción universal, y del goce sensual la felicidad apetecida.

Después de estas ideas, en las que se observa una profunda analogía con el pensamiento fundamental de Bergson, era lógico que Eucken terminase combatiendo el determinismo, cuyas más fuertes raíces las encuentra en la filosofía intelectualista. Para el determinismo, todo, en la concepción de la vida síquica, parece encontrarse sobre una sola superficie o, al menos, surgir de un fondo dado, mientras que, en realidad, nuestra vida está lejos de ser tan simple y su contenido tan homogéneo. Si en el curso de nuestra vida llega a predominar un estado, se le considera fácilmente como la totalidad de nuestra existencia y de nuestro ser, pero basta que se presenten tareas esencialmente nuevas, que se produzcan grandes sacudimientos y trastornos, para que surja en nosotros algo de absolutamente nuevo, algo de inesperado, mientras que palidece y se borra lo que existía antes en nosotros; nace entonces una vida nueva, todos los valores se trasforman y lo que antes ocupaba nuestra alma, puede parecernos indeciblemente mezquino y futil. Y todo es tono se produce por una acción mecánica ejercida sobre nosotros, sino por nuestro ejercicio y nuestro movimiento propio. Se ve entonces,

claramente, que lo que tomábamos antes por el todo no era sino una parte, una posibilidad particular y que solo vivíamos un fragmento de nuestra esencia. La existencia social y el instinto de conservación impulsan al hombre a fijarse en esta particularidad; aquí, el hombre es considerado solamente como ejerciendo una función especial, en la que debe resumirse toda su actividad, y se le hace culpable de todo lo que sale de la línea que le es trazada así. Pero el que se resigna a esa restricción, el que no conserva para su vida una más grande amplitud y posibilidades abiertas, la ve fatalmente embotarse y osificarse, sufre más la acción que lo que actúa, y camina realmente sobre la ruta invariablemente trazada, en la que el determinismo querría trasformar nuestra vida. Lo que tienen de saludable el dolor y todas las grandes conmociones, es precisamente, que pueden arrancar al hombre de este embotamiento y abrirle nuevas fuentes de vida. Y aquí el arte tiene también que desempeñar un papel importante, oponiendo a las barreras habituales de la vida un círculo más vasto de posibilidades y contribuyendo así a hacer al alma más independiente de las situaciones existentes. El punto decisivo es siempre saber si nuestra vida se compone de datos acabados o si está todavía en pleno movimiento. Lo que se aplica al individuo se aplica también al conjunto de la humanidad. Así como el individuo está encerrado en la particularidad de su función y de su destino, así la mentalidad ordinaria querría encerrar a la humanidad en una especie particular de civilización, que restringe y embota la vida.

Eucken no desconoce, sin embargo, todo lo que el determinismo moderno ha hecho para la dilucidación del problema de la libertad. Es evidente, para él, que reina en nuestra vida mucho de necesidad y que la fatalidad, en buena parte, es la que la prepara; pero queda por saber, solamente, si todo está allí, si la libertad no conserva también algunos derechos y si no es, precisamente, el conflicto de la libertad y de la necesidad, lo que dá a nuestra vida su carácter *sui generis*, si este conflicto no es el único que hace posible la vida en toda la fuerza de la palabra. Eucken es de la opinión de Schelling cuando dice que sin la contradicción de necesidad y de libertad, no solo la filosofía, sino toda la voluntad superior del espíritu se abismarían en la muerte.

En Estados Unidos de América el gran pensador Guillermo James no ha hecho, en el fondo, dice Caló, sino repetir la doctri-

na de Renouvier. También, para él, la contingencia, la *chance*, en torno a la que se traba la lucha entre indeterministas y deterministas, es extraña al campo de la ciencia, porque el hecho puede ser siempre explicado por vía de otro hecho; pero ningún hecho podría tener valor alguno por ser una pura posibilidad; esta es, por consiguiente, materia de fé. No es, sin embargo, irreal. Si vista del exterior, del todo en que está sumergida, es absolutamente oscura, contemplada, en cambio, desde el interior, en su esencia tiene luz propia y como un reflejo de su íntima realidad. Y nosotros percibimos este reflejo en la deliberación, que se realiza ante dos vías de conducta propuestas a nuestra voluntad. La volición no hace precisamente, sino transformar un equívoco y doble futuro en un inalterable y simple pasado y establecer así la continuidad en la naturaleza. Pero la dificultad está entonces en salvar la racionalidad del mundo, una vez introducida la *chance* y con ella la discontinuidad y la imprevisibilidad absoluta. Desde un punto de vista teórico la cuestión es insoluble; conviene, al contrario, fundarse en lo que James llama juicios de *regret*. Ante una acción mala tenemos un sentimiento de reprobación, que, si se quisiese acordar con el determinismo caeríamos en el pesimismo o en el agnosticismo. Para escapar a este dilema no hay otra vía que una conducta *objetiva*, fundada sobre el concepto que algunas modificarciones en el mundo externo deben introducirse por nosotros y que la moralidad de las acciones, el bien y el mal entran en el orden objetivo. Somos conducidos así a un pluralismo de fuerzas capaces de auxiliarse, de impedirse, de entrelazarse sucesivamente, en parte, pasivas y dependientes, en parte activas y libres y volvemos así al indeterminismo. En el fondo, el monismo absoluto es una hipótesis que, respondiendo a una investigación de la unidad por el pensamiento, es, sin embargo, apriorística y arbitraria y podría aún ser, al principio o después, descartada. Y sí, con eso, quedan inmediatamente perdidas la fé que el pasado habría podido ser diverso y que el futuro puede ser mejor que el pasado, y, por consiguiente toda posibilidad de vida moral, es quizas preferible el mundo de la *chance*. De otro modo no sentiríamos exitación por cumplir el bien si no tuvieramos la conciencia que el bien es igualmente posible como el mal, que uno y otro tienen una realidad objetiva en el orden universal; no sería posible fundarse precisamente sobre nuestro sen-

timiento para representarnos el mundo, si para esto no auxiliase la razón y el absoluto escapase.

La gerarquía entre la razón y la voluntad puede ser establecida de tres modos y son, en efecto, las tres corrientes en las que se puede distinguir el pragmatismo de la filosofía contingentista, dice Caló, refiriéndose a James. El primer modo, que es el menos marcadamente opuesto al intelectualismo, consiste en considerar el problema del determinismo y del indeterminismo como insoluble según los principios racionales y, por consiguiente, en llamar a la voluntad como único juez en la contienda. El segundo modo, que representa el más marcado antiintelectualismo, consiste en considerar la razón, y, por consiguiente, la ciencia, como un producto secundario, más bien artificial, de la actividad humana, en poner, en cambio, como central y fundamental, la voluntad, aún el sentimiento, esto es, todo lo que es espontáneo en nosotros. El tercer modo que es el del fenomenismo, considera la razón como una verdadera y propia función del espíritu, le reconoce, por consiguiente, sus leyes, pero ve en ella la obra de la voluntad y, por consiguiente, toma a esta y a sus principios constitutivos como la fuente y la norma primitiva y legítima de toda la actividad espiritual. El primer modo de resolver el antagonismo entre la ciencia y la moralidad es el establecido por James. La necesidad, dice, pertenece a lo que es; no a lo que será; para los futuros no vale el principio de contradicción, puesto que corresponden a los posibles. Por consiguiente, mientras el hecho no ha sucedido, no podemos decir que sucederá; la razón no puede decir si el futuro será libre o necesario. Cuantas razones se encuentran en favor de la necesidad, otras tantas se pueden encontrar en favor de la libertad. La cuestión, por tanto, es insoluble para la razón teórica; el pensamiento se mantiene en suspenso entre los dos términos del dilema, sin saber a cual aplicarse. Pero, por otra parte, el hombre no puede obrar, sin tener una creencia cualquiera y, en el caso especial, no puede actuar moralmente sin creer en la libertad; por consiguiente, si racionalmente está indeciso entre el determinismo y el indeterminismo, puede con la voluntad actuar sobre su razón, puede querer creer en la libertad. De ese modo se establece aquella creencia que era imposible alcanzar con solo el auxilio de la razón teórica. Pero si la creencia es considerada como objeto de la voluntad, no es

ya un sentimiento específico de consentimiento dado por toda nuestra conciencia a un juicio cualquiera o a una idea, sino la determinación de una voluntad indiferente que no tiene ningún motivo de actuar.

Otro gran filósofo Harald Hoffding, profesor de la Universidad de Copenhague, se adhiere a esta filosofía que salva la libertad sin sacrificar la causalidad. En general, dice Hoffding en su sicología, no comprendemos una cosa si no descubrimos un enlace causal. Sí, pues, tratamos de comprender la vida voluntaria, debemos admitir que la ley causal puede aplicarse en este, como en otros dominios. Esta opinión es justa, en sí misma, y no sufre contradicción; porque hasta en el caso en que no podamos encontrar ninguna explicación, ni aún la más hipotética, no por eso deja de ser la suposición más natural la que admite que las causas son tan profundas o las circunstancias de su acción tan complejas, que no podemos penetrar hasta ellas. Tal es la conclusión que sacamos en cualquier otro dominio de nuestras investigaciones cuando nos falta la explicación. La observación sicológica tampoco puede conducir a un resultado distinto. Puede, en efecto, presentarnos fenómenos cuyas causas somos incapaces de encontrar; pero no puede, por su esencia, conducirnos al resultado que *no hay causa* de lo que nos resulta o parece inexplicable. Como toda otra ciencia, la sicología se ve obligada a ser *determinista*, es decir, a partir de la suposición de que el principio de causalidad vale también para la vida volitiva, como se le admite para la vida consciente y para la naturaleza material. Si esta suposición tiene límites, estos coinciden con los de la misma sicología.

Si en la vida volitiva existen muchas oscuridades estas provienen del sentido que se dá a la palabra *motivo*. Si por motivo se entiende una fuerza determinante distinta de nosotros, de nuestra naturaleza, es muy fácil, demostrar, que, sostener, que toda volición tiene motivos, es hacer a la voluntad esclava de algo exterior. Pero, en realidad, el motivo, la fuerza exitante de la voluntad, somos *nosotros mismos, considerados bajo una forma o una fase determinada.* Nuestros motivos son partes de nosotros mismos, que pertenecen tan pronto a nuestro *yo* real, como al lado más próximo de la periferia de nuestro ser. La naturaleza de nuestro ser es la que decide si una cosa puede convertirse

en motivo para nosotros. Nuestro *yo* real es nuestro *motivo fundamental*. Puede desarrollarse tan vigorosamente que nuestros motivos se hagan, por esta razón, absolutamente imposibles. A la inversa, ciertos motivos, por su aparición frecuente, podrán modificar el *yo* real. Nuestros motivos concientes son las representaciones y los sentimientos determinados, sin los cuales no es posible ninguna volición propiamente dicha; y toda volición debe dirigirse a un objeto preciso, tener un fin o un contenido determinado. El contenido o el fin está comprendido en la representación y determina el sentimiento. Lo que llamamos querer, es abandonarse a este fin o a este contenido, acción de la que una de sus formas más sencillas, es la manera de prepararnos a ejecutar un movimiento cualquiera. Los motivos así no están determinados solamente por nuestra naturaleza, sino también por nuestra voluntad y nuestras acciones anteriores. Lo voluntario y lo involuntario están en una ralación recíproca extraordinariamente complicada.

El determinismo, al sostener que el enlace causal existe en el dominio de la voluntad, sostiene *la continuidad de la evolución de la vida consciente*. El indeterminismo, la teoría que admite voliciones sin causa, destruye, por el contrario, la continuidad y el enlace internos de esta vida. Es forzoso escoger entre estas dos opiniones: tenga o no algún valor la ley de causalidad, la continuidad existe o no existe, necesariamente. Pero una volición sin causa sería algo absolutamente extraño, absolutamente inconciliable con la naturaleza del yo. Un acto sin causa, no puede provenir de un yo, ni ser *nuestro acto propio*, porque un acto no es verdaderamente nuestro, si no es una manifestación de nuestro ser. Estas dos ideas, *determinación por si mismo y ausencia de causalidad*, que, a menudo se consideran equivalentes, se suprimen, recíprocamente, desde el momento en que se da a la palabra «si mismo» un sentido preciso.

Libertad tomada, no en el sentido de ausencia de causalidad, sino en el sentido natural en que ya la empleaba Sócrates, es decir, si se entiende por esa palabra la concentración y la independencia de la voluntad, que hacen que el hombre esté, durante toda su vida y en todos sus actos, de acuerdo con sus convicciones más íntimas y con sus sentimientos más profundos, la libertad, en ese sentido, es el fin hacia el cual tiende la evolución del espíritu, y su contrario no es la necesidad, sino el azar y la ceguera.

Estas razones son tan convincentes, dice Hoffding, que el indeterminismo ha renunciado, cada vez más, a todo fundamento y a toda justificación teórica y hoy invoca, principalmente razones morales. Se ha observado que, cuando el indeterminismo explica, por una voluntad libre de la ley de causalidad e imaginada especialmente para este fin, acciones de otra manera inexplicables, esta no es más que una confesión disfrazada de ignorancia, como lo era el apelar a una fuerza vital para explicar los fenómenos orgánicos.

En el fondo están de acuerdo Hoffding y Bergson en la naturaleza de la libertad. Ambos establecen un *yo* profundo, que el uno llama *real* y el otro *fundamental*, opuesto al yo *periférico* o *superficiál*. Ambos convienen en hacer al primero creador del acto libre, como producto de una evolución propia; siendo así el yo profundo verdadera y única causa de este acto.

Mayores son las analogías existentes entre las ideas de Bergson y del italiano Benedetto Croce, cuya filosofía, que parte de una estética y termina en una moral, hace del principio de libertad la base de su concepción sicológica. Para este notable filósofo el acto volitivo es necesitado y libre al mismo tiempo. La volición nace, no ya en el vacío, sino sobre una situación determinada, sobre un dato histórico e ineliminable, sobre un acaecimiento, el cual, sí existe, es necesario. La volición corresponde a esa situación, y separarla de ella no es posible; variando la situación varía la volición; a tal situación, tal volición. Eso quiere decir, que ella es *necesitada* o sea condicionada siempre por una situación y precisamente por aquella de la que surge. Pero esto quiere decir, al mismo tiempo, que la volición es libre; porque si la situación de hecho es su condición, la volición no es la condición sino lo condicionado o sea que no está adherida a la situación de hecho, ni la repite, haciendo un duplicado, cosa superflúa y, por consiguiente, imposible en el desarrollo efectivo de lo real que no entraña superfluidad. La volición produce algo de diverso; esto es de nuevo; algo que antes no existía y que ahora llega a la existencia; es creación y, por consiguiente, acto de la libertad. Si así no fuese, la volición no sería volición y la realidad no cambiaría, no sucedería, no crecería sobre sí misma.

Pero así como sin necesidad no hay libertad, porque sin situación de hecho no se ofrece volición; así sin libertad no se ofre-

ce necesidad o sea no se forman las situaciones de hecho, siempre nuevas, pero necesarias respecto a las nuevas voliciones. Las situaciones de hecho son los acaecimientos, y los acaecimientos son el resultado del concurso de las voliciones individuales. Los dos términos no se pueden separar, desde que, suprimido el uno se suprime el otro; pero no se pueden tampoco considerar como idénticos a modo de sinónimos. Son los dos momentos distintos y unidos del acto volitivo, que es la unidad de ambos, y por eso es necesitado y libre.

Esta conciencia de necesidad y de libertad, en unión inseparable, existe en todos los hombres de acción, en todos los genios políticos; solo los fatuos oscilan entre la pasividad de la situación dada y el estéril conato de saltarla o sea de saltar sobre la propia sombra, y son, por consiguiente, ora inertes, ora precipitados. La mejor comparación, en este orden, es ofrecida por la actividad estética. Ningún poeta crea su poema fuera de determinadas condiciones de lugar y tiempo; y aun cuando parece y es proclamado como «alma de otros tiempos», pertenece a su tiempo. La situación histórica le es dada; pero cuando el nuevo poema surge, hay en el mundo de la realidad, en la contemplación de la realidad, algo que antes no existía, lo que, aunque corresponda a la situación precedente, no es idéntico a esta; es así nueva forma, y por eso mismo, nuevo contenido, es decir revelación de una verdad antes no conocida.

Para Croce, el espíritu es pues libertad, pero para ser tal, no abstractamente, sino en concreto, debe ser, al mismo tiempo, necesidad. El actuar envuelve siempre el querer libremente; porque la vida mientras dura, no es más que tejido continuo de voliciones y por consiguiente, de actos libres. En ningún momento de la vida se tiene lo prácticamente indiferente. Aún las acciones que aparecen como no queridas y no libres, porque llegan a ser habituales, mecanizadas, instintivas, son queridas y libres, no ya por la consideración que los actos de hábito fueron una vez actos de voluntad, sino porque, aun cuando se hayan convertido en hechos casi externos al individuo que quiere, es siempre la voluntad la que los deja actuar y que puede detenerlos; es decir, que ellos se deben considerar como condiciones de hecho que toda nueva volición modifica, aun cuando los acepte.

Pero excluída la ausencia absoluta de acción y de la existencia como acción, y excluída de la libertad la presencia de algo diverso de ella, llamado causalidad, queda todavía, como indudable, que, en el seno mismo de la libertad, existe la no—libertad. Toda volición es, al mismo tiempo nolición, como toda afirmación es negación. La volición es el amor, la nolición es el odio; y todo amor, como se sabe, es odio y cuanto más se ama más se odia. Lo opuesto o contrario de la libertad, es la antilibertad, es la que constituye, en la efectividad concreta de esta, la contradición.

Como la libertad es nexo indisoluble de necesidad y de libertad, la fuerza que tiende a anularla, la antilibertad, es la cisión de ese nexo, el análisis de esa síntesis. Por una parte tiende a hacer caer la libertad en la nada, constriñendola a la inercia del hecho y, por otra parte, tiende a dar el salto en el vacío, impulsándola a lo arbitrario, que es un conato estéril. Por esa razón lo opuesto a la libertad es calificado indiferentemente como *pasivo*, tomado en sí, que se opone a lo *activo*, tomado en sí y lo abstracto, que se opone a lo pasivo, lo *arbitrario*, que se opone a la libertad.

Croce llega a sostener que la libertad es el bien, que lo universal es el espíritu, es la realidad, en cuanto es verdaderamente real, es decir en cuanto es unidad de pensamiento y de querer; que es la vida, en cuanto es tomada en su profundidad como esta unidad misma, que es la libertad, si una realidad así concebida es perpetuo desarrollo, creación, progreso. Fuera del espíritu nada es pensable bajo forma verdaderamente universal.

Si el Espíritu es libertad ninguna acción puede ser coactada; de allí la subordinación de las leyes individuales a la voluntad. Todo debe ser espiritualmente elaborado por la voluntad y recibir la forma de la libertad; de allí también la subordinación del principio de orden al principio de libertad.

XIX

CONCLUSION

El cuadro que ofrece la evolución de las ideas de orden y de libertad en la historia del pensamiento humano, demuestra: primero, el predominio, hasta los tiempos contemporáneos, de la idea de orden, y la conquista lenta operada por la idea opuesta de libertad; segundo, la vaguedad del significado de esas ideas adaptadas a diversos intereses humanos, y tercero, la poderosa influencia ejercida por el intelectualismo helénico sobre la marcha de la filosafía.

Estos tres hechos se dirivan de uno fundamental: del valor que lo práctico, lo objetivo, ha tenido en la conducta humana. En la expansión de su actividad, encuentra el hombre la resistencia del mundo externo, que le produce dolor y que amenaza su vida. Su primera y más grande necesidad, la única en las primitivas etapas de su desarrollo histórico, es suprimir ese dolor y ese peligro, venciendo la resistencia opuesta a su actividad. Consigue esto por medio de su inteligencia, que le permite conocer a su adversario, adivinar sus tendencias, descubrir sus hábitos, anotar sus repeticiones, clasificar sus cualidades, reducirlas a cuadros estables, ordenar, en suma, la resistencia para dominarla y asegurar de ese modo, el mantenimiento y el progreso de la vida. De allí la importancia práctica del pensamiento, cuya función esencial es la de unificar, la de conocer para ordenar, y hacer posible la acción eficaz del espíritu sobre el medio que rodea al hombre, comprendido su cuerpo y la sociedad dentro de la que ejerce su acción.

Con el orden nació la ciencia, y con ésta se inició la vida especulativa, luego que el pensamiento humano ascendió, por su propia función unificadora, de lo concreto a lo abstracto, de lo individual a lo universal. Con la vida especulativa se desenvolvió la filosofía como ciencia suprema, cuyo problema fundamental fué el del conocimiento de la realidad. Así mismo, se constituyó y alcanzó la mayor perfección el ideal objetivo, ideal de orden y de equilibrio, realizado por la cultura helénica y que, al través de

las vicisitudes sufridas por la humanidad, de los cambios profundos realizados en la conciencia humana, ha conservado hasta hoy, la fuerza de su organización.

Detenida la actividad humana en las redes de lo objetivo, conquistado el orden a fuerza de tentativas mil y de sacrificios sin número, se impuso al espíritu con el peso abrumador de la tradición. El orden representaba para la humanidad la única garantía de felicidad, como norma de conducta, y la humanidad lo consagró haciendo de esa idea el producto divino de una voluntad superior. El principio opuesto, el de libertad, creador de lo nuevo, de lo imprevisto y, por lo tanto, destructor del orden existente, había de ser considerado como un peligro, como una amenaza contra la felicidad conquistada, como una vuelta a la época terrible de las tentativas y sacrificios. Lo nuevo sólo podía ser impuesto por el imperio de la autoridad, representante de la sabiduría previsora y de la fuerza incontrastable.

Así se explica, por otra parte, el carácter eminentemente utilitario de la civilización objetiva y se comprende por qué el pueblo romano, apartándose del ideal de equilibrio, buscase en el orden impuesto por la fuerza material y la ambición económica, la felicidad que se había hecho deficiente dentro del estrecho cuadro de la vida helénica, imaginada antes de las conquistas de Alejandro. La civilización romana, por eso, ofrece el espectáculo de una yustaposición de dos ideales: el ideal artístico de equilibrio y el ideal económico de expansión, que coexistieron sin destruirse, porque ambos respondían a la objetivación del espíritu y a su identificación con la naturaleza. El orden estético no perjudicaba al orden económico; por el contrario, servía de forma decorativa para el segundo; perdido su carácter práctico se convirtió en el lujo de la vida económica servida por la fuerza militar y jurídica.

La libertad también adquiría una finalidad práctica; reducida a la acción exterior, individual, restringida a los límites de la ordenación política, como libertad colectiva, tenía por símbolo el imperialismo o sea la infinidad del poder. La aspiración de individuo y colectividad consistía en dar mayor amplitud a la acción, sin pensar en la libertad interior, completamente inútil para la felicidad sensorial, objetivo final de la civilizaciou antigua.

Los excesos de la vida sensorial condujeron al espíritu a la tercera forma de su actividad. El espíritu buscó en su concen-

tración mística lo que no había conseguido en su equilibrio artístico, ni en su expansión económica. Pero en esta concentración no buscó la libertad interior, que no conocía; buscó solamente un nuevo orden que sustituyese al condenado por la experiencia; buscó un nuevo ordenador, que ofreciese la felicidad no adquirida y encontró ese ordenador en el espíritu divino, al que se abandonó la conciencia por entero, emancipándose así de la tiranía de la sensación.

Pero el sentido práctico de la vida había de orientar siempre la actividad en pos de las acciones útiles y apoderarse del misticismo para edificar sobre él un nuevo orden político y económico, el orden eclesiástico, con aspiraciones análogas al imperialismo romano. Las leyes divinas, descubiertas y aplicadas por el poder eclesiástico, transformaron el aspecto exterior de la sociedad; pero en el fondo, subsistió idéntica la conciencia individual, dominada por el ideal de un orden divino, al que debía subordinarse todo lo creado. La libertad de acción quedó sometida al rígido imperativo de la voluntad divina, ante la cual toda espontaneidad había de desaparecer, en fuerza del mismo ideal místico que aspiraba a la completa absorción de la conciencia humana en el seno de la divinidad.

Anulada la libertad interior por el esfuerzo hacia lo divino, mantenido por un amor exclusivo, la actividad consciente había de gastarse en perfeccionar y afirmar la tradición, enriquecerla con ideas deducidas de ella y adecuadas a la cultura religiosa. Pensar, sentir y hacer en armonía con la voluntad divina, revelada a la Iglesia, tal tenía que ser el fin del espíritu en su concentración religiosa. Sólo una forma de libertad podía subsistir, no como hecho, sino como hipótesis, como postulado indispensable para fundar la responsabilidad moral y justificar el mal como pena: la libertad moral reconocida, no en sí, sino obedeciendo a un fin práctico, el de defender el principio de autoridad como necesidad política.

La libertad, como poder de crear formas nuevas, carecía, pues, de objeto hasta entonces; la conciencia no necesitaba buscarla profundizando su naturaleza. El genio debió sentirla en sus creaciones religiosas, estéticas y morales; pero no podía, por un acto de intuición reflexiva, atribuír a su propia libertad el orígen

de esas creaciones, que consideraba como revelaciones de un espíritu superior, de una inspiración ajena a su voluntad. La tendencia natural del espíritu a perseguir lo mejor, encontraba una barrera invencible en la cristalización de las ideas tradicionales y en la dura corteza de los hábitos adquiridos, así como en la fuerza imperativa de las leyes tutelares del orden establecido y la actitud coactiva del principio de autoridad. La imaginación creadora, síntesis de la actividad del espíritu libre, que podía explicar la naturaleza del yo real, era considerada como una fuerza perturbadora de ese orden, por los productos nuevos que en él podía introducir. Sus obras artísticas, destinadas a la contemplación estética, tendían a convertirse en símbolos de la vida religiosa. El orden, como conservación de lo tradicional, como repetición de lo conquistado al través de grandes vicisitudes, se afianzó así, más todavía, perdiendo su carácter de medio, de instrumento de la inteligencia y de la acción, su condición de relativo a la actividad, a la que estaba destinada a servir, para convertirse en fin último y adquirir los caracteres de absoluto, de eterno y de universal, como obra de un espíritu divino ordenador, que imponía ese fin, expresión de su voluntad infinita.

El movimiento de la Reforma no modificó sustancialmente esa actitud de la conciencia humana. La libertad de pensar, con independencia de la tutela religiosa, no cambió el concepto determinista del orden, porque no extrajo de la conciencia misma, directamente, ese principio como expresión de un sentimiento consciente de actividad sin coacción. Esa libertad consistió en una reacción contra la autoridad eclesiástica con móviles y fines prácticos igualmente. Sus causas y efectos se desarrollaron en el ámbito de la vida social, en el dominio de la vida política, con la que se enlazaba la función eclesiástica. Los reformadores más notables fueron adversos al libre albedrío, como se ha visto.

El Renacimiento tiende a independizar el pensamiento científico de esa misma tutela; pero la ciencia, engendrada por el principio de orden, excluía, como excluye, toda intervención extraña a la actividad puramente cognoscitiva, aspirando aún a explicar el deber ser por el ser. El riguroso determinismo científico favorecía la eliminación de la libertad interna, considerada, en este caso, como trastornadora de la ciencia pura. El poderoso movimiento artístico, operado en esta época, no influye sobre la

ciencia; al contrario, recibe mas bien la influencia ordenadora del espíritu clásico, penetrado de intelectualismo, y sacrifica el sentimiento de libertad, que inspira a los artistas anteriores al siglo XVI, para fundir en formas clásicas el sentimiento religioso de la época. El hombre profundo, el hombre libre, como diría Bergson, se complace en cubrirse con las bellas vestiduras con que exhibió el espíritu helénico su debilidad interior. Verdad es que el genio artístico tiende siempre a revelar lo que hay de libre en la conciencia, aun cuando se inspira en la realidad vivida exteriormente; pero esa libertad interior del genio, interpretando la realidad o idealizándola en sus símbolos artísticos, si bien ilumina las conciencias y las hace sentir la libertad que las anima, no crea una luz permanente, sino fugitiva, que dura mientras dura la emoción estética libertadora. La influencia del arte del Renacimiento no creó, por eso, una filosofía de la libertad, ni suscitó siquiera una orientación opuesta al intelectualismo helénico, que imperó en su época con toda la fuerza de una felicidad reconquistada.

Ese intelectualismo, reforzado vigorosamente por el desarrollo de la ciencia, se ha mantenido hasta hoy, no obstante las polémicas de los filósofos, circunscritas dentro de los límites del problema del conocimiento, planteado desde Sócrates y reproducido en la lucha de individualistas y universalistas, de sensualistas y racionalistas, de positivistas y metafísicos. Lo que se ha sostenido siempre, en el fondo, ha sido el principio del orden; la discusión ha versado sobre la naturaleza y gerarquía del orden, sobre el criterio con que debe ser apreciado y establecido. El orígen y fin de ese debate ha sido siempre, directa o indirectamente, práctico; la forma especulativa con la que se ha presentado, ha tenido el mismo carácter que asume la ciencia pura, cuando se presenta aislada de la experiencia que le sirve de base y de su aplicación que le da su razón de ser. Profundizando esos debates, se encuentra la necesidad de conducir a la voluntad en su acción exterior, la necesidad de asegurar el éxito de sus esfuerzos en su lucha con la naturaleza, lucha en la que la libertad interior, la libertad desinteresada, la libertad estética, la verdadera libertad no tiene cabida, porque no realiza ese fin práctico de la vida económica, ejecutado por el hombre superficial, por el hombre naturaleza.

Convertido en fin el orden, que solo es un medio, la diversidad de fines atribuídos a la vida ha creado, naturalmente, órdenes diversos, incluídos dentro de ese orden. El orden lógico, orden en los conceptos, orden puro, orden de pensamiento, que se refleja en la construcción de la ciencia, ha sido método e instrumento: método para pensar, instrumento para actuar. De allí la distinción entre el orden de las cosas coexistentes y el orden de las cosas sucesivas, el orden en el espacio y en el tiempo, el orden estático y el dinámico, el orden causal y teleológico o final, que se han aplicado a los diferentes seres y fenómenos, naciendo los órdenes del mundo físico y del síquico y social, objetos de las diversas ciencias, y el orden universal objeto de la filosofía como ciencia universal. Al lado de los órdenes síquico-sociales, como son el orden económico, el orden político, el jurídico, el moral, el religioso y el estético, se colocaron las formas prácticas, las formas útiles de la libertad: el libre cambio, la libertad política, la libertad civil, la libertad moral, la libertad de culto y el arte libre. Pero la libertad en sí, la libertad síquica, quedó intacta, porque su carácter desinteresado la excluía de esas formas. Se estudió su acción externa y el orden en que debía desenvolverse; pero esa misma forma fué considerada como una tolerancia, como una concesión inevitable otorgada al desorden, como una conquista a la que se resignaba el orden establecido y sancionado por cánones o normas.

Esta manera de considerar la libertad al través de la resistencia de su medio ambiente, como una idea negativa, opuesta a la positiva de orden, ha diversificado, por otra parte, su sentido, presentándose á la consideración del filósofo bajo fases muy distintas. Hoffding, en su tratado de moral, ofrece hasta cinco significados de la palabra libertad aplicada á la voluntad humana.

El solo y único sentido, que hay que considerar en el debate sobre la «libertad de la voluntad», dice ese filósofo, es aquel, según el cual una voluntad «libre» no está sometida a la ley de causalidad, no forma, como los demás fenómenos, uno de los términos de una serie causal; es únicamente causa, sin ser efecto. La libertad, en ese sentido, podría llamarse «libertad causal». En ella se establece el conflicto entre el determinismo que la niega y el indeterminismo que la admite. Querer *libremente* implica aquí, querer sin *causa*, sin depender de ningún antecedente.

Libertad puede, luego, significar sencillamente *ausencia de coacción exterior*, Por consiguiente, no estan aquí excluídas *todas* las causas, sino tan solo aquellas que se encuentran fuera de la personalidad que quiere. Es libre todo aquel cuya resolución de pasar al acto no impide ninguna fuerza externa. Así la libertad de la acción, más bien que la de la voluntad, es la que aquí se considera.

Libertad puede significar tambien *libertad de toda coacción interior.* Dícese a menudo de una volición nacida de la pena o del temor, que no es libre, por oposición a la que resulta del placer o de la esperanza. La voluntad «libre», tomada en este sentido, es lo que, en el lenguaje corriente, se llama nuestra buena voluntad.

En un cuarto sentido, la «libertad» significa el *poder*, la *fuerza*, y la *capacidad* de la voluntad. Trátase aquí de saber, cuánto puede hacer la voluntad, no en qué medida depende o no de los antecedentes. Se puede ser indeterminista y, por consiguiente, pensar que la voluntad no está determinada por ningún antecedente; admitiendo, a la vez, que esta voluntad libre tiene muy poca importancia en el mundo. Por otra parte, se puede ser determinista y, por lo tanto, pensar que la voluntad está enteramente determinada por los antecedentes, y, no obstante, admitir, que esa voluntad determinada desempeña en el mundo un papel considerable. Muy fácil es confundir este sentido de la palabra con el primero de la libertad causal, como se ve por el uso que los indeterministas hacen del vocablo «poder». Hablan de la libertad como del poder de establecer un comienzo absoluto. Pero si distinguen entre el mismo comienzo real y el poder de establecerlo, entonces la voluntad, la volición real, se torna, con toda evidencia, en dependiente de su «poder». No obstante, según un indeterminismo riguroso, nada debe preceder a la voluntad libre, ni siquiera el poder; pues si la palabra «poder» tiene un sentido, debe designar las condiciones que nuestra naturaleza requiere para que podamos ejecutar cierta acción. El poder de la voluntad no puede razonablemente significar más que las condiciones internas necesarias para que la volición se produzca.

Muy a menudo se entiende por «libertad» de la voluntad la libertad de elección, el poder de escoger. Ahora bien, la elección

no supone, en modo alguno, que la ley causal cese de aplicarse. Supone solamente que se poseen las ideas de varios actos posibles sobre los cuales reflexionamos o establecemos comparaciones. La determinación del acto que debe ejecutarse no depende ya, desde entonces, de un impulso momentaneo o de pasajeras emociones, sino que la provoca un debate interno entre una multitud de ideas, de imágnes y de sentimientos. La «libertad» no significa aquí lo contrario de la necesidad, sino de la ceguera. La libertad de elección manifiesta una necesidad más profunda, más compleja de lo que hace el acto producido por las emociones y los impulsos pasajeros. La voluntad libre significa aquí, la voluntad en su madurez, consciente de sí misma y que, no obstante, en el momento de la elección, dice: no *puedo* hacerlo de otro modo. Al espectador de fuera es fácil que le parezca que el hombre hubiera podido, en aquel mismo instante, querer, así mismo, lo contrario. El espectador externo no conoce las condiciones internas que hacen inclinar la balanza, y la concepción popular desempeña, ordinariamente, respecto a la voluntad, el papel de un simple espectador externo. La libertad de elección no contradice el determinismo, ni origina el conflicto.

Por último, la palabra «libertad» puede designar la *voluntad gobernada por motivos morales.* En este sentido, sólo el hombre de bien es libre. Es preciso suponer aquí una evolución mental tan alta y un hábito tan poderoso, que la conciencia pueda tomar una importancia decisiva en cada deliberación y cada resolución. Pero esto supone, a su vez, manifiestamente, la existencia de un vínculo causal psicológico. Es indispensable, que la necesidad o la ocasión de obrar pueda entonces despertar la conciencia, en virtud de las leyes que rigen la asociación de las representaciones entre sí o con los sentimientos. Libertad significa aquí, que ciertos pensamientos han obtenido predominio y rechazado otros. La libertad es aquí lo opuesto de servidumbre a las tendencias y a las pasiones sensuales y egoístas. A veces se la llama libertad verdadera o superior. No tiene absolutamente nada que ver con el conflicto del determinismo y del indeterminismo. (1).

---

(1)—El vocabulario filosófico redactado por la sociedad francesa de filosofía, atribuye a la palabra libertad siete significados, que son otras tantas especies de libertad.

Hoffding prescinde, en esta enumeración, del significado de la libertad considerada como aetividad creadora, que es libre por ser creadora y es creadora, precisamente, por ser libre, por no repetir sus efectos, como la actividad mecánica, por renovarlos constantemente en dinamismo evolutivo, que engendra la duración heterogénea, como demuestra Bergson. (1) Sólo la actividad estética ofrece esa forma de libertad, que, sin oponerse a su propia causalidad, ni á la necesidad representada por la resistencia, responde al impulso del espíritu hacia lo mejor, hacia un ideal, que aspira a la expansión interior sin resistencia, que expresa la actividad creando su propio orden y su ley propia; actividad que supone, sin embargo, la resistencia, porque, sin ella, agotaría, en un instante, toda su virtualidad.

La libertad estética es, por eso, inseparable del orden, y en sus creaciones artísticas ha ofrecido esa doble fas de la armonía clásica, que era un orden en el que la libertad tenía el carácter de una no-coacción, de un equilibrio, y de la armonía romántica donde la libertad, rompiendo ese equilibrio de la imaginación escultórica, buscaba en el infinito del lirismo una armonía trascendente, universal, mística, inefable.

Esta libertad, que en sus creaciones de símbolos cada vez más sintéticos y expresivos de la vida interior, constituye ideales con-

---

(1)—Este concepto de la libertad como creación se encuentra en obras posteriores a la de Bergson, aun cuando defiieren algunas del método intuicionista de este filósofo. F. Ranh, en su estudio sobre la posición del problema del libre albedrío, publicado en la Revista de Metafísica y moral en 1904, establece que el libre albedrío y la invención pertenecen al mismo género, que es el de la acción, de la espontaneidad y de la facultud de producir. Segun él, Bergson ha percibido lo que se puede llamar el *hecho de la productividad pura* en el fenómeno de la tensión o de la duración síquica.

Fr. Paulhan, en su artículo de la Revista Filosófica de 1907 sobre el sentido de la evolución, al tratar de la creación y de la repetición, de la libertad y el determinismo, llama tambien como Bergson creadora y libre a la evolución, en el sentido de que la libertad significa espontaneidad, ausencia de coaccion, finalidad interna, expresión de la naturaleza esencial del ser sin contradicción ó con el mínimum de contradicción. El acto libre expresa lo mas profunda y armoniosamente la naturaleza del agente. La expresión del poder de la personalidad, de su fuerza de emancipación, ha debido parecer siempre como la expresión de la libertad. Tratando despues, en la misma Revista, en 1920, de la sensibilidad, la inteligencia y la voluntad en todo los fenómenos sicológicos, atribuye el carácter in-

ductores de la húmanidad, ofrece a la Moral esos tipos de perfección, que ésta no sólo admira, sino que impone en forma de preceptos, a la conducta, convirtiéndolos en dogmas que la conciencia acepta como obra suya, porque el orden que establecen es el orden al que aspira libremente la voluntad.

La filosofía contemporánea, al introducir el principio de creación como criterio para explicar toda la realidad, partiendo de la realidad síquica, ha variado completamente la base de la especulación; ha dejado de construir sobre la ciencia, organización que comprende un solo aspecto de la vida consciente, para levantar su edificio sobre el arte, despues de haber hecho de la libertad la esencia de la actividad artística, que comprende la realidad interior toda entera, actuando en forma de imaginación. La filosofía no puede encerrarse dentro de las formas vacías de lo abstracto: «no puede prescindir de la imaginación» ha dicho Eucken, al analizar el problema del conocimiento en el estudio de las grandes corrientes del pensamiento contemporáneo. Si el libre empleo de imágenes es expuesta a riesgos es preciso afrontarlos; porque «si la filosofía quiere transformar en libertad toda nuestra exis-

---

ventivo o creador, no solo a la voluntad propiamente dicha, sino además a los fenómenos intelectuales y afectivos, porque en todos ellos hay voluntad.

Pradines, en sus Principios de toda filosofía de la acción, afirma que la ciencia es una acción y que toda acción es creación, libertad, si bien se aparta de Bergsón al sostener que la libertad de acción es solo la libertad de generalización en la acción, sosteniendo el carácter dinámico de la idea.

E. Gilson, en su Ensayo sobre la vida interior, publicado en la Rev. Filosófica de 1920, se ocupa de las funciones de creación, como diferentes de las de conocimiento: proviniendo de las primeras todos los sistemas de ideas en cuanto no se proponen representar lo real, sino de engrandecerlo y de transformarlo enriqueciéndolo, como sucede en el arte, la moral y la religión.

J. Lubac en su obra. El valor del espiritualismo, sostiene que el progreso espiritual de que somos capaces, es una creación que el esfuerzo de nuestra libertad hace mas y mas divino.

Royce hace consistir tambien la naturaleza del individuo en ese poder de creación interior, creación de sí, que es la adhesión de todo su ser a un orden apasionadamente querido. Para que el individuo sea una realidad, es preciso que sea un acto, lo que Royce llama un acto libre, dice G. Marcel. El individuo como tal es libre, pero no es libre sino porque existe en Dios y porque Dios es libre (G. Marcel. La metaphysique de J. Royce. Rev. de Met. et. de Mor. 1918.)

tencia y transportarnos de un mundo dado a un mundo de nosotros, formado por nosotros, es preciso que acepte tambien los riesgos de la libertad».

Se comprende ahora perfectamente la inmensa importancia que la nueva filosofía ha de tener en la estética futura destinada a explicar un mundo ideal, en donde el pensador debe buscar y encontrar la solución radical de todos los problemas que se derivan de la libertad, concebida como poder de crear formas nuevas y progresivas. Superada la oposición aristotélica entre lo teórico y lo práctico, fundada exclusivamente en una doble finalidad de la razón, por otra más radical y comprensiva entre el orden y la libertad, entre la ciencia y el arte, que son sus expresiones respectivas, entre una orientación fragmentaria y artificial del espíritu y su dinamismo completo y absoluto, la filosofía ha de ser estética, sicología y metafísica estética, filosofía de la libertad desinteresada, trascendente y universal, de donde se deriven las normas de lo práctico, de lo útil, de lo que constituye la particularidad en la vida del hombre, en sus relaciones con las cosas y con los otros hombres.

Creación, libertad, arte, actividad imaginativa, expresiones de una misma idea, opuestas a las de repetición, orden, ciencia y actividad lógica, serán los nuevos elementos del criterio filosófico en lo porvenir, contra los que luchará siempre el hombre objetivo, el hombre utilitario, que aspira a confundirse con la naturaleza para usufructuar sus leyes, como el místico que renuncia a la expansión interior, para ser absorbido por la divinidad y encontrar allí el reposo absoluto. Esa lucha será inacabable, porque expresa las cuatro formas fundamentales del espíritu, que no se concilian: la expansión exterior, la concentración interior, el equilibrio y la expansión interior, reducidas las tres primeras a la forma del orden, y siendo la última la realidad viviente, percibida en sí, por un esfuerzo de la intuición filosófica, la verdadera libertad, confundida casi siempre con la independencia, forma negativa de esa realidad, concebida al través de la resistencia y traducida en actos prácticos dirigidos hacia lo útil como fin de la vida. Elevarse sobre lo útil, superar sus límites posibles y penetrar en el dominio de lo desinteresado y universal, tal es el objetivo de esa nueva filosofía, encaminada a purificar la conciencia humana de ese egoísmo con el cual rompe siempre la continuidad de la

vida, reduciéndola a fragmentos que hacen imposible la solidaridad de las conciencias individuales e inexplicable el desarrollo de la vida en la naturaleza.

El espíritu práctico ha triunfado con sus instrumentos del orden, de la autoridad y la ley, denominaciones bajo las que se oculta la fuerza conservadora de la tradición inmemorial; y ha triunfado por una ley económica del menor gasto de energía para obtener el mayor efecto, mediante la que Avenarius trata de explicar la historia de los problemas de la vida. La energía con la que ha actuado la idea de orden, afirmada por el sentimiento tradicional de conservación, ha superado, en mucho, a la tensión del espíritu individual creador, que no ha podido desarrollarse con amplitud, sino en forma revolucionaria exterior, ni ha adquirido la conciencia reflexiva de su poder creador en los momentos en que la inspiración ha forjado la obra de arte y el acto libre o cuando, rotos los hábitos sociales, ha perseguido estérilmente una felicidad que sólo podía alcanzar mediante una evolución interior, apercibida en sí misma, a la luz de una intuición directa, en una poderosa concentración de la conciencia.

¿Llegará a tenerla hoy, despues del terrible fracaso sufrido por una civilización edificada exclusivamente sobre el principio de utilidad? El valor estético, en el que se apoyan los valores moral y religioso ¿continuará reducido a su condición de puro lujo, bajo la influencia abrumadora del pseudo valor económico? ¿Romperá el impulso de libre creación, definitivamente, la corteza con que la actividad habitual lo tiene esclavizado en servicio de lo útil? He allí el problema del porvenir.

Cuando el filósofo alemán Eucken denunciaba el fracaso de la tentativa de fundar la felicidad sobre bases exteriores, combatiendo el materialismo económico; cuando se lamentaba de que la Alemania de los poetas y filósofos se hubiese convertído en un país de eruditos y técnicos, preveía los desastres de la guerra que ha terminado y formulaba ese problema que el futuro debe solucionar. «Falta, decía, a nuestra civilización, no obstante la grandeza de su obra, la concentración de la vida en sí misma, que dá al hombre un sólido apoyo y la conciencia de una relación interior con el conjunto de la realidad y que hace de la vida una labor grandiosa y rica en perspectivas». ¿Cómo obtener esa concen-

tración sin volver a caer en el místicismo, que anula la libertad interior y hace infecunda la vida exterior? ¿Cómo llegar a un nuevo concepto estético de la vida en el que predomine la libertad interior, purificando la expansión exterior? ¿Cómo conseguir que la libertad pueda crear su propio orden y al interés egoísta sustituya el desinterés moral, al fin particular, el fin universal, al pseudo valor económico el valor estético? He allí el problema, que debe resolver la estética futura como filosofía general.

A. O. DEUSTUA.

Lección de apertura del Curso de Anatomía Topográfica

Señores:

La complacencia que experimento al llegar a esta cátedra, después de haber tenido a mi cargo—durante dos años—el curso fundamental de Anatomía Descriptiva, es solo comparable al dolor muy sincero que embargó mi espíritu, cuando nos vimos obligados, junto con los demás honorables profesores y alumnos del venerable claustro de San Marcos, a hacer un alto en nuestras labores, el pasado año, velando por la dignidad de la suprema Universidad Nacional: dignidad que significa, para los hombres como para las instituciones, al justísimo decir de Ingenieros, «la cima de las virtudes humanas».

Maestros y discípulos, unidos en un solo movimiento de abnegación y cultura, retornan ahora a las inmaculadas casas de San Carlos y San Fernando, limpios los corazones, disciplinados los cerebros, intensificadas las voluntades y decididos—más que nunca—a perseverar en el estudio, que tanto dignifica y eleva.—Maestros y discípulos hemos dado claras muestras de que estamos en un creciente impulso de reforma y mejoramiento. La Facultad se ocupa unánimemente de sus nuevas orientaciones y de los proyectos modernizadores. Y todos serán llevados a la práctica—en el presente año, seguros del provecho que han de reportar a la juventud y a las ciencias médicas.

He de felicitarme porque, dentro de la reciente organización, se me haya confiado la dirección de la materia médico-quirúrgica que más deleitó mi vida estudiantil; aquella que administrara con tanto acierto y verdadero auge nuestro actual Decano, el Dr. Guillermo Gastañeta, y de la que ha sido predecesor inmediato

mi amigo Carlos Morales Macedo, quien, con el entusiasmo didáctico que le caracteriza, supo marcarle—durante el último curso—una fuerte orientación hacia la clínica.

Tócanos iniciar esta enseñanza en una época de prueba y ejemplo, cuando la labor pedagógica se ofrece pletórica de sanos empeños de rehabilitación, de desinterés y de íntimas inquietudes. Todo ello constituirá un poderoso estímulo para nosotros. Pretendemos establecer hoy una concepción mejor de lo que ha constituido la Anatomía Topográfica dentro de los estudios médicos; concepción más científica en sus motivos, más técnica—lo esperamos—en sus resultados, vale decir: más cercana de los procesos mórbidos, casi compenetrada con ellos, lo que equivale—en la práctica—a ser más conforme con la realidad y las espectativas profesionales. Tal asunto envolverá el tema de esta disertación, oportuna é indispensable para la finalidad instructiva y educativa que nos hemos propuesto, a continuación de haber tratado ante vosotros, en fecha no lejana, del TIPO CULTURAL MÉDICO PERUANO y de un INTEGRALISMO PEDAGÓGICO EN MEDICINA.

¿QUÉ SE HA ENTENDIDO HASTA HOY POR ANATOMÍA TOPOGRÁFICA?

La Anatomía Humana, como ciencia pura y parte integrante de la Biología General, estudia la constitución morfológica del organismo humano, la máquina del hombre al estado estático o arquitectural, investigando sus elementos de estructura y detallando sus relaciones respectivas; mientras la correspondiente Fisiología considera ese mismo conjunto o armadura en el momento dinámico, cuando se encuentra en pleno funcionamiento, tratando de sorprender los diferentes hechos o fenómenos, de cuya síntesis resulta la vida del sér.

Los elementos anatómicos más pequeños, escudriñados por el microscopio,—que son minúsculos centros vitales a su vez,—constituyen por su reunión órganos macroscópicos con complejas funciones especiales, los mismos que, vinculados por su situación contínua o su edificación semejante,—que resulta así trasunto de su papel funcional armónico o sucesivo,—establecen focos anátomo-fisiológicos llamados sistemas o aparatos: las fibras musculares integran los músculos, que forman por su agrupación el sistema muscular; células particulares componen los órganos de

la respiración, que complementándose unos a otros organizan el aparato respiratorio.

Al hacer la observación macroscópica de dichos órganos, sistemas o aparatos, se han distinguido clásicamente dos criterios anatómicos de estudio: uno que podemos llamar analítico, de aislamiento, de legítima disección, en el estricto sentido etimológico de esta palabra; y otro que ha sido calificado como sintético, que se desprende de la asociación de los elementos separados, que contempla las vinculaciones del conjunto, sobre todo por planos y cortes. Según el primer método, dilucidamos la conformación y posición de los órganos y aparatos en su continuidad, en su íntegra extensión, como un *todo* independiente; de acuerdo con el segundo, miramos a los mismos en su colocación recíproca, divididos más o menos extensamente, cual partes de una fracción corporal que se denomina *región.*

Surgieron así dos entidades de doctrina anatómica, separadas hasta ahora en la mente de la unanimidad de los autores; pero que, con un pensamiento racional y lógico, deseamos ver cada día más unidas: una disciplina llamada Anatomía Descriptiva, calificada de este modo por los franceses y denominada por los alemanes Anatomía Sistemática, que hace preferentemente la *descripción* de los sistemas orgánicos; y otra signada como Anatomía Topográfica, nombre francés que corresponde al muy generalizado de Anatomía Regional, que se ocupa de la *topografía* de las regiones corporales. Mientras aquella es la verdadera anatomía de las *formas propias*, ésta corresponde mejor a la anatomía de las *relaciones mútuas.*

Ahora bien, si revisamos el acervo científico de esa Anatomía Topográfica, Regional o de las relaciones, tal como se la concibe al presente, encontrámosla fuertemente solidarizada con las aplicaciones médicas y qnirúrgicas, compenetrada a tal punto con la Anatomía Aplicada, que llegan a formar un solo cuerpo didáctico para los más extendidos escritores. Veamos lo que dicen a este respecto dos de las obras mas conocidas entre nosotros.

Testut y Jacob escriben en la introducción de su magnífico tratado: «una anatomía topográfica que se limitara a la descripción pura y simple de los diferentes planos constitutivos de una región, por interesante que sea para el anatomista, no ten-

drá para el práctico sino una importancia muy restringuida o digamos nula.—Para que sea lo que debe ser, esto es, una de las partes mas importantes de las Ciencias médicas, se requiere que, estudiando las relaciones recíprocas de las formaciones y órganos que describe, muestre al mismo tiempo todo el interés que merecen aquellas bajo el triple punto de vista de la medicina, la cirugía y la operatoria. Ella debe mostrar, principalmente, cómo tal síntoma mórbido considerado en principio singular ó bizarro, encuentra su explicación en la disposición anatómica de la región que le encierra: es así, por ejemplo, que comprendemos cómo la ronquera de la voz que sobreviene en el aneurisma del cayado de la aorta, se explica claramente por las relaciones de este vaso con el nervio recurrente izquierdo. Ella debe mostrar también como tales relaciones entre los órganos de una misma región pueden, en las intervenciones quirúrgicas, volverse los puntos de reparo que servirán de guía al operador; como tales otras pueden, al contrario, constituir un peligro que el cirujano deberá evitar con el mayor cuidado: es así, para citar un ejemplo más, que ella nos enseña como las relaciones de la carótida primitiva, de una parte con la tráquea, de otra con la apófisis transversa de la sexta vértebra cervical, permiten al cirujano descubrir con seguridad la arteria; como, por el contrario, las relaciones íntimas de esta misma arteria con el neumogástrico y la yugular interna, exponen al operador, en la ligadura del vaso, a herir el nervio o la vena».

Soulié, por su parte, expresa en el prefacio de su excelente compendio,—citando a Blandin, autor del primer tratado de Anatomía Topográfica escrito en Francia, en 1825,—que: «no se trata de presentar la misma cosa de una manera diferente, que no se hace anatomía topográfica presentando solamente la anatomía descriptiva por regiones. La región existe por sí misma, y debe ser comprendida, con Velpeau, como teniendo su constitución propia, sus funciones especiales y sus enfermedades particulares también. La anatomía topográfica debería pues acompañarse de una fisiología y una patología topográficas. Y es en gran parte en este sentido que Malgaigne ha comprendido las cosas, haciendo seguir el estudio de las formas exteriores de una región, de su composición anatómica, de la superposición de los planos que la constituyen, de una exposición de las modificaciones fun-

cionales y de las transformaciones patológicas de que dicha región puede ser asiento».

He allí, claramente diseñados, los dos conceptos actuales de la Anatomía Topográfica: el tradicional y el legendario, el puro y el aplicativo, el cadavérico y el clínico, en temeraria promiscuidad dentro de los textos publicados al presente; pero que nosotros queremos demostrar cómo es conveniente su desarrollo separado, por razones que vamos a exponer, al mismo tiempo que la justeza con la cual preconizamos la reunión de las anatomías descriptiva y topográfica fundamentales.

COMO CONCEBIMOS EL GRUPO ANATÓMICO EN NUESTROS ESTUDIOS

Consideramos en el primer ciclo bi-anual, de ciencias biológicas basales, el estudio de la Anatomía Humana, macroscópica y microscópica, paralelamente al desarrollo de la enseñanza de los cursos fisiológicos. El cambio de la antigua denominación de «Anatomía Descriptiva» por la nueva de «Anatomía Humana», para las clases anatómicas del 1º y 2º años, no obedece a una caprichosa mutación de nombres. Dejando a un lado la parte microscópica o Anatomía General, como ha sido costumbre, y buena costumbre a nuestro parecer, por la particularidad de sus medios de investigación: dicha denominación expresa que la disciplina así signada comprenderá la descripción macroscópica de los órganos, sistemas y aparatos de la economía, en su conformación y en sus relaciones, haciendo sinérgicamente la exploración sistemática y regional o topográfica, siguiendo los métodos usuales de disección, cortes, dibujo, inyecciones, rayos X, verificando constataciones en fresco, exteriorizando los datos muertos sobre el vivo e intuyendo de los juicios emanados de lo normal las aplicaciones acerca de lo patológico.

Vinculamos así los criterios descriptivo y topográfico. Digamos en seguida las razones. Porque la revisión sumaria de los textos escritos, descriptivos y topográficos, nos traen el convencimiento, como no podía dejar de serlo, que los anatomistas al hacer sus descripciones incluyen gruesos párrafos de relaciones. A su vez, los mismos cuando verifican sus exposiciones por orden de superposición o paralelismo, consideran abundantes capítulos descriptivos; y al realizar sus demostraciones se toman, recípro-

camente, los elementos aislados de los unos y las representaciones de conjunto de los otros. Además, porque, tratados los datos descriptivos con dos años de anterioridad a los topográficos, resulta que, para abordar éstos, es necesario, como la experiencia nos lo ha enseñado, que el alumno haga una revisión previa de aquellos, lo que acarrea, incluso la insistencia en la descripción regional, una repetición instructiva sobre los mismos conocimientos, contraria a las buenas reglas pedagógicas, pues, si bien es cierto que es útil y necesario repetir,—y repetir mucho la anatomía,—lo es también que se debe dejar a los estudiantes en libertad de llevar a cabo esa repetición, cuantas veces quieran, en los momentos que lo juzguen oportuno y eficaz, no debiendo tener dichas materias, como cuestiones obligatorias de aprender, sino una vez dentro de los programas integrales de sus estudios. En fin, porque el criterio anatómico descriptivo separado del topográfico, siendo éste puesto en ejercicio con 1 ó 2 años a posteriori de aquél, no se amolda a la concepción de los ciclos sucesivos y a la idea de la unidad pedagógica, bases del examen clínico completo y de la cultura nosológica integral, derroteros hacia los cuales marcha la buena medicina contemporánea, sea general o especial. Por consiguiente, el mantenimiento de los cursos descriptivo y topográfico desvinculados, sería nefasto, como lo hemos demostrado por el testimonio de los textos escritos, por la repetición fatigosa que se propicia al alumno y porel perjuicio que acarrea a la intensiva preparación del futuro prefesional.

En tanto, yo pregunto: ¿no es más racional que el alumno, inmediatamente después de haber estudiado descriptivamente los huesos, las articulaciones, los músculos, los vasos y los nervios, en la osteología, la artrología, la miología, la angiología y la neurología periférica, del miembro superior, por ejemplo, en el primer año, tal como ocurre ahora: estudie, dividiendo dicho miembro en regiones, (hombro, brazo, codo, antebrazo, puño y mano), la topografía de los mismos, con tan oportuna y buena prelación, y empleando sincrónicamente los diferentes medios de exploración anatómica?; ¿no será más provechoso que al estudiante que recibe las nociones referentes a la anatomía descriptiva del hígado y las vías biliares, en el segundo año, se le plantéen en seguida las cuestiones topográficas del hipocondrio derecho, máxime si anteriormente ya ha conocido la descripción y relaciones de la pared costo-abdominal?

Solo así se conseguirá una enseñanza global de la anatomía básica, incluyéndose los conocimientos de la Topográfica en el ciclo fundamental, como curso primordial que es dentro del molde de la formación del médico. Así lograremos, por ejemplo, que el corazón y la aorta, los grandes vasos y plexos del tórax y del abdómen, no sean considerados en el espíritu del principiante como elementos decorativos de dichas cavidades, a la manera de los focos y cordones que adornan una habitación llena de aire, sino que luego se dé cuenta del papel anátomo–fisiológico que llenan, de las grandes vinculaciones que tienen con los demás órganos que repletan aquellas, del rol trascendente que les toca realizar. ¡Qué distinto será su juicio al que adquirió cuando antes oía hablar de sistemas con los que se relacionaban, de aparatos que integraban, de órganos a los que favorecían los elementos que estudiaba, pero sin reparar efectivamente en los respectivos órganos, aparatos o sistemas! ¡Qué insignificante valor el del músculo diafragma estudiado en un tórax aislado y vacío; qué incierta noción la del cráneo visto sólo, sin sus meninges; qué pobre interés el del hueso palatino revisado únicamente como pieza independiente! Para qué más ejemplos y argumentos..... Debemos convencernos de que el estudio topográfico subsiguiendo al descriptivo, lejos de perjudicar a éste, le relevará, le hará más atrayente y—sobre todo—se tornarán ambos más propicios para recibir en los años posteriores una especulación y aplicación integrales bajo el punto de vista médico–quirúrgico.

Los conocimientos anatómicos, microscópicos y macroscópicos, descriptivos y topográficos, sólida y armoniosamente adquiridos, serán llevados hacia la clínica y la patología. Constituirán entonces la genuina anatomía clínica y patológica, en la que el educando se dará cuenta del importante bagaje anatómico de que es poseedor, para su dedicación al exámen de los enfermos y al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. Entonces, ni antes ni después, se podrá insistir sobre el desarrollo aplicativo de los datos y hechos morfológicos, al lado de las aplicaciones de los hechos y datos fisiológicos. Será la ocasión de edificar la Anatomía aplicada a la Patología, médica y quirúrgica.

No veo otra manera cómo estos cursos puedan ser mejor integrados, más racionalmente sucedidos, desarrollados con mayor eficacia. Ello nos permitirá rechazar a priori la crítica que

se ha lanzado contra los cursos mixtos, de basamenta y de aplicación, en el sentido de hacer una mala anatomía y otra peor clínica, fuera de su sitio, porque se realizará una polarización de las disciplinas anatómicas fundamentales y se verificará un saludable e ineludible aporte de las adquisiciones exactas de la anatomía a las investigaciones cotidianas de la clínica y se dará pábulo a una serie de contribuciones científicas para las elucubraciones nosológicas: la anatomía fundamentará una clínica acertada y una buena patología. Y el curso de Cirugía Operatoria, de anfiteatro, experimental y clínico, verdadera terapéutica quirúrgica a base anátomo-fisiológica, reclamada por las incesantes indicaciones de una abundante nosografía, no vendrá a ser sino el último escalón de esa evolución pedagógica, a la vez conclusión y síntesis de una parte brillante de la medicina.

¿Cuál será el curso de Anatomía Topográfica al presente?

En los párrafos anteriores hemos disecado las dos orientaciones, la esencial y la aplicativa, de la Anatomía Topográfica y ha quedado asignada a los cursos fundamentales una parte irrecusable para ellos, la de los conocimientos anátomo-topográficos puros. Tal ocurrirá desde este año, puesto que la Facultad ha aprobado el nuevo plan de estudios, científicamente renovador. Sólo por excepción, desde que vosotros no habéis estudiado la parte pertinente de topografía anatómica en los cursos del 1º y 2º años, es que tendremos que hacer en el curso del presente un recorrido por las descripciones regionales de los órganos humanos.

En adelante, corresponderá al 1er. curso de Anatomía Humana el estudio de la topografía de los miembros, del cuello y de los elementos de soporte y de cubierta de la cabeza, del tórax, del abdómen y de la pélvis; y al 2º la correspondiente a los órganos del sistema nervioso central y de los sentidos y la de las vísceras que integran los aparatos respiratorio, digestivo y génito urinario. Así, por ejemplo, estudiados en aquél, los huesos fémur y tibia, la articulación de la rodilla, los músculos del muslo y de la pierna, los vasos y nervios del miembro inferior, se explicará perfectamente la región poplítea; del mismo modo, después de la enseñanza descriptiva de la tráquea, los bronquios y los pul-

mones, a la que debe unirse en el 2º curso la descripción del corazón, será de toda oportunidad tratar de la topografía propia de dichos órganos, de la del mediastino y de la relación de sus elementos con la pared toráxica. Seguramente ganarán muchísimo dichos cursos en interés e importancia y se les quitará en gran parte su aridez.

¿Y qué nos queda para el nuestro?

Primeramente, nos corresponde, dentro del ciclo de los cursos propedéuticos, el estudio de las relaciones anatómicas de los órganos con proyecciones en el vivo, aquellos datos de la anatomía aprovechables con una finalidad semiológica y diagnóstica primordiales en la clínica, esto es, la llamada Anatomía Clínica, disciplina a cultivar en estrecha relación con las de Propedéutica médica y quirúrgica y la de Radiología clínica.

En segundo lugar, formando parte integrante del ciclo de cursos aplicativos, solidarizado íntimamente con la disciplina preferencial de Anatomía microscópica aplicada o Histología Patológica, que entendemos corrientemente con el nombre de Anatomía Patológica médica y que abarca algo de la Anatomía patológica macroscópica; en contacto además con la fisiopatología aplicada, comprendida baja el rubro de Patología General; tendremos que abordar la investigación de las cuestiones de Anatomía descriptiva y topográfica, sobre todo macroscópicas, que explican las lesiones quirúrgicas y basamentan la cirugía científica, que será la genuina Anatomía quirúrgica, a la que—veremos en seguida—porqué pretendemos denominar Anatomía fisio-patológico quirúrgica.

Quedarán de esta manera perfectamente polarizadas las dos orientaciones de la Anatomía Topográfica: la pura, con tendencias hacia la aplicación, en el 1º y 2º años; la clínica y aplicada, arrancando de aquellas, en el 4º año de nuestra enseñanza. Desaparece así el curso cansadamente académico, extenso y pesado, de Anatomía Descriptiva, que tanto agostó nuestros primeros años de estudios y por cuya transformación hemos luchado desde el día en que nos hicimos cargo de la 1ª cátedra. Será "la ANATOMÍA VIVIENTE, macroscópica, ligada igualmente a los procesos funcional y mórbido, anatomía viviente que es la anatomía nueva, cautivamente y fecunda, que será NUESTRA ANATOMÍA"—decíamos en la "Conferencia Inaugural" dehace dos años—

que fué el alma de nuestro curso de entonces y constituirá el espíritu que la anime siempre, que ha sido la orientación que reclamara un año después para sus Escuelas de Medicina, desde la tribuna de la Sorbona, un Profesor de la Universidad de París, Félix Lejars, eminente clínico y cirujano, quien noticiado por un médico del Perú, allí presente, que en estas lejanas Indias se había dictado un curso a base de anatomía viviente el año anterior, no titubeó—con la esquisita galantería francesa—en calificarlo de precursor. Por otra parte, lo que fué un curso mixto, de anatomía topográfica y anatomía aplicada, hasta hoy, quedará admirablemente delineado como ciencia de aplicación, de neto corte médico–quirúrgico, en el puesto que le corresponde, dejando a aquella en el lugar más pertinente.

Creemos que la enseñanza de la Anatomía Clínica y de la Anatomía Aplicada a la Patología, no debe estar fraccionada en dos años sucesivos. Como lo hemos expresado al presentar nuestro proyecto de reorganización de los estudios médicos ante el Concejo de Catedráticos, es necesario que los ciclos de cursos propedéuticos y aplicativos sean fusionados en un solo año, logrando así que nuestra enseñanza profesional se reduzca a seis años, por la fusión de los actuales 3º y 4º de medicina, ¡Ojalá que le toque en suerte al preconizador de esta idea, ser el primero en llevarla a la práctica, reuniendo a los alumnos de ambos años, como lo he procurado en este momento, para la enseñanza conjunta de una Anatomía clínica y quirúrgica!

La ubicaeión de este curso no puede ser otra, pedagógicamente hablando. En efecto: solo después de conocer el alumno las nociones anatómicas y fisiológicas fundamentales resulta posible suministrarle los conocimientos verdaderamente aplicativos, con tanto mayor éxito, si estos se le ofrecen aunados con los cursos propedéuticos de exámenes, como formando un sólo tramo de unión, de dos líneas paralelas, entre el inmenso campo de las ciencias generales humanas y el más reducido, pero muy intensivo, de las ciencias del hombre enfermo, tan brillante, tan noble, tan fecundo en bienes, y en el que nos encontramos, cual sencillos labriegos, por vocación y por mandato divino.

LA ANATOMÍA FISIO–PATOLÓGICA QUIRÚRGICA

No me resta, señores, sino explicaros el significado de esta nueva denominación, o sea: definir el curso que nos proponemos

hacer en un futuro felizmente muy próximo, fijando sus límites, su importancia y sus métodos de investigación.

Entendemos por Anatomía fisio-patológica quirúrgica el conjunto de observaciones y datos que se desprende, como doctrina y leyes, del estudio de la *Anatomía viviente patológica* con una orientación particular hacia la cirugía. Emana igualmente de las Anatomías descriptiva y topográfica, en una evolución cercana del criterio integralmente aplicativo: las ciencias normales de las formas externas e internas y de las relaciones por yuxtaposición y superposición, se vuelven en busca de las anormalidades quirúrgicas. Comprende los hechos anatómicos vinculados a los trastornos funcionales y mórbidos de dicha índole: atrae en sus linderos las cuestiones anátomo-patológicas que más competen al cirujano, sacándolas del dominio de la Anatomía Patológica común, esencialmente médica; y, del mismo modo, reporta del bagaje de la Fisio-patología, casi toda dedicada a la medicina, aquellas cuestiones que basamentan la cirugía científica de hoy, —no puramente anatómica, sino biológica,—cuestiones que no son desarrolladas por la Fisiología patológica general. Ella ha de hacer la explicacion de numerosos síntomas clínicos por la constitución morfológica de los órganos y por los contactos anatómicos de los mismos; ha de suministrar los corolarios profesionales que guíen nuestras manos en las exploraciones, para llegar certeramente al objetivo de las mismas y exitar sus peligros; y ha de proveer de las vías y reparos necesarios para los objetivos quirúrgicos nuevos, creando las técnicas. Por eso, si Testut y Jacob han afirmado, «sin temor de ser tachados de exageración, que es en la escuela de la Anatomía, de la Anatomía Topográfica en particular, donde se forman los mejores cirujanos», podemos vislumbrar que será dentro del laboratorio de Anatomía fisio-patológica quirúrgica en el que se susciten la mejor preparación de los espíritus quirúrgicos y las más sólidas elucubraciones de la cirugía contemporánea. Reportando dos citas pertinentes de un profesor español, que vamos a recordar en seguida, diremos que Velpeau tomaba la asignatura de Anatomía Topográfica para «explicar por la Anatomía las numerosas particularidades, ya de la patología, ya de los órganos», y Denonvilliers dijo, sobre las finalidades de esta asignatura que «el objeto de la Anatomía es prepararse para la cirugía, especialmente para las

operaciones, por los conocimientos de ella; la pretensión de ésta —agregaba—es instituír una ciencia que enseñe al cirujano a dirigir el bisturí a través de los tejidos profundos, con tanta certeza, como si los órganos fuesen transparentes»; además, para la elaboración de la cirugía de hoy, no basta la base anatómica; es necesario la participación de la Fisiología. Por tal razón, en el terreno patológico, decimos Anatomíafisio-patológica quirúrgica y no solo Anatomía patológica quirúrgica. Esta disciplina constituirá el vestíbulo por excelencia del cirujano científico y práctico, biólogo y clínico, que persigue el acierto en el diagnóstico y el buen éxito en la intervención. Ella se edificará en el Anfiteatro y en el Hospital: en aquél como laboratorio de preparación y en éste como lugar de aplicación. Y ha de aprovechar de los métodos generales de investigación y de representación, de los métodos anatómicos de disección, cortes, inyecciones y coloraciones, y de los métodos clínicos fundados en los rayos X, las constataciones en fresco y los exámenes en el vivo.

Los órganos y tejidos, que tienen un punto de vista patológico—quirúrgico, hoy adormecido, si no abandonado, recobrarán un inusitado realce: ya no serán hechos olvidados de la medicina, y sobre todo de la cirugía, la anatomía patológica quirúrgica de los elementos de sostén, de los huesos, de los músculos, de las articulaciones, de los vasos y nervios, de las vísceras: por ejemplo, no se precindirá de la anátomo–patología de las celdas de propagación de las colecciones subcutáneas, de la de las fracturas, rupturas musculares, luxaciones, efracciones de los vasos y nervios, rasgaduras viscerales, etc. Organos despreciados, como las para-tiroides, han recobrado una nueva vida científica en los laboratorios de investigación anátomo-quirúrgica.–Inútil insistir sobre la personalidad anátomo-patológica de las regiones: desde Velpeau, como ya lo hemos apuntado, se les considera «su constitución propia, sus funciones especiales y sus enfermedades particulares»; para ellas se ha reclamado con tanta justicia «una fisiología y una patología topográficas», que no vendrán a ser, como lo hizo Malgaine al decir de Soulié, ya citado, sino «una exposición de las modificaciones funcionales y de las transformaciones patológicas de que cada región puede ser asiento»; además, agregaremos, existe actualmente una nutrida terapéutica

regional. Así se ha multiplicado con el tiempo lo que hace un siglo definía Blandin como «la ciencia de la organización local».

Nos place copiar aquí los siguientes párrafos, escritos por el doctor Morales Pérez, catedrático de operaciones en la Facultad de Medicina de Barcelona, prologando la edición española de la Anatomía Topográfica aplicada a la cirugía, de Tillaux, en 1880. Dentro del espíritu de la época prevée lo que hoy, con mayor extensión, concebimos como Anatomía fisio-patológica quirúrgica. «Tal vez no faltará—dice—quien piense que es perseguir un ideal, cuya realización no es posible, el querer abarcar en un conjunto todas las anomalías y cambios de relaciones que puedan presentarse, estudiándolos en sus distintos modos de ser, con objeto de que puedan formar un ordenado cuerpo de doctrina que diera origen a la Anatomía quirúrgico-patológica. Pero si se atiende a que las anomalías obedecen, en su mayor parte, a leyes conocidas, y los efectos que cambian las relaciones de los órgano nos son desconocidos por completo, fácilmente se comprenderá que existe base suficiente para fundar sobre ella la importante rama de la Anatomía quirúrgico-patológica. Así como al lado de la Anatomía descriptiva nació la Anatomía patológica a impulsos de Bichat, Laennec, Cruveilhier y los histólogos modernos, de la misma manera, al lado de la Anatomía quirúrgica, que pudiéramos llamar *normal*, podría desarrollarse la *Anatomía quirúrgico—patológica*. Pudiera creerse que dichas materias se encuentran tan íntimamente ligadas, que no sería posible el establecer entre ellas verdaderos límites diferenciales; pero si se tiene en cuenta que la Anatomía patológica en un principio, tal cual la comprendieron los discípulos de la escuela de Bichat, y la *Histología patológica* de los modernos tiempos se refieren más especialmente a la estructura íntima de los tejidos, y que las ventajas que dicho estudio reporta más conciernen a la Patología médica que a la quirúrgica y operatoria, se comprenderá sin gran esfuerzo la notable diferencia y la diversa índole de la Histología patológica y la Anatomía quirúrgica del mismo apellido; la primera se refiere, ya sea en el concepto macroscopico o microscópico, a la estructura íntima de los órganos; en cambio la segunda refiérese a las variantes de relaciones que se establecen entre diversas capas anatómicas, como consecuencia del desarrollo de ciertas neoplasias, o bien con motivo de varias anomalías. La Anatomía qui-

rúrgico-patológica, concluye, tendría que emplear largo tiempo en la reunión de dispersos materiales, porque solamente reuniendo muchas observaciones es como pueden conocerse las leyes generales. Las primeras anomalías orgánicas que se estudiaron debieron parecer, ciertamente, hechos completamente aislados, sin ninguna relación que los uniera, verdaderas aberraciones de la Naturaleza, y sin embargo, a medida que el número de esta clase de hechos fué aumentando, se conocieron las leyes a que obedecían, se pudieron establecer grupos, y se estudiaron sus relaciones, en una palabra, se iniciaron los primeros ensayos de una nueva rama de la ciencia, cuyo estudio es importantísimos bajo todos los conceptos en que se le examina. Si el cirujano no conoce más que los órganos en sus relaciones normales, no habrá hecho de la Anatomía quirúrgica sino un estudio incompleto, del cual no recabará todos los conocimientos necesarios para emprender una operación con entera confianza. Bueno es, por ejemplo, que el práctico conozca que la arteria humeral es única y costea el borde interno del musculo biceps, pero no es menos ventajoso, que, si en el curso de una operación llega sobre el sitio normal de la arteria y no la encuentra, no por ello vacile, creyéndose desorientado en medio de los tejidos, si tiene en cuenta que dicho vaso, por condiciones anómalas, algunas veces es subcutáneo en lugar de ser profundo, o bien está representado por dos troncos más o menos separados en vez de uno, que es lo normal». Las ideas de este colega, han venido a apoyarnos en nuestra convicción de constituir una Anatomía fisiopatológica quirúrgica, intensificando nuestra creencia de enseñar quirurgicamente lo anormal junto con las normalidades, como hemos tenido ocasión de hacerlo ante la Sociedad de Cirugía, al plantear el tema—poco tratado—de las inflamaciones y extracciones de apéndices cecales anormalmente colocados y peligrosamente relacionados. Perseguimos, pues, realizar ese antiguo *ideal* del viejo maestro barcelonés, con el criterio moderno de vincular la anatomía, la fisiología y la patología, en pró de la cirugía.

Abandonamos al presente el método de los Jarjavay, Petrequín, Paulet y Tillaux,—imitado ahora con mayor extensión por Testut y Jacob,—de diseminar en el texto topográfico las aplicaciones médico-quirúrgicas, protestando que no representan—cuando son—asuntos legítimamente clínicos y anátomo patológicos: olvidan-

do, por otra parte, que también existe una anatomía quirúrgica a base de la descriptiva aplicada. De una vez por todas, basados en la organización cíclica de nuestros estudios, démosle a estas disciplina su carácter único, para estimular y mejorar la preparación quirúrgica de nuestros educandos. Hagamos con amplitud lo que algunos han intentado débilmente, «reuniendo las consideraciones médico-quirúrgicas en bloque al fin de cada región con título aparte», como lo recuerdan los mismos Testut y Jacob. Reunamos e independicemos el concepto legendario, clínico y aplicativo, de la Anatomía macroscópica, tanto descriptiva como topográfica, que es una hermosa leyenda en la instrucción quirúrgica. Sus límites serán a la vez más nítidos y más vastos, sus relaciones serán multiples y mejores. Dentro del cielo que integran las ciencias propedéuticas y aplicativas, será como puente de pasaje de las ciencias biológicas fundamentales hacia la patología y clínica quirúrgicas generales y especiales.

Señores alumnos del 4º año:

Vosotros estáis en ese puente, a la mitad de una carrera sugestiva y ennoblecedora. Hace dos años, en un día de estreno, decía a mis futuros discípulos: «no os prepareis para el fin inmediato y pequeño que es el exámen, sino alistaos para esa vasta y atrayente realidad que es la vida». Recordad estas palabras que encierran un sincero voto por vuestra felicidad profesional: procurad ser ante todo médicos competentes y buenos, con la macisa competencia que dá el estudio incesantemente cultivado y renovado, con la soberana bondad del corazón y del juicio: el amor y la tolerancia. Laborad mucho, desde antes que asome la aurora matinal hasta que el sol se oculte cansado de iluminar, para que seais al mismo tiempo fuertes de alma y de ciencia. Soñad con vuestra dedicación y vivid encantados con ella. Trabajad para lo eterno.—Perdonadme una pretensión enorme: en mi vida yo procuraré haceros sentir un ejemplo de esa vida. Es la más cara herencia que aspiramos a dejar en el camino que recorremos hacia la eternidad.

FORTUNATO QUESADA.

Breves apuntes de Mesología Criminal Peruana

INTRODUCCION

La obra, que hoy publicamos, es el resumen de las principales lecciones del curso de Mesología Criminal Peruana, que dictamos, como profesor de Derecho Penal especial, en la Facultad de Jurisprudencia, en el año escolar de 1919. Un verdadero trabajo de Mesología criminal, sería mucho mas amplio que el que aparece en las siguientes páginas. Solo se trata de un esfuerzo por crear, entre nosotros, la orientación netamente científica de una de las partes de la Criminología, hasta ahora abandonada, casi por completo, en la enseñanza oficial.

Aunque la deficiencia cuantitativa de las cifras que figuran en el presente volumen, no permiten deducir conclusiones definitivas, sobre la influencia que los factores mesológicos ejercen en la criminalidad peruana, creemos que los datos consignados son de algun interés, porque tienen el carácter de novedad, en un campo científico aun vírgen entre nosotros.

Como simple recopilación, pues, de datos criminológicos nacionales, lógicamente sistematizados y prudentemente elaborados, ofrecemos la presente obra. En un país en que la estadística criminal, puede decirse que aun no existe, lo poco que hemos logrado reunir al respecto, ofrece, por lo menos, cierto interés relativo.

EL AUTOR.

Resumen del Curso de Mesología Criminal

CAPÍTULO I.

NOCIONES PRELIMINARES

La reforma del doctor Villarán

El doctor don Manuel Vicente Villarán, actual decano de la Facultad de Jurisprudencia, ha introducido una de las reformas mas importantes entre las que se han llevado a cabo, últimamente en esa Facultad: la creación de los cursos monográficos.

El doctor Villarán, cuya competencia en asuntos de pedagogía nacional es por todos reconocida, ha querido que en el Perú la enseñanza superior, marche de acuerdo con los rumbos nuevos que hoy predominan en las principales universidades del mundo, y realizando obra proficua, digna de encomio; ha establecido en la Facultad de Jurisprudencia cursos monográficos organizados con criterio científico y cultural.

La creación de los nuevos cursos monográficos, forma parte de un vasto plan de reforma universitaria y del régimen pedagógico interno de la Facultad de Jurisprudencia, encaminado á modificar la colación de grados y a adaptar la enseñanza superior del Perú a las actuales exigencias de la cultura contemporánea. El núcleo central de esa reforma consistía en la división de cátedras existentes y en la creación de otras nuevas, destinadas a completar el ciclo de los estudios universitarios y á permitir a los alumnos la adquisición de conocimientos especializados en las ramas mas importantes del derecho.

Este proyecto de reforma, elaborado en todas sus partes por el doctor Villarán con criterio amplio y científico, fué aprobado en el año de 1917 por el Consejo Universitario, mereciendo inme-

diata atención por parte del poder ejecutivo y entrando en vigencia, por lo que a los cursos monográficos se refiere.

Tal es la historia suscinta de la importante reforma pedagógica del doctor Manuel Vicente Villarán, prestigioso maestro y distinguido hombre público, que se esfuerza, desde hace años, por impulsar la educación superior, media y primaria en el Perú.

Los cursos monográficos

Tres son los cursos monográficos debidos a la iniciativa del doctor Villarán, los de, «Especialización y legislación comparada de derecho civil», «Especialización y legislación comparada de derecho comercial y «Especialización y legislación comparada de derecho penal».

Antes de entrar de lleno en el desarrollo del programa de nuestro curso: «Especialización y legislación comparada de derecho penal», es indispensable ocuparnos de los cursos monográficos en sí mismos, para fijar la naturaleza de ellos, y por lo tanto el carácter que ha de tener el nuestro.

Hace varios años que en las principales universidades europeas y americanas se dictan, al lado de los cursos ordinarios, cursos llamados monográficos, que tienen por objeto estudiar a fondo, y con criterio científico y de investigación, determinados puntos, que los cursos ordinarios solo analizan sumariamente, o de los cuales prescinden. Estos cursos monográficos, que tan útiles resultados han tenido en Europa y América, se diferencian de las cátedras corrientes, en cuanto a su contenido y en cuanto a su método. Precisemos esas diferencias cuantitativas y metodológicas.

En cuanto a su contenido, los cursos monográficos tienen por fin estudiar a fondo una materia, hasta agotarla o poco menos. Son cursos intensivos, a diferencia de los cursos normales que son extensivos. Estos abarcan, en un año, todos los tópicos consignados en sus programas, tratándolos de un modo relativamente ligero; aquellos se concretan a uno o dos tópicos esenciales, estudiándolos con detención y profundidad. La labor de los profesores de los cursos corrientes se parece a la de los geógrafos que trazan el mapa de la superficie de la tierra, abrazando la totalidad del conjunto; la de los profesores de los cursos monográ-

ficos, es semejante a la de los geólogos, que circunscriben su acción a un punto determinado del globo, y penetran en las entrañas de la tierra para darse cuenta detallada de su estructura, en el sitio escogido.

Pero si los cursos monográficos deben ser, en cuanto a su contenido, cursos intensivos, en cuanto a su método es preciso que sean cursos de verdadera investigación, asignaturas que pongan a los alumnos en contacto con los métodos científicos, que permiten estudiar a fondo, mediante la observación y la experimentación, la realidad de que se trata. Tienen que ser eminentemente positivos; por eso el profesor, en ellos, no se limitará a exponer las conclusiones a que han llegado los especialistas en el ramo de que se trata, sino que hará investigar al alumno, o, cuando menos, lo capacitará para la investigación, suministrándole los conocimientos teóricos y prácticos, respectivos. Porque los cursos monográficos jurídicos tienen como finalidad propia preparar a los futuros hombres de ciencia del derecho, a los formadores de la jurisprudencia nacional, basada en el estudio sociológico y técnico de nuestro medio ambiente.

Y definida, someramente, la naturaleza de los cursos monográficos, ocupémonos del curso monográfico de derecho penal especial, que, desde hace un año, dictamos en la Facultad de Jurisprudencia.

La nueva asignatura de derecho penal

Como en la Facultad de Jurisprudencia existía una cátedra de Derecho Penal, el nuevo curso monográfico de Penal Especial tenía que organizarse de modo que no fuese una redundancia, ni significara una mera duplicación de los estudios penales en la universidad. Para ello, dentro de su carácter intensivo y de investigación propia, de su naturaleza monográfica, era menester hallar un conjunto sistemático de conocimientos, realmente importantes, que no estuvieran tratados en el curso ordinario con la extensión debida o de los que se hubiera prescindido completamente.

Para realizar cumplidamente este propósito, era indispensable partir de un conjunto sistemático de conocimientos, relacionados con la realidad penal, que siendo diferentes a los de la cátedra corriente, presentaran, en alguna de sus partes, el carácter

legislativo y comparado que tiene el curso monográfico de nueva creación. Hemos creído que, en la ciencia penal integral llamada Criminología, se reunen todos esos requisitos, pues la Criminología tiene una parte netamente científica y de investigación, y otra directamente vinculada con la legislación comparada.

Su naturaleza.—La naturaleza, pues, de nuestro curso se confunde con la de la Criminología, siendo ante todo científica.

El contenido de la realidad penal es muy vasto, distinguiéndose en él dos partes principales: una de carácter jurídico, otra de carácter científico. La primera es la que se conoce y estudia con el nombre de derecho penal; la parte científica corresponde a las diversas especializaciones agrupadas bajo el rubro de Criminología y denominadas respectivamente, Antropología Criminal, Geografía Criminal, Sociología Criminal, Política Criminal y Policía Judicial científica. Estas distintas especializaciones penales imponen en su estudio y enseñanza una metodología positiva, muy diferente a la empleada en las asignaturas ordinarias.

Frente al derecho penal clásico se yergue, pues, la Criminología que es la ciencia penal contemporanea. Veamos en que se diferencian de modo muy suscinto, pues en la próxima lección, trataremos a fondo, de la génesis y caracteres de ambas orientaciones.

Las dos orientaciones

Hasta hace poco tiempo, solo se enseñaba en las universidades europeas y americanas, el derecho penal clásico. Esta asignatura, consistía en el estudio del delito considerado como una entidad abstracta, con prescindencia del delincuente y del medio en el que había sido cometido. De éste estudio abstracto del delito, hecho con el objeto de ver a cual de las modalidades consignadas en la ley penal vigente podía asimilarse, se deducía la pena correspondiente establecida por el código de modo apriorístico y tasado. Pero de treinta años a ésta parte, el desarrollo de las ciencias naturales y sociales, y, sobre todo, el triunfo del método experimental en el mundo científico, ha dado origen a un movimiento renovador en derecho penal, ocasionado por la aplicación de ese método de investigación al estudio de los viejos problemas penales.

La nueva orientación penal consiste en emplear la observación, la experimentación y el procedimiento inductivo en el análisis de los fenómenos que forman el campo propio del derecho penal. Esto ha dado origen a que el estudio del delincuente, antes casi olvidado, asuma importancia principal y a que el estudio del delito se haga relacionándolo con el medio físico y social dentro del que se genera y realiza.

Las dos orientaciones del derecho penal se distinguen sobre todo, por sus métodos. El empleo en efecto de métodos de investigación y puntos de vista diferente, ha dado orígen a la elaboración de dos ciencias penales completamente distintas, o mejor dicho ha creado un derecho penal y una ciencia penal, pudiendo reducirse sus antagonismos a los que existen entre el método deductivo y el experimental.

Veamos en que consisten estos antagonismos.

La evolución ideológica de la mente

Los extremos mentales del ser humano son la metafísica y la ciencia. El espíritu comienza por interpretar antropocéntricamente todas las cosas y concluye por buscar su explicación objetiva. El punto de vista apriorístico, abstracto y deductivo se opone, pues, al punto de vista a posteriori, realista e inductivo. En todas las esferas del conocimiento, la mente evoluciona de la interpretación metafísica a la explicación positiva. Los tres estados comtianos, teológico, metafísico y positivo, se refieren a éste fenómeno de desarrollo ideológico de la humanidad. Nosotros hemos integrado el periodo teológico al metafísico, porque en el fondo se parecen, para oponerlos como una unidad radical, al punto de vista científico o positivo.

Pues bien, la diferencia fundamental entre el derecho penal clásico y la ciencia penal moderna ó criminología, consiste en que los que estudian, el primero, lo hacen empleando el método apriorístico y deductivo, propio de la actitud metafísica, y los que se ocupan del segundo, emplean el método inductivo y a posteriori, propio de la actitud positiva o experimental.

En el próximo capítulo, veremos todas las consecuencias que se deducen de ésta oposición metodológica de la tendencia metafísica y de la tendencia positiva, aplicadas al estudio de la realidad penal.

CAPÍTULO II.

LA CRIMINOLOGÍA

Génesis del derecho penal clásico

La criminología ó ciencia penal moderna surgió como reacción contra el derecho penal clásico, por lo que es indispensable, ocuparse de éste, ántes de precisar el concepto de aquella.

La obra de Becaria «Los delitos y las penas» publicada en 1764 puede considerarse como el orígen doctrinario, del derecho penal clásico. En ésta obra, inspirada en el filantropismo dominante en la época y en las nuevas teorías sobre la libertad y los gobiernos liberales, se parte del concepto del contrato social para establecer, que el derecho de castigar, debe sugetarse en su realización a las normas prefijadas por la ley, que encarnan la soberanía del pueblo en que se dicta y que de acuerdo con esas ideas, el castigo de los delincuentes debe ser «público, rápido, necesario, proporcionado al delito, dictado por la ley y lo menos riguroso posible dentro de las circunstancias determinadas».

Los principios de la escuela clásica.—La base fundamental de esta escuela es el individualismo abstracto. Sus principios son los siguientes: 1º Todas las personas són iguales y los autores de delitos semejantes deben ser castigados de modo semejante; 2º El delito es un ente jurídico y a cada delito corresponde pena predeterminada e invariable; y, 3º el castigo debe hallarse en estricta correspondencia, con las necesidades sociales de reparar los daños causados por el delito.

A éstos principios se agrega la creencia en el libre albedrío y en la identidad ética de todos los hombres.

En ésta escuela hay dos direcciones: la utilitaria y la metafísica.—Para los partidarios de la primera, la pena tiene un fin utilitario; para los de la segunda, nó, y el castigo es una exigencia de la justicia absoluta que debe aplicarse, aunque la pena resulte perjudicial.

La tendencia utilitaria se subdivide en dos: la de los correccionalistas y la de los intimidadores. El correccionalismo funda la eficacia de la pena para conservar el orden social, en el mejoramiento moral del delincuente, la otra dirección, encuentra la utilidad de la pena en el temor que ella produce en el ánimo del criminal. La teoría de la ejemplaridad, la de la coacción psiquica, la de la intimidación y la de la advertencia, son otras tantas subdivisiones de ésta dirección.

Génesis de la escuela penal positiva

La escuela clásica se elaboró de espaldas á la ciencia positiva, sobre todo de las ciencias biológicas y sociales. Otra escuela debía recojer esa herencia científica: la escuela penal positiva, ó nueva escuela.

Así como la escuela clásica se inspira en el libro de Becaria, la escuela penal positiva arranca de una obra: de «El hombre delincuente» de Lombroso, escrita en 1876. En ésta obra se estudia al delincuente desde el punto de vista de la antropología, es decir, con criterio naturalista.

A este punto de vista naturalista, forma inicial de la nueva escuela positiva, vino, á agregarse muy pronto, el aspecto sociológico y jurídico del problema, desarrollados en Italia cuna de la nueva escuela por Ferri y Garófalo respectivamente.

Oposición filosófica entre ambas escuelas

Entre la escuela clásica de derecho penal y la Criminología, hay oposiciones radicales, filosóficamente apreciadas. Existe la misma oposición que, ontológicamente puede hallarse entre el hecho y la idea.

Desde el punto de vista metafísico, la filosofía de la humanidad, se divide entre el idealismo que parte de la idea y el realismo que parte del hecho.

Veamos las consecuencias que se derivan, en derecho penal, según parta quien lo estudia, del hecho o de la idea.

La orientación positiva. — Los que parten del hecho, tienen que emplear los sentidos para estudiarlo, porque el hecho es una realidad objetiva, exterior al yo, independiente de él.—Se ven,

pues, precisados a recurrir a la observación. Pero quien emplea la observación solo descubre las leyes y las causas de los fenómenos, experimentando cuando puede, e induciendo y comprobando luego los resultados de ésta inducción. En una palabra: los que parten del estudio del hecho, tienen que emplear el método positivo.

Del empleo de este método, se deducen consecuencias muy importantes en derecho penal.

El delito, estudiado objetivamente, es un hecho contingente y no una entidad inmutable ya que varía con las diversas circunstancias de tiempo y lugar en que surge. Si el delito es un hecho contingente, precisa estudiar las condiciones ó factores que lo modifican. El principal de éstos factores radica en el ser que delinque. Por lo tanto, el estudio del delincuente adquiere importancia capital. Mas como el crimen varía con los países, los climas, etc, al lado del factor individual o antropológico de la delincuencia, hay otros factores. Existen en efecto, son los del medio ambiente ó factores mesológicos y la criminología debe estudiarlos.

Siendo el delito un hecho variable, generado por causas que se pueden conocer y modificar, es preciso actuar sobre éstas, ántes de que se realice el delito, con el fin de evitarlo. Y el positivismo penal conduce de modo lógico, a la profilaxia penal.

Como muchas de las causas que producen el delito, son independientes del criminal y escapan a su control voluntario, este no es libre, en el antiguo significado del libre albedrío metafísico y el derecho penal no puede fundarse en la responsabilidad puramente ética. La nueva escuela, sustituye en consecuencia, la noción de responsabilidad moral por la de causalidad natural, la de castigo con la de defensa social y la de la culpa, con la de la temibilidad del delincuente.

La orientación ideológica.—El positivismo naturalista parte del estudio del hecho, el espiritualismo metafísico del estudio de la idea.

La idea considerada en sí misma, es una realidad puramente subjetiva, instalada al parecer á priori, en el espíritu del adulto. Quien la estudia no puede pues emplear los sentidos ni la observación objetiva, viéndose obligado a recurrir a la introspección y

al auto-análisis de su yo. Como genéticamente, la idea es el producto de la elaboración de los datos de los sentidos, para vivificarla, para materializarla y aplicarla a la realidad externa, es necesario recorrer al revés el camino de su generación, es decir, descender del concepto de notación amplia y de connotación restringida, a la cosa de connotación amplia y de notación restringida. Es decir, hay que emplear la deducción. Apriorismo abstracto y deducción: tales son los resultados doctrinarios de partir de la idea al estudiar cualquiera realidad.

De aquí se deducen consecuencias lógicas para el derecho penal así estudiado. Como las ideas jurídicas y morales de los hombres cultos de un país, son sensiblemente análogos, los penalistas clásicos dedujeron, que había un orden de justicia absoluta; que el criminal debía ser castigado, porque violaba esa justicia absoluta con su delito. El delito pues, es lo esencial: el delincuente no tiene importancia, ni puede tenerla á los ojos del penalista clásico, para quien todos los hombres son moralmente iguales, libres y responsables de sus actos, buenos y malos. Como estos actos dependen la voluntad libre y consciente, los factores del medio tampoco tienen importancia.

Tal es la orientación ideológica crudamente expuesta.

La Criminología

La Criminología es la ciencia penal integral, es decir, la ciencia que unifica y sistematiza en un todo definido las diversas orientaciones de la nueva escuela de derecho penal.

La criminología (*de Crímen* y de *logos*, tratado, ciencia) es la ciencia del delito. Dicho de otro modo; es el estudio científico del delito.

El delito es el acto antisocial practicado por el hombre que delinque, de modo que el delincuente es la causa inmediata del delito.

Como el delito resulta de la exteriorización objetiva del ser que delinque, el delincuente puede considerarse como la causa endógena, interna del delito.

Pero sobre el delito influyen circunstancias de tiempo y de lugar; la época, las costumbres, los climas, etc. Estas causas del delito se hallan en el medio exterior al hombre, en el que este

vive. Por lo tanto las causas criminógenas del medio, son las causas exógenas del delito.

Mas si la Criminología se limitará a estudiar las causas del delito sin preocuparse de combatirlo, sería una ciencia estéril, Tiene, pues, una parte aplicada: la que se ocupa de la represión, y prevención de los delitos.

En el siguiente cuadro aparece la síntesis de un programa completo de Criminología:

CRIMINOLOGÍA

(ESTUDIO CIENTÍFICO DEL DELITO)

I. Criminogenia (Causas del delito)	*II. Criminalística* (Organización de la lucha contra el delito)
A). Antropología criminal (Causas endógenas del delito)	*A). Penología* (Represión del delito)
1. Anatomía criminal	
2. Fisiología criminal	
3. Psicología criminal	
4. Psiquiatría criminal	
B). Mesología criminal (Causas exógenas del delito)	*B). Prognosis criminal* (Prevención del delito)
1. Geografía criminal (Causas físicas del delito)	*C). Policía científica* (Pesquisa)
2. Sociología criminal (Causas sociales del delito)	

La Criminología, pues, que es el estudio científico del delito, es decir, su estudio genético, con el fin de inducir la mejor forma de combatirlo y suprimirlo, o cuando menos aminorarlo, consta de dos partes principales: una teórica y otra aplicada. La primera es la Criminogenia (de *crímen* y de *génesis*, orígen, generación) que investiga el orígen, las causas del delito; la segunda es la Criminalística (de *crímen* y de la terminación *istica*, que significa, perteneciente a, relativo a), parte práctica, aplicada de la Criminología, que organiza de modo científico y sistemático la lucha contra el delito.

Como las causas del delito son de dos órdenes; internas, cuando radican en la naturaleza bio-psíquica del dilincuente, y externas cuando provienen del medio en que aquel vive, la Criminogenia se subdivide en dos grandes capítulos: La antropología criminal (de *antropos*, hombre) que estudia las causas internas, endógenas (de *endos*, adentro y *génesis* generación) del delito, causas que también se llaman individuales o antropológicas; y la *Mesología* criminal (de *mesos* medio) que se ocupa de las causas externas, o exógenas (de *exo* afuera) del delito, de las que se deben al medio ambiente.

La antropología criminal, se subdivide, a su vez en cuatro partes: 1º Anatomía criminal o estudio somático del delincuente, estudio de sus formas y proporciones corpóreas, así como de su estructura física; 2 Fisiología criminal, o estudio de las funciones biológicas del criminal; 3; Psicología criminal o estudio de sus funciones psicológicas, espirituales y 4 Psiquiatría criminal o estudio psicológico de los delincuentes anormales y enfermos del espíritu.

La Mesología criminal se subdivide a su vez en dos partes: Las geografía criminal que estudia las causas exógenas físicas del delito; y la Sociología criminal que estudia las causas exógenas sociales, colectivas, humanas del delito.

En cuanto a la Criminalística, parte aplicada, práctica de la Criminología, que se ocupa de organizar sistemáticamente la lucha contra el delito, se divide, según ya hemos visto, en tres partes: 1. Penología (de *pena* y *logos* tratado, ciencia) que se ocupa de la represión del delito; 2 Prognosis criminal (de *pro*, hacia adelante y *gnosis*, conocer, conocer por adelantado, preveer, prevenir) que estudia el mejor modo de hacer la profilaxia de la criminalidad, de prevenir los delitos y por último, 3º La policía judicial científica, que es la organización de la pesquisa, mediante los elementos que las ciencias físicas y naturales le suministran.

CAPÍTULO III

EL DELITO

El concepto del delito

Si la Criminología es el estudio científico del delito, es indispensable comenzar un curso de ésta naturaleza, fijando el concepto del delito.

No se trata de buscar una definición exacta del delito, porque resulta imposible hallarla y porque la importancia de las definiciones es meramente didáctica. De lo que se trata es de especificar qué debe entenderse por delito; qué cosa es el delito, en qué consiste, cual es su naturaleza y cuales son sus principales características.

En torno del estudio del delito, con el objeto de fijar su naturaleza y nó con el fin de descubrir sus causas, sus factores, cosa ésta última de que nos hemos ocupado en el resúmen del capítulo anterior, pueden distinguirse dos orientaciones opuestas: la metafísica o deductiva y la científica o inductiva. De acuerdo con la primera, la noción del delito se deriva de un orden moral absoluto preestablecido o de la ley positiva; para los partidarios de la tendencia científica, el concepto del delito se induce de la observación y del estudio objetivo de la realidad humana.

Cada una de éstas orientaciones revisten diversas modalidades. Ocupémonos de ellas.

La concepción metafisica

La concepción metafísica del delito, ya hemos visto, que tiene dos formas principales: la ética y la jurídica.

Concepción moral del delito.—Según los partidarios de ésta doctrina, el delito es la violación del orden moral absoluto, eterno, inmutable y superior al orden de la vida y de la realidad material, orden de justicia trascendente que existe con anterioridad a nuestras sociedades y a nuestras vidas. Este orden moral es igual para todos y quién lo viola comete un acto ilícito, de inmo-

ralidad intrínseca, que perturba la armonía de la justicia absoluta, del derecho natural, comete, pues, un delito de derecho natural «juris naturalis» que debe ser castigado.

Estos delitos de derecho natural, o delitos naturales (iuris naturalis) de los penalistas clásicos partidarios del concepto ético del delito, no debe confundirse con el delito natural de los positivistas, como Lombroso, Ferri y Garófalo, concepto inductivo y biológico o sociológico éste último, como veremos más adelante.

Pero el concepto que los hombres tienen de la moralidad, base de la idea del delito de derecho natural, es relativa, por muchas razones, que sólo enumeraremos; por la diversidad de temple psíquico de cada cual, por los prejuicios de grupo, de clase, de raza, de religión, etc. Dentro de ésta teoría no existe, pues, un criterio fijo que sirva para dar una noción valedera y durable del delito.

Para escapar a ésta fluctuante variabilidad de la teoría ética del delito, muchos clásicos penalistas se han refugiado en el concepto jurídico de aquel, elevándose a la concepción del delito legal o delito de derecho positivo.

Concepción legal del delito.—Para los que estudian el delito desde el punto de vista de la ley, el delito es un ente jurídico, que no consiste en un hecho material, sino en una infracción, es decir, en un acto que viola una ley penal. Es, pues, una abstracción jurídica, una idea de relación: la relación de contradición entre el acto del hombre y la ley que éste acto desconoce y contraría.

En resumen, esta concepción jurídica de la delictuosidad se reduce a sostener que delito es todo acto prohibido y castigado por la ley.

El penalista francés Franck ha criticado, con gran claridad, el defecto del concepto estrictamente jurídico del delito legal. Dice así:

«Es un error derivar la noción del delito de la ley humana promulgada por el estado. Una acción es o no es criminal según que ella atente o no atente a la ley suprema del derecho, de tal suerte que la protección jurídica exija su represión. Al definir el delito la infracción de la ley emitida, se admite que una acción, aunque eminentemente perjudicial y dañosa puede no ser delito

en el país en que ninguna ley la prohiba; y que a la inversa, una acción muy inocente se convierta en delito por el capricho de un legislador bárbaro que ha querido declararla como tal. Esto es intolerable. Vuestra definición es un círculo vicioso: se os pregunta cuales son las acciones punibles; y respondeis, las que son castigadas. (1).

Pero si la doctrina de Franck como crítica del delito exclusivamente legales acertada; como afirmación del concepto ético del delito de derecho natural, adolece de los errores e inconvenientes propios de ésta orientación metafísica del derecho penal, de la que ya nos hemos ocupado.

La concepción científica

Frente a la dirección metafísica, abstracta, deductiva, del derecho penal clásico, que busca la definición del delito deduciéndola de principios absolutos, inmutables y a priori o de los dictados de la ley positiva, se yergue la dirección científica de la Criminología, que desentraña la idea del delito, mediante la observación y la inducción, practicadas con las realidades propias del medio en que el crímen surge y evoluciona.

Esta orientación científica, positivista, inductiva, sustituye la idea del delito absoluto y del delito ente jurídico, por la idea del delito natural.

El delito es un fenómeno relativo y cambiante, como todas las realidades naturales.

Dentro de ésta orientación científica se presentan tres direcciones principales: la concepción biológica del delito natural; la concepción psicológica y la concepción sociológica. Lombroso, es el más genuino representante del delito natural biológico; Garófalo del delito natural sicológico, en cuanto a la concepción sociológico del delito natural el profesor del curso, ofrece a la discución de sus alumnos, la teoría que desde hace años ha formulado al respecto.

Expongamos rápidamente cada una de estas direcciones de la orientación científica en el estudio del delito.

La teoría de Lombroso.—Lombroso parte de éste principio: los actos considerados por nosotros como los más inicuos son

(1).—Frank. Filosofía del derecho penal.

los más comunes, los más naturales en el mundo vegetal, animal y humano. Por consiguiente, los antecedentes del delito deben hallarse entre las plantas y los animales.

En su célebre obra «El Hombre Delincuente» pasa en revista el grán criminólogo italiano, una serie de casos curiosos observados por los botánicos y los zóologos, en los que las plantas y los animales practican actos que se asemejan mucho a verdaderos delitos.

Como para muestra basta un botón, citaremos sólo un caso de adulterio y asesinato y un caso de homicidio por asociación malhechora.

«Carlos Vogt cuenta, escribe Lombroso, que una pareja de zigüeñas vivía hacía años, en una aldea cerca de Salette. Un día notaron que cuando el macho estaba de caza, otro macho más joven, venía a cortejar a la hembra. Primero fué rechazado, luego tolerado, después acogido; por fin, los dos adúlteros volaron una mañana a la pradera en donde el marido cazaba ranas y lo matarón a picotazos».

«El almirante Sulliva refiere que había transportado dos caballos ingleses reproductores y ocho yeguas a las islas Falkland en donde había dos reproductores salvajes con sus respectivas yeguada. Estos dos potros, que nunca se encontraban sin pelear trataron al principio de pelear por separado con el caballo inglés para expulsarlo de sus dominios. Como éste era vigoroso, derrotó a los potros salvajes, uno después de otro. Entonces éstos, antes enemigos, se asociaron y juntos cayeron sobre el caballo intruso, mordiéndolo y patéandolo de tal manera, que murió a consecuencia del ataque» (1).

El delito, pues, no es un hecho independiente en la naturaleza, un hecho que sólo surge y se presenta en el seno de las sociedades constituídas, como propio del hombre consciente y civilizado. No, el delito es un fenómeno muy esparcido en la naturaleza que tiene equivalentes entre los animales y aún en algunas plantas; es un hecho natural.

Tal es la teoría del delito natural biológico, o teoría de Lombroso.

---

[1].—Lombroso, «El hombre delincuente».

Teoría de Garófalo.—El profesor de la Universidad de Nápoles, que ha desarrollado el aspecto jurídico de la nueva ciencia penal, se coloca en un punto de vista diferente a Lombroso. Busca como éste la noción del delito natural, pero sólo entre los seres humanos sin recurrir a los antecedentes fitológico y zoológico del crímen, para elevarse a un concepto preciso de la delincuencia.

«Lo que nos importa, escribe, es fijar el concepto del delito natural» (1). Pero este concepto no puede fijarse haciendo un catálogo de hechos universalmente odiosos y castigados en todos los tiempos, porque los hechos son variables. ¿Será por esto imposible adquirir la noción del delito natural? «Creemos que no; más para conseguirlo, es preciso cambiar de método, es decir, abandonar el análisis de los actos y acometer el análisis de los sentimientos. En efecto, el delito es siempre una acción perjudicial que al propio tiempo, hiere algunos de los sentimientos que se ha convenido en llamar el sentido moral de una agregación humana» (2).

Garófalo afirma que esos sentimientos son dos fundamentales: el de *benevolencia y el de justicia.* El primero se encarna en la piedad, el segundo en la probidad.

La piedad, sentimiento altruista, que nos hace sentir pena ante el dolor ajeno, nos induce a no practicar actos que puedan ser causa de sufrimiento físico o moral para nuestros semejantes. Esta piedad así concebida en forma meramente negativa, sirve de piedra de toque para conocer qué actos son verdaderos delitos contra las personas. Todos aquellos actos u omisiones, que hieran el sentimiento de piedad medio en un grupo humano, son delitos.

Por su parte la probidad que es el sentimiento de justicia elemental en virtud del que todo hombre normalmente constituído desde el punto de vista psíquico y moral, siente repugnancia a apropiarse de las cosas que no le pertenecen, da el criterio verdadero para distinguir los delitos naturales contra la propiedad. Los actos que lesionan el sentimiento medio de propiedad de los hombres son delitos.

---

(1) y (2)—Garófalo «Criminología».

El delito no recibe, pues, su significado ni de la ley ni de sus similitudes biológicas en el reino vegetal y animal, sino de los sentimientos altruistas o cuando menos ego-altruistas que lesiona. Solo los actos que sublevan los sentimientos de piedad y de probidad elementales son verdaderos delitos.

Concepción sociológica del delito natural.—Las teorías positivas sociológicas son las que penetran más hondo en el mecanismo objetivo de la formación del derecho y en la esencia del delito. Pero como en la sociedad todos los fenómenos sociales son solidarios e influyen recíprocamente los unos en los otros, resulta que en la formación del delito concurren muchos elementos sociológicos importantes. Ahora bien, puede explicarse la génesis del delito de dos modos diversos: partiendo del hecho de la influencia preponderante que uno de los elementos sociales ejerce en la aparición del delito, o estudiando integral y sintéticamente la génesis de éste, teniendo en cuenta todos los factores que concurren a su formación.

El primer punto de vista es el de las teorías sociológicas unilaterales del delito; el segundo el de la teoría sociológica integral, la que considera al delito como un fenómeno colectivo formado por la concurrencia de todos los fenómenos sociales.

Solo nos ocuparemos de tres de las primeras; el totemismo, la crematología y la estatigrafia criminal. En cuanto, la teoría integral la hemos denominado sociogenia criminal para indicar que de acuerdo con ella el delito es un producto netamente social, una floración colectiva.

Totemismo criminal.—El totemismo base de la organización religiosa social de las tribus salvajes y de los pueblos primitivos, consiste en que todos los miembros del grupo se creen parientes y descendientes de ciertos animales.

El totem de una tribu no puede ser tocado ni destruido; es sagrado. Para evitar que los miembros del totem procedan, de otro modo, surgen las prohibiciones ó «tabús», que impiden mediante penas severas que los hombres dañen al «tótem» o a las cosas que a éste pertenecen. El delito comienza pues, según los partidarios de ésta doctrina por ser un acto que ha desobedecido a la prohibición de algun «tabú». Al complicarse la sociedad se complican y transforman los «tabús» totémicos, surgiendo la delic-

tuosidad del civilizado que no viene a ser sino la desobediencia a las restricciones que la ley y la moral, esos tabús contemporaneos imponen al hombre culto.

Crematología criminal.—Los sostenedores de ésta orientación piensan que el delito es una consecuencia directa del factor económico. Su teoría se denomina crematológica de «cremata» que significa palabra con que también suele llamarse a la economía política.

El socialista italiano Loria resume el pensamiento de ésta escuela en el siguiente párrafo:

«Un estudio profundo no tarda en demostrar que todas las sanciones jurídicas encubren un núcleo económico y que la estructura misma del derecho tiene su razón de ser en las condiciones de la distribución de la riqueza; en suma, que la filosofía del derecho es economía política» (1).

El delito según la crematología criminal, es un acto prohibido por los interesados en conservar su patrimonio. Hasta los atentados contra las personas son prohibiciones de carácter económico para los partidarios de ésta teoría, y el sistema de las compensaciones erige el pago pecuniario en castigo de los crímenes cometidos.

Estratigrafía criminal.—Esta teoría afirma que el delito es una noción impuesta que se ha formado por el conflicto de los grupos, por la lucha, por la superposición, por la estratificación (de aquí su nombre) de clases. Las clases dominadoras les prohiben determinados actos a las clases dominadas, actos que cuando se realizan, a pesar de la prohibición son castigados y constituyen los delitos.

Gumplowicz considerando el delito como la violación de un derecho impuesto, resume del siguiente modo el origen estratigráfico de las relaciones jurídicas y del crímen.

«La aproximación hostil de elementos sociales heterogéneos de fuerza desigual, es pues la primera condición de la producción del derecho. Durando en la calma de la paz, la situación creada por la violencia, aceptada por la debilidad y la inercia, viene a ser orden jurídico. Lo que caracteriza ese orden legal, lo que caracteriza todo derecho, es esa situación previa, es la desigualdad

(1)—Loria, «Teoría Económica de la Constitución Política».

de las fuerzas. Si, todo derecho es la consagración legal de una desigualdad» (1).

Pero todas éstas teorías son unilaterales, incompletas, la teoría integral del delito es la sociogenia criminal.

Sociogenia criminal.—Esta teoría que como su nombre lo indica, es la teoría de la generación social (sociogenia) del delito, sostiene que la comunidad es la creadora del delito o lo que es lo mismo, que el concepto de éste, se forma bajo la presión que la adaptación y la lucha por la existencia ejercen sobre el grupo considerado en su conjunto.

Por lo tanto, el delito no es una entidad abstracta, una norma fija y siempre igual en todas las sociedades y en todos los tiempos; sino que es un fenómeno variable, que presenta diferentes carácteres según el grado de simplicidad o de complicación estructural del grupo colectivo en que se produce. Por eso la sociogenia criminal se subdivide en tantas partes como existen en el proceso sociológico de heterogenización de las sociedades. Cada una de éstas partes estudia y explica la formación del delito en uno de los estados ó momentos de su evolución, resultando de la síntesis de esas explicaciones parciales la teoría integral del delito.

La sociogenia criminal comienza por estudiar el delito en sus formas mas rudimentarias entre los animales. Su punto de partida es semejante al de Lombroso: el estudio del delito zoogénico ó subhumano.

En cuanto al delito humano, lo estudia en los tres principales grados de evolución complicativa que presenta la sociedad: la agregación social, la composición social y la constitución social. La antropogenia criminal estudia el delito propio de las agregaciones sociales; la etnogenia criminal, el delito de las composiciones sociales y la demogenia criminal el delito de las constituciones sociales.

La idea del delito a que se elevan los que estudian el crímen sociogénicamente considerado, es la de una realidad variable en función del grupo colectivo en que surge. Fenómeno relativo y cambiente que se produce en virtud de causas propias. El delito natural resulta así, todo acto nocivo para la sociedad en que se

(1)—Gumplowiez, «Compendio de Sociología».

practica y que suscita al mismo tiempo, la reacción psíquica emotiva de los asociados. Cuando ambos requisitos se integran, ese acto se halla prohibido por la ley positiva y castigado con penas determinadas. La indignación individual y el interés colectivos son los dos elementos fundamentales del delito natural.

CAPÍTULO IV.

EL DELITO EN EL PERÚ

Introducción

Este capítulo es una presentación global de los resultados de nuestras investigaciones estadísticas é históricas sobre el delito en el Perú. Advertimos que por ese mismo carácter de generalidad que le es propio, solo figuran las cifras absolutas de la delincuencia en Lima y en el resto del país y que, por lo tanto, las consecuencias de orden científico y las aplicaciones prácticas no deben buscarse en ésta lección, sino en las sucesivas cuando analicemos los datos relativos del delito nacional.

En esta lección solo nos ocuparemos de dos cosas: de la historia del delito en el Perú, desde el punto de vista de su evolución cualitativa y de la estadística del delito del Perú, cuantitativamente considerado.

Historia del delito del Perú.—Siendo el delito un fenómeno social, una función del medio colectivo en que se produce, el delito en el Perú, desde el punto de vista de su naturaleza, ha evolucionado paralelamente a la evolución de la estructura sociológica de nuestro país. El Perú sociológicamente apreciado, presenta tres épocas bien características: la incaica, la de la colonia y la republicana. Por lo mismo el estudio histórico del delito debe hacerse a través de esas tres épocas.

El delito en el Perú incaico.—La organización teocrática y absoluta del Imperio de los Incas influye en la naturaleza de los delitos. Ante todo los delitos mas graves eran los de desobediencia al Inca, los de rebelión, porque siendo aquel, hijo del Sol representante en la tierra de la divinidad, esos delitos eran delitos contra Dios. La rebelión se castigaba con la pena de muerte

no solo del directamente culpable sino de su familia y de su pueblo entero; destruyéndose las casas, arrasándose los sembríos desolando por completo la tierra en que ese delito había sido cometido.

Otros delitos conceptuados como muy graves entre los peruanos antiguos, eran las relaciones carnales con las vírgenes del Sol y con las mujeres destinadas al Inca. Las primeras, las escogidas ó «Acllas», vivían en el Cuzco en el barrio llamado «Acllahuasi» (casa de escogidas). Dedicaban su vida al padre Sol, haciendo voto de virginidad. Estas especies de vestales no podían tener comercio carnal con nadie. Si lo hacían cometían pecado muy grave y delito terrible. Para la aclla que delinquía contra su virginidad habían leyes muy severas; la enterraban viva, ahorcando al cómplice. Tambien mataban junto con el delincuente á su mujer, sus hijos, sus criados, parientes y todo el vecindario destruyendo el pueblo como en el caso de la rebelión ó desobediencia al Inca. Las otras vírgenes destinadas a ser concubinas del Inca, vivían en casas semejantes, al cuidado de «mamacunas» en diversos lugares del Imperio. El delito de comercio carnal de éstas mujeres se castigaba de modo análogo al de las Acllas ó vírgenes del Sol.

La sodomía era otro delito grave. Refiere Garcilaso que cuando el general Auqui Titu sometió las regiones de la costa del sur del Perú al señorío de Capac Yupanqui descubrió entre los naturales a varios sodomistas los que fueron quemados vivos en plena plaza, quemándose sus casas y destruyéndose sus sementeras.

Los delitos contra las personas tambien tenían penas severas. El homicidio era castigado con la muerte. Si la muerte había sido causada mediante los hechizos se exterminaba a la familia del delincuente junto con éste. Si la muerte había tenido por móvil el robo, se aplicaba tormento al criminal antes de matarlo. Cuando se mataba a otro en legítima defensa, repeliendo una agresión, sin que mediara provocación de parte del agredido este estaba excento de pena.

La uxoricida moría colgada de los pies; el uxoricida sufría pena de muerte, excepto en el caso de adulterio en el que el marido tenía derecho de matar a la mujer. El aborto tenía pena de

muerte, tanto para la mujer, como para quien la ayudara a delinquir.

El robo a las propiedades del Sol o del Inca, era penado con la muerte. El robo a un súbdito del imperio, era castigado con la devolución del objeto robado y con el confinamiento del ladrón en la montaña. El cazador furtivo sufría pena de muerte cuando mataba una ave guanera.

La ociosidad era conceptuado como un delito. Al holgazán lo llaman «Mizqui-tullo» que quiere decir huesos dulces (mizqui dulce, y tullo hueso), lo despreciaban y castigaban dándole en público tres ó cuatro golpes en las espaldas con una piedra y azotándole los brazos y las piernas.

En resúmen: la gravedad del delito entre los incas, dependía de la naturaleza del ser que sufría el daño. Cuando el delito era perjudicial para el Sol o para el Inca, se tenía por gravísimo, castigándose con penas muy severas: la destrucción, a menudo, de todo un pueblo. Los delitos contra las costumbres, eran tambien considerados muy graves y su penalidad terrible. En los delitos contra los particulares, el daño colectivo causado y el ánimo o intención del agente, servían para regular la gravedad del delito y de su pena. La organización social teocrática y comunista daba pues, el criterio apreciador del delito y del modo de reprimirlo. Ambos fenómenos penales eran, así, función del medio sociológico en que se producían.

El delito en el Perú colonial.—Con la dominación española se produjo en el Perú, el caso clásico de lo que en nuestro capítulo anterior hemos denominado estratigrafía criminal, es decir, el establecimiento de una organización política y jurídica, impuesta por la fuerza al pueblo vencido, con delitos correlativos al nuevo orden de cosas.

He aquí lo que dice el doctor Valdizán sobre la delincuencia en la época de la conquista en un magnifico trabajo en preparación sobre «El Delito en el Perú», que aparecerá publicado próximamente:

«La delincuencia en aquella época llamada de la conquista no merece, en realidad, el nombre de tal y si se recuerda la manera como fueron organizadas las primeras empresas de conquista y si se tiene presente la calidad de los sujetos que acompañaron a Pizarro, cabe pensar en que el daño realizado por aquella

pléyade de audaces que no respetó ni vida, ni honra, ni propiedad de los vencidos, no pudo ser menor.

«Una vez afirmada la dominación española..... España pudo pensar en la legislación que más convenía a la flamante colonia.

«Las primeras ordenanzas y primeras leyes relativas a indios, son severísimas y traducen la enormidad de la explotación de que eran víctimas los indios.

«Durante la época de la colonia, las razas oprimidas, la india y la negra, ofrecieron algunos casos de delincuencia intensísima casos que merecen de los informadores de aquella época, todos los calificativos ultrajantes para los delincuentes. Estos casos fueron, en alguna oportunidad, manifestación puramente individual, pero fueron en no pocas circunstancias, individualización de anhelos colectivos mal reprimidos, fruto lógico de semilla inconsciente y desdeñosamente arrojada sobre terreno fértil y en estación oportuna».

Con respecto al elemento aborigen, la estratigrafía criminal actuaba plenamente, como que muchos actos reprimidos severamente como delitos, cuando los cometía un indígena, eran tolerados cuando los practicaba un español. En cuanto a la naturaleza de los delitos, se hallaba determinada por el concepto ético-religioso que inspira la legislación española que a través de las Ordenanzas de Montalvo, de la nueva y de la novísima recopilación y de otras leyes especiales, rigió en el Perú colonial.

El resultado de esa orientación ético-religiosa de las leyes españolas, fué la confusión del delito con el pecado en la calificación y castigo de las infracciones, tendencia que llegó a crear la penalidad inquisitorial que dominó en la colonia.

Aunque las leyes de Indias se inspiraban en determinados principios jurídicos, las colonias eran consideradas como propiedad de los monarcas españoles: de aquí que el delito más grave fuese el delito, en cualquier forma, contra la obediencia debida al soberano. Los delitos políticos eran, por eso, penados con la muerte. De igual modo, debido a la importancia enorme revestida por la Santa Inquisición, la penalidad más grave se reservaba para los delitos de lesa magestad divina. La blasfemia, el sacrilegio, la impiedad, eran castigados con una crueldad inconcevible.

Si prescindimos, pues, de la severidad penal aplicada a los delitos comunes, practicados por los aborígenes, que en virtud de la estratigrafía criminal, resultaban muy graves a los ojos de los dominadores, el delito durante la colonia, no sufrió modificaciones substanciales con respecto al delito durante los Incas, pues en ambos medios sociológicos, teocráticos y tiránicos, los delitos más graves fueron los que en algo afectaban al soberano y a la divinidad. La autoridad y la fé, sirvieron de criterios criminológicos fundamentales, en ambas organizaciones sociales.

El delito en el Perú republicano

Independizado el Perú de la dominación española, convirtióse en una república democrática basada en el principio del sufragio universal. Este cambio de organización política, que correspondía a una variación espiritual de los asociados, al menos, de los dirigentes de nuestra nacionalidad libre, tenía que repercutir sobre el delito.

Si el delito es un fenómeno colectivo, una realidad sociológica, función del medio social en que surge y se manifiesta, las transformaciones de las condiciones colectivas, de la estructura básica del agregado humano en el que aparece, tiene que afectarlo en su esencia y en sus manifestaciones.

Y así sucede, en efecto. Ante todo, los delitos de carácter político, los atentados contra el gobierno constituído, que en la teocracia comunista incaica y en la colonia monárquica española, eran los delitos tenidos por más graves, los delitos fundamentales con más severidad castigados; en nuestra república democrática, en la que el poder sólo representa la voluntad popular los delitos políticos, frutos muchas veces de esa voluntad popular soberana, pasan al segundo plano de la penalidad, disminuyendo en importancia intrínseca.

El código penal de 1863 llevó tan lejos el espíritu liberal en el juzgamiento de los delitos políticos, que castigaba la rebelión con expatriación y confinamiento. En 1889, se quiso reaccionar contra esa lenidad para con los delitos políticos, y el Congreso dió la ley de represión en la que se asimilaban esos delitos a los comunes penándose a sus autores con penitenciaría hasta en cuarto grado pero esta ley no ha tenido, prácticamente, aplicación efectiva.

El código de justicia militar, promulgado en 1898 ampliando excesivamente su jurisdicción privativa, tambien significa una reacción contra el criterio demasiado blando del código penal, con respecto a los delitos políticos. Pero ningún artificialismo legal ha podido modificar la esencia del delito político en el Perú, pues nadie lo considera como un atentado de gravedad fundamental, equiparable al homicidio, por ejemplo.

Otra consecuencia de la nueva modalidad sociológica de nuestro medio, en la esfera de la delictuosidad, ha sido la variación del concepto del delito, en la esfera del pensamiento y de la libre crítica. Durante la colonia existía la censura, y la libertad del pensamiento se pagaba con la muerte en manos de la Inquisición. En cuanto a la época del Imperio Incaico, ni siquiera existía la posibilidad social de la libre crítica y del pensamiento sin trabas. En cambio, uno de los primeros actos legislativos del Perú independiente y republicano, fué la dación de la ley de imprenta de 1823, estableciendo el jurado para el juzgamiento de los delitos de imprenta, con el objeto, como dice esa ley, de «hacer efectivo el precioso derecho que todos tienen de escribir, publicar y circular ideas.»

Pero como la apreciación de la naturaleza del delito depende de las especiales condiciones sociológicas del medio en que surge al lado de este liberalismo jurídico definido, el código penal que nos rige, contiene preceptos rigurosos contra los delitos de carácter religioso. Es que en la época en que se sancionara, la fé y el espíritu religioso predominaban en el Perú, por eso a los legisladores no les pareció inconveniente, penar con cárcel, la blasfemia, la diferencia de culto, la profanación de imágenes, etc. Más en la actualidad, nadie considera como delincuentes a los autores de actos semejantes y jamás se aplican esas penas consignadas en nuestro código penal.

En el Perú republicano, el concepto del delito se ha modificado substancialmente, pues mientras los delitos contra el poder constituído, de acto o de palabra, y los delitos contra la religión eran los tenidos por más graves y los castigados con mayor severidad durante el Imperio Incaico y la Colonia, hoy los delitos privados, los atentados contra las personas y contra la propiedad particular, como el homicidio y el robo, son los delitos más

graves, habiendo pasado los otros delitos al segundo plano de la penalidad social.

Estudiando la correlacción que existe entre el delito y la estructura sociológica del Perú, a través del tiempo, resulta plenamente confirmada la concepción sociogénica del crímen, pues éste evoluciona en su contenido, en sus manifestaciones y en la penalidad que suscita, paralelamente a la evolución histórica de nuestra patria.

Trasada a grandes rasgos la historia del delito en el Perú ocupémonos de sus modalidades cuantitativas en los últimos cuarenta y seis años, pues sólo a ellos se remontan los datos estadísticos que hemos podido recopilar.

Cifras globales del delito en el Perú

Como veremos, con más detalles, al ocuparnos de la estadística criminal en el Perú, entre nosotros casi no existen datos estadísticos relativos al delito. Prescindiendo del servicio de estadística criminal, fragmentario e incompleto, establecido en 1892 como anexo de la oficina de Identificación de la Intendencia de Lima, y de los datos parciales relativos a los penitenciados consignados en las memorias de la Penitenciaría de 1914, 1915, 1916 1917 y 1918, escritas por su actual director señor don Ramón Irigoyen, no hay estadística criminal seria de ninguna clase.

Felizmente, debido a la competencia y dedicación de dos distinguidos médicos de Lima, los doctores don Francisco Graña y don Hermilio Valdizán, y al celo laudable desplegado por el alcaide de la cárcel de Guadalupe, don Luis Panizo, se dispone hoy de una estadística de 46 años, rigurosamente controlados, relativa a los presos de la cárcel de Guadalupe y a los reos condenados a Penitenciaría. La amabilidad de esos competentes profesionales y del alcaide de la carcel, nos permiten aprovechar ese nuevo trabajo, pues el resultado de aquella labor estadística tan útil, se halla en nuestro poder. La bondad de los doctores Valdizán y Graña, en esta materia, ha ido tan lejos, que también disponemos del trabajo inédito que ambos doctores han escrito ya, en parte, sobre el delito en el Perú.

De este trabajo reproducimos las siguientes líneas, sobre la naturaleza de los datos estadísticos que presentamos en esta lección, como resultado global de la delincuencia en el Perú.

Helas aquí:

«Lo que hemos llamado cifras globales de nuestra delincuencia corresponde a tipos muy diversos de delincuencia y hemos creído indispensable advertirlo, previamente, antes de analizarlas.

«Consígnanse en estas cifras, en primer lugar, aquellas correspondientes a los penitenciados. Son sujetos que habiendo sido condenados en última instancia a la pena de penitenciaría, en cualquiera de sus grados, esperaron en la cárcel la tramitación indispensable para su ingreso en dicho establecimiento penal son, en su mayoría, reos procedentes de cárceles departamentales o provinciales.

«Cuéntanse también entre los penitenciados, aquellos procedentes del Panóptico que esperan en la Cárcel Central el momento de cumplir su condena; son reos que habiendo observado buena conducta en el Panóptico, durante el período de su pena, son enviados a la cárcel, como una antecámara de la libertad.

«También se hallan comprendidos en las cifras que nos ocupan los sujetos condenados a la pena de cárcel en cualquiera de sus grados; son, en rigor de verdad, los únicos que debieran hallarse en la Cárcel Central.

«Hállanse, así mismo, comprendidos en estas cifras, los sujetos enjuiciados, quienes son encerrados en la cárcel, en tanto que el tribunal correspondiente expide el fallo absolutorio o condenatorio; sujetos cuya delincuencia no se halla aún resuelta, sujetos que pueden salir absueltos como inocentes, y que son indebidamente encerrados en la Cárcel Central; para ellos debiera existir como existe en otros centros más cultos que el nuestro, lugares especiales de «depósito», en los cuales se concilia la necesidad del magistrado de asegurarse la disponibilidad del enjuiciado, y el deseo de éste, en caso de inocencia, de no ser estigmatizado por el hecho injusto de una permanencia en la cárcel.

«Por último, hállanse comprendidos en las cifras globales de nuestra delincuencia, los sujetos arrestados, por disposición de los juzgados del crímen, de los juzgados de paz, de las autoridades políticas, siendo estas últimas las que aparecen como responsables del mayor número de los arrestos, en las cifras de que nos ocupamos.

«Como puede verse por nuestra relación, las cifras globales de nuestra delincuencia, comprenden todas las formas de ésta

desde aquella más intensa, que correspondería a los penitenciados, hasta la más leve, que correspondería a los enjuiciados y a los arrestados por disposición de la autoridad política.

Explicada la naturaleza de las cifras estadísticas de la delincuencia en el Perú, debidas a la iniciativa de los doctores Graña y Valdizán, pasamos a hacer su presentación gráfica, con ligeros comentarios globales, a guisa de explicación. Como es indispensable, para mayor claridad didáctica clasificar los datos en grupos diferentes, adoptamos la siguiente clasificación: 1 Delincuencia total; 2 el delito y la instrucción; 3 el delito y la raza; 4 el delito y la procedencia del criminal; 5 el delito y el estado civil; 6 el delito y la religión; 7 el delito y la profesión y 8 el delito y la edad. En cada uno de estos grupos expondremos, en forma gráfica, las cifras correspondientes a los penitenciados y a los encarcelados.

1. Delincuencia total.—El total de delincuentes comprendidos en nuestra estadística de 46 años, desde 1870 a 1915, asciende a 28,988, que se descompone así: 26,341 condenados a cárcel y 2,647 condenados a penitenciaría. Los primeros corresponden a delitos corrientes, los segundos a delitos graves, a nuestra gran criminalidad.

Ocupémonos de cada grupo por separado:

Los 26,341 delincuentes condenados a cárcel o que ingresaron a ella, sin resultar luego condenados a penitenciaría, se descomponen así por años:

Años	Delincuentes	Años	Delincuentes
1870	662	1893	515
1871	849	1894	349
1872	470	1895	407
1873	827	1896	454
1874	964	1897	459
1875	810	1898	399
1876	606	1899	541
1877	604	1900	562
1878	565	1901	594
1879	488	1902	528
1880	542	1903	485

Años	Delincuentes	Años	Delincuentes
1881	258	1904	685
1882	302	1905	806
1883	309	1906	717
1884	236	1907	680
1885	229	1908	918
1886	408	1909	935
1887	366	1910	919
1888	330	1911	767
1889	360	1912	677
1890	314	1913	825
1891	385	1914	862
1892	548	1915	824
		Total	26,341

En la gráfica número 1, aparece la curva de la delincuencia total masculina en Lima, durante 46 años, desde 1870 hasta 1915. En esa gráfica los números horizontales que hay arriba indican los años, mientras que las cifras verticales de la izquierda marca el número de delincuentes.

Lo primero que llama la atención en la gráfica número 1, es la gran zona de descenso de la curva desde el año 1875, hasta el año de 1886, en que se nota un ascenso acentuado. Esta caída de la curva criminal, es la más profunda, pues desde 1886, con alternativas de alzas y bajas, la curva tiende a subir hasta pasar de 900 delincuentes en el trienio de 1908 a 1910, en donde desciende para subir de nuevo en 1913 y conservarse, mas o menos, a la misma altura en 1915, año hasta el que alcanza la estadística de que disponemos.

Apreciada en conjunto la curva de la gráfica 1, manifiesta un descenso de la criminalidad, con ligeras fluctuaciones, durante 32 años, de 1875 a 1907. ¿Cuales pueden ser las causas de ese descenso de la criminalidad en Lima? Es muy difícil descubrir en la compleja red de la causación sociológica, la causa o causas que determinan la disminución de un fenómeno social, como el delito. A simple título ilustrativo, indicaremos que la zona de descenso máximo de la curva, corresponde a los años de 1881, 1882

1883, 1884 y 1885, es decir, a la época de la ocupación chilena desde la entrada del enemigo a Lima, en enero de 1881, hasta la entrada de Cáceres á la capital, el 2 de diciembre de 1835, derrocando al gobierno de Iglesias, que había firmado el tratado de paz de Ancón, del 20 de octubre del 83.

Es natural que la delincuencia común baje en una ciudad ocupada militarmente por el enemigo, porque la violencia penal impuesta por el invasor a los delitos mas o menos graves, despuebla las cárceles, poblando los cementerios, ya que la pena de muerte se aplica con un rigor excesivo. Por otra parte, la reciente conflagración europea ha demostrado que las guerras disminuyen la criminalidad adulta, porque los instintos delictuosos de muchos, se satisfacen normalmente, con las depradaciones bélicas que toda guerra engendra.

Una prueba de que lo que decimos es verdad, la tenemos en que los cinco años examinados de 1881 a 1885, se descomponen en tres grupos, dos de descenso de la curva y uno de relativo ascenso, dentro de la caída general del índice criminal. Ahora bien los descensos corresponden a los años de desorden institucional en Lima, cuando la justicia funcionaba de modo incompleto y desadecuado y no podía ejercer cumplidamente su ministerio, encarcelando a los culpables de delitos merecedores de esa pena. Así en 1881, año en que entraron los chilenos a Lima, la criminalidad es mínima, porque dejaron de funcionar los tribunales nacionales sin que los invasores hubieran tenido tiempo de sustituirlos por un régimen de administración de justicia eficaz. En cambio, durante los dos años subsiguientes de la ocupación, el de 1882 y el de 1883, establecida la justicia represiva chilena, se nota un ligero aumento en el número de los delincuentes. Desocupada la capital, la lucha entre Cáceres e Iglesias, se traduce en un descenso máximo de los encarcelados en 1884 y 1885, año en que vence Cáceres y entra a Lima, y que se señala por el punto mínimun de los encarcelados en la capital. Establecido el gobierno de Cáceres, la curva de la criminalidad reacciona y desde 1886, prosigue con frecuentes oscilaciones su desarrollo de intensificación hasta alcanzar en el trieno de 1908 a 1911 su máximun normal.

Esta influencia de los acontecimientos históricos sobre la delincuencia, se nota con mayor correlación en nuestra gráfica

número 2, en la que figura la curva de la criminalidad en el Perú. Esta gráfica se refiere a los delincuentes condenados a penitenciaria porque la gravedad de sus delitos así lo requería; son los homicidas y los ladrones con agravantes, los incendiarios, violadores, bandoleros, etc.

Como los delincuentes comprendidos en nuestra gráfica número 2, pertenecen a todo el Perú pues vienen de los diversos departamentos a purgar su delito en la Penitenciaria de Lima, las causas sociales, como las guerras ó revoluciones, influyen mucho mas en la curva de estos penitenciados, que en los que delinquen en la capital, porque muchas veces, mientras que Lima permanece normal, las restantes poblaciones de la república sufren las consecuencias de la anormalidad producida.

Las cifras exactas, año por año, de los penitenciados desde 1870 hasta 1915, es como sigue:

Años	Delincuentes	Años	Delincuentes
1870	53	1893	64
1871	37	1894	71
1872	45	1895	26
1873	55	1896	32
1874	66	1897	47
1875	64	1898	74
1876	89	1899	66
1877	88	1900	88
1878	82	1901	69
1879	63	1902	81
1880	22	1903	62
1881	2	1904	77
1882	26	1905	57
1883	12	1906	57
1884	5	1907	56
1885	7	1908	75
1886	20	1909	54
1887	57	1910	56
1888	61	1911	58
1889	75	1912	59
1890	88	1913	80
1891	78	1914	74
1892	76	1915	83
		Total	2,647

En la gráfica número 2, construida con los anteriores datos estadísticos sobre los penitenciados de la república en 46 años los números horizontales de 1870 a 1915, son los años y las cifras verticales de 1 a 115, el número de delincuentes condenados al panóptico anualmente.

Lo primero que llama la atención en la curva de la criminalidad son los descensos bruscos verificados entre los años de 1879 y 1887 y 1894 y 1898, respectivamente. Pues bien ambos descensos coinciden con dos acontecimientos históricos, que perturbaron hondamente la normalidad jurídica y administrativa del país: la guerra con Chile y la revolución de Piérola del 94.

El estudio de la caída de la criminalidad ó mejor dicho, de la apresabilidad, correspondiente al período de la guerra con Chile es muy instructivo, porque todos sus trazos revelan la acción de alguna causa conocida.

El gran descenso de la curva se inicia en 1875, prosigue lentamente, el 77 y el 78, precipitándose el 79, el 80 y el 81, de modo definitivo, hasta llegar, en este año, al mínimo de los delincuentes condenados a penitenciaria. En 1882, reacciona la curva algo, para caer de nuevo el 83 y el 84, inicia una debil ascención el 85, entrando de pleno en su reacción ascencional el 86 y 87 conservándose en la normalidad, con las fluctuaciones ordinarias, hasta 1894, año en el que cae de nuevo. Pues bien, los acontecimientos históricos explican esa curiosa modalidad de la curva. El 76, estalla en Moquegua la revolución contra Prado encabezada por Piérola; el 77, se subleva el monitor Huáscar a favor de Piérola y recorre las costas del Perú. El 78, vivíamos en una época de perturbación política manifiesta, sorprendiéndonos en ese estado la guerra con Chile, en 1879. Esta guerra influye poderosamente en la curva de la criminalidad que desciende hasta el 81, en que el invasor entra a Lima. El 82, la organización de la represión penal llevada a cabo por los chilenos que prácticamente dominadaban en toda la costa del Perú, eleva la curva de los apresados por delitos merecedores de la penitenciaria. Y una prueba de lo que decimos, es que de los 26 penitenciados de 1882, proceden 6 del Callao, 18 de Lima y 2 del departamento de Ica, es decir, de lugares en los que el invasor había logrado establecer control efectivo.

El 83 y el 84 desciende de nuevo la curva de la delincuencia paralelamente a la perturbación de la vida nacional, producida por la retirada al norte de las tropas de Cáceres y por la guerra civil encabezada por este contra Iglesias, que culminó en 1885 con la junta de gobierno presidida por Arenas; comienzo de estabilización de las instituciones patrias, que coincide con la reacción de la curva de la delincuencia que desde esa fecha asciende hasta normalizarse.

En cuanto al otro descenso pronunciado de la curva de la delincuencia, corresponde a la culminación de la revolución demócrata-civilista, encabezada por Piérola, la que habiendo estallado en agosto de 1894, triunfó en marzo de 1895, después de tres días de combates en las calles de Lima.

La influencia de una revolución no puede ser nunca tan profunda como la de una guerra internacional desfavorable, y la curva de la delincuencia así lo revela, pues mientras la guerra con Chile hace bajar esa curva hasta 2 criminales, la revolución de Piérola sólo la reduce a 26 apresados. Hasta en este aspecto sobresale el paralelismo causal de los descensos de la curva de la delincuencia en el Perú.

Por supuesto que descontando la disminución relativa de la criminalidad de un pueblo en guerra, por las razones anteriormente apuntadas, del libre pávulo a las tendencias dilictuosas que el hombre encuentra en la lucha armada entre las naciones, los descensos profundos de la curva de nuestra gráfica, no expresan tanto la disminución de la criminalidad en el Perú cuanto la ineficacia de la justicia para juzgar y apresar a los delincuentes. Es una disminución de la apresabilidad de los delincuentes, más que una disminución de los delincuentes mismos.

Hecha esta advertencia, pasemos a ocuparnos de la delincuencia en relación con la instrucción, la raza, la profesión, el estado civil, la edad, etc.

2.—El delito y la instrucción.—Recordaremos que en este lección solo vamos a exponer los resultados globales de nuestra investigación estadística, de modo que seremos muy breves en las apreciaciones de carácter general con que acompañaremos la presentación gráfica de las cifras absolutas de la delincuencia en el Perú. Cada uno de los grupos de delincuencia que figuran

en este capítulo, formarán el tema de una lección especial, en la presente obra, en la que se le estudiará en detalle.

Y puntualizada la índole de este capítulo, veámos las cifras absolutas del delito, correlacionado con la instrucción.

De los 26, 341 delincuentes que han pasado por la Cárcel de Guadalupe, desde 1870 a 1915 y que corresponden a la delincuencia menor de Lima, pues la delincuencia mayor la constituyen los delitos penados con penitenciaria, 17, 501 tenían instrucción, pues sabían leer y escribir, siendo analfabetos los 8,840 restantes. La proporción, pues, de los alfabetos y de los analfabetos, en la delincuencia carcelaria de la capital, es la del 66. 44 y la del 33.56 por ciento, respectivamente.

En nuestra gráfica número 3, aparece esa proporción geométricamente establecida. Esta gráfica como todas las de índole semejante, relativas a los delincuentes de la Cárcel de Guadalupe a los que llamaremos los encarcelados, ha sido dibujada a la escala de 1: 100, en la que cada milímetro del dibujo representa 100 dilincuentes.

Si de los encarcelados pasamos a los penitenciados, correspondientes a la delincuencia del Perú y no solo a la de Lima nos hallamos con una proporcionalidad inversa entre los alfabetos y los analfabetos.

Entre los penitenciados, en efecto, que han sido condenados a esa pena, desde 1870 hasta 1915, y que ascienden a 2,647, carecen de instrucción 1,572, que son analfabetos y tienen instrucción 1,075. El 59. 39 por ciento de los penitenciados resulta pues, analfabetos y solo el 40, 61 es alfabeto.

En la gráfica número 4 puede contemplarse esa proporcionalidad, geométricamente comparada. Advertiremos que esta gráfica, como todas de la misma índole que se refieren a los penitenciados, han sido dibujadas a la escala de 1.10 en la que cada mílimetro del dibujo representa 10 penitenciados.

Aunque de las cifras absolutas de la delincuencia examinada desde el punto de vista de la instrucción, no cabe hacer deducciones de ninguna clase, pues mientras se ignora el número de alfabetos y analfabetos que constituyen la población del país de que se trata, mal puede apreciarse la influencia que la instrucción o la carencia de ella, ejerce sobre el delito; del simple exá-

men de nuestras gráficas 3 y 4, se echa de ver que el aumento del analfabetismo entre los penitenciados, no significa que la gran criminalidad sea fruto de la ignorancia, sino que como los penitenciados se reclutan en todo el Perú y la población de nuestra patria, considerada en su conjunto, encierra por desgracia muchos analfabetos, resulta lógico que en los pupilos del Panoptico haya tantos individuos sin instrucción rudimentaria.

Una prueba de lo que decimos, la hallamos en que la capital a pesar de que en ella la instrucción se encuentra más difundida, ha suministrado 640 reos, ella sola, de los 2,647 penitenciados que examinamos, siendo la mayoría de aquellas personas con instrucción relativamente completa.

3.—El delito y la raza.—De los 26,341 encarcelados de Lima 9,516 eran de raza india, 7,102 de raza mestiza, 4,584 de raza blanca, 3,509 de raza negra y 1,630 de raza amarilla. La proporcionalidad de las razas siguiendo el orden de enunciación resulta así: la india 36.12 % la mestiza 26,96 %, la blanca 17.42 %, la negra 13,32 % y la amarilla 6.18 %.

En la gráfica número 5, dibujada a la escala de 1mm: 100 aparece la proporcionalidad de la delincuencia por razas. Aunque ya lo hemos hecho, volvemos a advertir, que en esta gráfica sólo figuran las cifras absolutas de los delincuentes de la Cárcel de Guadalupe, de modo que el orden de criminalidad en ella establecida, corresponde a la distribución étnica de los apresados, sin relación con la proporcionalidad de las razas en Lima, único modo de apreciar de modo efectivo, la mayor o menor importancia del factor racial en la génesis del delito. Con esas restricciones en nuestra gráfica, la mayor criminalidad corresponde a la raza india y la menor a la amarilla.

Con respecto a los penitenciados, tenemos que de los 2,647 condenados a esa pena, 1597 son indios, 475 mentizos, 231 negros, 178 blancos y 166 amarillos, correspondiéndole a cada una de estas razas, el siguiente tanto porciento, respectivamente: 60 %, 17, 90 %, 8.17 %, 6.92 % y 6.24 %. En la gráfica número 6 construída a la escala de 1mm: 10, puede apreciarse la proporcionalidad criminal de las razas de los penitenciados en cifras absolutas. En esta gráfica se conserva la relación máxima y mínima de la delincuencia que vimos en la gráfica número 5, pues

la mayor delincuencia corresponde a los indios y la menor a los amarillos. En cambio, la raza negra que entre los encarcelados ocupa el cuarto lugar, entre los penitenciados se halla en el tercero, figurando antes de la raza blanca en la escala de la delictuosidad. Este fenómeno es indudablemente curioso y aunque puede obedecer a muchas causas, a la proporcionalidad étnica del Perú, diferente en toda la república a la que existe en la población de Lima, parece indicar la predisposición del negro al delito debido al factor antropológico de su individualidad inferior.

Esta opinión se robustece, cuando se recuerda que según los cálculos más fehacientes sobre la composición étnica de nuestra población social, el orden decreciente de la razas cuantitativamente apreciadas, es el siguiente: 1º indios, 2º mestizos, 3º blancos, 4º negros y 5º amarillos. A la raza negra le corresponde pues, el cuarto lugar en la escala cuantitativa de nuestras razas de modo que debería corresponderle igual lugar después de la raza blanca en la escala de la delictuosidad, siendo así, que entre los penitenciados figura en tercer lugar.

Pero la raza negra también ha saltado un grado en la serie de la delictuosidad carcelaria de Lima, apreciando el orden en la escala de la criminalidad racial, comparativamente al orden en la escala de la composición étnica de la población de nuestra capital. Según cálculos estádisticos, en efecto, hechos sobre las cifras arrojadas por el censo de Lima de 1908, el orden decreciente de las razas cuantitativas clasificadas, es como sigue: 1º blancos, 2º mestizos; 3º indios, 4º amarillos, y 5º negros. Los negros han saltado un grado en la escala de la criminalidad, pues correlativamente a su número, deberían ser los últimos en esa escala, suponiendo que la delictuosidad fuera la misma en todas las razas.

Pero de la influencia del factor étnico en el delito, nos ocuparemos en otro capítulo de esta obra. En las presentes líneas, basta la exposición global del problema.

4.—El delito y la procedencia del criminal.—Los 26,341 apresados de la Cárcel de Guadalupe por haber cometido delitos en Lima, 14,958 eran provincianos, 6, 661 limeños y 4.722 extranjeros, o lo que es lo mismo, 56.78 % de provincias, 25.28 % de Lima, y 17.94 % extranjeros. En la gráfica número 7, figura esa relación a la escala de 1mm: 100.

Desgraciadamente, las deficiencias de los datos estadísticos que hemos logrado reunir, no nos permiten comparar la delincuencia por procedencia, en Lima y en el Perú, pues con respecto a los penitenciados sólo conocemos el lugar, por departamentos en que se cometió el delito, pero no el orígen limeño, provinciano o extranjero del criminal. Nos limitaremos, por lo tanto, a exponer las cifras absolutas, observando que en lo que respecta a los penitenciados, es natural que predominen los delincuentes que cometieron su crímen en provincias, desde que se trata de una comparación entre el departamento de Lima y todos los demás departamentos del Perú.

Como puede verse en nuestra gráfica número 8, de los 2,647 penitenciados, 1,966 cometieron el delito en provincias y 681 en Lima, hallándose en una proporción del 74.27% al 25.73 %, respectivamente.

5.—El delito y el estado civil.—De los 26,341 encarcelados 17,417 son solteros, 7,863 casados y 1,061 viudos. La proporcionalidad en que se hallan es la siguiente: 66.12 % los solteros, 29.86 % los casados y 4.02 % los viudos. En nuestra gráfica número 9, aparecen geométricamente visualidadas estas diferencias.

En cuanto a los penitenciados, como puede verse en nuestra gráfica número 10, los 2,647 se reparten como sigue: 1,384 solteros, 1,070 casados y 193 viudos, o lo que es lo mismo: solteros: 52.27 %; casados: 40,42 % y viudos: 7.31 %.

Las diferencias cuantitativas que se observan entre estos tres grupos de delincuentes clasificados según su estado civil, es más o menos, correlativos a las diferencias cuantitativas que se observa en nuestra población cuando se la examina desde el punto de vista de la condición civil de sus miembros. Entre los penitenciados (gráfica 10) se nota un aumento de los casados pues mientras en los encarcelados (gráfica 9) los solteros son más del doble que los casados, entre los penitenciados apenas los aventajan en una cuarta parte.

6.—El delito y la religión.—Como con respecto a la religión y al delito carecemos por completo de cifras relativas, nos limitaremos a exponer los datos absolutos de nuestras estadísticas.

De los 26,341 encarcelados, 24,884 son católicos, 1,221 confusios y 236 protestantes. La proporcionalidad de tanto por

ciento es la siguiente: católicos: 94.46, confusios 4.65, protestantes 0.89.

De los 2,647 penitenciados, 2,494 son católicos, 142 confusios y 11 protestantes, o lo que es lo mismo, católicos: 95.12 % confusios 5.37 % y protestantes 0.42 %.

En las gráficas números 11 y 12 puede verse esta proporcionalidad. Tenemos que hacer dos advertencias: que el exceso de católicos no significa que esta religión sea criminógena, sino que en un país católico como el nuestro, la inmensa mayoría, la totalidad casi, de sus habitantes profesan esa religión, de modo que casi todos los criminales tienen que resultar católicos, como que casi todos resultan peruanos. La segunda advertencia se refiere a la escala de construcción de ambas gráficas. La número 12 es a la escala de 1 mm: 100 y la número 13 a la escala de 1 mm: 10 de modo que aunque los penitenciados son menos que los encarcelados, como cada milímetro del dibujo de aquella representa solo 10 criminales, mientras que cada milímetro del dibujo de los encarcelados representa 100 criminales, la gráfica de los penitenciados resulta más grande.

7.—El delito y la profesión.—Los 26,341 delincuentes de la cárcel de Guadalupe comprendidos en nuestra estadística de 46 años, se reparten por profesiones del siguiente modo:

Profesiones			
Militares	1,424	%	5.40
Estudiantes	164	,,	0.62
Marineros	326	,,	1.23
Profesionales	217	,,	0.82
Propietarios	53	,,	0.20
Comerciantes e industriales	2,677	,,	10.16
Artistas	76	,,	0.28
Artesanos	9,692	,,	36.79
Empleados	1,440	,,	5.46
Labriegos	4,200	,,	15.94
Obreros	4,963	,,	18.84
Domésticos	1,109	,,	4.21
Total	26,341		

En la gráfica 13 aparece la variabilidad de la curva de la delincuencia por profesiones. Los artesanos ocupan la cúspide de la criminalidad; vienen luego los obreros, los labriegos y los comerciantes. El mínimum corresponde a los propietarios, a los estudiantes y a los artistas.

Repitiendo las advertencias que ya hemos hecho, respecto a la ineficacia de las deducciones estadísticas cuando se parte de cifras absolutas, recordaremos que los artesanos, labriegos y obreros forman la mayoría de la población de Lima y que, por lo tanto, resulta natural que figuren con altos coeficientes en la gráfica de la delincuencia por profesiones.

En cuanto a los penitenciados, he aquí como se reparten, por profesiones, los 2,647 que figuran en nuestra estadística:

Profesiones			
Militares	75	%	3.05
Estudiantes	0	,,	0.00
Marineros	20	,,	0.76
Profesionales	8	,,	0.30
Propietarios	2	,,	0.07
Comerciantes	124	,,	4.64
Artistas	6	,,	0.22
Artesanos	838	,,	31.55
Empleados	32	,,	1.20
Labriegos	745	,,	28.14
Obreros	747	,,	28.22
Domésticos	50	,,	1.85
Total	2,647		

En nuestra gráfica 14, pueden verse las fluctuaciones de la curva de la criminalidad de los penitenciados, cuando se les agrupa a estos por profesiones. En conjunto, la curva de los penitenciados presenta los mismos contornos generales que la curva de los encarcelados, con el máximum correspondiente a los artesanos, a los obreros, labriegos y comerciantes, y el mínimum a los propietarios, profesionales y artistas. Sin embargo, la curva de los penitenciados presenta, analizada en detalle, dos características diferenciales propias: la ausencia de delincuentes estudiantes

y el aumento de los labriegos y obreros, proporcionalmente a los artesanos. Como consagraremos una lección especial al estudio de la influencia que ejercen las profesiones sobre la delincuencia, nos limitaremos, por ahora, a indicar, que el aumento de los labriegos significa, que la criminalidad rural, desempeña papel importante en la delincuencia penitenciaria del Perú.

El delito y la edad.—Los 26,341 encarcelados de nuestra estadística, se reparten por edades del modo siguiente:

Edades			
De 10 a 15 años.....	383	%	1.45
De 15 a 20 ,, ...	2,815	,,	10.68
De 20 a 25 ,, ...	6,201	,,	23.54
De 25 a 30 ,, ...	5,121	,,	19.44
De 30 a 35 ,, ...	4,197	,,	15.93
De 35 a 40 ,, ...	2,696	,,	10.23
De 40 a 45 ,, ...	2,039	,,	7.75
De 45 a 50 ,, ...	1,151	,,	4.37
De 50 a 55 ,, ...	813	,,	3.09
De 55 a 60 ,, ...	402	,,	1.53
De 60 a 65 ,, ...	293	,,	1,12
De 65 a 70 ,, ...	116	,,	0.45
De 70 a 75 ,, ...	73	,,	0.27
De 75 a 80 ,, ...	30	,,	0.11
De 80 a 85 ,, ...	8	,,	0.03
De 85 a 90 ,, ...	3	,,	0.01
Total.....	26,341		

En la gráfica 15 figura la curva de los encarcelados distribuidos por edades. A simple vista se nota que la culminación de la criminalidad se realiza entre los 20 y los 25 años, descendiendo progresivamente, la delincuencia, conforme aumentan o disminuyen los años, a partir de los 20 y los 25 años, respectivamente.

En nuestra gráfica 15, solo figuran los delincuentes encarcelados comprendidos entre los 10 y los 70 años, pues de esta edad hasta los 90, el número de hombres que delinquen o que simplemente viven es muy raro. Como tratándose de las edades de vi lidad normal, entre 10 y 50 años, no acontece que los seres

humanos se reunen en grupos más o menos numerosos, según la edad, resulta que la ascención máxima de la curva de la gráfica 15, corresponde, indudablemente, a un aumento de la criminalidad en dicha edad, que puede considerarse como la edad criminógena.

El análisis de lo que ocurre con los penitenciados, cuando se les distribuye por edades, robustece esta opinión.

Los 2,647 penitenciados comprendidos en nuestra estadística 44, se distribuyen, en efecto, como sigue:

Edad			
Menores de 20 años.....	131	%	4.94
De 20 a 30 ,, ...	1,073	,,	40.53
De 30 a 40 ,, ...	798	,,	32.41
De 40 a 50 ,, ...	384	,,	14.50
Mayores de 50 ,, ...	261	,,	8.62
Total.....	2,647		

En la gráfica 16, la curva de los penitenciados asciende bruscamente, como de un salto, entre los 20 y los 30 años, siendo ínfima en los menores de 20 y máxima en los que fluctúan entre 20 y 30 años. De aquí desciende progresivamente, entre los de 30 y 40, los de 40 y 50 y los menores de 50, con un ritmo semejante a la curva de la gráfica anterior, que expresaba la delincuencia por edades de los encarcelados.

Pero la estadística penitenciaria divide a los delincuentes sólo en cinco grupos, de 10 en 10 años, mientras que la estadística carcelaria, los divide en 16 grupos, de 5 en 5 años. Para poder apreciar en su justo valor la influencia de la edad en el delito precisa comparar grupos homogéneos. Eso es lo que hemos hecho al dibujar nuestra gráfica 17; en ella, tanto los penitenciados como los encarcelados, aparecen divididos en 5 grupos, de 10 en 10 años, conservando cada clase de delincuentes su escala cuantitativa respectiva. En esa gráfica 17, vemos que las dos curvas de la criminalidad por edades, son casi idénticas, con el mismo ascenso brusco, al pasar de los menores de 20 años, a los comprendidos entre 20 y 30 y con el mismo descenso

progresivo, de los 30, hasta los que tienen más de 50 años. En ambas gráficas la culminación de las curvas se destaca entre los 20 y los 30 años, que resulta la edad criminógena indiscutible.

Aunque en las presentes líneas solo nos proponemos la exposición general de nuestra delincuencia global, reservándonos para otras lecciones, el análisis explicativo de las causas mesológicas que influyen sobre el delito, advertiremos, que resulta natural que la edad de la plena virilidad, de la energía biopsiquica máxima, como es la comprendida entre los 20 y los 30 años, sea la edad criminógena, puesto que el crímen, como casi todos los actos humanos intensos, requieren para su ejecución una vida física activa.

Conclusión.—Tales son las cifras globales de la delincuencia en el Perú, revelados por la estadística carcelaria y penitenciaria, llevada a cabo en la Cárcel de Guadalupe, merced a la feliz iniciativa de los doctores Valdizán y Graña y a los buenos oficios del ex-alcaide de ese establecimiento señor Panizo.

Desgraciadamente, la falta de un censo general de la república científicamente levantado, nos impiden interpretar, en todas sus modalidades, las cifras de la delincuencia, comparándolas con cifras demográficas correlativas. Por eso juzgamos oportuno terminar este capítulo de mesología criminal, con las palabras que sobre, el alcance de su labor, han escrito los doctores Valdizán y Graña, en su obra en preparación, titulada: «Acerca de la delincuencia en el Perú».

Esas palabras que revelan la laudable honradez mental de sus autores y el verdadero concepto que tienen de lo que es la ciencia, son las siguientes:

«Así pues, nos vemos en el deber científico de manifestar que no concedemos a nuestro estudio otros alcances que una recopilación de observaciones que no deseamos que se pierdan en los archivos de las oficinas de la pública administración. Hemos deseado que estas cifras, que pueden ser de algún valor más tarde escapen al naufragio de la tramitación oficinesca y queden a disposición de la curiosidad del estudioso de nuestra delincuencia».

OSCAR MIRO QUESADA.

(*Continuará*)

Gráfica No. 1

DELINCUENCIA TOTAL DE ENCARCELADOS EN LIMA DESDE 1870 HASTA 1915

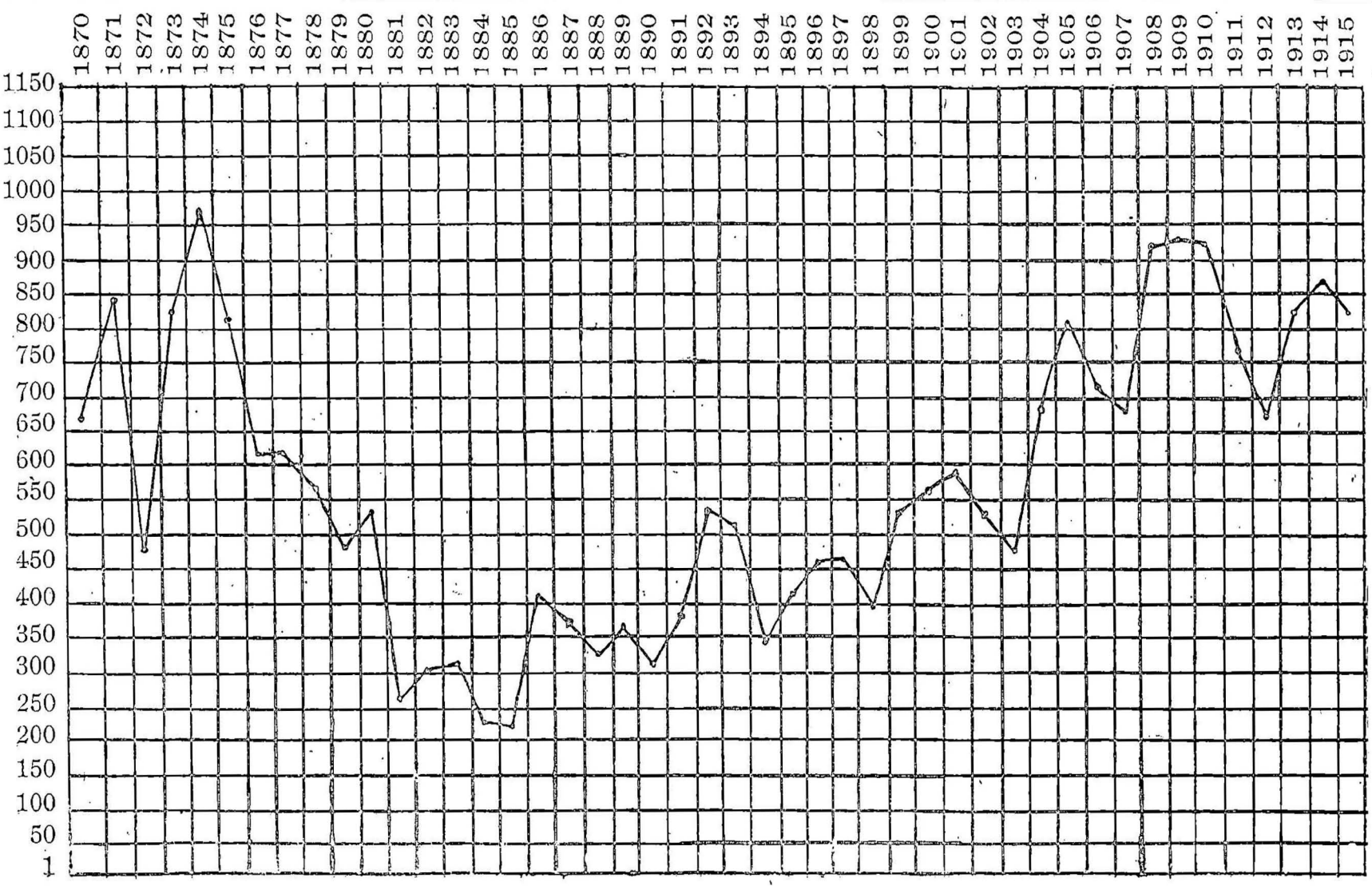

Gráfica No. 2

DELINCUENCIA TOTAL DE PENITENCIADOS DESDE 1870 HASTA 1915

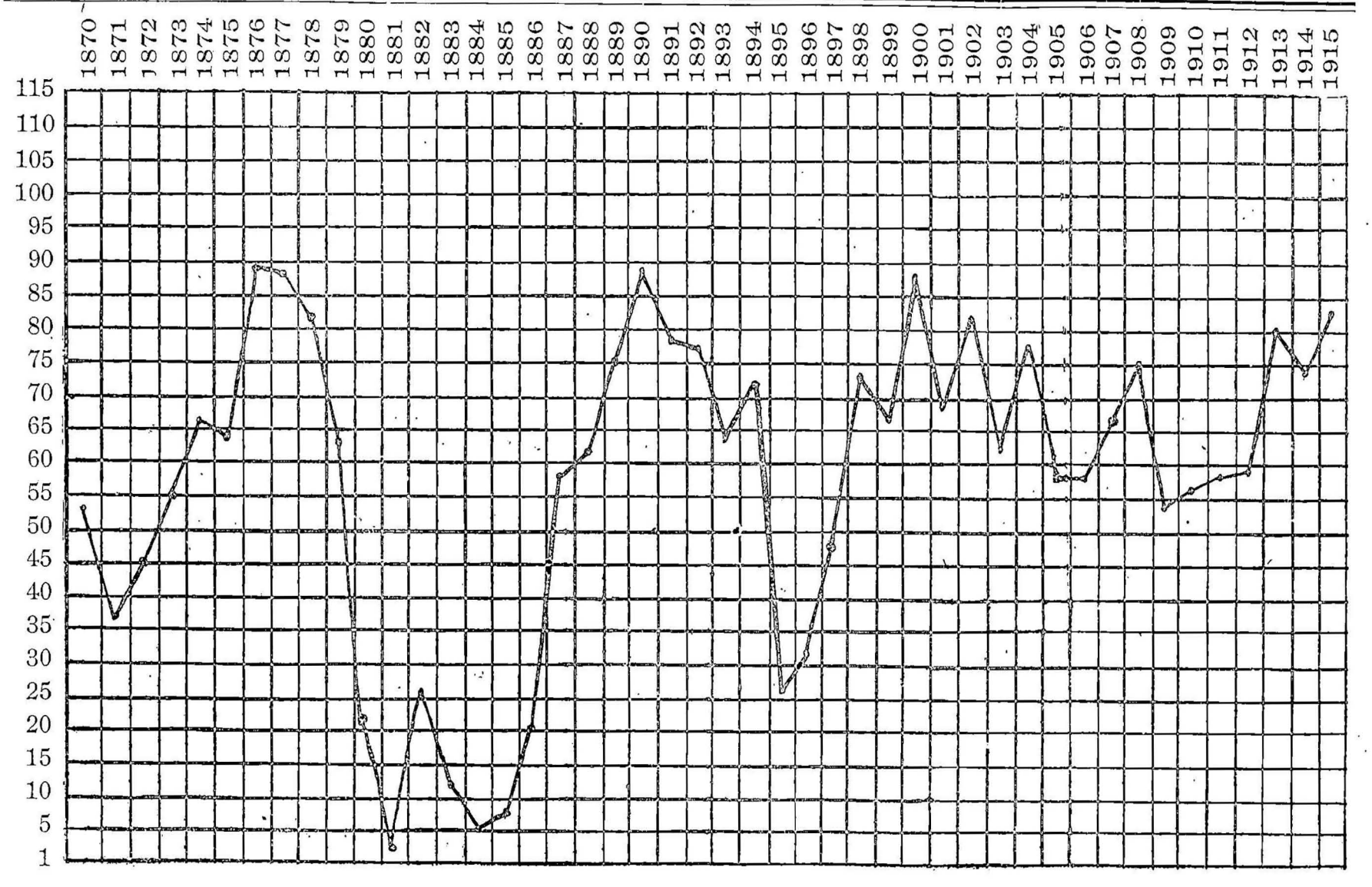

Gráfica No. 3

ENCARCELADOS

INSTRUCCION

Con instrucción	17,501	%	66. 44
Sin instrucción	8,840	%	33. 56

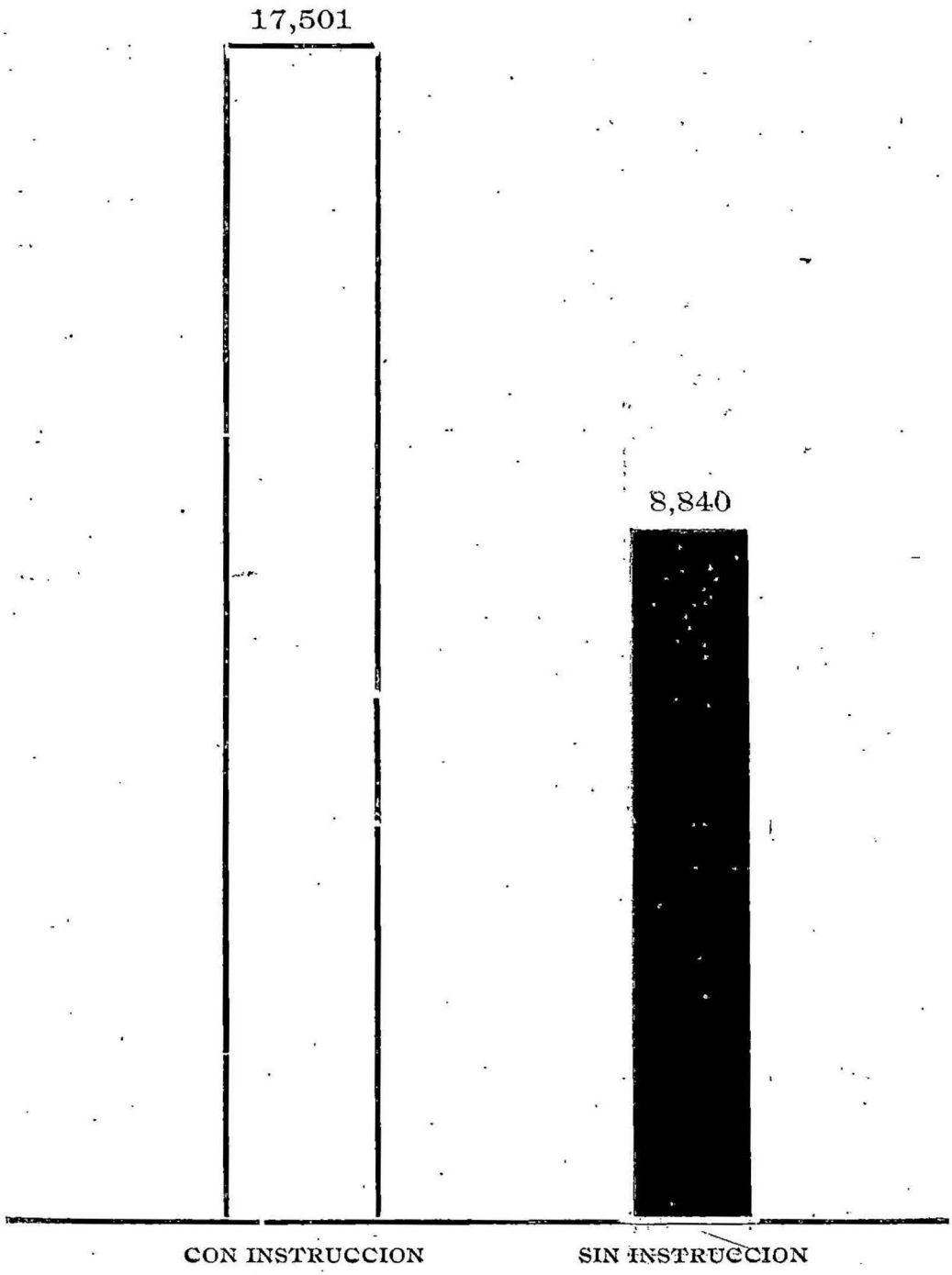

Gráfica No. 4

PENITENCIADOS POR INSTRUCCION

Sin instrucción 1,572 %. 59.39

Con instrucción 1,075 % 40.61

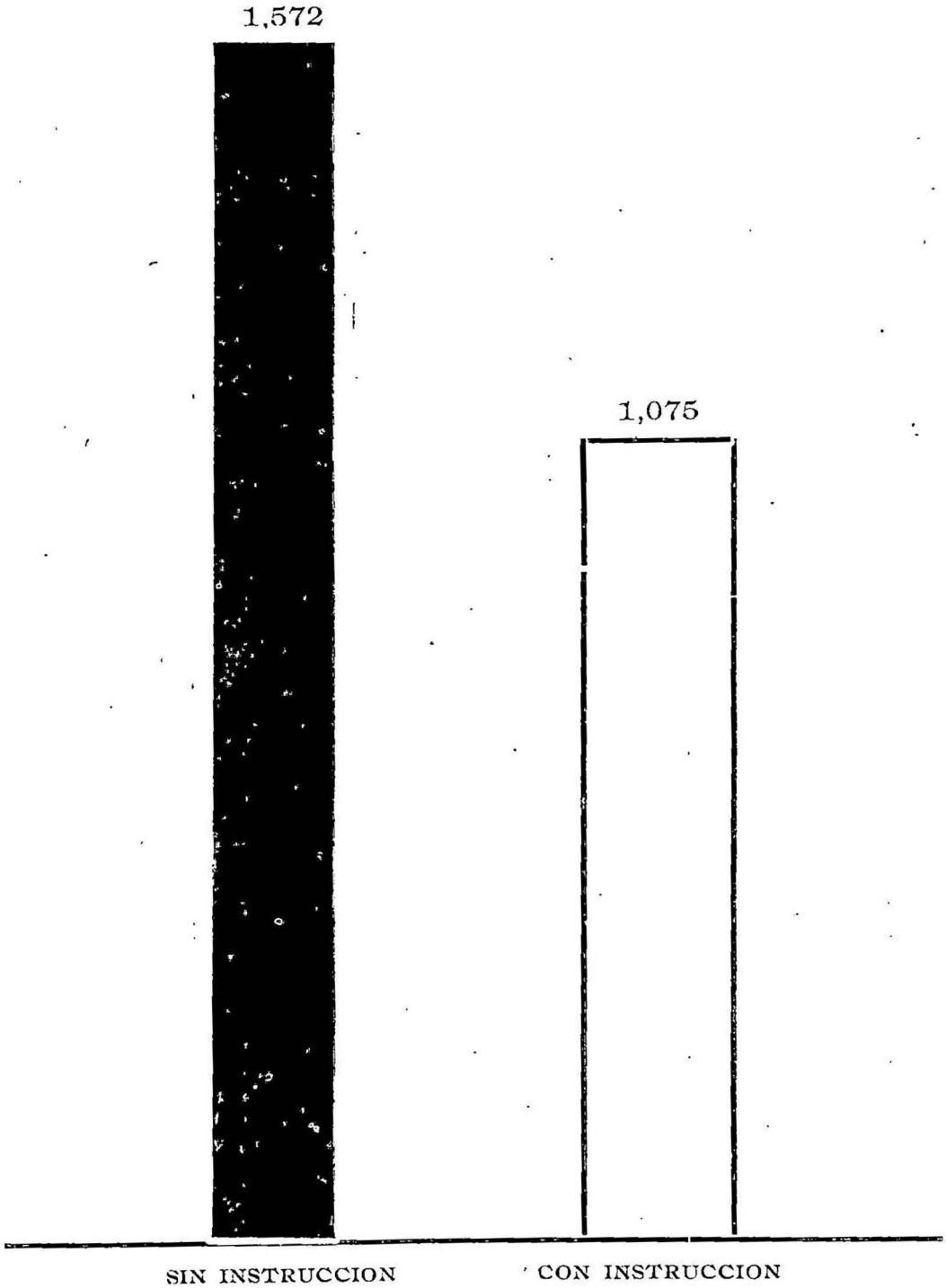

Gráfica No. 5

ENCARCELADOS

RAZAS

India.....	9,516	%	36.12
Mestiza....	7,102	%	26.96
Blanca.....	4,584	%	17.42
Negra.....	3,509	%	13.32
Amarilla..	1,630	%	6.18

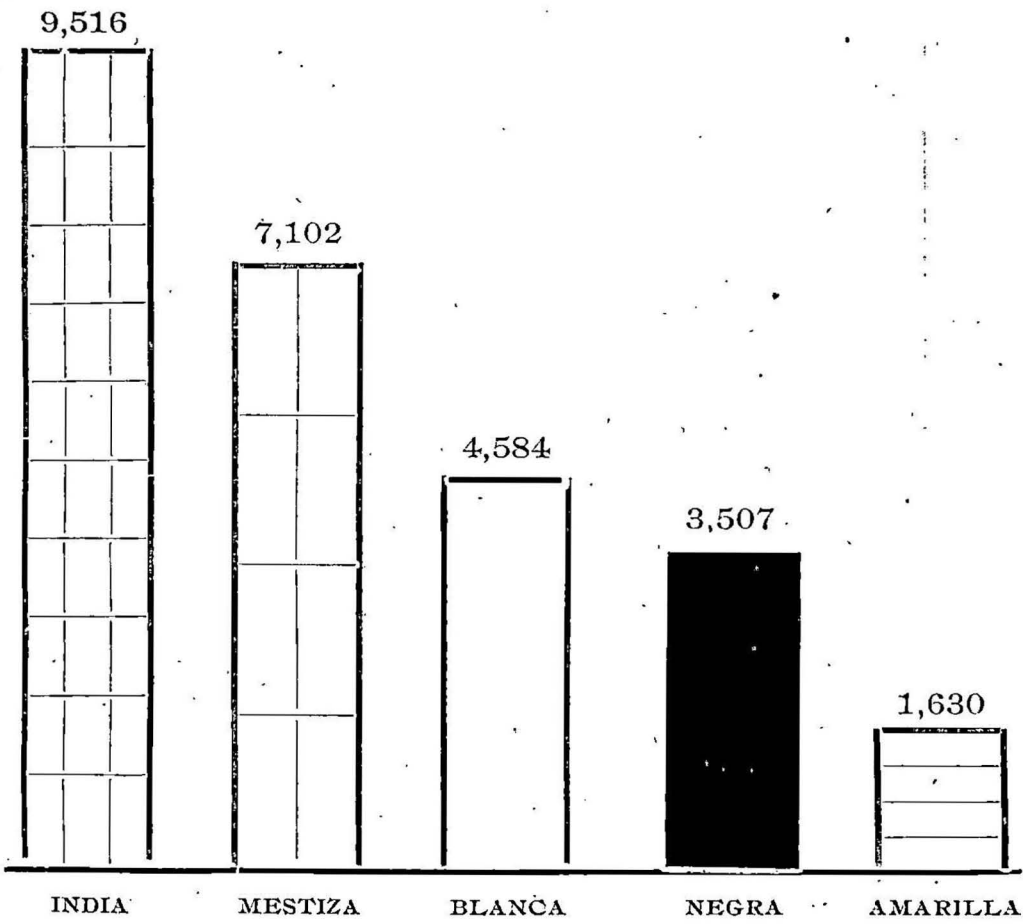

Gráfica No. 6

PENITENCIADOS POR RAZAS

India.....	1,597	% 60
Mestiza....	475	% 17.90
Negra.....	231	% 8.71
Blanca.....	178	% 6.92
Amarilla..	166	% 6.47

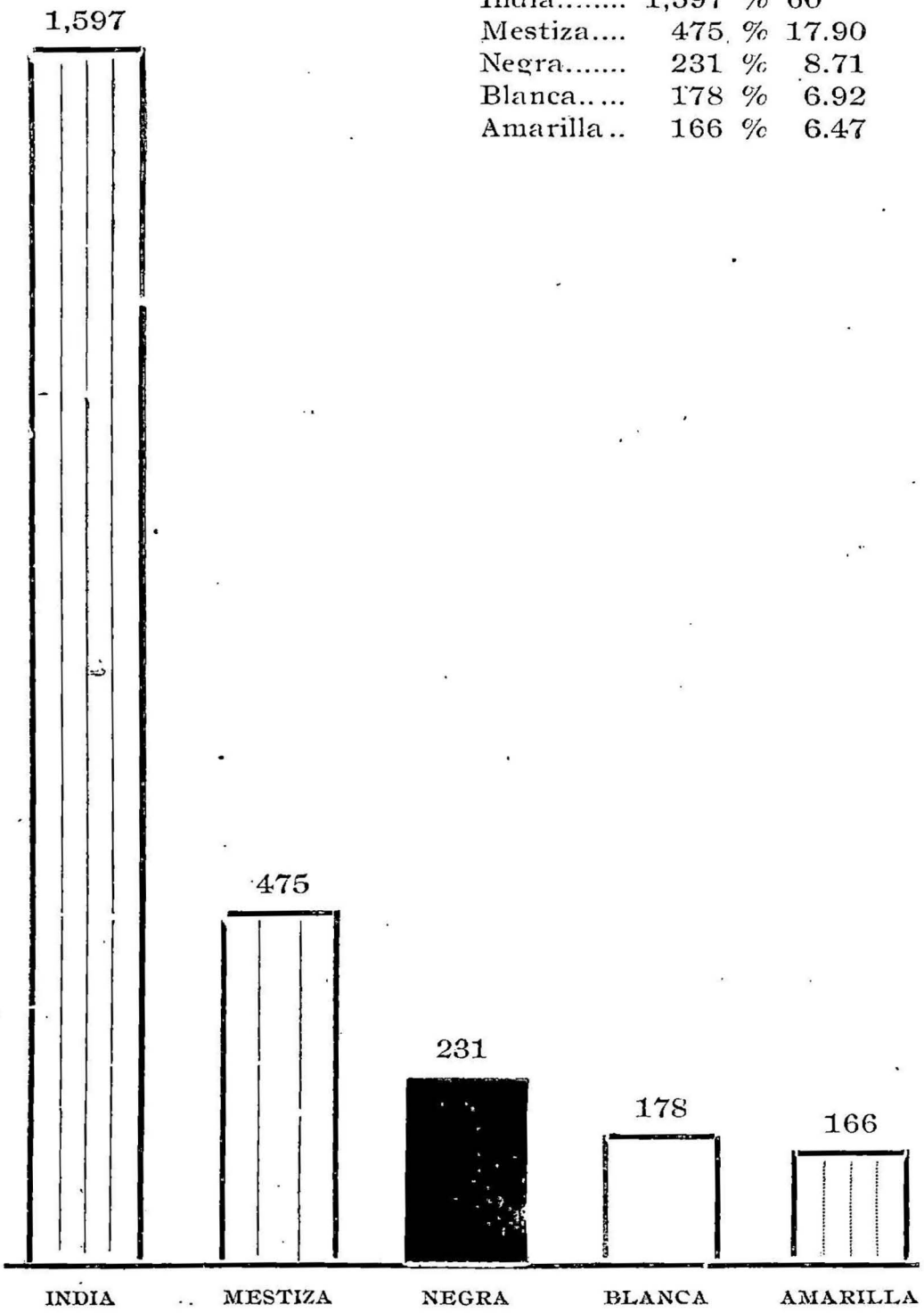

Gráfica No. 7

ENCARCELADOS

ORIGEN

Provincias.....	14,958	%	56.78
Lima.....	6,661	%	25.28
Extranjeros.....	4,722	%	17.94

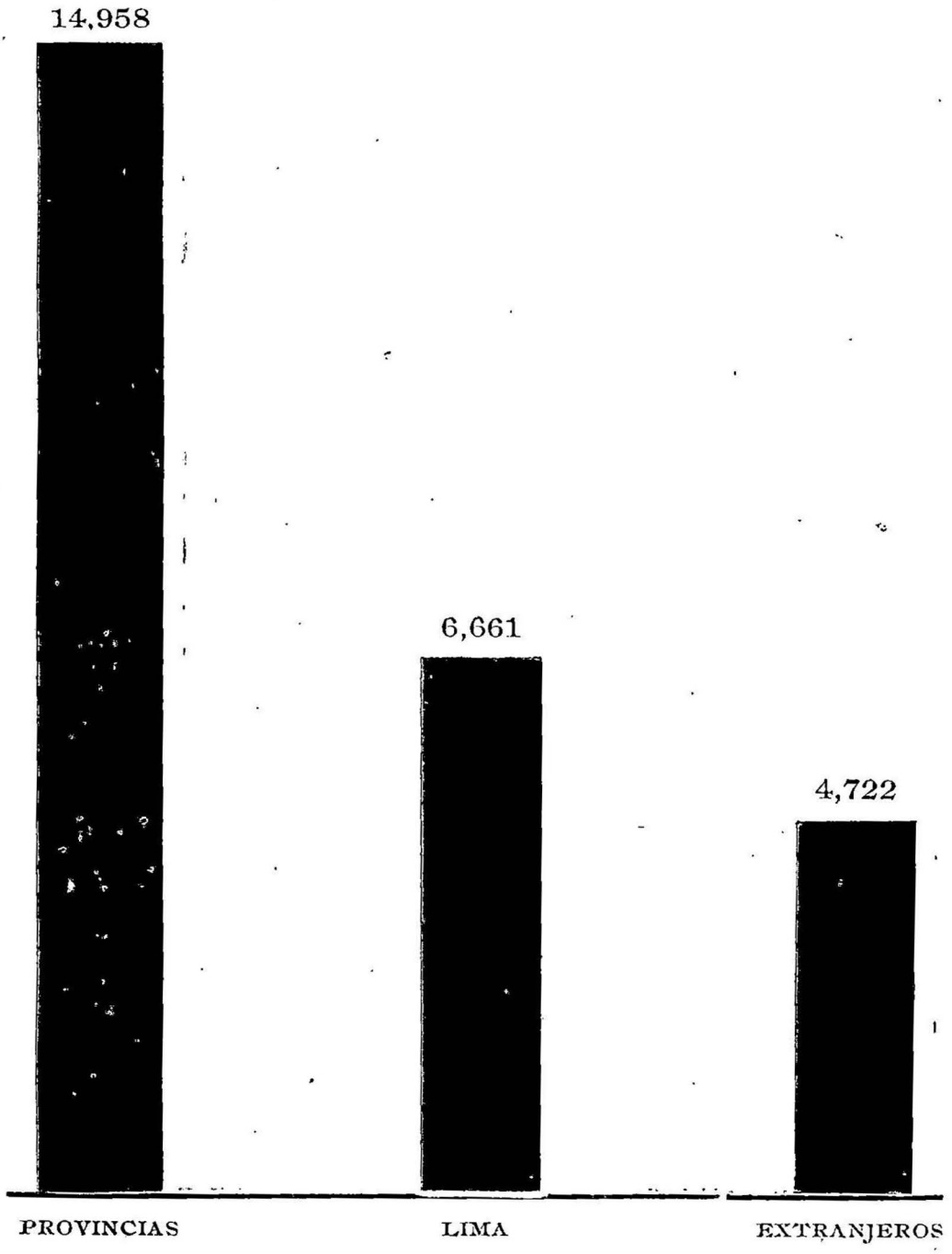

Gráfica No. 8

PENITENCIADOS POR PROCEDENCIA

De provincias..... 1,966 % 74.27
De Lima..... 681 % 25.73

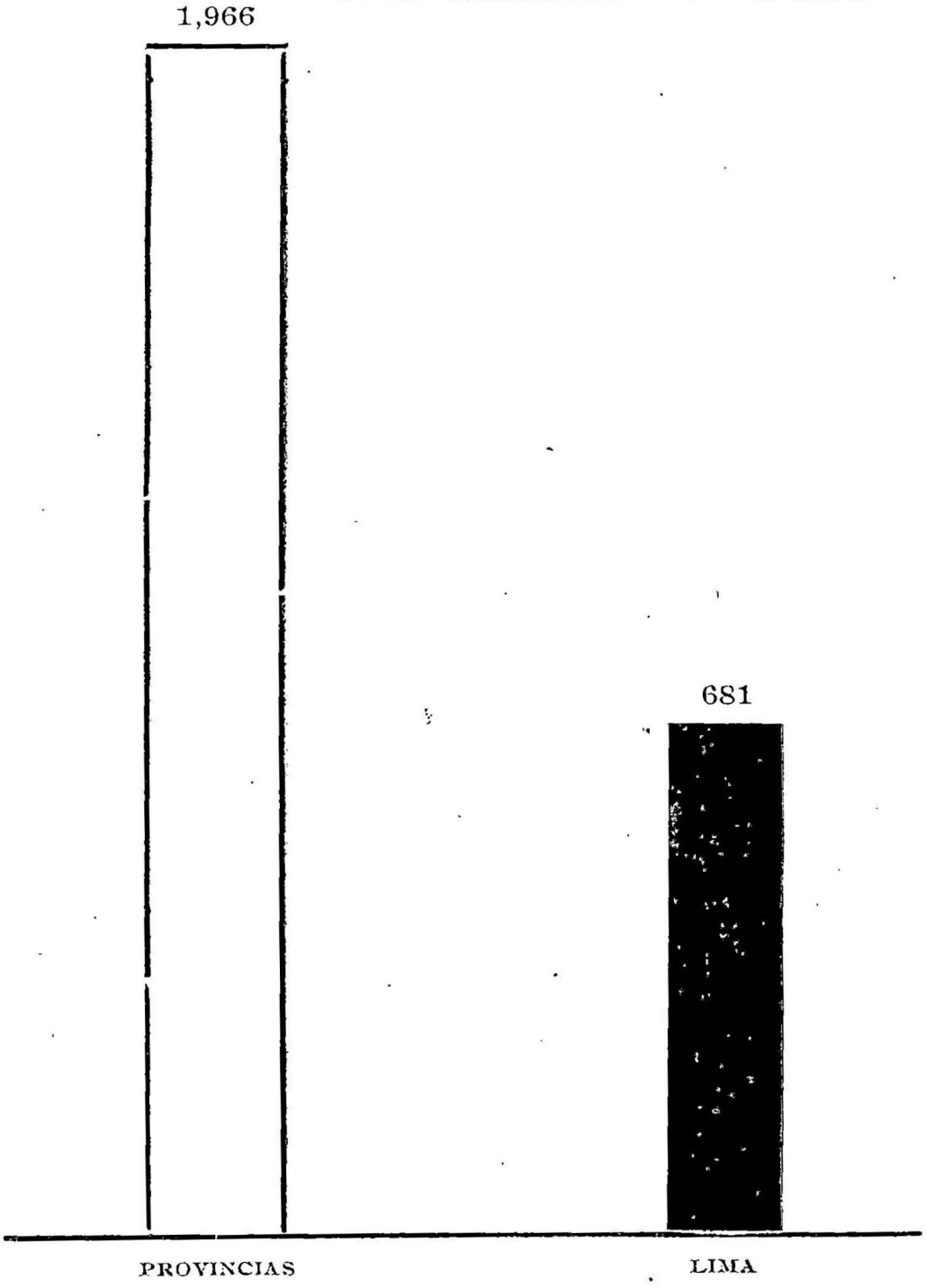

Gráfica No. 9

ENCARCELADOS

ESTADO CIVIL

Solteros.....	17,417	%	66.12
Casados.....	7,863	%	29.86
Viudos.....	1,061	%	4.02

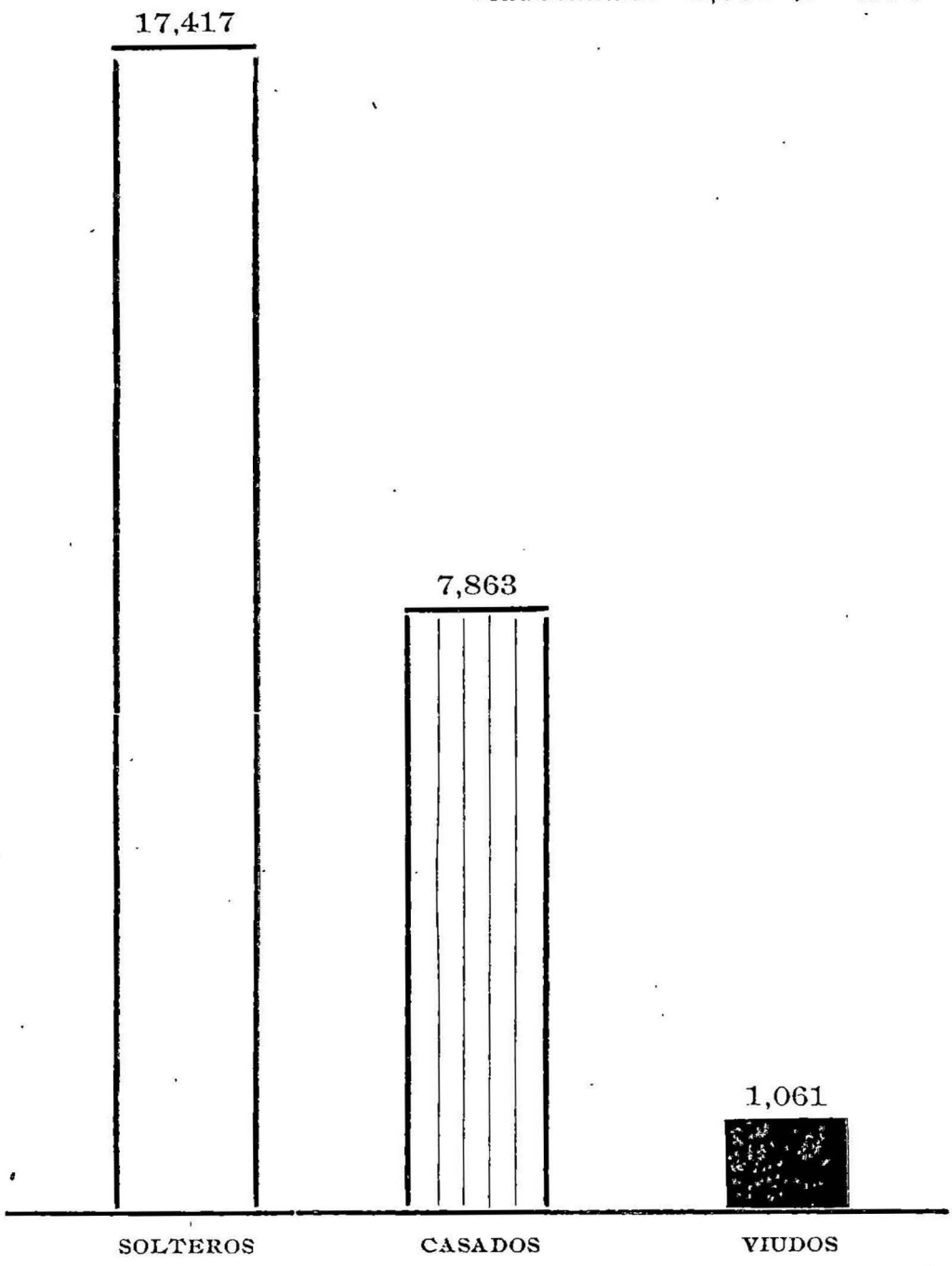

Gráfica No. 10

PENITENCIADOS POR ESTADO CIVIL

Solteros	1,384	% 52.27
Casados	1,070	% 40.42
Viudos.....	193	% 7.31

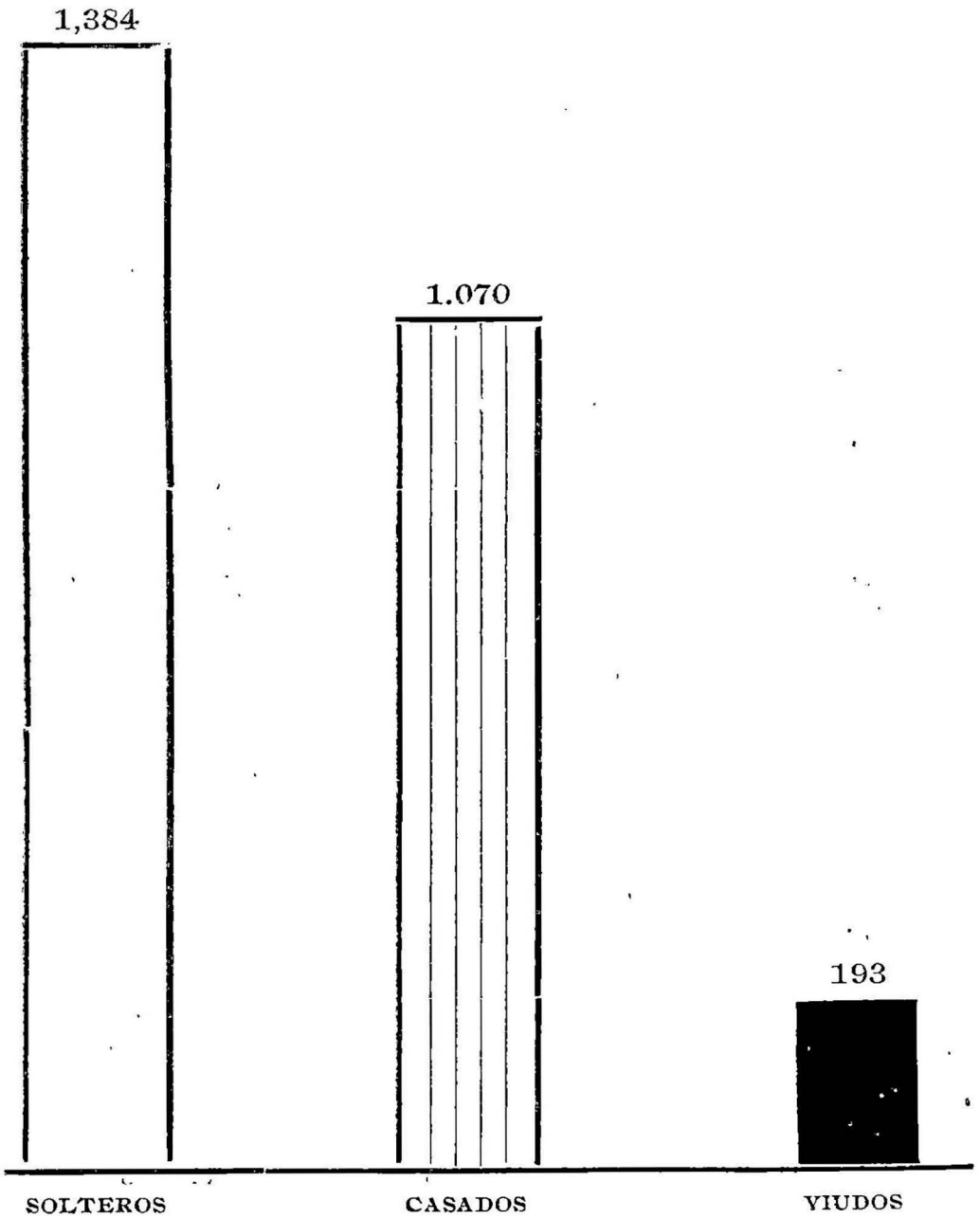

Gráfica No. 11

Católica 24,884

ENCARCELADOS

RELIGION

Católica	24,884	%	94.46
Protestante.....	236	%	0.89
Confusio.....	1,221	%	4.65

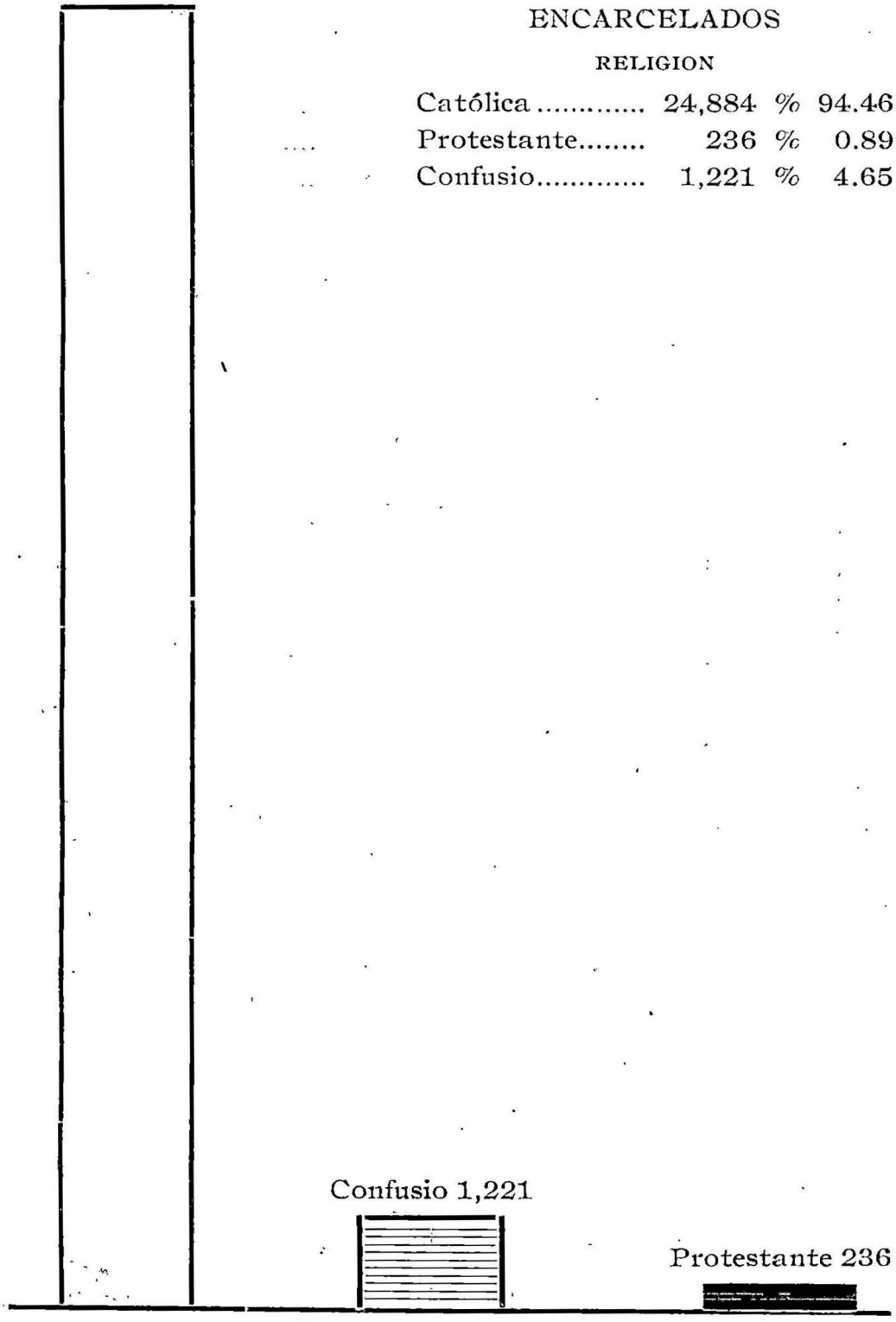

Gráfica No. 12

PENITENCIADOS

RELIGION

Católica.....	2,494	%	95.12
Confusio	142	%	5.37
Protestante.....	11	%	0.42

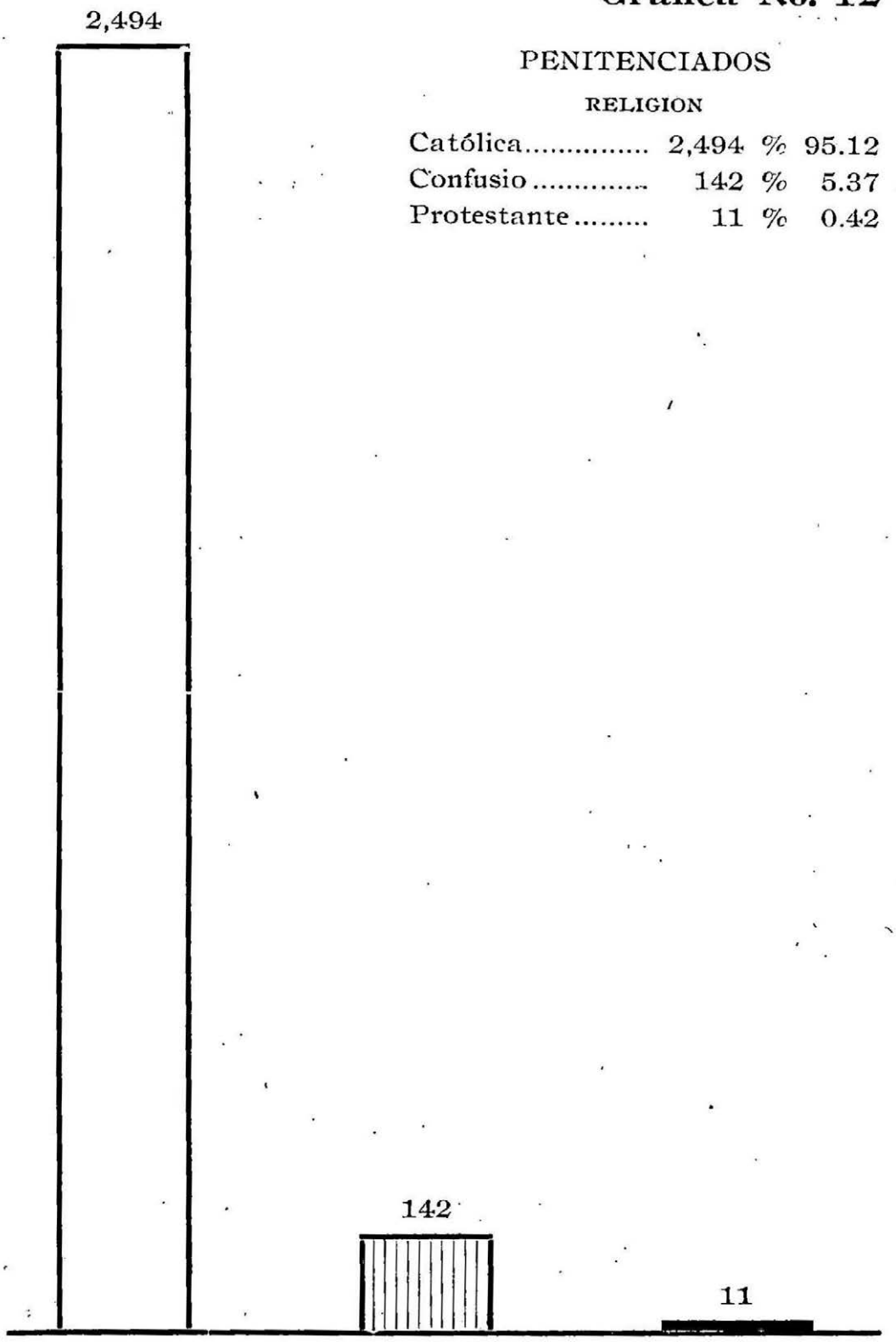

Gráfica No. 13

CRIMINALIDAD POR PROFESIONES EN LIMA

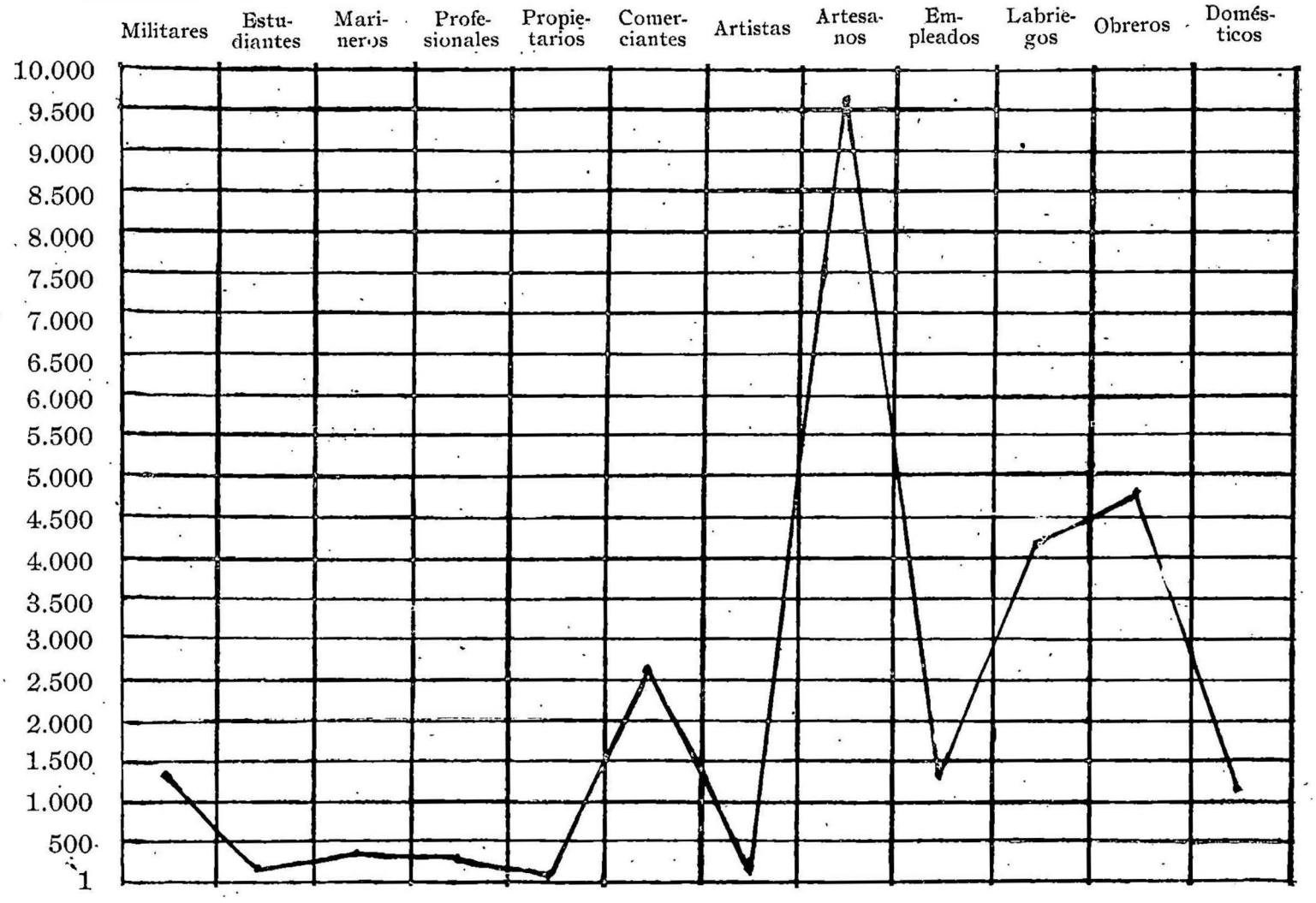

Gráfica No. 14

PENITENCIADOS POR PROFESIONES

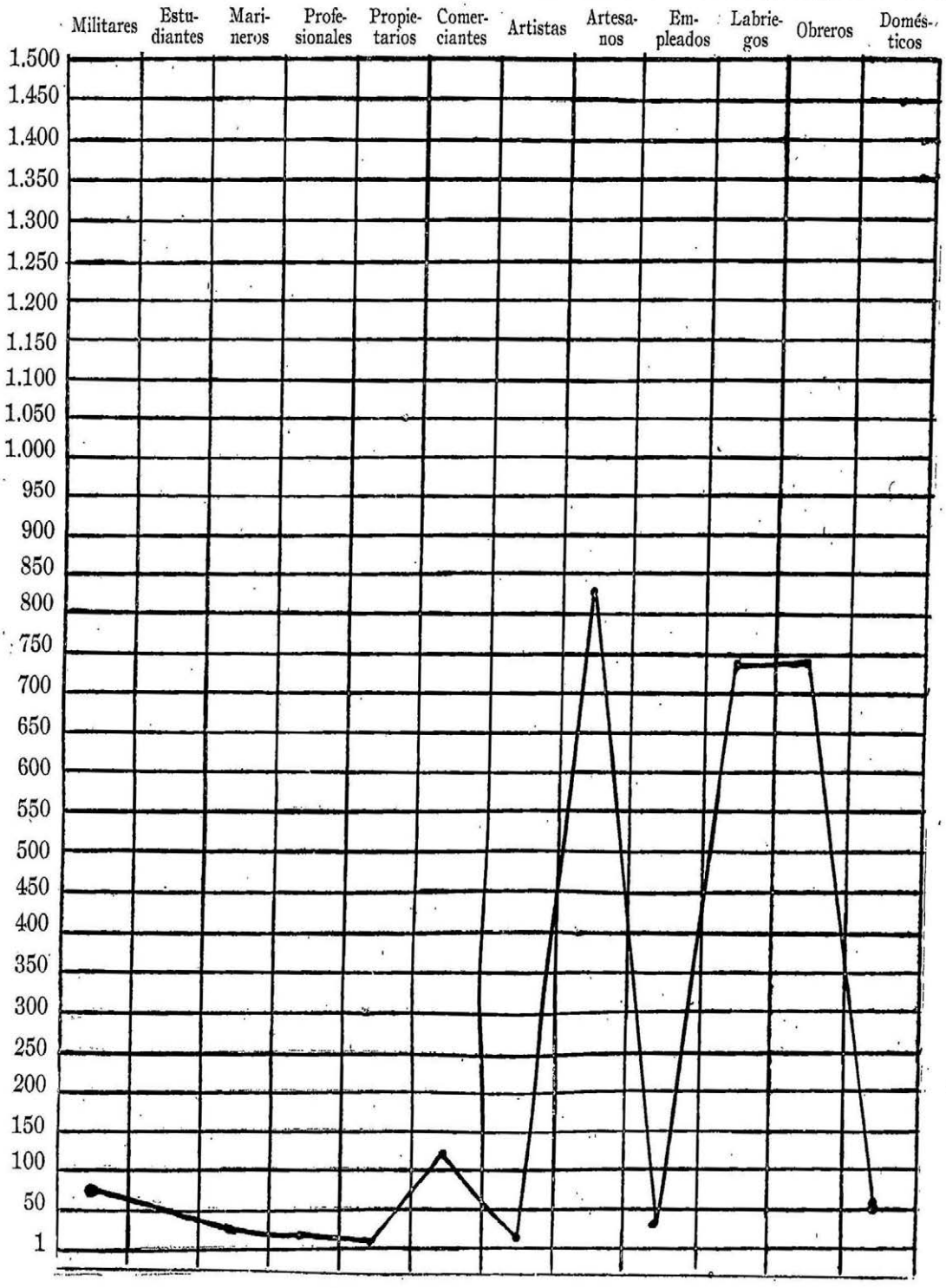

Gráfica No. 15

CRIMINALIDAD POR EDADES EN LIMA

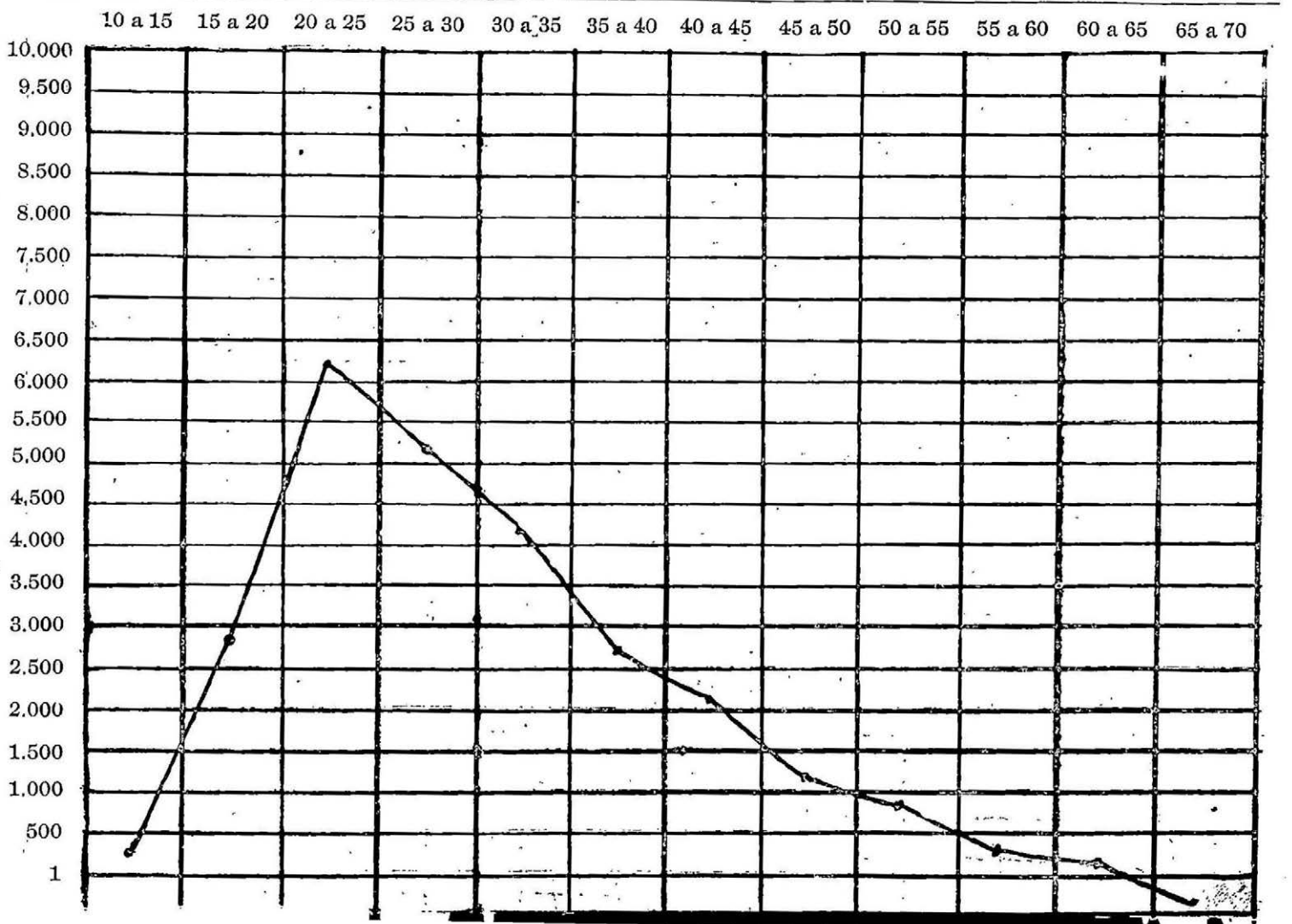

Gráfica No. 16

PENITENCIADOS POR EDADES

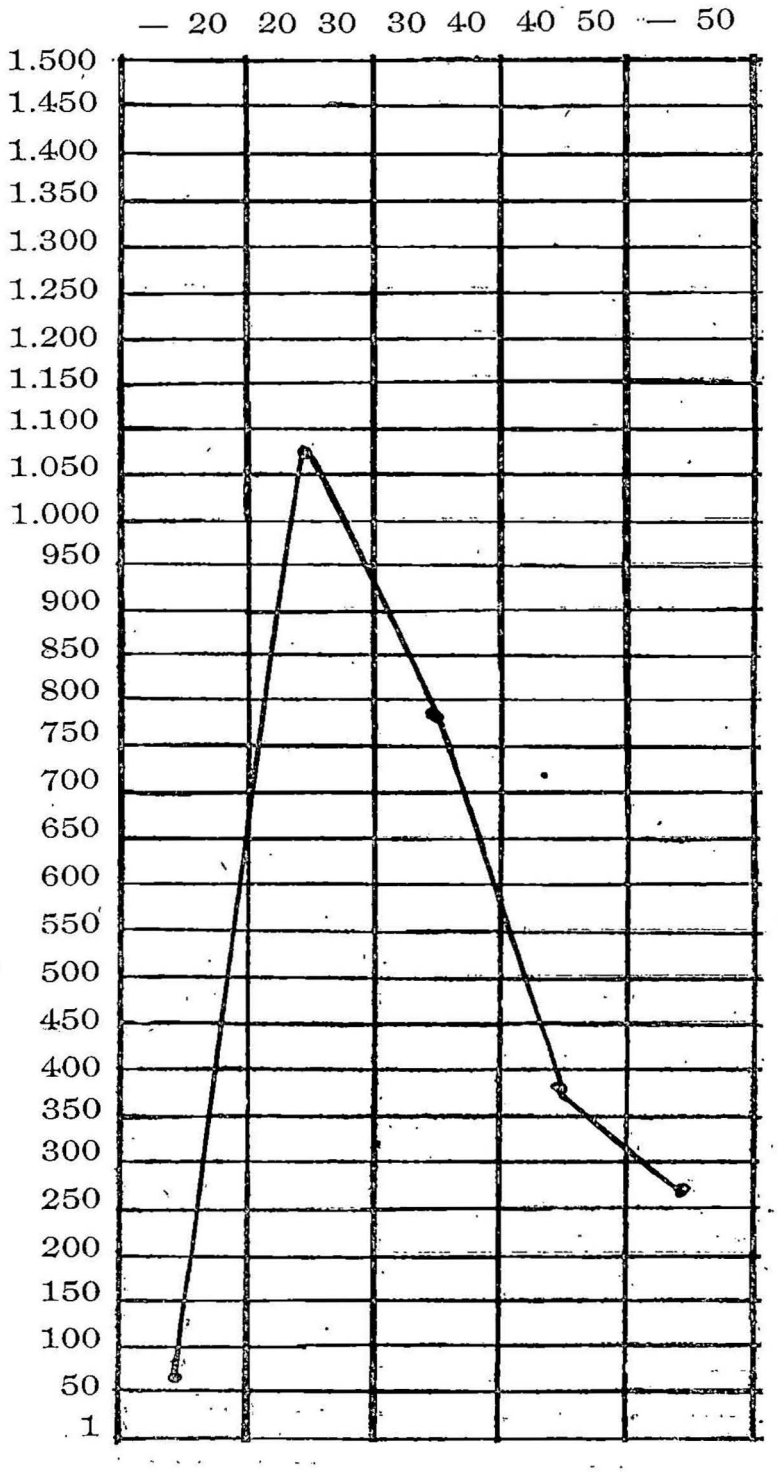

Gráfica No. 17

ENCARCELADOS POR EDADES

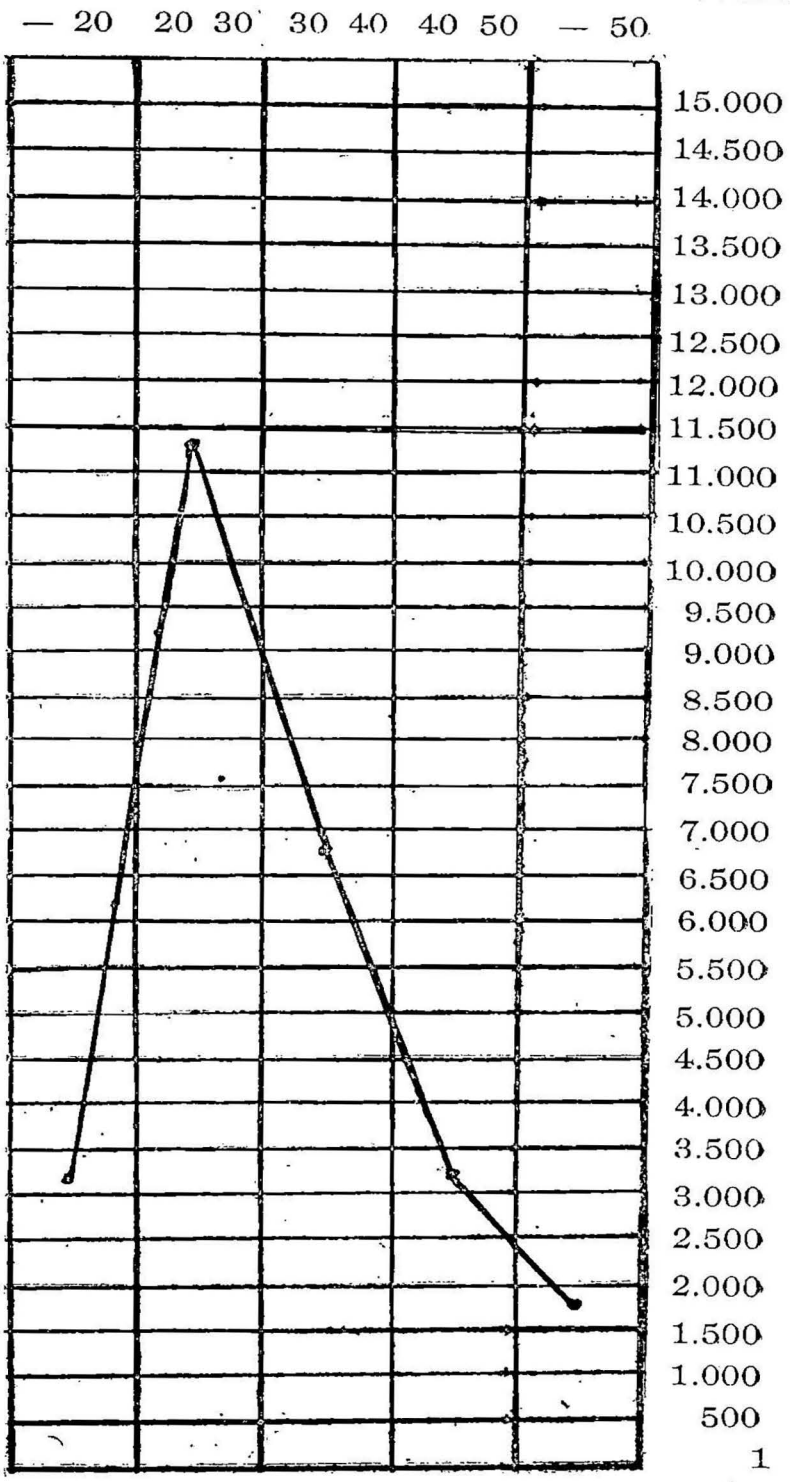

Suscripciones y canjes

Todo lo relativo a las suscripciones y canjes de la REVISTA, correrá a cargo de la Biblioteca de la Universidad, calle de Inambari No. 22.—Apartado de Correo No. 168.—Lima—Perú.

LA REVISTA UNIVERSITARIA

Se agradecerá el canje de las publicaciones literarias o científicas que reciban nuestra REVISTA, así como el envío de periódicos, catálogos, etc. de los Centros de instrucción o Corporaciones, a quienes puede interesar nuestro comercio intelectual.

En la Sección Bibliográfica se dará cuenta de las publicaciones recibidas y, a juicio de la Dirección, se redactará una nota, más o menos extensa sobre los libros de que se envíe doble ejemplar.

SUSCRIPCIONES:

En Lima y en todo el Perú.		
Al trimestre	S.	1.50
Cada número	,,	1.50
Cada número atrasado	,,	2 —
Fuera del Perú.		
Al semestre, adelantado	,,	6 —
Al año	,,	10.00

Se reciben suscripciones en los lugares de venta: Librería Gil, Librería Moreno, Librería de San Pedro de Sanmartí y Cª, Librería Rosay, Merced.

CASA EDITORA
ERNESTO R. VILLARAN
Camaná—Amargura—980.

Consejo Universitario

Rector

DR. D. MANUEL V. VILLARÁN

Decano de la Facultad de Teología
Dr. don Belisario Philipps

Decano de la Facultad de Jurisprudencia
Dr. don Mariano I. Prado

Decano de la Facultad de Medicina
Dr. don Guillermo Gastañeta

Decano de la Facultad de Ciencias
Dr. don Federico Villarreal

Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas
Dr. don José Matías Manzanilla

Decano de la Facultad de Letras
Dr. don Alejandro O. Deustua.

SECRETARIO DEL CONSEJO

Dr. don Ricardo Aranda

Consejo de las Facultades

Rector

DR. D. MANUEL V. VILLARÁN

Facultad de Teología
Decano, Dr. don Belisario A. Philipps.

legados: Dr. don Aquiles Castañeda
» don José Sanchez Días.

Facultad de Jurisprudencia
Decano, Dr. don Mariano I. Prado.

legados: Dr. don Felipe de Osma
» don Alfredo Solf y Muro.

Facultad de Medicina
Decano, Dr. don Guillermo Gastañeta.

legados: Dr. don Leonidas Avendaño
» don Hermilio Valdizán.

Facultad de Ciencias
Decano, Dr. don Federico Villarreal.

Delegados: Dr. don Eulogio Saldías
» don Wenceslao Molina.

Facultad de Ciencias Políticas y Económicas
Decano, Dr. don José Matías Manzanilla.

Delegados: Dr. don Alberto Ulloa S.
» don Luis Varela y Orbegoso.

Facultad de Letras
Decano, Dr. Alejandro O. Deustua

Delegados: Dr. don Luis Miró Quesada
» don Horacio H. Urteaga.

SECRETARIO DEL CONSEJO

Dr. don Ricardo Aranda

AÑO XVI.—Vol. I. 2º TRIMESTRE 1922

Organo de la
Universidad Mayor
de San Marcos
Fundada en 1551

SUMARIO

	PÁGINAS
LA REDACCION.—Elección de Rector	221—240
» » Elección de Decano de la Facultad de Jurisprudencia	241—242
» » Elección de Decano de la Facultad de Medicina	243—244
» » Nombramiento de Catedráticos	245—249
» » Homenaje a la memoria de Javier Prado	250—288
OSCAR MIRO QUESADA. — Breves apuntes de Mesología Criminal Peruana (conclusión)	289—372
MIGUEL NORIEGA DEL AGUILA. — Sobre dos parásitos encontrados en la sangre del «Molossus nasutus»	373—393

LIMA-PERU

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS

AÑO XVI.—Vol. I. 2º TRIMESTRE 1922

Organo de la Universidad Mayor de San Marcos Fundada en 1551

SUMARIO

	PÁGINAS
LA REDACCION.—Elección de Rector	221—240
» » Elección de Decano de la Facultad de Jurisprudencia	241—242
» » Elección de Decano de la Facultad de Medicina	243—244
» » Nombramiento de Catedráticos	245—249
» » Homenaje a la memoria de Javier Prado	250—288
OSCAR MIRO QUESADA. — Breves apuntes de Mesología Criminal Peruana (conclusión)	289—372
MIGUEL NORIEGA DEL AGUILA. — Sobre dos parásitos encontrados en la sangre del «Molossus nasutus»	373—393

LIMA-PERU

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS

Elección de Rector

ASAMBLEA DE DELEGADOS

Sesión del 28 de Abril de 1922

En Lima, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos veintidos, se reunieron en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario, a las once ante meridiano, bajo la presidencia del señor doctor don Alejandro O. Deustua catedrático mas antiguo de los señores Decanos, con el objeto de proceder a la elección de Rector de la Universidad, para el período que termina el veinte de marzo de mil novecientos veintitres, cargo que se halla vacante por fallecimiento del señor doctor don Javier Prado, los siguientes señores Decano y Delegados de las seis Facultades:

Doctores Belisario A. Philipps, Eduardo Luque, Aquiles Castañeda, José Sanchez Días, Jerómino Carranza, Pedro M. Velez, Rubén Olivares, Ricardo Aranda, Mariano I. Prado, Felipe de Osma, Alfredo Solf y Muro, Ernesto Araujo Alvarez, David García Irigoyen, R. L. Flores, Juvenal Denegri, Francisco Graña, Hermilio Valdizán, Leonidas Avendaño, Ricardo Pazos Varela, E. Guzman y Valle, Eulogio Saldías, Wenceslao Molina, Ricardo Ramos, Carlos Valdez de la Torre, Godofredo García, Enrique Arnaez, José M. Manzanilla, Manuel Alvarez Calderón, Mario Sosa, Luis F. de las Casas, Alberto Ulloa, Oscar F. Arruz, Pedro Dulanto, Luis Miró Quesada, Horacio H. Urteaga, Alberto Ureta, José Gálvez, José María de la Jara y Humberto Borja García.

El señor Presidente designó para el acto, como Secretario, al de la Institución doctor don Ricardo Aranda.

Se dió lectura al oficio dirigido por el Rectorado al señor Decano de la Facultad de Letras, participándole la designación de los Delegados para la elección de Rector, hecha por las diversas Facultades.

Se leyeron, asi mismo, los artículos doscientos ochenta y uno y doscientos ochenta y cuatro de la Ley Orgánica de Enseñanza, y ochenta y uno del Reglamento Interior de la Universidad.

Se suspendió la sesión con el objeto de que los señores Delegados preparasen sus cédulas.

Reabierta, el señor Presidente designó como escrutadores a los señores Belisario A. Philipps y José M. Manzanilla,

Sufragaron cuarenta señores Delegados y se declaró que la mayoría absoluta era de veintiun votos.

Verificado el escrutinio se obtuvo el siguiente resultado:

Dr. D. Manuel V. Villarán.....	34
Dr. D. Federico Villarreal.....	6
Total	40

En consecuencia, fué proclamado Rector de la Universidad, el señor doctor don Manuel V. Villarán, por el tiempo que falta para vencerse el cuatrienio que expirará el veinte de marzo de mil novecientos veintitres.

El señor Presidente designó a los señores sub-decanos de las Facultades de Medicina, Jurisprudencia y Ciencias doctores Ricardo L. Flores, Mariano I. Prado, y Enrique Guzman y Valle para que participaran al expresado señor Villarán, el resultado de la elección.

Después de lo cual y aprobada la presente acta, se levantó la sesión.

Firmado—DEUSTUA
(Presidente)

Firmado—*Ricardo Aranda*
(Secretario)

Universidad Mayor de San Marcos
Lima
Asamblea de Delegados

Lima, 28 de Abril de 1922.

Señor Doctor don Manuel V. Villarán.

La Asamblea de Delegados, en sesión de hoy, ha elegido a Ud. Rector de esta Universidad para el período que termina el 20 de marzo del año próximo, con arreglo a lo prescrito en el artículo 284 de la ley orgánica de enseñanza.

Tan acertada elección, que consagra la capacidad de Ud. para gobernar esta Universidad, no solo es un honor merecido, conquistado por Ud., sino que honra también al cuerpo de delegados, por haber confiado la suerte de esta gloriosa institución, a persona, que, por sus elevadas virtudes morales, su vasta preparación y su ferviente entusiasmo por los fines pedagógicos perseguidos por el Estado, es la que mejor encarna las aspiraciones de la Universidad en el difícil período actual que amenaza su progreso.

Al expresar a Ud. estas ideas y asociar a ellas mi felicitación creo interpretar fielmente los sentimientos que animan a catedráticos y estudiantes en este solemne momento de la vida universitaria.

Dios guarde a Ud.

A. DEUSTUA.

Lima, Abril 29 de 1922.

Sr. Dr. D. Alejandro O. Deustua,
Decano de la Facultad de Letras

Señor Decano:

He recibido la comunicación en que me informa Ud. que la Asamblea de Delegados de las Facultades, me ha honrado eligiéndome Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

Con profundo agradecimiento y respeto, acato la voluntad del claustro y ofrezco ser obrero infatigable de las aspiraciones e ideales de nuestra querida y venerada institución.

A Ud., señor Decano. doy las gracias efusivamente por los generosos y delicados conceptos con que me favorece y que atestiguan la bondadosa amistad con que siempre me ha honrado y que tanto estimo.

Dios guarde a Ud.

Firmado—M. V. VILLARÁN.

El Dr. D. Juan Francisco Valega, en nombre de la «Federación de Estudiantes del Perú» de la que es Presidente, dirigió al Sr. Dr. D. Manuel Vicente Villarán, una entusiasta felicitación por su designación como Rector de la Universidad.

El Dr. Villarán agradeció esta felicitación, en los siguientes términos:

Queridos amigos:

Me llena de satisfacción comprobar que mi elevación al Rectorado encuentra eco simpático en la juventud universitaria. El aprecio de los discípulos es la mejor recompensa del maestro, y por mi parte, es la que mas estimo. He enseñado en San Marcos durante 25 años y en tan prolongado contacto moral con la juventud, se ha formado en mi espíritu la necesidad de vivir en relación permanente con ella y sentir de cerca las palpitaciones de sus bellos ideales y sus calurosos afectos.

Prometo que en el cargo que voy a servir, procuraré mantener constante relación con los alumnos, penetrarme de sus necesidades, satisfacer sus aspiraciones realizables, y me costará muy poco esfuerzo explicarme y juzgar benignamente las exaltaciones y posibles errores que son inherentes a la inexperencia y el calor de los pocos años. Y para vivir mas unido con ellos y a la vez que demostrarles mi voluntad de serles útil, tengo resuelto seguir enseñando. Dictaré, como de costumbre, la cátedra que me corresponde en la Facultad de Ciencias Políticas.

Aprovecho esta primera oportunidad para exhortar a la juventud a cultivar los mas extrechos y fraternales sentimientos de igualdad y solidaridad estudiantiles y alejar todo motivo de separatismo y enfriamiento, pues la unión de las juventudes en la vida universitaria, prepara la unión de los ciudadanos en la vida política y social, que es condición necesaria de la solidez y el engrandecimiento de la patria.

Toma posesión del Rectorado de la Universidad

En Lima, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos veintidos, se reunieron en el Salón General de la Universidad Mayor de San Marcos, bajo la presidencia del señor doctor don Alejandro O. Deustua, Decano de la Facultad de Letras y Presidente de la Asamblea de Delegados, el señor doctor don Manuel Vicente Villarán, Rector electo de esta Universidad, los señores Decanos doctores don Belisario A. Philipps, don Guillermo Gastañeta, don José Matías Manzanilla y don Enrique Guzmán y Valle; los señores catedráticos doctores don Mariano I. Prado, don Pablo S. Mimbela, don Horacio H. Urteaga, don Ramón Ribeyro, don Ricardo L. Flores, don Felipe de Osma, don Estanislao Pardo Figueroa, don Manuel Prado, don José M. de la Jara y Ureta, don Oscar Arruz, don Pedro A. Dulanto, don Alfredo Solf y Muro, don Luis Julio Menendez, don Wenceslao Molina, don Augusto Dammert, don José Gálvez, don Mario Sosa, don Ricardo Dulanto, don Fortunato Quesada, don Arturo García, don Carlos Enrique Paz Soldán, don Pedro Martínez Velez, don Santiago M. Basurco, don Belisario Sosa, don Leonidas Avendaño, don Humberto Borja García, don Carlos I. Lisson, don Alberto J. Ureta, don Luis Miró Quesada, don Oscar Miró Quesada, don Alberto Ulloa Sotomayor, don Carlos Wiesse, don Eulogio Saldías, don Godofredo García, don Ricardo Pazos Varela, don Miguel C. Aljovín, don Jerónimo Carranza, don Eduardo Luque, don Antonino Alvarado, don Ricardo Ramos, don Mariano Iberico Rodríguez, don Alberto Flores, don Hermilio Valdizán, don Carlos Valdez de la Torre, don Benjamín Mostajo, don Luis Felipe de las Casas, don Enrique Gamarra Hernandez, don Rubén Olivares y don Enrique Arnaez.

Abierta la sesión, el doctor don Ricardo Aranda, Secretario de la Asamblea de Delegados, dió lectura al acta de la sesión de veintiocho de abril último, en que se eligió Rector de esta Universidad, al señor doctor don Manuel Vicente Villarán, para concluir el período que terminará el veinte de marzo de mil novecientos veintitres.

Se leyó, así mismo, una comunicación del doctor don Plácido Jiménez, catedrático de la Facultad de Jurisprudencia, participando que, por motivos de salud, le era sensible no poder concurrir a esta ceremonia; dejando a la vez, constancia de que la elección del doctor don Manuel Vicente Villarán, para el cargo de Rector, le inspiraba la mayor simpatía.

El doctor don Manuel A. Velásquez, catedrático de la Facultad de Medicina, excusó su inasistencia por idéntica causa.

En seguida el doctor Deustua, en adecuadas frases, dió posesión del cargo de Rector al doctor Villarán, colocándole la insignia correspondiente.

El doctor Villarán, manifestó su agradecimiento por la distinción de que había sido objeto, y pronunció un discurso sobre la situación actual, los progresos y necesidades de la Universidad y las reformas introducidas por la última Ley Orgánica de Enseñanza.

Después de lo cual se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta, que firman el Presidente de la Asamblea de Delegados, el Rector de la Universidad y el Secretario de la Asamblea, que, a la vez, lo es de la Institución.

Firmado—A. DEUSTUA
(Presidente)

Firmado—M. V. VILLARÁN
(Rector)

Firmado—*Ricardo Aranda*
(Secretario)

El discurso a que se refiere el acta que antecede es el siguiente:

Señor doctor Deustua:

No hay otras manos de las cuales pudiera recibir esta insignia del Rectorado con mayor regocijo que de las vuestras, que son las de un maestro eminente a quien debe servicios tan preclaros la enseñanza superior de la República. Las palabras que habeis pronunciado son ante todo el eco de vuestra generosa amistad, que tanto aprecio, y una forma gentil de estimularme al cumplimiento de los deberes del cargo que voy a servir. No diré, pues, que me llenan de orgullo, pero sí que me colman de satisfacción.

Distinguidos compañeros: os reitero la expresión de mi efusivo reconocimiento por el insigne honor que me habeis dispensado.

Jóvenes estudiantes, amigos todos, aprecio y agradezco vivamente la simpatía con que habeis recibido mi elevación al Rectorado, y sería feliz si ella me acompañase en el curso de la jornada.

Señores:

Una vez más, nos hallamos reunidos en nuestro viejo hogar intelectual. Han pasado, felizmente, las horas de angustia, y aquí estamos de nuevo, maestros y discípulos, unidos como siempre, reconfortado el sagrado entusiasmo, con la memoria limpia de dolorosos recuerdos y el corazón puesto sólo en el porvenir.

Atravesamos un momento de transición no exento de peligros; pero en esta hora de regocijo, quiero hablaros sólo de nuestras esperanzas y fijar el pensamiento serenamente en la ruta interminable que se abre ante nosotros y en cuyo término divisamos el ideal lejano de la Universidad futura.

No quiero tampoco recojer y comentar todo lo adverso que en ocasiones se dice o piensa de nosotros. Mas adelantaremos haciendo un hondo y sincero examen de conciencia que nos exhiba como somos a nuestro propio juicio.

Se afirma que la Universidad necesita radicales reformas. Se ha llegado a propagar que es una institución decrépita y caduca. Es tanto y tanto lo que anhelamos para San Marcos que, haciendo un paralelo entre lo que es y lo que quisiéramos que fuese, no estamos lejos de coincidir con las objeciones de algunos de sus

críticos; pero nuestro descontento ante las deficiencias que padecemos, y que somos los primeros en reconocer, no va hasta el punto de aceptar un instante que la Universidad sea un cuerpo retrógrado ni que demande reformas de la clase y carácter con que se pretende reconstituirla. La Universidad, conviene repetirlo, es un cuerpo bien organizado que no pide reconstitución sino crecimiento; es una casa sólida y bien hecha que no hay que demoler sino mejorar; es una planta lograda y fuerte que no hay que arrancar sino cultivar y nutrir.

A mediados del pasado siglo pareció atacada de parálisis precursora de inevitable muerte. Los cuidados y la previsión de los hombres que se empeñaron en restaurar la famosa institución colonial, consiguieron devolverle vitalidad y lozanía. El 10 de Setiembre de 1861 se instalaba solemnemente la Universidad modernizada y su Rector don José Gregorio Paz Soldán, decía: «La Universidad que todos consideraban muerta comenzará a vivir. La Universidad de Lima abandona la forma que recibiera en el siglo XVI y dá el primer paso para presentarse digna del siglo en que vivimos».

Después de aquel suceso memorable la Universidad no ha perdido nunca el instinto de la adaptación y del progreso. Guerras, miserias, inquietudes, han perturbado y retrasado la marcha de todas las instituciones, y la Universidad no ha sido una excepción; y sin embargo, superando obstáculos enormes, ha mejorado, ha crecido, sigue renovando con éxito creciente sus hombres, su ciencia y sus métodos y constituye, indiscutiblemente, y a pesar de todo, el foco de irradiación intelectual y moral más alto y más intenso que existe en el país.

Las corporaciones que viven bajo estrecha tutela y vigilancia, sin oportunidades de gobierno propio, se eternizan en una minoría enfermiza y abúlica. En cambio, la independencia, la autonomía, las fortifica y desenvuelve. Esto último ha ocurrido con la Universidad. Secularmente ha regido sus destinos dentro del marco de las leyes. Por eso ha adquirido personalidad, fibra, caracter y se ha formado una alma. Tiene en su autonomía un tesoro moral del más subido precio, porque de ella arranca su solidez y por ella se explican sus hermosas aptitudes de solidaridad, espíritu de cuerpo, y voluntad de sacrificio por amor a un ideal corporativo.

Apresurémonos a reconocer que la autonomía no es la independencia ante el Estado. Sería locura pretenderlo. Del Estado vivimos y a él nos acogemos. La misma autonomía que nos enorgullece no es otra cosa que un don recibido gracias a la sabiduría del Estado.

La autonomía verdadera consta de dos prerrogativas que es bueno precisar. La primera consiste en que la ley nos ha exonerado de la tutela y del poder reglamentario del Poder Ejecutivo y nos ha colocado bajo la potestad directa del Congreso. Consiste la segunda en que el Congreso no nos dirige por medio de una ley detallada, rígida y molesta, sino de una ley comparable a una carta constitucional, que nos traza tan sólo normas generales y flexibles. La novísima Ley de Enseñanza de 1920, superior en ésto a las antiguas, se distingue por su mayor largueza en conceder a la Universidad facultades autoreglamentarias. Bajo el imperio de la reciente ley, somos más libres y responsables que antes, tenemos más iniciativas y más medios para adaptarnos a las exigencias de la época y ser los autores principales de nuestra propia evolución.

En el orden interno, el gobierno de la Universidad es democrático, porque la fuente de la autoridad se halla en el claustro. Todos los catedráticos, así los que representan por sus largos años de servicios un concepto de tradición, como los que, recién ingresados, aportan con su juventud fermentos renovadores, todos concurren, en la forma directa o indirecta, bajo un pié de igualdad, a las elecciones de autoridades universitarias y al gobierno administrativo, económico y pedagógico de la institución.

Nuestro mecanismo es descentralizado. Cada una de las Facultades goza de vida propia, y todas reconocen un poder central de dirección común. El Rector, los Decanos, el Consejo Universitario y las Juntas de Catedráticos de cada Facultad, combinan y contrapesan sus poderes y atribuciones en una forma feliz que la experiencia ha perfeccionado. Aquí no se conocen conflictos de autoridades ni querellas de fuero. La autonomía de las Facultades no perjudica la cooperación ni destruye la unidad del conjunto.

Recientemente la Ley de Enseñanza—encomiable también en esta materia—ha acentuado sin exagerarlas las atribuciones de vigilancia y orientación general asignadas al Consejo Universitario y al Rector.

Los estudiantes no son extraños a las funciones directivas. Pidieron y obtuvieron, con satisfacción de los maestros, un asiento para su delegado, con voz y voto en los Consejos de la Universidad.

Yo no descubro, señores, cuál podría ser la innovación útil, la rueda nueva, el elemento extraño que podría introducirse en este mecanismo gubernativo sin debilitarlo y perturbarlo.

No olvidemos que sería erróneo sostener que la Universidad carece de vigilancia externa. Nuestra gran junta de supervigilancia es el Congreso. El nos organiza, nos dirige, nos reforma, por medio de leyes. El Gobierno, dentro de sus funciones propias colabora con el Congreso en esta suprema forma de control. Memorias, datos, cuentas, informes, que las leyes nos obligan a dar al Gobierno, ponen al Ministro al corriente de nuestra situación y lo capacitan para ejercer sus iniciativas en beneficio de la Universidad. Sería deseable que el Congreso, en ocasiones, nombrase comisiones investigadoras de su seno que visitasen la Universidad y le llevasen, con plena posesión de los hechos, informaciones y consejos sobre nuestro estado, deficiencias, progresos y necesidades. Pero estimaríamos como una medida gravísima la de crear sobre la Universidad un cuerpo de funcionarios extraños a ella, encargados de la odiosa labor de una pesquiza permanente. Juzgamos que nada más funesto podría ocurrir para opacar y empequeñecer a la Universidad, para formar en ella una atmósfera de resistencias, querellas y desconfianzas, para provocar el desaliento y para inocularle las enfermedades de la política y los vicios de la burocracia.

Mucho me apenaría que se diese a mis conceptos una interpretación que me exhibiera dominado por aquel conformismo vulgar y satisfecho que tanto aborrezco. Yo creo firmemente en la necesidad de mejoras trascendentales. Las deseo con ansia; me dispongo a trabajar sin descanso para verlas cumplidas, pero no participo de erróneas creencias sobre la eficacia universal, pronta, fulminante de los imperativos de la ley. Existen, sin la menor duda, deficiencias en la Universidad; es preciso convenir en que son graves. Hace tiempo las conocemos, y sostengo que la Universidad ha hecho y hace mucho para remediarlas; pero ha tropezado con dos grandes obstáculos, a saber: una ley de enseñanza superior deficiente, y una pobreza desesperante. El primer

obstáculo, debo decirlo con satisfacción, aunque ello cause la sorpresa de muchos, ha sido en buena parte superado. La Ley de Enseñanza acaba de reformarse. Una comisión mixta de delegados del Congreso, representantes del Ejecutivo y personeros de la Universidad, hizo el proyecto de ley que el actual Gobierno, previamente autorizado por las Cámaras, modificó y sancionó. Muchas de las modificaciones gubernativas han descompuesto un tanto la estructura general del proyecto originario. Otras han quedado escritas y su falta de cumplimiento embaraza la marcha del conjunto. Hemos de pedir, en su tiempo, al Congreso que haga en el Código de Enseñanza, tal como ha quedado no pocas enmiendas. Es posible que la experiencia demuestre la necesidad de retirar algunas de las innovaciones que hemos juzgado convenientes, y de hacer otras en que no hemos pensado. Con todo, la ley vigente suministra a la Universidad un instrumento de desarrollo más moderno, más manejable, más flexible que cuantas tuvimos en épocas anteriores.

Una Universidad digna de su nombre debe ser; en primer término, como bien lo sabeis, una agrupación de altas escuelas destinadas a formar profesionales para todas las carreras, cada vez más numerosas, debido a la complejidad de la vida moderna, que exigen una elevada preparación de orden científico. En segundo lugar, debe ser una gran academia y un laboratorio de investigaciones científicas, de producción de nuevos conocimientos. Con tal objeto debe contar en su personal, el mayor número posible de maestros que no sólo enseñen, sino que produzcan; que no sólo produzcan sino que enseñen a producir; que adiestren, siquiera a los más aventajados de sus discípulos, en los métodos y el arte de descubrir nuevas verdades y nuevos hechos y que susciten en ellos con su ejemplo y consejo, la vocación y el espíritu del hombre de ciencia. El tercer lugar, la Universidad debe cooperar a formar en el estudiante las capacidades mentales y morales necesarias a los que están llamados, en las sociedades democráticas, por obra de la selección natural, a ocupar las situaciones directivas. Esta tercera función es eminente. La Universidad tiene a su cargo jóvenes dotados de un elevado promedio moral e intelectual. Opera como dice Elliot, con materia prima selecta. Los estudios científicos afinan y desenvuelven más esta materia escogida. Las profesiones que abrazan les ofrecen ocasiones únicas de ejercer,

por necesidad de las cosas, autoridad moral de dirección o sugestión sobre sus semejantes. Por eso la Universidad, mientras tiene la guarda de estas juventudes, no puede excusarse de aprovechar tan preciosos momentos para formar en ellas el carácter, la moral y los hábitos propios de hombres destinados a las responsabilidades y los altos deberes del comando en la sociedad o en la política.

Pues bien, yo quisiera estudiar muy someramente hasta qué punto y con qué grado de eficacia nuestra Universidad realiza los tres grandes propósitos de escuela profesional, centro científico y seminario de personalidades directoras.

Acerca de la función profesional diré muy poco. La Universidad hace principalmente abogados y médicos. Debe hacer también profesores, funcionarios civiles y hombres de negocios. Con tal propósito la Ley Orgánica crea una Escuela Superior de Ciencias Pedagógicas, una Escuela Superior de Comercio, y reforma la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas para adaptarla a la educación de funcionarios administrativas. Por un error, fácil de subsanarse, las Escuelas de Pedagogía y de Comercio, que por tantos motivos deben pertenecer a la Universidad de San Marcos, han sido declaradas miembros integrantes de la llamada Universidad de Escuelas Técnicas, encabezada por las Escuelas de Ingenieros y de Agricultura, institución que al parecer no ha nacido viable. Lo importante es haber reconocido que no puede aspirarse a tener un sistema científico de administración escolar ni un servicio moderno de escuelas primarias ni colegios secundarios mientras no exista un centro superior de difusión de las ciencias educacionales, donde se forman buenos profesores de segunda enseñanza y administradores competentes del sistema escolar.

La Escuela de Ciencias Comerciales llenará también un vacío inexcusable. Formará capacidades para la dirección de los negocios y hará profesores para las secciones comerciales de los colegios. Esta escuela tendrá relaciones estrechas con la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, y juntas habilitarán empleados expertos para los importantes servicios públicos de los ramos consular y de hacienda.

Considero como una desgracia que no se haya podido realizar la fusión de la Universidad con las Escuelas de Ingeniería y

Agricultura, pero convengo en que la resistencia de las Escuelas merece respetarse. La fusión no será provechosa sino cuando sea voluntaria. Sus beneficios se anularían, si creada por fuerza la gran Universidad, la desunión interna minase sus cimientos.

Sobre la labor científica de la Universidad y los medios de extenderla, conviene reconocer, en primer término, que la ciencia pertenece a una esfera donde la coacción se encuentra desplazada y, por tanto, son ineficaces las exigencias y las brusquedades de la ley. El papel del legislador se reduce a suscitarla, estimularla, otorgándole facilidades, proveyéndola generosamente de recursos y medios, preparando, en suma, el suelo donde pueda arrojar su semilla la expontánea e imponderable iniciativa del espíritu. Tal es el punto de vista de la última Ley de Enseñanza acerca del arduo problema de la intensificación científica en San Marcos. Ordena al Consejo Universitario estimular y facilitar las labores de ciencia y de investigación de los catedráticos, especialmente sobre materias de interés nacional, publicando aquellas de sus obras que, a su juicio, sean de suficiente importancia; lo autoriza para otorgar licencias especiales, con goce de sus haberes, a los catedráticos, que habiendo servido por diez años, deseen seguir estudios especiales de investigación; lo faculta para enviar al extranjero, con fondos universitarios, a fin de proseguir trabajos científicos, a catedráticos principales y auxiliares, ayudantes y alumnos altamente distinguidos. Y a fin de que estos trabajos hechos en los grandes centros extranjeros, sean aprovechados por la Universidad, establece que puede ser electo catedrático sin las formalidades del concurso, el alumno que habiendo gozado de bolsa de viaje para perfeccionar sus estudios, pruebe el éxito con que realizó tales estudios sobre la materia de la cátedra. Aunque por regla general el concurso es el método prescrito para la provisión de asignaturas, se permite llamar a la enseñanza sin este requisito a personas de excepcional competencia, demostrada con las obras que hubiesen dado a luz, estimándose que puede haber verdaderos sabios a quienes repugnen las pruebas, siempre desagradables, de los concursos. Y se permite, por último, buscar y contratar como profesores a especialistas extranjeros, a fin de suplir la falta de profesores nacionales en determinadas ramas del saber.

No es menos significativa la reforma que la ley introduce en la índole de los exámenes de oposición a cátedras. Exige como una de las pruebas, de que no puede exonerarse a ningún candidato, la presentación de un tratado o monografía que revele no sólo conocimientos de la materia sino aptitud para investigar. En el mismo orden de ideas, previene que las tesis doctorales sean trabajos que demuestren capacidad investigadora.

Se han adoptado disposiciones tendientes a formar catedráticos que hagan de la enseñanza superior la principal o exclusiva ocupación de su vida. Así, no obstante que la nueva Ley prohibe o limita con severas taxativas la acumulación de cátedras, un profesor puede ser autorizado para desempeñar más de una cátedra si el Consejo Universitario estima que ello contribuye a la mejor enseñanza, con la condición de que dichas cátedras versen sobre materia afines y de que el maestro se dedique exclusivamente a la enseñanza en la Universidad. La Ley contempla la necesidad de dar a esta clase de maestros una remuneración adecuada y autoriza elevar sus haberes hasta novecientas sesenta libras anuales. Permite a la vez que a tales profesores, en casos determinados, se les exonere parcialmente del trabajo de enseñar, disminuyendo el número de horas que dedican a sus lecciones, a fin de que empleen mayor tiempo en estudios de producción científica.

Rompiendo con la tradición en materia de planes de estudios, la Ley clasifica los cursos en generales y monográficos. De la existencia de cursos monográficos, con programa variable, puede esperarse mucho. Dentro del mismo plan cabe mencionar la iniciación del sistema de cursos extraordinarios o temporales y las nuevas franquicias relativas a los cursos libres.

Por último y para concluir esta relación, árida pero necesaria, mencionaré una reforma sobre el profesorado a la que atribuyo incalculable trascendencia. Me refiero a la creación de profesores auxiliares, que nada tienen de común con la antigua institución de los catedráticos adjuntos, en buena hora suprimida. El principal objeto de los auxiliares es corregir un vicio de método que por desgracia, tiene arraigo en nuestras costumbres universitarias. Ese defecto consiste en el exagerado predominio de las explicaciones orales del profesor sobre los trabajos prácticos de los alumnos. La explicacción oral, con ser insustituible,

no es sino la mitad de la labor didáctica. La otra mitad es el trabajo propio del alumno, que se ejercita en elaborar por si mismo sus conocimientos. De otro modo el alumno toma frente al maestro actitudes puramente receptivas, de simple asimilación, dejando sin oportunidad de desarrollo sus facultades de pensamiento propio y de iniciativa intelectual. Todo anhelo de estimular en la juventud la voluntad por la investigación científica demanda en primer término combatir aquel error de método. La Facultad de Medicina parece ser la que más ha reaccionado contra él. Sus clínicas y laboratorios le permiten dar un tipo de enseñanza más suscitadora de la actividad del estudiante. Las demás Facultades se esfuerzan con más o menos éxito para obtener igual mejora. Pero todas tropiezan con la escasez del personal docente formado en su totalidad de profesores principales que no pueden dedicar a las repeticiones, ejercicios y trabajos de sus alumnos todo el tiempo que tales labores pedagógicas reclaman para ser eficaces y provechosas. La reforma de los métodos será, a mi juicio, deficiente y penosa mientras no se cree al lado de los catedráticos principales un cuerpo competente de auxiliares, imitando en este punto, el ejemplo que marcan las mejores Universidades del mundo.

Conexo con su obra profesional y científica es el papel de la Universidad en la formación de la clase directriz. La base de toda educación que capacite para dirigir a nuestros semejantes es el conocimiento de la naturaleza humana. Tal es el signficado de la importancia de las *humanidades* como requisito de una educación completa.

Por humanidades entendemos, principalmente, la Filosofía, la Historia, las Lenguas, las Literaturas. Al través de ellas nos ponemos en contacto con los hechos más famosos, las concepciones más altas, las pasiones más grandes y las manifestaciones y producciones más culminantes de nuestra estirpe; y recibimos el poderoso estímulo mental y moral y la fecunda inspiración que de tales estudios se derivan.

Eminentes profesores de San Marcos se han dado cuenta, tiempo ha, de que nuestra enseñanza superior adolece de debilidad en este capital aspecto de su misión. La propaganda dirigida por ellos en favor de una educación general y humana, concurrente con la enseñanza profesional y científica, ha alcanzado, es

verdad, no pocos triunfos. Por obra suya se introdujo hace veinte años el ciclo universitario de estudios filosóficos, históricos y literarios que precede al ingreso de las Facultades profesionales de Jurisprudencia y Ciencias Políticas. Los aspirantes a Medicina estudian a su vez dos años de Ciencias Físicas, Químicas y Biológicas. En cuanto a los Ingenieros y Agrónomos reciben en sus Escuelas preparación análoga de un año. Hase corregido aunque tímidamente, en la Ley en vigor, lo que tiene de unilateral y demasiado técnico el ciclo preparatorio de los médicos, ordenando que estudien tambien en la Facultad de Letras, Sicología, Lógica, Moral, Castellano y una Lengua extranjera; y respecto de los alumnos de las Escuelas Técnicas, se les impone el estudio de Sicología, Lógica, Moral y Geografía Social del Perú. Recíprocamente los estudiantes de Letras que se preparan a la carrera de abogado, deben atenuar la tendencia puramente humanística de sus estudios, tomando en la Facultad de Ciencias el curso de Geografía Física y Biológica del Perú y uno de Ciencias Físicas o Naturales a opción del alumno.

Se trata, en suma, de corregir los excesos del profesionalismo; las carreras que como la Medicina y la Ingeniería tienen por fundamento las ciencias de la naturaleza, no deben, echar en olvido las ciencias del hombre y de la sociedad. Cada vez más, en las democracias actuales, los ingenieros, los médicos, los agricultores, los industriales, los hombres de negocios, provistos de preparación científica, ocupan posiciones directivas numerosas y encumbradas; y es por lo tanto del mayor interés nacional que su educación sea adecuada al doble papel que la vida les asigna, educación de profesionales expertos y educación de hombres que orientan, que aconsejan, que gobiernan oficial o extraoficialmente a la mayoría de hombres de capacidad menos desenvuelta. Y la solución de este requerimiento de la época no se encuentra ni alzando el nivel ni prolongando la duración de la enseñanza secundaria, porque la cultura de la Universidad difiere sustancialmente de la cultura del colegio, de suerte que por más perfecta y completa que fuese la enseñanza del grado secundario, nosotros pediríamos un nuevo período de cultura general, desarrollado con métodos, bajo la influencia y en la atmósfera estimulante y libre de la Universidad.

Todos adquirimos en el curso de la vida algún conocimiento de los hombres por la observación, el roce, la cooperación y la lucha con ellos. Pero los llamados a aconsejar y dirigir necesitan conocerlos con visión mas honda que aquella que alcanzan al azar de la existencia de modo superficial y fragmentario.

Por lo demás las Universidades tienen dos caminos que conducen a ese resultado. De uno de ellos acabamos de hablar. Hay otro de un orden diferente. Las Universidades forman por sí mismas centros escogidos de sociabilidad dotados de virtualidades magníficas. El mero contacto entre estudiantes que acuden al común hogar del *alma mater*, la relación social franca y fácil que en seguida se produce entre ellos, la comunidad de vida en las aulas, los laboratorios, las residencias, los campos deportivos, las asociaciones diversas para fines juveniles, crean ocasiones únicas en que los estudiantes aprenden a servirse y a luchar, se adiestran en todas las formas elementales de la cooperación y de la rivalidad entre hombres superiormente cultos. Allí practican los métodos eternos de la dirección y de la subordinación, de la disciplina y la solidaridad, de la tolerancia y del respeto, de la fraternidad y del desinterés que, años mas tarde y en más extensa escala, formarán la trama de sus actividades en la arena social, económica y política. Y las Universidades coadyuvan en forma eficacísima a la elaboración de naturalezas directoras selectas cuando estimulan y realzan, sin comprimirlas, las variadas formas del contacto, la cooperación y la lucha estudiantiles y cuando saben rodearlas de un ambiente moral y físico sugerente y ennoblecedor.

Peca por defecto nuestra Universidad como centro social de estudiantes. La naturaleza de las deficiencias se descubre por la simple lectura de las disposiciones que el proyecto originario de la Ley Orgánica contenía con la mira de buscarles remedio. Encargaba al Consejo Universitario establecer y administrar casas de estudiantes, organizar y fomentar la educación física en la Universidad; establecer y administrar gimnasios y campos para deportes y juegos atléticos; estimular el establecimiento de sociedades deportivas estudiantiles; contratar al personal docente encargado de dirigir la educación física en la Universidad; reglamentar las obligaciones de los alumnos en orden a dicha educación; crear y organizar el servicio de inspección médica para los alumnos

universitarios, fomentar la organización de asociaciones estudiantiles con fines de cultura, recreo, asistencia mútua, sociabilidad y otros objetos dignos de protección; organizar la instrucción militar de los estudiantes y reglamentar sus obligaciones en lo tocante a ella.

El Gobierno trasladó estas atribuciones a un cuerpo llamado Centro Estudiantil Universitario,que no ha sido acogido con simpatía por los alumnos, porque adolece desgraciadamente, a pesar de la muy laudable intención de los autores, de un error insanable de sicología. Dicho Centro es una asociación forzosa de todos los estudiantes de la Universidad, Su carácter obligatorio la condena. Nada debe ser más expontáneo que estas asociaciones. En su libertad amplia se halle su sentido y su eficacia educadora. El error apuntado se agrava con otro. El Centro es presidido por un funcionario extraño a la Universidad, por un Director que el Gobierno contrata. Al caracter obligatorio se añade así un nuevo sello de autoridad y de burocracia. La autonomía universitaria que la ley reconoce sufre una excepción desconcertante, quitándose a las autoridades naturales de la Universidad una de las potestades más íntimas y delicadas del orden pedagógico como es presidir y tutelar la vida social estudiantil y cuidar de rodearla de un ambiente propicio.

Tenemos que ocuparnos sin dilación en dar a los jóvenes las facilidades esenciales para una vida amplia, confortable y feliz de estudiantes universitarios. Para ello será necesario, aunque sea dolorosa, dejar esta casa llena de recuerdos, pero reducida y cerrada. La verdadera vida estudiantil es en mucha parte cuestión de local. Queremos para los alumnos de San Marcos locales abiertos, terrenos extensos, parque frondoso, habitaciones higiénicas y tranquilas, residencia alejada de los ruidos urbanos. El sitio ideal para la nueva Universidad se halla en la dirección del mar. Sería un dolor que el Gobierno enagenase los terrenos de Santa Beatriz sin acordarse de reservarle un gran lote a la Universidad. Allí deberían trasladarse, por lo menos, y desde luego, las Facultades de Ciencias y Letras y la futura Escuela Pedagógica, es decir aquellas que toman a su cargo, en los primeros años, al estudiante nuevo, que es el más maleable, el más educable, el que más recibe la impresión modeladora del ambiente.

Señores, yo decía al comenzar que hemos pugnado en el camino del adelanto con dos grandes fuerzas retardatarias, a saber: una ley de enseñanza defectuosa y una pobreza extrema. De la Ley y de su reciente reforma he dicho lo bastante para el objeto que me proponía. Ahora es mi deber decir que no podremos adelantar gran cosa mientras suframos la negra miseria que nos paraliza y coacta.

Sin independencia económica, la autonomía es un escudo que nos protege mas que una fuerza que nos impulsa. Casi nada podemos crear y mejorar encerrados en el círculo opresor de un patrimonio misérrimo. ¿Qué ciencia efectiva y auténtica puede producirse sin bibliotecas, laboratorios y museos bien provistos? ¿De qué aprovecha que existan escritas una Escuela de Comercio y una de Pedagogía si no hay como fundarlas? Queremos sabios profesores entregados a enseñar e investigar y no tenemos cómo remunerarlos. Sabemos que la reforma de los métodos exige personal auxiliar y no estamos preparados para nombrarlo. No ignoramos que nos es menester el auxilio de la ciencia extranjera, pero carecemos de medios para contratar especialistas o enviar a nuestros jóvenes fuera del país. Estamos convencidos de que el cuadro de los estudios es incompleto; acabamos de crear cátedras nuevas, todas necesarias, pero no sabemos aun cómo las dotaremos. Soñamos con una fuerte, grata y saludable vida para los estudiantes, que reclama locales costosos, campos, casas, instrumentos y servicios. Pero nuestras cajas exhaustas nos invitan a abandonar tales ensueños.

Estas angustias no deben continuar; pedimos al Estado que les ponga término. Ellas son incompatibles con el legítimo y plausible deseo de reforma radical y de progreso definitivo que para la Universidad han revelado hace poco los Poderes Públicos. Un interés supremo de bien patrio clama por dar a la Universidad recursos suficientes.

Espero que no sea motivo de censura que me haya detenido en el enojoso tema de nuestra pobreza. No creais tampoco que fío demasiado en las virtualidades del dinero. ¿Para qué serviría por si solo el dinero, fuerza muerta, esclavo miserable? Nada nos aprovecharía la riqueza sin la voluntad, la fortuna sin la inteligencia, los ingentes caudales sin el ideal.

Dad a la Universidad una organización legal perfecta, dotadla de tesoros fabulosos; muy escasos frutos conseguireis si llega a faltar en los hombres que la forman, que la mueven, que la viven, el gérmen precioso de toda acción que se halla en el espíritu.

A vosotros, compañeros, a vosotros, amados discípulos, os dirijo ruego fervoroso para que pongais el alma entera, la fé máxima en labrar la suerte y asegurar el triunfo decisivo de esta Universidad a que tanto debemos y que tanto pide de nosotros.

En la nueva etapa que hoy empieza, reconfortados por pruebas y peligros, demos nuevo calor, los que enseñamos, a la devoción casi religiosa de este gran sacerdocio; y poned, vosotros, los que aprendeis, una nueva brasa en el hogar candente de vuestras juveniles aspiraciones a la sabiduría y a la grandeza moral que guardan el secreto milagroso de la grandeza de la Patria.

Elección de Decano de la Facultad de Jurisprudencia

Lima, 13 de mayo de 1922.

Señor Rector de la Universidad
Dr. don Manuel V. Villarán

La Junta de Catedráticos, en sesión de la fecha, ha tenido a bien elegirme para el cargo de Decano de esta Facultad, en reemplazo de Ud. que ha pasado a desempeñar el Rectorado de la Universidad, y por el tiempo que falta para completar el período que termina el 20 de marzo de 1923.

Lo que me es honroso participar a Ud. para su conocimiento, manifestándole, a la vez, el propósito que me anima de cooperar, en la esfera de mis funciones, al progreso de la Institución, que, con tan plausible celo, persigue el despacho de sa digno cargo.

Dios guarde a Ud.

M. I. Prado.

Lima, 1º de junio de 1922.

Nº 137.

Señor Dr. don Mariano I. Prado
Decano de la Facultad de Jurisprudencia.

Me es grato acusar recibo del atento oficio de Ud. en que se sirve comunicarme que la Junta de Catedráticos, en sesión de 13

de mayo último, ha tenido a bien elegirlo Decano de esa Facultad, en reemplazo del infrascrito, y por el tiempo que falta para completar el período que terminará el 20 de marzo de 1923.

La significativa prueba de confianza de que ha sido Ud. objeto merece la felicitación mas sincera de este Rectorado.

Dios guarde a Ud.

M. V. VILLARÁN.

Eleccion de Decano de la Facultad de Medicina

Lima, 2 de mayo de 1622.

Nº 144.

Señor Rector de la Universidad Mayor
de San Marcos.

Me es honroso dirigirme a Ud. comunicándole que la Facultad en sesión de 29 de abril último, me ha elegido, su Decano por el tiempo que falta para completar el período reglamentario que termina el 20 de marzo de 1923.

Con esta oportunidad me es muy grato felicitar a Ud. por la merecida distinción de que ha sido Ud. objeto al elegirlo Rector de la Universidad, manifestándole al mismo tiempo mi decidido propósito de cooperar con Ud. al desarrollo y progreso de la Universidad Mayor de San Marcos.

Dios guarde a Ud.

GUILLERMO GASTAÑETA.

Lima, 10 de mayo de 1922.

Nº 80.

Señor Dr. don Guillermo Gastañeta
Decano de la Facultad de Medicina.

Me ha sido muy grato recibir el estimable oficio de Ud. Nº 144, en el que se sirve participarme que esa Facultad, en sesión de 29

de abril último, le ha elegido su Decano por el tiempo que falta para completar el período que termina el 20 de marzo de 1923.

Con este motivo me complazco en felicitar a Ud. por la honrosa designación recaída en su persona para dirigir la marcha de esa importante Institución, por cuyo progreso hago los mas sinceros votos; manifestándole, a la vez, que este Rectorado coadyuvará gustoso a tal propósito en la esfera de sus atribuciones.

Agradeciendo vivamente la felicitación que en su citado oficio se ha dignado Ud. enviarme por mi elección para el cargo de Rector de esta Universidad, tengo el agrado de suscribirme de Ud. su obsecuente servidor.

M. V. VILLARÁN.

Nombramiento de Catedráticos

El Consejo Universitario, ha ratificado los nombramientos de catedráticos de las siguientes cátedras, efectuados de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica, por las Facultades que a continuación se expresan:

FACULTAD DE TEOLOGÍA

Principales

Dr. Belisario A. Philipps.....	Historia de las Religiones
» Eduardo M. Luque.....	Teología Ascética y Mística
» Jerónimo Carranza.....	Historia de los Dogmas.

Interinos

Dr. Aquiles Castañeda.....	Derecho Canónico
» José Sánchez Díaz	Historia Eclesiástica
» Ruben Olivares.....	Teología Moral
» Fausto Linares.....	Teología Dogmática
» Jerónimo Carranza.....	Patrología
» Pedro Martínez Velez	Sagrada Escritura
» Daniel Cubas.....	Liturgia
» Santiago Perez Gonzalo.....	Oratoria Sagrada.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Interinos

Dr. Fernando Tola.....	Derecho Civil (2º curso)
» David García Irigoyen.....	Derecho Civil (3er. curso)

» Juan B. de Lavalle ..... Especialización y Legislación Comparada de Derecho Civil
» Ezequiel F. Muñoz..... Derecho Procesal (1er. Curso)
» Luis Julio Menendez ..... Derecho Comercial
» Humberto Borja García..... Filosofía del Derecho
» Arturo García ..... Historia del Derecho Peruano.

FACULTAD DE MEDICINA

Principales

Dr. Guillermo Gastañeta..... Clínica Quirúrgica de Hombres
» Julio Arce ..... Enfermedades Tropicales y Epidemiología
» Hermilio Valdizán..... Enfermedades Nerviosas y Mentales.

Interinos

Dr. Fortunato Quesada..... Anatomía Topográfica
» Aníbal Corvetto ..... Clínica Propedéutica
» Ricardo Palma..... Anatomía Descriptiva (1er. curso).
» Juan Voto Bernales ..... Física Médica y Radiodología
» Ernesto Delgado..... Patología General
» Eduardo Bello ..... Medicina Operatoria
» Raul Rebagliati ..... Bactereología
» Constantino Carballo ..... Patología Quirúrgica (2º curso)

Auxiliar

Dr. Esteban Campodónico..... Física Médica y Radiología.

FACULTAD DE CIENCIAS

Principal

Dr. Federico Villarreal..... Historia de las Matemáticas, Estudios Monográficos de Matemáticas Superiores y Física Matemática.

Interinos

Dr. Oscar Herrera.....	Botánica (2º curso)
» Godofredo García	Mecánica
» Ricardo Ramos	Teorías Analíticas Fundamentales
» Enrique Arnaez.....	Física (1er. curso)
» José R. Gálvez	Física (2º curso)
» Carlos Valdez de la Torre.....	Zoología
» Abraham Rodríguez Dulanto	Botánica (1er. curso)
» Godofredo García.....	Cálculo Infinitisimal
» Enrique Gamarra Hernandez	Botánica (1er. curso)
» Eulogio Saldías	Geometría Descriptiva
» Guillermo Martínez.....	Geología y Paleontología
» Miguel Noriega del Aguila....	Química General
» Carlos Valdez de la Torre.....	Geografía Física y Biológica, Metereología y Climatología del Perú.
» Benjamín Mostajo	Geografía Física y Biológica, Metereología y Climatología Generales.
» Carlos Bambarén.....	Biología
» Enrique Gamarra Hernández	Botánica (1er. curso)
» Enrique Arnaez.....	Física Química
» Guillermo Almenara.....	Química Inorgánica
» Miguel Noriega del Aguila ...	Química Orgánica.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

Interinos

Dr. José Matías Manzanilla.....	Economía Política (curso monográfico)
» Alberto Ulloa S.	Derecho Internacional Público
» Gerardo Balbuena	Derecho Marítimo (Internacional, Administrativo y Comercial).
» José Varela Orbegoso	Derecho Internacional Privado
» Luis F. de las Casas.....	Derecho Administrativo

» Pedro F. Dulanto	Historia Internacional y Diplomática Contemporánea.
» Mario Sosa	Derecho Diplomático
» Arturo García Salazar	Historia Internacional y Diplomática del Perú.
» Oscar Arruz	Estadística, Ciencia de las Finanzas y Legislación Financiera del Perú.
» Alberto Freundt Rosell	Derecho Consular y Legislación Consular del Perú.
» Federico Erausquín	Derecho Internacional Privado
» Genaro Saavedra	Estadística
» Hernando de Lavalle	Legislación Financiera del Perú
» Luis Varela Orbegoso	Tratados vigentes del Perú
» César Antonio Ugarte	Historia Económica y Financiera del Perú.
» Aníbal Maurtua	Ciencia de las Finanzas.

Auxiliar

Dr. César Antonio Ugarte	Derecho Constitucional General y Comparado.

FACULTAD DE LETRAS

Interinos

Dr. Horacio H. Urteaga	Historia Antigua y de la Edad Media.
» J. M. de la Jara Ureta	Historia de la Literatura Castellana
» Alejandrino Maguiña	Metafísica
» Pedro Dulanto	Historia de América
» V. A. Belaunde	Historia Moderna y Contemporánea
» Alberto Ureta	Historia de la Literatura Moderna
» Humberto Borja García	Historia de la Filosofía Antigua
» José Gálvez	Literatura Americana y del Perú

Dr. Horacio H. Urteaga.....	Historia Moderna y Contemporánea
» Mariano Iberico Rodríguez	Historia de la Filosofía Moderna

Profesores

Don C. M. Guillot.....	Francés
» Jay C. Fiel	Inglés
» Federico Blume	Inglés

Homenaje a la memoria de Javier Prado

Facultad de Jurisprudencia

Lima, 22 de Abril de 1922.

Señor Rector de la Universidad

La situación anormal por la que ha pasado la Universidad, no le ha permitido honrar, debidamente, la memoria del que fué su ilustre Rector, doctor don Javier Pado y Ugarteche.

La Facultad de Jurisprudencia, que se honró contando en su personal docente al doctor Prado, crée cumplir una sagrada obligación, procurando que esa deuda se satisfaga, y por eso, ha acordado, en sesión del día 19 de este mes, dirigirse, por el digno órgano de Ud. al Consejo Universitario, a fin de que se decida la forma de tributar el homenaje pendiente.

Son tan grandes los merecimientos del doctor Prado, como verdadero intelectual, como maestro y como Jefe de nuestra Universidad, que, prescindiendo de otros aspectos de su alta personalidad, ellos bastan para estar seguro de que la iniciativa que pongo en conocimiento de Ud. reciba su valioso apoyo y alcance completo éxito.

Dios guarde a Ud.

M. V. VILLARÁN.

Lima, 29 de Abril de 1922.

Nº 131.

Señor Decano de la Facultad de Jurisprudencia.

El Concejo Universitario, defiriendo a la iniciativa de esa Facultad, ha acordado, en sesión de 15 del corriente, tributar un homenaje a la memoria del que fué ilustre Rector Doctor Don Javier Prado y Ugarteche, el cual consistirá en una sesión solemne que se efectuará en el Salón General de la Institución el 24 de Junio próximo, primer aniversario de su fallecimiento, y en cuyo acto pronunciará el discurso de orden el Señor Doctor Don Alejandro O. Deustua, Decano de la Facultad de Letras.

Asi mismo resolvió que los Museos de Historia Natural y de Arqueología de la Universidad, se denominen en lo sucesivo, «Museo Prado» y que se coloque su retrato en el Salón de Sesiones de dicho Consejo.

Lo que me es honroso comunicar a Ud. para su conocimiento y en respuesta a su atento oficio de 22 de Abril último.

Dios guarde a Ud.

M. V. VILLARÁN.

Lima, 7 de Junio de 1922.

Señor Dr. Manuel V. Villarán

Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

Muy señor mío:

Tengo el honor de comunicar a Ud. que la Federación de Estudiantes del Perú, deseando asociarse al merecido homenaje que el Instituto Universitario ha acordado tributar a la memoria del

que fué ilustre y sabio Rector de esta histórica Universidad Dr. Javier Prado, en conmemoración del primer aniversario de su prematuro fallecimiento, ha resuelto, que, en la actuación solemne, que tendrá lugar el 24 del presente mes haga uso de la palabra, en nombre de los estudiantes del Perú el señor Alfredo Herrera, uniendo así la admiración y el recuerdo de la juventud a la palabra brillante y autorizada de los maestros.

Igualmente, ha considerado, que así como el Consejo Universitario ha decidido dar el nombre de Javier Prado a los museos, que en esta Universidad su espíritu selecto formara, inmortalizando oficialmente su gran labor en el bronce, la juventud estudiosa ha creído que faltaría a su deber sino colocara, a su vez, en el claustro universitario un símbolo de perpétua recordación, a la figura excelsa del maestro de la juventud peruana; y en tal virtud ha acordado rendirle su modesto tributo erigiendo un busto de Javier Prado, en la querida casa de San Marcos, centro en que su poderosa mentalidad irradiara en todos los instantes de su luminosa y corta vida.

Para la realización inmediata de este proyecto, que la Federación desea llevar a cabo, en la fecha indicada, ha nombrado una comisión mixta de catedráticos y alumnos para que se encargue de la ejecución de la obra, queriendo en este espontáneo homenaje de la juventud unir en el mismo sentimiento a los discípulos y a los maestros que al lado de Javier Prado compartieron sus esfuerzos y sus triunfos.

La Federación de Estudiantes del Perú cree, en esta forma, colaborar al noble propósito con que el Consejo Universitario ha resuelto honrar la memoria del inolvidable Maestro; y espera que sus acuerdos merezcan la aprobación y eficaz apoyo de su Rector y del Consejo Universitario.

Con sentimientos de respetuosa y particular consideración, queda de Ud. atento y S. S.

JUAN FRANCISCO VALEGA

Presidente de la Federación de Estudiantes del Perú.

Lima, 12 de junio de 1922.

Nº 139.

Señor doctor Juan Francisco Valega

Presidente de la Federación de Estudiantes del Perú

Se ha recibido en este Rectorado la estimable comunicación de Ud. de 7 del corriente, en la que se sirve participarle que la Federación de Estudiantes, deseando asociarse al homenaje que esta Universidad ha acordado tributar a la memoria del que fué su Rector, señor doctor Javier Prado, en conmemoración del primer aniversario de su fallecimiento, ha resuelto que en la actuación solemne que tendrá lugar el 24 del mes en curso, haga uso de la palabra, en nombre de los estudiantes del Perú, el señor Alfredo Herrera; acordando, a la vez, erigir en la casa de San Marcos un busto del ilustre extinto, como testimonio de admiración y recuerdo de la juventud por su brillante actuación como maestro.

En respuesta, tengo la satisfacción de manifestar a Ud. que la Institución aprecia, debidamente, los altos móviles que han inspirado los acuerdos en referencia, y que acepta, complacida, la participación de la Federación de Estudiantes en la ceremonia destinada a exaltar los merecimientos de tan esclarecido maestro, así como la resolución de colocar su busto en el local de la Universidad.

Ofrezco a Ud. con este motivo, los sentimientos de mi especial consideración.

M. V. VILLARÁN.

INAUGURACIÓN DEL BUSTO Y LA PLACA DESTINADOS A PERPETUAR EL RECUERDO DEL ILUSTRE MAESTRO DE LA JUVENTUD.

Conforme estaba anunciado, en la mañana del día 24 de junio se realizó en el local de la Universidad de San Marcos, la ceremonia de inauguración del busto del ilustre maestro, doctor Javier Prado, que la juventud quiso erigirle como merecido homenaje de admiración y simpatía.

Tambien se verificó el descubrimiento de la placa colocada a la entrada del Museo de Arqueología e Historia Natural, que ha sido bautizado con el nombre del inmortal Rector.

Para el mejor éxito de la ceremonia, fueron suspendidas las clases, y desde las primeras horas de la mañana estuvieron muy animados los claustros universitarios.

A las 11 a. m., los catedráticos de las diversas facultades, presididos por el Rector de la Universidad, doctor Manuel Vicente Villarán, a quien acompañaban los doctores Mariano Ignacio y Manuel Prado y Ugarteche, se dirigieron de la Biblioteca al hall que separa los patios de las Facultades de Ciencias Políticas y Letras, en donde ha sido colocado el busto.

Descubierto éste, el doctor Fortunato Quesada, pronunció el siguiente discurso:

Señores:

«Los actuales personeros de la Federación de Estudiantes han deseado que sea yo, como profesor y amigo de ellos, quien asocie la palabra de un miembro del claustro Universitario, en esta delicada y emocionante ceremonia, al íntimo y cariñoso homenaje que la juventud nacional rinde a la memoria del ilustre maestro, fallecido hace un año.

Séame permitido declarar que he aceptado con particular unción ese amable encargo, porque hace revivir en mi alma aquella colaboración ideal—fecunda y sincera—que el malogrado Rector prodigara en 1917, á nuestra institución estudiantil, y me ofrece

también, la ocasión de recordar á los jóvenes del presente, cómo aquel procuró encauzar por una ruta noble y elevada, las corrientes vitales de nuestra generación, pronunciando en solemnísimo acto,sus admirables pensamientos sobre «Las Nuevas Orientaciones Humanas», grabadas profundamente en nosotros y útiles de repetir a las huestes del porvenir, como una provechosa lección de almas.

Quizás parezca, en cierto modo extraño, que un catedrático de una de las Escuelas Aplicadas más científicas de San Marcos, venga á expresar algunos conceptos frente á la personalidad del que fué Decano de la Facultad de Letras,con motivo de la inauguración del busto que le brinde la admiración de sus discípulos, en este ambiente propicio donde se practica la sabiduría y se ama la justicia, en medio de los centros cuya finalidad es cultivar y enseñar las artes y ciencias puras; ambiente y centro que fueron de predilección para el poderoso númen que vivificó la imagen perpetuada desde hoy en este bronce; pero si columbramos la superior mentalidad de Prado y vemos que ella no sólo se conmovía ante la sublimidad de las concepciones artísticas, laborando por la defensa del derecho, estimulando el desarrollo de las musas nacionales y pergeñando con harta habilidad en los fastos de la historia patria, sino que marchó—con entusiasmo y fe no superadas—hacia los linderos netamente científicos, siendo palanca motor en la creación de nuestro mejor instituto de biología, en el que ahora se encierra abundante bagaje de la Historia Natural Peruana; se explica entonces, que un dedicado a las ciencias médicas haya hecho el camino desde San Fernando hasta San Carlos, para decir aquí, que el profesor de filosofía, rememorado ahora, supo ser al mismo tiempo un eficaz propulsor de nuestro desenvolvimiento científico.

Nuestro maestro constituyó—ante todo—uno de aquellos prototipos de la cultura integral, tan extraordinarios y difíciles de concebir en el mundo moderno, reflejos meritísimos de los enciclopedistas antiguos. Buscador incesante—como otros peruanos muy raros—de elementos con qué satisfacer su intensa sed de verdad en el acervo de las mas variadas disciplinas, pugnó por avizorar en todos los senderos, el anuncio de una nueva luz, el abrigo de un calor intelectual. Pensador de inteligencia alada, de sana inquietud espiritual, con excepcionales dotes de penetración y

simpatía, voló por las cumbres del mayor número de relieves de ideas y pudo atraer hacia sí la consideración de muchas conciencias honradas. Y habiendo añorado, desde joven, la consecución de un foco que sintetizara el esfuerzo civilizador de nuestra raza, bajo los formidables auspicios de la historia, la arqueología y la literatura, llegó a reunir en su madurez un Museo que ha venido a ser la Meca de nuestro prestigio cultural y en el que no se sabe si admirar más el pujante esfuerzo de recolección y ordenación que representa,ó la generosidad amplia y benévola con que su ánima mater,acogía a los que fuimos allí a sacar consejos y enseñanzas para nuestros trabajos. En sus límites se encuentran vinculados—con particular sapiencia—las producciones arcáicas del indio autóctono y las obras de nuestros renombrados artistas contemporáneos, con las series de cráneos, momias, reproducciones de especies y de hechos fisiológicos y patológicos, que son fuente preciosa de instrucción para los curiosos del estudio científico original.

Prado despuntó como uno de nuestros primeros filósofos espiritualistas. Y con la vasta mirada que proporciona la filosofía y dentro del horizonte inmenso que abren sus elucubraciones, poseído de una noción completa del mundo ideal, no olvidó en sus preocupaciones la atención de aquella genuina realidad nacional, que se encuentra en nuestra naturaleza, lo que le hizo volver los ojos investigadores hacia el mundo físico, hacia el campo y sus estratificaciones, hacia los seres y sus variedades, hacia los restos del pasado y las constataciones del presente, haciendo estallar en su voluntad la resolución firmísima de crear el departamento donde la piadosa mano del sabio reuna y descifre los elementos naturales que debían encontrarse en esta casa para la mejor instrucción científica de nuestros educandos. Preparado el espíritu del Rector desaparecido, en la contemplación de todo lo grande, de todo lo bello y bueno que emana de nuestro propio suelo, constituyó un factor decisivo para el establecimiento del actual Museo de Historia Natural, al que muy justamente se va a otorgar su nombre. En él se encuentran compilados ya,numerosos ejemplares de la fauna y flora criollas; a su lado funciona una sección de antropología peruana, todo instalado con amplitud y corrección, merced a la importancia e impulso que su espíritu vastamente comprensivo les concediera. Por esto creo, que la

personalidad del maestro, admirable desde tantos puntos de vista, tiene un aspecto científico que obliga la consideración y homenaje especial de los centros nacionales de tal índole. El no quiso contarse entre los ideólogos que, enfrascados dentro de sus particulares inducciones abstractas, desprecian el mundo real, como algo digno sólo del estudio de los herméticos positivistas. Primordialmente idealista, de acuerdo con las novísimas escuelas filosóficas, supo hermanar en su espíritu, la altura y auge de las concepciones metafísicas y artísticas, con el duro y a veces frío contacto de los hechos y las cosas, sobre todo en la experiencia y su evolución, logrando, así, un estupendo integralismo cultural, que le permitió delinear sus más acentuadas obras cuando llegó al punto dirigente de nuestra intelectualidad superior.

Señores: Yo pienso que el mejor triunfo a que puede aspirar un maestro, consiste, en que sus enseñanzas, sus virtudes y su ejemplo, tengan una peremnidad en el porvenir de sus discípulos, para que puedan repetirse después, como un eco magnífico de su existencia. Todo lo que se haga en tal sentido ha de contribuir a la glorificación de uno de nuestros grandes muertos. Ojalá que todas las generaciones que, en adelante, pasen por este lugar, sepan reportar del símbolo que inauguramos en este momento, las características de lucidez mental y de bondad en el corazón, que encarnaron en el maestro que representa, con el respeto y afecto con que nosotros nos descubrimos ante él».

En seguida, habló a nombre de la juventud, el distinguido alumno de la Facultad de jurisprudencia, señor Manuel García Irigoyen, expresándose en los siguientes términos:

Señor Rector:

Señores Catedráticos:

Compañeros:

«Cumple un año, que Javier Prado, el excelso maestro, rindió la jornada de la vida, en los precisos instantes que dictaba la mas hermosa de sus lecciones. Victima de la injusticia, no opuso a ella, la exaltación de las pasiones, sino magnánima indulgencia, no fulminó anatema, sino que buscó en el error, la disculpa para el mal de que se le hacía víctima.

Si la vida de Javier Prado, no estuviera representada por el esfuerzo constante en busca de la verdad; por la lucha permanente en defensa del bien; y por el sacrificio, siempre fácil en él,de todo interés, de toda aspiración, por justificada que fuera, la enseñanza de los últimos momentos de su vida,sería bastante para consagrar su nombre y el bien merecido título de maestro que le discerniera la juventud, a la que dedicó sus más puros afectos, sus más nobles y cálidos esfuerzos, sin buscar otra recompensa, que la satisfacción de lo que juzgaba ser el primordial de sus deberes.

Sea en la vida pública, sea en la vida íntima, Javier Prado no tuvo más divisas que la verdad y el bien; y para el triunfo de la una y del otro, no conoció mas caminos que los de la persuación y de la benevolencia. Sabio y bueno, tenía que ser amado por la juvenutd, que no entiende de convencionalismos, que huye de la ficción y de la hipocrecía, que no acepta falsos valores, que solo rinde el tributo de su admiración a los hombres que lucen en su cerebro los destellos del talento y llevan impreso en el corazón el sentimiento y la generosidad.

Por eso, la juventud amó a Javier Prado. Encontró en él, la superioridad del cerebro y del corazón; y porque le amó, llora en su tumba, y va ante ella, a renovar su protesta de mantenerse fiel a las nobles enseñanzas que de él recibiera, enseñanzas que constituyen para la generación que se levanta y posiblemente para las que le sucedan, un verdadero credo.

La juventud, para la que Javier Prado es ya un símbolo, no podía dejar de perpetuarlo en su propia casa,erigiendo este busto, modesto. es cierto, pero grande en lo que representa, digno del insigne Maestro de la Juventud,del meritísimo Rector de este Instituto, siempre respetado, aún en medio de las duras pruebas por las que atraviesa; del genial estadista, del excelso patricio, pues es la exteriorización de otro monumento más grande, que se eleva en el corazón de los discípulos de Javier Prado, monumento que tiene como base la gratitud y como cima la admiración.

En medio de los vaivenes de la vida, cuando nuestra fe vacile, cuando el desfallecimiento se apodere de nuestros espíritus, hoy en la Universidad, mañana fuera de ella, dirigiendo nuestras miradas a las enseñanzas que nos ha dejado Javier Prado, sentiremos reconfortados nuestros ánimos y señaladas nuestras orien-

taciones, pues hallaremos, el amor intenso y desinteresado á la patria, el consejo sabio, la severidad para consigo y la generosa indulgencia para los demás, la honradez sin tacha, en una palabra los regueros de luz que irradia la vida, modelo de virtudes y de sacrificios, de un hombre superior, cuyo ejemplo tiene que perdurar para bien nuestro, para gloria de la patria y orgullo de esta tradicional casa, a la que tanto amó y en la que está definitivamente consagrado como maestro insigne».

En seguida, el señor Ricardo Jerí, alumno del 5º año de la Facultad de Jurisprudencia, se expresó en los siguientes términos:

Señor Rector:

Señores Catedráticos:

En nombre de los alumnos de la Facultad de Jurisprudencia, la más débil voz, debe aquí tambien, dejarse oir, nublada por la secreta melancolía del recuerdo de un gran maestro; cuya vida fué, ante todo, consagrada, con ardor de fiebre, a la obra educativa de las generaciones. Ceremonias camo la que se celebra en estos momentos solemnes, dentro de los muros de la vieja casa de San Marcos, cuyas piedras nos hablan de glorias y de esplendores pretéritos, significan, sin duda alguna, un acto del más elevado valor moral, pues al evocar la venerable figura de un amado maestro y de un gran corazon, salvamos los linderos de una cortesía convencional.

La solidaridad en la historia, que nos une al pasado y al porvenir, fundada en la unidad ó entidad de la naturaleza humana, nos lleva a recordar, en homenaje de respeto, la memoria del hombre superior, cuya alma fué una verdadera armonía, luz radiante de desintesés. Por algo, dicen los moralistas: la característica de lo bueno, es el desinterés. La forma típica de la acción es el sacrificio, sacrificio por la patria, sacrificio por la ciencia. El sabio maestro, que hoy reposa en el infinito, recibió su inspiración en la contemplación del drama de la historia y del arte. Vivió enamorado de la Grecia, cuna de la estética, en donde todavía suena la flauta del Dios Pan y erran las Ménades, y el sol poniente, dora la cimas del monte Taijeto. De una actividad asombrosa, se remontaba a mirar con sus pupilas filosóficas y hondas, la

harmonía, que era para los griegos la virtud, así como lo era también, la sabiduría. Tenía sus momentos en que dialogaba con Sócrates, quien parecía decirle muy quedito: el sabio es el tipo del hombre bueno y del hombre justo. Por eso Javier Prado, alma transparente para los grandes pensamientos, fué bueno y justo. Nunca cruzó por su mente, puedo afirmarlo, un sentimiento egoísta, nunca se sintió absorbido por la sensorialidad de una libertad, no altruista. Profesor de filosofía, sabía hacer vivientes sus lecciones, de que la justicia es la norma de la conducta, de que esta norma se convierte en virtud, cuando se hace una disposición permanente; que la solidaridad humana, que es la igualdad de los individuos, no es una igualdad matemática ni abstracta, como pensaba Aristóteles, sino una igualdad concreta, cuya manifestación mas evidente es la bondad.

¿Qué puedo yo decir de las excelencias espirituales de nuestro nunca bien llorado maestro, de aquel jurista, expositor de método y estilo, de aquel talento, nacido para la más alta vida especulativa y realista, a un tiempo? ¿Dónde la materia, por ardua y abstracta que fuera, que no fuese saludada por el sabio profesor, en el afán desmesurado que tenía por conocer todas las leyes causales, desde el microbio que se revuelve en la gota, hasta la música de las esferas celestes, que lo hacían soñar en la lejanía de otros mundos, como soñaba Platón? De él solo podía decirse que argumentaba, no como los sofistas en la Grecia, si como los pensadores, mostrando la flexibilidad de su inteligencia, así como en el gimnasio, los griegos mostraban la flexibilidad de sus músculos, lanzando el disco. El maestro eminente no se encastilla como los pelasgos en las cimas de las montañas, en los lugares innaccesibles, entre muros pesados y resistentes; no; venía a diario, a la universidad a derramar a raudales las ternuras de su corazón y a mostrar cómo tenía la percepción desde las leyes simples, hasta las más complejas, que conducen a la verosimilitud y a la verdad. El sabía muy bien, que las hipótesis deben estar de acuerdo con los hechos; que un fenómeno puede tener muchas causas, y que al hombre, ser tan complejo, no podía colocársele antes de la formación de las nebulosas celestes. Y así como el naturalista al buscar la causa hipotética del fenómeno, tiene que buscar las causas más simples, para ir explicando la complejidad de los seres, así él, ascendiendo y ascendiendo, con cada filósofo de cumbre en

cumbre, mostraba el panorama de la realidad universal. Había que oírle su punto de vista,ante la contemplación de las distintas actitudes del espíritu humano, que al recorrerlas, le permitían colocar como piedras miliarias, en la concepción general del mundo o de la vida. Había que verle con qué fruición buscaba el oro de los sistemas, y cómo henchido de un alto sentimiento, fuerte y harmonioso, buscaba las ideas originales, la belleza de las ideas fuerzas, que constituyen un puente entre el mundo de la necesidad y el de la libertad. Había que verle buscar, en fin, la característica en cada etapa que vá recorriendo la humanidad, en el salto que ésta da entre Bacon y Hume, entre Descartes y Spinoza.

Patriota de corazón, él comprendió que era imposible mantener el fuego sagrado de las aspiraciones nacionalistas, sin introspeccionarnos a nosotros mismos, sin contemplar los alcázares dorados, donde se desenvolvió nuestro pasado glorioso y estupendo. Miró desgarrado el caudillismo, que no supo preparar el fermento de la grandeza, la levadura ideal de nuestro triunfo, para apercibirnos, con la visera levantada, ante las asechanzas. Por eso, el doctor Urteaga, hacía notar cómo el doctor Prado dedicó su fortuna y casi su vida entera, a exponer las grandezas de las viejas culturas peruanas. Pero aquello no era bastante; un espíritu pragmático debía no contentarse con la contemplación pasiva; debía ser eminentemente dinámico y creador «La evolución de la idea filosófica en la historia» y el «Método positivo en el Derecho Penal», es la savia que asciende dentro de la poderosa organización mental del doctor Prado. Allí está todo él, enhiesto y agresivo a la mirada humana, si me permitís la expresión que alguna vez empleara García Calderón. No más la contemplación del parénquima de todos los valores confundidos, ni tampoco el método de encadenar premisas como sucedía en la vieja filosofía escolástica; hay que ir a un positivismo atenuado, o si queréis a un realismo experimental, inspirado en la «Crítica de la razón pura», que el genio de Kant revelara al mundo, en el momento trascendental en que en un extremo se hallaba el dogmatismo cerrado y absolutista, y en el otro el escepticismo. Dentro de la fugacidad de este instante, vano sería el empeño de penetrar y juzgar los puntos cardinales que el doctor Prado contempla, en valiosa tesis,sobre el problema de la realidad filosófica. Bástenos decir que quienes alguna vez le escuchamos trazar, con su mágica

palabra, el cuadro del desarrollo del pensamiento filosófico, nos sentimos todavía emocionados por el brillo de la síntaxis, el calor emotivo que vibraba en sus frases y por la ecuánime ponderación de sus serenas concepciones.

Aplica también, su método positivo en el Derecho penal, juzgando que en el delito no solamente hay que considerar los factores biológicos, que pueden determinar un monstruo o un caos de teratoología, como dicen los patólogos, sino también y principalmente, los factores sociales, que ya Ferri y Lacassagne se habían encargado de señalar.

¿Para qué seguir enumerando las audacias renovadoras de la mente investigadora, ante cuya evocación nos inclinamos reverentes? Los códigos sustantivos y odjetivos no tienen secretos para él, ni la historia del Derecho Peruano, ni la historia del arte. La tribuna del foro ve lucir la estatua sonriente y elegante, la figura animada del eminente abogado, que en raptos de vigorosa elocuencia, solía dejar paralizado, con frases de mágico efecto al adversario; y humanitario, dulce, apacible, bondadoso, solidario, filósofo, en una palabra, supo alguna vez solicitar el aplazamiento de la ejecución de la pena de muerte de un reo, hasta que el poder legislativo tomara en consideracion la solicitud de conmutación, y ayer no más, como si dijéramos, le vimos frente a frente de un abogado notable, ante la sala de la corte suprema de justicia, imperturbable ante las ironías, tranquilo y fervoroso en la réplica, derramando como un caudal sus expresiones saturadas de ciencia jurídica, y siempre preciso, siempre neto, siempre definitivo, siempre elocuente. Pero donde nuestro personaje aparece todavía, con una aureola de mayor brillantez, es en el campo de la diplomacia. Ante la trágica fatalidad que representa nuestra situación geográfica en el continente, la labor, la labor internacional del doctor Prado se destaca con los relieves del más ascendrado patriotismo, en el más profundo significado que esta palabra encierra. Su concepto no del yo social, sino de la saciedad, nosotros, que la sociedad es un ideal, ó para expresarlo de otra manera que el ideal es la humanidad, lo hace extensivo al juicio que se forja, acerca de las relaciones entre los pueblos, y como el Estado descansa sobre el pueblo y el territorio pueblo, que hay que amar y territorio que hay que defender, él como representante del Perú donde quiera que se halle, sabe cumplir su deber, no

por consideraciones al placer, ni a la felicidad, ni a la utilidad no, para él el deber tiene un carácter absoluto, es extraño a todo interés, y cuando la patria lo llama en su defensa, no omite sacrificio personal, ni se arredra ante las dificultades. Como los antiguos iban a las batallas con el escudo, él no llevaba otro escudo que la máxima de Kant, su filósofo predilecto: «Actúa de modo que tu acción sirva de máxima universal», e inspirándose en la tradición de la conducta del Perú en sus relaciones con todos los pueblos, desde que naciera a la vida independiente, y desde el congreso de Panamá en el año 26, en donde el Perú afirmó sus anhelos porque un código de gentes americano, fuese la fuente de la más pura cordialidad, impregnándose en la historia de nuestro pasado que tanto conocía, en una oportunidad célebre, ante las cámaras reunidas, cristalizó su pensamiento en cuatro postulados: «La orientación general del Perú ha sido: rectitud, elevación de miras, honradez, sinceridad y firmeza en sus propósitos, una política de confraternidod, de paz, de amistad y concordia con todos los países; el respeto a la justicia y a los pactos celebrados por la nación, en que está empeñada su fe pública; resolver amistosa, tranquila, sinceramente, sin vacilaciones sus cuestiones pendientes».

Por esas palabras, podemos juzgar a nuestro excelso repúblico, que supo reflejar los anhelos del alma colectiva, con la exactitud y brillantez que se ostenta en todas las manifestaciones de su pensamiento. Los pueblos que tuvieron estos hombres, que volaron por las más altas regiones de la mas hermosa poesía en el sentimiento y en la acción, al verlos desaparecer del escenario de la vida, siempre se apresuraron a elegir a sus voceros para que dijesen ante su tumba o ante los monumentos que perpetuasen su memoria, lo que hay de más íntimo en el corazón de una colectividad, y aquí recordamos lo que expresara un célebre diputado ante la tumba de Carducci: «Te has ido; pero Italia entera está contigo; tú vivirás siempre en el corazón de tus conciudadanos». Digamos nosotros, todos los estudiantes que recibimos altas inspiraciones de aquel gran profesor que se llamó Javier Prado: No te has ido; tu espíritu vivirá por siempre en nuestros corazones, porque sabemos valorizar tu obra y y tu consejo. No olvidamos aquella sentencia dirigida a los estudiantes americanos, en solemne ocasión: El pensamiento de Pascal adquiere una nueva vida.

Nada vale la obra de la inteligencia ante la recta y buena voluntad!

Concluída la ceremonia de descubrimiento del busto, la comitiva, compuesta por los catedráticos y alumnos de las diversas Facultades y de numerosos caballeros que habían acudido al acto, se dirigió a los altos de la Facultad de Letras, en donde se encuentra el museo.

Estacionada la concurrencia en la plataforma de la escalinata que conduce a los altos del Museo, el actual Rector de San Marcos, doctor Manuel Vicente Villarán, descorrió el velo que cubría la placa que ostenta un busto, en relieve, con la siguiente inscripción: MUSEO JAVIER PRADO «La Universidad de San Marcos a Javier Prado, fundador de sus Museos».

En este acto el doctor Villarán improvisó el siguiente discurso:

Señores:

A iniciativa del ilustre Decano de la Facultad de Letras Dr. don Alejandro Deustua, el Consejo Universitario ha dado el monbre de Javier Prado a sus museos de Arqueología e Historia Natural, para manifestar así, en forma perdurable y notoria, que a la iniciativa, a la fé y a la inteligencia de Javier Prado, se debe la fundación de este establecimiento de cultura.

Cuantos en el futuro estudien y trabajen en estas importantes colecciones científicas, y obtengan de ellas las preciosas enseñanzas que encierran, dedicarán un recuerdo, de amistad, de cariño y respeto y rendirán un homenaje de reconocimiento, al hombre preclaro que vivió nítidamente, y comprendió con una convicción tan fuerte que pudiera traducirse en hechos prácticos, la gran significación e importancia que en una verdadera Universidad tienen los estudios objetivos y las investigaciones científicas, cuyos elementos insubstituibles son las bibliotecas, los laboratorios y los museos.

Señores:

Esta placa de bronce a la entrada del Museo Universitario traduce la perdurable gratitud de la Universidad a su ilustre Rector y fundador de este establecimiento, Dr. Javier Prado.

Estas hermosas y significativas ceremonias terminaron a las 12 del día.

Actuación solemne en el General de San Marcos

Poco después de las 5 de la tarde, se realizó en el General de San Marcos, la actuación solemne organizada por la Universidad, con el propósito de honrar la memoria del recordado Rector de ese viejo Instituto de enseñanza superior.

A la hora indicada, el salón de actuaciones estaba totalmente ocupado por una concurrencia compuesta por nuestros mejores elementos sociales.

En el estrado, al centro del cuerpo de catedráticos, tomaron asiento el Rector de la Universidad, doctor Manuel V. Villarán, y el Ministro de Fomento, doctor Lauro A. Curletti.

Abierta la actuación, el doctor Villarán se puso de pie y pronunció el siguiente discurso que fué acogido con repetidas salvas de aplausos.

Señores:

«Ninguno de los homenajes que puedan ofrecerse a Javier Prado tiene raíces tan hondas ni ambiente tan puro y efusivo, como el que le ofrendan en estos momentos los catedráticos y estudiantes de San Marcos. En esta casa, cuando era Prado casi un niño, se descubrió con asombro de sus maestros, la fuerza de su talento y la belleza extraordinaria de sus cualidades; y en esta casa se cosecharon los últimos frutos de su capacidad, robustecida por una carrera múltiple, intensa y fecunda en todos los órdenes de la actividad. Prado, fué ante todo, un insigne maestro y como maestro fué solemnemente proclamado por la juventud universitaria. Oradores selectos, en representación del claustro y de los alumnos, van, pues, a hacer, en términos de elocuencia emocionada, el cumplido elogio de Prado y a rendirle el merecido tributo de nuestra admiración y gratitud.

El tiempo benigno parece amortiguar lentamente la dolorosa rebeldía que sintiéramos ante su muerte: una página de tonalidades delicadas empieza a cubrir la imagen que de él guardan nuestros corazones amigos. Los años irán simplificando, estilizando,

diremos así, la venerada efigie; eliminarán el detalle, esfumarán o reducirán los datos secundarios y darán color y relieve a las tonalidades,para bosquejar,insensiblemente,un retrato definitivo de magnífica sobriedad y de fuerte sencillez expresiva.

Paréceme adivinar que los elementos mas realzados de la futura semblanza de Prado, serán las suaves luces de su rara belleza moral. Y entre los más notables de tan hermosos elementos, sobresaldrá, según preveo, la virtud rarísima de una gran elevación de espíritu y una serenidad moral sorprendente. Prado parecía vivir en una esfera inaccesible al rencor y al desdén. Frente a las agreciones, los errores, las pasiones, pasaba, olvidaba y callaba, ocupado en tareas superiores e ideales absorbentes que le hacían mirar todo lo demás como pequeño y sin importancia. Su tolerancia inextinguible,no era la fortaleza de las almas de acero, ni la insensibilidad de los espíritus glaciales, ni la resignación de los temperamentos desencantados o místicos; era una trama preciosa y original de sabiduría filosófica y de bondad ingénita.

No quiero, señores, invadir el tiempo que pertenece a los oradores designados; pero os ruego permitirme, que como suprema expresión de mi concepto admiratorio de la persona de Javier Prado, ofrezca a la juventud, el precioso ejemplo de la más grande de las prendas morales que, a mi juicio, adornaban el alma de Prado: la fuerza serena y tolerante para luchar desde lo alto, que conserva en las contiendas, bellos gestos y nobles actitudes, que mantiene el alma quieta y desapasionada, para consagrarse únicamente al servicio de las cosas grandes y las altas empresas».

El doctor Aranda,secretario de la Universidad,dió lectura a una carta dirigida al Rector por el Decano de la Facultad de Letras, doctor Deustua, en la cual demostraba su sentimiento de no poder asistir a la ceremonia, para dar lectura a su discurso, por encontrase enfermo, y que el doctor José Galvez, sería el encargado de hacerlo en su reemplazo. Acto continuo el doctor Gálvez, después de un ligero preámbulo, en el que tuvo frases de sentido cariño para la memoria de Javier Prado, dió lectura al siguiente discurso del doctor Deustua:

Señor Rector:

Señores:

«Si cupiese el alma dentro del recinto de las frases, yo pondría mi alma, toda entera, en este discurso, para dibujar la figura

excelsa de Javier Prado; pero el espíritu, cuando arranca de sus más profundas raíces, cuando inunda todo el sér, desborda la expresión poética misma, y rompiendo los moldes rígidos del lenguaje, tiende a las regiones del infinito, en donde la imágen humana buscada, se resuelve en luces radiantes y sonidos musicales, símbolos supremos de la pura vida del espíritu.

Hasta esa región celestial, quisiera ascender mi alma, para encontrar la imágen de Javier Prado y exhibirla en esta solemne ceremonia, destinada a evocar sus virtudes, desprendidas del ropaje material, que guía los sentidos, que turba las ideas y entorpece el criterio de los hombres, agitados y endurecidos por las luchas y miserias, engendradas por el egoísmo de la carne.

Ante esa imágen encontraría yo, la inspiración que diese a mis pobres palabras, ese sentido de vida superior, con el que vosotros esperais ver la reaparición del hombre, que fué modelo de hombres; encontraría la facultad poderosa del creador de fantasmas, del sugeridor de ideas, del impositor de sentimientos, capaz de desplegar ante vuestras miradas, el cuadro vivo de la historia de Prado, historia rica, fecunda, conmovedora y ejemplar, que deja en el alma del que la contempla, el orgullo de que es historia peruana y la pena honda de que hubiese sido tan rápida y se hubiese desvirtuado en el torbellino incesante de nuestras conmociones sociales.

Pero mi alma no vuela tan alto: Su pasión es muy grande; su anhelo es muy intenso, pero su fuerza de expresión no llega hasta donde debía alcanzar, para satisfacer vuestras esperanzas y cumplir la honrosa misión que me ha sido confiada. Habréis de resignaros así, a escuchar solamente, los ecos de un sentimiento profundo de cariño y de admiración que la memoria del que fué nuestro ilustre Rector desprende como notas tristes de un pasado, en la que su alma y la mía se entusiasmaron con los mismos ideales, y sufrieron las mismas decepciones.

Esa intimidad me permitió apreciar la sicología de Javier Prado, tan original, tan excepcional, tan superior a la común sicología de los hombres que forman nuestra masa social, envueltos en el torrente de los acontecimientos, sufriendo su influencia deprimente, incapaces de resistir a su acción plasmadora, diversificándose sin cesar, sin poder construir, en medio de esa diversi-

dad, el foco interno del yo libre, que tiende a dominar la naturaleza.

Por un conjunto de circunstancias felices, nació Prado con una poderosa energuía síquica, que había de expandirse fácilmente, en un medio favorable a su naturaleza. Pero su desarrollo intelectual fué tan rápido, tan extenso y tan rico, que se operó en su espíritu esta armonía singular de una mente madura y ponderada y de un sentimiento juvenil, que mantuvo siempre, con frescura, sus ideas, haciendo de ellas, no formas muertas, no instrumentos puestos en acción para fines utilitarios, sino formas vivientes, apasionadas, con la pura pasión de las tendencias desinteresadas.

Estudiante admirable, ponía término, con sus trabajos filosóficos y jurídicos, a las composiciones triviales con que se engalanaban bachilleres y doctores. Desde entonces se pronunciaba ese carácter distintivo de su personalidad: una concepción integral de la realidad sistemada, una irradiación múltiple hacia todas las sendas del saber, una ambición insaciable de extender sus conocimientos en todas sus esferas y una moralidad intachable dentro de ese saber amplio y comprensivo.

En el pensamiento de Javier Prado no se albergaron jamás, la mentira, ni la envidia, ni la vanidad; su criterio de rectitud severa no estuvo jamás en divorcio con su innata benevolencia; por el contrario, la universalidad de sus conocimientos la afirmó con la tolerancia por las ideas opuestas. Su modestia le hacía creer, muchas veces, en la superioridad de sus émulos. La frescura juvenil de sus sentimientos lo preservó de esas reacciones funestas que enturbian la conciencia y preparan para el error.

Fuera de las aulas, esa característica se acentúa. Su fuerza intelectual le permitía conquistar rápidamente una elevada posición en el foro, en la cátedra y en la política, y la pureza de su conciencia, asociándose a sus numerosos triunfos, engendra en su conducta un optimismo profundo, que por mucho tiempo llenó su alma de satisfacciones inefables.

Pero ese optimismo no tenía su causa y su razón en la conciencia propia de la facultad de vencer, en la debilidad de los objetos que dominaba su poder expresivo; su fuente no se encontraba en esa tiranía del yo, que avasalla y subordina el medio dentro del cual la voluntad adquiere un imperio absoluto; no! Javier

Prado, que sentía la necesidad de consagrarse con amor a la naturaleza, a la sociedad y a la patria, que perfumaba su vida interior con la más sincera modestia, no podía ser optimista por el orgullo de sus victorias. Su optimismo descendía de la objetividad de sus ideales. Para él esos valores eran imperativos inflexibles; su eficácia en el mundo era poderosa; modelos de perfección y de felicidad estaban destinados a realizarse en el mundo, llevando consigo, la felicidad completa. Jurisconsulto mas que abogado, cifraba la bondad de sus hermosas defensas en el imperio incontrastable de la justicia, mas que en la técnica de los procedimientos judiciales; catedrático de filosofía, simpatizaba ardientemente con las ideas fuerzas de Fouillée, cuyas enseñanzas trasmitía a sus discípulos, con el calor del mas profundo convencimiento; ellas eran excelentes, no solo por su brillo seductor, por la amplitud de sus miras y la doctrina nueva y movida de la libertad, sino porque la verdad absoluta se cernía sobre esa arquitectura del pensamiento, y el idealismo platónico le servía de inspiración.

Javier Prado estudió todas las teorías filosóficas; penetró en el secreto de todos los sistemas; llevó el análisis y la crítica al mas alto grado de perfección; tuvo el don de la exposición clara, serena y elevada; revistió de elocuencia las concepciones más abstractas del pensamiento; auscultó la conciencia, la voluntad, el alma humana; valorizó los méritos de los iniciadores de todas las ideas; enseñó a mirar con tolerancia todos los yerros y todas las imperfecciones; amó la filosofía como fuente de verdad y de bien; poseyó en alto grado la disciplina del espíritu, que produce el admirable equilibrio de todas las facultades; predicó el idealismo puesto en acción, y vivió de acuerdo con su doctrina.

Político, hizo de la lealtad una religión. Aplicando la gran teoría moral de Royce, la moralidad política la encerraba en esa virtud. Leal consigo mismo y con las necesidades del Estado, fué un asombroso ejemplo de desprendimiento, que nuestra política utilitaria nunca pudo comprender. Su ideal de orden y justicia social tenía sobre él una fuerza de mandato tan poderosa, que Prado se sentía feliz renunciando a sus posiciones más ventajosas, porque ellas eran en su concepto un imperativo de la lealtad.

Historiador, en vez de entregarse a la investigación científica de hechos menudos, a ese historismo que Nietzsche ha juzgado con la severidad de su crítica, orientó hacia el pragmatismo su

especulación histórica, haciendo de ella una enseñanza de trascendencia moral o trazando los grandes lineamientos dentro de los que las ideas se ordenan y el pensamiento se desarrolla con miras al porvenir. Revivió el pasado con la visión del artista y del filósofo, contempló siempre el presente como una transición a una vida superior, a pesar de las dolorosas vicisitudes sociales que marcaban la fisonomía nacional, pero nunca dudó del porvenir que su generoso y patriótico criterio se complacía en dibujar con los colores mas expresivos del renacimiento juvenil. El pincel de su idealismo puro, operaba transformaciones hermosas que respondían a su criterio.

El idealismo de Javier Prado creó y mantuvo esa fisonomía moral de su espíritu enamorado de lo grande, de lo bello, de lo bueno y de lo verdadero, a los que tributó el culto que la humanidad les ha rendido en épocas gloriosas de su historia. Eso explica, naturalmente, su amor a las artes, que viven y se alimentan del ideal; explica tambien, la gran importancia que atribuía a las leyes ordenadoras de la sociedad y a la fuerza dinamogénica de la razón; sólo que el idealismo de Prado no era una creación exclusiva de su poderosa inteligencia; no era una concepción abstracta deribada de una fría síntesis de los fenómenos humanos. Su idealismo era, por decirlo así, una expontánea generalización de sus virtudes, era bueno, era leal, era generoso, era sincero; se conmovía ante los hechos que traducían una perfección humana; perseguía la verdad con vehemencia y se entregaba por entero a la contemplación estética; y por una especie de generación espiritual, radicaba esas virtudes en todas las almas humanas y creía que, en todas tambien, esa vida íntima era la base sobre la que descanzaban las aspiraciones supremas de una realidad perfecta. Si su optimismo era objetivo, su idealismo era propiamente subjetivo; brotaba de modo expontáneo de esa naturaleza privilegiada, que tiene su explicación en el hogar. Solo la vida del hogar da razón a esa génesis invisible, que continúa en el orden social su desarrollo, imprimiendo un sello singular, a las manifestaciones exteriores de la voluntad, modificadas por la lucha con voluntades discrepantes, o por la cooperación de las afines. Quienes han tenido la felicidad de penetrar en el hogar de Javier Prado lo comprenden así.

Los que hayan visto a Prado consagrando tambien, sus energías a la industria, se preguntarán cómo ese idealismo filosófico y artístico podía consiliarse con las prácticas utilitarias del hombre de negocios. Pues bien, yo mismo le interrogué, alguna vez, sobre esta oposición de fines que me parecían inconciliables. El trabajo material moraliza, me contestó; la agricultara, sobre todo, ofrece al que sabe contemplar la naturaleza con miras elevadas, ejemplos de lealtad y de solidaridad que el hombre debe considerar profundamente; la naturaleza no sabe mentir, no sabe engañar; concede generosamente cuanto se le pide y tiende vínculos sagrados entre ella y el alma humana. Y luego, agregó, es preciso ofrecer siempre un ejemplo de trabajo a los que creen que es una desgracia y aún una ignominia, rendir ese tributo a la Naturaleza. Prado tenía así, una concepción idealista del trabajo, que tendía a dar un valor moral al imperativo económico.

Con esas poderosas alas, ascendió a la cima de esta gloriosa Universidad, rodeado de todo el prestigio que le daban su talento, su vastísima erudición y su conducta ejemplar y llevando, como depósito, las fundadas esperanzas de cuantos se interesaban por el progreso de nuestra cultura superior. La actividad, que desde los primeros momentos desarrolló en la dirección de la vida universitaria,estudiando sus más complicados y trnscendentales problemas, señalando sus más premiosas necesidades, dándoles satisfacción con recursos hábilmente forjados; su amor intenso por esta venerable casa, por sus tradiciones, por sus hombres y sus esfuerzos; su entusiasmo por imprimir en la conciencia de la juventud estudiosa, esas virtudes intelectuales y morales que habían sido el encanto de su vida; toda esa consagración completa y absoluta a sus elevadas funciones, empalidecían sus triunfos alcanzados en su actividad anterior y les daban el aspecto de una labor de preparación para el ejercicio de esta función nueva, de educar y dirigir los espíritus destinados a regir el país y a transformar la vida nacional, apartándola del camino doloroso seguido por más de un siglo y lanzándola a la persecución de los mas elevados fines. Tanta y tan grande fué su adhesión al cargo de Rector.

Para realizar esa magna obra de rehacer la conciencia pública, por el influjo de la cultura superior, era necesario dar estabilidad económica a esta Institución, abrir nuevos horizontes al pensa-

miento, revelar las excelencias de instituciones análogas, rodear de simpatías la labor del maestro y la colaboración del discípulo; insinuar y llevar a cabo las reformas viables en la estructura pedagógica de la Universidad, sin olvidar las deficiencias del medio ambiente, sin romper bruscamente con las formas tradicionales, sin cerrar los ojos ante la realidad y sus tenaces imposiciones, venciendo, paso a paso, las resistencias, remediando lentamente, pero con firmeza, las dolencias crónicas, producto de la ignorancia, de la indiferencia y de la inercia de épocas de ensayo, en las que intereses económicos y políticos muy estrechos, habían deslustrado el brillo de los espíritus apasionados por la cultura superior.

Pues bien, esa obra magna fué superada por Javier Prado. Con la palabra ilustrada y elocuente, con la acción noble y ponderada, con la delicadeza de un espíritu refractario a la violencia y con la serenidad incontrastable del que cautela y defiende un depósito sagrado, expuso en sus discursos a maestros y alumnos los fines que debía realizar la Universidad, invitó a unos y a otros a unir sus mejores esfuerzos para extender las investigaciones científicas, profundizar los vastos y numerosos problemas del progreso nacional, suscitar vocaciones fecundas, engrandecer el magisterio, coordinar las exigencias de cultura científica con las mas grandes de la educación moral y formar así, una clase dirigente, ilustrada y virtuosa, que no sacrificase a la utilidad los preciosos dones del hombre libre.

A su acción moralizadora, asoció la encaminada a perfeccionar los instrumentos exteriores que le sirven de base. Las finanzas de la Universidad obtuvieron un progreso considerable, hasta el punto de hacer posible la autonomía económica, en un futuro no muy lejano.

Con aquel espíritu extraordinario que era a la vez, alma y acción, se ocupó de reedificar todas las propiedades de la Universidad, deseoso de que ellas llevasen el sello de la labor benéfica y cultural de esta alta Institución; reparó cuidadosa y prolijamente la casa solariega de San Marcos, para que pudiera admirarse en ella la severa majestad de su arte colonial; adornó sus muros con las venerables imágenes de sus sabios; restauró en su puro estilo la histórica capilla de San Carlos; ensanchó la Biblioteca y trató de que ella fuera un centro de vida y de trabajo para maestros y

alumnos; inició el establecimiento de campos de gimnasio para el recreo y dasarrollo físico de los estudiantes; instituyó concursos; designó premios para las obras de historia nacional; implantó nuevos laboratorios para el estudio de las Ciencias Naturales, con un alto ideal científico y patriótico; organizó las excursiones de profesores y discípulos por el norte, centro y sur de la república; al sabio explorador austral Nordenskjold le prestó todo el valioso apoyo de la Universidad, contribuyendo moral y económicamente para el éxito de la importante expedición a la montaña; creó los museos de Arqueología e Historia Natural, que en homenaje a su labor les ha dado esta Institución su nombre, trabajando afanosamente por enriquecerlos con las colecciones con que hoy cuentan. Fué su más vivo empeño nacionalizar esa enseñanza, a fin de despertar interés, por el progreso de la riqueza nacional, industrial y artística.

Pero la nacionalización de la enseñanza no le hizo olvidar que «universidades nacionales no deben ser nacionalistas, que si bien deben estar profundamente radicadas en la individualidad concreta de la nación, no deben estar encerradas en ella, ni sofocadas por ella, sino que, mas bien, deben dirigirse libremente hacia la contemplación de lo universal, como exigencia suprema de la cultura». Por eso, al mismo tiempo que fomentaba el incremento de la investigación científica y su aplicación a nuestras industrias, exaltaba la especulación filosófica, la histórica y la artística, dedicando su esfuerzo personal a profundizar la crítica en esas formas de la cultura general. Equilibrado por naturaleza, trató siempre de conservar la armonía en el progreso integral de la enseñanza universitaria.

El elemento económico y el pedagógico, constituyen los dos polos al rededor de los que gira toda la estructura de una institución docente, en especial de la universitaria. Con recursos pecuniarios bastantes y con maestros de vocación, hábilmente preparados, las universidades se desenvuelven por sí mismas, sin necesidad de intervención extraña, incapaz, siempre, de penetrar al fondo, la vida íntima de esos organismos en los que el progreso va de dentro a fuera y no al contrario. A esos dos extremos dirigió Prado su actividad fecunda. Comprendió que más que el dinero, vale la personalidad del maestro, quien hace de su profesión un sacerdocio verdadero y de allí, que no perdió jamás la

oportunidad de inspirar a los maestros la confianza en sus propios esfuerzos, haciendo fácil su labor, enriqueciendo sus instrumentos de enseñanza con el ensanche de la biblioteca y la adquisición de otros medios materiales, alentando en la realización de sus proyectos a los más empeñosos y decididos y asociando a su dirección superior, el consejo de todas las capacidades bien intencionadas.

Bajo su dirección, la Universidad conservaba toda su legendaria grandeza intelectual, acrecentada con las robustas y ricas corrientes de nuevas y democráticas orientaciones. Javier Prado hizo más. Dió a la Universidad el caráeter de un hogar intelectual, donde todos los peregrinos del pensamiento y del arte, hallaron siempre franca y benévola acogida. Los que se iniciaban en el campo de las nobles investigaciones, los que deseaban hacer labor útil y fecunda, fueran grandes o pequeños, consagrados por la fama, o meros principiantes, contaron igualmente con el decidido y eficaz apoyo del Rector de esta secular morada, celoso apóstol de toda grande y bella iniciativa.

Su fecunda colaboración superior, tuvo las más variadas formas. No se limitó al recinto de la Universidad, sino que irradió tambien, fuera de ella. Javier Prado visitó el laboratorio del sabio, la humilde morada del escritor, el solitario taller del artista para llevarles su aplauso y su aliento, y para ayudarles con todos los medios que estaban a su alcance; se preocupó de reparar olvidos e injusticias, enviando a los laboradores ausentes, el saludo de la Patria lejana; fundó premios para la consagración al estudio y enriqueció su Museo particular, con objetos que abarcan todas las épocas de nuestra historia, en donde recibieron su debida consagración todos los hombres que en alguna forma han contribuído al honor y gloria nacional, y en donde se hallan representados todos nuestros artistas, desde las etapas primitivas del Perú, hasta nuestros días.

Una feliz oportunidad le permitió desplegar con mayor extensión su actividad directiva: tal fué la que le ofreció la reforma de la ley de enseñanza. En ella hizo sentir su influencia eficaz y en su aplicación cifraba todas sus esperanzas, la realización de todos sus ideales. Por desgracia suya y del país entero, una súbita tempestad arrebató la gloriosa existencia de este gran espíritu,

dejando amontonadas tantas esperanzas perdidas, tantas ilusiones desvanecidas, tantos propósitos quebrantados.

Señores:

Muy grande fué el talento de Prado, muy vasta su ilustración, muy hermosas las formas que en el foro, en la política, en la diplomacia y en la cátedra expresaron sus elevados pensamientos. Pero no era allí en donde residía la causa que llevaba consigo el sello de su personalidad excepcional. Van pasando los tiempos en que se hacía del pensamiento, el título distintivo del hombre, en que se medía por él, el valor de su individualidad y se le daba un asiento en el coro de los hombres dignos de la gratitud histórica. El pensamiento encaminado, directa ó indirectamente, a la persecusión de la utilidad mas o menos egoista, no ha podido revelar, en las expresiones mas perfectas del conocimiento abstracto, lo que hay de profundo y de esencial en la conciencia humana; en su obra científica se ha visto forzado a rechazar, como perturbadora, la intervención del sentimiento ideal y de la voluntad libre para identificarse, cada vez mas, con la naturaleza física, cuyas leyes ha tratado de establecer. La abstracción ha hecho así del hombre, pura naturaleza, identificando todas las expresiones humanas, destruyendo las diferencias individuales. Los sabios, los filósofos del pensamiento, tienen las semejanzas de un parentesco común; es necesario olvidar sus producciones y analizar minuciosamente sus biografías, para encontrar al hombre en su integridad y aún para explicar las singularidades de sus hipótesis.

Juzgar a Prado como a los sabios y filósofos, como a los hombres de pensamiento, solamente, sería dejar bajo el tupido velo de las ideas, las preciosas cualidades que constituyen el núcleo de su gran personalidad, Prado no sólo supo pensar como filósofo, expresar sus ideas con elocuencia y ejecutar sus pensamientos con la precisión de las técnicas lógicas, sino que supo sentir y querer libremente, como artista de la acción. Un concepto estrecho del arte no ha considerado el arte supremo que crea acciones libres, acciones morales, que inventa hipótesis científicas, sistemas filosóficos, ideales morales y religiosos. Prado fué un artista generador de ideales y de acciones libres y ese ha sido y será siempre el título verdadero de su grandeza ejemplar. Su idealismo optimista, nace de esa pura fuente. Su espíritu generoso,

refractario a las tiránicas imposiciones del egoismo y a las seductoras solicitaciones del placer enervador, su fé incontrastable en el triunfo definitivo de los valores absolutos, no abrieron jamás en su espíritu las puertas que el escepticismo encuentra abiertas en las almas débiles y dispuestas para la resignación servil. Su poderosa energía moral salvó su libertad interior, y al imprimirle un impulso poderoso en las acciones sociales, no las hizo tiránicas y disociadoras, sino eminentemente solidarias, con esa solidaridad que es distintivo de las almas fuertes y buenas.

Toda coacción le era muy dolorosa. Vivía enamorado de la realidad libre, en ella, en su espiritualidad, encontraba alimento su idealismo, porque esa realidad está mas cerca del ideal. La ruda realidad le repugnaba invenciblemente: huía de ella y por eso no la reconocía cuando bruscamente se oponía en su camino. Un día esa realidad le salió al encuentro, cuando fijas las miradas en la altura, ascendía, llena el alma de esperanzas. El choque brusco sacudió reciamente su diáfano espíritu que voló al cielo, dejándonos sus preciosas vestiduras morales.

Recojamos, señores, esas vestiduras; hagamos de ellas una bandera, e imprimiéndole el sello de esa libertad que le era tan cara, levantémosla bien alto en esta mansión de paz; que ella sea el símbolo de nuestra «alma mater», que ella signifique su misión de formar hombres libres, llenos de fé en el porvenir de la patria, optimistas como Prado. Pero al tomar esa bandera en las manos, reflexionemos que el optimismo de los buenos es el alimento del pesimismo de los malos; que la educación idealista sólo serviría para crear víctimas indefensas, si el medio social conserva la indiferencia para esas víctimas, si no hacemos a los hombres buenos y fuertes, al mismo tiempo, capaces de garantizar la supervivencia de los buenos en su lucha con los malos.

La historia de este hombre modelo, cuya muerte conmemoramos hoy, es una gran enseñanza; aprovechemos de ella si queremos que no penetre en los corazones la desconfianza y el pesimismo, paralizando la voluntad, inspirada en la salvación de la patria».

Como el anterior, la concurrencia aplaudió este discurso, y en seguida, el presidente de la Federación de Estudiantes, doctor

Juan Francisco Valega, se expresó en los siguientes términos, que fueron muy aplaudidos:

Señor Rector de la Universidad:

Señores Catedráticos:

Señores:

«La juventud ha querido hacer suya, esta solemne actuación en que la Universidad Mayor de San Marcos, rinde culto a la memoria de Javier Prado, el Rector insigne, en este primer aniversario del suceso doloroso. Porque Prado consagró a ella los mejores entusiasmos de su vida, y ésta encierra incomparables ejemplos de amor al estudio y de raro desinterés, rememorar al hombre, es no solo, rendir imperativo homenaje de reconocimiento a las deudas intelectuales que con él contrajimos, sino recibir, tambien, poderoso incremento cultural, y un fuerte estímulo para orientarnos en las rutas morales que recorriera su espíritu superior.

Debemos confesar que en esta significativa ceremonia nos invade una viva emoción. No es solo la sugestión de la fecha, en nuestra memoria nítidamente impresa, la que viene agudizar un dolor inextinguible. Es, sobre todo, el cuadro austero a la vez que familiar, que nos ofrece ese rincón histórico de la casa de San Marcos, evocándonoslo en los inolvidables momentos en que el maestro prodigaba con manos generosas, los frutos de su múltiple fecundidad y derramaba semillas que la juventud recogía y abrigaba cariñosamente, como el mas precioso gérmen de la prosperidad futura de la patria.

No me corresponde, por mil conceptos, relievar la importancia de la múltiple obra de Prado. Sería pretensión inexcusable. La voz autorizadísima de respetables maestros, acaba de exponerla con la excepcional brillantez que les es propia, me corresponde, sí, referirme á la huella moral que la vida de Prado ha dejado en el alma de los jóvenes, impulsándonos a volver siempre los ojos hacia él, y al influjo de su recuerdo, reafirmar las enseñanzas que de él recibiéramos y sentirnos reconfortados en las luchas desiguales que a menudo nos vemos obligados a sostener.

Prado ascendió, temprano, la difícil cuesta que conduce a la anhelada cumbre de la serenidad. Espíritu terso y diáfano, para comprenderle, solo hacía falta, honradez. De allí que la juventud, en todo momento, viera en él al maestro puro, y espontánea e inquieta, acudiera a él. La suavidad de sus gestos, reflejo de la bondad de su espíritu, no le daba ese aspecto de impenetrabilidad y hurañez de algunos maestros que suscitan en el estudiante un falso respeto que es en realidad timidez y desconfianza. Así fué como el propio hogar de Prado, constituyera centro acogedor y cariñoso para todos aquellos que sintieran bullir en su cerebro la solicitación de anhelos superiores. Allí, en charla amigable con él, en ese ambiente propicio donde el artista y el sabio habían hecho de cada rincón una evocación emocionante de las glorias pretéritas, su espíritu se daba con generosidad y desprendimiento, escuchando el estudiante, expresar claras y sencillas exposiciones, que le acortaban los largos y dolorosos caminos de toda investigación intelectual.

En la persona de Prado se realizó, á la vez, el ideal de ser para la juventud, el maestro y el amigo. De allí que fuera objeto no sólo de la admiración que despertaban su erudición y actividad pasmosas, sino que se le amara con entrañable afecto. Tenerlo como maestro, era raro presente, que la juventud supo aquilatar. Con su desaparición nos encontramos privados del hombre necesario para nuestra formación cultural y del amigo excelente y comprensivo, cual ninguno.

Va un año, dije, del suceso doloroso. El tiempo intentó vanamente mitigar el dolor. La fría apreciación de su ida, pasados los primeros días del torvo sufrimiento, con una mas lúcida valorización de su útil existencia, aquel se renueva con mayor intensidad. Pero es este un dolor benéfico, que hace que el influjo moral de Prado no nos falte en ningún aspecto de nuestra vida colectiva. En los muchos y dolorosos incidentes trascurridos en este primer año de su desaparición, hemos sido fieles a la promesa que le hiciéramos en el momento de darle el último adiós, de seguir luchando por los principios sustantivos que fueran la grave preocupación de sus últimos días, y aquí, en este instante conmemorativo, como el mejor homenaje que podemos hacer a su memoria, en nombre de la juventud, la renuevo solemnemente, con igual firmeza y decisión».

Terminada la salva de aplausos que mereció este elocuente discurso, el señor Alfredo Herrera se expresó en los siguientes términos:

Señor Rector:

Señores Catedráticos:

Señores:

La Universidad Mayor de San Marcos rinde a su egregio rector extinto, en el primer aniversario de su muerte, un ferviente homenaje de admiración y de recuerdo. Al cumplirse el año de la amarga tragedia, los ecos doloridos de la nacionalidad estremecida aún, con el rudo golpe con que el destino la sorprendió una mañana inolvidable, son recogidos y cristalizados por la secular Institución, que fué el centro principal de la extraordinaria actividad del gran hombre desaparecido.

Los catedráticos y alumnos se congregan de nuevo para evocar, plenos de emoción, la noble y apostólica figura del maestro y del amigo, en este recinto histórico, en el que parece vagar en estos momentos su sombra gloriosa.

La Universidad cumple con una esencial función selectiva y educativa al realizar estas actuaciones destinadas a consagrar famas y a señalar a las nuevas generaciones, magníficos ejemplos que imitar. Y ninguna actuación podrá responder mejor, a este propósito, que la que en estos instantes se está realizando en homenaje al insigne hombre público, cuya intensa vida se confunde con la de los últimos treinta años de la Institución, que hoy honra su memoria.

La vida de Javier Prado es una de las más brillantes e intensas de nuestra historia. Sería muy difícil encerrar dentro del marco estrecho de las frases de un discurso, expresar en forma certera, animada y sintética, el concepto integral de esta prodigiosa personalidad de múltiples y rutilantes facetas, de este espíritu luminoso y radiante, fuente inagotable de simpatías y fervores, foco de acciones generosas y fecundas, creador prepotente de ideales elevados y bellos, apóstol y guía de las jóvenes generaciones.

La sicología de este hombre singular, es una de las más ricas y originales. Dotado de una poderosa energía espiritual, de una curiosidad insaciable, de un optimismo generoso y comunicativo, de un idealismo fecundo, de una certera visión de la realidad, de un exacto sentido de las proporciones, de una fina intuición artística y de un admirable poder creador, llegó a constituir una personalidad prepotente y luminosa, que en una maravillosa conjunción de cualidades, realizaba en su sicología, el ideal de belleza soñado para el arte contemporáneo por Goethe, participando del ideal griego en la euritmia de sus lineamientos, y del ideal cristiano en esa su extraordinaria superación del espíritu sobre la materia, que trascendía, fecundada, e irradiaba sobre los hombres y las cosas, de su amplia órbita de acción.

Su poderosa energía espiritual y su insaciable curiosidad le permitió adquirir en breve tiempo un inmenso caudal de cultura; compenetrarse con todas las corrientes del pensamiento moderno, llegar por medio de la intuición, al alma misma de todas las realidades, auscultar las palpitaciones del mundo, tan intensas y tan variadas, en este siglo de las grandes inquietudes.

Fué su optimismo, producto no de un orgullo generado por su marcha gloriosa por el camino de la vida, ni de frías conclusiones de orden filosófico; sino de una fé profunda en el triunfo incontrastable de los grandes ideales humanos, sobre las resistencias de los menudos intereses y de los valores negativos. Este optimismo que trascendía de toda su personalidad, que se cristalizó en todos sus actos y palabras, que se trasparentaba aún en su cordial semblante y en su mirada luminosa, tuvo la virtud de despertar energías dormidas, de resucitar ilusiones muertas y de hacernos vislumbrar en el porvenir un panorama venturoso.

Su idealismo fué la espontánea emanación de una naturaleza exquisita, dotada de las más excelsas virtudes, que ve la realidad a través del prisma cristalino, multicolor y rutilante de su espíritu. Pero dotado de una certera visión del mundo externo, no fué jamás un ideólogo, sino que supo harmonizar, admirablemente, los más grandes ideales con las más exiguas realidades.

El exacto sentido de las proporciones que tenía, le permitió juzgar las cosas, los hombre y los acontecimientos, con una serenidad helénica, y conservar en medio de la agitación tormentosa de las pasiones, un perfecto equilibrio.

Su fina intuición artística, le dió un hondo poder comprensivo, le abrió horizontes de belleza, en los que anegándose su espíritu, se liberaba de las duras imposiciones de la realidad, para luego emerger, purificado y sereno, en aptitud para nuevas e intensas luchas.

Su poder creador lo manifestó en la creación de ideales con fuerza dinamogénica, de corrientes de opinión y de poderosos motivos de acción.

Con tan preciosos elementos espirituales, Prado tuvo que descollar en la vida, en las más elevadas manifestaciones de la actividad humana.

La actividad filosófica de Prado fué intensa y fecunda. Ningún sistema escapó a su curiosidad insaciable, se sumergió en todos ellos, para conpenetrarse de su esencia, y analizándolos agudamente, los expuso en formas animadas y vivientes, a sus alumnos, desde la cátedra de Historia de la Filosofía Moderna. Supo despertar en sus discípulos, la noble devoción por los estudios filosóficos e hizo trascender a sus espíritus, las excelencias que estas altas disciplinas crean, en los que las cultivan con amor y perseverancia. La solidaridad, la tolerancia, el equilibrio, el alto vuelo mental, el poder de abstraer y generalizar, el fervor por los ideales, todas las grandes virtudes que se adquieren con el estudio de la filosofía, fueron trasmitidas a sus discípulos en sus brillantes y cálidas lecciones, por el maestro eximio.

La orientación filosófica del maestro, que fué el pragmatismo, se pone de relieve en todas las manifestaciones de su espíritu. Tuvo una concepción integral de la realidad, en la que estaban comprendidos todos los grandes valores: el valor científico, el valor económico, el valor jurídico, el valor estético, el valor religioso y el valor moral. No se aferró a conceptos rígidos y severos, sino que estuvo dotado de una maravillosa flexibilidad mental. Fué siempre, durante su vida, en pos de la realización de un ideal, sin descuidar por eso, la visión exacta del mundo externo. Su principal afan, consistió en superarse a sí mismo y en superar la realidad que le rodeaba, conforme a modelos creados por su mente.

La alta capacidad de Prado para la Historia y la Sociología se manifestó en forma brillante, en su primera juventud, con el

discurso que pronunciara al inaurarse el año universitario de 1894, sobre el «Estado social del Perú bajo la dominación española». El cuadro panorámico del Perú de los virreyes, se ofrece a nuestra contemplación con la lectura de este admirable trabajo. Una mirada penetrante y certera escudriña los vicios de una organización, hasta entonces conocida, en forma dispersa y fragmentaria. El sistema de colonización española, empírico, imprevisor y disolvente, es expuesto a la luz pública. Las clases que forman la sociedad colonial, son examinadas en su composición y en sus tendencias. El cuadro de la influencia perniciosa de nuestras razas inferiores, se ofrece a nuestra vista con trágicos caracteres. Presenta luego, Prado, ante nosotros, el espectáculo de nuestro pasado aborígen, del régimen imperial de rígida organización y de fulgurante esplendor. Es a esta época, nos dice, hacia la que debemos volver las ojos para estimular nuestra acción en el porvenir; pero sin olvidar los inapreciables elementos de cultura, que a pesar de su defectuosa colonización nos legara España.

Fué Prado un eminente abogado y jurisconsulto. Enamorado de la justicia y dotado de una admirable serenidad, despues de convencerse, mediante un análisis prolijo, de la bondad de la causa que se entregaba a sus manos, libraba por ellas fervorosas y ardientes batallas, haciendo uso de una oratoria forense clara, sintética, intensa, elegante y persuasiva, y obteniendo los más brillantes y ruidosos triunfos. Se inició en la vida profesional con la defensa de Enrique Rojas y Cañas, autor del famoso crímen que conmovió hondamente a la sociedad de Lima el año de 1893, en la que con el resonante éxito que obtuvo, quedó consagrada su fama de abogado. La última vez que subió a la tribuna fué con motivo del sensacional pleito sobre la propiedad del fundo «Huayto», en el que la ejecutoria de la Corte Suprema, expedida después de su muerte, le dió un hermoso y emocionante triunfo póstumo.

Siendo estudiante aún, presentó para obtener el grado de bachiller en derecho, una notable tésis sobre el método positivo en el Derecho Penal, que produjo sensación en el seno de la Universidad, porque revolucionaba el concepto de la penalidad, y era una revelación de las modernas teorías, ignoradas hasta entonces, al parecer, en nuestro primer Instituto de educación superior.

Propició la reforma del procedimiento ejecutivo, para darle valor y eficacia. Con motivo de las pruebas para la provisión de la cátedra de Historia del Derecho Peruano, dictó una lección oral y presentó un programa, en los que puso de manifiesto la enorme importancia que para el estado de nuestra realidad jurídica, tiene el análisis de nuestras instituciones y leyes a través de la historia.

Llegamos en este breve análisis de la personalidad de Javier Prado, a su actuación en nuestras cuestiones internacionales. Es necesario examinar con más detención este aspecto de su labor, que junto con la que realizó como político y como Rector de la Universidad, es la que más directamente se relaciona con la vida misma de la nacionalidad. La labor internacional de Prado se caracteriza por una certera comprensión de las conveniencias nacionales, por una admirable previsión, por su orientación definida y concreta, por un noble sentimiento de solidaridad americana y por haber abarcado la totalidad de nuestros problemas externos.

Cuando nuestros problemas internacionales hacían crisis, fué solicitado su concurso para que representara al Perú en la Argentina, país que entonces era el centro donde convergían las actividades diplomáticas de los países sudamericanos. Los éxitos que obtuvo en su misión, determinaron al nuevo gobierno del Perú a llamarlo para que se encargara de la cartera de relaciones exteriores. Puede decirse sin exageración, que Prado ha sido el mejor canciller que hemos tenido en los cien años de vida republicana. Encontró nuestras relaciones con los países limítrofes a punto de romperse violentamente, y afrontó su solución con energía, serenidad y patriotismo poco comunes. Ninguno de nuestros problemas dejó de contemplar su poderosa y previsora inteligencia.

En nuestras relaciones con Chile, dejó reanudadas las relaciones diplomáticas, evitando por este medio que continuaran las persecusiones de nuestros compatriotas en nuestros territorios irredentos. Supo defender viril y magistralmente la soberanía nacional al protestar del tratado chileno-boliviano de 1904 en notas que son un modelo de doctrina internacional. Con este motivo combatió lucidamente la tesis chilena que pretende confundir la posesión con el dominio, y la novísima y original teoría,

que salió a luz entonces, de que los plebiscitos no son sino una forma disimulada de ceder territorios.

Nuestras relaciones internacionales con Colombia, que atravezaban un período de injustificada frialdad, adquirieron siendo Prado canciller, la cordialidad, que por razones poderosas de orden histórico y político, hemos debido tener siempre con ese país. Se firmaron dos tratados de arbitraje, uno particular sobre nuestra cuestión de límites, y otro general para cualquier diferendo que surgiera entre los dos países, estableciéndose finalmente dos «modus vivendi» provisionales.

Con el Ecuador se encontraban nuestras relaciones al borde del rompimiento. Había habido un choque de guarniciones y había celebrado ese país con la república de Colombia, un tratado de arbitraje en el que se sometía a la decisión del árbitro, territorios que tenía en disputa con el Perú. Una vez en el ministerio, Prado obtuvo la declaración del canciller ecuatoriano, Valverde, de que su gobierno abrigaba la intención de resolver previamente, la cuestión de límites con el Perú. Por otra parte se preocupó de consultar la valiosa opinión de eminentes juristas franceces y españoles, sobre nuestro derecho a los territorios disputados, y encargó la confección de nuestro alegato de defensa, ante el árbitro, a dos de nuestros más distinguidos jurisconsultos.

Nuestras relaciones con el Brasil no eran tampoco del todo cordiales. Se habían producido algunos rozamientos. Prado no pudo celebrar ningún arreglo directo, ni ningún tratado de arbitraje, porque entonces se encontraban comisiones técnicas examinando los territorios en disputa; pero hizo efectiva la neutralización de las zonas disputadas y mantuvo un «statu quo» que en ese momento era lo que más convenía a nuestros intereses.

Estando sometido nuestro litigio de límites con Bolivia, al fallo del presidente de la República Argentina, toda la actividad de Prado se concretó a activar la expedición del laudo que debía ser definitivo e inapelable. Hizo presentar con anticipación el alegato peruano y acumuló opiniones de notables internacionalistas favorables a que se comprendieran en el arbitraje los territorios que había cedido Bolivia al Brasil. Como una demostración de la cordialidad de relaciones, que el notable canciller había logrado crear con Bolivia, se puede citar el tratado de comercio

y aduanas y las convenciones postales celebradas entonces con ese país.

Esta fué, expuesta en la forma más sintética posible, la enorme y patriótica labor realizada por Javier Prado al frente de la cancillería. Como le es posible comprender, a cualquiera que se detenga a examinarla, no descuidó ninguno de nuestros numerosos y complicados problemas internacionales. El Perú mantuvo en esa época, las mas cordiales relaciones con todos los países vecinos, y sus cuestiones de fronteras estuvieron orientadas en armonía con las conveniencias nacionales de entonces, y con los principios de solidaridad americana. Pero a manera de un vendaval que todo lo arrasa, en los años que se sucedieron hasta la crisis internacional de 1909 y 1910, gestiones desgraciadas destruyeron la obra patriótica, previsora, inteligente y perseverante del eminente estadista, cuya desaparición nunca será suficientemente lamentada.

Alejado de la dirección de nuestros negocios internacionales, vuelve a intervenir en los momentos en que el interés nacional lo reclama. No permaneció en consecuencia, indiferente ante nuestra crisis internacional de 1909 y de 1910. Cuando se produjo el conflicto con Bolivia, publicó luminosos artículos defendiendo el laudo argentino y demostrando el inexcusable deber en que se hallaba esa nación de acatar el fallo arbitral. Propició la aprobación del tratado de límites con el Brasil, como un medio previsor de evitar males mayores en lo porvenir. Como presidente del gabinete el año de 1910 organizó la defensa nacional, cuando el Ecuador, anticipándose a desatacar el fallo, aún no expedido, del monarca español, asumió un actitud agresiva para con nosotros. Conjurado el peligro, se hace intérprete de la dignidad nacional, abandonando la jefatura de la política gubernativa, por no solidarizarse con la aceptación del inadmisible protocolo de Washington, que el gobierno suscribió, sin darse cuenta de la trascendencia y del significado que tenía para la soberanía y el porvenir del país.

No debo terminar el esbozo de este aspecto de la personalidad de Prado sin referirme a su intensa campaña por la adopción del arbitraje, como medio justiciero y pacífico de resolver las controversias internacionales entre los pueblos. Las páginas que dedica a la defensa de este principio de Derecho Internacional, son de

las más hermosas y persuasivas. En su lucha por su implantación con carácter obligatorio e ilimitado, logró, siendo canciller en 1906, un triunfo en la tercera conferencia panamericana de Río de Janeiro, que aprobó un voto de adhesión a este principio.

Fué Prado una de las figuras más eminentes de nuestra política. Sin sentir afición hacia ella, impelido por un noble deseo de ser útil a su patria, intervino en la vida pública, aportando el contingente de sus vastos y profundos conocimientos y de su indiscutible moralidad. Rechazando siempre, las situaciones que le brindaban fáciles y aparatosos triunfos, aceptó los puestos de sacrificio, contribuyendo a conjurar hondas crisis nacionales. En 1910, ante el caos internacional y político en que se debatía la nación, salió de su lecho de dolor para impedir, organizándole un gabinete, la dimisión del primer mandatario, acontecimiento político de trascendencia, que hubiera tal vez sumido al país en la anarquía. Mas tarde, en 1914, cuando se quería operar un movimiento de regresión democrática, arrebatándole al pueblo el derecho de elegir al jefe del Estado, se puso al frente de un hermoso movimiento principista en defensa del sufragio popular. Un año después, en 1915, sacrificó noblemente sus legítimas expectativas a la presidencia de la república, ante el solo temor de contribuir indirectamente, al establecimiento del régimen militar, y en aras de la unión nacional.

Formando parte de la comisión de constitución de la Asamblea Nacional de 1919, tuvo ocasión de demostrar su profunda versación en derecho constitucional y su exacto conocimiento de nuestra realidad política. Su proyecto de constitución no consigna reformas utópicas, sino solamente aquellas, que pueden ser aplicadas con provecho a nuestro medio. Se propiciaba en él, importantísimas reformas sobre la organización del poder judicial, cuya aprobación impidieron los menudos intereses políticos. La independencia del poder judicial, del poder ejecutivo, mediante un nuevo sistema de elección de los jueces y magistrados; su autonomía económica y la facultad de la Corte Suprema para declarar la inconstitucionalidad de las leyes, eran las reformas trascendentales y moralizadoras que se propiciaban. Es de esperar que un poderoso movimiento de opinión las incorpore en un día próximo, en nuestra carta política. Por eso no debemos perder la oportunidad de proclamar públicamente la urgencia de esas reformas.

Fué, pues, la vida política de Prado un continuo sucederse de hermosas campañas principistas y de nobles sacrificios. Su muerte misma, producida en medio de una honda crisis, tiene el significado de un holocausto en aras de una restauración moral para la patria. Debemos tener la más profunda fe en que este último y definitivo sacrificio, no será inútil.

Las excepcionales cualidades que como maestro y educador tenía Prado, se pusieron brillantemente de relieve y tuvieron su mas acabada expresión, cuando alcanzó, por elección unánime, el alto puesto de Rector de esta Universidad de San Marcos. Las dotes extraordinarias que para todo lo que significa progreso cultural ya había demostrado, cuando el Ateneo—que bajo su dirección editó revista; organizó conferencias y veladas, atravesando un período sin precedente y que no se ha vuelto a producir —se intensificaron en su actnación al frente de nuestra máxima institución de cultura. Organizó conferencias, concursos, excursiones, creó muscos, envió una embajada intelectual a los Estados Unidos, con la patriótica misión de revelar las excelencias de nuestro país. Hizo de la Universidad un verdadero hogar intelectual, protegiendo y estimulando las especulaciones científicas y toda clase de estudios, con la adquisición de los instrumentos necesarios, y por medio de oportunos y sabios consejos. Nunca nuestra querida institución, atravesó por un período de mayor esplendor y movimiento.

Los estudiantes de Lima, Cuzco, Arequipa y Trujillo, teniendo en cuenta su vida luminosa, consagrada al estudio, a la enseseñanza y a la patria, la nobleza de sus ideales, y ese estupendo poder sugerente que trascendía de toda su personalidad, por unánime consenso, lo aclamó en 1917, Maestro de la Juventud, designación altamente honrosa y significativa, que después no se ha repetido.

Las múltiples actividades de Prado no le impidieron entregarse a las puras emociones del arte. Sólo un exquisito artista y un gran patriota podía haber formado su magnificente Museo. En él se encuentran reunidos, junto con valiosísimos exponentes del arte europeo, todas las manifestaciones del arte nacional en sus diversas épocas, incaica, colonial y republicana. Ante este conjunto prodigioso, Antonio Caso exclamó entusiasmado: «El Perú que tan justamente ha glorificado a José de San Martín,

como el libertador de su patria, está igualmente obligado a glorificar a Javier Prado, que ha salvado su historia, manteniendo tan vivo y esplendoroso el culto de sus tradiciones y de sus glorias».

Prado no fué un hombre para actuar en esta época. Fué un brillante precursor de más hermosos tiempos que vendrán en días no lejanos; período feliz que todos los peruanos presentimos y cuyo hermoso panorama, él nos hizo vislumbrar en trozos llenos de colorido y animación. Fué un infatigable y fervoroso apóstol de los ideales, cuya realización él comprendía que iba a producir el engrandecimiento del Perú. Fué un luminoso guía que señaló los senderos que conducen hacia una patria por él entrevista en sus vehementes ensueños.

Un día, mientras realizaba su noble misión en la vida, lo sorprendió silenciosamente, la muerte. Fueron esas, horas de luto y de tragedia para la nacionalidad. Desde entonces su vida y su sombra extraterrestre se convirtieron en un símbolo. Sus enseñanzas y sus ejemplos se tornaron en un fulgurante faro, destinado a iluminar nuestra escabrosa ruta.

Debemos tener fe, señores, en la influencia bienhechora de nuestros muertos ilustres. Debemos tener fe, sobre todo, en la influencia de este hombre, cuyo espíritu fué una rutilante luminaria; de esta personalidad extraordinaria, que ha dejado huella tan honda en nuestras almas, y cuya simpática figura todos evocamos en estos momentos, en este recinto, en el que resonó tantas veces, su cálido verbo de precursor y de apóstol.

Breves apuntes de Mesología Criminal Peruana

(CONTINUACION)

CAPÍTULO V.

MESOLOGÍA CRIMINAL

La mesología

La mesología es una ciencia, ó mejor dicho, un criterio científico, que consiste en estudiar los fenómenos relacionándolos con el medio en que surgen y evolucionan. Etimológicamente, deriva de las dos palabras griegas «meso», medio y «logos», tratado, ciencia y así considerada, es la ciencia de los medios o ciencia que estudia el conjunto de circunstancias en que vive un ser.

Bertillon que creó la palabra mesología, la definía así:

«Ciencia de los medios, o ciencia que tiene por objeto el conocimiento de las relaciones que ligan a los seres vivientes a los medios en que existen».

Importancia de la mesología

La importancia de la mesología, consiste,en que reintengra la realidad objetiva y subjetiva a su totalidad concreta. Mientras se estudia un fenómeno aislado de su medio, con independencia de este, solo se lleva a cabo un estudio abstracto, metafísico, de ese fenómeno. Para penetrar en su verdadera escencia y sobre todo, en las causas que lo produeen y en las leyes conforme a las cuales se verifica, se requiere el conocimiento concomitante del medio natural de ese fenómeno.

Todo estudio positivo es mesológico. Pero el medio es una noción sintética, comprensiva de multitud de elementos ó factores. Veamos cuales son estos factores ó agentes del medio.

Agentes del medio

Las condiciones del medio ambiente natural, medio geográfico o medio físico, se hallan determinadas por el clima y el suelo. La parte de la mesología que se ocupa de los factores climáticos se denomina «ecología», la que estudia los factores propiamente terrestres se llama «edafología».

El término «ecología» deriva de las dos palabras griegas: «eicos» casa, lugar, medio y «logos», ciencia, discurso. Es el estudio de las condiciones del medio. El término «edafología» deriva de las dos palabras griegas «edaphos», el suelo desde el punto de vista de su calidad, y «logos». Es el estudio de las condiciones del suelo.

Aunque etimológicamente considerada, la «ecología» es el estudio del medio en general, técnicamente se concreta al estudio de las condiciones climáticas del medio, las que se sintetizan en los tres elementos ó agentes naturales siguientes: agua, calor y luz. La «edafología» restringe su campo de acción al elemento netamente terrestre del medio, de acuerdo con su etimología, estudiando las condiciones orográficas y físico-químicas del suelo: altitud, exposición y naturaleza del terreno.

Existencia sustantiva de la mesología

Aunque la mesología no exista como ciencia sustantiva, su punto de vista y su método de estudio, ha dado orígen a varias disciplinas científicas, directamente derivadas de ella. Por eso, confundiendo el efecto con la causa, hay tratadistas que hablan de la mesología,como ciencia independiente. Para convertirse en tal, le falta un objeto propio. El medio es muy diverso y su diferentes modalidades son, en cuanto a su estudio, del resorte de otras tantas ciencias autónomas. El medio físico, por ejemplo, lo estudia la Geografía General; el medio interno, la histología, el medio colectivo humano, la sociología. Pero todas estas ciencias, toman en cuenta los principios y las orientaciones de la mesología, por eso, puede aceptarse la existencia de una ciencia mesológica.

Las tres ciencias mesológicas mas importantes son: la fitogeografía, la zoogeografía y la sociogeografía.

La fitogeografía

La fitogeografía, geografía botánica o geografía de las plantas, es el estudio razonado y explicativo de los caracteres y de las condiciones de la vida vegetal en la superficie del globo. Como escribe Lespagnol, la fitogeografía no se preocupa especialmente, de la flora, es decir de las relaciones de las familias, géneros y especies; estudia la vegetación, los tipos de vegetación, los conjuntos, los agrupamientos naturales de las plantas, que imprimen, dentro de la diversidad de las condiciones locales, una fisonomía característica al paisaje vegetal. El paisaje vegetal es interesante, porque es la expresión fiel de la adaptación común de un grupo de plantas, a las condiciones del medio.

Los agentes ecológicos, humedad, temperatura y luz, elementos predominantes del clima, intervienen, en la distribución y la naturaleza de las plantas. Según el grado de humedad a que estas se adaptan, resultan los vegetales con estructura xerófila (ceros, seco y filos amigo), higrófila (de higros, humedad y filos) ó tropófila (de tropos, manera de ser, modo, régimen; plantas xerófilas una parte del año y higrófilas otra parte del año). El mayor o menor calor, aumenta el tamaño y el colorido de las plantas, que son raquíticas y grises en los polos y gigantescas y cromáticas en el ecuador. La luz influye, igualmente, sobre el tamaño y la coloración de los vegetales.

En cuanto a los agentes edáficos, la naturaleza físico-química del suelo, distribuye a las plantas por categorías especiales, siendo las mas importantes de estas, las plantas calcícolas que crecen en terrenos calcareos, las plantas silicícolas de los terrenos silicosos y las plantas halófilas de los terrenos salados. La altitud y la exposición, influyen igualmente, en la distribución y naturaleza de los vegetales: la altitud actúa de modo semejante a la latitud y la exposición, por su relación con la luminosidad de los lugares.

Zoogeografía

La Zoogeografía o geografía zoológica, estudia y explica la vida animal sobre la superficie de la tierra; aplicando a este estu-

dio, los principios y los métodos mesológicos,que la fitogeografía aplica, al estudio de las plantas.

Como las plantas, los animales se hallan bajo la dependencia de las influencias exteriores, de las condiciones geográficas. De acuerdo con estas, los animales se han distribuido en agrupamientos naturales, frutos de adaptaciones comunes á las condiciones ambientes. El clima actúa como agente ecológico principal, en su triple forma de humedad, temperatura y luminocidad. El relieve y la vegetación, son los agentes edafológicos mas importantes. De la influencia convergente de todos esos factores mesológicos, ha resultado el reparto de los animales en regiones propias, como la ártica, la antártica, la paleártica, la neártica.

La sociogeografía

La sociogeografía, antropogeografía ó sociología geográfica es una de las ciencias sociales mas interesante, surgida al influjo, de la mesología.

El principio básico de la sociogeografia consiste, en afirmar que la civilización y el progreso de los pueblos,depende de las condiciones físicas y telúricas del medio geográfico que habitan.

Se ha exagerado mucho, la influencia de los factores físicos ambientes, en la evolución colectiva, pero no cabe duda de que actúan efectivamente, como causa sociogenética eficaz. Dominadores y casi exclusivos, cuando dejan sentir sus efectos en los primitivos agregados humanos, en los comienzos de la civilización, pierden su preponderancia y su trascendencia a medida que los pueblos progresan, porque los elementos científicos y espirituales que aparecen con la cultura, les sirven al hombre para luchar, con éxito contra el medio físico, y para dominar la naturaleza, aprovechando sus energías en bien de la finalidad social.

Sin embargo, es indudable, que ciertos agentes ecológicos cuando se intensifican mucho, aprisionan a los grupos sociales entre las mayas indestructibles de su acción aniquiladora. Así, por ejemplo, la temperatura, elemento fundamental del clima, cuando es excesivamente baja, como acontence en Groenlandia y en la Tierra del Fuego, hace imposible el desarrollo de grandes agregados humanos y de una verdadera civilización, condenando

á los hombres que viven en lucha perpétua contra el frío, á un miserable estado de penuria material y de barbarie. El calor intenso no es tan perjudicial como el frío excesivo,pero obstaculiza, como ocurre en los trópicos, la formación autóctona de verdaderas civilizaciones y de razas culturalmente selectas.

La mesología criminal

La mesología, ha sido aplicada á la criminología, por los modernos positivistas de la ciencia penal. Y no podía ser de otro modo. El método positivo obliga, á hacer el estudio integral de la realidad que se observa, y una investigación de esa clase, no puede prescindir de tomar en cuenta al medio propio de cada fenómeno que estudia; so pena de que sus resultados sean incompletos, abstractos y fragmentarios.

El delito, pues, tenía que estudiarse integralmente, y su estudio integral solo puede hacerse con criterio mesológico, es decir, reintegrando el delito a su medio, y no considerándolo como una abstracción, como una entidad simplemente jurídica, como lo hacía la escuela clásica de derecho penal.

Pero la importancia que reviste el medio en la génesis del delito, es tan grande, que el estudio de los factores mesológicos de éste, ha dado orígen a una disciplina relativamente autónoma, dentro del amplio campo de investigación de la criminología; a la mesología criminal.

El estudio integral del delito

El estudio científico de una realidad, tiene por fin descubrir sus causas y formular sus leyes, para actuar luego sobre ella, con el objeto de aprovecharla, modificarla o suprimirla, según las diversas posibilidades que de ese conocimiento resulta. Por lo tanto, el estudio del delito, será genético, o lo que es lo mismo, será una investigación sistemática de las causas del crímen.

El delito es el acto antisocial, practicado por el hombre que delinque, de modo que el delincuente, es la causa inmediata del delito. El estudio pues, del delincuente, aparece en el primer plano de la orientación criminológica, como investigación primaria de la causa del delito.

Como el delito emana del criminal, como es la traducción objetiva de la individualidad del delincuente, este puede considerarse como la causa endógena, es decir, interna del delito.

Mas la causa endógena del delito, no es la única. El criminal como todo ser orgánico, vive en un medio determinado y sufre las influencias de éste. No cabe duda de que el medio ambiente, forma en gran parte, por su acción continuada, la personalidad bio-psíquica del ser humano y que por lo tanto, es muchas veces, causa de la especial modalidad de los actos.

En lo que se refiere al criminal, no puede negarse que, en infinidad de casos, al lado de los que delinquen porque su naturaleza los impulsa a ello, existen seres que cometen crímenes compelidos por las especiales circunstancias del medio en que viven. Y, yendo más a fondo, cabría sostener, que todo delito es el producto de la naturaleza del delincuente, reaccionando ante las solicitaciones del medio.

Si las causas del acto criminal que radican en la naturaleza bio-psíquica del delincuente, son causas internas, endógenas del delito, por estar incorporadas al ser que delinque, las causas que dependen del medio, son indudablemente causas exógenas o externas del delito, por hallarse separadas de la individualidad del delincuente, fuera de su cuerpo y de su alma.

El estudio genético del delito, comprende pues, dos grandes partes: la investigación de las causas endógenas y de las causas exógenas del delito.

El estudio de las causas endógenas del delito ha dado orígen a la Antropología Criminal o estudio antropológico del delincuente. La investigación de las causas exógenas del delito lo lleva a cabo la Mesología Criminal, o estudio del medio generador del delito. Mas como el medio que habita el hombre, es doble: físico y social, la mesología se subdivide en dos secciones: Geografía Criminal, que estudia el medio físico generador del delito, y Sociología Criminal, que estudia las causas sociales de la delincuencia.

CAPÍTULO VI.

GEOGRAFÍA CRIMINAL

La Geografía Científica

La Geografía Criminal, es la parte de la mesología criminal que estudia las causas físicas del delito; es una aplicación especializada de la geografía científica.

La Geografía Científica, que surgiera en la época contemporánea, con los célebres trabajos de Humboldt y de Ritter, se diferencia radicalmente de la antigua geografía nomenclatura, árida enumeración de nombres de continentes, islas, cabos, puntas, ríos, lagos, ciudades, etc, etc. Es una ciencia mesológica, que se preocupa, sobre todo, de descubrir las relaciones de causalidad que existen entre el medio natural y los seres vivos, y las conexiones genéticas que enlazan el modelado terrestre, con los agentes ecológicos y edáficos del medio ambiente.

La Geografía Científica, es una ciencia sintética que utiliza en el estudio de la Tierra, los métodos de investigación, los principios y las conclusiones de varias ciencias diferentes, y especialmente de la geología, la biología y la sociología. La Geología, que es el estudio de la estructura de la corteza terrestre y de su historia, ha convertido a la antigua Geografía Física, en la actual geomorfogenia, que es una explicación razonada del orígen del modelado terrestre. La Biología, estudio de la vida, ha dado bases científicas a la geografía animal y vegetal, transformándola en la Fitogeografía y en la Zoogeografía, respectivamente, disciplinas que establecen las leyes naturales del reparto de los seres vivos sobre la Tierra y la influencia que el medio geográfico ejerce

en quienes lo habitan. La Sociología, por último, ciencia del fenómeno colectivo, ha convertido a la Geografía Política clásica, en la moderna Geografía Social, Antropogeografía o Sociogeografía, que relaciona el progreso de los pueblos y su cultura material y moral, con las especiales condiciones del medio físico y telúrico en que viven.

La Geografía Criminal, es una investigación de las causas mesológicas-físicas del delito, llevada a cabo con el criterio causalista, genético, evolutivo y coordinador que inspira la Geografía Científica.

Sus orígenes

Los orígenes remotos de la Geografía Criminal, son muy antiguos, si se considera como uno de sus capítulos, el estudio de la influencia del medio geográfico, sobre la parte moral del hombre. Platón en su diálogo Timeo, y en el libro V de Las Leyes, Hipócrates en su tratado de «Los aires, las aguas y los lugares» Cicerón en «El Destino», Montaigne, Bodin, Chardin Du Bois, Montesquieu, y muchos otros en los tiempos modernos, han insistido sobre los efectos del clima en el espíritu del ser humano, en sus costumbres, en sus vicios y virtudes. Pero la verdadera Geografía Criminal, surge en época reciente, con los estudios de Villermé (1831), Guerry (1865), Quetelet (1869) y Lombroso (1878) acerca de las relaciones que existen entre la temperatura y el delito, Posteriormente, Lacassagne, Chaussinaud, Ferri, Penta, Virgilio, Garnie, Laschi, Oettingen, Viller, y Mancini, etc, ampliaron las investigaciones de la causalidad entre la temperatura y el delito, a otros fenómenos humanos, como el suicidio, la locura, la revolución, la concepción, etc.

De estas investigaciones han inducido sus autores, la célebre ley térmica del delito, la que sintéticamente expresada, consiste en afirmar que el calor es causa genética de los delitos contra las personas, y en especial de las violaciones y homicidios, y el frío de los delitos contra la propiedad. Matemáticamente expresada, esa ley se formula así; La curva del delito impulsivo coincide con la curva hipertémica climática, la curva del delito adquisitivo con la curva hipotérmica.

Pero la ley térmica no solo se manifiesta temporalmente, a través de los años y de los meses, sino espacialmente, mediante el clima. De acuerdo con ella, los países se dividen según sus latitudes, en países cálidos y fríos, predominando en los primeros los delitos impulsivos y en los segundos los delitos adquisitivos. Hay algo mas; en un mismo país, la región septentrional se caracteriza por el predominio de los delitos contra las personas.

La Geografía Criminal

Aunque nadie ha elaborado una obra completa y sistemática de Geografía Criminal, esta ciencia comprende diversas partes que pueden enlazarse entre sí, para formar un todo orgánico y completo. Nosotros solo indicaremos sus elementos fundamentales.

El estudio geográfico-criminal de un país, debe comprender el estudio del efecto que los factores ecológicos y edáficos ejercen sobre el delito, ya aumentándolo, ya disminuyéndolo, ya plasmándolo en determinada forma especial. Entre los factores ecológicos, el principal es el clima, con su elemento básico de la temperatura. El nexo entre el clima y el delito debe investigarse, estadísticamente, a través de la temperatura mensual, la de las estaciones, la anual y la regional, comparando entre sí, las diversas secciones del territorio del país que se estudia. En cuanto a los factores edáficos, que se sintetizan en el relieve y en la naturaleza físico-química del suelo, se investigan relacionando el crímen con la orografía y la geológica del país de que se trata. Parte subsidiaria de la termología criminal, es el estudio del efecto que los fenómenos atmosféricos, como las tempestades, ejercen sobre el criminal y por lo tanto, sobre el delito. Con la edafología criminal se relaciona, por último, el análisis de la influencia que sobre el delito ejercen, ciertas enfermedades como el bocio, la malaria, etc, que pueden denominarse geográficas, porque dependen directamente de las condiciones físicas del suelo.

Entendida así, en sentido amplio, la Geografía Criminal podría dividirse en los siguientes capítulos: Metereología Criminal, Orografía Criminal, y Geología Criminal.

Pero esta ciencia, no solo no se ha constituído aun, integralmente, sino que su importancia y su posibilidad, se hallan en plena discusión.

En lo que respecta a la Geografía Criminal, los criminólogos se dividen en dos bandos: los acérrimos partidarios de ella y sus detractores a ultranza. Para los primeros, como Lacassagne, por ejemplo, la ley térmica del delito es tan evidente, que se puede elaborar, fundándose en ella, un calendario criminal, en el que los delitos resultan repartidos ordenadamente, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, por días, semanas y meses. Para otros, como Tarde, la ley térmica casi no tiene importancia, comparada con las causas sociales de la delincuencia, careciendo del carácter de una verdadera ley científica, porque ha variado en el tiempo, ya que en la época de los griegos y romanos, por ejemplo, los países meridionales producían menos delitos contra las personas que los países fríos del norte, porque en éstos vivían pueblos menos civilizados y mas violentos; en cambio, en la actualidad ocurre lo contrario.

Nosotros prescindiendo de la controversia teórica, vamos a hacer un estudio sumario de geografía criminal del Perú, investigando el nexo que liga al delito, con el clima mensual y regional, en diversos pueblos de la república.

Antes de seguir adelante, advertiremos, que nuestro estudio de Geografía Criminal del Perú, es un simple ensayo, un mero bosquejo reducidísimo e incompleto, de lo que debe ser esa ciencia, positivamente comprendida. La carencia absoluta de estadísticas criminales, es obstáculo insuperable para la realización de una obra seria y completa en la materia. Los datos que nos han servido para el ensayo actual, los hemos recopilado de los escasos y fragmentarios elementos estadísticos de que disponemos. Mas como son los únicos que existen, hasta ahora, resultan por esa especial consideración, de relativa importancia.

Termología criminal

Entre las pocas personas que se han referido a la influencia de los factores físicos sobre la criminalidad peruana, figura el señor José Antonio Encinas, el que en su tésis universitaria titulada «Las Causas de la Criminalidad Indígena» niega la importancia del elemento térmico sobre el delito. Tratando de demostrar que la verdadera causa de la delincuencia en los indios, es el gamonalismo, el latifundio, escribe lo siguiente:

«El latifundio de la costa no es una enfeudación, porque su régimen económico en la mayor parte de los casos, está formado por sociedades mercantiles, donde los agricultores indígenas, entran bajo el régimen del contrato, por consecuencia, la explotación con los indios se verifica en escala menor y aún puede, en ciertos casos, llegar hasta salvar sus dificultades, por medio de los tribunales. El latifundio en la sierra es una enfeudación típica desde su orígen hasta su organización. Un solo amo fuertemente ligado por intereses y prebendas, a los poderes del estado, una sola voluntad puesta al servicio del enriquecimiento fácil, un solo deseo de buscar el apoyo y favor para explotar, es en resumen, la constitución del latifundio en la sierra. En consecuencia el trabajo del indio, en el latifundio, no obedece a contratación alguna, de allí que las exacciones son ilimitadas y las fórmulas de la justicia ineficaces. De esta profunda diferencia, nace el mayor porcentaje de criminalidad indígena en la sierra que en la costa, además de otras causas que habremos de analizar, afirmamos que la causa física no es determinante, porque si fuera, según las observaciones de la escuela positiva, arrojaría mayor porcentaje la costa y no la sierra».

Pero este modo de deducir conclusiones, es perfectamente antipositivista, porque sin un estudio estadístico a fondo, que arroje coeficientes mas o menos aceptables, sobre la criminalidad regional del Perú, resulta apriorístico hacer tales afirmaciones. Por nuestra parte, fundándonos en investigaciones personales al respecto, afirmamos lo contrario, pues como se verá mas adelante, en nuestro mapa criminal regional del Perú, el coeficiente de delictuosidad de la costa, supera al de la sierra.

El único investigador nacional que ha estudiado, científicamente y con criterio positivo, el nexo causal que enlaza, según los partidarios de la ley térmica, al delito con la temperatura, ha sido el doctor Hermilio Valdizan, en su interesantísimo folleto titulado «La Delincuencia en el Perú», y en su trabajo en preparación, «Acerca de la delincuencia en el Perú». Del primero de estos trabajos, hemos tomado las estadísticas que nos han servido para construir las gráficas de la delincuencia de Lima, mensualmente clasificada.

Refiriéndose a las estaciones he aquí lo que escribe el doctor Valdizan:

«Guerry y Curcio demuestran con sus cifras que el mayor número de homicidios corresponde al verano, en Inglaterra e Italia. En el Perú la agrupación de homicidios por estaciones daría el resultado siguiente:

Verano	298
Otoño	242
Invierno	329
Primavera	235

«Este resultado concede al invierno el mayor número de homicidios. Viene en segnida, el verano; despues el otoño, y en último término la primavera.

«Pero si se observa estos resultados tan diversos, tratándose de modalidades aisladas de delincuencia, veámos lo que ocurre tratándose de agrupaciones de delitos como aquellos a los cuales corresponden los cuadros III y VII (Delitos contra las personas y contra el orden público».

«Los delitos contra las personas, realizados en 17 años (en Lima) se agrupan por estaciones en la siguiente forma:

Verano	5,304
Otoño	4,625
Invierno	4,443
Primavera	4,532

«Como se vé, el verano toma para sí el mayor número, alcanzando una cifra que va decreciendo hasta la primavera en que inicia nuevamente su crecimiento.

«La clasificación de los delitos contra la propiedad (en 17 años en Lima) es como sigue:

Verano	6,259
Otoño	5,806
Invierno	5,699
Primavera	5,913

«Tambien se observa para los delitos contra la propiedad, el mismo hecho observado, para los delitos contra la persona.

Con estos antecedentes, estudiemos la termogenia del delito en Lima.

Delitos contra las personas.—En nuestra gráfica número 18, aparece la curva del delito contra las personas construída por meses. Para su elaboración nos hemos valido de los datos consignados en el trabajo del doctor Valdizán «La Delincuencia en el Perú». Se trata de la estadística de 17 años, desde 1892 hasta 1908 inclusive, consignada en los libros de la sección respectiva en la oficina de Identificación de la Intendencia de Lima. Los nueve primeros años de esta estadística son muy deficientes, solo de 1901 a 1908 las cifras merecen verdadera fé. Desgraciadamente, no hemos podido completar nuestro estudio con las cifras de los años posteriores, porque a parcir de 1908, desaparece prácticamente esa sección de estadística criminal de la Intendencia, llevándose tan solo, un registro incompleto en la Oficina de Identificación.

En la gráfica 18, vemos que la curva que en enero pasa de 1700 delitos, asciende en febrero y en marzo a 1767 y 1772 delitos, respectivamente, para descender bruscamente en abril, por debajo de 1500, elevarse mínimamente en mayo, descender nuevamente en junio, elevarse de nuevo en julio y agosto, bajar otra vez en setiembre y ascender en octubre y en diciembre, con la pequeña caída intermedia de noviembre. El máximo de la curva es en diciembre, en donde el número de delitos es de 1821, mientras que el mínimun se realiza en setiembre con 1363 delitos. De esta curva gráfica, resulta que los meses de mayor calor, diciembre, enero, febrero y marzo, son los meses de mayor delincuencia en Lima. La ley térmica del delito parece pues cumplirse, tomando la delincuencia impulsiva en general: homicidios, lesiones, injurias, etc.

Veamos ahora, por separado, dos clases de delitos que siempre se estudian en primer término, tratándose de la termología criminal: los homicidios y los delitos contra la honestidad.

Homicidios.—Según los datos consignados por el doctor Valdizán en su obra citada, los homicidios en Lima en un período de 17 años, se han repartido en meses, de la manera siguiente:

Meses	Homicidios
Enero	108
Febrero	116
Marzo	91
Abril	62
Mayo	89
Junio	78
Julio	128
Agosto	123
Setiembre	70
Octubre	92
Noviembre	73
Diciembre	74

La gráfica 19 construída con los anteriores datos, suministra una curva de homicidios muy quebrada y desigual, con ascenciones y descenciones bruscas y notables. Aunque en enero y febrero es relativamente elevada, en diciembre es baja, mientras que en julio y agosto culmina. Por lo tanto, dos de los meses de fríos de Lima, julio y agosto, son los de mayor delincuencia en lo que respecta al homicidio, invirtiéndose en nuestra capital, a lo que parece, para este delito, la ley térmica comprobada en varias poblaciones europeas, según la cual el máximun de homicidios se realizan en los meses mas cálidos del año.

Delitos contra la honestidad.—En los delitos contra la honestidad: violaciones, estupro, sodomía, etc, ateniéndonos a los datos de la misma fuente ya enumerada, veamos en qué relación se hallan con los meses, según aparece en nuestra gráfica 20.

La curva de estos delitos se inicia en enero con 353 casos, desciende violentamente en febrero hasta 265, para elevarse a 360 en marzo. De aquí,nuevo descenso brusco y acentuado hasta 196; ascención en mayo con 254 casos, bajada en junio con 215; nueva ascensión en julio hasta los 285; relativa estabilidad en agosto y setiembre con 276 y 260 respectivamente, brusca subida en octubre hastá 344 y descenso progresivo en noviembre (502) y en diciembre (271). El máximo de los delitos contra la honestidad se ha presentado en marzo, el mínimun en abril. Ahora bien, ni marzo es el mes mas caluroso de Lima, ni abril el más frío. Ver-

dad que en enero, pleno verano, los delitos son numerosos, pero en octubre, plena primavera, ocurre lo propio y en diciembre, mes caluroso, la curva desciende bastante. Por lo tanto, de nuestra gráfica se desprende que la ley térmica no se cumple en Lima, en lo que respecta al reparto de los delitos contra la honestidad a través de los meses cálidos y fríos del año.

Examinada a grandes rasgos, la termocriminología mensual, de los delitos impulsivos en Lima, veamos los delitos adquisitivos, sintéticamente englobados en los delitos contra la propiedad.

Delitos contra la propiedad.—El reparto mensual de los delitos contra la propiedad registrados en los años de 1892 a 1908, inclusive en la sección de estadística de la Intendencia de Lima, es el siguiente:

Meses	Delitos
Enero	2,124
Febrero	1,993
Marzo	2,178
Abril	1,828
Mayo	1,800
Junio	1,787
Julio	1,979
Agosto	1,933
Setiembre	1,848
Octubre	2,140
Noviembre	1,925
Diciembre	2,142

La curva gráfica que traduce esas cifras de nuestro diagrama líneal número 21, es desigual en cuanto al agrupamiento mensual de los delitos, pero relativamente uniforme en cuanto a su número. El máximo de la curva se halla en marzo con 2,178 delitos cóntra la propiedad, el mínimun en junio con 1787. En general los meses fríos, mayo, junio, julio y agosto, son de menor delincuencia, extendiéndose esta minimalización del delito contra la propiedad, a los meses relativamente cálidos, de abril y de setiembre. En cambio en diciembre, enero y marzo, la curva de la delincuencia sube. Por lo tanto en Lima, dentro de la deficiencia esta-

dística de que disponemos, cabe asegurar que la ley térmica no se realiza, porque los meses fríos son de menor delincuencia y los meses cálidos de mayor delincuencia contra la propiedad, al revés de lo observado en Europa.

El delito y las estaciones.—Hemos visto que la estadística criminotérmica limeña mensual, no realiza, por completo, la ley de las temperaturas, veamos que ocurre investigando la correlación entre los delitos y las estaciones.

En nuestra gráfica número 22, podemos comparar las curvas de los delitos contra las personas y contra la propiedad, a través de las estaciones. Las cuatro columnas perpendiculares sobre las que corren las curvas de nuestra gráfica, corresponden a las cuatro estaciones del año: verano, otoño, invierno y primavera.

La curva de los delitos contra las personas se inicia en el verano con un máximun de 5,304, desciende luego progresivamente en el otoño y el invierno hasta 4,443 casos, para ascender en primavera hasta 4,532.

La curva de los delitos contra la propiedad tiene un movimiento análogo. Su máximun es en verano con 6,259 casos; baja progresivamente en otoño e invierno, con el mínimun de 5,699 casos en esta estación, para ascender en primavera hasta 5,913.

Si comparamos ambas curvas gráficas entre sí, echaremos de ver, que su naturaleza y sus aspectos son muy semejantes: la primavera y el verano, es decir, las estaciones cálidas, coinciden con el mayor número de delitos, mientras que con el otoño y el invierno, las estaciones frías, ocurre precisamente, lo contrario. Y para que la analogía sea mayor, en ambas gráficas, el movimiento ascendente y descendente de la curva, es regular, sin grandes violencias de contraste. De lo que acabamos de decir, resulta que mientras la curva de los delitos contra las personas se halla de acuerdo con la ley térmica que acumula el mayor número de los casos en las estaciones cálidas, la curva de los delitos contra la propiedad se encuentra en contradicción con esa misma ley, porque según ella, debería presentar sus máximos en las estaciones frías y sus mínimos en las cálidas, y ya hemos comprobado que ocurre a la inversa.

Hemos visto que el reparto de los delitos contra la propiedad y contra las personas, así en globo, no coincide, en cuanto a los

primeros, con la ley térmica de las estaciones. Veamos ahora, si analizando los delitos comprendidos en la forma general de los crímenes de sangre o impulsivos, descubrimos algun principio uniformador.

En nuestra gráfica número 23, figuran las curvas de los delitos contra la honestidad y los homicidios, según las estaciones. Si las comparamos entre sí, hallaremos que son completamente diferentes. En efecto, mientras en los delitos contra la honestidad, el máximun corresponde a la primavera, con 906 casos y el mínimun a invierno, con 776, en los homicidios el máximun (329) se halla en invierno y el mínimun (242) en otoño. Además el movimiento general de las curvas es diferente; así, partiendo del verano, el movimiento de la curva de los delitos contra la honestidad es ascendente-descendente-ascendente, mientras que el de la curva de homicidios es descendente-ascendente-descendente.

En lo que se refiere a su interpretación termológica, los delitos contra la henestidad se ciñen a la ley térmica en su mínimun, que ocurre en invierno. Con respecto a su máximun, se presenta en primavera que aunque no es precisamente la estación de mayores calores, es ya cálida, y es la estación del celo en la especie animal. La curva, pues, de estos delitos, no se halla fudamentalmente en contradicción con la ley térmica de las estaciones.

En cambio, la curva de los homicidios sí es opuesta a la ley térmica, pues su máximo se realiza en pleno invierno y su mínimun en plena primavera, precisamente al revés de los que sostiene Ferri en su obra «El Homicidio».

Cartografía Criminal

Ya sabemos que en la Geografía Criminal, el estudio térmico del delito, se hace temporal y espacialmente, de acuerdo con el primer criterio de investigación, se busca las relaciones que existen entre los delitos y la temperatura del pueblo o ciudad en que se cometen, apreciadas mes a mes o por estaciones. Esta clase de trabajos constituyen la termologia criminal propiamente dicha. Pero con ellos no se agota el amplio campo de análisis de la influencia de las causas físicas sobre el crímen, queda aun por establecer las conexiones naturales entre el clima de un país y la distribución de la criminalidad en ese país, según las diversas moda-

lidades metereológicas que en sus diferentes regiones predominan. Esta parte de la Geografía Criminal, es la Cartografía Criminal, o estudio de la distribución de los delitos sobre la tierra, llevado a cabo mediante mapas.

Entre nosotros, nadie ha intentado hasta ahora, al menos que nosotros sepamos, la Cartografía Criminal del Perú. El presente trabajo, es, por lo tanto, el primer ensayo nacional al respecto. Esta cualidad de primicia ha de compensar, según esperamos, sus muchas deficiencias.

Solo hemos dispuesto, en efecto, de la estadística de los penitenciados, para elaborar los mapas criminales del Perú, que luego examinaremos. Nuestra fuente al respecto, ha sido triple: la estadística de 45 años de la cárcel de Guadalupe, en la que se hallan consignados también, los penitenciados, las memorias del ex-director del Panóptico señor don Ramón Irigoyen y los datos recogidos por el señor Encinas, que figuran en su trabajo ya citado, sobre las causas de la criminalidad indígena. Desgraciadamente, como los pupilos del Panóptico pertenecen a la delincuencia denominada mayor o gran delincuencia, en la que los delitos contra las personas o delitos impulsivos, figuran en porcentaje máximo, especialmente el homicidio, no nos ha sido posible, distribuir geográficamente los delitos contra las personas y los delitos contra la propiedad, pues, como la inmensa mayoría de los delincuentes que cometen esta última clase de delitos, son penados en las cárceles provinciales y departamentales, y no existe una estadística criminal general de la república, faltan los datos respectivos. Por lo tanto, nuestro estudio se ha concretado al análisis de la distribución en el Perú, de la gran delincuencia: homicidios, violaciones, estupros, lesiones graves, robos con fractura o con atentados contra las personas, reunidos y apreciados en conjunto.

Explicado el alcance de nuestra investigación, veamos la cartografía criminal del Perú que hemos elaborado, y que comprende el reparto absoluto de los delitos por departamentos, su coeficiente relativo y su distribución según las regiones climáticas del país.

El cuadro del número total de penitenciados habidos en cada departamento, desde hace 45 años, es el siguiente:

CIFRAS ABSOLUTAS DE PENITENCIADOS POR DEPARTAMENTOS

Departamentos	Penitenciados
Tumbes	3
Piura	200
Cajamarca	142
Amazonas	9
San Martín	5
Lambayeque	127
La Libertad	145
Ancash	128
Huánuco	33
Loreto	23
Junín	207
Lima	640
Huancavelica	44
Apurimac	23
Ica	101
Ayacucho	111
Arequipa	136
Moquegua	38
Cuzco	151
Puno	183
Tacna	12
	2,647

Con esos datos hemos construído el mapa de nuestra figura 24. De su simple inspección resulta que el departamento de mayor criminalidad absoluta es Lima (dibujado en negro), siendo San Martín y Amazonas (dibujados en blanco) los de delincuencia, menor. Prescindiendo de ese maximun y de estos mínimos, los otros dos grados de la criminalidad se reparten arbitrariamente, por el Perú, habiendo en la costa y en la sierra, departamentos

que han producido de 10 á 100 y de 100 á 200 criminales. Si algo se pudiese anotar, es el predominio de los departamentos del tercer grado de criminalidad absoluta (de 100 á 200) en la costa norte del Perú, con el predominio inverso de los departamentos del 2 grado de criminalidad absoluta (de 10 á 100) en la costa del sur. Pero esta aparente sujeción á la ley térmica, que acentúa la criminalidad violenta en las regiones meridionales de los pueblos y la atenúa en sus regiones septentrionales o menos cálidas (australes tratándose del Perú), se halla neutralizada por el predominio del segundo grado de criminalidad (de 10 a 100 delincuentes) en el departamento mas meridional que tenemos, el de Loreto. En cuanto a la provincia litoral de Tumbes, que figura con el primer grado de criminalidad (de 1 á 10) no la tomamos en cuenta, sino de modo relativo, porque es de reciente creación, habiendo pertenecido antes al departamento de Piura; por eso el número de años de estadística criminal de esa provincia, resulta muy inferior al que nos ha servido para recoger los datos de las demás circunscripciones territoriales del Perú. Por lo que respecta al Madre ds Dios, que aparece con una interrogación, siendo un departamento que solo data de 1913, no ha sido posible considerarlos, por falta de datos, en nuestros mapas.

En resumen; en la distribución de la criminalidad absoluta por departamento, no se percibe la influencia de las causas físicas.

Pasemos a estudiar las cifras relativas de la criminalidad nacional, ó lo que es lo mismo, desde el punto de vista cartográfico, el número de delincuentes por departamentos, comparado con el número de habitantes de esos departamentos.

En esta parte de nuestro trabajo, tambien tropezamos con la deficiencia estadística de nuestro medio. Desde 1876, en efecto, no se ha vuelto a levantar un censo general de la república. Por lo tanto, la población por departamentos que nos ha servido en nuestro estudio, es meramente aproximada, y hallada por la Sociedad Geográfia en 1908, mediante el cálculo por interpelación.

De acuerdo con esos datos, veamos el reparto geográfico de la criminalidad en el Perú.

En el cuadro siguiente, aparece el coeficiente de esa criminalidad, calculada por cada 2,000 habitantes.

PENITENCIADOS POR DEPARTAMENTOS POR CADA 2000 HABITANTES

Departamentos	Habitantes	Penitenciados	Por 2000 h.
Tumbes	5,945	3	1
Piura	161,780	200	2.60
Cajamarca	239,500	142	1.20
Amazonas	38,790	9	0.52
San Martín	36,680	5	0.28
Lambayeque	125,000	127	2.04
La Libertad	181,540	145	1.60
Ancash	453,660	128	0.56
Huánuco	125,930	33	0.52
Loreto	39,160	23	1.16
Junín	349,360	207	1.18
Lima	320,035	640	4
Huancavelica	248,370	44	0.34
Apurimac	152,300	23	0.30
Ica	80,640	101	2.50
Ayacucho	348,210	111	0.62
Moquegua	335,000	38	2.16
Cuzco	430,400	151	0.70
Puno	376,670	183	0.96
Tacna	15,700	12	1.60

Si dividimos el porcentaje de la criminalidad del Perú en cuatro grados, según el número de criminales de cada departamento, veremos que el reparto del delito en el territorio nacional, sufre modificaciones relativamente interesantes, comparado con la distribución absoluta de delincuentes representada en nuestro mapa anterior. Por lo pronto, el grado de menor delincuencia coincide con los departamentos de plena sierra. Así, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurimac, Cuzco y Puno, ofrecen menos de un criminal por cada 2,000 habitantes.

Esta menor capacidad delictuosa de los departamentos de la sierra, coincide con la disminución de la criminalidad en los

departamentos que siendo serranas, tienen tambien extensas porciones de territorio costeño. Así, mientras que en el mapa número 24, ó cartograma de criminalidad absoluta, los departamentos de Cajamarca, la Libertad, Ancahs y Arequipa, pertenecen al tercer grado de delictuosidad, en nuestro mapa 25, ó cartograma de criminalidad relativa, bajan al segundo grado, y algunos, como el de Ancahs, desciende hasta el primer grado.

Coordenando ambos fenómenos, resulta que la sierra actuaría como elemento geográfico anticriminógeno, pues, los departamentos de la sierra y los costeños, con provincias serranas, ofrecen menor coeficiente de delictuosidad que los departamentos costeños.

El caso de Tumbes es la comprobación de esta ley por el fenómeno contrario. Al calcular la delincuencia relativa, es decir, al correlacionar el número de delincuentes con el de los pobladores de cada sección territorial del Perú, los departamentos serranos disminuyen en el grado de delictuosidad, pues bien: Tumbes, el único trozo costeño que en el mapa 24 resultaba comprendido en la escala del primer grado, en el mapa 25, aumenta y pasa al segundo grado en la escala de la delictuosidad.

En cuanto a los departamentos de los bosques, de la montaña, como se les llama entre nosotros, Loreto, Amazonas y San Martin, no sufren variación ninguna, conservándose el primero, en el grado segundo de la escala criminógena y los otros dos en el primer grado, como puede comprobarse, confrontando nuestros dos mapas 24 y 25. Solo el departamento de Lima, abarcando en su seno territorio de sierra y de costa, permanece, igualmente, inmutable, figurando en ambos cartogramas en el grado mas alto de la escala de la criminalidad.

De lo que acabamos de ver, parece que el factor geográfico que influyera mas sobre el reparto de la criminalidad en el Perú, fuera el del clima, porque el número de delincuentes varía correlativamente a las variaciones de la temperatura, de las regiones estudiadas. Para comprovar, hasta que punto, esa ley térmica resulta actuando en nuestro suelo, es indispensable trazar el cartograma criminológico del Perú, por regiones climáticas.

Si nuestra patria fuera geográficamente semejante á Francia, Estados Unidos, Italia, Alemania, sería muy fácil trazar el car-

tograma climático de la criminalidad, pues, bastaría para ello, dividirla en dos regiones, septentrional, ó en nuestro caso, austral una, y meridional la otra, para descubrir el nexo causal entre el crímen y la temperatura. Pero el Perú es un país suigéneris en donde el clima de latitud experimenta grandes variaciones debidas a la intervención poderosa de diversos factores mesológicos decisivos.

Por eso, para saber como ha de trazarse el mapa climático de la delincuencia en el Perú, es indispensable darse cuenta de las especialísimas condiciones de nuestros territorios y de las peculiaridades características de sus climas.

De nuestra obra intitulada «Elementos de Geografía Científica del Perú», reproducimos los siguientes párrafos sobre el aspecto físico y el clima de nuestra patria.

Aspecto general del Perú.—El Perú es un país que tiene distintas clases de climas, de vegetación, de animales y de habitantes ó razas. Es, por consiguiente, un pueblo de aspecto muy variado. Todas esas variaciones obedecen, en gran parte, á una sola causa: a la gran diferencia de altura que hay entre las diversas regiones del suelo peruano, debido a que la enorme cadena de montañas, llamada cordillera de los Andes, atraviesa el Perú de sur á norte, recorriéndolo á todo lo largo y dividiéndolo en tres zonas completamente distintas.

Supongamos que sobre una mesa, y más cerca de uno de sus bordes que del otro, colocamos dos gruesos listones de madera, tan largos como toda la mesa. La mesa quedará dividida en tres partes diferentes: una parte plana, entre el borde y el primer listón de madera; una parte alta, sobre los dos listones, y otra parte plana desde el fin del segunda listón hasta el extremo de la mesa. Esta última parte será más grande que la primera, pues según advertimos, hemos colocado los listones mas cerca de uno de los bordes de la mesa que del otro.

Pues bien: el Perú es como esa mesa, con la diferencia de que las partes planas son vastas porciones de tierra de miles de kilómetros de superficie, y los listones de madera son enormes y elevadas cadenas de montañas que pasan, con frecuencia, de 7,000 metros.

Estas cadenas de montañas son, como ya hemos dicho, la cordillera de los Andes, que atraviesa la América del Sur a todo lo largo y cerca de uno de sus bordes, y divide al Perú en tres zonas completamente diferentes: la costa, la sierra y la montaña.

La figura número 26 permite formarse una idea gráfica de la disposición de la cordillera de los Andes en Sur América y en el Perú. La figura 26 consta de dos secciones: la primera, o superior, es un mapa esquemático de la América del Sur, en el que se percibe la cordillera de los Andes (la línea negra y gruesa) contemplada de arriba, a vuelo de pájaro. La sección segunda, o de abajo, representa la misma cordillera, vista de perfil: es el relieve que presenta nuestro territorio, yendo de la costa a la montaña. En nuestra figura, ese relieve corresponde al trozo del Perú que se extiende del Callao a los bosques vírgenes de la región del Madre de Dios, cerca del pueblo de Malecón, en una de las cabeceras del río Manuripe. Combinando ambas gráficas, la líneal y la del relieve, se puede obtener una visión mas o menos aproximada del aspecto de nuestro suelo.

En la figura 26 se ve que la cordillera de los Andes divide al Perú en tres regiones distintas: la costa, la sierra y la montaña. La costa se extiende entre el Océano Pacífico y los flancos de la primera cadena de la cordillera de los Andes. Es una angosta faja de tierra, de 2,270 kilómetros de largo y de una anchura que varía entre 80 y 180 kilómetros. Esta faja de tierra, en su mayor parte plana, se va elevando desde el nivel del mar, conforme se avanza hacia la cordillera de los Andes, hasta confundirse con las faldas de ésta. La cierra comienza en las faldas de la cordillera de los Andes que mira hacia la costa, o como dicen los geógrafos, en el flanco occidental de la primera cadena, o cadena occidental de los Andes, pero solo comienza a una altura de 2,000 metros, y termina en las faldas que miran hacia el Atlántico de la última cadena de los Andes, o cadena oriental, a una altura de 1,400 metros. Esta porción del Perú, muy accidentada, con pequeñas comarcas planas, cerros muy empinados, altiplanicies o mesetas llamadas punas, y picos tan elevados que siempre se hallan cubiertos de nieves perpétuas, sé extiende a todo lo largo del Perú y tiene un ancho de 200 kilómetros, mas o menos.

Bajando por la falda de los Andes que mira al interior del continente sudamericano, a los 1,400 metros de altura, comienza

la región de los bosques, impropiamente conocida entre nosotros con el nombre de montañas. En la región de los árboles gigantes, de los ríos caudalosos y de las selvas vírgenes. La región de los bosques ocupa casi las dos terceras partes de la superficie total del Perú, es decir, cerca de un millón de kilómetros cuadrados.

Debido, pues, a la cordillera de los Andes, el Perú se halla dividido en tres partes, que son como tres países distintos, por su aspecto, por su clima, por sus animales, por sus plantas y por sus pobladores.

La exposición de los lugares también hace que varíe su clima, por causa de los vientos reinantes. Un país sobre el que soplan vientos cálidos, tiene temperatura más elevada que otro, sobre el que soplan vientos fríos.

Arbolado y naturaleza del terreno.—La vegetación y la naturaleza del terreno tambien influyen en el clima.

Las plantas y, sobre todo, la reunión de árboles grandes o arbolado, modifican la humedad de la atmósfera, pues las raíces de los árboles chupan el agua del suelo, y las hojas la devuelven a la atmósfera por evaporación, convertida en vapor de agua. Los bosques son, pues, regiones húmedas, a diferencia de los desiertos, en donde no hay vegetales, que son regiones de clima seco. Además la vegetación impide que la tierra se caliente y se enfríe, como sucede con el suelo desnudo; y los árboles detienen a los vientos fríos, y dan sombra durante el sol y frescura en los días cálidos.

La naturaleza del terreno influys en el clima, porque según se trate de un terreno o de otro, el suelo se enfría con diferente rapidez. Los terrenos arenosos se calientan y se enfrían con mucha rapidez. Los terrenos arcillosos lo hacen con lentitud, y los terrenos calcáreos, en donde abunda la cal, son un término medio entre los otros dos.

Y ahora que hemos estudiado el clima en general, veámos el clima del Perú.

El clima del Perú.—Por su latitud, es decir, por la situación que ocupa en el mundo con respecto a la línea del ecuador, el Perú debería ser un país de clima cálido, pues se halla en plena zona tórrida. Pero a causa de la cordillera de los Andes, que lo atraviesa a todo lo largo, dividiéndolo en tres regiones: costa, sierra y montaña, nuestra patria goza de climas muy variados, pues

tiene regiones sumamente cálidas, como las de Piura y las de Ica, en la costa, y las de Iquitos, en la montaña, lugares fríos como las punas en la sierra y parajes helados como las cumbres de las cordilleras.

La oceanidad, la altitud, el régimen de las lluvias, la naturaleza del suelo y el arbolado, modifican, profundamente, el tipo de clima tórrido que corresponde al Perú por la latitud o situación geográfica que ocupa en el mundo. De un modo general, se puede decir que en el Perú hay tres climas distintos, que estan en relación con las tres regiones en que queda dividido por causa de los Andes: el clima de la costa, el de la sierra y el de la montaña. El clima de la costa se acerca al tipo marítimo, el de la sierra al tipo continental, y el de la montaña al tipo tropical, cálido o tórrido; siendo este último, el único que corresponde al clima de nuestra latitud cercana al ecuador.

Pero tanto el clima de la costa, como el de la sierra y el de la montaña, presentan variaciones especiales, que hacen que no se parezca, por completo, a los climas de otros países. Por eso, se necesita estudiar por separado los tipos de clima que reinan en el Perú.

Clima de la costa.—El clima de nuestra costa es, en general, menos cálido de lo que debería ser, por su situación geográfica o latitud, en plena zona tórrida. Así, por ejemplo, Lima, que se encuentra a la misma latitud que Bahía, en el Brasil, tiene una temperatura media de 19°4, mientras que en Bahía la temperatura media es de 25°, o lo que es lo mismo, cerca de 6 grados de diferencia.

Resulta, pues, que el clima de nuestra costa es un clima cálido suavisado. Y como, por regla general, la diferencia de temperatura que existe entre el calor más fuerte del verano y el frío más intenso del invierno, es de pocos grados, de 15, mas o menos, el clima de nuestra costa pertenece al tipo de los climas marítimos.

Pero una de las cosas que distingue a los climas marítimos, además de la suavidad de la temperatura, es la constancia y la abundancia de las lluvias, y en nuestra costa no llueve, en el verdadero sentido de la palabra. Por otra parte, el clima de Piura, el de Ica y el de muchos lugares de nuestra costa, no es exactamente igual al de Lima, siendo mas o menos cálido, según los lugares.

Esto manifiesta que nuestra costa goza de un clima especial, que aunque puede considerarse como clima marítimo de país cálido, tiene particularidades que lo distinguen de la mayor parte de los climas. Es un clima cálido por su latitud, pero modificado por tres causas principales: por la proximidad del mar, que le vuelve en parte marítimo; por la proximidad de la cordillera de los Andes, que suprime las lluvias, y por la diferente composición de sus terrenos, que influyen sobre la temperatura de modo notable.

Temperatura.—La temperatura media de nuestra costa es de 22 grados, poco mas o menos.

La temperatura media de un lugar se establece anotando diariamente el mayor calor y el mayor frío que reina en ese lugar, durante varios años, y haciendo luego cálculos especiales, que permiten descubrir un término medio, entre esas temperaturas extremas de calor y de frío.

Pues bien: la temperatura media de nuestra costa, que es de 22° (grados), debería ser, por causa de su latitud y de la naturaleza del suelo, de 27 grados. Nuestro clima es, pues, mas suave de lo que debería ser, y por consiguiente, hay algo que lo enfría y refresca. La corriente marina de Humboldt y la proximidad de la cordillera de los Andes, son las dos causas que influyen sobre el clima de nuestra costa, suavizándolo.

Al estudiar el mar del Perú, ya nos hemos ocupado, en detalle, de la corriente de Humboldt, corriente marina de aguas frías que corre a lo largo de nuestra costa. El agua de la corriente de Humboldt es 10 grados más fría que el agua del resto del mar. Así, mientras que en el verano la temperatura de las aguas del Océano Pacífico que rodea a la corriente de Humboldt es de 27 grados, la temperatura de las aguas de la corriente de Humboldt es solo de 17 grados.

Ahora bien: en lo mas fuerte del verano, el aire que está en contacto con las aguas frías de la corriente de Humboldt se enfría y sopla sobre la costa, que se ve así, refrescada por un viento frío.

Al comenzar esta lección, hemos insistido sobre la influencia que ejerce el mar en los climas. Vimos como la corriente cálida del Atlántico, la corriente del golfo, calentaba el clima de Inglaterra, Francia y de las costas de Noruega; pues bien, con las cos-

tas del Perú sucede lo contrario: una corriente fría, la de Humboldt, la refresca e impide que nuestro clima sea semejante al del desierto de Sahara, cosa que le correspondía, por su latitud y por la aridez de su suelo. Ambos ejemplos demuestran la importancia que tiene el mar en el clima.

Además de la corriente de Humboldt, también influye, la proximidad de la cordillera de los Andes, que refresca la temperatura de la costa con las brisas frías que soplan desde sus cumbres.

«Contribuyen también a moderar la temperatura, las neblinas marítimas que en una época del año (diciembre a mayo) protegen el suelo contra los ardores solares». — Wiesse, «Geografía del Perú».

Pero la principal causa de la suavidad del clima de nuestra costa es la corriente de Humboldt. Hemos dicho que, según los cálculos y las comparaciones de los geógrafos, la temperatura media de la costa del Perú debería ser de 27 grados, siendo sólo de 22, existiendo una diferencia de 5 grados, cerca de 4 y medio se deben a la acción enfriadora de la corriente de Humboldt, correspondiendo el otro medio grado a la acción refrescante de las brisas que soplan de la cordillera

Pero si recorremos la costa del Perú de sur a norte, tomando las temperaturas que dominan en los distintos lugares, nos encontramos con otra curiosidad. A medida que se va uno alejando del ecuador, o lo que es lo mismo, a medida que va aumentando la latitud, el clima debería irse enfriando. Pues bien, en la costa del Perú, no sucede así. La temperatura media de Piura es de 25 grados, la de Lima es de 19, pero la de Ica, que está mas al sur que Lima, es de 23 grados. Esto depende de la natutaleza del suelo de nuestra costa, que no es uniforme y que influye sobre el clima, modificándolo.

En este mismo capítulo hemos visto que los terrenos arenosos se calientan y se enfrían con mucha rapidez, y que los terrenos cubiertos de vegetación impiden que esto ocurra. Las costas del Perú se hallan precisamente formadas por una serie de pampas arenosas y de pequeños valles cultivados en las orillas de los ríos que descienden de la cordillera al mar, o lo que es lo mismo, presentan las dos clases de terrenos que influyen de modo contrario sobre el clima: los terrenos desnudos y arenosos y los terrenos cubiertos de vegetación. Como los primeros se calientan mucho de

día y se enfrían mucho de noche, y los otros no, resulta pues, que los lugares como Piura e Ica, situados sobre terrenos arenosos, son mucho más calurosos, durante el día, que los lugares situados, como Lima, sobre terrenos cubiertos de vegetación. Y como por la noche esos terrenos arenosos se enfrían rápidamente, el clima de esos pasajes es menos uniforme, menos suave y menos marítimo que el de las poblaciones de los valles.

Lluvias y vientos.—Una de las cosas más notables de nuestra costa es la falta de lluvias.

Para apreciar la cantidad de lluvia que cae en un lugar, se recurre a unos aparatos llamados pluviómetros. La palabra pluviómetro significa, literalmente, medidor de lluvia. Una comparación sencilla nos puede dar una idea de lo que es el pluviómetro. Supongamos un embudo colocado sobre una botella. Cuando llueve, ponemos este aparato casero a la intemperie; las gotas de la lluvia resbalarán por el embudo, metiéndose en la botella. Si llueve mucho, al pasar la lluvia, habrá mucha agua dentro de la botella; si llueve poco, quedará poca agua. Pues bien, un pluviómetro es un aparato parecido, que funciona de modo idéntico; es una especie de embudo que termina en un recipiente graduado, en un tubo dividido en centímetros. Según el número de centímetros de agua que depositan las lluvias en el pluviómetro, se calcula la cantidad y fuerza de las lluvias. Reuniendo las observaciones hechas durante todo el año en un lugar cualquiera, se averigua el número de centímetros de lluvia que cae en ese lugar al año.

Según la cantidad de lluvia que cae sobre las distintas regiones del globo, se ha dividido esas regiones en dos clases: en regiones secas y regiones húmedas. En las primeras llueve muy poco, pues la cantidad de lluvias no pasa de 20 centímetros al año; en las segundas llueve con abundancia, habiendo lugares de la Tierra en que la cantidad de lluvia pasa de 2 metros por año. En la figura 27 podemos ver el reparto general de las lluvias en el mundo; las regiones secas son las blancas; las regiones húmedas son las negras. En las primeras casi no llueve nunca.

En la figura 28 aparece el mapa pluviométrico de Sud América, con la indicación de la cantidad de lluvia que en cada región de esta parte del mundo, cae, habitualmente. En ese mapa puede verse el reparto de la lluvia en el Perú.

La costa del Perú se halla comprendida dentro de la región seca de Sud América. En nuestras costas, en efecto, casi no llueve. En invierno cae una llovizna fina y tenue, llamada garúa, que molesta porque forma barro en las calles de las ciudades y empapa la ropa de los transeuntes, pero que comparada con la lluvia de las regiones húmedas del globo, en donde llueve a chorros, como por ejemplo, en nuestra montaña, resulta insignificante. Pero la costa del Perú goza de una temperatura cálida, de un clima uniforme y se halla cerca del mar, y los lugares cálidos, de clima marítimo o uniforme y situados cerca del mar, son lugares en donde llueve en gran abundancia. ¿Por qué nuestra costa es una excepción? La cordillera de los Andes y la corriente de Humboldt tienen la culpa de la sequedad de nuestra costa. Pero para comprender cómo una cordillera y una corriente del mar nos pueden hacer ese daño, necesitamos estudiar qué es la lluvia y cómo se forma.

La lluvia.—La lluvia es el agua que cae de las nubes. Las nubes son grandes masas de vapor. Cuando calentamos agua en una tetera, sale por el pico de la tetera un chorro de vapor, que no es sino el agua transformada en vapor, por la acción del fuego. Pero este vapor de agua producido por el calentamiento del líquido, puede convertirse, de nuevo, en agua, por enfriamiento. Basta recoger el vapor que sale de la tetera, en un plato frío. El vapor, al tocar la loza fría del plato, se convierte en pequeñas gotitas de agua, como si el plato se hubiera puesto a sudar.

El calor, pues, transforma al agua en vapor, y el frío convierte el vapor en agua. Ahora bien: las nubes del cielo no vienen a ser sino el vapor que se desprende del agua de los mares calentados por el sol. Esas nubes, pues, son verdaderos depósitos de agua, que cae en forma de lluvia sobre la tierra, cuando las nubes se enfrían y condensan.

En resumen: las nubes son la transformación del agua en vapor; las lluvias, la transformación del vapor de las nubes en agua. El agua se evapora y se convierte en nube por la acción del calor; la nube se condensa y se convierte en lluvia por la acción del frío.

En cuanto a la causa de la transformación de las nubes en lluvia, es fácil explicársela. Como las nubes flotan en el espacio a merced de los vientos, el aire las arrastra en todos sentidos: ya hacia la derecha, ya hacia la izquierda, ya hacia arriba, ya hacia

abajo, según los vientos dominantes. Supongamos, pues, que una nube comienza a elevarse en el espacio, arrastrada por el aire. Como a medida que se eleva uno, en la atmósfera, hace más frío, habiéndose calculado, según hemos visto en otra lección, que por cada 250 metros de altura, la temperatura disminuye en un grado, la nube se irá condensando por enfriamiento a medida que se eleva en la atmósfera, hasta que llegará un momento en que el frío la condensa por completo, transformando su vapor en gotas de agua, que caen en forma de lluvia.

De lo que hemos dicho, resulta que las lluvias dependen, en gran parte, de la altura a que se ven obligadas a subir las nubes, arrastradas por el viento. Por eso, en los países montañosos, de cerros muy elevados, hay grandes lluvias, porque las nubes, al subir hasta las cumbres de esos cerros, se enfrían y se convierten en lluvia.

De aquí se desprende que los vientos influyen mucho en la lluvia: traen o se llevan la lluvia, según soplen del mar o de tierra. Cuando el viento dominante sopla del mar y arrastra gran cantidad de nubes cargadas de agua, el lugar sobre el que sopla goza de fuertes lluvias; cuando es un viento que por venir del centro de los continentes no puede arrastrar nubes, las lluvias son muy escasas.

Pero si las montañas influyen en la transformación de las nubes en lluvia, la temperatura del mar influye en la transformación del agua en nubes. En los mares de superficie caliente, el agua, bajo los rayos del Sol, se evapora y se convierte en nubes, con más rapidez y con mayor abundancia que en los mares de superficie fría. De manera que en las costas de los países cálidos, llueve mas, que en las costas de los países fríos.

Ahora bien: tanto la temperatura del mar que baña nuestras costas, como la situación de la cordillera de los Andes y el viento dominante, impiden que la lluvia sea abundante en la costa del Perú.

El viento dominante en el Perú es el viento alisio del sudeste, según explicamos en la lección sobre la atmósfera. El alisio, que es un viento lluvioso, sopla de manera que antes de llegar a nuestras costas, tiene que pasar por los Andes, porque sopla del sudeste. Pero la cordillera de los Andes es muy elevada, y las nubes

arrastradas por el alisio, al subir en la atmósfera para trasmontar los Andes, se enfrían y se convierten en lluvia, gran parte en la región de la montaña, al pasar la primera cordillera, el resto en la sierra, al pasar la segunda cordillera, perdiendo así el alisio casi todas sus nubes cargadas de agua. Las pocas que le quedan, van a dar al mar, muy adentro del océano, hasta donde llega el viento en su bajada, desde las altas cumbres de los Andes.

Por el lado del Océano Pacífico, como la corriente de Humboldt es fría, y las aguas frías se evaporan poco y producen pocas nubes lluviosas, las brisas marinas no llegan a cargarse del exceso de humedad que se necesita para que al soplar sobre la costa, se transformen en lluvias abundantes.

«La falta de lluvias no es, sin embargo, absoluta. Fuera de ciertas partes del litoral, que merecen el nombre de desiertos, cerca de Tumbes, al sur de Piura, en Ica, donde no cae jamás agua del cielo, las brechas (quebradas) más bajas de la cordillera dejan pasar, a veces, los vientos alisios con su carga de vapores húmedos y se producen lluvias periódicas, variables, de corta duración, en los meses de diciembre a abril, en que caen las aguas en la región alta de la cordillera. Aquellas lluvias tardan hasta siete años en reaparecer».—Wiesse. «Geografía del Perú».

De todo lo que acabamos de exponer, resulta que, con las salvedades del caso, como la falta de lluvias y la influencia de los distintos terrenos sobre las temperaturas diarias, el clima de la costa es de tipo marítimo.

Clima de la sierra. — «El clima de la sierra, o región andina que comprende las altiplanicies, mesetas y valles o temples de la cordillera, es muy variado, tanto como lo es la topografía de las diferentes zonas que la forman. Cálida, en algunos profundos valles interandinos, es templado y suave en las planicies y glacial en las punas o cumbres, perpetuamente cubiertas de nieve. En la sierra solo se pueden distinguir también, dos estaciones, claramente definidas, que tienen una denominación opuesta a las de la costa. Así, a la época de las fuertes lluvias, que generalmente comienzan a fines del mes de octubre, para terminar en abril o mayo, y que es la estación en que sube más la temperatura, se le denomina invierno; llamándose verano a la época mas seca, pero más fría».—Garland, «El Perú en 1906».

La temperatura.—La temperatura media de la sierra es, poco mas o menos, de 15 grados sobre cero, aunque esta temperatura varíe con las diversas alturas de los lugares. «Por lo general, en toda la región, las transiciones de la temperatura del día a la noche son muy bruscas, experimentándose a veces los extremos en brevísimos intérvalos de tiempo».—Wiesse, «Geografía del Perú».

Para que se pueda apreciar mejor la temperatura de la sierra y los cambios que se observan entre el verano y el invierno, escogeremos tres lugares distintos: Morococha, situada en el departamento de Junín, cerca del nudo de Pasco, en la parte central del Perú; Caylloma, situada en el sur del Perú, en la cordillera occidental, en el departamento de Arequipa, y Cuzco tambien en el sur del Perú, pero en la cordillera oriental.

Las temperaturas de esos tres lugares han sido estudiadas durante los años de 1909, 1911 y 1914. Principiaremos por Morococha.

En Morococha, que está a 4,392 metros de altura sobre el nivel del mar, en el año 1911, el mayor calor que hubo se dejó sentir el 20 de noviembre y fué de 21 grados 50; y el mayor frío, el 1º de agosto, y fué de 9 grados 25, bajo cero. La diferencia, pues, de las temperaturas máximas en Morococha, en 1911, fué de 30 grados 75.

En Caylloma, población minera que se halla a 3,000 metros de altura, el calor más fuerte se dejó sentir el día 14 de noviembre, y llegó a 21 grados sobre cero, y el frío más intenso se presentó el 22 de julio, y fué de 14 grados bajo cero. Las diferencias de temperaturas en Caylloma, durante el año de 1914, fué pues, de 35 grados.

En la capital del Cuzco, situada a 3,360 metros de altura, el calor mas fuerte fué de 24 grados sobre cero, el día 7 de noviembre, y el frío mas crudo llegó a 4 grados bajo cero, el 29 de julio. La diferencia de temperaturas entre el verano y el invierno de 1909 fué, en el Cuzco, de 28 grados.

Lluvias y vientos.—Acabamos de ver que en las costas del Perú no llueve, porque el viento alisio cargado de nubes que sopla del sudeste, del mar Atlántico, descarga la lluvia de sus nubes, al chocar con la cordillera de los Andes, pues al elevarse para pasar sus altas cumbres, las nubes se enfrían y su vapor se condensa y

se transforma en lluvia. La sierra, pues, que se halla en la región de las cordilleras de los Andes, goza de gran parte de esas lluvias.

Como las nubes arrastradas por el viento alisio del sudeste, que sopla del mar Atlántico, comienzan a convertirse en lluvia apenas se ven obligadas a elevarse en la atmósfera, para trasmontar la primera cordillera de los Andes, o cordillera oriental, resulta que en los lugares de la sierra llueve más, cuanto mas cerca estan de esa cordillera oriental; y que las lluvias van disminuyendo, conforme los lugares de la sierra se van alejando de esa cordillera y aproximándose a la costa. Así, por ejemplo, en La Merced, llueve más que en Tarma; en Tarma, más que en Matucana, y en Matucana, más que en Chosica.

El nudo de Pasco, punto en que se reunen las dos cordilleras del sur del Perú, y de donde salen las tres cordilleras del norte, es el lugar de la sierra donde más lluvia cae. Así, los valles próximos a Huánuco, Tarma, Jauja, etc., son las regiones en donde la cantidad de lluvia es mayor que en todas las otras partes del territorio andino. Vienen, en seguida, las regiones del Cuzco, Apurímac y Puno, en donde tambien llueve mucho. Las demás regiones de la sierra tienen menos lluvias.

En la figura 29 podemos ver el reparto de las lluvias en el Perú. En la sierra se distinguen tres regiones distintas: una próxima a los bosques y a la cordillera oriental, en donde llueve mucho, pues la lluvia llega hasta 2 metros por año; otra más a la izqaierda, en donde la lluvia varía entre 60 centímetros y 1 metro 30 centímetros al año; y una tercera, por último, cerca de la costa y distante de la cordillera oriental y de la montaña, en donde la lluvia varía entre 20 y 60 centímetros por año. En esa figura se ve, gráficamente, que conforme los lugares de la sierra se van alejando de la cordillera oriental y de los bosques, va disminuyendo la cantidad de lluvia que cae sobre ellos.

Ya hemos dicho que las grandes lluvias comienzan a caer en la sierra a fines del mes de octubre, para terminar en abril o mayo. Estas lluvias, aunque de corta duración, son torrenciales y casi siempre principian al fin de fuertes tempestades, con relámpagos, rayos y truenos.

En cuanto a los vientos, ya sabemos que el viento alisio del Atlántico, que sopla del sudeste, es el que domina en todo el Perú

y, por lo tanto, en la sierra. Pero como dijimos, al ocuparnos de la atmósfera, en la sierran soplan vientos locales. He aquí lo que dice de esos vientos el doctor Wiesse, en su magnífica obra de geografía, tantas veces citada por nosotros:

«Otros fuertes vientos soplan del sur en diferentes regiones, principalmente durante el mes de agosto. Débense éstos, al gran desequilibrio de temperatura entre las partes altas y bajas de los lugares, que propende a establecer una corriente ascensional mas o menos impetuosa de las capas inferiores del aire, dilatadas por una gran concentración del calor. Fuera de esto, la atmósfera es muy tempestuosa desde mediados de noviembre a marzo».

Clima de la montaña. — El clima de la montaña es cálido y húmedo, siendo la región de los bosques la parte del Perú en donde hace más calor, aunque la temperatura media de la montaña, que es de 28 grados, resulta más baja que la de otros países tropicales, cubiertos de bosques. Esto depende de dos cosas: de las lluvias abundantes que refrescan el clima, y de los vientos que «soplan sobre estos vastos territorios promoviendo una activa evaporación de la gran masa de agua que forma la red inmensa de sus ríos y que cubre la espesa vegetación de sus bosques, para condensarse luego estos vapores acuosos durante la noche, en abundante rocío».—Garland, «El Perú en 1906».

Temperatura.—Ya hemos dicho que la temperatura media de la montaña es de 28 grados, es decir, 6 grados más cálida que la de las costas, que es de 22 grados, y 15 grados más caliente que la temperatura media de la sierra, que es solo de 13 grados.

En cuanto a los extremos de frío y de calor que hay en la montaña, en invierno (estación seca) el termómetro casi nunca desciende por debajo de 17 grados, subiendo en verano (estación húmeda) hasta 32. La diferencia entre el máximo y el mínimo de las temperaturas durante el año es, pues, de 15 grados.

Lluvias y vientos. — Las estaciones de la montaña coinciden con las de la sierra, pues en ambos lugares se toman a las lluvias como puntos de partida, llamando invierno a la estación de las lluvias y verano a la estación seca. Pero como las lluvias se presentan en abundancia de noviembre a mayo, y escasean de junio a octubre, resulta que en la montaña, como en la sierra, llaman

verano a la época en que hace más frío, e invierno a la época en que hace más calor.

«Sabido es que en la región de la montaña llueve todo el año; pero con la diferencia de que en la estación seca llueve menos. En la lluviosa, el agua cae del cielo torrencialmente, de tal manera que los ríos aumentan sus caudales y vienen las innundaciones, que son tan favorables para las plantaciones del caucho.

«Estas lluvias constantes, y la abundante y secular vegetación, que impide que el Sol caliente directamente el suelo, son dos circunstancias favorables para que el hombre viva en la región amazónica; sin ellas, su existencia sería imposible».—Fuentes, «Loreto».

La cantidad de lluvia que cae en la montaña pasa de dos metros por año.

En cuanto a los vientos, reina el alisio del sudeste, en casi toda la región de nuestras montañas, pero en la parte norte, sopla el viento del noroeste, tambien cargado de nubes lluviosas, como el alisio.

Comparación gráfica. — En nuestra figura 29 podemos apreciar la diferencia de lluvias que hay entre la costa, la sierra y la montaña. A la cantidad de lluvia que cae en un lugar, así como el modo como cae, ya violentamente y en pocos días, ya todo el año, ya en épocas fijas, ya sin regla fija ninguna, se llama régimen de las lluvias.

Así como a la manera como está gobernado un país, que puede ser república, monarquía o imperio, se le llama régimen de gobierno; así, a la manera como llueve en un lugar, se le llama régimen de las lluvias.

En el Perú podemos distinguir dos regímenes distintos de lluvia: el de la costa, es un régimen de sequía, con lluvias muy pobres e intermitentes, distribuidas de un modo arbitrario a lo largo del año; y el régimen de la sierra y la montaña, que es un régimen abundante, con grandes lluvias que se repiten todos los años en los mismos meses. En cuanto a la cantidad extraordinaria en la montaña, va disminuyendo a medida que nos acercamos a la costa.

En la figura 30, vemos la diferencia de temperaturas que reina en la costa, la sierra y la montaña, y que, junto con las lluvias, hace que los climas de esas tres zonas sean distintos.

Cada una de las tres líneas que se ven en la figura 30, representa la temperatura más alta y más baja, observadas durante el año en diversos lugares de la costa, la sierra y la montaña. La parte elevada y curva de las líneas corresponde a las temperaturas más frías.

En la costa, la temperatura más baja es de 13 grados, la más alta, de 30, habiendo 17 grados de diferencia; de modo que su clima pertenece al tipo de los climas marítimos, en donde la diferencia entre el invierno y el verano es pequeña. En la montaña, la mayor temperatura es de 32 y la menor de 17, existiendo 15 grados de diferencia, y por lo tanto, el clima de nuestra montaña es mas cálido que el de la costa, siendo un clima de tipo tropical. En cambio en la sierra, la temperatura más alta solo llega a 21, siendo la temperatura más baja de 9 bajo cero, habiendo una diferencia de 30 grados. El clima de la sierra es, pues, de tipo continental, aunque no excesivamente rudo.

Las distintas formas de las líneas dan una idea gráfica de lo que acabamos de explicar.

El clima es el conjunto de condiciones atmosféricas que predominan en un país. Las principales de esas condiciones son la temperatura y la humedad.

El clima depende de varias causas; las mas importantes son: la latitud, la altura sobre el nivel del mar, la proximidad o alejamiento del océano, las lluvias, los vientos, el arbolado y la naturaleza del terreno.

El Perú, por su latitud entre los trópicos, debería tener un clima tropical, muy cálido; pero debido a la cordillera de los Andes, que con su elevación modifica la influencia de la latitud, en nuestra patria existen los climas más variados, pudiendo decirse que existen tres climas distintos: el de la costa, el de la sierra y el de la montaña. El de la costa es un clima de tipo marítimo, porque la cercanía del mar lo suavisa y lo uniforma. El de la sierra es frío y en parte continental y extremo, por causa de la gran altura de la cordillera de los Andes. El de la montaña es un clima cálido y húmedo, de tipo tropical.

Criminalidad por regiones.—De acuerdo con lo que acabamos de explicar sobre el clima del Perú, todo mapa criminológico de nuestra patria, tiene que trazarse teniendo en cuenta las tres grandes regiones nacionales; la costa, la sierra y la montaña.

He aquí el cuadro del reparto de penitenciados por regiones geográficas:

PENITENCIADOS POR REGIONES GEOGRÁFICAS

Costa

Provincias	Penitenciados	Población
Tumbes	3	5,470
Paita	4	17,050
Piura	18	60,000
Sullana	....	12,860
Lambayeque	5	70,000
Chiclayo	13	56,000
Pacasmayo	6	20,000
Trujillo	8	43,000
Santa	7	11,850
Chancay	5	41,100
Lima	61	158,000
Cañete	3	27,000
Callao	4	33,000
Chincha	2	22,000
Ica	13	47,000
Pisco	4	12,000
Camaná	6	11,720
Islay	2	10,000
Moquegua	2	35,000
Tacna	1	15,700
1 por 4,488 habitantes	163	731,550
2,20 por 10,000 h.		

Sierra

Ayabaca	22	44,400
Huancabamba	4	27,500
Otuzco	3	37,500
Huancabamba	1	23,200
Santiago de Chuco	1	20,400
Pataz	1	37,400

Sierra

Pallasca	5	33,370
Huaylas	1	30,000
Huaraz	13	70,000
Huari	2	70,000
Bolognesi	1	23,880
Cajatambo	1	19,420
Condesuyos	1	18,200
Castilla	3	21,600
Arequipa	7	70,170
Caylloma	2	24,000

Departamentos

Cajamarca	30	239,500
Huánuco	4	125,930
Junín	20	349,360
Huancavelica	2	278,370
Ayacucho	13	348,210
Apurimac	18	152,000
1 por 133,153 habitantes	155	2,063,830
0,70 por 10,000 h.		

Montaña

Amazonas	1	38,790
Loreto	1	39,160
San Martín	5	36,680
1 por 7,164 habitantes	16	114,630
1,30 por 10,000 h.		

En nuestro mapa 26, se puede ver la traducción cartográfica de las anteriores cifras. A simple vista se percibe que las tres zonas climáticas del Perú; la costa, la sierra y la montaña, coinciden con diversos grados en la escala de la delictuosidad nacional.

La región de la costa, que aparece sombreada con rayas próximas, arroja una delictuosidad de mas de 2 criminales por cada 10,000 habitantes; la región de la sierra, representada en nuestro mapa por las zonas en blanco, solo da un coficiente de menos de 1 criminal, y la región de los bosques o de la montaña, rayada con líneas espaciadas, llega a 1 criminal por 10,000 pobladores.

Ahora bien, ya hemos visto que el clima de esas tres regiones ofrece un grado térmico variable; siendo la costa cálida, la sierra fría y la montaña tropical. De acuerdo con la ley térmica, pues, la criminalidad se distribuye en el Perú, acumulándose en las regiones cálidas y disminuyendo en las frias.

Es verdad que si el factor térmico fuera el factor criminogénico exclusivo, la criminalidad de la región de la montaña debería superar a la de la costa, porque el clima de la montaña es tropical, mientras que el de costa es simplemente cálido y de tipo mas o menos marítimo. Pero a pesar de esta subanomalía dentro de la ley térmica del delito, en el fondo, esta parece cumplirse en lo que respecta a la distribución geográfica de la delincuencia nacional.

Podemos, pues, asegurar que de las estadísticas criminales resulta geográficamente interpretadas, que la región de mayor delictuosidad en el Perú, es la costa, que le sigue luego, en grado descendente la montaña y que por último figura la sierra.

Puede objetarse que el mapa número 31 no representa la criminalidad, sino la apresabilidad en cada región, y que las diferencias que se notan entre ellas, depende de la mayor o menor eficacia de la acción de la justicia en lo que se refiere a la captura de los criminales y su juzgamiento. Dentro de este criterio, resulta lógico que en la costa haya, aparentemente, mas criminales que en la sierra, porque en esta sección del Perú quedan multitud de delitos impunes, mientras que en la región costeña ocurre lo contrario. La causa, pues, de la diferente delictuosidad entre ambas regiones sería, simplemente, admistrativa y no geográfica. Pero, a parte de que en el fondo, toda estadística carcelaria lo es de la apresabilidad y no de la criminalidad total del país de que se trata, ¿como explicar, partiendo de ese punto de vista, la mayor criminalidad de la montaña sobre la sierra? Si hay, en efecto, en nuestra patria, una región a la que casi no llega la

acción de la justicia punitiva, es precisamente, la zona de los bosques, semisalvaje y distante. Y sin embargo, vemos que en nuestro mapa de la criminalidad por regiones, la montaña ocupa el segundo grado en la escala, superando a la sierra, lo que demuestra que el factor climático influye, indudablemente, en el reparto geográfico de la delincuencia nacional.

Tales son los hechos, y todos los argumentos que a ellos se opongan son nulos, si no consisten en otros hechos que demuestren lo contrario, o que rectifiquen las cifras de las estadísticas criminales empleadas para llevar a cabo este ligerísimo ensayo de geografía criminal del Perú.

CAPÍTULO VII.

SOCIOLOGÍA CRIMINAL

Su estado embrionario

La criminología ve en el delito un acto antisocial producido por la acción de tres factores diversos: el individual o antropológico, el físico o geográfico y el colectivo o social. Dentro de este criterio, nada más lógico, que constituir una ciencia propia para el estudio de cada uno de esos factores, pero, hasta ahora, solo el primero ha dado orígen a una verdadera ciencia: la Antropología Criminal. En cuanto a la Geografía Criminal, recien se halla en formación. La Sociología Criminal, por su parte, se halla en situación análoga. Casi no existen obras que lleven por lema ese título, y las pocas que hay, confunden el campo de invesligación de la ciencia y no se basan en una determinación a fondo, de la clase de sociología que ha de aplicarse al estudio del delito.

La obra clásica de sociología criminal es la de Ferri, pero el maestro italiano tiene un concepto demasiado amplio de lo que es esa ciencia. He aquí el pasaje en que explica lo que es, a su juicio, la sociología criminal.

«La ciencia de los delitos y de las penas, era una exposición doctrinal de silogismos, dados a luz por la fuerza exclusiva de la fantasía lógica; nuestra escuela (la positiva) ha hecho de ella una ciencia de observación positiva, que fundándose en la antropología, la psicología y la estadística criminal, así como sobre el derecho penal y los estudios penitenciários, llega o ser la ciencia sintética que yo he llamado sociología criminal».

Para Ferri, pues, la sociología criminal, comprende el estudio de los factores antropológicos y jurídicos del delito. Estos últimos podrían comprenderse en la sociología criminal, pero los an-

tropológicos, en su doble aspecto somático y psíquico, no pertenecen a una verdadera sociología criminal.

Además, Ferri no establece la naturaleza de la ciencia sociológica que le sirve para emprender sus estudios de sociología criminal, y esta predeterminación propedéutica es indispensable, porque la sociología es una ciencia en formación, con direcciones y tendencias variadas, de modo que según la teoría que se adopte, así tiene que orientarse las investigaciones criminalógicas.

Nuestro punto de visto

Para nosotros la sociología criminal es una ciencia de objeto menos amplio y de finalidad mas precisa: es la ciencia que estudia las causas sociales de la delincuencia, o para hablar con mas propiedad, la sociología criminal estudia los factores mesológicas humanos del delito.

Para nosotros la criminología y no la sociología criminal, es la verdadera ciencia cintética del delito, bajo cuyo nombre se agrupan, todas las especializaciones que investigan la génesis, las modalidades, la represión y la prevención del delito. La criminología se divide en dos grandes capítulos, como ya hemos visto, criminogenia, que estudia las causas del delito y criminalística que estudia la organización de la lucha contra el delito. La criminogenia se divide en dos ciencias especiales: la antropología criminal que se ocupa de las causas ~~exógenas~~ endógenas del delito y la mesología criminal que estúdia sus causas exógenas. Ahora bien, el medio ambiente del hombre, de donde proceden las causas exógenas de la delincuencia, es doble: físico y social. El estudio de las causas exógenas físicas del delito es del resorte de la Geografía Criminal, siendo de la competencia de la Sociología Criminal, el estudio de las causas exógenas sociales o humanas, del delito. En cuanto a la criminalística, ya sabemos que es la ciencia que se ocupa de la lucha contra el delito y que se subdivide en penología, prognosis criminal y policía científica.

Dentro de este concepto amplio y sistemático de la criminología, la sociología criminal resulta delimitada y con objeto realmente propia: es una de las partes de la mesología criminal; la parte que estudia las causas exógenas sociales de la delincuencia.

Pero la sociología criminal es una aplicación de la sociología general, al estudio del delito, por eso, para precisar su contenido

y sus alcances, es necesario determinar qué sociología es la que debe servir de base a la especialización criminológica.

Veamos esto, rápidamente.

La sociología integral

Si recorremos la historia de las doctrinas sociológicas, desde la psicológica de Comte, hasta la mecanista de Spencer, pasando por los sociólogos etnógrafos, geógrafos, biólogos, economistas, estadistas, juristas y políticos, observaremos que todas las sociologías elaboradas por los doctrinarios de esos diversos criterios, son parciales e incompletas. La mayor parte de ellas resultan meras descripciones de estructuras colectivas, simples sistematizaciones de hipótesis restringidas, faltándole a casi todas el punto de vista netamente dinámico y el desarrollo del aspecto práctico y aplicado de la ciencia general del fenómeno social.

Esta deficiencia aplicativa de la mayor parte de las sociologías doctrinarias, resalta con fuerza en la definición de la sociología elaborada por Squillace, tras de haber analizado multitud de definiciones de esa ciencia, y que aparece en su diccionario de Sociología.

Hela aquí:

«Sociología.—Es la ciencia abstracta general (y por lo tanto fundamental, analítica, formal, teórico-pura, inductiva) de la sociedad humana».

De esta definición se desprende la falta de aplicabilidad que entraña el concepto mismo de la sociología.

Pues bien, nuestro criterio es en esto, diametralmente opuesta. Creemos con Ward, que la Sociología, como toda ciencia, tiene una parte práctica, aplicada, y que es mutilar su naturaleza, prescindir de ella.

Al lado pues de estas sociologías parciales, creemos que existe una sociología completa o integral, que es la verdadera sociología científica.

Toda ciencia, en efecto, tiene dos partes: una racional, pura, que estudia las formas mas generales y abstractas de los fenómenos respectivos, y otra particular, aplicada, que investiga el mejor modo de realizar los principios descubiertos por la parte pura.

La distinción rigurosa entre ambas partes, aceptada desde muy antiguo, en las ciencias físicas y naturales, ha conquistado, después los dominios de las ciencias sociales. Obedeciendo a este concepto claro del estudio integral de toda realidad, la sociología científica o integral se divide en dos partes: sociología pura o general y sociología práctica o aplicada.

La sociología pura o general, se dedica al estudio que llamaremos desinteresado de los fenómenos sociales; investiga las características de la evolución social con absoluta prescindencia del contenido moral, de la virtualidad provechosa o dañina, unificadora o disolvente, progresista o retardataria que dicha evolución presenta; escudriña los orígenes de las estructuras y organizaciones sociales, la génesis de las instituciones, sin preocuparse de la conveniencia o inconveniencias de esos fenómenos de la solidaridad humana; es, en una palabra, el estudio objetivo e imparcial de las sociedades tomadas como simple objeto de conocimiento.

La sociología aplicada, en cambio, es interesada, y práctica pues estudia la sociedad con el objeto de orientar el conocimiento científico hacia la acción social. Es ética y humana, pues se preocupa de los ideales sociales, de las consideraciones de orden moral y de lo que debe y puede ser. Como se basa en los principios establecidos por la sociología general, sirve para que estos se animen y se actualicen en la vida colectiva. Porque la misión de la sociología aplicada consiste, como su nombre lo indica, en aplicar, en utilizar, las verdades, las leyes y los principios establecidos por la sociología general.

Pues, bien, la sociología criminal debe ser, a nuestro juicio, una especialización de la sociología integral, que es la sociología verdaderamente científica. Esta parte de nuestra obra, es un intento de sistematización de una sociología criminal basada en la sociología integral.

Las fuerzas sociales y el delito

El delito, como toda acción ú omisión inhibitoria, es el efecto de una fuerza. Las causas sociales que influyen en la génesis del delito son, en último análisis, fuerzas sociales. Los diversos delitos derivan, mesológicamente apreciados, de distintas fuerzas sociales, por lo tanto, el estudio y determinación de estas, es in-

dispensable desde el punto de vista de la sociología criminal, para descubrir el nexo causal que enlaza la delictuosidad al medio colectivo en que se presenta.

En el estudio y determinación de las fuerzas sociales, seguimos el criterio del sociólogo americano Lester Ward. Veámos en que consiste su punto de vista.

El estudio científico de una realidad, es el estudio sistematizado de los fenómenos que permite elevarse a la consideración de la ley, con arreglo a la cual se verifican de manera uniforme y rigurosa. Pero la regularidad que implica la ley, entraña la existencia de una causa, porque solo en el determinismo que encadena el efecto a su causa, puede hallarse la regularidad fenoménica del universo. El estudio científico consiste, así, en el estudio de las leyes y de las causas de los fenómenos. Mas las causas, son, en el último análisis, fuerzas. Una causa que no fuera una fuerza, carecería de la cualidad mécanica requerida para producir los cambios molares o moleculares de la sustancia revelados en los efectos.

El estudio científico de una realidad determinada, resulta así, en el fondo, el estudio de una fuerza o grupo de fuerzas particulares, y toda ciencia, es, en efecto, la investigación sistemática llevada a cabo en el campo de las manifestaciones de una modalidad particular de la fuerza cósmica, que siendo en sí única, se diversifica según las diferentes condiciones dentro de las que actúa y se revela.

Por lo tanto, la sociología realmente científica, tiene que ser un estudio sistemático y positivo de las fuerzas sociales, causas eficientes de todos los fenómenos colectivos que constituyen el objeto propio de la sociología.

De acuerdo con estas ideas, la sociología científica, en su parte pura, es una ciencia esencialmente dinámica, porque se preocupa, sobre todo, de investigar la génesis de la sociedad, estudiando las fuerzas que la han generado y que continúan transformándola en la evolución siempre renovada. En su parte aplicada, es igualmente dinámica, ya que persigue el aceleramiento del progreso social, el mejoramiento colectivo de las razas y de los pueblos. En cuanto al estudio meramente estático de la sociedad y de sus estructuras, es del resorte de diversas ciencias sociales, mas que de la sociología propiamente dicha.

Ahora bien, ¿cuales son las fuerzas sociales o lo que es lo mismo, las causas de la génesis de la sociedad y de su evolución, estructural y funcional?

He aquí el cuadro de estas fuerzas sociales formulado por Ward:

Las fuerzas sociales son: A esenciales; B no esenciales.

A.—Fuerzas sociales esenciales

1. Fuerzas Preservativas		2. Fuerzas Reproductivas	
Negativas (Protectiva, Supreción del dolor)	Positivas (Gustativas. Busqueda de placer)	Directa, Sexual. (Deseos amorosos)	Indirecta afecciones familiares.

B.—Fuerzas sociales no esenciales

(Perfeccionadoras)

1. Fuerzas estéticas 2. Fuerzas emocionales (Moral) 3. Fuerzas intelectuales.

Los deseos humanos, manifestación psicológica de las necesides, son el fundamento de esas fuerzas sociales. Los hombres actuan, se mueven, se tornan dinámicos, porque los deseos los impulsan a satisfacer sus necesidades esenciales y no esenciales; de lo que hacen para satisfacerlas, resulta la sociedad con todas sus complegidades. El deseo de nutrirse, de vestirse y de guarecerse en contra las interperies del clima, ha dado origen a los fenómenos económicos primarios, que se manifiestan por las industrias agrícolas, ganaderas, textiles y arquitectónicas. El fenómeno económico, base de la vida material de la sociedad, resulta así engendrado por las fuerzas sociales preservativas. El matrimonio, la familia y todas sus importantes consecuencias sociológicas, deriva de las fuerzas reproductivas, directas e indirectas, de los deseos sexuales reglamentados. El arte, la ciencia, la moral la religión, son productos de las fuerzas sociales, no esenciales, pero sí utilísimas para el perfeccionamiento humano.

Aplicación criminológica

Cuando las fuerzas sociales actúan normalmente, los fenómenos humanos resultantes, son útiles para la sociedad y entran en

la esfera de lo lícito. Pero cuando estas fuerzas se extralimitan o se desvían en sus manifestaciones, aparecen los delitos.

Como la vida social resulta de la acción de esas fuerzas, que son los agentes dinámicos de la realidad colectiva, sobre todo las fuerzas sociales esenciales, cada género de fuerzas dará orígen, al anormalizarse, a determinado género de delitos, de modo que para investigar la causa sociológica de estos, será preciso conexionarlos con las fuerzas sociales correlativas de donde dimanan.

Esta investigación genética y causalista, es, a nuestro juicio, la finalidad de la verdadera sociología criminal.

Presentamos un bosquejo de la coordinación causalista de los delitos y de las fuerzas sociales que los engendrán, o que por o menos, contribuyen a producirlos.

A.—Influencia criminógena de las fuerzas preservativas-negativas:

1) La miseria y el delito. 2) Las profesiones y el delito.

B.—Influencia criminógena de las fuerzas preservativas-Positivas:

1) Los vicios nutritivos y el delito: Alcoholismo, tabaco, morfina, opio y el delito.

C.—Influencia criminógena de las fuerzas reproductivas:

1) La herencia y el delito. 2) La raza y el delito. 3) La edad y el delito.

D.—Influencia criminógena de las fuerzas intelectuales:

1) Educación y delito. 2) La imitación y el delito.

E.—Inflencia criminógena de las fuerzas morales:

1) Los delitos políticos. 2) Las carceles y el delito. 3) Las asociaciones delincuentes. 4) La vagancia y el delito.

F.—Influencia criminógena de las fuerzas estéticas:

1) El dilentantismo artístico y el delito.

Tal es el bosquejo de una sociología criminal, basada en la determinación científica de las fuerzas sociales.

CAPÍTULO VIII.

LAS PROFESIONES Y EL DELITO

Las fuerzas sociales preservativas

Hemos visto en el capítulo anterior que las fuerzas sociales preservativas son de dos clases: negativas y positivas. En virtud de las primeras el ser humano huye del dolor y trata de satisfacer sus necesidades nutritivas y de protección contra la intemperie, pues de no hacerlo así, sufriría de hambre y de frío. El estado que obstaculiza la satisfacción de esas necesidades, es la miseria. Ahora bien ¿puede considerarse a la miseria como causa criminógena?

La miseria y el delito

Frente al problema de la miseria y del delito, se divide la opinión de los penalistas en dos campos opuestos: los antropólogos, como Garófalo, que niega, casi por completo, la influencia criminógena de la miseria, y los socialistas, que la exageran, atribuyendo a la injusta y desigual distribución de la riqueza, en la sociedad, la causa de los delitos.

De las investigaciones estadísticas llevadas a cabo en diversos países de Europa, resulta, que las oscilaciones del precio de los artículos de primera necesidad, como el pan, el trigo, el centeno, las papas, coinciden con las oscilaciones de la delincuencia. Cuando aumentan los precios, aumentan los delitos contra la propiedad; cuando disminuyen los precios, disminuyen los delitos contra la propiedad. En cuanto a los delitos contra las personas, siguen una ley inversa: aumentan, cuando la vida está barata y disminuyen cuando la vida está cara.

La mayor parte de los criminólogos que estudian las relaciones entre la miseria y el delito, consideran solo los efectos directos de la pobreza sobre la criminalidad, prescindiendo de sus efectos indirectos que son, en el fondo mas importantes.

A nuestro juicio, la miseria, que es la penuria alimenticia, unida a las dificultades de vestir con propiedad y vivir en habitaciones saludables, ejerce doble influjo sobre la criminalidad: uno directo, exaltando la tendencia al delito, y otro indirecto produciendo la degeneración bio-psíquica de los que viven miserablemente. Tratándose de la nutrición, por ejemplo; el hambre, como necesidad fisiológica violenta, puede impulsar al robo, y como acción psíquica desmoralizadora, puede lanzar al homicidio por desesperación. Indirectamente, la deficiencia alimenticia, crea, a la larga, la degeneración bio-psíquica, como lo han demostrado los estudios llevados a cabo con los escolares atrasados y anormales, procedentes, casi todos, de familias pobres. Con respecto a la habitación, ocurre cosa análaga: el espectáculo triste del tugurio que se habita, engendra el odio contra los que viven en grandes casas; la promiscuidad, en que viven los mal alojados, relaja su moralidad, de manera especial, la moralidad sexual. Son los efectos directos de la mala habitación. Sus efectos indirectos, consisten, como la deficiencia alimenticia, en la degeneración bio-psíquica de la raza. En cuartos sin luz y sin aire, en donde se amontonan los seres, se forman individualidades raquíticas y anormales.

En el Perú

En lo que se refiere al Perú, nada se puede decir al respecto, porque no se han hecho investigaciones estadísticas sobre las relaciones entre la miseria y el delito.

Es indudable que entre nosotros, también tiene que actuar la miseria, como una de las causas del delito. Por lo pronto, de los estudios llevados a cabo por el doctor Eyzaguirre y por los datos del censo de Lima de 1908, resulta que la mala habitación es causa de incremento de la mortalidad. Comparando, en efecto, la mortalidad anual en cada distrito de la ciudad de Lima, con el porcentaje de los mal alojadas en esos distritos, resulta que la mortalidad sigue la curva de la mala habitación. Así los distritos 6º y 9º en los que la mortalidad, llegó en 1908 a 40 y a 35 por mil, respectivamente, son los distritos en donde predomina la

mala habitación, pues en ellos el 85 y el 84 por ciento, respectivamente, de sus moradores viven mal alojados.

Si la habitación influye, pues, entre nosotros, en la mortalidad, debe influir, indudablemente, en la degeneración bio-psiquica de la raza, y por lo tanto, en su criminalidad.

Pero no existiendo estudios positivos al respecto, veámos otro de los fenómenos sociales vinculado con el factor económico, que influye en la delincuencia y sobre el que hemos podido allegar algunos datos estadísticos, de relativa importancia. Nos referimos a las profesiones.

Las profesiones y el delito

Las profesiones se relacionan con las fuerzas sociales preservativas negativas, porque determinan la situación económica de las personas, resultando su riqueza o miseria, de su respectiva profesión, casi como función directa de ella. Pero, a parte de su aspecto económico, las profesiones influyen sobre la criminalidad, porque crean una psicología especial en quienes la ejercen, mas o menos favorable a la comisión de determinado género de delitos, y porque suministran las oportunidades y los instrumentos del crímen, en algunas de esas profesiones.

Las investigaciones de Lombroso

Lombroso comienza sus estudios al respecto, reconociendo que «la influencia de las profesiones es bastante difícil de establecer, por efecto de la disparidad y nomenclatura de algunas, que si pueden ofrecer alguna relación a los ojos del economista, no la tienen para el antropólogo». Compara, en seguida, datos estadísticos relativos a Italia, Austria, Francia y Alemania llegando a las siguientes conclusiones:

«La profesiones urbanas que exponen mas al alcoholismo (cocineros, posaderos, zapateros), que ponen al pobre en contacto continuo con el rico (criados, ayudas de cámara) y que facilitan los medios de delinquir (albañiles, cerrajeros) dan un elevado contingente a la criminalidad y todavía mayor a la reincidencia.

«Las profesiones que exponen a menos contactos, como las de barqueros y campesinos, dan también a la criminalidad y a la reincidencia, proporciones menos elevadas.

De sus investigaciones estadísticas resulta que el coeficiente mínimun de la delincuencia lo dan los propietarios y los que se dedican a las profesiones liberales, y el coeficiente máximo, los obreros, artesanos y los labradores, es decir, los de las profesiones manuales.

Las investigaciones llevadas a cabo en España por Cárpena dan resultados, semejantes. Según ellas, los jornaleros son los que mas contingente dan al delito, ofreciendo el mínimun de criminalidad los eclesiásticos, los propietarios y los que se dedican a las profesiones liberales.

Las investigaciones de Valdizan

Entre nosotros, el único intento de estudio científico del nexo causalista que puede existir entre las profesiones y el delito, es el que figura en el trabajo «La delincuencia en el Perú», escrito por el doctor Hermilio Valdizan.

Veamos sus párrafos principales:

«Por profesiones, escribe Valdizan, se clasifican los reos de las estadísticas de policía, en la forma siguiente:

Jornaleros	36,000
Artesanos	28,000
Empleados	20,000
Sin ocupación	8,907
Industriales	8,336
Comerciantes	6,002
Sin profesión	5,934
Domésticos	4,802
Agricultores	4,265
Militares	3,306
Artes liberales	2,133
Estudiantes	1,330
Marinos	459
Rentistas	85
Sin especificación	3,401

«A primera vista se anota un predominio considerable de los jornaleros, artesanos y empleados. Respecto al primer término

no podríamos agregar algo, a lo dicho en multitud de ocasiones, sobre los inconvenientes que presenta para la mejor interpretación de las estadísticas, por la vaguedad con la cual indica una ocupación. A pesar de esta vaguedad, que por desgracia se halla en todos nuestros servicios estadísticos, parece que se reserva esa denominación a las labores agrícolas y a algunas que no significan trabajo fijo. El predominio de los jornaleros se explica bien claramente por su predominio en la cifra total de nuestra población, predominio que ya se hallaba consignado en el censo de 1876 y sobre cuyo aumento o conservación, por lo menos, no caben muchas dudas. Por idéntica razón se explicarían las gruesas cifras que corresponde a los artesanos y a los empleados. Pero la falta de censos posteriores al del año 76, impiden establecer los porcentajes respectivos.» (Posteriormente se ha levantado el censo de Lima de 1908.)

«Respecto a la delincuencia específica de las profesiones, nuestras observaciones se han llevado sobre 632 atentados contra las personas, 173 contra la propiedad y 100 contra la honestidad. El resultado ha sido el siguiente:

Homicidios

Agricultores	35.31 %
Jornaleros	20.33 »
Zapateros	9.51 »
Sastres	3.20 »
Tejedores	3.04 »
Comerciantes	2.87 »
Otras profesiones	25.92 »

Heridas

Agricultores	12.50 %
Jornaleros	20.83 »
Panaderos	16.66 »
Zapateros	16.66 »
Industriales	8.33 »
Otras profesiones	25.02 »

Robo

Agricultores	12.03 %
Jornaleros	12.03 »
Zapateros	13.88 »
Albañiles	4.62 »
Carpinteros	6.47 »
Herreros	4·62 »
Domésticos	4.62 »
Otras profesiones	41.73 »

Abigeato

Agricultores	39.13 %
Jornaleros	23.60 »
Otras profesiones	28.27 »

Asalto

Agricultores	40.30 %
Zapateros	13.63 »
Jornaleros	13.63 »
Otras profesiones	31.84 »

Delitos contra la honestidad

Agricultores	15 %
Jornaleros	18 »
Zapateros	9 »
Militares	6 »
Carpinteros	5 »
Panaderos	5 »
Sin profesión	5 »
Comerciantes	4 »
Otras profesiones	33 »

«De la observación de estos porcentajes pueden obtenerse algunas deducciones.

«*Delitos contra las personas.* — Los agricultores toman para ellos la mayor cifra de los homicidios. Vienen en seguida los jor-

naleros, zapateros, etc. Los jornaleros que ocupaban el segundo lugar en la cifra de los homicidios, pasan a ocupar el primero en la de heridas, y los zapateros que ocupaban el tercer lugar, toman el segundo en estas últimas cifras. Las heridas comprenden delincuencias mas frecuentes en nuestras poblaciones urbanas, que en las rurales y quizás a este hecho se deba el predominio anotado.

«*Delitos contra la propiedad.*—Los porcentajes ofrecen diferencia que parecen corresponder mejor, a las cifras totales de las profesiones en nuestra población, que el predominio de determinados oficios o profesiones sobre nuestra criminalidad. Quizas sea causa de error en estas cifras, la declaración maliciosa que hacen muchos criminales de ejercer una profesión que no ejercieron nunca. Tratándose del abigeato y del asalto parece que el predominio de los agricultores y jornaleros fuera influenciado por la criminalidad; pues en ambos delitos alcanzan las dos profesiones porcentajes muy subidos, a límites a que no llegaron en otras delincuencias. Se explica fácilmente el predominio de ambas ocupaciones, por las condiciones topográficas en que se realizan, por las aficiones que crean y por las necesidades que originan.

«*Delitos contra la honestidad.*—Podemos decir de estos delitos, lo mismo que de los demás contra las personas: no parece que se tratara de una agrupación delictuosa que mereciese las preferencias de profesión determinada.

«No hemos hallado en nuestra delincuencia las vinculaciones que hallaron otros investigadores entre los delitos y algunas profesiones. Nuestras cifras no nos autorizan a aseverar que los matanceros sean fuertes contribuyentes a los delitos de sangre y que los pastores lo sean a los delitos contra la honestidad.

Los interesantes estudios del doctor Valdizán que acabamos de trascribir, se han llevado a cabo con los datos estadísticos sobre la criminalidad de Lima, recogidos por el autor de «La Delincuencia en el Perú», en el servicio de Estadístiea y de autropometría, que desde 1892 hasta 1908, funcionó, con más o menos regularidad, en la Intendencia de Lima. Las conclusiones a que llega el doctor Valdizán, son en el fondo semejantes, a las conclusiones inducidas por Lombroso del exámen de las estadísticas criminales de diversos países Europeos: el predominio de los oficios manuales (jornaleros, labriegos y artesanos) en toda clase

de delitos, y el minímun de criminalidad ofrecido por las personas de recursos económicos holgados, representadas en la clasificación usada por el doctor Valdizán, por los comerciantes e industriales.

Desgraciadamente, como el mismo doctor Valdizán lo reconoce, sus cifras estadísticas adolecen del defecto de ser absolutas, pues careciendo ese prestigioso facultativo cuando hizo su trabajo, del censo de Lima de 1908, no pudo hallar, por comparación, la cifras relativas de la criminalidad por profesiones. Por eso, los coeficientes que aparecen en sus datos, solo son los tantos por cientos con que figuran, cada una de las profesiones, comparadas con la cifra global de delitos. Este defecto restringe, en gran parte, la importancia de sus investigaciones. Así, para no citar sino un caso, en los delitos contra la honestidad, los militares arrojan solo el 6 por ciento, hallándose por debajo de los agricultores, los jornaleros y los zapateros, cuando su porcentaje relativo es mucho mayor, pues siendo escaso el número de militares comparado con el de otras profesiones, resulta que ocupan, en realidad, el primer puesto en la escala del delito contra la honestidad.

De todos modos, las investigaciones del doctor Valdizán son muy interesantes y desde el punto de vista de la delincuencia global permiten llegar a conclusiones análogas a las inducidas en Europa de los estudios estadísticos, sobre el nexo causal que liga el delito a las profesiones.

Nuestras investigaciones

Por nuestra parte hemos llevado a cabo estudios, relativamente detallados, sobre las relaciodes que existen entre las diversas profesiones y los delitos en el Perú. El material estadístico empleado por nosotros, consiste en la estadística de la Cárcel de Guadalupe hecha a iniciativa de los doctores Valdizán y Francisco Graña y con la inteligente cooperación del ex-alcaide de esa carcel, señor don Luis Panizo. Esta estadística comprende 46 años, desde 1870 hasta 1915. En ella figuran los encarcelados, en Guadalupe, por delitos cometidos en Lima, y los penitenciados de la capital y de todos los departamentos del Perú. También hemos empleado los datos consignados en las memorias del Panóptico, escritas por su ex-director señor don Ramón Irigoyen.

Desgraciadamente, los datos relativos a los encarcelados y a sus profesiones, consignados en las estadísticas de la Cárcel de Guadalupe, han sido elaborados sin un estricto criterio criminológico y adolecen de un defecto insalvable: solo figuran las cifras globales de la delincuencia, de modo que no puede establecerse la delincuencia específica de cada profesión. Esta deficiencia es tanto más sensible, cuanto que para Lima, debido al censo de 1908, pueden determinarse con aceptable exactitud, los coeficientes relativo de la delincuencia profesional cuantitativa, de la población capitolina.

Los datos referentes a los penitenciados son en cambio completos, figurando en ellos, las cifras globales de la delincuencia de cada profesión y la delincuencia especifica de ella. Pero, como se trata de criminales reclutados en todo el Perú y desde el 76 se ha levantado otro censo general de la república, resulta que no se puede fijar los coeficientes relativos de la criminalidad de cada profesión, viéndose obligado el que investiga, a elaborar gráficas y cuadros, con coeficientes absolutos. Sin embargo, como luego veremos, los datos consignados son muy interesantes y en muchos casos, el razonamiento por analogía permite elevarse a conclusiones lógicas, que sin ser rigurosamente estadística, no carecen de cierto valor positivo y de verdadera importancia.

En cuanto a los datos consignados en las memorias del ex-director del Panóptico, solo se refieren a la delincuencia especifica y permiten percibir el nexo causal que enlaza a determinadas profesiones con la criminalidad.

Aclarada la naturaleza de nuestras investigaciones sobre los delitos y las profesiones en el Perú, pasemos a estudiar más de cerca, este asunto.

Los encarcelados y el censo de 1918

La clasificación de la población carcelaria por profesiones, adoptada por la estadística de la Cárcel de Guadalupe es la siguiente: Militares, estudiantes, marineros, profesionales, propietarios, comerciantes e industriales, artistas, artesanos, empleados, faenas agrícolas (labriegos), obreros y servicio doméstico (domésticos). En el párrafo 7 del capítulo IV, vimos como se repartia la cifra total de delitos entre estas distintas profesiones,

castigando con los porcentajes más subidos: 36. 79, 15, 94 y 18, 84 a los artesanos, labriegos y obreros respectivamente, mientras que los propietarios, los artistas, los estudiantes y los profesionales, ofrecian los porcentajes de menor delincuencia, pues ninguno de ellos, llegaban al 1 por ciento. La delincuencia, máxima era la de los artesanos (36.79 %) y la mínima la de los propietarios (0.20 %). En la gráfica número 13 que acompaña a esa misma lección, puede verse la curva de la delincuencia global de encarcelados en 45 años repartida por profesiones.

Pero, como lo hemos repetido varias veces, la cifras absolutas son cifras muertas. ¿Cuales son los coeficientes relativos de la criminalidad por profesiones de los encarcelados? Solo estableciendo esos coeficientes, podemos descubrir qué profesión produce más criminalas, podemos establecer la fuerza criminógena de cada profesión. Para ello se necesita comenzar por fijar el elemento cuantitativo de las profesiones en Lima.

Dos son los censos que fijan, con detalles, el número de personas que actúan dentro de diversas profesiones en que se reparte la población de Lima, el censo de 1876 y el de 1908. Desgraciadamente la clasificación profesional adoptada por este último censo, no coincide con la que ha servido en la estadística de la Cárcel de Guadalupe, para agrupar la delictuosidad por profesiones.

«Es muy difícil, aparece en el censo de 1908, averiguar exactamente el número de personas dedicadas a un oficio o profesión determinados.

Las causas de esa dificultad, las especifica el censo de 1908, reduciéndolas a las siguientes:

1.—Personas que ejercen dos profesiones importantes a la vez (abogado y profesor, por ejemplo). 2.—Personas que cambian de profesión ú oficio dentro de plazo muy breve. 3.—Personas que por vanidad declaran ejercer una profesión superior a la que realmente ejercen. Tratándose de las mujeres, es muy frecuente que estas omitan la declaración de su oficio. y 5.—La dificultad proveniente de combinar la profesión con la edad, desde la cual ha de contarse el número de profesionales de la población censada.

Además de estas dificultades inherentes a la investigasión estadística, se tropieza con otra de no poca monta: la de hallar una clasificación adecuada de las profesiones, por existir muchas

profesiones que no se sabe en qué grupo clasificar, ya que según se las considere, pertenecen a varios.

«La nomenclatura más científica y mejor discutida, presentada por Jacobo Bertillón al «Instituto Internacional de Estadística» en 1889 y modificada en 1889 a propuesta de Kauchberg, no puede ser adoptada por nosotros, declaran los autores del censo de 1908, a causa de que contienen numerosos títulos profesionales e industriales cuyo ejercicio es totalmente desconocido o desusado en nuestro medio de tan diferente actividad en la calidad y la cantidad de las diversas manifestaciones del trabajo.

«En tal situación hemos seguido la clasificación usada por el señor Alberto Martínez en el censo de Buenos Aires de 1904, introduciendo en ellas las modificaciones indispensables para adaptarla a la localidad.

La clasificasión adoptada por el censo de 1908 comprende 11 grandes grupos profesionales y 170 subdivisiones.

Veamos los resultados de este censo.

Población de Lima en 1908 desde el punto de vista de la profesión

	Cifras absolutas			Cifras relativas		
	V	M	T	V	M	T.
Tienen profesión	48,934	25,072	74,066	685	361	525
No tienen profesión	22,454	44,424	66,878	315	639	475
	71,388	69,496	140,884	1,000	1,000	1,000

Resulta que sobre la población total, el 52 y ½ por ciento tienen profesión, lo que significa que en 1908 cada persona tenía a su cargo el sostenimiento de otra. Si se recuerda que en esta clasificación entran los niños y las mujeres, no parece tan desproporcionada de distribución entre los que producen y consumen.

Si se orienta la investigación hacia las personas mayores de 14 años, se obtiene el cuadro siguiente:

Población mayor de 14 años, con o sin profesión declarada, y su proporción por en 1908

	Cifras absolutas			Cifras relativas		
	V	M	T	V	M	T
Tienen profesión	49,934	25,072	74,006	957	505	734

	V	M	T	V	M	T
No tienen profesión	2,181	24,594	26,775	43	495	266
	51,115	49,666	100,781	1,000	1,000	1,000

De cuerdo con estos datos el 73 % de la población total y el 96 por ciento de la población masculina, ha declarado tener profesión.

Si se comparan los censos de 1876 y de 1908, se llega a las conclusiones siguientes:

«Hoy, trabajan 19,916 varones y 16,177 mujeres en todo 36,093 personas más que en 1876, o en números relativos, 21 por ciento mas, sobre la población mayor de 14 años, que hace un tercio de siglo.

«Sobre el aumento general se deduce un mayor incremento profesional en las mujeres, estimado en un 24 y ½ por ciento.

En cuanto a la clasificaciún por profesiones, dentro de la nomenclatura adoptada por el censo, que comprenden once grandes grupos y ciento setenta rumbos profesionales, es como sigue:

Año de 1918

	Profesiones	Cifras absolutas	Cifras relativas
1.	Agricultura y ganadería	2,242	30
2.	Industrias y artes manuales	23,879	323
3.	Comercio	13,408	181
4.	Transportes	1,419	19
5.	Personal de servicio	14,622	198
6.	Propiedad mueble e inmueble	728	10
7.	Empledos de gobierno y administración, militares y culto	8,890	120
8.	Profesiones sanitarias	5,17	7
9.	Profesiones liberales	1,503	20
10.	Instrucción y educación	4,455	60
11.	Sin clacificación determinada	2,343	32
		74,006	1,000

Comparando estas cifras estadísticas, con las del censo de 1876 se llega a las siguientes conclusiones:

«En 1908, las industrias y artes manuales absorven el mayor número de brazos; casi la tercera parte de la población activa está incluida en este grupo, que contiene las profesiones comunmente conocidas con el nombre de oficios, desempeñados generalmente por la gente del pueblo. Este grupo forma el mayor contingente de la clase obrera. En 1876, las industrias y artes manuales solo ocupaban la cuarta parte de la población.

«A las artes manuales e industriales sucede en importancia numérica, en 1918, el grupo de «Personal de servicio» que asciende casi al 20 por ciento de la población total. En 1876 el personal de servicio constituía la cuarta parte de los profesionales, había entonces, relativamente, mas sirvientes que ahora. Al Comercio está dedicado el 18 por ciento de los profesionales, hay un aumento de 2 por ciento con respecto al año de 1876.

«El cuarto grupo numérico de la población según las profesiones, está constituido por los empleados de gobierno y administración, militares y cultos. Su personal, por desgracia, es bastante elevado: hay ciento veinte de ellos por cada millar mayor de 14 años.

En el grupo de instrucción y educación, se nota un aumento de mas del doble con respecto al año de 1876.

Y ahora que hemos expuesto, a grandes rasgos, los resultados del censo de 1908 en lo que se refiere al reparto de la población de Lima por profesiones, veamos como pueden aprovecharse desde el punto de vista de la criminalidad.

Por lo pronto, la calsificación de las profesiones del censo no coinciden con la clasificación profesional de la estadística de Guadalupe, que, como se recordará, divide las profesiones en los 12 grupos siguientes: 1 Militares, 2 Estudiantes, 3 Marineros, 4 Profesionales, 5 Propietarips, 6 Comerciantes, 7 Artistas, 8 Artesanos, 9 Empleados, 10 Labriegos, 11 Obreros y 12 Domésticos. Lo primero, pues, que se debe hacer, es establecer la homogenidad nomenclatural entre ambas clasificaciones. Para ello, precisa reagrupar en orden diverso, las dos clasificaciones. En cuanto al censo, desprendemos a los militares del grupo de los empleados, para convertirlos en un grupo aparte, haciendo igual cosa con los estudiantes que se hallan incluidos en el grupo de instrucción y educación. Las profesiones sanitarias y los maestros, las agre-

gamos a las profesiones liberales; los transportes y agricultura y ganadería, deben unirse, igualmente, a industrias y comercio, para formar un solo grupo. Con respecto a la clasificación de la estadística carcelaria, es indispensable introducir cambios análogos, agregando los marineros a los militares y reuniendo en un solo grupo, con la denominación genérica de obreros, a los obreros, labriegos y artesanos.

La nomenclatura profesional que resulta, y que permite relacionar los datos del censo con los de la criminalidad, es la siguiente:

1 Militares, 2 Estudiantes, 3 Profesionales, 4 Propietarios, 5 Comerciantes, 6 Artistas, 7 Empleados, 8 Obreros y 9 Domésticos.

He aquí el cuadro de los encarcelados por profesiones, con sus porcentajes absolatos.

Encarcelados por profesiones

1	Militares	1,750	% 6.63
2	Estudiantes	164	» 0.62
3	Profesionales	217	» 0.82
4	Propietarios	53	» 0.20
5	Comerciantes	2,677	» 10.16
6	Artistas	76	» 0.28
7	Empleados	1,400	» 5.46
8	Obreros	18,855	» 71.57
9	Domésticos	1,109	» 4.21

Como se ve, el orden serial de importancia de las profesiones con respecto al crímen, yendo de mas o menos, es el siguiente: 1º obreros, 2º comerciantes, 3º militares, 4º empleados, 5º domésticos, 6º profesionales, 7º estudiantes, 8º artistas y 9º propietarios. El máximun de la criminalidad la dan los obreros, el mínimun los propietarios, lo que se halla de acuerdo con los resultados a que llega Lombroso analizando las estadísticas europeas al respecto.

Pero en el cuadro anterios solo figuran las cifras absolutas, sin tener en cuenta el número de individuos de cada una de esas profesiones que hay en Lima. En el siguiente cuadro aparece consignado este dato esencial.

Distribución de las profesiones

Profesiones	Cifras absolutas	Porcentage
1 Militares	6,000	% 8.
2 Estudiantes	3,645	» 4.60
3 Profesionales	2,589	» 3.40
4 Propietarios	728	» 1.
5 Comerciantes	13,408	» 18.10
6 Artistas	241	» 0.70
7 Empleados	2,890	» 3.90
8 Obreros	26,540	» 35.10
9 Domésticos	14,622	» 19.80

Si comparamos el porcentaje de las profesiones con el de los delitos, hallaremos algunas variaciones en la serie, pues, los empleados que ocupaban el 4º de la criminalidad, pasan a ocupar el 2º y los artistas que se hallaban en el 8º ascienden al 3º

He aquí el cuadro comparativo de los porcentajes de la criminalidad y de las profesiones.

	Criminalidad	Profesiones
1. Militares	% 6.63	8.
2. Estudiantes	,, 0.62	% 4.50
3. Profesionales	,, 0.82	,, 3.40
4. Comerciantes	,, 10.16	,, 18.10
5. Propietarios	,, 0.20	,, 1.
6. Artistas	,, 0.28	,, 0.70
7. Empleados	,, 5.45	,, 3.90
8. Obreros	,, 71.57	,, 35.10
9. Domésticos	,, 4.21	,, 19.80

Por el cuadro arterior se echa de ver que, prescindiendo de los obreros y de los empleados, en todos los demás casos, el porcentaje de la criminalidad es inferior al de la profesionalidad. Expliquemos esto con mas detalles.

Si nos fijamos en los militares, por ejemplo, hallaremos que mientras el porcentaje de su criminalidad solo llega al 6.63 por ciento, figuran con un 8 por ciento entre las profesiones. Entre

los estudiantes, siendo el porcentaje profesional de 4.50 el criminal solo llega al 0. 62. En cambio los obreros ofrecen un porcentaje de criminalidad muy elevado pues resulta algo mas del doble del porcentaje profesionales. Así, mientros que los obreros forman el 35,10 por ciento de la población de Lima, constituyen el 71,57 por ciento de la población carcelaria de Guadalupe.

Combinando ambos porcentajes, el profesional y el criminal, podemos seriar a las profesiònes desde el punto de vista de su influjo en la criminalidad. Esta gerarquización criminógena de las profesiones, que es la verdadera, según los datos estadísticos de que disponemos, se presenta en la siguiente forma yendo del grado mas alto al mas bajo.

1º—Obreros, 2º empledos, 3º militares, 4º comerciantes, 5º artistas, 6º profesionales, 7º domésticos, 8º propietarios y 9º estudiantes.

Si comparamos el orden criminógeno profesional que acabamos de establecer, con el que resulta de los datos absolutos consignados en estadístas de la cárlel de Guadalupe, veremos que han sobrevenido cambios de ciertas importancia. Solo tres grupos, el de los obreros, el de los militares y el de los profesionales han permanecido inmutables, conservando el máximun de criminalidad el primero, y el tercero y sexto grado de la serie, los otros dos, respectivamente. En los demás las variaciones son notables. Así, los empleados que en la serie de cifras absolutas ocupaba el cuarto grado, pasan, en la serie relativa al segundo grado, aumentando en dos grados su intensidad criminogénica. Los artistas, del octavo grado ascienden al quinto; los propietarios del noveno grado al octavo. En combio los comerciantes descienden en criminalidad del segundo grado al cuarto, los domésticos del quinto grado al séptimo, y los estudiantes del séptimo al noveno.

De acuerdo con esta seriación gerárquica de la importancia criminogénica de las profesiones, que por fundarse en coeficientes relativos es la verdadera, resulta, que la profesión que más criminales produce es las de los obreros y la que menos criminales produce es la de los estudiantes. Entre el máximun de dilictuosidad obrera y el mínimun estudiantil, se sitúan las otras profesiones en el orden ya indicado.

Si establecemos, ahora, el número de criminales que por cada 1000 individuos de cada profesión resultan apresados cada año, llegaremos a resultados semejantes a los anteriores, desde el punto de vista de la ordenación criminogénica gerárquica de las profesiones.

Para fijar este dato se principia por establecer el promedio anual de encarcelados, por cada profesión, promedio valedero tratándose de las estadística de la cárcel de Guadalupe, porque se refieren a 46 años. Establacido el promedio, se busca el número de delincuentes de cada profesión, ralacionando ese promedio con el número de individuos de cada profesión que hay en Lima.

He aquí el cuadro de la criminalidad por mil individuos de cada profesión.

Profesiones	Delincuentes
1. Obreros	15
2. Empleados	10
3. Militares	6
4. Comerciantes	4
5. Artistas	1
6. Profesionales	1.83
7. Domésticos	1.66
8. Propietarios	1.37
9. Estudiantes	0.96

En la gráficaca número 32, podemos ver la curva de la criminalidad por profesiones. Ella expresa el número de dilincuentes que en un año han producido en Lima cada 1000 individuos de cada profesión. La curva puede dividirse en dos partes: la primera de caída continua, que desciende desde 15 criminales por cada 1000 profesionales hasta 2 por mil, y la segunda de variación lenta y uniforme, que va de 2 criminales por mil hasta menos de uno por mil. El punto de encuentro de las dos partes de la curva, son los artistas. La parte brusca de la curva engloba a los obreros, los empledos, los militares y los comerciantes; la parte uniforme de la curva, comprende a los profesionales, los

domésticos, los propietarios y los estudiantes. Las cuatro primeras profesiones, son, pues, las más criminógenas, existiendo entre ellas, notables variaciones en cuanto a su tenor criminal. Las otras cuatro profesiones; profesionales, domésticos, propietarios y estudiantes, son las menos criminógenas, existiendo entre ella, poca diferencia en lo que concierne a su tenor criminal. El punto de encuentro de los dos grupos, la profesión de los artistas, gravita, en cuanto a su poder criminógeno hacia el grupo menos criminógeno de la serie.

Tales son los resultados positivos a que hemos llegado, partiendo de los únicos datos estadísticos de que disponemos, en Lima, para estudiar la relación que existe entre las profesiones y la criminalidad.

En cuanto a la influencia específica de las profesiones, nada podemos asegurar, porque, según ya lo hemos manifestado, las estadísticas de la cárcel de Guadalupe, han sido elaborados con un criterio criminológico restrictivo y no contienen los datos indispensables para esa clase de investigaciones. La influencia profesional desde el punto de vista de la delincuencia específica, vamos a estudiarla con los datos relativos a los penitenciados.

Los penitenciados y las profesiones

Ya hemos advertido pue nuestra situación ante los penitenciadas, es inversa a la que tuvimos ante los encarcelados. El censo de Lima de 1908 nos permitía llegar a fijar el porcentaje real de la criminalidad de estos últimos, comparando el número de profesionales honrados, con el número de profesionales delincuentes, pero la falta de criterio criminológico clasificador que inspirara la estadística carcelaria, nos inpedía estudiar la delincuencia específica de las profesiones. En cambio, con los penitenciados, la deficiencia censaria no nos permite fijar el coeficiente relativo de la criminalidad por profesiones, pero la distribución de los delitos por profesiones, nos faculta para llevar a cabo análisis interesantes en lo que respecta a la delincuencia profesional específica.

En el capítulo IV hemos visto como se reparten los 2,647 penitenciados, en las doce profesiones de la clasificación adoptada por la estadística de ese establecimiento penal. En la gráfica 14

de ese capítulo, aparecen las fluctuaciones de la curva de la criminalidad profesional. Si comparamos estos datos de carácter absoluto, con los de igual carácter consignados en la gráfica 13 de los encarcelados, hallaremos que, en general, la curva de los penitenciados presenta los mismos contornos que la de los encarcelados, con el máximun correspondiente a los artesanos, a las obreros, labriegos y comerciantes y el mínimun a los propietarios, profesionales y artistas. Aunque la falta de un censo general de la república no nos permite llegar a conclusiones positivas sobre la influencia criminógena de las profesiones en la gran criminalidad, teniendo en cuenta la deferencia entre las cifras absolutas y relativas de la delincuencia por profesiones de los encarcelados, se puede, por analogía, hacer ciertas afirmaciones de valor mas o menos aceptables. Así, en los encarcelados el máximun y el mínimun de la delincuencia, prácticamente, no ha variado, permaneciendo adscrita a los obreros y a los propietarios y estudiantes respectivamente. Entre los penitenciados no hay estudiantes, pero los obreros y propietarios recaban para sí el máximun y el mínimun de la criminalidad. En este caso creemos que, como en el caso antererior, sean realmente esas profesiones la más y la menos criminógena, en el Perú.

Pero si con respecto al establecimiento del grado criminógeno real de las profesiones en la gran delincuencia, es preciso limitarse a hacer afirmaciones de carácter simplemente analógico, en lo que se refiere a la delincuencia específica podemos entrar en detalles más completos.

La estadística penitenciaria.—A continuación, aparecen los cuadros de la naturaleza y del número de delitos de cada clase, cometidos por los penitenciados de distintas profesiones. Ya sabemos que la clasificación profesional adoptada por la estadística de la cárcel de Guadalupe y para los penitenciados es la siguiente: militares, estudiantes, mineros, profesionales, propietarios, comerciantes, artistas, artesanos, empleados, labriegos, obreros y domésticos.

He aquí los delitos cometidos por cada uno de esos grupos profesionales, durante 46 años, en todo el territorio de la república.

MILITARES

Delito contra las personas

Ataque a fuerza armada	1
Rebelión	1
Sedición	3
Falsificación de monedas	2
Homicidio	45
Filicidio	1
Lesiones	1
Violación	8
Violación y robo	1
Insulto al superior	1

Delitos contra la propiedad

Robo en despoblado	3
Incendio	2

PROFESIONALES

Contra las personas

Homicidios	4
Parricidio	1
Homicidio y robo	1

Contra la propiedad

Robo	1
Asalto y robo en despoblado	1

PROPIETARIOS

Contra las personas

Parricidio	1

Contra la propiedad

Asalto y robo en despoblado	1

MARINEROS

Contra las personas

Homicidios	15
Homicidio y robo	1
Sodomía	3

Contra la propiedad

Incendio	1

COMERCIANTES

Contra las personas

Homicidios	89
Parricidio	1
Uxoricidios	6
Homicidio e incendios	2
Lesiones	4
Sodomía	1

Contra la propiedad

Robos	6
Asalto y robo en despoblado	10
Robo y lesiones	3

ARTISTAS

Contra las personas

Homicidios	5

Contra la propiedad

Asalto y robo en despoblado	1

ARTESANOS

Contra las personas

Ataque a fuerza armada	2
Rebelión	2

Contra las personas

Sedición	10
Homicidio	603
Parricidio	2
Uxoricidio	22
Filicidio	5
Fraticidio	2
Homicidio y robo	16
Motín y homicidio	2
Lesiones	9
Violaciones	6
Violaciones y robo	7
Estupro	16
Sodomía	5
Insulto al superior	1

Contra la propiedad

Robos	38
Robo y lesiones	14
Asalto y robo en desplobado	46
Abigeato	13
Incendio	2
Falsificación de monedas	10

EMPLEDOS

Contra las personas

Homicidios	24
Lesiones	2
Violación	1
Estupro	2

Contra la propiedad

Falsificación de monedas	2
Robos	1

LABRIEGOS

Contra las personas

Rebelión	3

Homicidios	563
Parricidio	1
Uxoricidio	10
Filicidio	2
Fraticidio	4
Homicidio y robo	20
Homicidio e incendio	4
Lesiones	8
Violaciones	3
Violación y robo	2
Estupro	10
Insulto al superior	1

Contra la propiedad

Robos	29
Robo y lesiones	10
Asalto y robo en despoblado	47
Abigeato	5
Incendio	3
Falsificación de moneda	2

OBREROS

Contra las personas

Rebelión	1
Homicidio	580
Parricidio	1
Uxoricidio	10
Filicidio	2
Fraticidio	3
Homicidio y robo	13
Homicidio y estupro	1
Motín y homicidio	1
Lesiones	14
Violaciones	2
Violación y robo	3
Estupro	9
Sodomía	3

Contra la propiedad

Falsificación de monedas	4
Robo	39

Robo y lesiones	9
Asalto y robo en despoblado	37
Abigeato	6
Incendio	2

DOMÉSTICOS

Contra las personas

Homicidios	38
Uxoricidios	1
Lesiones	4
Violaciones	2
Estupro	1

Contra la propiedad

Robo	1
Asalto y robo en despoblado	2

Lo primero que llama la atención en los cuadros adjuntos, es la multiplicidad criminógena cualitativa de algunas profesiones, contrastando, con la pobreza criminógena cualitativa de otras. Así, mientras que en el grupo de los militares, figuran doce clases de delitos, entre delitos contra las personas y contra la propiedad, en el grupo de los profesionales solo aparecen cinco clases de delitos y en el de los propietarios y artistas solo dos clases de delitos.

Prescindiendo, pues, del elemento cuantitativo, la profesión influye en la criminalidad, por la extensión cualitativa de la delincuencia, habiendo profesiones monocriminales y policriminales. Si clasificamos las profesiones en orden a su policriminalidad descendente hallaremos la siguiente serie:

Profesiones	Clases de delitos
1º Artesanos	22
2º Obreros	20
3º Labriegos	19
4º Militares	12
5º Comerciantes	9
6º Domésticos	7

Profesiones	Clase de delitos
7º Empleados	6
8º Profesionales	5
9º Marineros	4
10º Artistas	2
11º Propietarios	2

Es curioso observar que la policriminalidad se presenta como función de dos variables: el factor antropológico y el mesológico colectivo. La mayor policriminalidad la ofrecen, en efecto, los criminales que por pertenecer a profesiones inferiores, son indudablemente, de naturaleza menos refinada, de cuerpo mas rudo y de alma menos culta, que los delincuentes provenientes de profesiones superiores. Tal es el caso de los artesanos, obreros y labriegos. Bio-psíquicamente considerados, esos tres grupos son, poco mas o menos iguales, pero desde el punto de vista mesológico no, porque actúan en medios sociales de complegidad diferente. Los artesanos, obreros que trabaja por su cuenta, fuera de las fábricas, poniéndose en contacto directo con la población acomodada, se mueven en un medio social mas complicado que los otros trabajadores manuales En cambio los labriegos habitan en un medio social simple. Pues bien, los artesanos arrojan la policriminalidad mayor y los labriegos la menor; los obreros, intermediarios desde el punto de vista de la complicación de su factor mesológico, dan una policriminalidad intermedia.

Lo que ocurre con los militares (sobre todo los soldados) y los marineros, parece hallarse de acuerdo con la observación anterior. Ambos grupos de profesiones son bio-psíquicamente semejantes, pero el medio de los marineros es de extrema simplicidad: la pequeña población disciplinada del barco en que viven, siendo en cambio, el medio de los militares, mucho mas completo, por lo numeroso de la población cuartelaria y por la frecuencia del contacto de los soldados, en sus días francos, con la población de la ciudad en que se hallan de servicio. Pues bien: la complejidad del medio de los soldados corre paralela a su policriminalidad, mientras que la simplicidad del medio de los marineros, produce su tendencia hacia la monocriminalidad.

La conclusión que podría deducirse de las observaciones anteriores, es que los individuos de temperamento inferior, que viven

en medios que ofrecen mayor oportunidad para delinquir, son los que presentan una vasta delincuencia cualitativa, los que llena la gama de la criminalidad, los policriminales; mientras que las personas material y espiritualmente superiores, que actúan dentro de medios relativamente homogeneos, ofrecen la delincuencia cualitativamente menor, tendiendo hacia la monocriminalidad.

Examinada, en general, la relación existente entre las profesiones y la criminalidad, examinemos esa misma relación, para cada delito en particular.

Delitos y profesiones.—Agrupando a los profesionales por delitos, se llega a los resultados que aparecen en los siguientes cuadros numéricos:

Homicidio

Profesiones	Delitos
Militares	45
Profesionales	4
Propietarios	1
Marineros	15
Comerciantes	89
Artistas	5
Artesanos	603
Empleados	24
Labriegos	563
Obreros	580
Domésticos	38

Parricidio

Profesiones	Delitos
Militares	0
Profesionales	1
Propietarios	1
Marineros	0
Comerciantes	1
Artistas	0
Artesanos	2
Empleados	0

Labriegos	1
Obreros	1
Domésticos	0

Uxoricidio

Profesiones	Delitos
Militares	0
Marineros	0
Profesionales	0
Propietarios	0
Comerciantes	6
Artistas	0
Artesanos	22
Empleados	0
Labriegos	10
Obreros	10
Domésticos	1

Filicidio

Profesiones	Delitos
Militares	1
Profesionales	0
Propietarios	0
Marineros	0
Comerciantes	0
Artistas	0
Artesanos.	5
Empleados.	0
Labriegos	2
Obreros	2
Domésticos	0

Fraticidio

Profesiones	Delitos
Militares	0
Profesionales	0
Propietarios	0
Comerciantes	0

Artistas	0
Artesanos	2
Empleados	0
Labriegos	4
Obreros	3
Domésticos	0

Violación

Profesiones	Delitos
Militares	8
Marineros	0
Profesionales	0
Propietarios	0
Comerciantes	0
Artistas	0
Artesnnos	6
Empleados	1
Labriegos	3
Obreros	2
Domésticos	2

Estupro

Profesiones	Delitos
Militares	0
Profesionales	0
Propietarios	0
Marineros	0
Comerciantes	0
Artistas	0
Artesanos	16
Empleados	2
Labriegos	10
Obreros	9
Domésticos	1

Sedomía

Profesiones	Delitos
Militares	0
Marineros	3

Profesionales	0
Propietarios	0
Comerciantes	1
Artistas	0
Artesanos	5
Empleados	0
Labriegos	0
Obreros	3
Domésticos	0

Robo

Profesiones	Delitos
Militares	3
Marineros	0
Profesionales	2
Propietarios	1
Comerciantes	19
Artistas	1
Artesanos	98
Empleados	1
Labriegos	86
Obreros	85
Domésticos	3

Incendio

Profesiones	Delitos
Militares	2
Marineros	1
Profesionales	0
Propietarios	0
Comerciantes	0
Artistas	0
Artesanos	2
Labriegos	3
Empleados	0
Obreros	2
Domésticos	0

De acuerdo con los datos especificados en los cuadros anteriores, examinemos, gráficamente, la influencia específica de las profesiones en cada uno de los delitos enumerados.

Homicidio.—En nuestra gráfica numero, 33, aparece la curva de los homicidios por profesiones. Si prescindimos de los artesanos, labriegos y obreros que arrojan altas cifras superiores a 500 casos respectivamente, y que hemos simbolizado prolongando el trazo mas arriba de las casillas numeradas, no hay fenómeno digno de nota en el reparto profesional de los homicidios. Los oficios manuales recaban para sí la totalidad casi de los homicidios, porque su proporcionalidad, entre las profesiones, es igualmente muy desemejante. Son los mas, en la población social y tienen que ser los más en la población criminal. El orden criminógeno serial decreciente de las profesiones, en lo relativo al homicidio, es el siguiente: 1º Artesanos, 2º obreros, 3º labriegos, 4º comerciantes, 5º militares, 6º domésticos, 7º empledos, 8º marineros, 9º artistas, 10º profesionales, 11º propietarios y 12º estudiantes.

Si comparamos este orden criminógeno de los homicidios, con el orden criminógeno profesional de la delincuencia global de penitenciados (gráfica número 14 del capítulo IV), hallaremos que ambos son idénticos, lo que demuestra que en lo que se refiere al homicidio, no se altera la influencia específica de las profesiones sobre delincuencia total.

Parricidio.—En la gráfica del parricidio (grafica número 34) se observan modificaciones notables. Prescindiendo de los estudiantes que no ofrecen criminalidad penitenciaria de ninguna clase, hay cinco profesiones que en 46 años no han producido un delincuente parricida: la militar, la marina, la artística, la burocrática y la doméstica. Los artesanos presenta el doble de parricidios que los profesionales, propietarios, comerciante, labriegos y obreros, pero si se tiene en cuenta que el mayor porcentaje de criminalidad general y de homicidios lo arrojan artesanos, labriegos y obreros, resulta que las personas de situación económica más o menos acomodada, como los profesionales, propietarios y comerciantes, son los verdaderamente parricidas, sobre todo los profesionales y propietarios.

En la delincuencia global, en efecto, los oficios manuales presentan una criminalidad cuatrocientas veces mayor que la de los

propietarios, cien veces mayor que la de los profesionales y 6 veces mayor que la de los comerciantes, en el parricidio, la delincuencia de labriegos y obreros es igual a la de comerciantes, profesionales y propietarios y la de los artesanos es solo dos veces mayor.

Por lo tanto, de acuerdo con los estadistas de 46 años, del delito peculiar de los propietarios y profesionales, es el parricidio. ¿Será que un crímen tan horrible solo lo cometen seres dementes o degenerados y en las clases superiores abundan mas los transtornos psicasténicos y degenerativos? Será que la cultura destruye, por análisis excesivo, los principios básicos de ciertos respetos y de determinados dogmas sentimentales? No lo sabemos: la estadística solo nos dice que los profesionales y propietarios en el Perú son las profesiones que arrojan mayor coeficiente de parricidos. Nosotros nos limitamos a consignar ese hecho positivo.

Uxoricidio.—La gráfica 35 pone de manifiesto que los artesanos presentan mayor número de uxoricidios, mas del doble que las otras profesiones que, como la de los obreros, labriegos y comerciantes, también ofrecen casos de ese delito especial. De las doce profesiones de nuestra nomenclatura estadística penitenciaria, siete no han producido un solo caso de uxoricidio en 46 años: los estudiantes, los militares, los marineros, los propietarios, los artistas, los empleados y los domésticos.

Lo único que se nota en la gráfica 35 es la preponderancia de los artesanos en el uxoricidio. Mientras en la delincuencia global los artesanos solo superan a los labriegos y a los obreros en una octava parte, poco mas o menos, en el homicidio en una décima parte, en los uxoricidios los aventaja en más del doble. Comparando nuestra gráfica 35 con la gráfica número 14 del capítulo IV, se nota esa diferencia.

Por lo tanto, dentro de los límites de nuestra investigación estadística de 46 años, la profesión de los artesanos se nos presenta como la de mayor influencia criminógena en el delito de uxoricidio.

Filicidio.—Solo cuatro profesiones presentan casos de filicidios: militares, artesanos, labriegos y obreros. En la gráfica 36 se ve la curva respectiva. Por ella se observa que el mínimun la

arrojan los militares y el máximun los artesanos, hallándose los labriegos y obreros en perfecta igualdad.

Los artesanos, pues, se presentan con tendencia al filicidio. Basta comparar los porcentajes de homicidios y uxoricidios entre las profesiones que analizamos para darnos cuenta de ellos. Así, mientras que los artesanos aumentan su porcentajes, pues, figurando con el 32 por ciento en los homicidios, ascianden al 50 por ciento en los felicidios, los labriegos bajan del 28 por ciento (homicidios) al 20 por ciento filicidios, los obreros del 29 por ciento al 20 por ciento.

Fraticidio.—Por la gráfica 37 se echa, de ver, que solo tres profesiones la de los artesanos, los labriegos y los obreros, presentan casos de fraticidio, de acuerdo con nuestras estadísticas penitenciarias. A diferencia de lo que acontece con los homicidio, los parricidio, los uxoricidios y los filicidios, en los fraticidios los labriegos y obreros pasan al primer plano y los artesanos al segundo. Si se tiene en cuenta que estos superan a los labriegos en la delincuencia global y en los delitos especial hasta ahora analizados, no cabe duda de que el ruralismo obrero ejerce cierto influjo en el delito de fraticidio.

Matricidio.—No existe un solo caso. En 46 años de estadística penitenciaria no se registra un solo matricidio.

Violación.—Seis profesiones figuran en los delitos de violación: militares, artesanos, empleados, labriegos, obreros y domésticos. En nuestra gráfica 38, la curva de esta delincuencia especial, sube a su grado mayor en el departamento correspondiente a los militares, desaparece en las casillas de los estudiantes, marineros profesionales, propietarios, comerciantes y artistas, para seguir de nuevo en la de los artesanos, figurando en la de los empleados, labriegos, obreros y domésticos, con fluctuaciones más o menos acentuadas. El mínimun de las violaciones corresponde a los empleados, el máximun a los militares. Los labriegos superan a los obreros y estos se hallan en pie de igualdad con los domésticos.

La influencia criminógena de la profesión militar sobre el delito de violación es manifiesta, porque es el único delito en el que los militares superan a todas las demas profesiones. Mientras en la criminalidad global los militares solo llegan al 3 por ciento,

en la violación ascienden al 36 por ciento. La reclusión cuartelaria que sobreexcita, por retensión el instituto genésico, la autoridad que ejercen, y las oportunidades que en el ejercicio de su profesión les brinda en algunos casos, quizá expliquen esa especialización de los militares en el delito de violación.

Estupro.—Si la violación es el delito de los militares, el estupro es de los artesanos. En la gráfica número 39 puede comprobarse lo que decimos. Solo cinco, de las doce profesiones de la clasificación estadística penitenciaria, figuran con casos de estupro: los artesanos, empleados, labriegos, obreros, domésticos. El máximun corresponde a los artesanos, el mínimun a los domésticos. Los labriegos invierte su relación general con los obreros pues apareciendo en la delincuencia global con cifras inferiores a los obreros, en el caso del estupro los superan en una unidad.

Sodomía.—Solo cuatro profesiones presentan, en la estadística penitenciaria que empleamos, casos de sodomía: los marineros, comerciantes, artesanos y obreros. En la gráfica 40 puede apreciarse la relación en que se hallan esas profesiones en lo que respecta a este delito especial. La curva se adapta al orden establecido en lo que respecta a los artesanos, obreros y comerciantes, porque en todos los delitos, por razón de su diferencia demótica cuantitativa, aquellos figuran con mas delitos que los obreros y estos con mas delitos que los comerciantes. En cambio, la subida de la curva en los marineros significa una tendencia criminógena de esta profesión para con este delito. Los marineros, en efecto, que se hallan muy por abajo de los comerciante y obreros, en la delincuencia global y en todos los delitos especiales hasta ahora analizados superan en la sodomía a los comerciantes e igualan a los obreros y solo estan por debajo de los artesanos, destacándose sobre todas las otras profesiones, que no presentan casos penados de este delito. El medio especial de los marinos: la comunidad íntima de la vida de abordo, explica esta especialización en el delito analizado

Robo.—Si se prescinde del descenso de la curva en los militares y en los marineros (vease la gráfica Nº 41), el delito de robo presenta la misma fluctuación con respecto a las profesiones que la delincuencia global (vease gráfica 14 del capítulo IV). En cuanto a la ausencia de los estudiantes es común en embas curvas.

En el delito particular del robo, como en la delincuencia global, los artesanos ofrecen el mayor número de criminales con 98 casos, vienen en seguida los labriegos con 86 y los obreros con 85; el cuarto lugar lo ocupa los comerciantes con 19, y el quinto, sexto y séptimo, los militares, profesionales y propietarios, con 3, 2 y 1 caso, respectivamente.

Incendio.—El delito de incendio apreciado desde el punto de vista de su distribución por profesiones, presenta diversas modificaciones que diversifican su curva gráfica con respecto a la curva gráfica de la delincuencia global. Por lo pronto, seis profesiones que figuran en la delincuencia global, se hallan ausente de este delito específico: la de los profesionales, propietarios, comerciantes, artistas empleados y domésticos (vease la gráfica Nº 42). Mas no es esta la única diferencia. Lo primero que llama la atención es el aumento de la delincuencia de los militares y marineros y la inversión de la normal correlación criminal entre artesanos, obreros y labriegos.

Mientras en la delincuencia global, en efecto, los militares ofrecen una criminalidad 11 veces inferior a la de los artesanos, y 9 veces menor que a la de los labriegos y obreros, en el delito de incendio iguala a la de los artesanos y a los obreros, y solo es superado en una unidad por los labriegos. Análoga cosa occurre con los marineros que en la delincuencia global (vease la gráfica 14 del capítulo IV) es 41 veces menor que la de los artesanos y 37 veces menor que la de los labriegos y obreros, y en el delito de incendio solo lo sobrepasan en una unidad los artesanos y obreros y en 2 unidades los labriegos.

El incendio pues, resulta delito específico de las gentes de armas, porque militares y marineros ofrecen altas tasas de criminalidad comparados con otras profesiones, si se tiene en cuenta la gran diferencia demótica que media entre esas profesiones, y los que pertenecen a los ejércitos de mar y tierra del Perú. Siendo estos, comparativamente, muy poco, con respecto a los otros, como salta a la vista en la gráfica de la delincuencia total, en el delito de incendio, compiten con ellos.

Otra anomalía se nota, con respecto al reparto profesional de la delincuencia global: el descenso de los artesanos y el aumento de los labriegos. Mientras en la delincuencia global (vease la

gráfica 14 del capítulo IV) los artesanos ocupan la cúspide de la curva gráfica, predominio criminoso cuantitativo que sostienen en casi todos los delitos, en el de incendio caen hasta igualarse a los militares y a los obreros. En cambio, los labriegos que comparten en la delincuencia general, y en casi todos los delitos, el segundo puesto de la criminalidad junto con los obreros, ascienden en el delito de incendio al primer sitio.

Resulta pues que las profesiones predatorias, militares y marineros, y la rural, labriegos, son las criminogénicas con respecto al delito de incendio. ¿Acaso la psicología especial de las gentes de armas, y las condiciones materiales ambientes de soledad y de edificación aislada de los labriegos, explican el fenómeno? Nos limitamos a exponer el hecho estadístico, sin pretensiones de causalismo genético, de ninguna clase.

Conclusión. — Con las reservas del caso en esta clase de estudios y sobre las que tantas veces hemos insistido en el presente trabajo, he aquí las conclusiones que arrojan las cifras estadísticas de la criminalidad por profesiones en el Perú.

La profesión que arroja mayor coeficiente de criminalidad es la de los trabajadores manuales, siendo la de los estudiantes la acriminógena, puesto que en 45 años no figura un penitenciado de esa condición. Este hecho parece comprobar lo que siempre se ha dicho, que la cultura y la inteligencia perfeccionan al ser humano y lo alejan de los instintos bestiales, mientras que la ignorancia y la falta de luces facilitan la conducta delictuosa. Mas al lado de esta coincidencia, hay otra que destruye, en parte, la anterior; la de que los domésticos, de cerebración inferior, por regla general, ocupan el penúltimo grado de la criminalidad en el Perú, por debajo de los profesionales, de los artistas y de los comerciantes. ¿Será el efecto del ejemplo del medio hogareño en que viven los domésticos, el que neutraliza la tendencia criminógena de la incultura y de la ignorancia? Nuestras investigaciones al respecto no nos autoriza a dar respuesta positiva a esta pregunta.

Si del grado criminógeno de las profesiones en la delincuencia general, pasamos a su peculiaridad específica, con respecto a los principales delitos, he aquí el resumen de los hechos que nuestra estadísticas revelan:

La profesión militar aparece como criminogénica en los delitos de violación, de incendio y tambien en el de homicidio, aunque

no de manera tan marcada. La de los marineros en el delito de sodomía, y algo en el de incendio. Los profesionales, propietarios y comerciantes son profesiones que aparecen influyendo sobre el parricidio. En cuanto a los artistas no presenta predilección ninguna, salvo el homicidio, único delito con el que figuran, pero en pequeñísima escala. La profesión de artesano es criminogénica para el estupro, el uxoricidio y algo, para el filicidio. Los empleados figuran como homicidas. La profesión de labriego es criminogénica con respecto al incendio y al fratricidio, la de obrero con relación al fratricidio. En cuanto a los domésticos su criminalidad específica es el homicidio y la violación.

OSCAR MIRO QUESADA.

Gráfica No. 18

ESTACIONES Y DELITOS CONTRA LAS PERSONAS

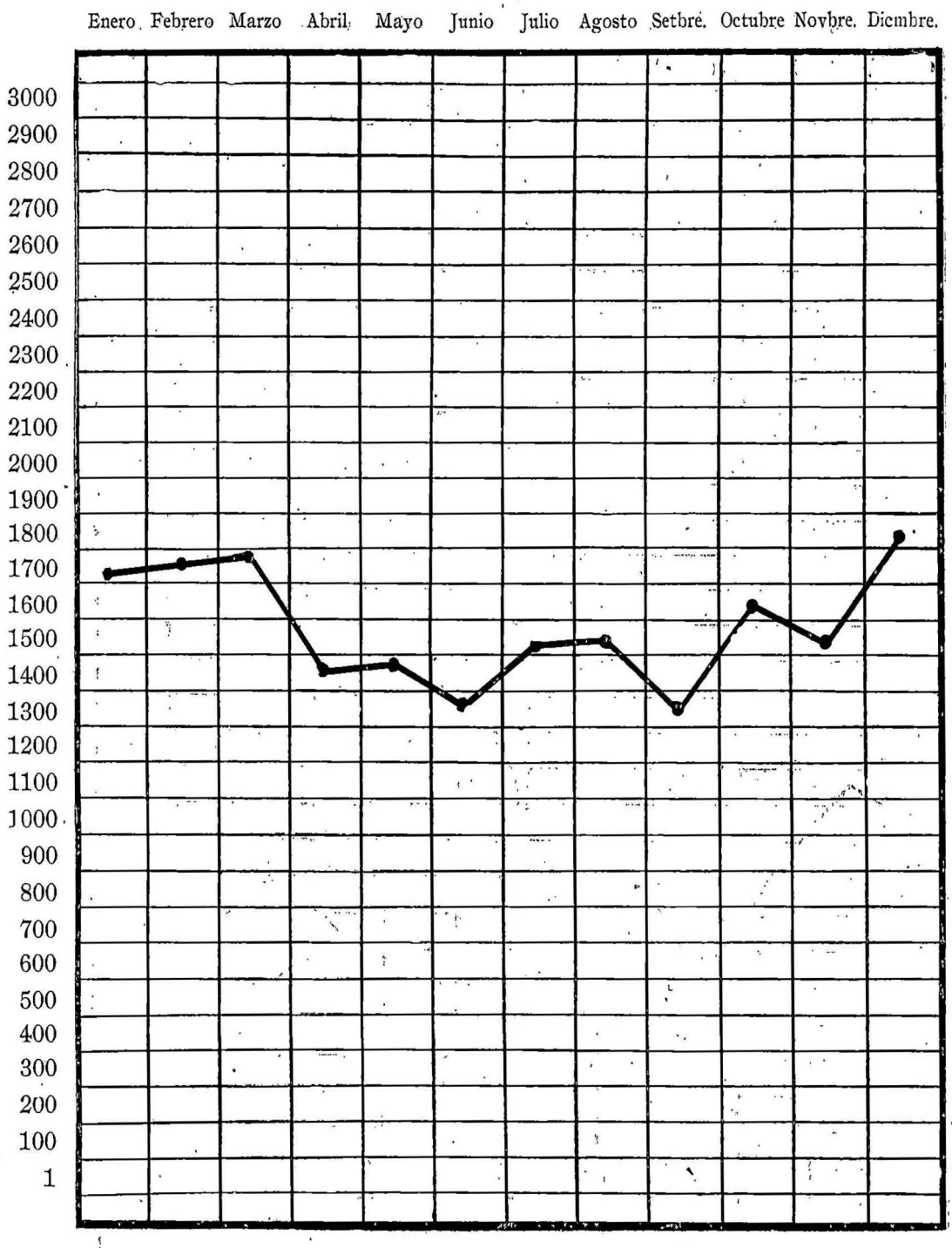

Gráfica No. 19

ESTACIONES Y HOMICIDIOS EN LIMA

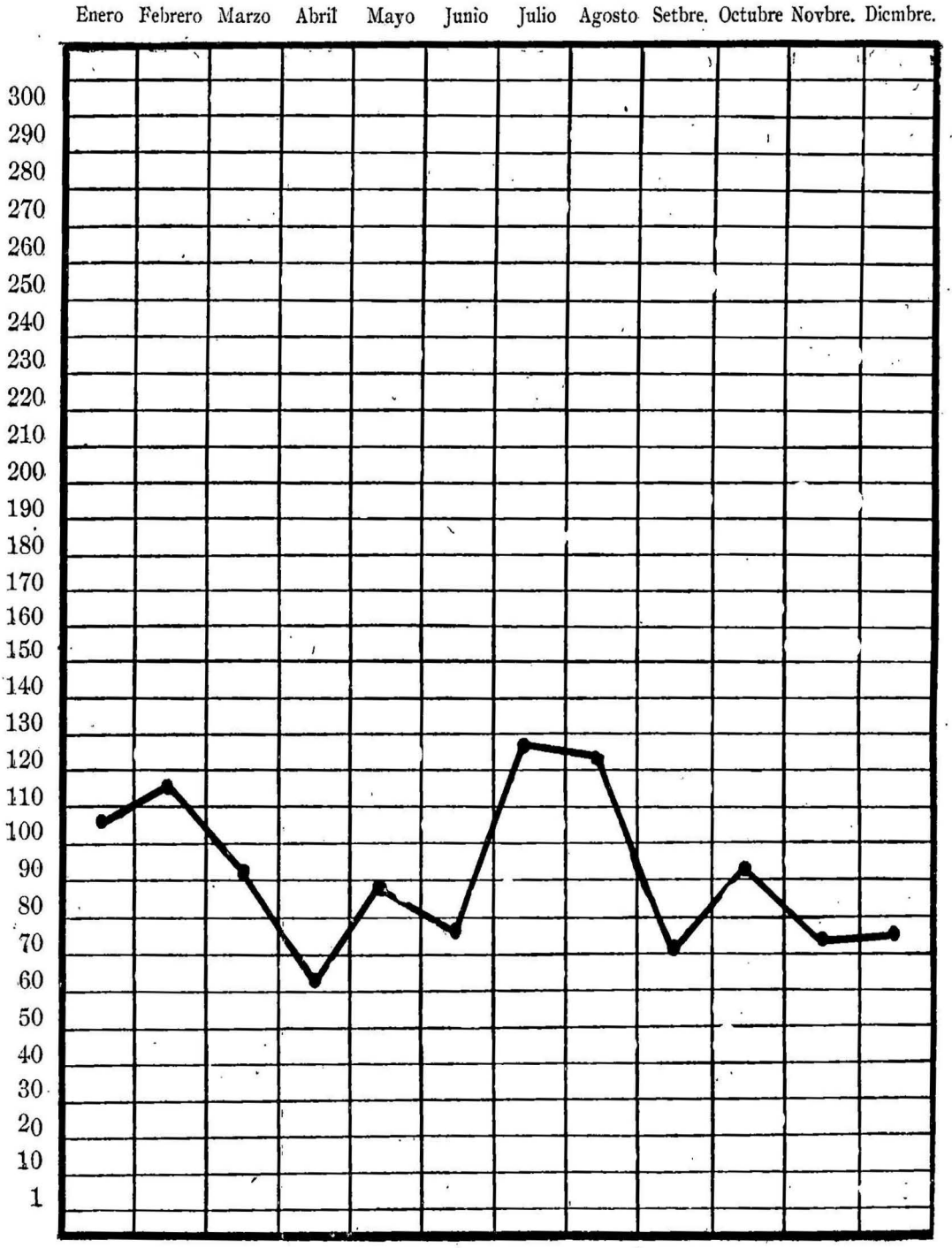

Gráfica No. 20

ESTACIONES Y DELITOS CONTRA LA HONESTIDAD

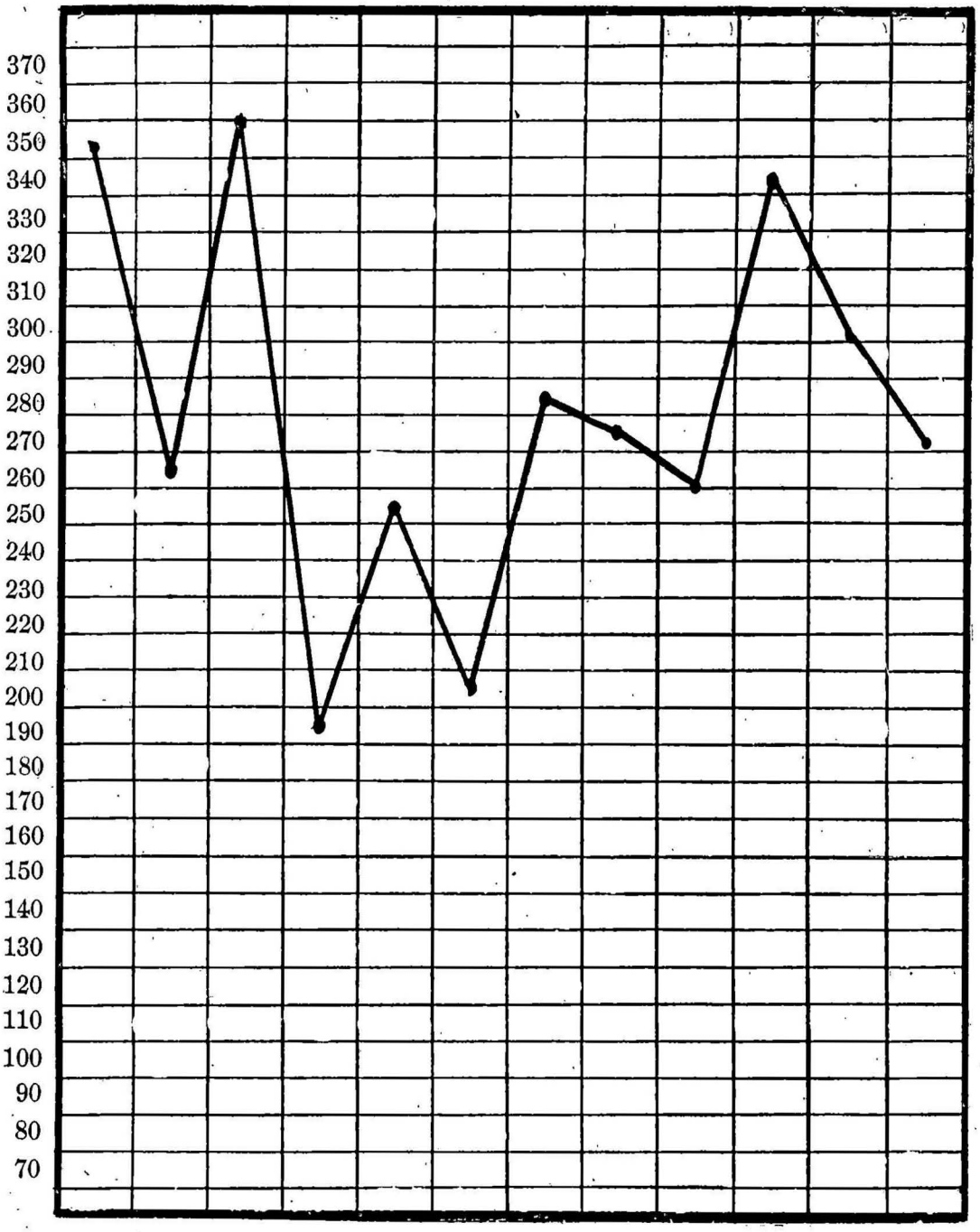

Gráfica No. 21

ESTACIONES Y DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

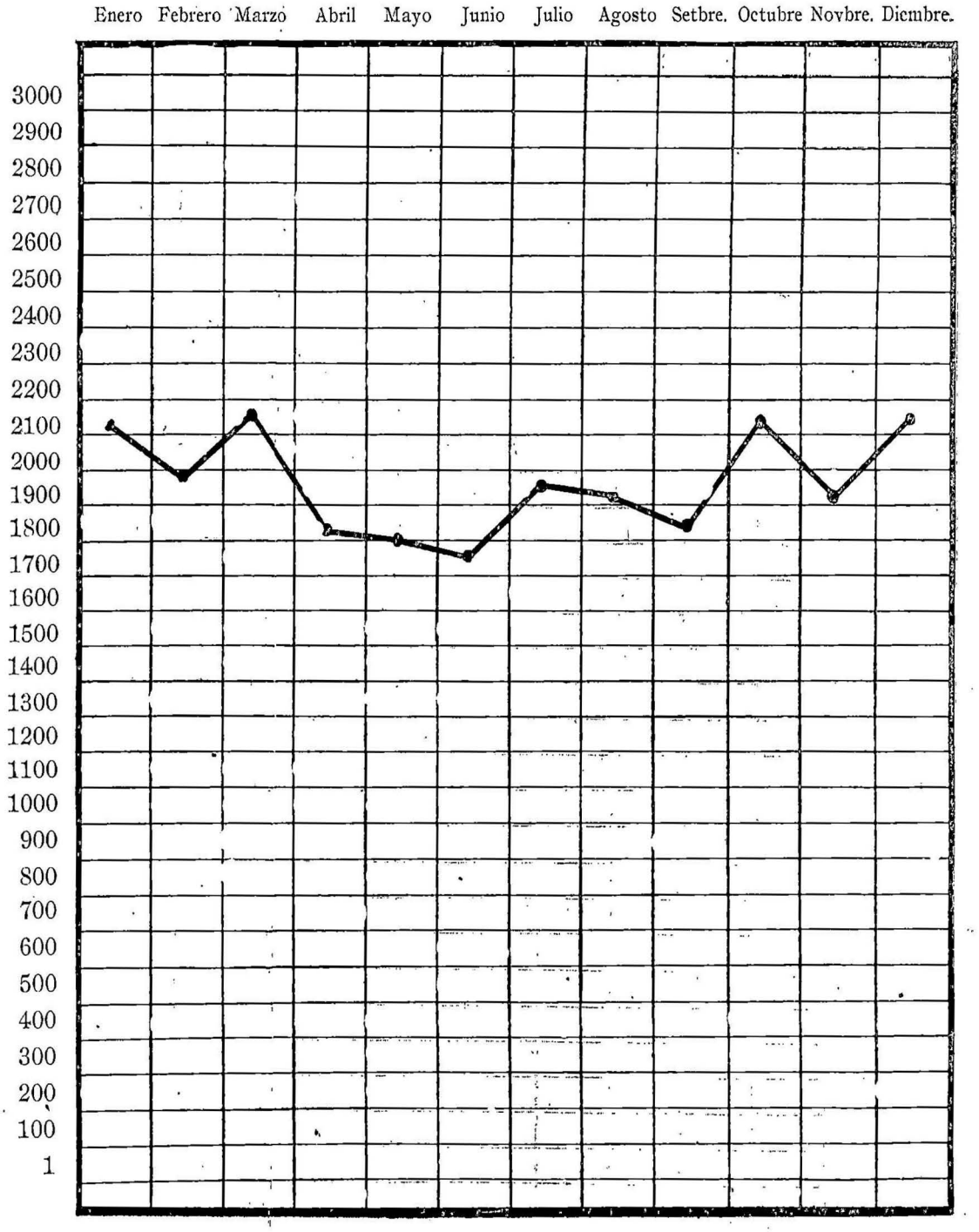

Gráfica No. 22

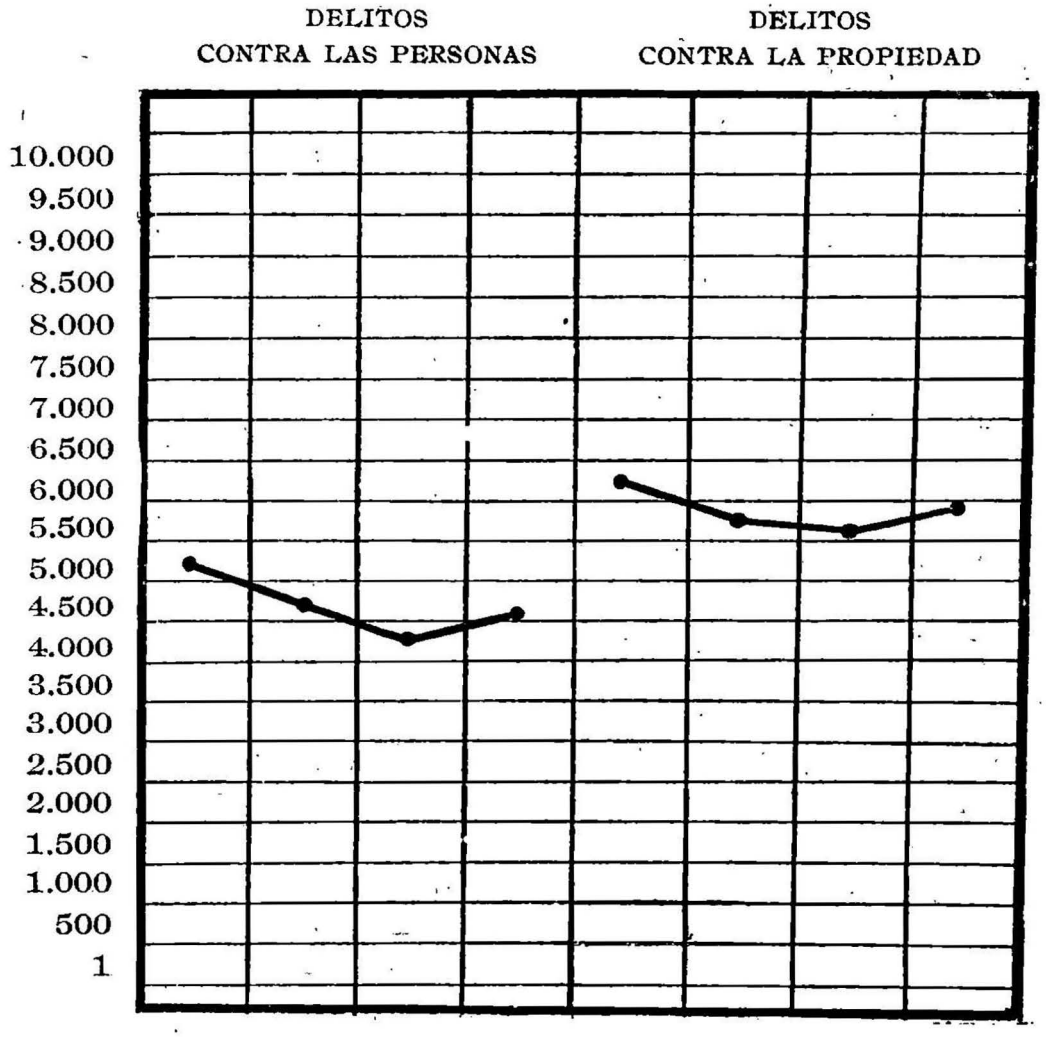

Gráfica No. 23

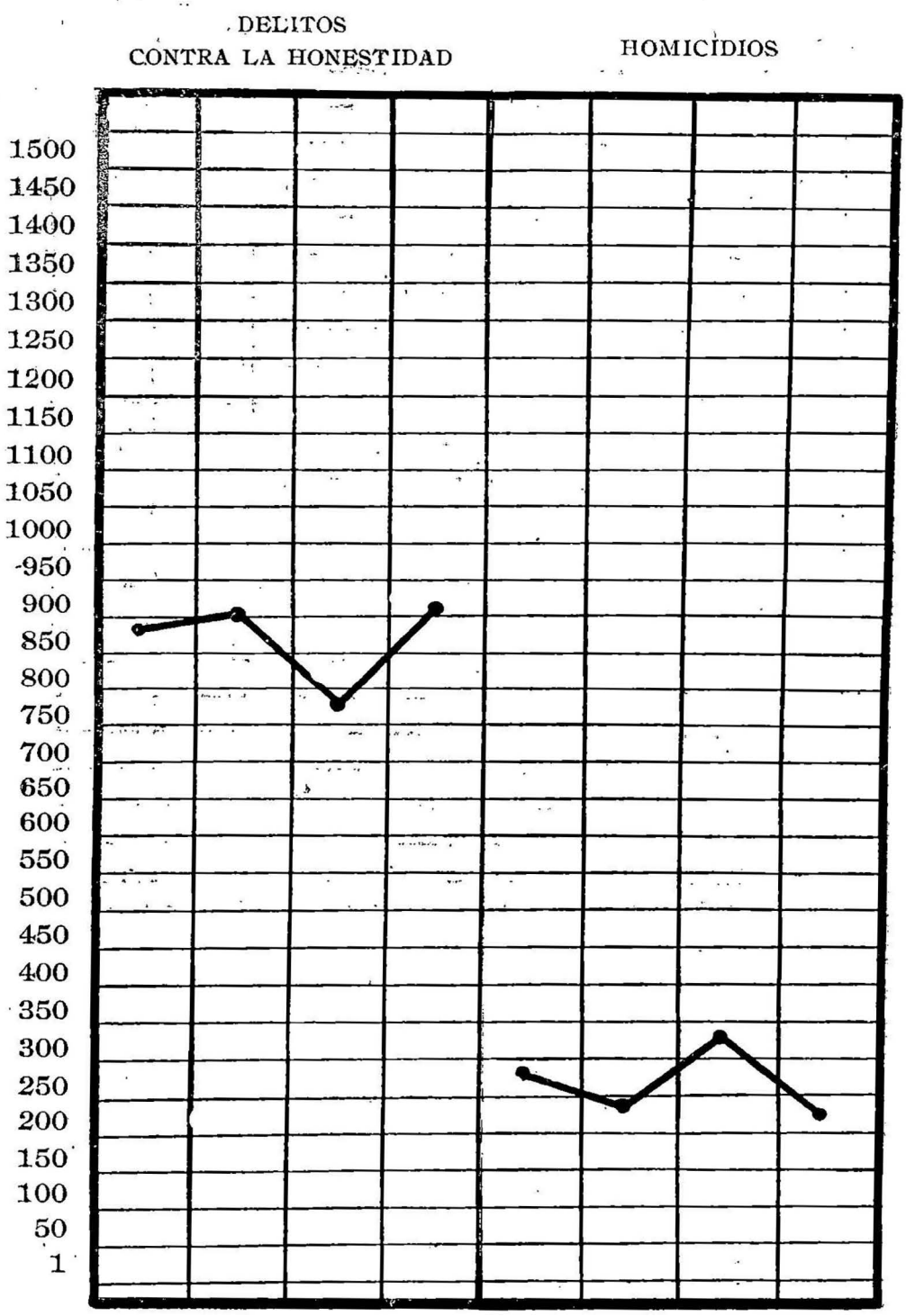

Gráfica No. 24

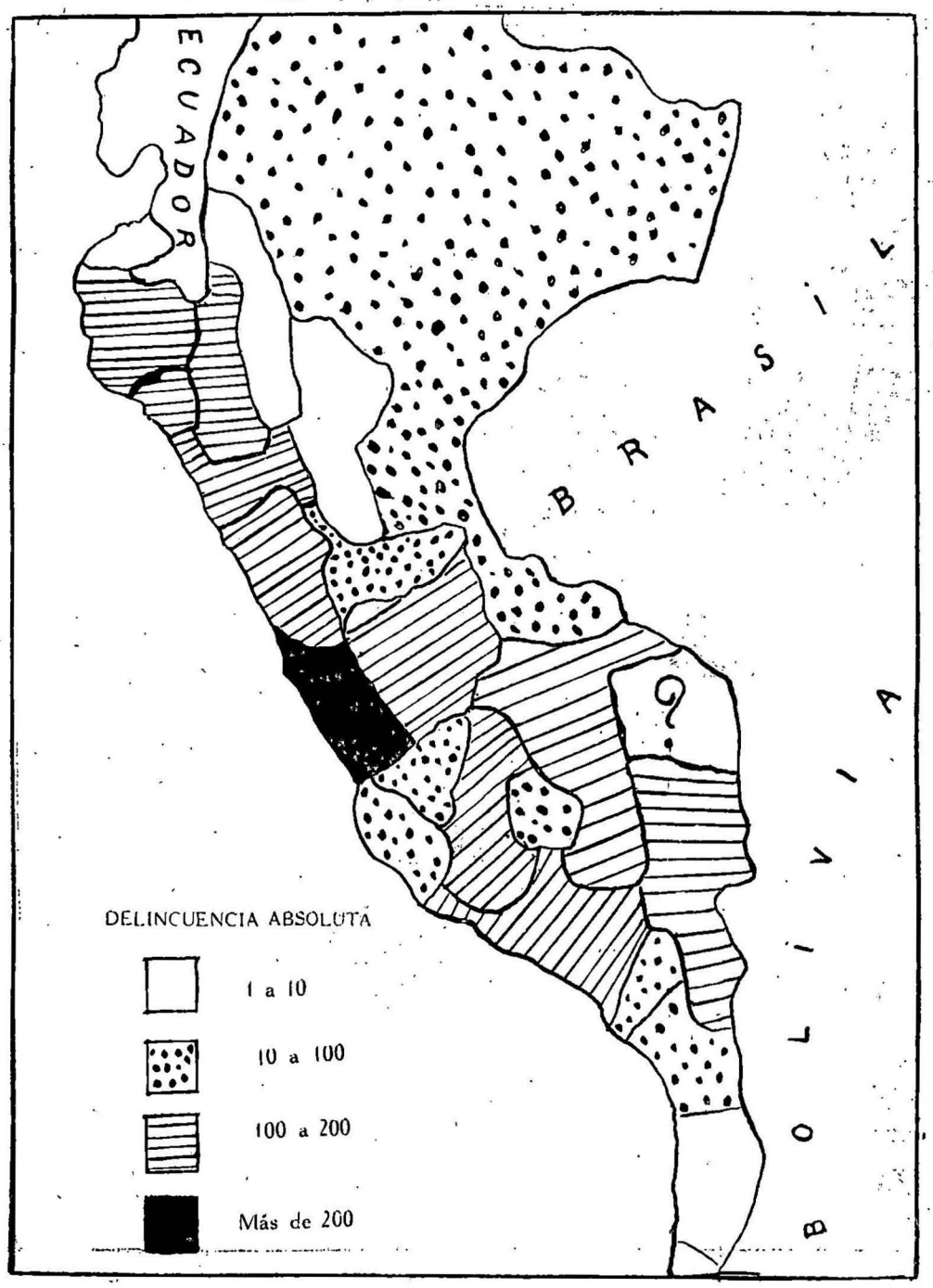

Gráfica No. 25

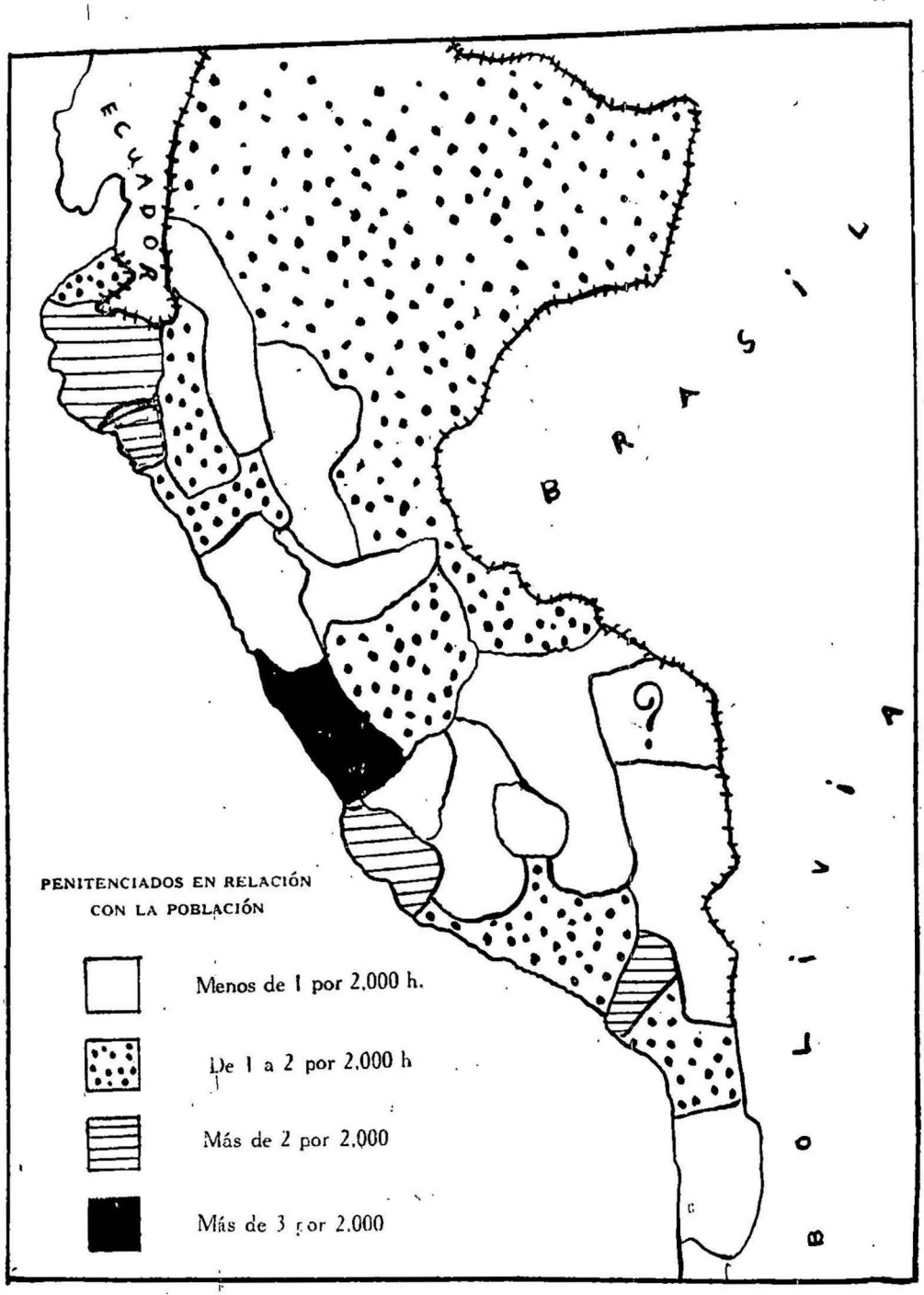

Gráfica No. 26

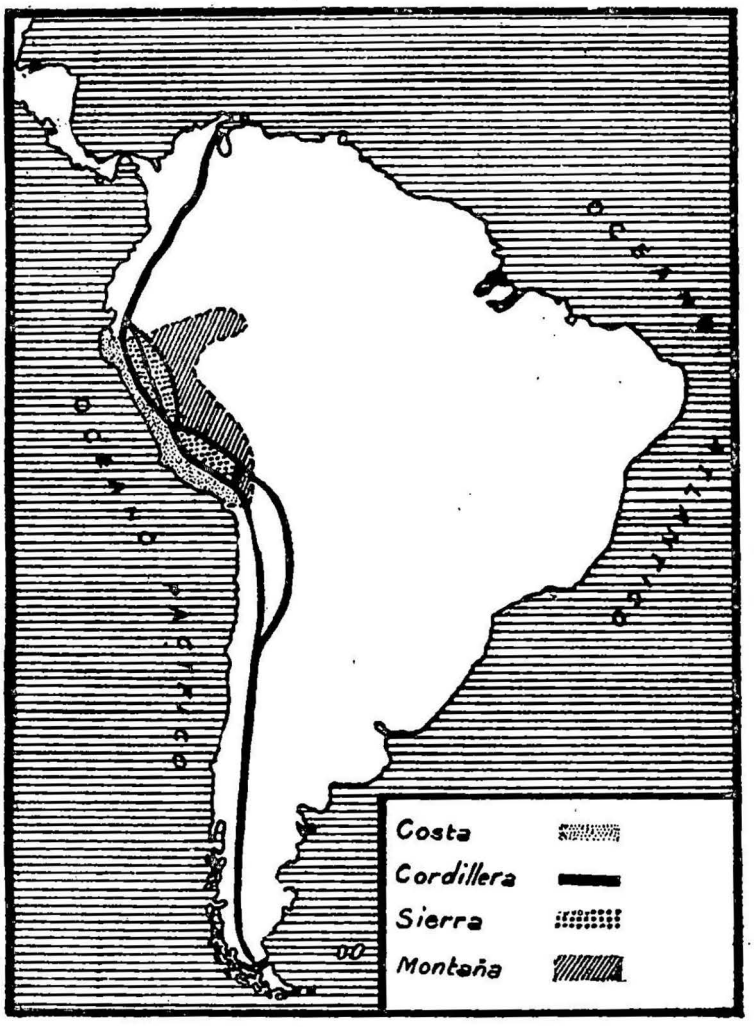

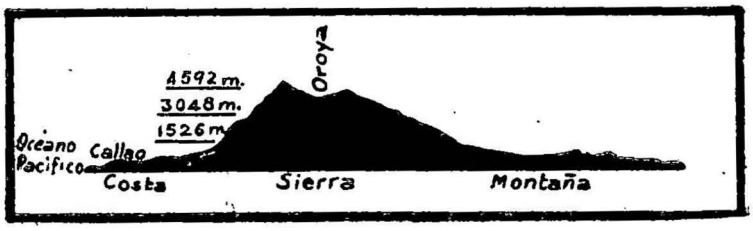

Gráfica No. 27

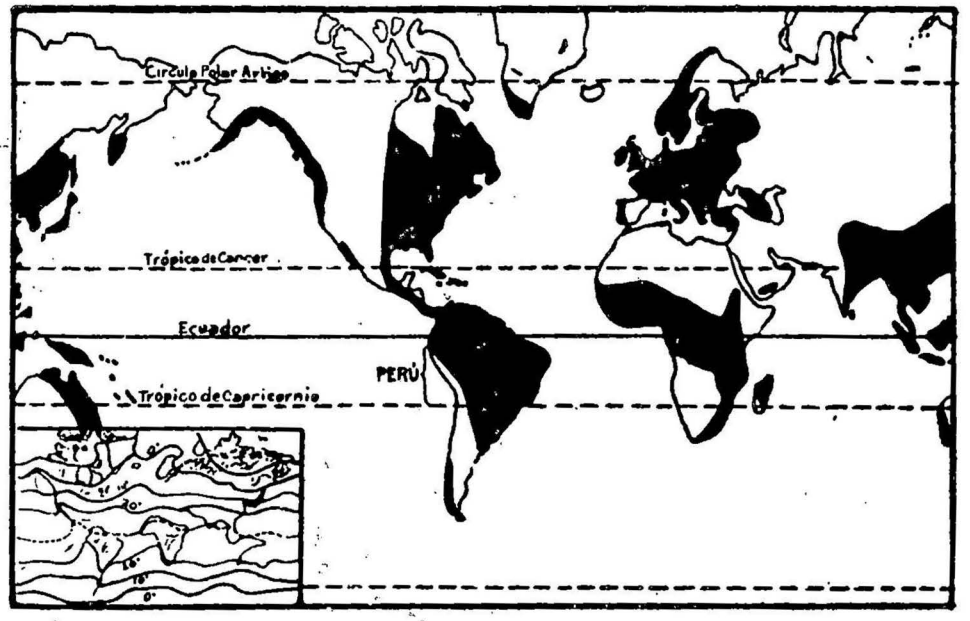

Gráfica No. 28

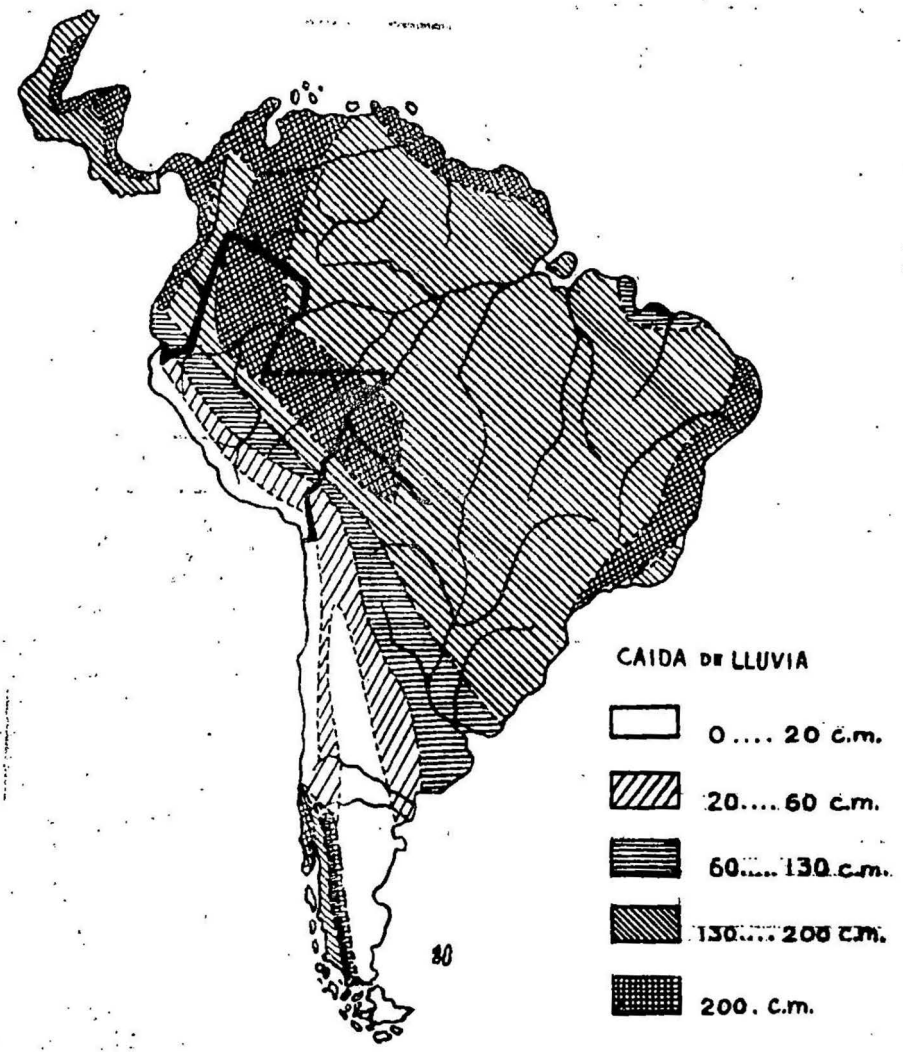

Gráfica No. 29

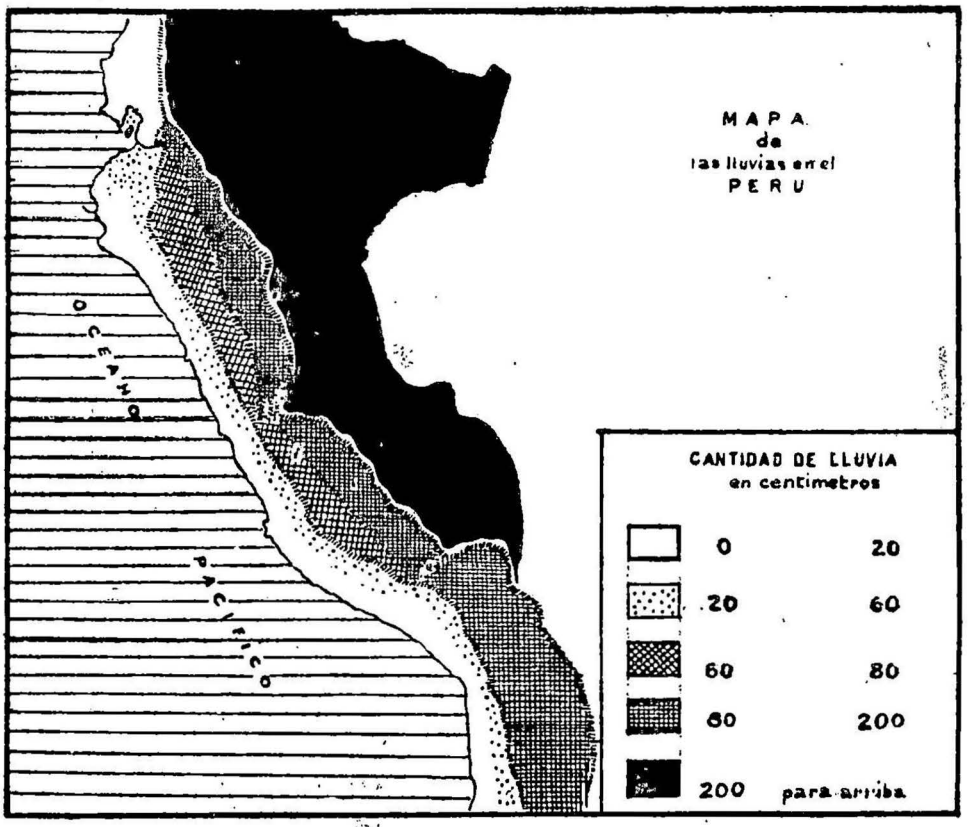

Gráfica No. 30

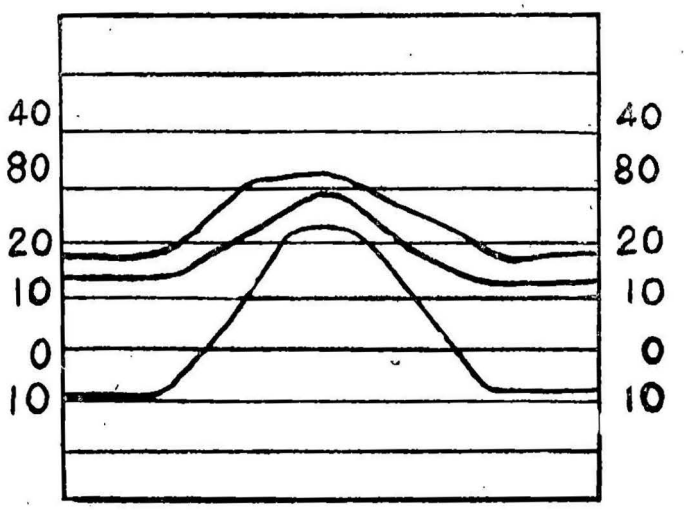

Gráfica No. 31

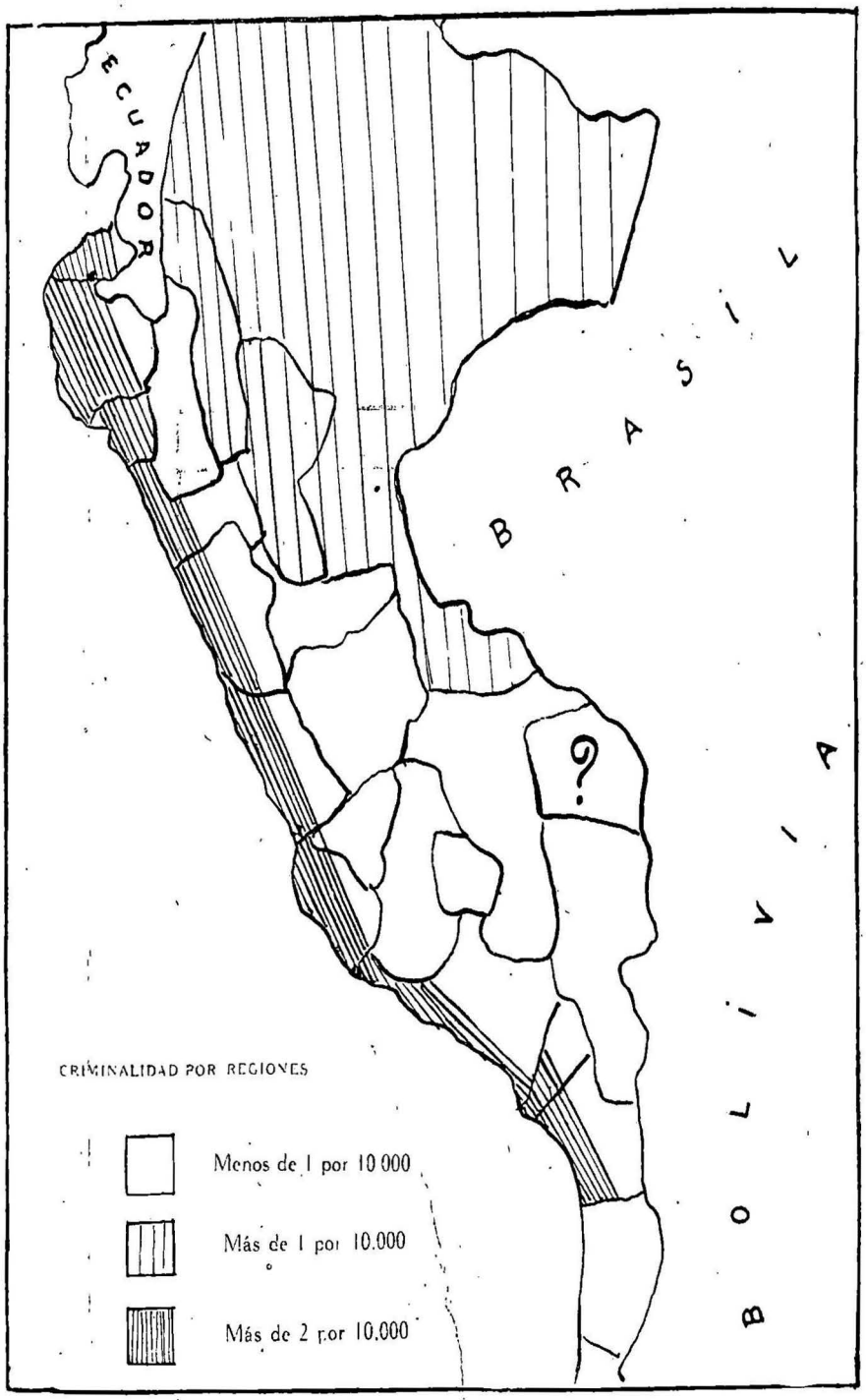

Gráfica No. 32

COEFICIENTE ANUAL DE DELINCUENCIA POR PROFESIONES

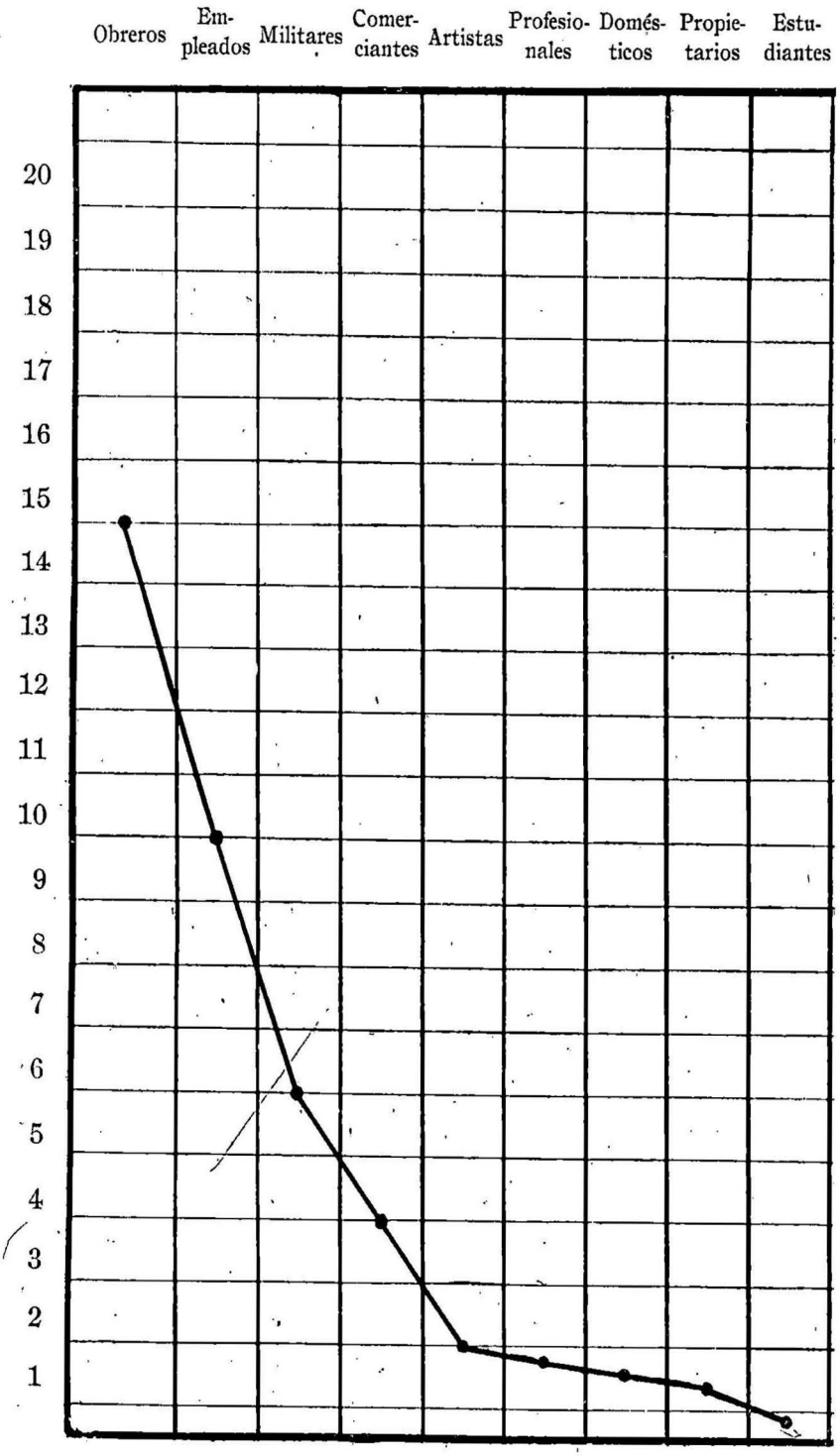

Gráfica No. 33

HOMICIDIO Y PROFESIONES

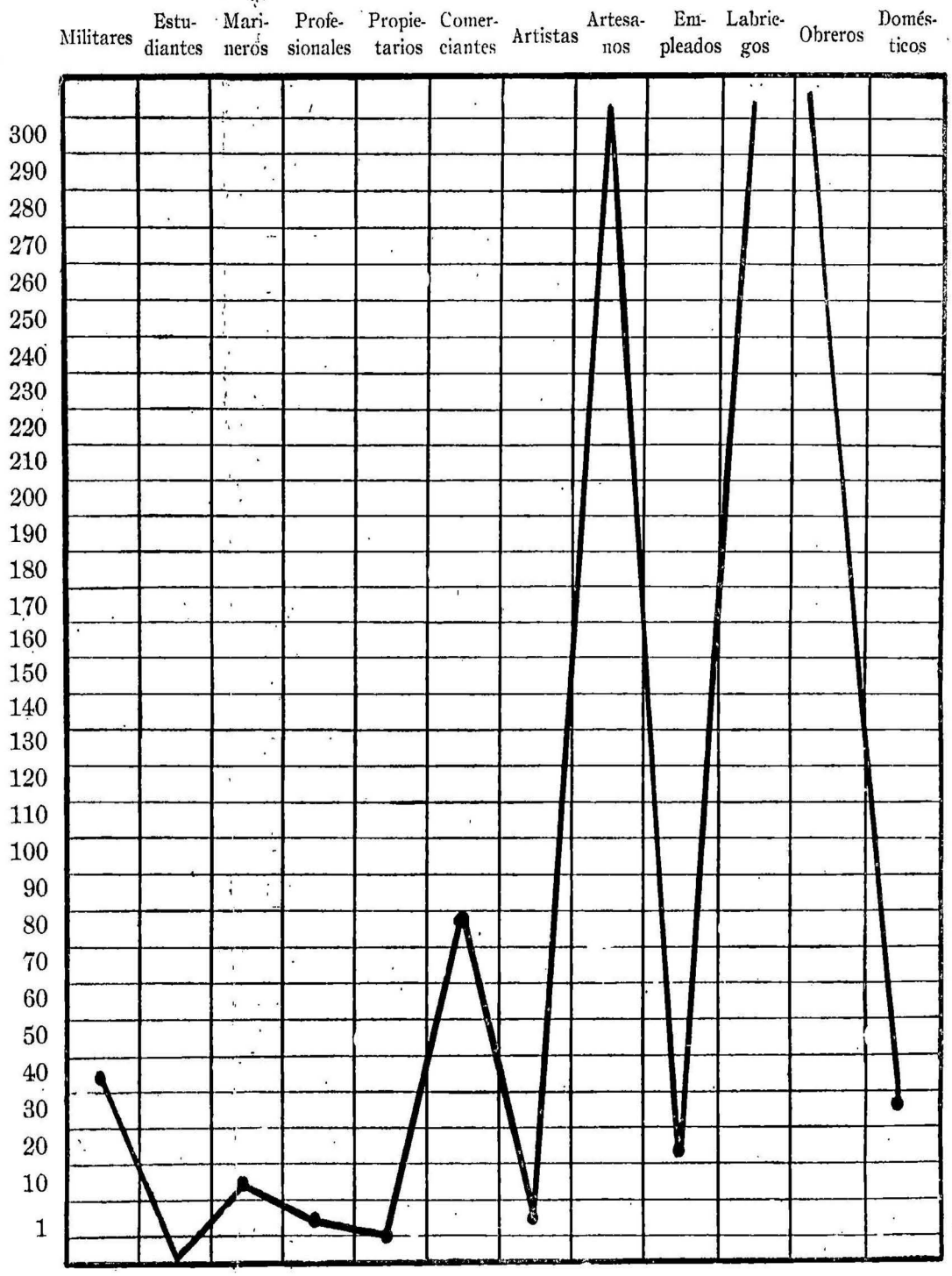

Gráfica No. 34

PARRICIDIO Y PROFESIONES

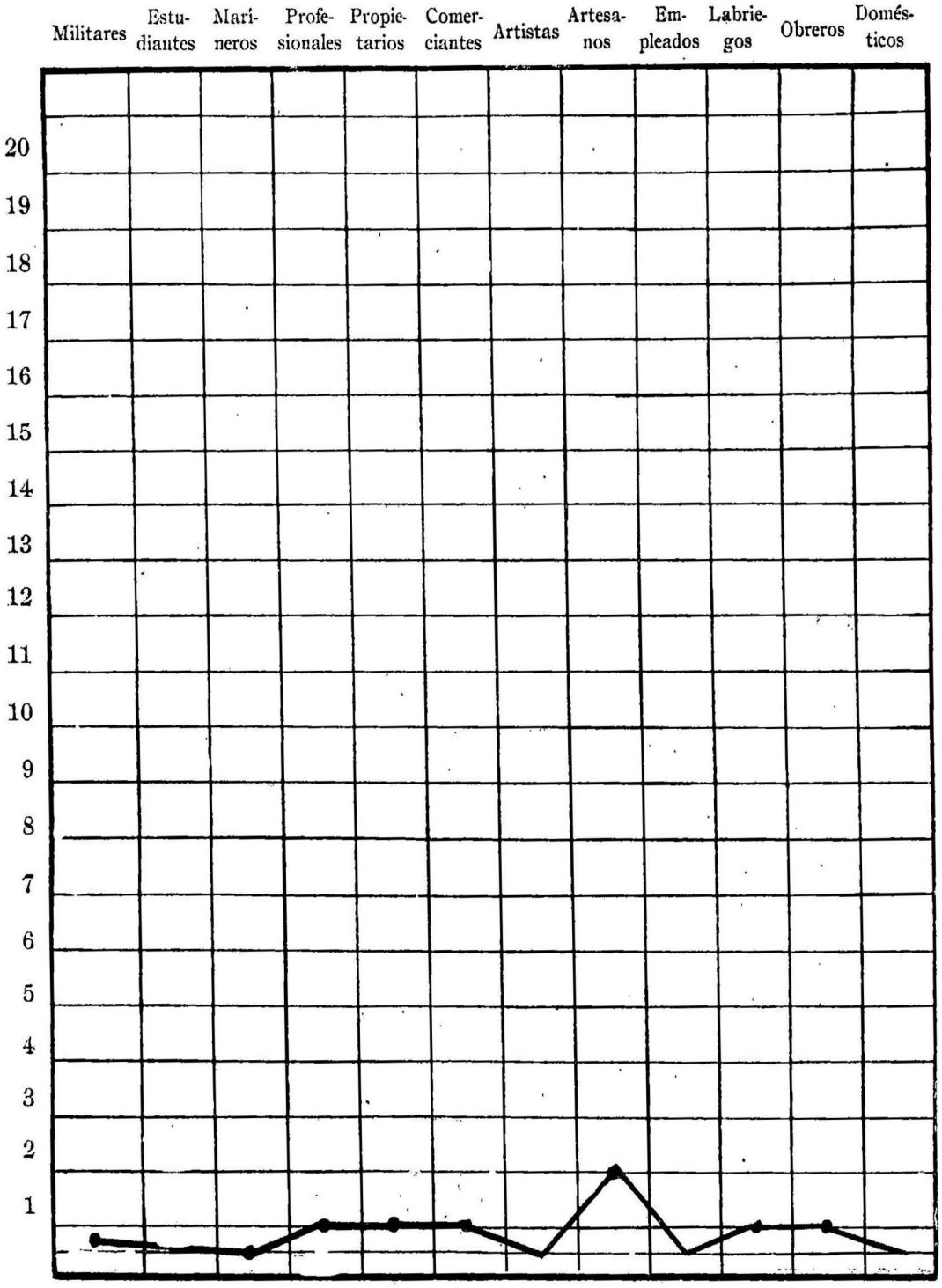

Gráfica No. 35

UXORICIDIO Y PROFESIONES

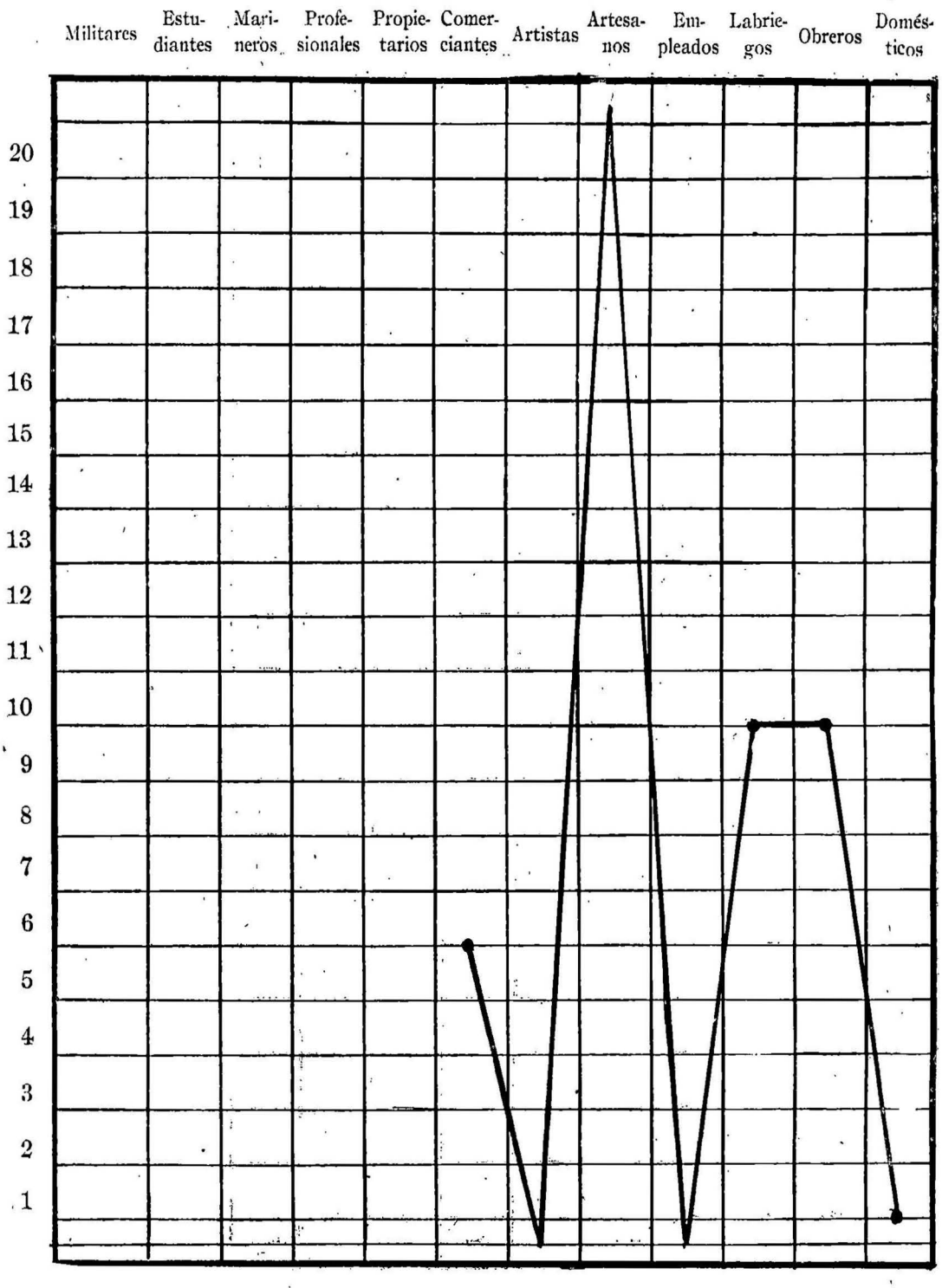

Gráfica No. 36

FILICIDIO Y PROFESIONES

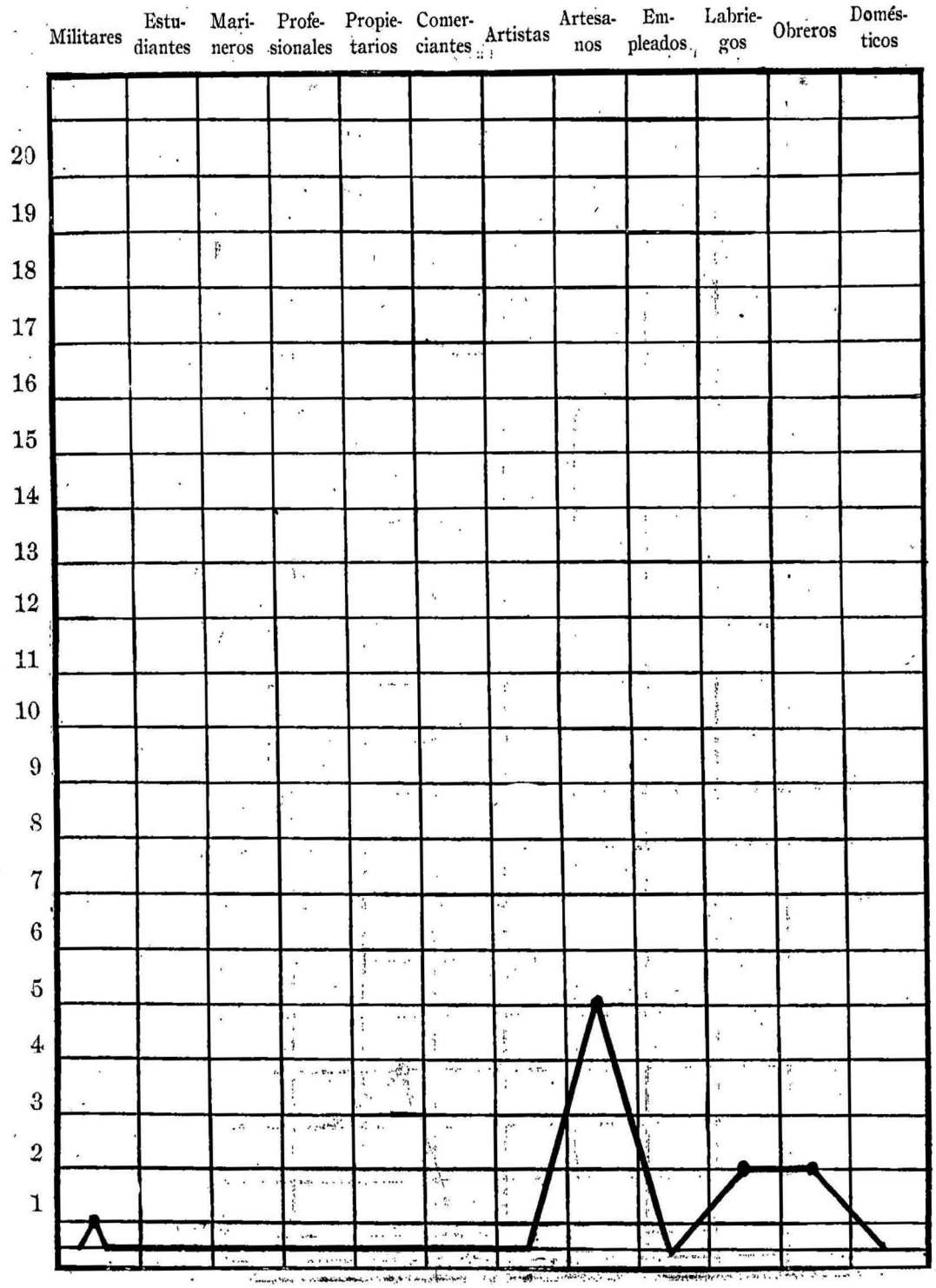

Gráfica No. 37

FRATICIDIO Y PROFESIONES

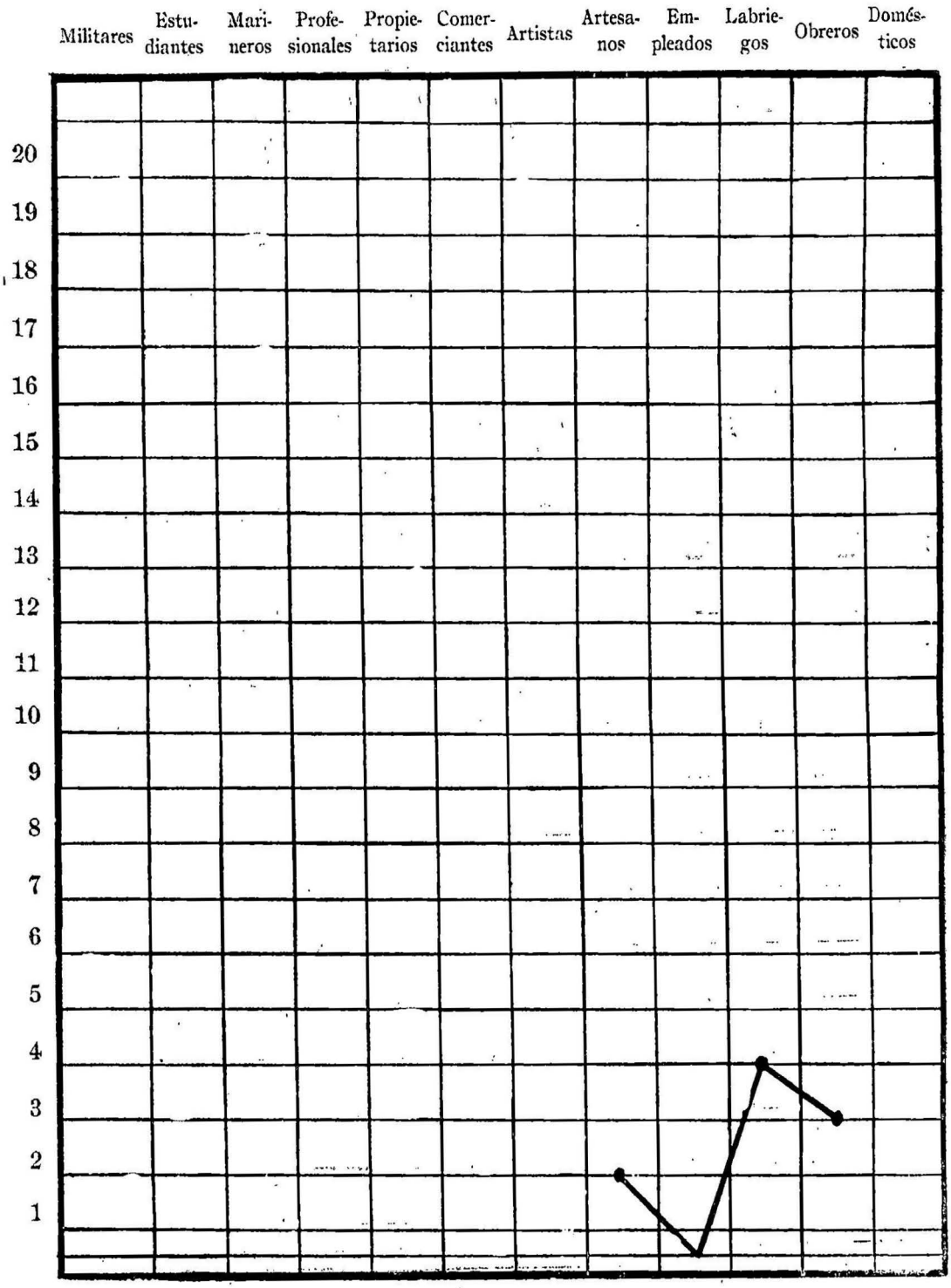

Gráfica No. 38

VIOLACION Y PROFESIONES

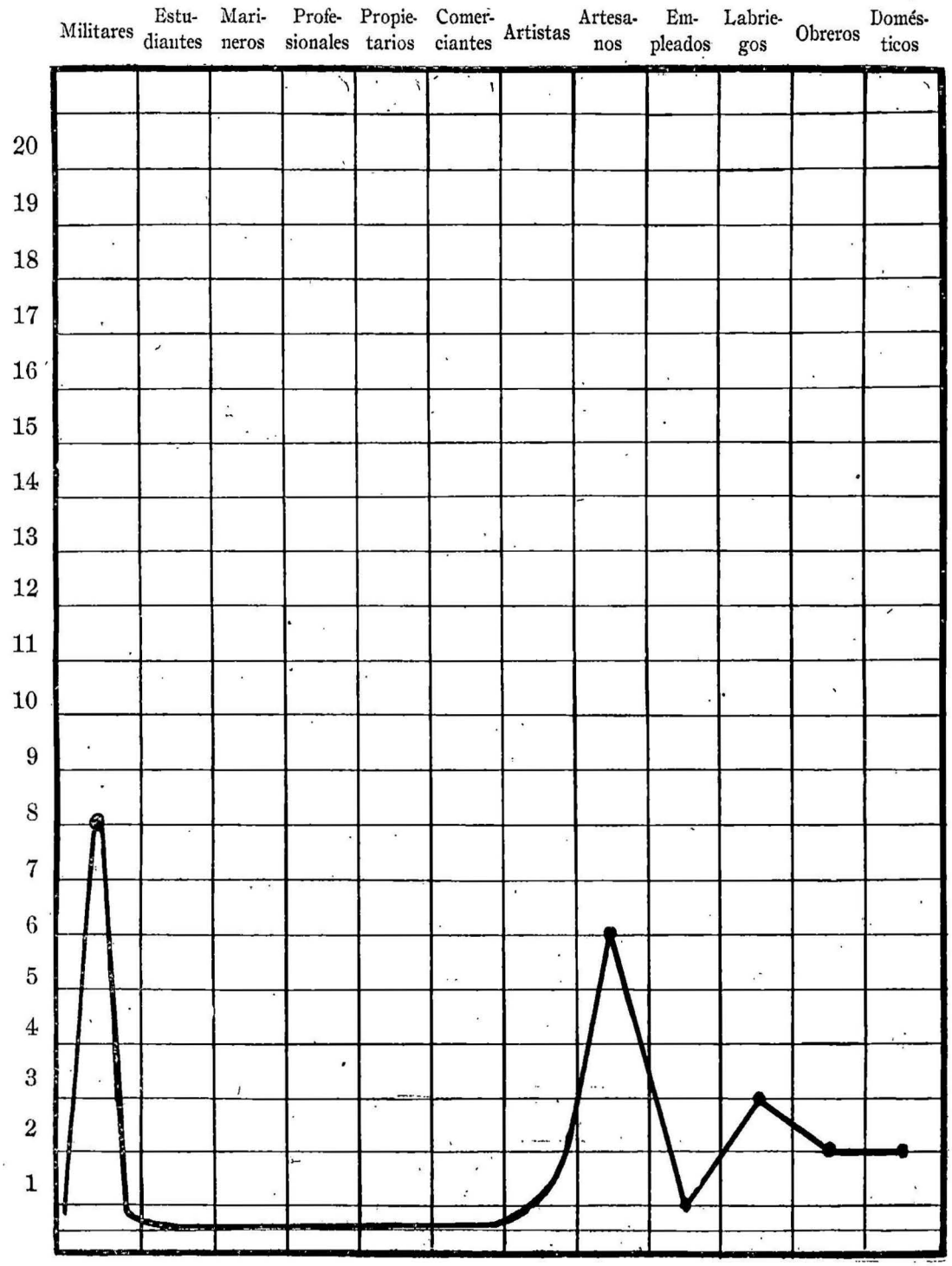

Gráfica No. 39

ESTUPRO Y PROFESIONES

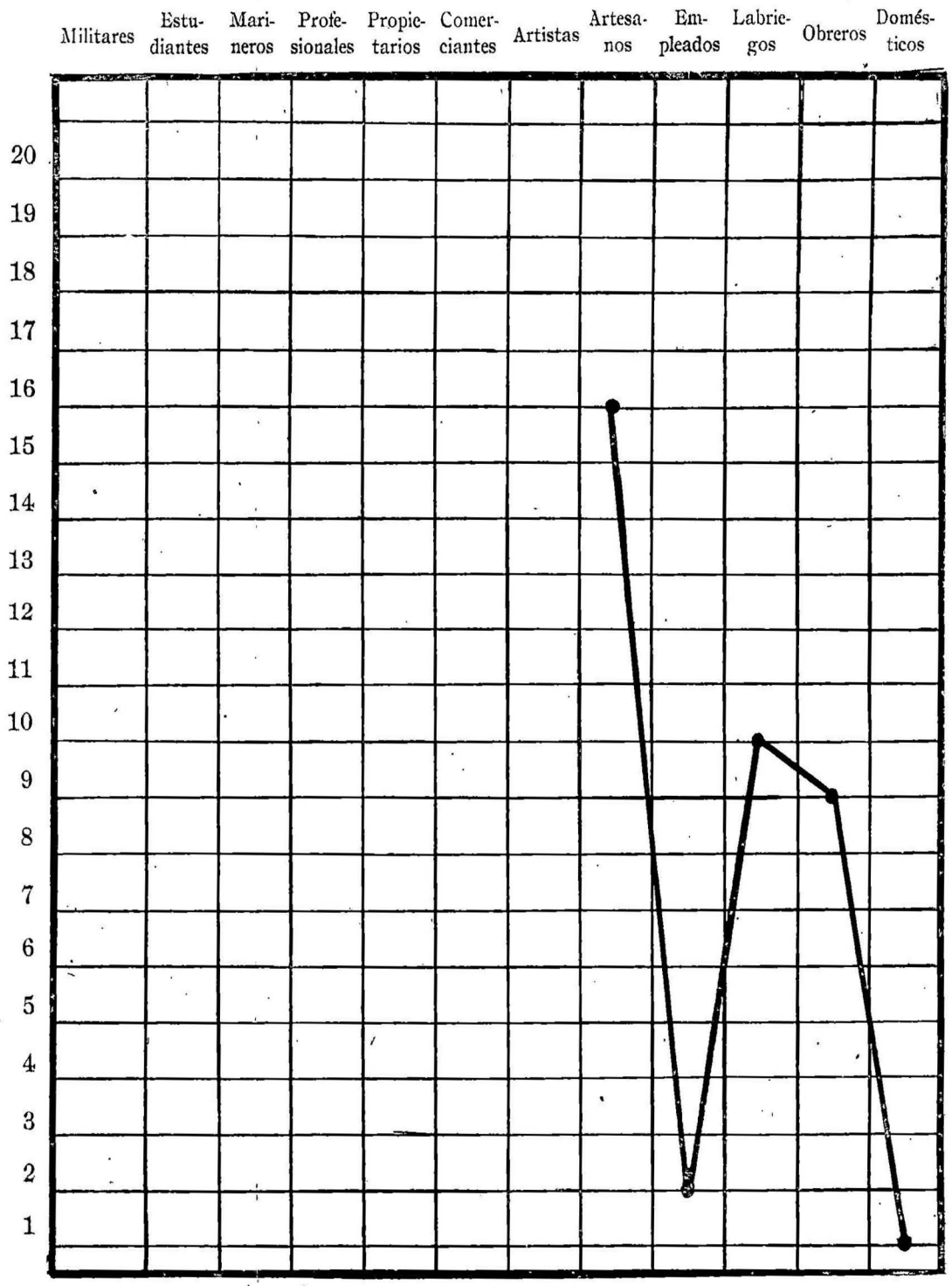

Gráfica No. 40

SODOMÍA Y PROFESIONES

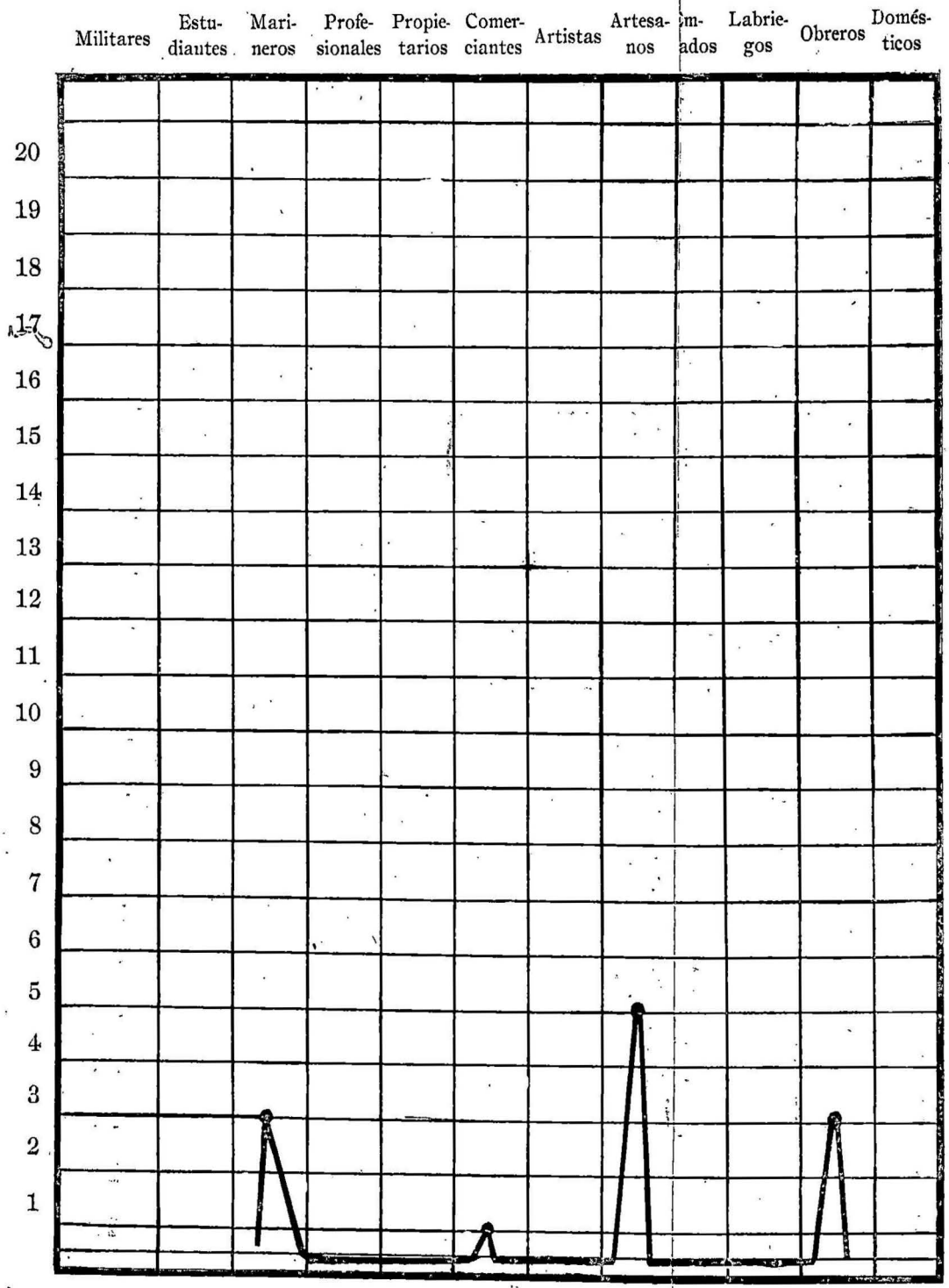

Gráfica No. 41

ROBO Y PROFESIONES

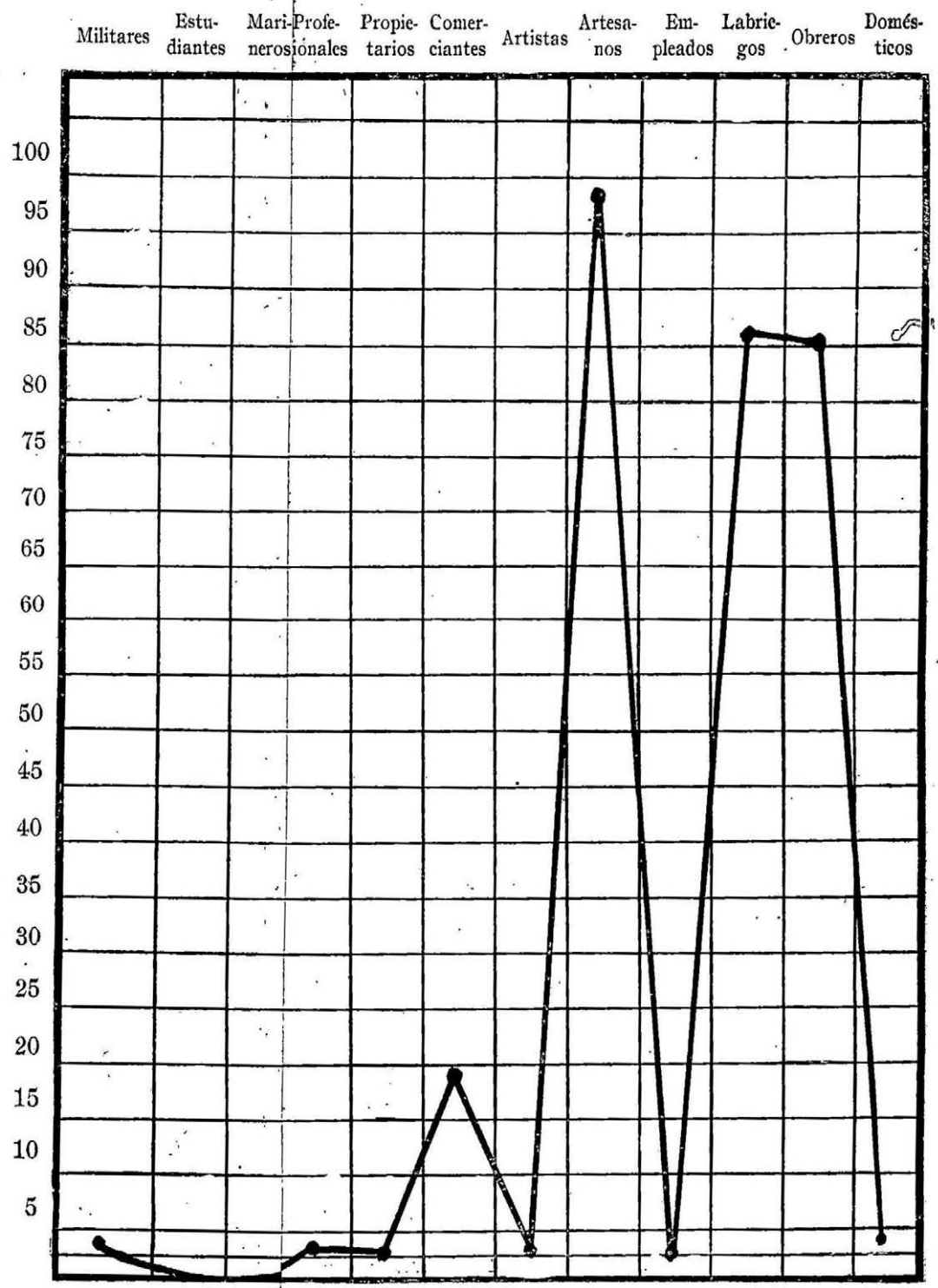

Gráfica No. 42

INCENDIO Y PROFESIONES

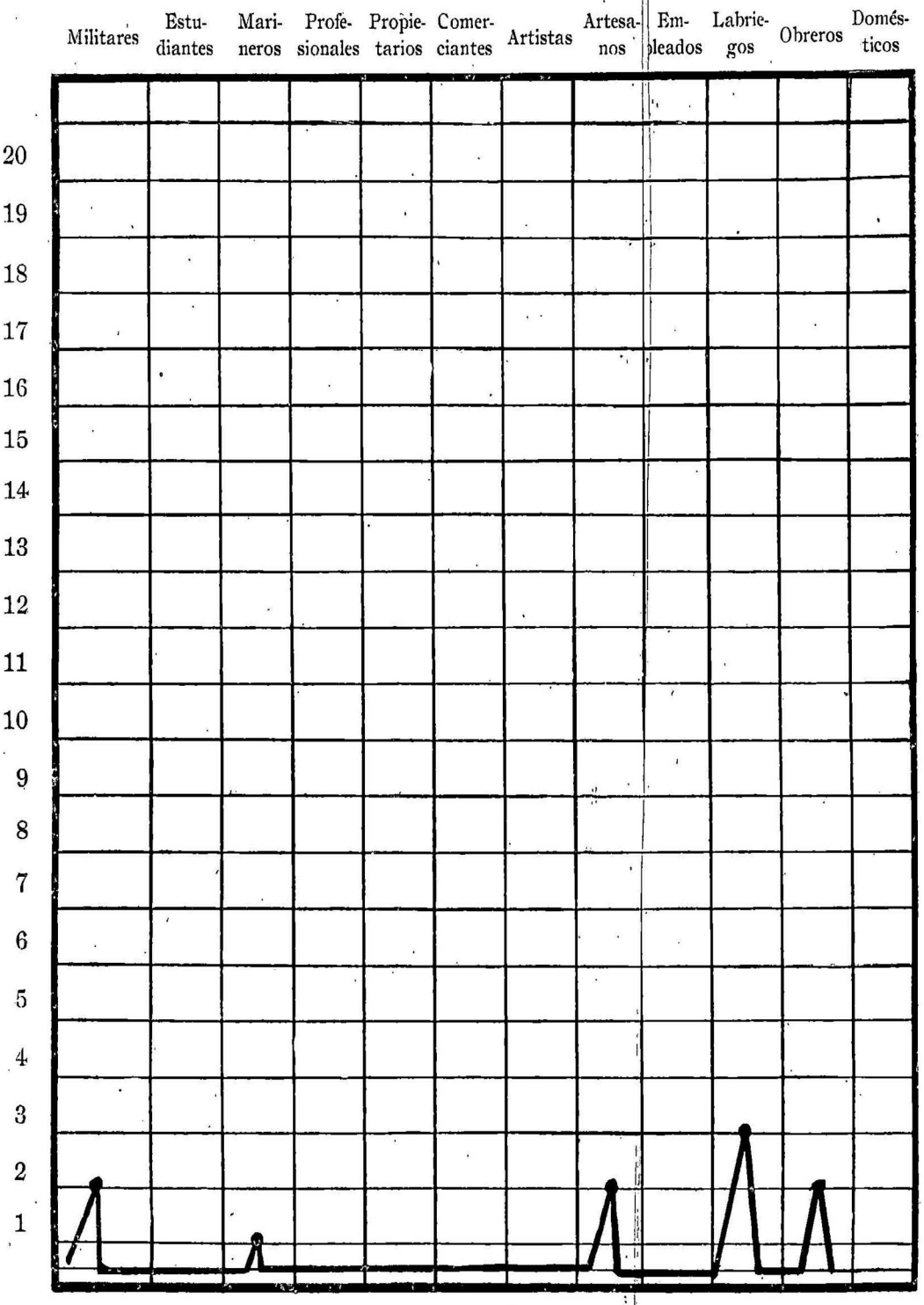

Sobre dos parásitos encontrados en la sangre del Molossus nasutus

El estudio de los parásitos animales tiene bajo el punto de vista científico la misma importancia que el de los parásitos del hombre no sólo para conocer las enfermedades, que pueden originar en ellos, sino también bajo el punto de vista de la biología de estos seres altamente sugestiva e interesante. El ciclo evolutivo de los protozoarios, es más fácil estudiarlo en los animales o en los medios de cultivo, que en el hombre y de aquí la importancia aun para la patología humana. Son estas las razones que me han obligado a presentar a esta Facultad, demandándole el título de Doctor, el trabajo intitulado «Sobre dos parásitos encontrados en la sangre del Molossus nasutus», que si bien no está a la altura de esta nobilísima Facultad, representa una labor inquisitiva personal, cuyas dificultades no se ocultan a vuestra alta competencia, por la falta de datos bibliográficos para esta clase de investigaciones. Los errores inherentes a toda obra humana vuestra ciencia los disculpará.

En este pequeño ensayo, que tengo la honra de presentaros, me ocupo de preferencia de los dos parásitos hemófagos del Molossus, uno parásito transitorio, la microfilaria, y el otro permanente el tripanosoma; pero para dar unidad, he verificado una síntesis sobre la parasitología animal publicada entre nosotros; se consigna además los datos históricos de las microfilarias estudiadas por diversos investigadores, identificando tambien la especie de chreiróptero parasitado. Tal el trabajo que sigue a continuación.

Para dar unidad a nuestro trabajo principiamos por identificar el cheiróptero parasitado. Sabemos que el orden de los cheirópteros se subdivide en: Rhinolophidi, caracterizados por tener un repliegue cutáneo foliforme sobre la nariz; aquellos que están desprovistos se subdividen en: 1º—Los Vespertilionidi que tienen una cola larga y delgada y que apenas sobresale de la membrana interfemoral y los Nyctinomidi que tienen una cola espesa y que sobrepasa lo menos una mitad a la membrana interfemoral. Esta es la clasificación moderna; pero nosotros tomamos este último grupo como sinónimo de Molossus, y los caracteres específicos de este género vamos a describirlo en detalle.

GEN. MOLOSSUS.—G. ST. HILAIRE.—SIN. DYSOPES

Rostrum crassus.—Prosthemate nasali nullo. Auriculae amplae plicatae. Tragus crassus, rotundatus alae acutae. Cauda elongata, parte inferiore patagio innata, postea libera.

La cabeza es gruesa, hocico ancho, obtuso y levantado sobre la boca por lo grueso del labio superior; éste tiene pelos por delante hasta su extremidad encorvados de abajo arriba. Sistema dental variable según las especies generalmente así: incisivos superiores medianos, agudos, lovados en la base, convergentes y algo apartados de los colmillos, los inferiores al contrario muy aproximados, muy pequeños casi rudimentarios, con dos puntillas en que terminan, colmillos grandes, muy fuertes los inferiores casi contiguos con las puntas casi alaveadas del lado exterior; muelas anchas con corona erizada de muchas puntas. Lengua gruesa papilosa y blanda. Narices algo salientes sin hojas nasales y abiertas en el extremo del hocico por dos orificios sencillos, redondeados y bordeados por un pequeño rodete. Orejas grandes, reunidas naciendo casi de la conjunción de los labios, y como inclinados sobre los ojos, cubriéndolos casi completamente cuando la conca se cierra. Orejón interior redonde corto y grueso. Membrana interfemoral muy grande, terminada en cuadro abrazando solo la mitad de la cola la otra mitad completamente libre. Alas de mediano grandor, estrechas y agudas. Este género se encuentra principalmente en América, algunos en Asia, Africa y aún en el mediodía de Europa.

Los molossus se reconocen fácilmente por su gruesa cabeza, ancho hocico y por sus extendidas orejas, sobre la delantera de la cabeza, llegando hasta el medio de la testera, y parecen mas propias para defender el órgano de la vista, que para favorecer la percepción del sonido. Estos murciélagos son de color generalmente oscuro y de fisonomía repugnante, feroz y aún más horrorosa que los vespertilio.

DESCRIPCIÓN DE LA ESPESIE

Molossus nasutus. — Spix. — Sin. Nyctinomus brasiliensis.— Isid. Geoffroy. Dysopes nasutus. Temming.

Labio rugosis; naso serrato, auriculis magnis, suprafromtem distantibus; trunco supra brunaceo, nigro infra cineráco; cauda dimidia libera.

Especie de mediana estatura, con los respiraderos prominentes bajo una nariz ancha y deticulada al rededor. Hocico corto. Labios con arrugas transversales. Orejas grandes redondeadas y libres en su base. Cola larga, la mitad superior en la membrana interfemoral y el resto libre, pelos muy largos sobre los dedos de los pies posteriores.

El pelaje es corto, suave y algo liso. Todas las partes superiores y la cabeza son de color oscuro que tira a flovo y lo mismo los pelos en su base; por bajo son de un moreno ceniciento claro; una franja separada del resto del pelaje se extiende a lo largo de los flancos sobre el lado interior de la membrana; los pelos largos y medio claros que cubren los dedos de los pies traceros son de un color bruno plateado; las membranas son oscuras.

Resumen de las investigaciones de parasitología animal

Antes de ocuparnos del estudio detallado de los dos parásitos encontrados en la sangre de Molossus nasutus, haremos un resumen de los parásitos sanguícolas que se han estudiado entre nosotros sólo en los animales.

Se sabe que las aves son parasitadas con frecuencia por los Hemoproteus, habiéndolo constatado entre nosotros el Dr. Ribeyro. En investigaciones que he practicado en gran número de aves no he podido encontrar estos parásitos. La piroplasmosis bovina ha sido constatada la primera vez por el Dr. Y. de la Puente, siendo la especie más frecuente la Babesia bovis. Próximo al género Teillería y Nutallia se encuentra el género Grahamella creado por Brumpt (1911) y del cual se ha estudiado entre nosotros una especie la G. Brumpti por Ribeyro y su colaborador M. Noriega del Aguila. Se encuentra este parásito en un Cheiróptero que vive en las grutas de los alrededores de Lima, el Desmodus rufus. (Anales de la Facultad de Medicina de Lima, 1920, pág. 14).

El Dr. Escomel ha encontrado en un platidáctilo, el Phyllodactylus gerrhopygus una hemogregarina que sería la primera especie observada en el Perú. (Anales de la Facultad de Medicina de Lima, pág. 272, 1918).

Los tripanosomas de los animales han sido puestos en evidencia entre nosotros, por vez primera por el Dr. G. Gastiaburú (1905), quien lo constató en las ratas de Lima. La especie estudiada fué el T. Lewisi. En el año 1917, el Dr. Ribeyro, en colaboración con el estudiante de Medicina Sr. Raffo, comprueba en los ratones del Gen. Mus. la presencia del T. Duttoni. Con el T. vespertilionis, que es una de las partes del presente trabajo son hasta el día tres los tripanosomas estudiados entre nosotros.

(El primer dato sobre este tripanosoma fué publicado por el suscrito el año 1919 en los Anales de la Facultad de Medicina de Lima).

Microfilarias. Las microfilarias de los animales no han sido hasta el presente estudiadas entre nosotros, según se desprende de la bibliografía consultada.

Este resumen sobre la parasitología animal, refiriéndome tan sólo, a los parásitos que viven en la sangre, transitoria o permanentemente, es muy demostrativo, en el sentido del ancho campo que aún ofrece a la investigación científica.

DATOS HISTÓRICOS SOBRE LAS MICROFILARIAS DE LOS CHEIRÓPTEROS

Las microfilarias de la sangre de los cheirópteros han sido poco estudiadas. Se conocen un reducido número de trabajos que los citaremos por orden Cronológico: V. Linstow describe la F. vesperuginis, en el Vesperugo serotinus; Rudolphi la F. vespertilionis, en el V. discolor y V. bechsteinii. Wenyon por su parte describió, aunque muy imperfectamente, otra filaria en el Megaderma frons. Todas estas descripciones son tan breves que no permiten darse cuenta cabal ni siquiera de la morfalogía y sólo el trabajo del Dr. Cartaya de la Habana, es digno de tomarse en cuenta y del cual voy a citar los párrafos más importantes. (Sanidad y Beneficencia. Tomo III. Nos. 5 y 6, 1910).

El autor citado ha visto en el Artibeus perspicillatus L. (Phyllostoma perspicillatum), una microfilaria a la que ha dado el nombre de M. phyllostomae. Según Cartaya los caracteres de esta filaria no parecen corresponder a las descripciones de las pocas especies vistas en otros cheirópteros. Le asigno los caracteres siguientes: 37 a 45 micras de largo por 3.8 de ancho y está envuelto en una vaina de 22.2 más larga que el cuerpo de la filaria. Es por lo tanto más pequeña que la filaria nocturna.

Ha hecho también sus observaciones en sangre fresca y dice que se ve al embrión moverse activamente desplazando los glóbulos rojos pero sin conseguir alejarse del lugar que ocupa en la lámina. En preparación seca y coloreada por la hematoxilina

se nota que la columna de células que constituyen la principal parte de su cuerpo es más compacta y los núcleos más grandes. En algunos ejemplares se ve que en la extremidad cefálica la columna nuclear se divide en dos porciones laterales dando a la cabeza una apariencia en horquilla o tenedor. El extremo caudal es algo romo y a un examen atento se notan dos rupturas pequeñas y constantes en la columna nuclear una cerca de la cabeza y otra en la extremidad; atribuye Cartaya estas formaciones a órganos rudimentarios. Ha encontrado un buen número de estos parásitos en la sangre periférica contándose hasta ocho o diez por lámina; este número difiere notablemente de nuestras observaciones. El autor citado ha tenido la suerte de encontrar el gusano adulto, lo cual no nos ha sido posible a nosotros. Cree también que la nueva filiaria es exclusiva del Artibeus perspicillatus; pues sus investigaciones en otros cheirópteros del género Molossus, y Verspertilio no le han dado resultado favorable. Tal es a grandes rasgos la descripción bastante completa que hace el doctor Cartaya de la filaria encontrada por él y que es la más completa de todas las descripciones que he consultado.

Posterior a este trabajo sólo conozco el de Carini y Maciel de San Pablo del Brasil, los que han constatado en un cheiróptero del género Phyllostoma, especie no determina una micro-filaria que mide según los autores mencionados 75 micras de largo por 5 de ancho; estas dimensiones aproximarían este parásito del especímen encontrado por nosotros pero estos datos son insuficientes para identificarlo. El resto de la descripción del embrión de filaria vista por Carini y Maciel se refiere a la extremidad cefálica roma y a la caudal punteaguda y además que las estriaciones son poco distintas. Tal la descripción suscinta de estos autores. (Primera conferencia de la Sociedad Sud Americana de Higiene, Microbiología y Patologí, Buenos Aires, Setiembre de 1917, pág. 732).

CLASIFICACION

Se sabe que el género filaria está incluído en el orden de los nematodes, clase de los nematimentos y familia de los Filáridos, todos ellos comprendidos a su vez en los gusanos. El género microfilaria término feliz creado por Le Dantec, sirve para clasificar las filarias cuando el gusano adulto no se encuentra. Es así como proceden actualmente todos los investigadores y lo mismo haremos nosotros, puesto que no nos ha sido posible encontrar la forma adulta.

EXAMEN AL ESTADO FRESCO

Microfilaria Nasutis N. S.—(1921). Examen al estado fresco (sin coloración). — Siguiendo la técnica habitual se deposita una gota de sangre entre lámina y laminilla y se observa con el objetivo a seco. Para encontrar fácilmente los parásitos es recomendable emplear un objetivo de poco aumento el 3 por ejemplo, o el A; y un ocular 4 o 5. Para observar los detalles del embrión es suficiente con el objetivo DD. o el 7. Hemos hecho observaciones en sangre total y con sangre citratada siendo los resultados concordantes. He aquí los detalles que se observan en el campo microscópico; los embriones están animados de movimientos activos, que recuerdan bastante bien el de la lombriz de tierra, se retraen sobre sí mismos atrayendo su extremidad cefálica hacia la caudal; su desplazamiento en el campo del microscopio es muy débil de tal modo que se puede observar sin cambiar de campo durante mucho tiempo. La destrucción de los glóbulos rojos al rededor del embrión, que describen muchos autores, no nos ha sido posible constatarlo. La estriación de la envoltura o cutícula se percibe bien de preferencia entre la extremidad cefálica y la primera mancha embrionaria, estas estriaciones son tan claras

que se perciben con mucha facilidad y de un aspecto semejante al de la lombriz de tierra, la estriación se borra a medida que se avanza a la extremidad caudal. La vaina o envoltura de esta microfilaria está aplicada directamente al cuerpo del embrión y tan sólo sobrepasa la extremidad caudal en la cual termina la mayoría de las veces doblada en gancho. La punta retráctil de la cabeza o dardo es visible muy fácilmente en este parásito, contrastando esto con la M. Nocturna. La columna nuclear es bastante visible y los núcleos son mas grandes y más espaciados que en la M. mencionada. Quedan a buena distancia de la membrana de envoltura y termina hacia la extremidad cefálica en dos hileras paralelas bien distintas de tal modo que afecta la disposición de una V. Estos núcleos son bastante refringentes como en las otras microfilarias. En cuanto a las manchas embrionarias, solo se percibe con claridad al estado fresco la cefálica y la mancha en V.

COLORACION DE LOS FROTIS

Tanto la coloración vital como la de los frotis húmedos no lo hemos puesto en práctica por la dficultad de obtener preparaciones buenas. Hemos seguido por consiguiente el método de los frotis desecados y fijados. Se procede según el método habitual depositando una gota de sangre en el porta-objeto extensión de ella desecación rápida por agitación al áire y luego se fija al alcohol absoluto o al alcohol éter durante diez a quince minutos. Es conveniente buscar las microfilarias en los bordes del porta-objeto o en la extremidad terminal del frotis. Se puede colorear indiferentemente por el azul de metileno, por la hematoxilina y sobretodo por los colorantes derivados del Romanovsky, el Giemsa, el Leishman, el Pancromo, etc., en general, colorantes policromáticos. Nosotros recomendamos especialmente el Giemsa pues no hemos encontrado ventaja empleando la hematoxilina. El Giemsa permite obtener una serie de diferenciaciones según el tiempo que actúe el colorante y su dilución, para poner de relieve algún detalle morfológico interesante. Foley insiste en el tiempo de coloración, empleando 20 minutos en ella, con la dilución al vigésimo del colorante alemán. Estos números son demasiado absolutos y según los casos, por ejemplo, para ver distintamente

las estriaciones de la cutícula es conveniente prolongar el tiempo de coloración.

Vamos ahora a describir en el embrión, su vaina, la estriación, su actitud general, extremidad caudal, los núcleos, el cuerpo central, las manchas embrionarios y por último, las medidas.

Vaina.—La posición general de la vaina es como una envoltura o forro que rodea a la microfilaria de un extremo a otro, sobrepasándolo tan solo hacia la extremidad caudal. Por la acción del colorante indicado se tiñe de rosa mas o menos subido según el tiempo que ha actuado el colorante, y para ver la extriación nos ha sido necesario prolongar la acción del colorante mas del tiempo indicado por Foley. Nada de particular ofrece esta vaina al no ser las interrupciones al nivel de las manchas oblicuas y en V.

Extriación.—La extriación de la cutícula se percibe correctamente hacia la extremidad cefálica que se prolonga a veces hasta el cuerpo central, creemos sin embargo que actuando suficientemente el colorante se la debe percibir hasta la extremidad caudal.

Actitud general.—La actitud general de este embrión es presentarse ordinariamente irregular, la extremidad cefálica y la caudal dobladas en ángulo obtuso con el resto del cuerpo de tal modo que afecta la forma de una herradura mas o menos irregular. Se vé por esta descripción que su actitud es muy diferente de la M. Nocturna.

Extremidad caudal.—La cola de esta Microfilaria es muy afilada y termina generalmente en curva sin poderse replegar sobre ella misma por impedírselo la envoltura, a su nivel los núcleos forman una sola línea. La extremidad cefálica es roma.

Núcleos.—Los núcleos que forman la parte más visible del embrión se colorean en rojo violeta por la acción del Giemsa y están dispuestos en líneas paralelas de preferencia hacia la extremidad cefálica, son de dimenciones bastantes considerables de tal modo que aún con el objetivo a seco se las percibe distintamente lo cual se debe también a que están bastante espaciados. En la microfotografía que presentamos se ven algunos de estos núcleos con nitidez, especialmente los dos que limitan la mancha cefálica.

Cuerpo central.—El cuerpo central nace cerca de la mancha en V y tiene una forma muy irregular presenta de trecho en trecho

estrechamientos a manera de nudos y se colorean como los núcleos en rojo violeta aunque menos intensamente. Hacia la extremidad caudal se adelgaza al mismo tiempo que se colorea con menos intensidad.

Manchas embrionarias.—Se sabe que estas manchas tienen actualmente una gran importancia porque sirven de base a la clasificación de las Microfilarias teniendo en cuenta las distancias relativas que hay de ellas a la extremidad cefálica. Es una de las razones, de primer orden para nosotros, que nos obliga a dar un nombre diferente a esta Microfilaria a la estudiada por el Dr. Cartaya en la Habana, pues su descripción es muy suscinta y no dá las distancias relativas de las manchas.

Mancha cefálica.—Está limitada hacia atras por los dos núcleos que se perciben claramente en la microfotografía y su longitud oscila de una a dos micras. Llama la atención el hecho de percibirse en medio de los dos núcleos el pequeño espolón en forma de estilete.

Mancha oblícua.—Esta mancha está situada al nivel en que la extremidad cefálica forma ángulo con el resto del cuerpo es bastante amplia, se percibe con facilidad y dista por término medio de la extremidad cefálica 14 a 16 micras.

Mancha en V.—Esta mancha se percibe al nivel de una interrupción que presenta la envoltura, tiene una forma algo irregular, dista de la extremidad cefálica 28 a 34 micras. Es a nivel de esta mancha que se distingue el principio del cuerpo central aunque esto no siempre ocurre.

Mancha caudal.—Está situada inmediatamente después del cuerpo central, generalmente pueden servir de punto de referencia dos núcleos dispuestos paralelamente a su nivel y dista de la extremidad anterior 56 a 60 micras.

Mancha inconstante.—No nos ha sido posible ubicar esta mancha que creemos está ausente en la mayoría de los casos.

Medidas.—Para verificar estas medidas hemos recurrido de preferencia a los ejemplares que no han sufrido retracción durante el proceso de las manipulaciones y sobre todo aquellos que han permanecido rectos, porque de otro modo no se podrían establecer relaciones de simetría. De estas medidas encontradas damos a continuación un cuadro de conjunto, que es una media.

Magnitudes de la Microfilaria Nasutis N. S.

Distancias relativas de la extremidad cefálica a las manchas

	En Micras
Vaina cefálica	ausente
Mancha cefálica longitud	1 a 2
Dietancia a la mancha oblícua	14 ,, 16
Mancha en V	28 ,, 32
Extremidad anterior del cuerpo central	36 ,, 38
Longitud del cuerpo central	21 ,, 25
Mancha caudal	56 ,, 60
Mancha inconstante	ausente
Distancia del último núcleo a la extremidad de la cola	5
Longitud total del embrión	75 a 80
Longitud de la vaina caudal	7
Longitud de la vaina	87
Anchura máxima del embrión	6
Anchura máxima de la vaina	8

Siendo los datos anotados anteriormente los mas completos y apartándose éstos de los consignados por el Dr. Cartaya y también del de los otros autores y ser la primera especie autóctona descrita entre nosotros proponemos para ella el nombre de *Microfilaria Nasutis N. S.*

Periodicidad.—Este dato no nos es posible consignar porque los ejemplares parasitados son muy escasos y sólo indicaré de que las muestras de sangre han sido tomadas durante la noche.

Número de microfilarias por lámina.—El número de microfilarias es muy escaso de tal modo que hay que pasar en revista toda una preparación para encontrar una o dos microfilarias. Se hizo también preparaciones de pulmón, baso, etc, sin encontrar embriones en lo cual también diferimos de los datos consignados por el Dr. Cartaya. El gusano adulto que buscamos con gran proligidad, levantando la masa intestinal después de abierto el abdómen, nos dió resultado negativo.

Los molossus parasitados son en número reducido 5 % aproximadamente.

Nueva clasificación de los tripanosomas

Chalmers en 1918 ha hecho una revisión de los tripanosomas y ha intentado una clasificación racional, trabajo que ha sido publicado en The Journal of Tropical Medicine and Hygiene (1) (1918). De esta clasificación trae un resumen la Office International D' Hygiene Publique (febrero 1919). El autor mencionado ha sido sorprendido de la confusión enorme que reina en esta materia: una cantidad considerable de especies muy diversas están incluídos en el mismo género Trypanosoma. De hecho, este último término no se aplica mas que al parásito trypaniforme relativamente voluminoso, poco móvil, encontrado en la sangre de los vertebrados de sangre fría y que se propagan por las sanguijuelas: es el género bien determinado, Trypanosomo sensu stricto. El género Trypanosomo sensu lato es muy vasto.

«Puesto que los trypanosomas tienen por huesped definitivo y primitivo un invertebrado, algunos deben ser exclusivamente parásitos de invertebrados: podían formar una primera clase. Para otros un huésped vertebrado se interpone, forman las otras clases. La transformación del parásito original en un microorganismo mas pequeño, mas ágil en los vertebrados de sangre caliente, corresponde al cambio de medio. Se puede por consiguiente abreviar así la clasificación propuesta: Serie A.: que viven exclusivamente en un huesped invertebrado definitivo. Clase 1. *Cystotrypaneae*, nuevo nombre. Clase todavía imperfectamente estudiada. Algunas formas son conocidas: ejemplos: *Rhynchoidomonas*, Patton 1910, y *Cystotrypanosoma*, Roubaud 1911 (género tipo). Para los otros la denominación general Trypanosoma sensu lato podría ser provisoriamente mantenida. Serie

(1)—Traducción de la O. I. de H. P.

B.: que viven en un huesped invertebrado definitivo y en un vertebrado de sangre fría como huesped intermediario. Clase 2. *Trypanosomeae*, nuevo nombre. Esta clase no comprende hasta aquí mas que el género: T. sensu stricto (Trypanosoma, Gruby, 1843, género tipo). Pero debe haber otros y se puede distinguir para los reconocimientos, los tripanosamas: primero de los peces, segundo de los anfibios y tercero de los reptiles.

Serie C.: que viven en un huesped invertebrado definitivo y un vertebrado de sangre caliente como huésped intermediario. Clase 3, *Trypocastellanelleae*, nuevo nombre. Subdivisiones: sección 1ª: tripanosoma de las aves (muy poco conocido). Sección 2ª tripanosoma de los mamíferos.

a) no patógenos: 1) clasificables: género *Lewisonella*, nuevo nombre (Especie tipo L. lewisi, Kent, 1881), Género *Endotrypanum* (Especie tipo E. Schaudinni, Mesnil, y Brimont, 1908). 2)—no clasificables: T. sensu lato.

b) patógenos: 1) clasificables: género *Schizotrypanum* (Especie tipo Sch. cruzí. Chagas, 1900. Género *Castellanella*, nuevo nombre (género tipo, epecie tipo C. gambiensis, Dutton, 1902). Género *Duttonella*, nuevo nombre (Especie tipo D. vivax. Zieman. 1905).—2) no clasificables: T. senso latu y formas poco conocidas.

El autor expone en detalle las razones de estos agrupamientos, justificados por los caracteres de las formas que los constituyen. Hace hincapié mas particularmente a las especies patógenas para los mamíferos. Se puede notar que en la clasificación de Bruce, el grupo de los tripanosomas polimorfos corresponde al género Castellanella; y el grupo de los tripanosomas monomorfos al género Duttonella.

Es interesante de reproducir el cuadro de los caracteres diferenciales de las cinco especies parásitas del hombre:

A. Con schizogonia: Schizotrypanun cruzi.

B. Sin schizogonia:

C. Monomorfo: Dutonella vivax.

11. Polimorfos: a) de núcleo posterior: Castellanella rhodesiensis. b) sin núcleo posterior: 1) causa de infecciones crónicas y relativamente ligeras. Africa noroccidental: Castellanella gambiensis. 2) causa de infecciones graves. Africa ecuatorial: Castellanella Castellanii (Krusse, 1903)".

Tripanosoma verpestilionis

(BATAGLIA, 1904)

Hemos tenido la suerte de encontrar en la misma especie el *tripanosoma vespertilionis* (Bataglia, 1904), que describimos, ya que, por las referencias bibliográficas, no lo ha sido entre nosotros y porque su identificación es indiscutible, despues del estudio de las preparaciones al estado fresco y coloreadas, de las microfotografías y de los dibujos que acompaño.

Observación en fresco.—Después de la acepsia de la membrana aliforme con un poco de alcohol, sobre todo para limpiar el polvo de que siempre estan cargados estos Cheirópteros, por su género de vida, se pincha una de las venas superficiales colaterales que parten de la humeral o bien de la radiocubital, que va entre los huesos del mismo nombre, y con una gota de sangre se hace una preparación en fresco. En estas condiciones se observa que el parásito se desplaza pesadamente, con movimientos de lateralidad (como una varilla elástica que se dobla). Aún sin coloración se distingue netamente el blefaroplasto, no solamente por su gran volumen y su posición terminal, sino tambien por tener una refrigencia mayor. «Parece que fuera un peso enorme, dada la pequeñez del parásito que solo consigue arrastrarlo lentamente». La sustancia del micronúcleo, tiene cierta analogía con el tapón mucoso de los huevos de Tricocéphalo, aunque es mas pequeño. Durante mucho tiempo se puede seguir en el campo del microscopio los movimientos de este tripanosoma, que han sido comparados, con razón, por *Bettencourt* y *Franca* a los movimientos de una larva de mosquito. Nos ha sido posible observar estos movimientos durante 24 horas aún sin parafinar la preparación, habiendo quedado el parásito virtualmente aprisio-

nado en un reducido espacio por la coagulación de la sangre. El núcleo y la parte libre del flagelo se nota en determinados movimientos. El número de parásitos que hemos visto es muy escaso, uno o dos en toda la preparación.

Observaciones después de la coloración.—Se hizo frottis espesos (teniendo en cuenta los escasos parásitos) y se fijaron previa desecación rápida, unos por el alcohol absoluto, otros por el alcohol-éter; igualmente hemos hecho la fijación sin desecación, tal como lo recomienda *Minchin* calurosamente; según el procedimiento *Weidenreich* empleando el sublimado acético, según la técnica de *Schaudinn* por el sublimado alcohólico.

De todos estos fijadores los que han dado mejores resultados han sido los dos primeros; pues bien sea por la pequeña cantidad de sangre o porque ella es muy coagulable, es bastante difícil emplear fijadores antes de la desecación. La coloración se ha hecho, con el colorante de Giemsa y la hematóxilina férrica de Haidehein; debemos decir que por el primero se obtiene coloraciones rápidas y suficientes par la identificación, no habiendo gran ventaja en emplear el segundo, que además tiene el inconveniente de ser bastante lento. Como dice *Langeron*, el procedimiento de los frottis secos es suficiente para los trabajos corrientes y da siempre buenas preparaciones. En la lámina adjunta la forma adulta (1) está coloreada por el Giemsa y la inmadura o de transición (2) por el Haidenhein.

Morfología.—G. A. Coles distingue lógicamente dos formas, de este tripanasoma, las madaduras o *adultas* y las jóvenes o *inmaduras*. La forma *adulta*, la más frecuente en nuestras preparaciones, y, además la que caracteriza mejor al *Tripanosoma Vespertilionis*, se presenta después de la coloración como un cuerpo cilíndrico o vermiforme. Su actitud es típica pues sus extremidades, anteriores y posteriores, están siempre muy próximas y a veces se tocan, dando el conjunto, en este último caso, el aspecto de una letra Q (mayúscula) con la que gráficamente la compara *Coles*. Cuando las extremidades están solo aproximadas, el parásito imita un signo de interrogación? (fig. 1) mas o menos regular (fig. 2). Ambas extremidades terminan en punta.

El centrosoma o bleforaplasto ocupa la extremidad posterior y se ve que es netamente terminal; sin embargo, la mayoría de

los autores aceptan que la extremidad porterior se continúa en punta muy fina mas allá del blefaroplasto. Se tiñe en rojo intenso, pero claro, por el Giemsa y la hematoxilina-eosina. Esa coloración es diferente a la que toma el núcleo con los mismos colorantes, no pudiendo decirse con Bettancourt y Franca que sea mas intenso que él. Su forma es sujestiva, cónica o piriforme se puede compararar, por su disposición terminal y su diámetro que excede al del cuerpo del parásito en esta región, con el glande. Aparece como un casquete rojo que cubre la extremidad posterior del protozoo. En las formas que no han llegado a su completa madurez se presenta redondeando, pero en todo caso siempre llama la atención su excesivo volúmen que contrasta con la pequeñez del parásito y con el blefaroplasto puntiforme de otros tripanosomas de mayor talla.

El flagelo parte del blefaroplasto, costea la parte convexa del parásito y termina en una porción libre muy delgada; en su porción inicial se ensancha ligeramente; se tiñe en rojo claro por el Giemsa y es bien visible.

En cuanto a la menbrana ondulante, es poco desarrollada y y apenas se la distingue en un espacio reducido por que el flajelo que la limita, sobrepasa en algunos sitios al cuerpo del parásito (fig. 1), es pues poco visible, sin embargo en su parte anterior, inmediatamente después de la parte libre del flagelo y delante de la extremidad anterior del núcleo, hace una especie de envoltura, (o vuelta) la que se distingue en la microfotografía adjunta, bajo la forma de una expansión. Aparece coloreada en rosa muy pálido con los colorantes derivados del Romanowsky. No en todos los ejemplares es posible ver la membrana ondulante, algunos parecen estar desprovistas totalmente de ella lo que debe atribuirse a su poco desarrollo.

El protoplasma es ligeramente basófilo, tíñese en efecto en azul pálido por los colorantes del Romanowsky. Se presenta con frecuencia vacuolado, sobre todo cerca de la extremidad posterior. Se ve con mucha claridad en la microfotografía dos vacuolas que se presentan como dos manchas grisis mas oscuras que el resto del protoplasma, de forma un tanto triangular y situadas hacia la parte convexa.

Las formas *inmaduras* han sido admirablemente descritas por *C. A. Coles*, por cuya razón me limitaré a indicar muy some-

TRYPANOSOMA VESPERTILIONIS (Bataglia 1904)

Parásito del Molossus nasutus

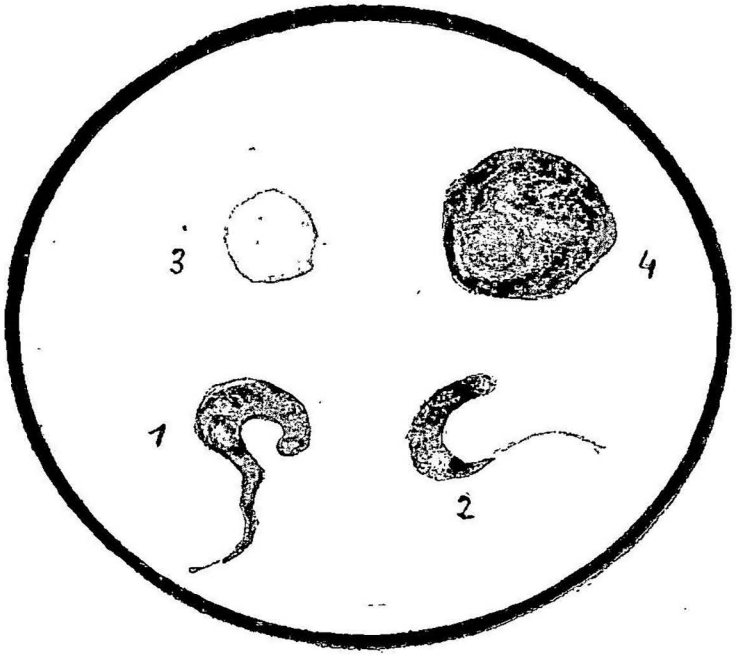

1. Tripanosoma vespertilionis, forma adulta.—2. Tr. vespertilionis, forma inmadura.—3. Hematie.—4. Polinuclear neutrófilo

Dibujo a la cámara clara.—Obj. inm. 2 mm. Oc. c. 8.

Microfotografía del Tripanosoma vespertilionis

Obj. inmer 2 mm.—Oc. comp. 8.

MICRO-FILARIA NASUTIS N. S.

(Noriega del Aguila, 1921)

Parásitos del Molossus nasutus

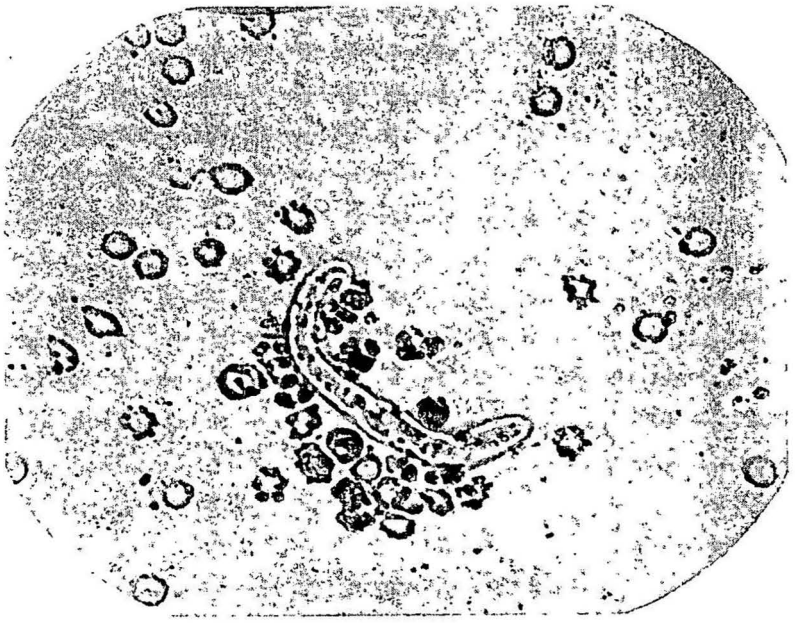

Microfotografía, obj. a. seco, D. D. oc. comp. 8.

ramente alguna de sus particularidades. Son ovales o piriformes, en ocasiones bastantes redondas y también lanceoladas. Lo que las caracteriza, es su pequeña talla relativamente a las formas adultas, siendo la mitad o el tercio de éstas. Los núcleos pueden estar próximos o alejados, dependiendo esto de la magnitud del parásito; pero siempre son redondeados y se presentan por pares, testigos de la división del cuerpo. El flagelo es siempre de dimensiones mínimas. Según *Coles*, generalmente son dos que parten del centrosoma, adoptando por su divergencia una forma de *U* o de *V*; no he observado en mis preparaciones sino con un flagelo único corto. La manera de teñirse por el Giemsa y en general por los derivados de el Ramanowsky es igual al de las formas adultas ya descritas. Además se puede notar en las preparaciones otras formas casi maduras (2—lámina en colores) pero que difieren por su talla ligeramente menor y, además por su afinidad respecto de las materias colorantes teniendo un protoplasma cianófilo. El referido autor describe igualmente formas degeneradas de este tripanosoma, que no he tenido la suerte de encontrar.

Dimensiones.—Se sabe que la identificación de los tripanosomas está basada en los caracteres morfológicos, y que uno de estos se refiere al conocimiento de las magnitudes relativas de las partes constituyentes del cuerpo del protozoo. Fuera de estos, en algunos casos hay que recurrir a los caracteres biológicos. En nuestro caso creemos suficiente los primeros. *Lingard* ha propuesto hacer una serie de mediciones según una figura esquemática que dá con el objeto de facilitar la comparación de estos parásitos. Dichas medidas son en número de seis: de la extremidad posterior al centro del blefaroplasto, de este centro al borde posterior del núcleo, longitud de éste, distancia entre el borde anterior del núcleo y el punto donde principia el cuerpo protoplasmático, longitud de la parte libre del flagelo, y por último anchura máxima del parásito. Para tener la longitud total basta sumar las cinco primeras dimensiones. El Dr. Ramón E. Ribeyro y su colaborador *Raffo* al ocuparse del *Trypanosoma Duttoni*, encontrado en las ratas de Lima, sigue con poca variación esta regla, tan solo no indican el ancho del parásito. Este modo de proceder es aceptable en su caso por tratarse de un tripanosoma de talla poco variable y además, porque habiendo un gran número de

mediciones se puede tomar la media. Por otra parte el procedimiento no está excento de críticas sobre todo tratándose de ciertos tripanosomas polimorfos como es el nuestro, en cuyo caso no se puede tomar una media. Así lo han observado *Laverán* y *Mesnil, Minchin*, etc. El método tripanométrico lo tomamos en consecuencia, como aproximado y damos las dimensiones de las formas adultas o maduras exclusivamente, pues las formas inmaduras son de talla muy variable. He aquí dichas magnitudes:

1º—De la extremidad posterior al centro del blefaroplasto	1	Micras
2º—Del centro del blefaroplasto al borde posterior del núcleo	8	»
3º—Longuitud del núcleo 2,5 a	3	Micras
4º—Distancia del borde anterior del núcleo a la parte libre del flagelo	4	»
5º—Longuitud de la parte libre del flagelo	7	»
6º—Anchura del parásito	7	»
7º—Longuitud total del parásito (tomando 2,5 micras como longitud media del núcleo)	22,5	

Además de estas dimensiones *C. A. Coles*, inserta la longitud del cuerpo, la distancia de la extremidad posterior al centro del núcleo, etc. Llama también la atención que los números dados por este autor, en lo que respecta al núcleo, (longitud) y al cuerpo total del protozoo, son algo inferiores; así se nota que nosotros asignamos a la longitu l del núcleo 2,5 a 3 micras, pero para convencerse que este número es correcto, basta comparar esta dimensión con el diámetro del glóbulo rojo normal; se vé en la microfotografía que es mas del tercio de esa recta geométrica. La longitud total del parásito también es superior a la que dá *Coles*.

Inoculaciones.—Las inoculaciones que he practicado en otros cheirópteros del mismo o diferente género (*Phyllostoma, Barbastrella, etc*), así como en cobayos tiernos y ratones me han dado resultado negativo. Los primeros mueren fácilmente en cautividad, los que más tiempo han durado en nuestro poder son los *Molossus*, que pueden permanecer hasta 12 o 15 días sin sucumbir, aunque el estado general parece afectado.

Cultivos.—Los cultivos de este tripanosoma, presentan algunas dificultades, como son la pequeña talla de los *molossus*, y por tanto poca sangre, seguramente también influye el pequeño número de parásitos por unidad de volumen y como es claro que algunos han de sucumbir al pasar a otro medio, los resultados son en general negativos. Hemos intentado por tres veces consecutivas, cultivarlo en el medio *N. N. N.* en el de *Laverán* y *Petit*, (recomendado por estos autores para el cultivo en grande de las leishmanias), y en los de *Mathis* y *Row*, siempre con resultado nulo. Debemos decir que otros experimentos de gran valía, como los de *Bettancourt* y *Franca* también han fracasado, y parece que a otros que han observado este parásito les ha ocurrido lo mismo, pues llama la atención, no hayan intentado cultivarlo. Sólo el competente y habilísimo *Ch. Nicolle* y su colaborador *C. Comte* del Instituto Pasteur de *Tunez*, han obtenido cultivos con gran facilidad en el medio *N. N. N.* y a la temperatura óptima de 22º. Según estos autores los cultivos que principian a desarrollarse hacia el tercer día, tienen gran semejanza con los del *Levisonella Lewisi* (C. Kent. 1879-1881. Laverán) (*Livisonella* N. G. Chalmers, 1918 (Tr. Lewise Pro parte) como que en efecto, este tripanosoma forma parte de los no patógenos, parásitos de los pequeños mamíferos cuyo representante tipo es el *Lewisonella Lewisi.*

Prosiguiendo el estudio hemos examinado 40 *molossus*, pero sólo en dos se ha encontrado el parásito, últimamente hemos podido constatar en un ejemplar de la misma especie, pero sólo en fresco, la presencia de este protozorio. (1) con el cual su número se eleva a 3, es decir que aproximadamente el 7 % se encuentran parasitados. Es claro que esta proporción dista mucho de la verdad, pues seguramente influyen muchas causas, como son la estación del año y posiblemente la reunión de los cheirópteros infectados con otros indemnes en la misma guarida.

Con el tripanosoma Vespertilionis que acabamos de describir ya son tres las especies que se dan a conocer en el Perú; siendo el primero el *Tr. Lewisi* por *Gastiaburú* (en 1904) y el segundo el *Tr. Duttoni* por el Dr. Ribeyro y Raffo (1917).

Datos Históricos.—Antes de terminar esta nota, haremos un pequeño resumen sobre los estudios practicados con respecto a

esta tripanosoma El primero que señaló la existencia de tripanosomas en los cheirópteros fué *Dionisi* en 1899, en el Miniópterus Schreibersii, después *Testi* y *Sambon* que parece que han dado una nueva descripción, y además le dieron el nombre que actualmente conserva; hicieron su constatación en la sangre del *Vesperugo noctula*.

En dos especies de cheirópteros el *Miotis murinus* y *Vespertilio Khuli* lo han encontrado los hermanos *Sergent*, los que hicieron una observación incompleta, creyendo ver dos especies diferentes, una de las cuales dedicaron a *Nicolle*. Posteriormente investigaciones de *Bettencourt* y *Franca* y el mismo *Nicolle* y *Comte* han demostrado que se trata de dos formas del mismo parásito.

Petrie en Inglaterra ha visto este protozoo en el *Pipistrellus*, y en la misma especie proveniente de Saint Nazaire, *Laverán* ha hecho idéntica observación.

Kisskalt en la región de Giesse ha constatado en el *Vesperugopipistrellus* un tripanosoma que lo ha identificado con el de *Petrie*; en cuarenta animales examinados cuatro estuvieron parasitados. La proporción dada por *Kisskalt* se aproxima a la nuestra.

Bettencourt y *Franca* en Portugal ha encontrado y descrito este parásito con gran fidelidad, unificando al mismo tiempo los conocimientos que se tenían hasta esta fecha. Estos autores lo han visto en el *Vesperugo pipistrellus*, en el *Vesperugo serotinus* y también en el *Vespertilio Nattereri*.

Ch. Nicolle y Comte lo han visto en la sangre del *Vespertilio Kuhli* los que, como los investigadores anteriormente citados, sostienen que las formas descritas por los hermanos *Sergent* pertenecen a la misma especie.

Mettam, en la misma especie que *Kisskalt*, ha señalado la existencia de un tripanosoma tipo *lewisi*.

Wenyon en el Sudán anglo-egipcio ha visto en la sangre de la mitad de los cheirópteros examinados, pertenecientes a la especie *Magaderma-frons* un tripanosoma también tipo *lewisi* pero de dimensiones mayores que el *Vespertilionis*, y que debe considerarse en concepto del profesor *Leverán* como especie diferente, Tr. magadermae.

En Italia meridional (en Istria) también se ha constatado por *Gonder*, la presencia de estos parásitos en la sangre de cuatro especies diferentes de cheirópteros, identificándosele en todos ellos al *Trypanosoma Vespertilionis*. Este autor distingue dos formas: formas hembras rechonchas, con protoplas cianófilo y formas machos graciles, con núcleo muy alargado. Nosotros preferimos la distinción que hace *Coles*. En Cuba el Dr. *Cartaya* ha encontrado en el Gen. Phyllostomae, un tripanosoma que parece corresponder como hemos dicho a la misma especie. Además no ha sido observada la preparación en fresco.

Por último *Alfredo Coles* ha descrito dos formas de este tripanosoma en el *Vesperugo pipistrellus* formas adultas o maduras e inmaduras o embrionarias. Esta distinción nos parece mas racional que la *Gonder*, á la cual ya nos hemos referido.

Después del trabajo de *Coles* no conocemos ninguno posterior que haya sido publicada antes del nuestro.

CONCLUSIONES

Del estudio que antecede se derivan las conclusiones siguientes:

A) El Molossus Nasutus, es portador de parásitos en su sangre; pero el número de especies parasitadas es muy escaso, 5 % aproximadamente.

B) El embrión de filaria encontrado en la sangre de este cheiróptero no ha sido hasta la fecha descrito convenientemente según se desprende de los datos bibliográficos y lo consideramos por tal razón como especie nueva con el nombre de «Microfilaria nasutis» (1921).

C) En cambio, el trypanosoma encontrado en la misma especie, pero en individuo distinto, ha sido posible identificarlo con el «Tripanosoma vespertilionis, de Bataglia.

D) Es conveniente orientar a los principiantes en esta clase de reconocimientos que ofrecen un amplio campo a la especulación científica.

M. NORIEGA DEL AGUILA.

REVISTA UNIVERSITARIA

INDICE

1er. y 2o. Trimestre de 1922.

MATERIAS Y AUTORES	PÁGINAS
Acta de clausura del año universitario de 1920.—La Redacción	3
Memoria del Rector, por el doctor Javier Prado	4—31
Memoria del Decano de la Facultad de Teología, por el doctor Belisario A. Philipps	32
Memoria del Decano de la Facultad de Jurisprudencia, por el doctor Manuel V. Villarán	33—44
Memoria del Decano de la Facultad de Ciencias, por el doctor Federico Villarreal	55—64
Memoria del Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, por el doctor José M. Manzanilla	65—74
Memoria del Decano de la Facultad de Letras, por el doctor Alejandro O. Deustua	57—78
Las ideas de orden y de libertad en la historia del pensamiento humano (conclusión), por el doctor Alejandro O. Deustua	79—159
Lección de apertura del curso de Anatomía Topográfica, por el doctor Fortunato Quesada	160—174
Breves apuntes de Mesología criminal peruana, por el doctor Oscar Miro Quesada	175—217
Elección de Rector—La Redacción	221—240
Elección de Decano de la Facultad de Jurisprudencia—La Redacción	241—242
Elección de Decano de la Facultad de Medicina—La Redacción	243—244
Nombramiento de Catedráticos—La Redacción	245—249
Homenaje a la memoria de Javier Prado—La Redacción	250—288
Breves apuntes de Mesología criminal peruana (conclusión), por el doctor Oscar Miro Quesada	289—372
Sobre dos parásitos encontrados en la sangre del «Molossus nasutus», por el doctor Miguel Noriega del Aguila	373—393

Suscripciones y canjes

Todo lo relativo a las suscripciones y canjes de la REVISTA, correrá a cargo de la Biblioteca de la Universidad, calle de Inambari No. 22.—Apartado de Correo No. 168.—Lima—Perú.

LA REVISTA UNIVERSITARIA

Se agradecerá el canje de las publicaciones literarias o científicas que reciban nuestra REVISTA, así como el envío de periódicos, catálogos, etc. de los Centros de instrucción o Corporaciones, a quienes puede interesar nuestro comercio intelectual.

En la Sección Bibliográfica se dará cuenta de las publicaciones recibidas y, a juicio de la Dirección, se redactará una nota, más o menos extensa sobre los libros de que se envíe doble ejemplar.

SUSCRIPCIONES:

En Lima y en todo el Perú.

Al trimestre.....	S.	1.50
Cada número.....	,,	1.50
Cada número atrasado.....	,,	2 —

Fuera del Perú.

Al semestre, adelantado.....	,,	6 —
Al año.....	,,	10.00

Se reciben suscripciones en los lugares de venta: Librería Gil, Librería Moreno, Librería de San Pedro de Sanmartí y Cª, Librería Rosay, Merced.

CASA EDITORA

ERNESTO R. VILLARAN

Camaná—Amargura—980.